



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Definerán en EU latinos y mujeres



Trump amaga a México con aranceles de 25%



Sheinbaum pide austeridad en elección judicial



Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y tiene plan B



Amenaza Trump a México con aranceles si no frena migración



Amaga Trump a México con arancel de 25%



Kamala y Trump, cierra de fotografía para elegir al presidente de EU



Rechaza 72% la comida chatarra



La elección histórica



Trump carga contra México rumbo a final de fotografía



EU en la encrucijada: una elección que cambiará el rumbo de la historia



¿Quién y cuándo?



¡Licencia ya!



Hoy SCJN discute acción de inconstitucionalidad de Reforma Judicial



No hay crisis constitucional, sino redistribución del poder; revive régimen presidencialista



martes, 5 de noviembre de 2024

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Diputado Sergio Gutiérrez envió promoción a la SCJN para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional. “Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo”. Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados”. [\[TALLA POLÍTICA\]](#) [\[EXCÉLSIOR / p5\]](#) [\[LA RAZÓN / p8\]](#) [\[24HORAS / pp-p3-p4\]](#) [\[OVACIONES / p18\]](#) [\[CONTRARÉPLICA / pp-p4\]](#) [\[MILENIO\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[ADN 40\]](#) [\[MVS NOTICIAS\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[QUADRATÍN\]](#) [\[INFOBAE\]](#) [\[ARSENAL\]](#) [\[BOLETÍN\]](#)

**Justifica Morena voto ‘fantasma’ del diputado Pedro Haces a favor de supremacía constitucional.-** Ante el escándalo que ocasionó el voto “fantasma” del diputado de Morena, Pedro Haces, a favor de la “supremacía constitucional”, pese a que no estuvo presente en la sesión, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano parlamentario, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que se trató de una “falla técnica”, que tiene que ver con la empresa que proporciona el servicio de internet. Dijo que ante la inquietud de los grupos parlamentarios este lunes se dio un informe en la Junta de Coordinación Política sobre el problema técnico. [\[ÍNDIGO\]](#) [\[REFORMA / p4\]](#) [\[UNIVERSAL / p5\]](#) [\[JORNADA / p10\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[FINANCIERO\]](#) [\[24HORAS\]](#) [\[W RADIO\]](#) [\[MVS RADIO\]](#) [\[LATINUS TV\]](#) [\[PROCESO\]](#) [\[MVS NOTICIAS\]](#) [\[LATINUS\]](#) [\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#) [\[SDP NOTICIAS\]](#) [\[POLÍTICO MX\]](#) [\[SIN EMBARGO\]](#) [\[MSN\]](#) [\[HEAD TOPICS\]](#)

**Alistan discusión de rediseño del gobierno.-** El presidente de la Jucopo en San Lázaro, Ricardo Monreal, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la Presidenta sobre el rediseño de la Administración Pública Federal, la cual podría votarse la próxima semana. La propuesta incluye crear dos secretarías: de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital. (En fotografía: Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, junto a Ricardo Monreal) [\[LA RAZÓN / p3\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [\[TALLA POLÍTICA\]](#) [\[MÁS NOTICIAS RTV\]](#) [\[VORÁGINE\]](#) [\[ÉNFASIS\]](#) [\[ARSENAL\]](#) [\[BOLETÍN\]](#)



martes, 5 de noviembre de 2024

**Reforma de igualdad sustantiva busca saldar deuda histórica con las mujeres:**

**Padierna.-** La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva no solo busca saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres, sino establecer el mandato expreso de garantizar el goce y ejercicio del derecho de la población femenina a la igualdad en los ámbitos social, jurídico, económico y cultural. Así lo afirmó la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, al detallar que la iniciativa incorpora a la Constitución Política el reconocimiento expreso del derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y las garantías para su ejercicio efectivo. [[MILENIO](#)] [[JORNADA / p14](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad reformas a la Carta Magna en materia de igualdad sustantiva.-**

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó con unanimidad de 38 votos a favor, el dictamen a la minuta de reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa, y se acordó que las reservas se desahogarán en el Pleno de la Cámara de Diputados. [[BOLETÍN](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[JORNADA / p14](#)]

**Economía mexicana aceleró su crecimiento: Dolores Padierna.-**

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseveró que durante el tercer trimestre de 2024 la economía mexicana aceleró su crecimiento, superando el desempeño observado en los últimos cuatro trimestres. "Este avance fue impulsado por niveles históricos de inversión y un consumo privado", afirmó. [[ENTERATEVER](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[MÁS NOTICIAS RTV](#)]

**Tunden a Kenia López en redes por hablar de la propuesta de Morena sobre 'aborto a los 9 meses'.-**

A través de su cuenta de X, la diputada federal panista Kenia López Rabadán, realizó una encuesta sobre la supuesta propuesta de Morena de despenalizar el aborto incluso cuando el producto tenga 9 meses de gestación, provocando la reacción de miles de usuarios que la acusaron de "desinformar" a causa de su ignorancia. López Rabadán se defendió argumentando que poder abortar en cualquier etapa, significa poder "asesinar niños y niñas que tengan 7,8 o 9 meses". [[POLÍTICO MX](#)]

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)**

**Reforma para desaparecer órganos autónomos, lista para debate en diputados, afirma Monreal; detalla proceso y fechas clave.-**

La reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de



**martes, 5 de noviembre de 2024**

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En la misma sesión también se les dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de bienestar animal. [[UNIVERSAL](#)] [[FINANCIERO / p30](#)] [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[JORNADA / p9](#)] [[HERALDO / p8](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)] [[24HORAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[88.9 NOTICIAS](#)] [[LATINUS TV](#)] [[PROCESO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[EXPANSIÓN](#)] [[LATINUS](#)] [[LA SILLA ROTA](#)] [[CAPITAL](#)] [[EMEEQUIS](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[FORBES](#)] [[INFOBAE](#)] [[GOBERNANTES](#)] [[LA LISTA](#)] [[NACION 321](#)] [[THE STAR](#)] [[MSN](#)] [[MICROSOFT START](#)]

**INAI se niega a morir; lanza propuesta de supervivencia.-** Autoridades del INAI tienen lista su propuesta de “reingeniería”, que busca reducir su presupuesto en 25% para generar ahorros de 277 millones de pesos. La propuesta ha sido socializada por las comisionadas y el comisionado presidente ante autoridades del gobierno federal y del Poder Legislativo, con el objetivo de evitar que en la reforma de simplificación administrativa se extinga al INAI. Desde el pasado 1 de octubre, las comisionadas Josefina Román, Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra, y el comisionado presidente, Adrián Alcalá, se reúnen, juntos o por separado, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y prevén reunirse en próximos días con la secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

**Comisionados del INAI tendrán audiencias con senadores y diputados para discutir extinción del órgano autónomo.-** Esta semana los comisionados del INAI tendrán audiencias en el Senado y la Cámara de Diputados para intentar revertir la reforma de órganos autónomos que busca declarar la extinción de la institución de transparencia. La comisionada Julieta del Río Venegas aseguró que “esto no se acaba hasta que se acaba” e informó que sostendrán un encuentro este martes con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, y el jueves con el diputado y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal. [[88.9 NOTICIAS](#)]

**Iniciativa para reformar el artículo 21 constitucional es parte de la nueva estrategia de seguridad que plantea la Presidenta: Ricardo Monreal.-** El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo, señaló que la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado de la República para reformar el artículo 21 de la Constitución Política, sobre el Sistema Nacional de Inteligencia y las facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, forma parte de la nueva estrategia del gobierno para reforzar la seguridad en el país. [[ARSENAL](#)]



**martes, 5 de noviembre de 2024**

**Conversación en redes sociales.-** “En la Jucopo definimos la agenda semanal. Abordamos el dictamen para garantizar la igualdad sustantiva a nivel constitucional y se acordó dar la declaratoria de publicidad de los dictámenes sobre bienestar animal, prisión preventiva oficiosa y simplificación orgánica”, señaló Ricardo Monreal, diputado federal de Morena. [[ÍNDIGO / p2](#)]

**Destaca Ricardo Monreal que actual legislatura ha realizado 39 reformas constitucionales.-** El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal destacó que la actual legislatura ha realizado 39 reformas a la Constitución en tan solo dos meses de trabajo. “En tan solo sesenta días hemos reformado 39 artículos constitucionales, ha sido el periodo legislativo más intenso en las últimas décadas y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial, otras igualmente relevantes son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios, derecho de los trabajadores como el salario mínimo, la política social como prioridad del Estado Mexicano, la vivienda a rango constitucional”. [[HERALDO RADIO](#)] [[MILENIO](#)] [[IMPARCIAL](#)]

**La Cámara de Diputados discutirá reformas constitucionales sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos: Ricardo Monreal.-** El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos. [[HOJA DE RUTA](#)] [[ADN 40](#)] [[MÁS NOTICIAS RTV](#)] [[HOY TAMAULIPAS](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[ENTERATEVER](#)]

**PAN mantendrá ofensiva contra supremacía constitucional; podría ser el inicio de establecer un Estado autocrático: Noemí Luna.-** La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático. En un comunicado la legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales. [[ARSENAL](#)] [[IMAGEN RADIO](#)]

**Señala Ivonne Ortega que impugnarán Supremacía Constitucional por voto fantasma.-** La coordinadora parlamentaria de Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega resaltó que impugnarán la reforma de Supremacía Constitucional debido a que Pedro Haces no estaba, pero sí se registró su voto, además de que se registró también en comisiones. Pese al voto fantasma, Ricardo Monreal afirmó que la reforma de Supremacía Constitucional ya es



**martes, 5 de noviembre de 2024**

derecho vigente y texto constitucional que debe ser observado por todos y todas. [\[IMAGEN RADIO\]](#)

**Instalan la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.-** Al instalar la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, su presidenta, la diputada Rocío Abreu (Morena) aseguró que trabajarán en conjunto con las cámaras del rubro y los empresarios, para llevar a México a un segundo nivel económicamente activo. Por parte del bloque oficialista, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, comentó que uno de los ejes principales de la política energética del pasado sexenio fue el de la soberanía energética y en el actual las tareas son impulsar acciones para implementar la transición energética, consolidar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad en empresas públicas del Estado. [\[24HORAS\]](#)

**PVEM celebra sedé publicidad dictamen material de protección cuidado animal.-** El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados celebra el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. El próximo 6 de noviembre darán a conocer la declaratoria de publicidad en la sesión ordinaria del Pleno al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforma los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución en materia de protección y cuidado animal, con el propósito de ser abordado en las sesiones de la siguiente semana. [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[EXCÉLSIOR / p2\]](#)

## REFORMA JUDICIAL

**Emite Comité de Evaluación del Legislativo, convocatoria para la elección judicial.-** La Cámara de Diputados publicó la convocatoria del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, para participar en la evaluación y selección de aspirantes a la elección judicial del 2025. Indica cuántas plazas estarán en juego en la elección de jueces, magistrados y ministros. Incluye los requisitos a cumplir por los aspirantes, los documentos a presentar, las etapas del procedimiento de selección y el calendario respectivo. El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, fue dado a conocer por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez. [\[MVS NOTICIAS\]](#) [\[HERALDO / p6\]](#)

**Convocatoria para inscripción a elección judicial ya tiene fecha.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que este lunes 4 de noviembre, los comités de evaluación lanzarán la convocatoria para la inscripción de candidatos interesados en formar parte del Poder Judicial como jueces, magistrados y ministros. [\[AL MOMENTO\]](#) [\[MILENIO TV\]](#) [\[INDEPENDIENTE / p13\]](#) [\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#) [\[HERALDO RADIO\]](#) [\[HERALDO TV\]](#) [\[W RADIO\]](#) [\[HERALDO AGUASCALIENTES\]](#) [\[CAMPECHE HOY\]](#) [\[NET NOTICIAS\]](#) [\[PLANO INFORMATIVO\]](#) [\[ABC NOTICIAS\]](#) [\[EVOLUCIÓN\]](#) [\[EXILIO\]](#) [\[LIBERAL DEL SUR\]](#) [\[LA UNIÓN\]](#) [\[GOBERNANTES\]](#)



**martes, 5 de noviembre de 2024**

**El INE avala presupuesto precautorio de 13,205 mdp para elección judicial.-** El Consejo General del INE aprobó solicitar para el próximo año gasto por 27 mil 269 millones de pesos, y avaló que el presupuesto precautorio para una eventual elección extraordinaria de integrantes del Poder Judicial sea por 13 mil 205 millones de pesos. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se presupuestó con “prudencia”. En tanto, el consejero del Poder Legislativo y diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al INE considerar opciones para tener elecciones “más económicas” y generar condiciones de “mayor austeridad”. [[EXPANSIÓN](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[UNIVERSAL / pp-p4-p6](#)] [[LATINUS](#)]

**Sergio Gutiérrez Luna sostiene reunión con Lenia Batres; discuten reforma judicial y convocatoria de jueces.-** Esta mañana, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, se reunió en la Cámara de Diputados con la ministra Lenia Batres para hablar acerca de la reforma al Poder Judicial, y en vísperas de la publicación de la convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros. “El mandato popular nos obliga a cumplir con la reforma al Poder Judicial en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra”, escribió el morenista en su cuenta de X. [[UNIVERSAL](#)] [[HEAD TOPICS](#)] [[MSN](#)]

**Kenia López Rabadán: “El Poder Judicial está siendo secuestrado por el gobierno”.-** Kenia López Rabadán, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) y vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, expresó su preocupación sobre el estado actual del Poder Judicial en México, acusando al gobierno de Morena de intentar “secuestrar” este organismo fundamental. En entrevista con Mario Maldonado para el programa de *Las Noticias de la Mañana*, López Rabadán criticó la idea de que el pueblo eligiera a los jueces y magistrados, señalando que, en realidad, un comité controlado por morenistas será el encargado de decidir quiénes estarán en las boletas. [[HERALDO](#)]

**MC entrega 7 mil firmas a SCJN contra reforma judicial; alistan 3 mil más para este martes.-** Diputados de Movimiento Ciudadano entregaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación siete mil firmas como parte del *amicus curiae* para respaldar la suspensión provisional que les fue otorgada contra la reforma judicial. La diputada Laura Ballesteros dijo que salieron a las calles y en 10 días recopilaron 7 mil firmas y mañana martes entregarán 3 mil más. El documento señala más de 10 irregularidades durante la discusión y aprobación de la reforma en la sede alterna de la Cámara de Diputados, entre ellos el quórum ficticio que se articuló para pasar la reforma. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p7](#)] [[JORNADA / p3](#)] [[LA RAZÓN / p9](#)] [[REFORMA](#)] [[LATINUS](#)]

**Se sumarán PAN, PRI y MC a marcha de hoy en rechazo a cambios a judicatura.-** Legisladores federales del PAN, PRI y MC se sumarán este martes a la marcha frente a la Suprema Corte, en protesta por la reforma judicial. El vicecoordinador panista





**martes, 5 de noviembre de 2024**

en San Lázaro, Federico Döring, y el diputado Héctor Téllez convocaron “a alzar la voz para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial”. La diputada y vocera de MC, Laura Ballesteros, agregó que, por años, la Corte ha garantizado los derechos de millones de personas, sin embargo, con la reforma, ya no será posible”. [[FINANCIERO / pp-p30](#)]

**Estamos preparados para cualquier decisión que tome la Corte: Monreal.-** Desde la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que están preparados para cualquier decisión que tome la Corte. Comentó que lamentaría mucho, como maestro de Derecho, que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional. El coordinador de Morena consideró que se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Agregó que sería muy grave la intromisión, hacia el Poder Legislativo, de la Suprema Corte. [[MVS RADIO](#)] [[MVS NOTICIAS](#)] [[REFORMA / p4](#)]

**Exagerado, cálculo de más de 13 mil millones de pesos para elección judicial: Monreal.-** Es exagerado el monto perfilado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial, consideró el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Luego de que el organismo electoral perfilara que la elección de juzgadores podría costar más de 13 mil millones de pesos, el legislador pretendió no tener conocimiento de ese hecho. Hasta que la autoridad electoral tome una determinación formal al respecto, la Cámara opinará, atajó. [[MVS NOTICIAS](#)] [[EL PAÍS](#)]

**Monreal descarta parcialidad de Zaldívar en Comité de Evaluación.-** Ricardo Monreal defendió la inclusión de Arturo Zaldívar dentro del Comité de Evaluación propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum. “Yo tengo una opinión positiva de Zaldívar, nunca lo vi de militantes, no lo he visto inscrito y no hay impedimento jurídico”: afirma Monreal. [[ADN 40](#)]

**“Ella es más tranquila”, dice ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre Claudia Sheinbaum a The New York Times por reforma al Poder Judicial.-** Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habló para el diario *The New York Times* sobre la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum en torno a la reforma al Poder Judicial. “Ella es mucho más tranquila que los líderes del Congreso” consideró el ministro en referencia a Ricardo Monreal, líder del partido en la Cámara de Diputados, y Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado. [[SDP NOTICIAS](#)]

**Morena construirá un Poder Judicial a modo, tira por la borda a mentes muy brillantes: Rubén Moreira.-** Avalar la supremacía constitucional, al prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales, representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad,



**martes, 5 de noviembre de 2024**

porque ahora ningún ciudadano podrá ejercer ese derecho, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien, además, advirtió que esto solo lleva a la construcción de un Poder Judicial a modo para el gobierno de Morena. En su programa *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, el líder congresista sostuvo que esta prohibición solo representa la destrucción del país y tira por la borda a mentes muy brillantes y gentes muy honestas en el Poder Judicial. [[HOJA DE RUTA](#)] [[ADN 40](#)] [[IMAGEN RADIO](#)] [[ENTERATEVER](#)]

**Pide Cámara a SCJN desechar acciones contra reforma judicial.-** La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia desechar las cinco acciones que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial. La Corte recibió este lunes un escrito de la Cámara para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir, su desechamiento sin examinar ninguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron. [[REFORMA/p4](#); [REFORMA](#); [MURAL](#); [EL NORTE](#); [PALCO NOTICIAS](#); [DIARIO MX](#); [DIARIO DE CHIHUAHUA](#); [PLANO INFORMATIVO](#)]

**Con la elección judicial, al fin la gente conocerá a sus jueces: diputado de Tamaulipas.-** La elección de los integrantes del poder judicial, cuyos detalles aún se afinan, permitirá que los ciudadanos conozcan a sus jueces, aseguró el diputado federal José Braña Mojica. Dijo que los Ministros de la Suprema Corte han sido evidenciados por sus altos salarios y por defender intereses particulares antes que los de la gente. [[VOX POPULI NOTICIAS](#)]

**Convocan panistas a protesta contra supremacía.-** Diputados del PAN convocaron a seguidores y militantes de su partido a manifestarse contra la reforma en materia de "supremacía constitucional". Los legisladores llamaron a levantar la voz mañana afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se discutirá el proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara que propone invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial. [[RAZÓN/p6](#); [REFORMA](#), [EL UNIVERSAL](#); [24 HORAS](#); [CRÓNICA](#); [PLANO INFORMATIVO](#); [TALLA POLÍTICA](#); [EL ARSENAL](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [INFOBAE](#)]

**PAN impugna Comité de evaluación para elección judicial; lo acusa de ser afín a Morena.-** El responsable de iniciar el procedimiento ante la Cámara de Diputados fue el legislador Héctor Saúl Téllez, quien en su cuenta de X señaló que el Comité de Evaluación "se creó en total opacidad, sin ningún procedimiento para evaluar y elegirá sus integrantes, sin pluralidad y sin una metodología adecuada". [[INDEPENDIENTE/p12](#)]

**La reforma al Poder Judicial y el enfrentamiento sin precedentes entre poderes de la Unión.-** En la mesa redonda, el tema: La reforma al Poder Judicial y el enfrentamiento sin precedentes entre poderes de la Unión. La reciente reforma al



**martes, 5 de noviembre de 2024**

Poder Judicial desató una intensa polémica entre los distintos poderes de la Unión y partidos políticos, quienes expresan preocupaciones sobre su impacto en la democracia, la justicia y la independencia judicial. Diputados de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI y PAN exponen sus posturas, cuestionando la naturaleza y alcances de la reforma. [[MVS NOTICIAS](#)]

**Morena abre la puerta a la dictadura quitando con reforma defensa a los ciudadanos: José Luís Villalobos.**- El diputado del PRI, José Luís Villalobos, señaló que la reforma de la Supremacía a la Constitución, llevará al país a la dictadura, donde ningún ciudadano podrá combatir las decisiones del régimen porque Morena suprime cualquier medio de impugnación, incluyendo el amparo. [[OMNIA](#)]

**Aprueba el INE proyecto de gasto para la contienda de togados.**- A pesar de la insistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre presupuestar menos recursos en la elección de jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) no movió su estimación original y aprobó 13 mil 205 millones de pesos, aunque se trata de un monto precautorio, porque el plazo para entregar su proyecto de presupuesto a la Secretaría de Hacienda vence hoy (martes). [[FINANCIERO/p35](#); [ECONOMISTA/p38](#); [RAZÓN/p10](#); [ANIMAL POLÍTICO](#); [INFOBAE](#); [NMÁS](#)]

**Cuestiona Presidenta gasto para la votación.**- La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó ayer su desacuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar más de 13 mil millones de pesos a fin de financiar la elección judicial. Los consejeros aclararon que lo dejaron como "precautorio" para garantizar que la Cámara de Diputados contemple la partida, junto con el presupuesto ordinario, en caso de que se confirme la realización de las votaciones. [[EXCÉLSIOR/p4](#); [INFOBAE](#)]

**TEPJF rechaza pronunciarse.**- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió a la petición de opinión en materia electoral del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que puede emitir opinión especializada sobre los 12 temas planteados por quienes Impugnaron la reforma al Poder Judicial, porque los planteamientos están relacionados con reformas a la Constitución, y por la prohibición del artículo 105 de la Constitución. [[EXCÉLSIOR/pp-p7](#); [24 HORAS/p3](#)]

**Sheinbaum tiene un plan en caso de que SCJN invalide Reforma Judicial: “No me quiero adelantar pero estamos preparados”.**- Este martes 5 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá un proyecto que propone invalidar parcialmente la Reforma al Poder Judicial de la Federación pese a que ésta ya tiene casi dos meses de haber entrado en vigor; al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió esperar los resultados de la votación, pero advirtió que su administración está preparada para cualquiera que sea la resolución.



martes, 5 de noviembre de 2024

[[CRÓNICA/p5](#); [RAZÓN/pp-p6](#); [FINANCIERO/p30](#); [ECONOMISTA/p38](#); [HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#); [UNOMÁSUNO/pp-p3](#); [INFOBAE](#); [LA LISTA](#)]

**Sheinbaum defiende designación de Arturo Zaldívar en el Comité de Evaluación; niega cercanía con Morena.**- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó las críticas respecto a los miembros del Comité de Evaluación de la presidencia por la supuesta juicio partidista que podrían tener dos de los integrantes, violando el principio de imparcialidad para la evaluación de los aspirantes a ocupar un cargo en el Poder Judicial en la elección del próximo año. [[INFOBAE](#)]

**Sheinbaum desmiente columna de Ernesto Zedillo contra la 4T: "Defiende al Poder Judicial corrupto que él creó".**- Aunque el Detector de Mentiras de La Mañanera del Pueblo siempre es en miércoles, este lunes 4 de noviembre se hizo una excepción para desmentir la columna que el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León publicó el pasado viernes en The Washington Post en la que sugiere que Morena apunta a llevar a México al autoritarismo. [[INFOBAE](#); [LA POLÍTICA ONLINE](#); [SPUTNIK](#)]

**Piña agradece al PJJ su "dignidad ante infundios".**- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, agradeció a los trabajadores del máximo tribunal del país porque, lejos de amedrentarse frente a "calumnias, infundios y agresiones directas", han redoblado esfuerzos y mantienen la dignidad del Poder Judicial de la Federación (PJJ), frente a "calumnias e infundios". [[RAZÓN/p6](#); [24 HORAS/p3](#)]

**"Democracia constitucional, con amenazas sin precedentes".**- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, sostuvo que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) deben mantener su valentía para enfrentar las graves amenazas que vive la democracia constitucional. [[FINANCIERO/p31](#); [HERALDO DE MÉXICO/pp-p4](#); [EXCÉLSIOR/p6](#)]

**Magistrados: La Suprema Corte no busca legislar.**- Magistrados advirtieron que aun cuando la reforma al Poder Judicial (PJ) ya se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda o no invalidar la enmienda constitucional. En la "contramañanera" judicial, la magistrada Edna Lorena Hernández aseguró que la Suprema Corte no está legislando, solamente decidirá si es o no constitucional la reforma al poder judicial. [[RAZÓN/p9](#); [EXCÉLSIOR/p4](#)]

**Juez multa a consejeros del INE por desacato.**- Un juez federal ordenó a cada uno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pagar una multa de 54 mil 285 por desacatar la suspensión que concedió en septiembre pasado, cuando resolvió



**martes, 5 de noviembre de 2024**

frenar el proceso 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros. [[UNIVERSAL/p6](#); [FINANCIERO/p35](#); [EXCÉLSIOR/p4](#); [RAZÓN/p10](#); [24 HORAS/p3](#)]

**IP pide a ministros defender la independencia del PJ.-** Es fundamental que la Suprema Corte de Justicia de la Nación entienda que la reforma Judicial plantea serios riesgos, aseguró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, quien exhortó a los ministros del máximo tribunal a defender la independencia de este poder durante su análisis de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que prevé invalidar parcialmente la iniciativa. [[RAZÓN/p21](#)]

**Examen o entrevista, filtros para los aspirantes a jueces.-** Los poderes de la Unión establecen las reglas y requisitos para quienes aspiren a ocupar los 881 cargos en juego en 2025; el proceso se desarrollará entre el 5 y el 24 de noviembre | Por Sergio Ramírez y Ulises Soriano Mediante entrevistas públicas o virtuales, exámenes de conocimientos y la aplicación de puntajes de 0 a 100 serán elegidos los candidatos a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial Federal, quienes mediante "tómbola" serán insaculados para quedar en la lista final de los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión. [[RAZÓN/p11](#)]

**Inversión Fija Bruta cae 1.9% en agosto por conclusión de obras de la 4T.-** La Inversión Fija Bruta (IFB) disminuyó 1.9 por ciento a tasa mensual durante agosto pasado, siendo la mayor contracción mensual desde septiembre del 2023, cuando registró una caída de 2.14 por ciento, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que mostraron que el retroceso fue ocasionado por el menor gasto en construcción, pero amortiguado por el avance de la maquinaria y equipo. [[RAZÓN/p19](#)]

**Agenda México EU, entre seguridad, migrantes y jueces.-** La organización México, ¿Cómo Vamos? indicó que, en temas como migración, seguridad y Estado de derecho, México debe adoptar estrategias que permitan construir una relación resiliente y competitiva con Estados Unidos para la revisión del acuerdo comercial T-MEC, programada para el 2026, ya que consideraron que es importante compaginar las agendas de ambas naciones en ejes clave de oportunidad y mitigar los retos de la región. [[ECONOMISTA/p40](#)]

**El Senado batea la renuncia de jueces.-** Por estar fuera de tiempo, el Senado decidió rechazar la renuncia de 337 juzgadores federales que están programados para ir a elecciones en 2027, por lo que cerró en 232 magistrados, "más 28 que no especifica" y en 201 jueces de distrito el número de juzgadores federales que no van a elección el próximo año. [[EXCÉLSIOR/pp-p6](#)]



**martes, 5 de noviembre de 2024**

**"Elección de juzgadores es irreductible y punto".**- El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció su desistiendo de solicitarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que sobreseas las Impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial y advirtió que Independiente a la decisión que asuma el pleno de la Corte este martes, la elección de los juzgadores federales es Irreductible. [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

**Se toman foto antes de discusión histórica.**- El Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomó una fotografía junto a 8 de los 11 ministros, donde también se ofreció una salva de aplausos al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuyo proyecto para tumbiar parcialmente la reforma judicial será discutido hoy. [[24 HORAS/p3](#)]

**Publican Comités las convocatorias.**- La noche de este lunes, los Poderes Legislativo y Judicial emitieron sus respectivas convocatorias para la elección extraordinaria de juzgadores de 2025. En la convocatoria del Poder Judicial, se establece que los interesados deberán informar sobre las relaciones familiares con funcionarios del PJ. [[24 HORAS/p4](#); [EXCÉLSIOR/p7](#)]

**30% experiencia, 70% honestidad y promedio.**- La experiencia profesional no será tan valiosa en la definición de los perfiles de los nuevos juzgadores federales, pues el Comité de Evaluación del Poder Legislativo difundió que los méritos académicos tendrán un valor de 40%; los méritos de experiencia profesional valdrán 30% y la honestidad y la buena fama otro 30% y serán candidatos quienes obtengan al menos 80 por ciento. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

**En riesgo, progresividad de derechos de mujeres.**- De entre los centenares de recursos emitidos por el Poder Judicial para garantizar los derechos de las mujeres, destaca una veintena de sentencias que fueron construidas por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SC JN). Se trata de resoluciones que en su momento hicieron posible el acceso a los servicios de atención a cáncer de mama, guardería, pensión alimenticia, estabilidad en el empleo en el embarazo, mujeres en reclusión, despenalización del aborto y rol de cuidadora. [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

## COMISIONES

**Avalan igualdad sustantiva en comisión de San Lázaro.**- Por unanimidad de votos de legisladores de todos los partidos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen que avala, sin cambios, la minuta del Senado que incluye en la Constitución la igualdad sustantiva y la perspectiva de género para cargos en el gobierno, la igualdad salarial y en la investigación de delitos contra las mujeres. [[EXCÉLSIOR/p7](#); [REFORMA](#); [LATINUS](#)]



martes, 5 de noviembre de 2024

**La diputada federal Merilyn Gómez gestiona recursos económicos para Jalisco.-** La diputada federal por Morena y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos, estuvo de visita en Jalisco, con el objetivo de dar a conocer el trabajo que realiza con la intención de poder gestionar recursos económicos importantes para la entidad. “Decirles que hay reuniones permanentes con la subsecretaria de Egresos y obviamente pues yo estoy buscando las prioridades para mi estado, buscaré que eso suceda, no está descartado, pero no quiero asegurar y no quiero crear falsas expectativas de que en este presupuesto ya viene etiquetado como tal”, dijo. [[MILENIO](#)]

**Revisión a sistemas de pensiones, plantean diputados federales.-** La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados arrancó trabajos planteando el reto de revisar los sistemas de pensiones y jubilaciones en el país, para un retiro digno de los trabajadores, planteó el diputado presidente, Arturo Olivares. [[MVS NOTICIAS](#)]

**Inicia trabajos la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.-** Este lunes quedó formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, presidida por el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), quien resaltó que en esta instancia legislativa se propondrán y discutirán “iniciativas de gran calado para la protección social de las y los ciudadanos”. [[HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

**Legisladores morelenses se integran a distintas comisiones en la Cámara de Diputados federal.-** Al integrarse las distintas comisiones parlamentarias de la Cámara de Diputados de la 66 Legislatura, los diputados federales por Morelos, se han integrado a distintas células parlamentarias. De su parte, la diputada federal plurinominal por MORENA, Magda Erika Salgado Ponce, se sumó la Comisión de Igualdad de Género; mientras que el diputado federal por Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, fue designado como Secretario de la Comisión de Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados. [[MORELOS LO DE HOY](#)]

**Análisis de cuentas públicas debe ser minucioso: diputados federales del PRI.-** Los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Nadia Navarro Acevedo y Jericó Abramo Masso cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022. Durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada en días pasados, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación. [[LÍNEA DIRECTA](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

## DIPUTADOS

**¡Esto no le gusta a ‘Alito’ Moreno! En este MES podría iniciar el juicio político en su contra.-** El senador y dirigente del PRI, Alejandro ‘Alito’ Moreno se encuentra en



**martes, 5 de noviembre de 2024**

problemas, pues tras su pleito con Gerardo Fernández Noroña, se estaría apretando el acelerador para llevar a cabo el juicio político en su contra antes de que acabe el año. Así lo indicó el diputado de Morena, Hugo Éric Flores, presidente de la Sección Instructora quien señaló que ya tienen el expediente del senador para ser revisado, tomar la decisión de proceder o no y turnarlo al Pleno de la Cámara. [[POLÍTICO MX](#)]

**Busca diputado federal redefinir rol del hombre con reforma sobre nuevas masculinidades.-** El pasado domingo, el diputado federal Ulises Mejía Haro llevó a cabo la novena edición de su conferencia "La Legislativa", donde compartió detalles sobre su labor en el Congreso y discutió temas cruciales de actualidad política y social, junto a estudiantes de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), e informó sobre su iniciativa de reforma "Nuevas Masculinidades en Tiempos de Mujeres». [[LA JORNADA ZACATECAS](#)]

**Ven en el Congreso sufragios fantasma.-** Por primera vez desde que el Congreso de la Unión utiliza tableros electrónicos para que los legisladores federales emitan su voto, tanto la Cámara de Diputados como el Senado enfrentan acusaciones públicas de votos fantasma, en los que legisladores federales de Morena votaron, pero no estaban presentes. Primero fue en el Senado donde se alertó que en una votación aparecieron los votos de Ignacio Mier y Adán Augusto López, a pesar que ninguno de los dos estaba en el pleno. [[IMAGEN RADIO](#)]

**Carlos Sánchez propone permisos laborales remunerados para promover donación de sangre.-** El diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) presentó una iniciativa para fomentar la donación altruista de sangre mediante la implementación de permisos laborales remunerados. [[ENTERATEVER](#)]

**Piden a la FGR reforzar sistema de recompensas para ubicar a criminales y a desaparecidos.-** El diputado federal Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) pidió este lunes a la Fiscalía General de la República (FGR) elevar los montos del sistema de recompensas que opera, para que la ciudadana pueda coadyuvar aún más en el servicio social de aportación de datos o información a fin de ubicar a cabecillas de la delincuencia organizada y personas desaparecidas. [[TAMAULIPAS HOY](#); [TALLA POLÍTICA](#); [EL ARSENAL](#)]

**Da Cámara de Diputados casi 80 mil pesos a Pedro Haces para viaje a Suiza; 19 mil pesos de viáticos por día.-** El coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, el diputado federal, Pedro Miguel Haces Barba, viajó a Ginebra, Suiza, del 13 al 17 de octubre pasado para participar en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y para lo que el Palacio Legislativo le otorgó 76 mil 248 pesos. De acuerdo con una respuesta a una solicitud de información que





**martes, 5 de noviembre de 2024**

hizo EL UNIVERSAL, la Cámara de Diputados otorgó 19 mil 62 pesos de viáticos por día a Harces Barba. [[EL UNIVERSAL](#)]

**PAN presenta impugnación contra reforma de 'supremacía constitucional' por voto "fantasma" de Pedro Haces.-** Germán Martínez Cázares, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que prohíbe la impugnabilidad de los cambios y adiciones a la Constitución, la cual fue apodada como supremacía constitucional. [[INFOBAE](#); [DIARIO MX](#); [DIARIO DE CHIHUAHUA](#); [VENTANAVER](#); [PLANO INFORMATIVO](#)]

**Proponen reforma constitucional para crear fiscalía especializada que atienda delitos de violencia contra la mujer.-** A fin de que la Fiscalía General de la República cuente con una fiscalía especializada en materia de atención a los delitos de violencia contra la mujer, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) propuso reformar la Constitución Política. Las modificaciones a los artículos 102 y 116 de la Carta Magna disponen que las legislaturas de las entidades federativas establecerán en sus constituciones la creación de fiscalías especializadas, las cuales deberán contar con un cuerpo técnico con alto nivel profesional y capacitado en perspectiva de género. [[PROYECTOS POLITICOS](#)]

**Propone diputada del PRI Verónica Martínez fortalecer políticas públicas para atender salud materno-infantil.-** Verónica Martínez García, legisladora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa para que la salud materno infantil se brinde prioritariamente a las mujeres durante el embarazo, parto, post-parto o puerperio, cuyo fin es la de preservar la salud y vida de la madre y del bebé. [[HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

**Envía Sheinbaum iniciativa para dar mayores facultades a la SSPC.-** La iniciativa fue recibida el pasado 1 de noviembre en la Cámara de Diputados donde se propone la conformación del Centro Nacional de Inteligencia CNI y de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial a fin de recabar información relacionada con los grupos criminales que operan en el país. [[24 horas/p7](#)]

**Jalisco y Michoacán trabajarán para resolver sobreproducción de agave.-** "Hagamos esta mesa para que juntos, la industria, el gobierno de Jalisco, el gobierno federal, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, gobierno de Michoacán, por supuesto la industria agroalimentaria, encontremos soluciones para que los productores primarios, los productores tradicionales de agave puedan ser protegidos", subrayó Lemus\_Navarro. [[ECONOMISTA/p37](#)]

**El Post.-** Hoy podemos presumir que las mujeres somos fundamentales para el crecimiento de México. Por eso y más son muy importantes las iniciativas que la



**martes, 5 de noviembre de 2024**

presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión, para que quede establecido en la ley que hombres y mujeres reciban el mismo salario por desempeñar el mismo trabajo. [[REPORTE ÍNDIGO/p2](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

**Incumple AFAC plan original de cursos.-** La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) incumplió con el 80 por ciento de los cursos de capacitación a su personal aéreo planteado en su plan original, de acuerdo con los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su segunda entrega de revisiones correspondientes al 2023. [[FINANCIERO/p21](#)]

**Apoyó Gobierno a Pemex con 400 mmdp en aportaciones patrimoniales.-** Entre 2019 y 2023, el Gobierno federal dio a Petróleos Mexicanos (Pemex) apoyos por 399 mil 584 millones de pesos para el pago de deuda, según información proporcionada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[UNOMÁSUNO/p10](#)]

**Se relaja auditor de ASF con seis estados: Xpectro FM.-** Las cero observaciones en montos por comprobar del gasto federalizado en seis gobiernos, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Ciudad de México, despertaron sospechas en el desempeño del personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[FORBES](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### CRISIS HÍDRICA

**Preparan proyecto hídrico.-** Será a finales de noviembre cuando el gobierno federal y la iniciativa privada firmen el Acuerdo Nacional Hídrico, con el cual se avanzará en el abastecimiento de agua para la población, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. "Ese es parte del proyecto del Plan Nacional Hídrico que estamos desarrollando, y que a final de mes vamos a tener un acuerdo nacional entre industriales, distritos de riego, el gobierno federal, para avanzar mucho más en este proceso". [[HERALDO / p12](#)]

## GOBIERNO

**Pobreza, el tema en G20.-** La pobreza será un tema que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, va a abordar en su participación en la] cumbre del G-20, que se va a llevar a cabo en Brasil. En la mañana, la mandataria dijo que estará acompañada principalmente el Banco de México y la Secretaría de Hacienda. "Son reuniones donde acompaña el Banco de México y Hacienda, ya tenemos un



**martes, 5 de noviembre de 2024**

plan, un terna que se va a tocar es la pobreza, tenemos la posibilidad de participar en varias mesas", sostuvo [[HERALDO / p8](#)]

**La Presidenta se pronunciará después de la elección en EU.-** El gobierno de México se pronunciará sobre la elección en Estados Unidos hasta que las autoridades electorales de ese país concluyan el proceso, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. La víspera que se celebre la elección, incluida la presidencial, en Estados Unidos, la mandataria comentó que tal como lo hizo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años, esperará para pronunciarse hasta que se publique el resultado. [[JORNADA / p7](#)]

## SEGURIDAD

**Jalisco reduce 63.2% la inseguridad.-** En el estado de Jalisco la inseguridad disminuyó 63.2 por ciento, los homicidios 30 por ciento, los feminicidios 45 por ciento y se localizaron a 17 mil personas reportadas como desaparecidas en este sexenio, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), posicionándose por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo, logrando así el cumplimiento de comenzar el camino hacia la recuperación de la paz. [[RAZÓN / p13](#)]

## GENERAL

**Retenciones de migrantes en México suben 132%.-** Datos del gobierno de México mostraron que en lo que va del año en curso, los migrantes cada vez buscan quedarse menos en la República, esto se puede apreciar ya que bajaron las solicitudes de refugio, sin embargo, las retenciones en el país por parte de las autoridades han subido. [[ECONOMISTA / p39](#)]

## ECONOMÍA

**Se alcanzan 22.6 millones de empleos.-** El director general del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que el número de empleos en el país ha mantenido una tendencia creciente hasta llegar a 22 millones 618 mil 942 personas registradas ante la dependencia, la cifra más alta desde 1997. Al participar en la conferencia matutina, Robledo indicó que, entre septiembre y octubre de este año, se crearon 138 mil 139 puestos, la segunda cifra más alta en lo que va del año, para el cual ya suman 594 mil 556 puestos. [[RAZÓN / pp-p12](#)]

## INTERNACIONAL

**Candidatos cierran campaña decisiva.-** Estados Unidos vive un crucial día electoral, con Kamala Harris y Donald Trump enfrentando las urnas tras cerrar sus campañas



**martes, 5 de noviembre de 2024**

en lugares simbólicos. La demócrata se encuentra en la Universidad de Howard, su *alma mater*, mientras Trump eligió su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, lo que refleja su confianza en su base electoral del sur. [[24 HORAS / p16](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/** (...) El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comunicó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/**Que en respuesta a los reclamos de la oposición por el “voto fantasma” del morenista Pedro Haces a favor de la reforma en materia de “supremacía constitucional” el pasado jueves, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ordenó una investigación, concluyendo que el cuestionado sufragio apareció en el tablero electrónico por una “intermitencia” en el servicio de internet cuando el también líder sindical se encontraba fuera del país, y garantizó que la falla técnica no volverá a ocurrir. [[MILENIO/p.2](#)] Comenta el tema: **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.31](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/**(...) Los diputados emecistas Laura Ballesteros y Armando Ruiz presentaron ayer más de 7 mil firmas ciudadanas ante la SCJN para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial. Ballesteros señaló que dentro de este *amicus curiae*, miles de ciudadanos solicitan que se reconozca la inconstitucionalidad de la reforma. [[FINANCIERO/p.31](#)] Escribe del tema: **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

**COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/EU: elección con sabor a México/**(...) Gane la señora Harris o el señor Trump la Casa Blanca, ganen demócratas o republicanos la mayoría en el Capitolio, después de la elección de hoy, martes, debemos reposicionar el valor estratégico que México tiene para Estados Unidos, como vecino, socio y aliado. No somos la amenaza ni el peligro que se dijo en esta campaña. Somos oportunidad, palanca y soporte para que toda América del Norte se convierta en el mayor polo de desarrollo del planeta, sin ser entreguistas ni aislacionistas. Y nuestro primer aliado y vocero puede y debe ser la comunidad mexicana asentada en EUA. [[MILENIO/p.19](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/**(...) -“Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros, prevalezca e impere; se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional”, afirmó Ricardo Monreal-“Vamos a esperar. No adelanto vísperas, pero, en todo



**martes, 5 de noviembre de 2024**

caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado”, resaltó. [[LOS TRES PODERES](#)] Comenta el tema: **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [[REFORMA/p.8](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/(...)** Los 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros “para mí es una exageración”, exclamó el líder morenista Ricardo Monreal. Y lanzó la primera advertencia: “Pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es nuestra facultad”. [[FINANCIERO/p.31](#)] Del tema escribe: **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO** [[EXCÉLSIOR/p.5Dinero](#)]

**COLUMNA/VOTOS Y BILLETES/(JOSÉ LUIS CAMACHO/(...))** Después del súper pancho protagonizado por los impresentables de Alejandro Moreno, conocido en el bajo mundo como Alito, y Gerardo Fernández Noroña, donde en plena sesión de la cámara alta prácticamente la convierten en un callejón de peligro, la clase política reconoce como operadores políticos efectivos de Morena al titular de Economía, Marcelo Ebrard, al coordinador de los diputados guindas en San Lázaro, Ricardo Monreal, y el tabasqueño Adán Augusto López. [[24 HORAS/p.14](#)]

**COLUMNA/MONEDA EN EL AIRE/JEANETTE LEYVA REUS/ (...)** De entrada se conoce que Buenrostro ya está reforzando controles en el IMSS y Pemex, además ya se prepara para recibir las funciones en materia de transparencia del INAI, pues tal como anunció Ricardo Monreal esta semana analizan la desaparición de varios órganos autónomos (...) [[FINANCIERO/p.6](#)] El tema se comenta en: **LA GRAN CARPA** [[ECONOMISTA/p.46](#)] **RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES** [[ECONOMISTA/p.24](#)] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ/Foto del diputado Ricardo Monreal con el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá.** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

**ARTÍCULO/XÓCHITL PATRICIA CAMPOS LÓPEZ/(...)** Foto del diputado **Ricardo Monreal** con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde. [[INDEPENDIENTE/p.16](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)** Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la reforma en materia de supremacía constitucional sólo contribuye a crear un Poder



**martes, 5 de noviembre de 2024**

Judicial ajustado a los intereses del gobierno en turno, eliminando el control de constitucionalidad y los mecanismos de revisión (...) [[24 HORAS](#)]

**ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/ Saramago, voto fantasma e “intermitencia”.-** Que el voto fantasma de un diputado ausente no fue fraude, ni una manipulación digital, sino “intermitencia técnica”, dijo el oficialismo, que no contento con su mayoría parlamentaria espuria - obtenida con presión a jueces del tribunal electoral y a los consejeros electorales del INE -, se dan el gusto de votar reformas constitucionales aunque no estén presentes. ¡Intermitencia!. O sea se encendió el foquito de un diputado y luego se apagó, ¡que tierna explicación!, como una bella luciérnaga en la nocturnidad de la Cámara de Diputados (...) [[UNIVERSAL](#)]

**COLUMNA/MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/(...)** AYER la mandataria fue nítida: “¿A quién le corresponden las reformas constitucionales? Al Legislativo, al Constituyente. ¿Quién es el Constituyente en México? Las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara de Diputados, las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales; a ellos les corresponde cambiar la Constitución. Eso lo dice claramente la Constitución de la República. Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente, es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones”. [[JORNADA/p.32](#)]

**COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/(...)** Ya renunciaron los ocho ministros de la Suprema Corte, también aseguraron pensiones vitalicias, cualquier cosa que hoy decidan en dirección de cambiar el texto de la Constitución, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, no tendrá validez por la coraza que el Congreso y las Legislaturas estatales han armado para proteger la llamada supremacía constitucional. [[JORNADA/p.6](#)]

**ARTÍCULO/JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ/(...)** Hoy más que nunca, la Corte ofrece prudencia y realismo a una crisis constitucional nunca antes vista desde hace más de 100 años. Se autocontiene para no ser juez y parte, le da deferencia al Legislativo como al Poder revisor de la Constitución y salvaguarda un pilar de la democracia constitucional como lo es la independencia judicial. [[HERALDO/p.2](#)] Comenta el tema: **LA IDEA A DESTACAR/CATALINA PÉREZ CORREA** [[UNIVERSAL/p.14,15](#)]; **EL CRISTALAZO/RAFAEL CARDONA** [[CRÓNICA/p.3Opinión](#)]

**COLUMNA/SACAPUNTAS/**Por si se pensaba que el pleito en el pleno de Alejandro Moreno contra Gerardo Fernández, se quedaría en el imaginario colectivo, no será así. Resulta que el campechano está por enfrentar un juicio político por estas hostilidades. El diputado de Morena, Hugo Eric Flores, dijo tener el expediente para ser revisado y decidido. [[HERALDO/p.2](#)]



**martes, 5 de noviembre de 2024**

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...)**

Los diputados Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, señalaron que darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO/ (...)**

Los diputados federales del grupo parlamentario del PRI, Nadia Navarro Acevedo y Jericó Abramo Masso, cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022. Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada hace unos días, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación (...) [[DIARIO IMAGEN](#)]

**COLUMNA/ESTA BOCA ES MÍA/JUAN MANUEL DE ANDA/ (...)**

Todo parece indicar que el Sindicato Mexicano de Salud (Simesa) mejor conocido como "Sindicato de Salud de la 4T" es ya una realidad, pues fuentes cercanas a este gremio nos dicen que ya fue reconocido por el Gobierno federal (...) La presentación de este sindicato estuvo respaldada por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y su presidente el diputado federal, Pedro Zenteno, así como el también legislador José Narro Céspedes, quienes además estuvieron acompañados de varios legisladores, integrantes de la comisión de Salud y de Seguridad Social. [[24 HORAS/p.13](#)]

**COLUMNA/ESPECTRO/JAVIER TEJADO DONDÉ/(...)**

El pasado viernes, de 'puente' y hacia la tarde, la Presidencia de la República envió al Congreso de la Unión unas reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en las que se puede ver un sello propio e intenciones de su gobierno. Desde luego, son notorios los funcionarios a los que se les están dando más facultades y de los que la Presidenta espera mayores resultados. [[UNIVERSAL/p.15](#)]



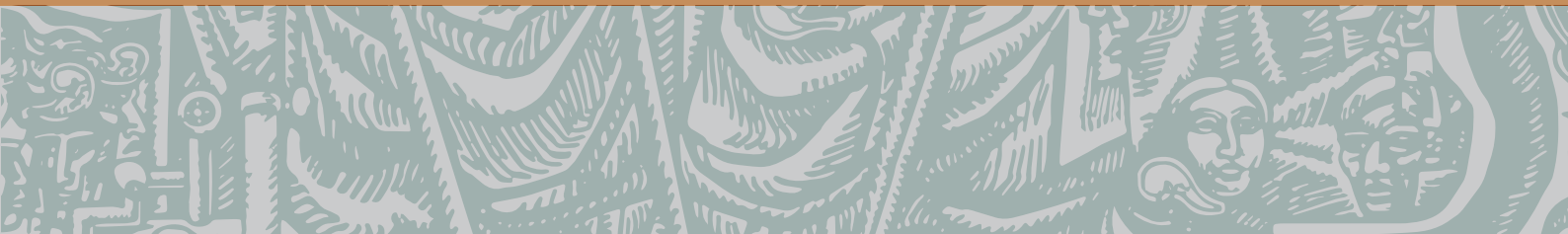
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## La Navidad de Thalía

La cantante lanza un nuevo disco de temporada: "Todo es bonito... somos amigos... en la familia todos están felices".

GENTE

## Pacto con Apps

El Gobierno federal acordó con empresas como Uber, DiDi y Rappi una regulación sobre sus actividades. **NEGOCIOS**



## Matan a restaurantero

Hace una semana, Jorge Peraza fue premiado por el Gobierno de Sinaloa como el mejor restaurantero; ayer fue asesinado. **PÁGINA 3**

MARTES 5 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,262 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## DÍA D: EU ELIGE PRESIDENTE... Y MÉXICO DECIDE SU DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL



En el día previo a la elección, Harris y Trump estuvieron ayer en Pittsburgh.



Además de Presidencia, se vota Cámara baja y un tercio del Senado

# Definirán en EU latinos y mujeres



## LOS RIESGOS CON TRUMP

- Debilitar a las instituciones democráticas.
- Cuestionar los resultados electorales.
- Excluir a México del T-MEC.
- Desconocer los derechos reproductivos de las mujeres.
- Utilizar el Departamento de Justicia para perseguir adversarios.
- Aterrorizar a los migrantes.
- Militarizar la frontera.
- Limitar la libertad de expresión.
- Forzar a Ucrania a pactar con Putin.

Prevén demócratas que las favorezca el voto femenino; en duda, el hispano

JOSE DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Estados Unidos enfrenta hoy una de las elecciones presidenciales más reñidas de su historia reciente, donde votantes mujeres y latinos pueden inclinar la balanza en la pelea por la Casa Blanca entre la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump.

Con una tercera parte del Senado y la totalidad de la Cámara de Representantes también en disputa, la elección está centrada en el tema económico, la migración ilegal y los efectos de la inflación durante la actual Presidencia del demócrata Joe Biden y en los múltiples procesos criminales que persiguen a Trump.

Con un 1 por ciento de ventaja en los promedios de encuestas nacionales, Harris, actual Vicepresidenta, abogada de 60 años e hija de inmigrantes de la India y Jamaica, se convertiría en la primera Presidenta estadounidense.

A su vez, Trump, a los 78 años, llegaría por un segundo período no consecutivo a la Casa Blanca como la persona de más edad en ser electa.

Para triunfar, Harris o Trump deben alcanzar la cifra mágica de 270 del total de 538 votos del Colegio Electoral -en el que todos los estados están representados con distintas proporciones- y donde según proyecciones, Harris tendría ya asegurados 226 votos, mientras que Trump tendría ya 219.

Los 93 votos aún disponibles en el Colegio Electoral corresponderán a siete estados considerados cla-

## Y AMAGA A SHEINBAUM: FRENAN DROGA Y MIGRACIÓN... O ARANCELES

REFORMA / STAFF

RALEIGH.- El candidato republicano Donald Trump amenazó ayer a la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre la imposición de un arancel del 25 por ciento a las exportaciones de México a Estados Unidos si no atiende el tráfico de drogas y los cruces de indocumentados en la frontera entre los dos países.

"Tenemos una nueva Presidenta en México", dijo Trump durante un mitin en Raleigh, Carolina del Norte, uno de los Estados clave para la elección de hoy.

"Supuestamente una mujer

muñe agradable, dicen, yo no la conozco. Y voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que mandan a Estados Unidos.

"La razón por la que no lo he hecho es porque ustedes son los primeros en saberlo. Felicidades, Carolina del Norte", agregó.

Esta amenaza se suma a otras del ex Presidente, como la de imponer aranceles a sus- puestos autos chinos fabricados en México, de los que no se tiene registro alguno.

Trump también ha hecho amagos a empresas como John Deere y Stellantis si decidían llevar su producción a México.

A menudo, el ex Mandatario habla de cómo amenaza de manera similar al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para que adoptara su política de "Permanecer en México", según la cual los migrantes tienen que esperar al sur de la frontera con Estados Unidos para solicitar asilo.

El actual Presidente demócrata Joe Biden puso fin a ese programa.

**INTER. (PÁG. 11)**

añadió el experto del despacho especializado en voto latino.

Asimismo, hoy están bajo disputa la totalidad de los 435 curules de la Cámara de Representantes, actualmente bajo control republicano, y 34 de los 100 escaños del Senado, con mayoría demócrata.

Según las proyecciones del sitio 538, los republicanos tienen más del 80 por ciento de las probabilidades de tomar el Senado mientras que los demócratas tienen el 87 por ciento para quedarse con la Cámara baja.

Aunque algunos estados claves, como Georgia y Carolina del Norte, rompieron récords de voto anticipado, la participación electoral se espera sea menor a la registrada en el 2020.

El Laboratorio de Elecciones de la Universidad de Florida estima que sea del 64.7 por ciento de los 245.7 millones de votantes elegibles.

## Alerta titular de la Corte de amenaza para México

VICTOR FUENTES

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, alertó frente a trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que la democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes.

El discurso lo realizó a unas horas del debate sobre la histórica reforma judicial que se realizará hoy martes en el máximo tribunal.

"En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes", aseveró la Ministra presidenta.

Dijo que los integrantes del Poder Judicial de la Federación han sido "víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas", sin señalar a los agresores.

Agregó estar completamente segura de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los del PJF, en una ceremonia para reconocer a 44 funcionarios que cumplieron entre 10 y 55 años de servicio.

Hoy el máximo tribunal discute el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien propone invalidar la elección popular de jueces y magistrados, aunque mantiene la que obliga al relevo en la Corte.

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las Ministras y Ministros deberían retrasar la discusión, debido a la aprobación de la reforma que estableció en la Carta Magna la inprocedencia del juicio de amparo contra reformas constitucionales.

"¿Quién está provocando problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios, ¿quién lo está provocando? La Corte", dijo Sheinbaum.

La Cámara de Diputados pidió formalmente a la Corte desechar las cinco acciones que discutirá este martes, con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo ya adelantaron que no atenderán la resolución de la Corte.



LA AMENAZA

## Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes.

Norma Piña, Presidenta de la Corte



## VE ALCALDE DE BJ EN FRANELEROS DELINCUENCIA ORGANIZADA

ALEJANDRO LEÓN

Los franeleros que apartan lugares en la vía pública cada vez que hay un evento en el Estado Ciudad de los Deportes o en la Plaza México operan como crimen organizado, denunció el Alcalde panista de Benito Juárez, Luis Mendoza.

Detalló que en cada partido o corrida de toros se concentran al menos, 300 "viene-viene", quienes cobran cuotas que van de los 100 a los 200 pesos.

Advertió que hay cuidadores que están armados y que han agredido a policías y vecinos.

La problemática que generan no sólo es obstruyendo las entradas de las viviendas de los vecinos para acomodar vehículos de los aficionados, sino además lanzan amenazas e ingieren bebidas alcohólicas.

"Es una organización bien armada, bien delictiva (...) traen armas, amenazan vecinos, rayan coches, golpean a personas, toman en la calle".

"Los impactos son fuertísimos, con venta de alcohol, con viene-viene que son crimen organizado de viene-viene", consideró en entrevista.

REFORMA exhibió el fin de semana cómo las calles aledañas al estadio se vuelven centro de operaciones de los acomodadores, incluso con el apoyo de la Policía.

## Se va a Puebla el América

El América jugará en Puebla el partido ante Pachuca que tenía programado mañana en el Azul.

La Liga MX confirmó que los propietarios del Estadio tienen tres días para subsanar las deficiencias en protección civil.

"De acuerdo con los tiempos procedimentales, no es posible que el próximo miércoles 6 de noviembre se realicen los eventos contemplados", aseguró.



El Secretario de Gobierno, César Cravito, señaló que si ambos recintos quieren volver a operar, no podrán realizar espectáculos al mismo tiempo, además de que ningún concierto, corrida de toros o partido de fútbol deberá terminar después de las 23:00 horas.

"Hay muchas quejas de los vecinos de que a las 12, una de la mañana, siguen con eventos musicales, y pues la gente quiere dormir, sobre todo, son muchos adultos mayores que viven en estas colonias", aseguró.



LA ENTREVISTA

## SIGUE HOY LA COBERTURA DE LA ELECCIÓN.

- Minuto a Minuto
- Fotogalerías
- Enlaces en vivo

Denise Dresser • Brenda Estefan • José Díaz Briseño



EU ★ ELECCIONES 2024 ★

## Trump amaga a México con aranceles de 25%

La candidata presidencial demócrata Kamala Harris hace un llamado a la unidad; los estadounidenses votan hoy, con miedo de que estalle la violencia política



Kamala Harris, candidata presidencial demócrata, en Allentown, Pennsylvania.



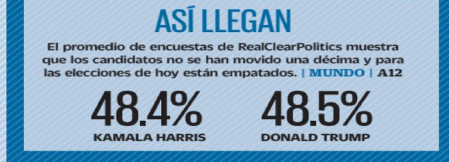
Donald Trump, candidato presidencial republicano, en Raleigh, Carolina del Norte.

**INDER BUGARIN Y MAX AUB**  
Enviados  
—[ctmundo@eluniversal.com.mx](mailto:ctmundo@eluniversal.com.mx)

**Bethlehem, Pennsylvania y Washington, D.C.**— Los estadounidenses van hoy a las urnas, en unas elecciones presidenciales marcadas por la división y cuya víspera aprovechó el candidato republicano, Donald Trump, para amenazar a México con aranceles si el gobierno no controla el flujo de migrantes y de drogas hacia la frontera norte.

Trump cerró su campaña como empezó, con amenazas, envuelto en tonos, advirtiendo que si gana las elecciones presidenciales lo primero que hará es asegurarse de que México pare el "embate".

"Diré [a la presidenta de México, Claudia] Sheinbaum, que si no detienen la embestida de criminales



y drogas impondré inmediatamente un arancel de 25% a todo lo que envíen a Estados Unidos", México, aseveró, "se convirtió en nuestro socio comercial número uno y nos está estafando a diestra y siniestra, es ridículo".

De su lado, la candidata presidencial demócrata, Kamala Ha-

rris, optó por un mensaje de unidad, de "dar la vuelta a la página". Los demócratas han pedido paciencia a los estadounidenses, al prever que los resultados tardarán en darse a conocer.

Las votaciones se realizan bajo la sombra de la división y el temor a un estallido de violencia. En

### GAÑE QUIEN GAÑE, MÉXICO ENFRENTARÁ MÁS PROTECCIONISMO DE EU

Sin importar el resultado de los comicios presidenciales en Estados Unidos, especialistas advierten sobre posibles restricciones al comercio, en particular a la revisión del T-MEC, prevista para 2026. | CARTERA | A20

Pennsylvania, los lugareños reconocen que desde hace años el apoyo a uno u otro partido los ha convertido en una especie de enemigos. La capital, Washington, D.C., amaneció blindada, ante un posible caos. **Con información de agencias** | MUNDO | A12 Y A13

## Presidenta: si la Corte invalida reforma hay plan

INE aprobó presupuesto por 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados

**SALVADOR CORONA, OTILIA CARVAJAL Y ALBERTO MORALES**  
—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

En caso de que la Corte invalide parcialmente la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que ya tiene un plan. Aseguró que habrá elección de jueces y magistrados, pero no quiso revelar detalles y pidió esperar la votación.

Asimismo, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado. "Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes", aseveró.

Para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces. | NACIÓN | A4 Y A6



**CARLOS LORET DE MOLA**

"Dos huracanes amenazan con tocar suelo mexicano. Trump ya es huracán categoría 5. Kamala es 3, con potencial de crecer" | ASI

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A7 Héctor de Mauléon
- A9 Mario Maldonado
- A14 Valeria Moy
- A14 Catalina Pérez Correa
- A15 José Woldenberg

Año 108, Número 39,059, CDMX, 36 págs.

**\$20.77**  
DÓLAR AL MENÚDO

9 771870 156036 39059



Integrantes de la Marina resguardan la casa de la familia asesinada en Tres Palos, comunidad rural de Acapulco, Guerrero.

## Masacran a familia en Acapulco; una menor está grave

**ARTURO DE DIOS PALMA**  
Corresponsal  
—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**Chilpancingo.**— Seis personas de una familia fueron asesinadas y una menor de 12 años se encuentra grave tras un ataque perpetrado por hombres armados dentro de su casa en la comunidad de Tres Palos, en la zona rural de Acapulco.

De acuerdo con las autoridades,

el ataque ocurrió alrededor de las 6:30 horas. Los criminales prendieron fuego a la casa y dos vehículos, por lo que vecinos llamaron a los bomberos y fueron ellos los que encontraron los cuerpos, que estaban todos juntos.

La menor y un joven de 20 años aún estaban con vida, pero él murió posteriormente en un hospital, cuando recibía atención. | ESTADOS | A10

### UD

## Renata Zarazúa celebra su gran 2024

La tenista nos comparte su orgullo por jugar los cuatro torneos grandes, lo que una mexicana no hacía desde 1995. | B1 |



### CULTURA



## La ENAT enfrenta abandono histórico

La comunidad de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBAL busca apoyo; instalaciones presentan deterioro. | A22 |

### ESPECTÁCULOS



## ADIÓS A LA LEYENDA QUINCY

El éxito de Michael Jackson y otras estrellas no se entendería sin la genialidad de Jones, quien murió a los 91 años. | A24 |

## Inai se niega a morir; lanza propuesta de supervivencia

Busca disminuir 25% su presupuesto para ahorrar 277 millones de pesos. El plan incluye reducción de privilegios y pasar de siete a cinco comisionados. Se prevé que la reforma para extinguir a los órganos autónomos se apruebe la próxima semana. | NACIÓN | A8

**MARTES**  
5 DE NOVIEMBRE  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO VI,  
NO. 39143  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS.  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SIGA LA ELECCIÓN ESTADUNIDENSE EN LA COBERTURA ESPECIAL DE



HOY  
22:30 HORAS,  
IMAGEN NOTICIAS  
CON NACHO LOZANO.

EU ACUDE HOY A LAS URNAS

Fotos: Reuters

## Freno al narcotráfico o aranceles, amaga Trump

**El candidato republicano amenazó con un gravamen de 25% a las importaciones desde México**



DE LA REDACCIÓN

De ganar la presidencia estadounidense de nueva cuenta, el candidato republicano, Donald Trump, amenazó con imponer un arancel de 25% a todas las importaciones de productos desde México, si la presidenta Claudia Sheinbaum no detiene lo que llamó una "avalancha de criminales y drogas".

En su cierre de campaña, el magnate consideró que México está invadiendo su país, por lo que dijo que, si triunfa en la elección de hoy, informará al gobierno mexicano de su plan arancelario.

Afirmó que esta estrategia sería gradual, de acuerdo con los resultados. "México se convirtió en nuestro socio comercial número uno y nos están estafando a diestra y siniestra, es ridículo. Si el 25% no da resultado, impondré el 50% y, si eso no funciona, el 75%", advirtió.

En un mitin en Pittsburgh, Pensilvania, Trump dijo que actuaría rápidamente para acabar con el tráfico de drogas a lo largo de la frontera con México.

En respuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que el gobierno de México esperará a que concluya el proceso electoral en Estados Unidos para pronunciarse sobre el tema y entablar relaciones bilaterales.

GLOBAL | PÁGS. 18 Y 19

### Comicios generan incertidumbre financiera

Incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros son el efecto inmediato que tendrán las elecciones en Estados Unidos sobre la economía mexicana.

Así lo consideran expertos consultados por **Excelsior**, quienes advierten que, tras los resultados, se podría observar salida de capitales y efectos negativos sobre el crecimiento de nuestro país.

Para Janneth Quiroz, directora de Análisis de Monex, el tipo de

cambio se podría elevar hasta 22 pesos por dólar, en el escenario más adverso.

Por su parte, analistas del grupo financiero Banorte consideran que la incertidumbre sobre la elección de EU y los proyectos de infraestructura de la actual administración federal fueron claves para el desempeño de la inversión fija bruta —gasto que realizan empresas públicas y privadas en equipo, maquinaria y construcción—, la cual reportó una disminución de 19% en términos a tasa mensual durante agosto de 2024, como informó el Inegi.

— Lindsey H. Esquivel  
DINERO | PÁGINA 3



WASHINGTON

Foto: Reuters

### SE ALISTAN PARA EMBATE ELECTORAL

La capital de Estados Unidos se declaró en alerta máxima ante posibles altercados por los resultados electorales, por lo que alrededor de la Casa Blanca se instaló una valla de seguridad y los comercios cercanos al Capitolio fueron tapiados. / 18 y 19

### Kamala defiende la portación de armas

En su último mitin, la demócrata dijo que se puede proteger la Segunda Enmienda y, al mismo tiempo, aprobar controles. / 19

### 435 PUESTOS

en el Congreso de Estados Unidos, así como 36 escaños en el Senado, están en juego en los comicios, además de la Presidencia. / 21

## RECHAZA PRESUPUESTO

# Sheinbaum pide austeridad en elección judicial

**LA PRESIDENTA cuestionó los 13 mil millones de pesos que el INE solicitará para organizar los comicios de 2025; asegura que pueden llevarse a cabo con un gasto mucho menor**

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró excesivo el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará para organizar la elección de integrantes del Poder Judicial en 2025 y afirmó que ésta se puede realizar con menos recursos.

"Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran siete mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando", indicó ayer.

Por otra parte, Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los 11 consejeros del INE, por desacato a la suspensión en la que ordenó detener la organización de la elección judicial de 2025.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE está duplicando el presupuesto que había calculado para los comicios judiciales.

PRIMERA

### Definen hoy futuro de reforma

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación someterán a votación el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, que invalida de forma parcial la reforma judicial. / 7

PRIMERA

### Senado batea renuncias de juzgadores

El Senado rechazó la dimisión de 337 juzgadores de puestos que irán a elección en 2027, por considerar que sus solicitudes fueron presentadas fuera de tiempo. / 6

DINERO

### EMPLEO FORMAL ROMPE RÉCORD HISTÓRICO

Durante octubre se crearon 138 mil 139 plazas formales en el país, con lo que se superaron los 22.6 millones de puestos registrados ante el IMSS. Se trata de la cifra más alta desde 1997, destacó Zoé Robledo, director del instituto. / 5

FUNCIÓN

### Fenómenos de la K-popmanía

Desde Asia, una nueva generación de artistas surgidos de bandas como BTS reclaman su lugar en el firmamento del pop. / 2 y 3



Rocky (Astro) Lisa (Blackpink)

EXPRESIONES

### Resiliencia desde la danza

Con la coreografía *Afecto natural*, fruto de un método sin violencia, DanzaAM Compañía participará en el Global Dance Open. / 22



FUNCIÓN

### Legado de un titán de la música

Quincy Jones, el genio detrás de éxitos como *Thriller*, de Michael Jackson, murió el domingo, a los 91 años.



ADRENALINA

### Son los jefes de la NFL

En un dramático encuentro que se fue a tiempo extra, Mahomes volvió a usar su magia para mantener el invicto de Kansas City.



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Ciro Gómez Leyva 4  
Federico Reyes Heróles 10  
Lorena Rivera 11





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Expectativas inciertas por momios apretados y carácter inusitado" - P. 18



**Rana Foroohar**  
"La inflación seguirá alta sin importar los resultados" - P. 26 Y 27



**René Lanckau**  
"Modelos de auto, parte de la identidad de los individuos" - P. 22

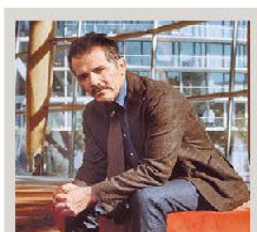
**Reforma.** Ratifica INE presupuesto de 13 mil 205 mdp para elección judicial con más dudas que certezas; juez impone a consejeros multa de 54 mil pesos por desacato GASPAR VELA, JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

## Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B



### Violencia. Multihomicidio en Acapulco; una niña de 11 años, grave

Tres hombres y tres mujeres fueron asesinados en una vivienda humilde del poblado Tres Palos, perteneciente al municipio de Acapulco, y una niña de 11 años lucha por su vida en un hospital del puerto. Un comando descargó por lo menos 25 tiros contra la familia y quemó en su retirada una casa y dos vehículos, en un episodio más de violencia extrema en el castigado Guerrero. DAVID GUZMÁN/EFE PÁG. 8



### "Broadway, un apartheid cultural"

El actor John Leguizamo reivindica su quehacer como escritor y crítica la cerrazón al talento latino THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 28 Y 29

### Un satélite de ultraderecha, en agresiones a Letizia y Felipe

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ Y AP  
El temporal en Cataluña causó inundaciones, cortes de autopistas, cierre de aulas y vuelos cancelados en España. PÁG. 14



### EU elige hoy en su proceso más peleado y polarizado

ARTURO ÁNGEL Y ÁNGEL HERNÁNDEZ  
Donald Trump amenazó con imponer arancel de 25% a todo producto si México no frena la ola de criminalidad. PÁG. 16

**Reporte de Milenia**  
Musk cargó los dados de la red X para el republicano SALVADOR FRAUSTO - PÁG. 17



### Sucesión: temas de roce con México

Nevada, Pensilvania y los votos clave de la batalla



**Literatura.** El Premio Herralde, a un par de novelas "excéntricas" P. 30



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14479 // Precio 10 pesos

## “Sellaremos la frontera rápidamente”, afirma



▲ La víspera de la elección, Donald Trump insistió en su mensaje antimigrantes. Comentó en un mitin en Raleigh, Carolina del Norte, que “una de mis primeras llamadas que haré será a México: ‘ustedes dejen de permitir que la gente entre por nuestra frontera’”. Entre gritos y aplausos de aprobación, agregó: “estamos siendo invadidos, pero ahora tenemos una nueva presidenta. No la he conocido, y le voy a

informar en el día uno o aún antes [de mi gestión] que si ellos no frenan esta embestida de criminales y drogas que ingresan a nuestro país, de inmediato impondré un arancel de 25 por ciento sobre todo lo que envían”. Si eso no funciona, advirtió, lo elevará cada vez más hasta 100 por ciento. Y aseguró que el gobierno enviará soldados a los límites con Guatemala y Belice. Foto Afp

## Hoy en Estados Unidos, elección de pronóstico reservado

# Amenaza Trump a México con aranceles si no frena migración

- Como primer socio comercial, hace una fortuna y nos estafa, sostiene
- Cerrada contienda entre Kamala Harris y el republicano en siete estados claves
- No hay ganador por voto directo; también en juego, el control del Congreso
- Posicionamiento sobre los resultados, hasta que termine el proceso: Presidenta

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES; EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 7, 21 Y 22

## Los ministros sobrepasan sus funciones, dice Sheinbaum

- Emiten los poderes de la Unión convocatorias para seleccionar a aspirantes a jueces y magistrados
- La Corte discutirá este martes la validez de la enmienda judicial
- El TEPJF declina dar una opinión; resuelve que no se trata de una ley electoral

L. HERNÁNDEZ, G. SALDIERNA, I. SALDAÑA, C. ARELLANO, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3 A 5

## Roban 240 toneladas de minerales en Zacatecas

- Los ladrones sustituyen seis tractocamiones y se llevan sólo los remolques para no ser geolocalizados

A. VALADEZ, CORRESPONSAL / P 25

## Arranca la licencia permanente



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el 16 de noviembre comenzará a expedirse el permiso. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

## Los peligros de una economía de Trump-Musk

JOSEPH E. STIGLITZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 19



## Rayuela

Suceda lo que suceda, hoy martes será uno de esos días que nos perseguirán durante muchos años.

## De Marruecos para el mundo: curtidurías tradicionales



▲ La curtiduría Chouwara está ubicada en la zona más antigua y amurallada de la ciudad de Fez, Marruecos, considerada patrimonio de la humanidad por la Unesco. Decenas de personas trabajan pieles de camello, vaca y cordero con el fin de fabricar productos que se venden en los zocos, mercados tradicionales del país de África del

Norte. El procedimiento es introducir las pieles en cubos de cal y excremento de paloma, dejarlas reposar por días y luego retirarlas los restos de pelo. Tras colorearlas con tintes naturales y secarlas, los artesanos las transforman en bolsos, maletas, zapatos, abrigos y otros artículos. Fotorreportaje de Jair Cabrera Torres / CULTURA

# Ganaron bancos 68% más con AMLO que con Peña Nieto: CNBV

● Entre 2019 y septiembre de 2024 la suma es \$1 billón 178 mil millones

● Concentran 80% las 7 instituciones de importancia sistémica en el país

● De 2013 a 2018 la cifra fue 698 mil 374 millones de pesos, indica

● En 2023, las mayores utilidades y la más alta tasa de referencia: 11.25%

JULIO GUTIÉRREZ / P 17

### OPINIÓN

Mauro Jarquín Ramírez	12
Magdalena Gómez	15
Luis Hernández Navarro	15
Víctor M. Toledo	16
José Blanco	16
Javier Aranda Luna	Cultura
Vilma Fuentes	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Negocios y Empresas</b>	
Miguel Pineda	18
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	20
<b>Ciudad Perdida</b>	
Miguel Ángel Velázquez	30



## CDMX: avanza en el Congreso derogación del delito de aborto

● Se mantiene el límite de 12 semanas para interrumpir el embarazo; el pleno discutirá el dictamen el jueves

● En la capital investigan a 131 mujeres por esa causa

SANDRA HERNÁNDEZ G. / P 28



## Murió Quincy Jones, un gigante de la música

◀ El reconocido músico, compositor y productor estadounidense falleció a los 91 años en Los Ángeles. Fue creador de unos 2 mil 900 temas (sin contar decenas de arreglos y scores cinematográficos). Produjo desde a Aretha Franklin hasta a Celine Dion, y lanzó la carrera de solista de Michael Jackson. Foto Ap AGENCIAS / ESPECTÁCULOS



# Amaga Trump a México con arancel de 25%

**Amenaza.** Pide detener flujo de migrantes; Claudia: mi gobierno trabajará con quien gane la elección

Y para cerrar campaña, Donald Trump amagó ayer a México con imponer aranceles de 25 al 100 por ciento, a menos de que cierren las puertas a la inmigración indocumentada y a las drogas en su frontera sur.

“Le informaré el primer día o antes que si no detienen a estos criminales y drogas, voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen”, dijo Trump refiriéndose a Claudia Sheinbaum, quien buscará “fortalecer más” el T-MEC. —J. L. Zamorano/J. Valdelamar / PÁGS. 5 Y 32

“... no hay competencia entre las naciones, sino, al contrario, (el T-MEC) nos complementa”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**\$20.15**

**TIPO DE CAMBIO.**

Pese a la incertidumbre electoral y los amagos de Trump, el peso se apreció. **PÁG. 12**



**Kamala Harris**

AL CERRAR SU CAMPAÑA APOSTÓ POR LA UNIDAD, LIBERTAD Y DIGNIDAD. **PÁG. 28**



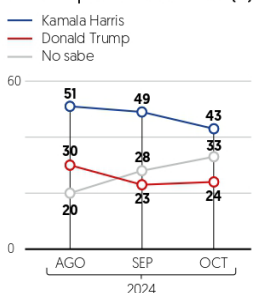
**Donald Trump**

HASTA EL ÚLTIMO MINUTO SE MANTUVO INCENDIARIO. CIERRA EN TRES ESTADOS. **PÁG. 28**

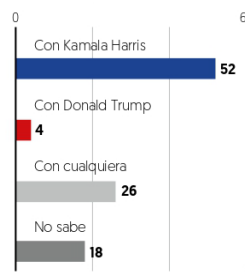
## ENCUESTA RELEVO EN LA CASA BLANCA **PÁG. 33**

### VEN MEJOR LA RELACIÓN MÉXICO-EU SI GANARA KAMALA HARRIS

¿Quién cree usted que gane las elecciones para Presidente en EU? (%)



¿Con quién cree que llevaría una mejor relación la Presidenta Claudia Sheinbaum? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1000 adultos del 10 al 14 y del 24 al 30 de octubre de 2024.



'No se puede negociar'. Critica presidenta al ministro González Alcántara.

## HAY PLAN SI CORTE VA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL: SHEINBAUM

Si la Suprema Corte de Justicia declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno tiene listo un plan que “no pondrá en riesgo nada”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ocho ministros del máxi-

mo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma, la cual establece la elección de jueces, magistrados y ministros, a realizarse el 1 de junio de 2025. “La Corte estaría cometiendo una falta”, dijo.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30



### 'NI UN MILÍMETRO'

#### 'NO NOS MOVEREMOS'

Pase lo que pase en la Corte, no hay vuelta atrás: Noroña. **PÁG. 31**

### ● PROTESTA DE OPOSITORES

En la Corte, SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS SE SUMAN CONTRA LA REFORMA AL PJ Y LA 'SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL'. **PÁG. 30**

### ● SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INE

Claudia crítica monto. AVALAN SOLICITAR 13 MIL 205 MILLONES DE PESOS PARA ORGANIZAR ELECCIÓN JUDICIAL EN 2025. **PÁG. 35**

### ANUNCIA MG INVERSIÓN DE MIL MDD EN MÉXICO

Salen del bache ventas de autos; suben 7% anual en octubre. **PÁGS. 18 y 20**

### Fin a 41 meses de expansión

LA INVERSIÓN FIJA CAYÓ 0.9% ANUAL EN AGOSTO. SU PRIMERA CONTRACCIÓN DESDE FEBRERO DE 2021. **PÁG. 10**

### Empleo formal en octubre

SE CREARON 138 MIL 139 PUESTOS DE TRABAJO. LA CIFRA MÁS BAJA PARA UN MISMO MES EN 13 AÑOS. **PÁG. 8**

ESCRIBEN

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Pablo Hiriart**  
USO DE RAZÓN / 32

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

NICOLAS TAVIRA

FOTOS: AP

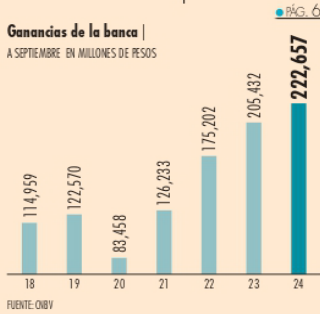


### Finanzas y Dinero

## Bancos obtuvieron utilidad por 222,660 mdp al III trimestre

• El entorno de tasas altas les generó mayores ingresos y enfilan a una cifra récord en el año; también registraron una mayor actividad crediticia en el periodo.

GANANCIAS DE LA BANCA | A SEPTIEMBRE EN MILLONES DE PESOS



## Demanda agregada se modera en agosto; inversión fija reporta caída

• La inversión se redujo en términos mensuales casi en la misma magnitud que creció en el mes previo, impactada por menor gasto en construcción.

**1.9 POR CIENTO** disminuyó el indicador de Inversión Fija Bruta en agosto, comparada con el alza de 2% en julio.

**0.2 POR CIENTO** aumentó el consumo privado en agosto, una desaceleración en comparación con el crecimiento de 0.9% que reportó en el mes previo el Inegi.

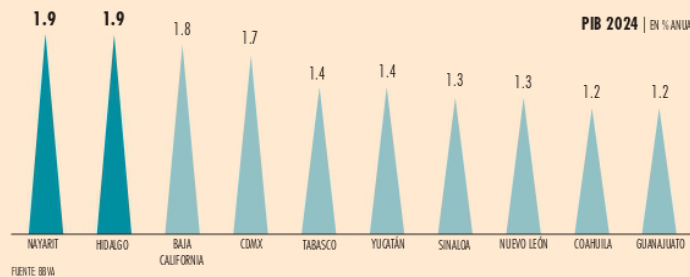
### Opinión

- Enrique Campos S. • PÁG. 9
- Marco A. Mares • PÁG. 24
- Rosario Avilés • PÁG. 29
- Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 40
- Lucía Melgar • PÁG. 44

### Finanzas y Dinero

## Desaceleración de la economía se refleja en desempeño de estados

• La tendencia de la economía mexicana hasta el cierre del tercer trimestre se muestra en el crecimiento que registran los estados, de acuerdo con BBVA.



### elecciones EU 2024

Datos de las encuestas no permiten hacer pronósticos

# Kamala y Trump, cierre de fotografía para elegir al presidente de EU

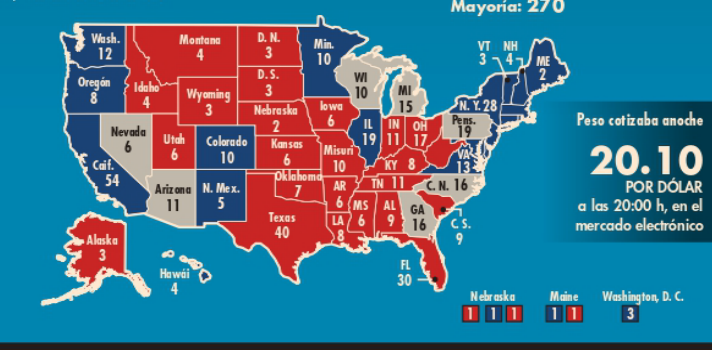
• En su cierre de campaña, Trump amenazó con aplicar aranceles de 25% a México si no frena el flujo migratorio en la frontera.

• Indecisos parecen decantarse por Harris; junto con latinos podrían inclinar la balanza.

R. Morales y F. Pretelin  
PÁGS. 4-5, 34 Y 39-40

Los últimos pronósticos sobre la elección en EU le dan una corta ventaja a Kamala, pero aún lejos de los 270 votos necesarios para sellar la victoria, lo cual podría suceder hoy.

Colegios electorales por estado | VOTOS QUE OTORGA



### Día clave para el Poder Judicial



Sheinbaum: en la reforma judicial no se negociará

• Si la SCJN falla contra la reforma, "tenemos un plan".

PÁG. 38

El pleno de la SCJN analiza hoy propuesta de González Alcántara

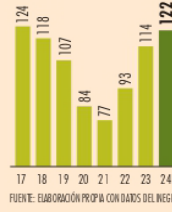
PÁG. 39

Ventas de autos, con su mejor octubre en los últimos 7 años

• Agencias se recuperan del tropezón del mes anterior: RIAJVL.

PÁG. 25

Ventas de autos nuevos, octubre | MILES DE UNIDADES



En octubre se crearon 138,000 plazas formales: IMSS

• En términos anuales fue 20% menor que en ese mes del 2023.

PÁG. 23



7 509661 885870



3 EN 1

#CLAUDIASHEINBAUM  
"CORTE PROVOCA PROBLEMA  
CONSTITUCIONAL" P4

#PRESUPUESTO  
PIDE IINE 13 MIL 200 MDP PARA  
ELECCIÓN DE PODER JUDICIAL P5

#NORMAPIÑA  
"DEMOCRACIA ENFRENTA AMENAZA  
SIN PRECEDENTES" P4



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2701 / MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

MÉXICO

\$10



#ELECCIONES  
ENEU

Día D:

## Kamala o Trump

P32

#ENLASESCUELAS

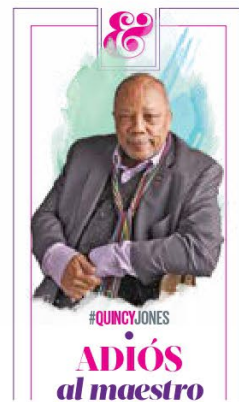
# RECHAZA 72% LA COMIDA CHATARRA

LA CIUDADANÍA CONSULTADA CONSIDERA QUE ELIMINAR ESOS PRODUCTOS  
AYUDARÁ A REDUCIR LA OBESIDAD INFANTIL ENTRE LOS ESTUDIANTES

POR YAZMÍN ZARAGOZA Y ENRIQUE TORRES / P18-20

#CON  
MANOLOJIMÉNEZ

SUMAN 77  
DESAPARECIDOS  
EN COAHUILA  
P24



#QUINCYJONES

ADIÓS  
al maestro

Caliente.  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 5 DE NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	SANTOS	VS	GUADALAJARA	+350	+270 -154
19:00	LEÓN	VS	MAZATLÁN	-182	+275 +400
21:05	PUMAS	VS	QUERÉTARO	-334	+400 +650

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,324

\*VALOR MÍNIMO PARA REALIZAR APUESTAS DE \$1,000. LOS PRECIOS DE LAS APUESTAS ESTÁN PROMEDIADOS PARA REAFIRMAR DE FÁCIL, CANCELAR TERMINAR Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo\*

\$1,000

sin depósito



BAJA LA  
APP EN



FOTO: AFP

FOTO: AFP

**REPORTE Ino**  
CINCO DÍAS  
EDICIÓN  
No. 3106: MARTES  
reporte

**Kamala Harris y Donald Trump llegan a las elecciones protagonizando una contienda pareja en la que las minorías, los estados bisagra y hasta las celebridades pueden hacer la diferencia**

**12**

**LA ELECCIÓN HISTÓRICA**

00005 \$10.00  
7 500093 125130

GDL

### Delitos a la baja

Disminuye la incidencia delictiva en Jalisco durante el presente sexenio del gobernador emecista Enrique Alfaro; delitos, 63 por ciento, los homicidios 30 por ciento y los feminicidios 45 por ciento



4

FAN

### Al fin, emoción en 'grande'

Esta semana se jugarán las dos últimas fechas del Apertura 2024 y es tiempo de pelear con todo por la Liguilla o Play-In. En este escenario están Pumas, América y Chivas. Cruz Azul, por el récord de puntos



36

**1ª REUNIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA**

**DEL 5 AL 7 DE NOVIEMBRE**  
Hotel Barceló | CDMX

Global Alliance of NGOs for Road Safety

Fundación ALEATICA

## REPORTAN EMPLEOS EN NIVEL HISTÓRICO: 22.6 MILLONES

EN MAÑANERA destacan también crecimiento del PIB; pago del último bimestre de programas del Bienestar, del 4 al 28 de noviembre. **pág. 12**



CLAUDIA Sheinbaum con el titular del IMSS, Zoé Robledo.

## AVALAN DESPENALIZAR ABORTO EN COMISIONES DEL CONGRESO LOCAL

REFORMA elimina artículos que criminalizan interrupción del embarazo después de 12 semanas; pasaría al pleno esta semana. **pág. 18**

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4794

PRECIO \$10.00

COBERTURA ESPECIAL

## ELECCIONES ESTADOS UNIDOS

\*\*\* 20 24 \*\*\*

★ ★ ★

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES MINUTO A MINUTO

SÍGUENOS HOY

Facebook: Diario La Razón Instagram: @larazon\_mx Twitter: @LaRazon\_mx YouTube: @larazon\_mx

★ ★ ★

#Elecciones 2024

MAPA INTERACTIVO CON RESULTADOS EN TIEMPO REAL

razon.com.mx

“ EN LOS ÚLTIMOS cuatro años, los estadounidenses han sufrido por errores catastróficos, traición y una humillación tras otra... No tenemos que vivir así. Y no viviremos así”

**DONALD TRUMP**  
Candidato republicano

TRUMP en Pensilvania, ayer.



“ ESTADOS Unidos está preparado para un nuevo camino en el que no veamos a nuestros compatriotas como enemigos. El impulso está de nuestro lado. No se equivoquen, ganaremos”

**KAMALA HARRIS**  
Candidata demócrata

HARRIS en Pensilvania, ayer.

EU DEFINE HOY SU RUMBO Y EL DEL MUNDO

# Trump carga contra México rumbo a final de fotografía

S. REYES, Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

**El republicano** eleva amenaza por migración; advierte que impondrá arancel de 25% a lo que exporta nuestro país si el Gobierno “no frena avalancha de criminales y drogas” en la frontera **págs. 3, 4, 24 y 25**

**La Presidenta** Sheinbaum aclara que “con quien elija el pueblo de Estados Unidos vamos a trabajar”; esperará a que haya certeza sobre resultados para entablar comunicación con el ganador

**El país** vecino vive polarizado ante una contienda ríspida; el magnate y Kamala Harris cerraron ayer en el decisivo Pensilvania; por empate persistente, hoy podría no haber un triunfador declarado

## GOBIERNO, LISTO PARA FALLO DE SCJN, PERO PLANTEA POSPONER

**CORTE** provoca “problema constitucional”: Claudia; elección de jueces, irreductible, insiste Noroña; INE pide 13 mmdp para comicios. **págs. 6 a 11**



OCHO ministros se tomaron ayer una foto con sus equipos, la cual fue vista como la del fin de una era.

HOY ESCRIBEN

EU. Un país riesgosa- mente dividido **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Incertidumbre aquí y allá **pág. 4**

**CARLOS URDIALES**

Valencia sufre bajo el agua **pág. 26**

**MONTSERRAT SALOMÓN**

VIENTO EN POPA, VENTA DE AUTOS EN EL PAÍS; SOBRE TODO EN CDMX **pág. 20**



# LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,141 \$10.00 // MARTES 5 NOVIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



NACIONAL

## Día Cero en la SCJN: su pleno afronta la reforma judicial

■ El dictamen que abre debate entre ministros acepta la posibilidad de revertir parcialmente la reforma; gobierno federal se dice listo ante esta eventualidad

PAG. 5

## EU en la encrucijada: una elección que cambiará el rumbo de la historia

*Los candidatos llegan tan igualados en las encuestas que, con toda seguridad, los resultados no se darán este martes; habrá que esperar uno o dos días para tener resultados en firme de una reñida contienda*

Estados Unidos celebra este martes las elecciones más reñidas de su historia moderna. Ninguna encuesta con buena hechura metodológica da una ventaja importante a alguno de los candidatos. Más importante aún, los llamados estados bisagra, aquellos con muchos votos electorales, muestran esta misma situación, lo que vaticina que en la noche del martes resultará imposible declarar un ganador. La esperanza para

Trump es lograr que, como hizo al vencer a Hillary Clinton, sus votantes estén repartidos estupidamente bien a efecto de ganar los estados con más votos electorales, aun cuando a nivel nacional la votación favorezca a Kamala Harris. En tanto, la candidata demócrata centra sus esperanzas en las mujeres, incluyendo la posibilidad de que parte del voto oculto, aquel que no se reflejaría en las encuestas más impor-

tantes, provenga de mujeres de republicanos que darán la espalda a sus maridos en lo que toca a las urnas. Por lo pronto, en un ambiente extremadamente polarizado (al que contribuye notablemente Donald Trump), más de 150 millones elegirán entre dos candidatos que defienden modelos de país radicalmente diferentes, que marcarán las vidas de sus 335 millones de habitantes y, adicionalmente, cambia-

rán la historia del mundo entero. Se trata de la elección más importante de las últimas décadas en la superpotencia que tenemos al norte. El combate final del republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris llega, con todo este contexto de por medio, con un empate total en las encuestas, lo que añade más tensión al ambiente extremadamente polarizado de una elección atípica.

PAG. 20 y 21

METRÓPOLI

## Avanza en el Congreso capitalino despenalización del aborto



PAG. 14

México muestra indicadores económicos fuertes y genera más empleos y mejor pagados

PAG. 6

SEP informa que 6 de cada 10 secundarias del país están listas para recibir programa de becas Rita Cetina

PAG. 8

### OPINIÓN

Rafael Cardona  
El Día "D" para dos países

Página 3

Francisco Báez  
Elecciones en EU: en el margen de error

Página 4

Juan Manuel Asai  
Cuesta 13,200 millones. ¿Es lo menos?

Página 8

Jorge Gaviño  
La indubitable supremacía constitucional

Página 17

### LA ESQUINA

Día en el que muchas cosas de nuestra relación con los Estados Unidos se definirán. Día en el que sabremos en qué términos y bajo qué premisas habremos de renegociar el tratado comercial con nuestros socios regionales. Hay un dato a favor del país para afrontar esta situación: la economía está estable. Se aspira a un crecimiento más acelerado y el punto de arranque es que no estemos sometidos a sobresaltos o crisis cíclicas



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,283 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## Adentro

### INE Costará 13 mmdp elección de los jueces

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral integrará al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria para la elección de ministros, magistrados y jueces.

Pág. 4

### CDMX Regresa la licencia permanente

La Ciudad de México abrirá el trámite para obtener la licencia de manejo permanente a partir del 16 de noviembre.

Pág. 16

### GOSSIP Quincy Jones murió en casa

LOS ÁNGELES. Falleció uno de los músicos más polifacéticos de las últimas décadas, con contribuciones importantes al jazz, el pop, el funk o el soul y productor de algunas de las más destacadas estrellas de la música.



Luis Soto Pág. 5  
Alberto Aguilar Pág. 13  
Samuel García Pág. 15

## EL REPUBLICANO LANZA AMENAZA A SHEINBAUM

# ¿QUIÉN Y CUÁNDO?



Impredecible. Como un volado. Los sondeos de opinión muestran a Trump, de 78 años, y a Harris, de 60, en un empate. Sin importar quién gane y cuándo, analistas cuentan a El Sol de México que impactos económicos negativos y volatilidad se sentirán en este país. Con uno u otro...  
Pág. 13 y 24

CARRERA POR  
LA CASA BLANCA  
2024



ALEJANDRO GÓMEZ

**Aprueban en comisiones del Congreso capitalino la despenalización total del aborto**

Pág. 7



DAVID DEOLARTE

**Desaparecen al día 25 menores, afirma REDIM; alerta que hay posible tráfico de órganos**

Pág. 12



IGNACIO HURTIZL

**Pistoleros asesinan a familia de empresarios en su casa de Acapulco**

Pág. 31



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,075 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

# ILICENCIA YA!

**INICIAN TRÁMITES EL 16 DE NOVIEMBRE; HABRÁ 36 MÓDULOS EN LA CDMX. SI YA LA TIENES PERMANENTE, NO HAY QUE HACER NADA; SI ES RENOVACIÓN PAGAS 1,500 PESOS; SI ES POR PRIMERA VEZ, TIENES QUE HACER EXÁMEN TEÓRICO** Pág. 3



SERGIO VAZQUEZ

**Déficit de vivienda es de dos millones en CdMx y Edomex**

Pág. 5



ALC M HIDALGO

**Pide Mauricio Tabé defender y duplicar el presupuesto participativo de 2025**

Pág. 6



IGNACIO HURTIZL

**Elecciones de jueces costará 13 mil millones de pesos; falta definición de la Suprema Corte**

Pág. 15



# “Tenemos un plan”: **Sheinbaum Pardo** sobre resolución de la **SCJN** contra **REFORMA JUDICIAL**

MARTES 5 DE NOVIEMBRE 2024

P. 3

# unomásuno

**10 Pesos** CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial  
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16338

**H**  
**O**  
**Y**  
**S**  
**J**  
**N**



## DISCUTE ACCIÓN de inconstitucionalidad de **REFORMA JUDICIAL**



Ministro Juan  
Luis González  
Alcántara Carrancá

P. 4

**Y**  
**a**  
**s**  
**m**  
**i**  
**n**  
**E**  
**s**  
**q**  
**u**  
**e**  
**v**  
**e**  
**i**



## ADVIERTE sobre posible enfrentamiento entre poderes

P. 6

## Bajo la lupa governador de Chiapas, Rutilio Escandón, por enriquecimiento **ILÍCITO**



P. 8



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Martes 5 de Noviembre de 2024

Número 681

## NO HAY CRISIS CONSTITUCIONAL, SINO REDISTRIBUCIÓN DEL PODER; REVIVE RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

Editorial e Indicador Político ▶ 2 y 3



Pese al empate "técnico" entre Kamala Harris y Donald Trump, se prevé que al final el candidato republicano capitalice los suficientes votos de colegios electorales y regrese a la Casa Blanca. (Foto: EFE) ▶ 18-21

**TRUMP LLEGA A LAS URNAS ARRASANDO A DEMÓCRATAS**  
 Por Martha Aguilar / EFE ▶ 18-21

**DONALD AMENAZA A CSP CON IMPUESTOS DE 25% SI NO FRENA FENTANILO Y MIGRACIÓN ILEGAL**  
 Foto EFE ▶ 19

**SHEINBAUM: HAY UNA ESTRATEGIA EN CASO DE QUE LA CORTE ANULE LA REFORMA; JUECES IRÁN A LA ONU**  
 Foto Cuartoscuro ▶ 12 y 13

**INDICADOR POLÍTICO**  
**Corte y Trump: no se acaba el mundo, solo se degrada**  
 Por Carlos Ramírez ▶ 3

**SEGURIDAD**  
**El Chapo Guzmán planeó con EU el secuestro de El Mayo Zambada, por trato especial a él y sus hijos detenidos**  
 Proceso ▶ 15

**EJECUTIVO Y JUDICIAL VELAN ARMAS PARA EL ENCONTRONAZO DE ESTE MARTES**  
 ▶ 13

**AGENDA CONFIDENCIAL**  
**Con EU Claudia no será igual que AMLO**  
 Por Luis Soto ▶ 5

**SIMPLE Y CLARO**  
**La hora de Claudia**  
 Por Elliot Velher ▶ 3

**CÓDIGO ROJO**  
**Otra masacre en Acapulco; al menos 7 muertos**  
 ▶ 15

**FIN AL ÚLTIMO MEXICAN MOMENT; CAEN PIB Y REMESAS**  
 Foto: Captura de pantalla ▶ 17



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México  
 Visítanos: [www.competer.org](http://www.competer.org)





## CON PIES DE PLOMO



La arquera mexicana, Ana Paula Vázquez, asegura que es muy pronto para hablar sobre la nueva dirección de Conade y que es necesario ir con cautela **DEPORTE P. 22**

**LA ÚLTIMA NOTA DE QUINCY JONES**  
Figuras del espectáculo y la política reconocen el genio creativo del músico y empresario que falleció a los 91 años **VIDA + P. 20**

PODERES EMITEN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES

# Choque de PJ vs. 4T alcanza clímax

La democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, afirmó la presidenta de la SCJN, a horas de que el Pleno vote la revocación parcial de la reforma judicial. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó a la Corte de provocar el “problema” constitucional que vive el país, pero aseguró que además de que 8 ministros no pueden estar encima de la voz popular, “tenemos un plan que no pone en riesgo nada”; 232 magistrados y 201 jueces declinaron participar en elección, y 207 magistrados y 110 jueces se adelantaron. Un juez multó a los consejeros del INE **MÉXICO P. 3 Y 4**



MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3305 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SHEINBAUM RECHAZA COSTO DE ELECCIÓN JUDICIAL **MÉXICO P. 4**

## EU elige hoy en contienda reñida a su presidente

Estados Unidos decide entre Kamala Harris y Donald Trump en una elección histórica. Los márgenes estrechos en estados clave y la posibilidad de un empate en el Colegio Electoral generan incertidumbre en el proceso. Una elección sin ganador claro pondría a prueba la fortaleza del sistema **MUNDO P. 16**



**ENTRE MASACRES Y DESAPARICIONES.** Una familia de comerciantes de Acapulco fue ejecutada en su casa; la Fiscalía ofrece 1 mdp por información para dar con otras 17 personas **ESTADOS P. 12**

**AVALAN LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO**  
Comisiones del Congreso capitalino aprobaron despenalizar el aborto después de las 12 semanas; Brugada afirma que se protegerá a las mujeres **CDMX P. 9**



## PIDEN QUE MASACRE DE BAVISPE SEA CLASIFICADA COMO TERRORISMO

HOY ESCRIBE

El futuro de México se decidirá hoy a partir de dos eventos: la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. En ambos casos se resolverán incógnitas que han impactado recientemente el tipo de cambio, la inversión extranjera y en general a la vida social y económica del país.

ADRIÁN TREJO **PÁGINA 4**

Familia LeBarón se manifestó en la CDMX, a cinco años de la tragedia en la que fueron asesinados 9 de sus integrantes **ESTADOS P. 11**



Únete a nuestro canal de WhatsApp  
Susríbeme **TOCA AQUÍ**

# LISTOS, PARA RESPONDER A LA CORTE; “TENEMOS UN PLAN”: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

**PIDE ESPERAR** fallo de ministros, pero advierte que están preparados para replicar en cualquier sentido

**PRESIDENTA SEÑALA** que la Corte debería parar discusión del proyecto del ministro Alcántara Carranca

**“VALE LA PENA** que los mexicanos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte”, dice. **Pág. 4**

- ▶ **INTEGRANTES DEL PJ HAN MOSTRADO ENTEREZA ANTE CALLUMNIAS: PIÑA** P. 4
- ▶ **13,205,000,000 DE PESOS PIDE EL ÓRGANO ELECTORAL PARA ELECCIÓN** P. 3
- ▶ **DIPUTADOS LLAMA A CORTE DESECHAR ACCIONES CONTRA CARTA MAGNA** P. 4
- ▶ **“NO PODEMOS OPINAR SOBRE REFORMA”, ACLARA TEPIF A LA CORTE** P. 5

**IN DE LA MANENTE**  
E DE 2024



## VUELVE LICENCIA PERMANENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO

**NUEVA LICENCIA PARA CONDUCIR EN LA CAPITAL.** Ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, la morenista Clara Brugada, presentó la nueva licencia de conducir permanente aprobada por el Congreso local. Anunció que su emisión iniciará el próximo 16 de noviembre. Advirtió que esto no significa la laxitud en la aplicación del reglamento de tránsito, “sino todo lo contrario”. **POR FRANCISCO MENDOZA NAVA. Foto: Cuartoscuro. Pág. 10**

- ▶ **PESE A PAN, AVANZA EN CONGRESO CDMX ELIMINAR ABORTO COMO DELITO** P. 10

## TRUMP AMAGA A MÉXICO CON ARANCELES POR MIGRACIÓN P. 6



**FIGURILLAS CATALANAS.** Los candidatos en Estados Unidos. **Pág. 14**

**DONALD TRUMP / CANDIDATO**  
*Tengo entendido que (Sheinbaum) es una mujer muy agradable, pero debe evitar el paso de migrantes o habrá gravámenes”*

- ▶ **EN LA VÍSPERA, KAMALA Y TRUMP LLEGAN EMPATADOS**

## IMSS REPORTA MÁXIMO HISTÓRICO DE EMPLEO EN OCTUBRE P. 6

**22,618,942**

puestos de trabajo reporta el IMSS al 31 de octubre

## DISCUTIRÁN PRÓXIMA SEMANA EXTINCIÓN DE 7 AUTÓNOMOS: P. 6

- ▶ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA (INAI)
- ▶ LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (COFECE)
- ▶ EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
- ▶ EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CONEVAL)
- ▶ LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE)
- ▶ LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (CNH)
- ▶ COMISIÓN NACIONAL PARA MEJORA EDUCATIVA (MEJOREDUE)



P. 6

POR CLAUSURA, JUGARÁN EN PUEBLA ANTE PACHUCA

# Se queda América apartado del nido

MEXSPORT

CHIVAS ENFRENTA AL SANTOS EN TORREÓN

# ¡OBLIGADO A GANAR!



CLUB Santos LA LUNA VS CLUB AMÉRICA GUANAJUATO

Apertura 2024 Jornada 16

19:05 hrs.

Estadio: TSM Corona  
TV: TUDN Canal 5, VII+

P. 3

EL REBAÑO SE JUEGA EL ENTRAR DIRECTO A LA LIGUILLA, PERO PUEDE TERMINAR EN EL PLAY IN, MIENTRAS QUE LOS PUMAS RECIBEN AL QUERÉTARO Y TIENEN LA MESA PUESTA PARA ESCALAR

SARAHÍ MELECIO



P. 12-13

## LAS RAPTORS

### Profesionales del tocho bandera

Son las primeras mujeres deportistas y campeonas que cobran por practicar este deporte.

REUTERS



P. 15

## JUEGO MUY DISPUTADO

### Rescatan Jefes duelo ante Tampa

Los de Kansas City requieren ir hasta el tiempo extra ante los Bucaneros. Patrick Mahomes se luce con tres pases de TD.



Síguenos en whatsapp

www.ovaciones.com

# OVACIONES

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024  
NÚMERO 26.894 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

SIN CLARO FAVORITO

## Votan hoy en EU; Trump amenaza otra vez a México

El candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump volvió a amenazar con aranceles del 25% o hasta el 100% a los productos que se importen desde México si no frena el paso de inmigrantes y fentanilo. Mientras tanto, especialistas consultados por OVACIONES pidieron al Gobierno estar preparado para cualquier resultado porque habrá afectaciones, pero principalmente para el escenario en el que el ganador sea el ex presidente, algo que ven probable. Claudia Sheinbaum prometió una buena relación con el empresario o con Kamala Harris, el que gane la elección. **Págs. 17, 18 y 27**

REUTERS



POR COMICIOS DEL PJ

## Pide el INE más dinero que en año electoral

Resulta que para organizar la votación del Poder Judicial, el INE requiere 35% más presupuesto que lo que pidió en este 2024. Prevént también una consulta popular. **Pág. 19**

IRÁ AL PLENO

## Avanza descriminalizar el aborto en la CDMX

En los hechos, los cambios al código penal terminan con el límite de 12 semanas para la interrupción del embarazo en la ciudad. **Pág. 22**

ESCRIBEN

Luis Soto **Pág. 19**  
Héctor Muñoz **Pág. 20**  
Sara Lovera **Pág. 26**  
Marco Baños **Pág. 26**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#ELECCIÓNDEJUZGADORES

# Publican la convocatoria

## PODERES DE LA UNIÓN DIERON A CONOCER TODOS LOS REQUISITOS

POR DIANA MARTÍNEZ, VÍCTOR  
ORTEGA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Dos Comités de Evaluación, el Legislativo y el Judicial, emitieron la convocatoria para el pú-

### 337

RENUNCIAS  
DE JUZGADO-  
RES, IMPRO-  
CEDENTES.

blico en general para participar como aspirantes a la elección de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo en 2025.

Las personas que buscan ocupar estos cargos deberán realizar el procedimiento de inscripción del 5 al 24 de noviembre de 2024. Después, el Comité analizará y revisará el cumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad y pueda verificar la información y documentos proporcionados.

En una tercera etapa, el Co-

### 5

ACCIONES DE  
INCONSTITU-  
CIONALIDAD  
HAY EN LA  
CORTE.

mité de Evaluación calificará la idoneidad de los aspirantes. Entre varios requisitos que se piden están cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para el cargo.

### MANDAN MENSAJE A SCJN

En tanto, por la mañana, legisladores le pidieron a la Suprema Corte desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la Reforma Judicial, las cuales se prevé discutan hoy, esto tras la reforma de "supremacía constitucional".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, envió una promoción a la Corte para desechar las acciones de inconstitucionalidad, y dijo que "simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobreesan todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que

no está de más haber presentado estos documentos", informó.

Expresó que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y "nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente".

En tanto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reculó en la presentación de un recurso ante la Corte con el cual pretendía frenar cualquier acción de inconstitucionalidad, amparo y controversia constitucional contra la Reforma Judicial.



• ÚLTIMA. Ayer los ocho ministros que declinaron participar en la elección de 2025, se tomaron la última foto oficial con sus colaboradores.



Aclaró que su decisión se basa en que si bien es cierto que el corazón de la reforma que se hizo plantea la elección de las personas juzgadoras, no es una ley electoral.

Expuso que la Constitución dice que debe sobreseer todo lo que está por revisar hoy la Corte; y, nuevamente, un ministro de la Corte, "haciendo eco de ese bloque, dice: La Constitución somos nosotros. El poder supremo somos nosotros. Quien manda somos nosotros".

#### **NO PROCEDEN RENUNCIAS**

El senador Gerardo Fernández Noroña detalló que son 337 renuncias de magistrados y jueces que son improcedentes, toda vez que no les corresponde ir a las urnas, ya que les toca hasta el 2027.

Del total de renuncias que recibió el Senado, indicó que son 227 magistrados y 110 jueces que no les toca renovarse en 2025. 🗳️



# Solicitan a la Corte respetar supremacía constitucional

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechar las cinco acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos políticos y diputados locales, porque al entrar en vigor la reforma sobre supremacía constitucional quedan sin materia.

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez explicó que la promoción enviada a la Corte subraya que está vigente la reforma sobre la supremacía constitucional y, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo.

“Creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el poder Legislativo, en el Constituyente Per-

manente. Y por eso hicimos esa promoción”, explicó.

Por separado, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que retiró la instrucción de solicitar a la Corte que sean sobreseídas las acciones de inconstitucionalidad, porque, argumentó el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá ha asegurado que no respetará los llamados del poder Judicial.

“Retire la instrucción, no vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara y Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte que ya había terminado la instrucción” sentenció en conferencia.

No obstante, advirtió que, independientemente del fallo que emita la Corte, no se detendrá el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados, ya que es una posición irreductible y un mandato popular.

CUARTOSCURO.COM



**Pide Sergio** Gutiérrez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



# Piden diputados a Corte sobreseer los recursos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS** dirigió un escrito a la Suprema Corte en el que solicita el "sobreseimiento de las demandas"; es decir, que se desechen sin examinar los temas relacionados con la reforma judicial y que fueron planteados por distintos partidos políticos.

La petición parte de la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la que se establece, que "son improcedentes las controversias constitucionales que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna".

Fuentes judiciales informaron de manera informal que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma, será el primer tema para discutir por el Pleno, y que probablemente algunos ministros y ministras podrían considerar que no es aplicable.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que tendrán que dis-

cutir los argumentos de improcedencia planteados por los otros Poderes.

Los expertos afirman que esta discusión será de trascendencia histórica, pues la Corte nunca ha resuelto una acción o controversia en la que lo impugnado es una reforma a la Constitución.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara se sostiene en 45 páginas que afirman que estas reformas sí pueden ser revisadas, y en su caso, anuladas por ocho miembros de la Corte, porque el Poder Reformador de la Constitución no es omnipotente, sino que es un órgano constituido por la propia Carta Magna, y por tanto, no puede erosionar o eliminar sus principios fundamentales.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que

envió una promoción a la Corte, para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional: "Reiteramos lo que ya sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios".

## EL TIP

**JURISTAS** afirman que la reforma de supremacía constitucional no afecta las facultades de la SCJN en la materia.




**PODERES EMITEN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES**

# Choque de PJ vs. 4T alcanza clímax

La democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, afirmó la presidenta de la SCJN, a horas de que el Pleno vote la revocación parcial de la reforma judicial. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó a la Corte de provocar el "problema" constitucional que vive el país, pero aseguró que además de que 8 ministros no pueden estar encima de la voz popular, "tenemos un plan que no pone en riesgo nada"; 232 magistrados y 201 jueces declinaron participar en elección, y 207 magistrados y 110 jueces se adelantaron. Un juez multó a los consejeros del INE **MÉXICO P.3 Y 4**

**"TENEMOS UN PLAN", AFIRMA SHEINBAUM**

## Hoy, duelo entre la Corte y la Cuarta Transformación

**Día de días.** La Presidenta y los líderes morenistas del Congreso afirman que, sin importar lo que se decida, la elección judicial va

KARINA AGUILAR, ARMANDO YEFERSON Y LUIS VALDÉS

La crisis constitucional vigente en el país se ahondará este martes, cuando la Suprema Corte discuta la revocación parcial de la reforma judicial, en donde el centro de la discusión será si se deja intacta la elección de ministros y de magistrados del Tribunal Electoral, pero desechando la elección de jueces de Distrito y magistrados Circuito.

Y es que en dado caso de que la votación sea conforme al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, la Cuarta Transformación ha señalado que no hará caso al mandato del Alto Tribunal.

Actualmente, ocho de 11 ministros han manifestado su postura en contra de la reforma, que mandata la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, un ejercicio que debe realizarse en junio de 2025 y cuyo costo se prevé sea de 13 mil millones de pesos.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró ayer que ya no pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobreseer todos los amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad que existen en contra de la reforma al poder judicial, como lo hizo el jueves pasado.

"No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte, que ya había terminado la instrucción", señaló el senador morenista.

Afirmó que resuelva lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación este martes, sobre invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial, para el movimiento de la Cuarta Transformación es irreductible, porque en junio de 2025 habrá elección de jueces, magistrados y ministros.

Caso contrario del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el también morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien informó que remitió a la Suprema Corte una promoción en la que reiteró que la reforma al Poder Judicial está vigente, por lo que los juicios contra ésta deben de sobreseerse.

**POSTURA PRESIDENCIAL**

Sobre el tema, la propia presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, manifestó en su conferencia *Mañanera* que existe "un plan", ante cualquier escenario planteado este día por la Corte.

"Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", dijo la mandataria.

Cuestionó sobre "¿quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte, porque ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional".

"El ministro Juan Luis González Alcántara dice: Es que queremos una negociación. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el Diario Oficial lo que decide el Constituyente", sentenció Sheinbaum.



Al respecto, el magistrado en retiro, Eduardo Andrade, se manifestó en contra del proyecto que se discutirá hoy en la Corte, al asegurar en entrevista con 24 HORAS que el

tribunal no tiene facultades sobre el tema.

“Tiene facultades para revisar que las leyes, los tratados, reglamentos, cualquier norma inferior a la Constitución no la viole. Pero la Constitución misma es producto del Consti-

tuyente Permanente o Reformador (...) ese poder, lo que ponga en la Constitución es inamovible, no lo puede juzgar la SCJN, sino pues para qué hacemos Constitución”.

## “OBEDECE A UN PRESUPUESTO PRECAUTORIO”, ASEGURA TADDEI

# Confirma INE: costará la elección del PJ 13 mil millones de pesos

**Coinciden.** Los representantes de los partidos llamaron a hacer un análisis serio del gasto, ya que representaría un fuerte golpe al erario público

ARMANDO YEFERSON

Tras dos horas de discusión, y por unanimidad, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron en lo general el presupuesto proyectado de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de cargos en el Poder Judicial, que se realizará el próximo año.

Durante la sesión virtual del Instituto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que la aprobación de presupuesto obedece a un “ejercicio precautorio”, dado que nunca se había realizado una elección de semejante magnitud.

“El acto de aprobación de este presupuesto precautorio, obedece fundamentalmente a las atribuciones que tenemos como Consejo General, no sólo atribuciones, sino también responsabilidades. De tal manera que no podemos dejar al Instituto Nacional Electoral en estado de indefensión ante la posibilidad de que se realice el ejercicio electivo de los juzgadores del Poder Judicial”, expuso.

Asimismo, la consejera presidenta del INE, indicó que este presupuesto, en parte, obedece a un análisis

hecho por el propio instituto, ya que “si pensamos que vamos a instalar todas las casillas, y que al menos tendríamos seis boletas por otorgar a los votantes, tendríamos que adquirir nuevo material electoral, mamparas y demás, eso no se repetiría en 2027, porque este instituto hace un ejercicio de recuperación de material”, refirió.

También, expuso que el tema “precautorio” tiene que ver con la obligación de prever el ejercicio presupuestal, y tomando en cuenta que en las entidades federativas realizarán ejercicios de carácter local.

“Viendo que en las entidades se realicen ejercicios de carácter local, si la Constitución se mantiene como hasta este momento está, es decir, si hay que esperar algunas resoluciones de carácter fundamental para poder tomar la medida adecuada”, indicó.

Por su parte, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena en el INE, solicitó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, explorar las rutas opciones más económicas para la elección, y que ésta no sea “tan ostentosa”.

Por su parte, Emilio Suárez, re-

presentante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el INE, se lanzó contra la reforma al Poder Judicial al calificarla como un “plumazo”, y resaltó que con los 13 mil 205 millones de pesos, se podrían construir 17 hospitales con tecnología, 22 mil viviendas y proveer el tratamiento contra el cáncer de mama para 90 mujeres.

En tanto, Víctor Hugo Sondón, representante de Acción Nacional (PAN) en el INE, llamó a los legisladores a hacer un análisis serio del costo de la elección en el Poder Judicial, y que este sea valorado correctamente, dado que de ser aprobado representaría un fuerte golpe al erario público.

**El acto de aprobación de este presupuesto precautorio, obedece no sólo a atribuciones... no podemos dejar al Instituto Nacional Electoral en estado de indefensión”**  
GUADALUPE TADDEI  
Consejera presidenta del INE





## Diputado Sergio Gutiérrez envió promoción a la SCJN para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.



“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”.



Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”.

Gutiérrez Luna subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. “Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”.

No hubo ningún voto “fantasma”, sino una intermitencia técnica

Respecto del llamado voto “fantasma” del diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) detalló que el fin de semana recibió llamadas de diversos diputados de los grupos parlamentarios sobre el tema que dieron cuenta algunos medios, y que hoy se dio un informe sobre cuál fue el tema técnico por parte del secretario de Servicios Parlamentarios; se dejó muy claro que es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia del sistema Internet del proveedor.

“Una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que no era algo que tuviera trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas y que quien quisiera revisar estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios para que podamos seguir, nosotros desde la Presidencia, garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista”, precisó.



Abundó que esa intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde; a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet.

El diputado Gutiérrez Luna expuso que no fue un error del proveedor sino una intermitencia del servicio de Internet, que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. “Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación. Esto tuvo que ver también con el servicio de Internet que provee los mensajes que manda la tableta al servidor o al control y donde se reflejó momentáneamente ese voto”.

“No hubo ningún voto ‘fantasma’, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución que se puede compartir con los detalles técnicos, y ya detectado esto, es algo que ya no sucederá jamás esta intermitencia técnica, es nuestra responsabilidad garantizarla. Es una intermitencia técnica del servicio de Internet, lo que reflejó momentáneamente algo que no era existente y que no contó para la votación y que así obra en la Gaceta Parlamentaria. Fue un tema técnico, donde se van a tomar las previsiones de mantenimiento para que no vuelva a suceder”, aclaró.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192715>



### **Diputado Sergio Gutiérrez Envió Promoción A La SCJN Para Desechar Cinco Acciones De Inconstitucionalidad A La Reforma De Supremacía Constitucional**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.

“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”.

Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”.

Gutiérrez Luna subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. “Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-sergio-gutierrez-envio-promocion-a-la-scjn-para-desechar-cinco-acciones-de-inconstitucionalidad-a-la-reforma-de-supremacia-constitucional/>



## Diputado Sergio Gutiérrez envió promoción a la SCJN para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.

“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”.

Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”.

Gutiérrez Luna subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. “Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”.

No hubo ningún voto “fantasma”, sino una intermitencia técnica

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputado-sergio-gutierrez-envio-promocion-a-la-scjn-para-desechar-cinco-acciones-de-inconstitucionalidad-a-la-reforma-de-supremacia-constitucional/>



## **Diputado Sergio Gutiérrez envió promoción a la SCJN para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional**

### **Boletín No. 0287**

- Afirma que su obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban en la Cámara y en el Poder Legislativo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comunicó que esta mañana envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.

“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”.

Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que





se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”.

Gutiérrez Luna subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. “Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”.

### **No hubo ningún voto “fantasma”, sino una intermitencia técnica**

Respecto del llamado voto “fantasma” del diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena) detalló que el fin de semana recibió llamadas de diversos diputados de los grupos parlamentarios sobre el tema que dieron cuenta algunos medios, y que hoy se dio un informe sobre cuál fue el tema técnico por parte del secretario de Servicios Parlamentarios; se dejó muy claro que es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia del sistema Internet del proveedor.

“Una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que no era algo que tuviera trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas y que quien quisiera revisar estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios para que podamos seguir, nosotros desde la Presidencia, garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista”, precisó.



Abundó que esa intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde; a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet.

El diputado Gutiérrez Luna expuso que no fue un error del proveedor sino una intermitencia del servicio de Internet, que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. “Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación. Esto tuvo que ver también con el servicio de Internet que provee los mensajes que manda la tableta al servidor o al control y donde se reflejó momentáneamente ese voto”.

“No hubo ningún voto ‘fantasma’, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución que se puede compartir con los detalles técnicos, y ya detectado esto, es algo que ya no sucederá jamás esta intermitencia técnica, es nuestra responsabilidad garantizarla. Es una intermitencia técnica del servicio de Internet, lo que reflejó momentáneamente algo que no era existente y que no contó para la votación y que así obra en la Gaceta Parlamentaria. Fue un tema técnico, donde se van a tomar las previsiones de mantenimiento para que no vuelva a suceder”, aclaró.

--ooOoo--

## **DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA**

**Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena**



## **DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**

### **Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

#### **Conferencia de prensa ofrecida al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política.**

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Primero, celebramos la reunión de la Junta de Coordinación Política y llevamos a cabo acuerdos importantes para esta semana y la próxima.

La agenda legislativa se aprobó, mañana martes tendremos dos sesiones.

Si hoy se aprueba la de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, que sesiona a las cinco de la tarde, llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad, y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esta reforma constitucional importante, y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles tendremos la sesión solemne, que interrumpimos el miércoles pasado, del aniversario, conmemoración de la fundación de Baja California Sur. Está invitado el gobernador y los funcionarios que integran los poderes de aquel estado y tendremos a las 10:00 de la mañana, el miércoles, esa sesión solemne.

Y luego, celebraremos una sesión semipresencial, en donde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los grupos parlamentarios distintos, en razón de su proporción y número, como siempre sucede aquí en la Cámara de Diputados.



Y también se aprobó que el miércoles mismo daremos publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional. Estos tres dictámenes son: Protección a la vida animal, que es una reforma que nos hemos comprometido y que, dentro del paquete que envió el presidente de la República, el licenciado López Obrador, el 5 de febrero, está contemplado, y es un compromiso también que hace unas dos semanas la Presidenta, Claudia Sheinbaum, hizo referencia en una conferencia matutina y de que era un compromiso que íbamos a sacar, y esta ocasión queremos hacerlo para la semana siguiente, es decir martes y miércoles. Va a ser esta reforma en materia de protección animal.

La segunda reforma va a ser incorporar en el artículo 19 constitucional otros delitos en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, que son delitos como narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares; también defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas, el uso ilícito de las mismas, y estos delitos se elevarán a rango constitucional, pero se ampliará el catálogo de delitos graves, considerados así en el artículo 19 constitucional.

Y un tercero es el rediseño de la administración pública, que es una ley orgánica, que ya tenemos aquí y que esperamos discutir en las próximas horas. Ley Orgánica de la Administración pública, donde se establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Son tres instituciones nuevas que se crean.

Y, por último, tenemos el relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional.



Entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los Estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes de noviembre.

Y el 15 recibimos el Paquete Económico que se compone, como ustedes lo saben, con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así es de que tenemos enorme cantidad de trabajo, mucho trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad.

Eso es lo que les quería comentar, que es lo que comentamos –valga la redundancia— que es lo que acordamos aquí en la sesión de la Jucopo y que vamos a estar muy pendientes de que se lleven a cabo los trabajos que hemos acordado en la Junta de Coordinación

política.

Si tienen alguna pregunta, estoy a sus órdenes.

MODERADORA.- Sí, diputado, hay tres preguntas. La primera es de Fernando Damián, de Milenio.

PREGUNTA.- Gracias. Buenas tardes, diputada y diputados. Primero una precisión, diputado: la reforma de rediseño a la administración pública federal no me quedó claro qué día se estaría votando.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Esa empieza, se va a turnar a comisiones porque acaba de ingresar, el viernes creo que ingresó, se va a turnar a comisiones y empezaremos la discusión esta misma semana. Podría, incluso, si se aprueba esta semana, estarla tratando también martes y miércoles de la semana próxima.



PREGUNTA.- Correcto. Ahora bien, sobre el tema de las impugnaciones a la reforma al Poder Judicial, quisiera ver si nos puede confirmar y, en su caso, abundar si la Cámara de Diputados solicitó formalmente a la Suprema Corte desechar cinco acciones de inconstitucionalidad, que son las que estaría votando mañana, según entiendo.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, es una decisión de la Presidencia de la Mesa Directiva, que he respetado como líder de la mayoría, y él se las puede comentar, aunque es obvio que la materia que están tratando después de la publicación en el Diario Oficial de la reforma constitucional al 105 y 107 es de sobreseimiento. Pero le voy a pedir a Sergio les comente sobre esto, porque es su facultad.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Gracias. Sí, hoy por la mañana enviamos una promoción a la Suprema Corte, donde simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos: que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo.

La verdad es que pudiera parecer una, digamos redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Finalmente hay quien cree que la Corte hará lo que quiera. Nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente y por eso hicimos esa promoción.

PREGUNTA.- ¿Esta promoción es derivada de la aprobación de la supremacía constitucional?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Sí. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que declaramos el jueves, que hicimos la declaratoria el jueves, que se publicó el mismo



jueves en el Diario Oficial de la Federación y que, al sobrevenir esta causa, pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

PREGUNTA.-Y finalmente, diputado, me gustaría preguntarle, en vísperas de que la Suprema Corte aborde el tema de la inconstitucionalidad de esta reforma, ¿cuál es el llamado que usted le estaría haciendo a los ministros?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros prevalezca e impere, se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional.

Vamos a esperar. No adelanto vísperas pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado.

MODERADORA.- Gustavo Castillo, de UNOTV.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, Gustavo.

PREGUNTA.- Diputada, diputado, muy buenas tardes ya. Preguntarle ¿cómo va el caso del llamado voto “fantasma” de Pedro Haces, qué investigaciones tiene?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Fue tema hoy, se aclaró muy bien, pero le voy a pedir al presidente, también, haga el comentario, porque está dentro de su ámbito de atribuciones y facultades.

PREGUNTA.- ¿Tema de aquí en la Jucopo fue hoy?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Sí, aquí se trató hoy, hace un rato.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Gracias.



Sí, durante el fin de semana recibí algunas llamadas, comentarios de diversos diputados y grupos parlamentarios con esta inquietud, de la cual dieron cuenta algunos medios.

Se dio hoy un informe sin que lo pidieran, se dio un informe hoy sobre cuál fue el, digamos, el tema técnico; lo dio el secretario de Servicios Parlamentarios y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia.

Hubo una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas, y que, quien quisiera revisar, estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios para que podamos seguir nosotros, desde la Presidencia, garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista.

PREGUNTA.- Por lo que tienen ahora, investigado, ¿se trató de un error técnico o un error humano?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- No.

PREGUNTA.- ¿O alguien...?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Fue una intermitencia del sistema Internet del proveedor; hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando, por equivocación, algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet.





PREGUNTA.- Digo, porque la gente se pregunta para llegar a una curul y votar tiene que pasar un registro en la entrada con el rostro y después ahí en las curules.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Por eso señalé que posiblemente se debió a un intento de algún otro diputado que se confundió de curul, es una posibilidad, pero se debió a una intermitencia del servicio de Internet. Eso fue todo.

PREGUNTA.- ¿O alguien pudo haber (inaudible)?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No. ¿Alguna otra persona? No se puede eso. No, ya se los explicó.

PREGUNTA.- (Inaudible) pero apareció su voto.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Pero se explicó ahora con toda claridad y él les puede dar la copia de toda la explicación, el presidente, técnicamente.

MODERADORA.- Maxi Peláez, de TV Azteca.

PREGUNTA.- Hola, Maxi, acá. Yo tengo dos preguntas para el presidente y luego para usted, perdóneme, digo ya que el tema está fresquecito.

A ver, es que es, ¿cómo se llama?, inconcebible que nos puedan decir que fue un error del proveedor si esta sesión fue convocada de manera presencial; digo, el diputado que quiera venir, que venga, el que no, pues está en su derecho de hacerlo. Mi pregunta es ¿cómo es posible que nos pueda decir que algún otro legislador se equivocó de tableta si se supone que las curules están asignados con los datos biométricos para cada legislador?



DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- A ver, fíjense lo que dije: no fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de Internet que probablemente se generó de un intento, cuando alguien trató de votar.

A mí ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es la mía, me doy cuenta que no es la mía y tomó otra. Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos, y que esto tuvo que ver también con el servicio de Internet que provee los mensajes que manda la tableta, porque la tableta no está conectada, está conectada a un servicio de Internet, al --digamos-- servidor o al control, y donde se reflejó momentáneamente ese voto.

PREGUNTA.- Pero, entonces sí hubo un voto “fantasma”, porque el voto del diputado Haces apareció.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- No, no, no.

PREGUNTA.- A ver, espéreme, el voto del diputado Haces apareció en el tablero, incluso hasta lo cantó la presidenta en turno, Dolores Padierna, y el hecho de que en la Gaceta Parlamentaria haya aparecido con 339 y no 340 eso implica que hay una irregularidad en este sistema. ¿Ustedes están preocupados por resolver esto o no?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Número uno: no hubo ningún voto “fantasma”; hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución, que se las podemos compartir con los detalles técnicos para que ustedes conozcan bien cuál es la circunstancia de este tema.

Y dos: ya detectado esto es algo que ya no sucederá jamás, esta intermitencia técnica.

PREGUNTA.- ¿Cómo...?



DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Es nuestra responsabilidad garantizarla, sin duda alguna.

PREGUNTA.- En palabras llanas ¿cómo le podemos explicar a la gente esta intermitencia técnica?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Hubo una intermitencia técnica del servicio de Internet que reflejó momentáneamente algo que no era existente, y que no contó para la votación y que así obra en la Gaceta Parlamentaria.

PREGUNTA.- Es que me suena muy extraño esta intermitencia,

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Pero pues así sucedió.

PREGUNTA.- ¿Cómo le digo yo a la gente?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, ¿alguna otra cosa?

PREGUNTA.- Sí, yo diputado, le tengo que preguntar a...

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- ¿A mí?

PREGUNTA.- A usted.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- A sus órdenes.

PREGUNTA.- Oiga diputado, el hecho de que la Suprema Corte mañana vaya a resolver estos casos por las acciones de inconstitucionalidad y la petición que hace el presidente de la Cámara de que se desechen estas cinco acciones, yo preguntaría: ante el escenario de que la Suprema Corte de Justicia pueda resolver a favor de esas acciones de inconstitucionalidad ¿el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo estarían en posibilidad de desconocerlas?, toda vez que esta reforma habla de la retroactividad.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Mire, no sé lo que vaya a decir el Ejecutivo, yo no soy el Ejecutivo, yo soy parte del Legislativo, soy legislador y yo le puedo decir que tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana o pasado. Lo digo con toda seriedad, estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario.

Yo lamentaría mucho como maestro de Derecho que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional. Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia, y espero que impere en algunos de ellos la sensatez y el criterio estrictamente constitucional.

Por encima de la Constitución, nada. Nadie por encima de la Constitución. Estas palabras las pronunció José María Iglesias, presidente de la Corte en la época juarista. Yo creo en ellas.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Adolfo Sánchez Venegas, Noticias TV, quería preguntarle, tres segundos. La primera sobre el sistema de cómputo de voto de los diputados. ¿Cuánto se gasta la Cámara de Diputados en el mantenimiento de este sistema?, tomando en cuenta que una situación similar se presentó durante la gestión de Manlio Fabio Beltrones y se gastaron un dineral en la pantalla. ¿Cuánto se gasta de mantenimiento de la Cámara Diputados? Sería la primera pregunta.

La segunda: ¿cuándo vendrá el secretario de Hacienda a presentar el proyecto económico, el Paquete Económico y cuándo comparecería? Y la tercera sería presupuesto, no sabemos, del INE de casi 400 mil millones de pesos, 17 mil millones de pesos para partidos políticos. Un presupuesto de para el proceso electoral del año que entra para la elección de magistrados, ministros y todo el Poder Judicial de casi 30 mil



millones de pesos, me acuerdo más o menos, 17 mil, 13 mil. ¿No se hace un exceso, no se hace un exceso de dinero?, tomando en cuenta que hay miles, millones de mexicanos pobres, trabajadores sin empleo, salarios bajos, y nos estemos gastando un enorme dineral por cumplirle el capricho a un señor que vive en Chiapas.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Bueno, es una opinión suya, y la respeto. Es todo un andamiaje jurídico constitucional nuevo en donde intervenimos las mayorías calificadas y las mayorías de los legisladores locales, es derecho vigente, así lo establece la Constitución.

Y no sabemos del presupuesto porque no podemos conocerlo formalmente hasta que se presente aquí el día 15 de noviembre, fecha en la que probablemente también acuda el secretario de Hacienda a presentar el Paquete Económico, pero hasta esa fecha que nos entreguen formalmente es cuando conoceremos cuánto es el presupuesto que se destina para el INE y para las elecciones.

Y sobre lo que cuesta el sistema electrónico, el presidente hará un comentario.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Hablabas del mantenimiento del sistema electrónico. Es un dato que no se trae aquí, se los paso entre hoy por la tarde y mañana; cuánto ha sido el gasto por mes y por año para el mantenimiento, para recabarlo correctamente.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Pues muchas gracias a todos.

PREGUNTA.- ¿Se van a ajustar al presupuesto de la elección que presentó el INE para los (inaudible)?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Es que no conocemos. Cuando llegue.



PREGUNTA.- La presidenta ya dijo que es mucha lana, y el INE, el fin de semana aprobó un anteproyecto de presupuesto que son 13 mil millones de pesos.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Me dice el presidente que a las dos de la tarde es la reunión del INE para probarlo, pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es una facultad...

PREGUNTA.- ¿Qué le parecen estos 13 mil millones de pesos?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Para mí es una exageración. Pero, bueno, vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la Cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión. Muchas gracias.

PREGUNTA.- Oiga, presidente ¿garantizan que esta intermitencia fue la primera vez que ocurrió y que no ocurrirá después?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- A ver, el presidente. les contestará.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- Pierdan cuidado. Fue un tema técnico donde se van a tomar las provisiones de mantenimiento para que no vuelva a suceder, y no haya ninguna suspicacia.

PREGUNTA.- ¿Y ha habido en anteriores ocasiones?

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- La verdad es que no sé si ocurrió en anteriores ocasiones. Puedo recabar la información. Aquí alguien mencionó un caso, no sé si sea cierto o no, pero lo recabamos y les damos esa información también.



DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- Que con Manlio Fabio. Yo fui diputado en aquella ocasión. Digo, no recuerdo, a lo mejor sí.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- A la mejor, a la mejor, a la mejor. Pero tengo una buena opinión de él, no creo que...Como ahora. Yo no conocía a Hugo, se los dije en la Jucopo, el secretario de Servicios Parlamentarios; es una gente de carrera, de servicio civil de carrera. Yo no lo conocía antes de llegar aquí, y explicó con mucha claridad lo que había sucedido, que el presidente también estuvo ahí asumiendo toda la responsabilidad, y me parece que ambos son hombres íntegros. Y que la Jucopo escuchó y atendió los problemas o dudas. Entonces, no hay ningún problema. Gracias y buenas tardes.

PREGUNTA.- ¿Podemos tener copia de la (inaudible) ante la Corte?

DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA.- No lo sé, el presidente es el responsable de eso.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- No sé si jurídicamente sea viable, déjenme checarlo nada más, y se lo digo.

Pregunta.- (Inaudible)

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.- ¿Ya se publicó? Sin problema. Si no hay problema, ahorita se las damos.

Gracias.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/diputado-sergio-gutierrez-envio-promocion-a-la-scjn-para-desechar-cinco-acciones-de-inconstitucionalidad-a-la-reforma-de-supremacia-constitucional>





# Amicus curiae, última moción de inconformes ante el máximo tribunal

IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y CÉSAR ARELLANO

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y legisladores federales presentaron por separado recursos *amicus curiae* (amigos de la Corte) en contra de la reforma judicial, un día antes de que el pleno del alto tribunal discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar artículos torales de esa enmienda constitucional.

Los *amicus curiae* –informes técnicos de personas ajenas a un litigio con la intención de abonar en la discusión del mismo– fueron firmados por miles de ciudadanos y más de una decena de autoridades judiciales. Entre los argumentos, se defiende que la Corte tiene facultades para revisar la validez de la reforma constitucional.

El primer recurso entregado a la oficialía de partes a las 11 horas fue de Movimiento Ciudadano (MC), con 7 mil firmas, la mayoría recabadas en redes sociales, al que esperan sumar hoy 3 mil más.

“A los ministros de la Corte está dirigido este *amicus* donde están recopiladas, como bien les estamos diciendo, estas 7 mil firmas de ciudadanas y ciudadanos en las calles que están abiertamente en contra de la reforma judicial. Es mentira que la soberanía popular les está mandando hacer esto. Esto se lo

está mandando el ex presidente de la República, no la gente. Desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo hay un claro desacato a todo lo que ha estado emitiendo el Poder Judicial en contra de estas acciones”, sostuvo la diputada federal Laura Ballesteros Mancilla.

## Argumentan irregularidades

Acompañada por el diputado Juan Armando Ruiz, la legisladora explicó que entre los argumentos que incluye el recurso denuncian que el proceso legislativo de aprobación de la reforma –promulgada el pasado 15 de septiembre– estuvo plagado de irregularidades.

Una hora más tarde, Magdalena Victoria Oliva, jueza quinto de distrito especializada en ejecución de penas con sede en la Ciudad de México, presentó el segundo *amicus*, con las firmas de 14 juzgadores nacionales y del extranjero para respaldar con argumentos técnicos el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá y defiende las facultades de la Corte para analizar la reforma constitucional.

“En esa estructura nosotros establecemos la argumentativa a nivel nacional e internacional de por qué se afecta la estructura básica y por qué particularmente la SCJN tiene las facultades para resolver en ese sentido sin que en su momento se convierta en el último poder o en un poder superior a los demás poderes.”



# Avalan igualdad sustantiva en comisión de San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad de votos de legisladores de todos los partidos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen que avala, sin cambios, la minuta del Senado que incluye en la Constitución la igualdad sustantiva y la perspectiva de género para cargos en el gobierno, la igualdad salarial y en la investigación de delitos contra las mujeres.

Diputadas de las distintas fuerzas políticas respaldaron el dictamen, que se aprobará en la sesión de hoy y señalaron que los cambios constituyen un “gran paso” en favor de las mujeres.

El respaldo de las fuerzas políticas a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum redujo a una hora las posturas y, en este proceso, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) resaltó los números en que se traducen las distintas violencias ejercidas contra las mujeres.

Refirió que, de los 128 millones de mexicanos, 65.5 son mujeres, esto es, 51.2 por ciento, del cual 43.1 por ciento ganan menos que los hombres, y de ese 51.2 por ciento, 41.8 de las menores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia.

Citó que los estados con mayor violencia salarial contra las mujeres son Chihuahua, Ciudad de México y Baja California, pero, explicó, al incluir la obligatoriedad de igualdad sustantiva en el empleo, “no habrá más una reforma de papel”.

Asimismo, la vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna Luna (Morena), explicó que, por ejemplo, la reforma al artículo 4 constitucional pasa del reconocimiento de que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, a la obligación del Estado a “garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.

Esto es, dijo, el mandato del Estado a establecer garantías que permitan el ejercicio y goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo cual conlleva la obligación de generar condiciones, cambios legislativos, medidas administrativas y de presupuesto, así como decisiones judiciales en su favor de las personas de sexo femenino.

La diputada Annia Sarahí Gómez (PAN) señaló que si bien su partido respalda la reforma, es cuestionable que no exista impacto presupuestal. Si no se invierte, es lastimoso que se celebren estos cambios y esperamos que se materialicen; sin recursos será complicado resolver”.



## Reforma de igualdad sustantiva busca saldar deuda histórica con las mujeres: Padierna

La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva no solo busca saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres, sino establecer el mandato expreso de garantizar el goce y ejercicio del derecho de la población femenina a la igualdad en los ámbitos social, jurídico, económico y cultural.

Así lo afirmó la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, al detallar que la iniciativa incorpora a la Constitución Política el reconocimiento expreso del derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y las garantías para su ejercicio efectivo.



Para ello, se plantea remover todos los obstáculos de índole jurídica, social, económica, política, cultural y otros que han impedido a las mujeres el goce y ejercicio de todos sus derechos.

“Con esta reforma, en concordancia con lo que establecen diversos instrumentos internacionales, la presidenta Claudia Sheinbaum busca no solo saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres, sino establecer el mandato constitucional expreso para que el Estado garantice el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva para todas las mujeres en los ámbitos social, jurídico, económico y cultural”, remarcó la legisladora de Morena.

La Comisión de Puntos Constitucionales citó a reunión de trabajo la tarde de este lunes para discutir y votar la reforma en materia de igualdad sustantiva, ya aprobada por el Senado de la República.

Padierna detalló que la modificación al primer párrafo del artículo 4 representa un avance significativo, pues pasa del reconocimiento de la igualdad formal, cuyo texto establece “la mujer y el hombre son iguales ante la ley”, a un mandato en materia de progresividad de los derechos, al disponer que “el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.



“Se incorpora un mandato al Estado para establecer las garantías que permitan el ejercicio efectivo y el goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo que conlleva una obligación a cargo de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno para generar las condiciones, los cambios legislativos, las medidas administrativas y presupuestales y las decisiones judiciales necesarias para hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva”, dijo.

La diputada de la bancada guinda agregó que con la adición de un último párrafo al artículo 4 se reconoce asimismo el derecho de todas las personas a vivir una vida libre de violencias.

“Además, se establecen deberes reforzados del Estado de protección a las mujeres, adolescentes, niñas y niños ante cualquier tipo de violencias, a cargo de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias”, indicó.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-igualdad-sustantiva-busca-saldar-deuda-historica-padierna>



# San Lázaro: avanza igualdad sustantiva

**Reforma.** Comisión aprueba por unanimidad el dictamen que garantiza derechos de la mujer; hoy, su discusión en el pleno

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a siete artículos de la Carta Magna para garantizar derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva, a vivir una vida libre de violencias y a cerrar la brecha salarial por razón de género.

Avalado con 38 votos, el proyecto fue turnado a la Mesa Directiva para ser discutido y votado hoy en el pleno. Según el dictamen de la iniciativa presentada por Claudia Sheinbaum y aprobada ya por el Senado, “el Estado garantizará goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.

Establece asimismo que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias y, para ello, el Estado “tiene deberes reforzados de protección con mujeres, adolescentes y niños”. La reforma prevé el cierre de las brechas en materia salarial entre mujeres y hombres, al imponer la disposición obligatoria “a trabajo igual salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad”.

Adicionalmente, se plantea elevar a rango constitucional la

Y ADEMÁS

## CdMx, por aborto legal por completo

Con 15 votos a favor y seis en contra, las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Igualdad de Género del Congreso aprobaron el dictamen que despenaliza por completo el aborto en la Ciudad de México, con lo que se eliminarán las penas para quien interrumpa su embarazo después de las 12 semanas de gestación. El dictamen pasó al pleno.

obligación de observar el principio de paridad de género en los nombramientos de los titulares de las dependencias federales, estatales y municipales.

Los legisladores integrantes de la comisión dictaminadora avalaron además el mandato a las entidades federativas para garantizar que sus instituciones de procuración de justicia cuenten con fisca-

lías especializadas en investigación de delitos relacionados con violencias de género contra las mujeres. Se incorpora también la perspectiva de género como principio de actuación de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Los grupos parlamentarios de la oposición confirmaron su voto a favor de las reformas a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, pero cuestionaron la ausencia de provisiones presupuestales para materializar la igualdad sustantiva, mientras el bloque oficialista se comprometió a garantizar recursos para dicho efecto.

Al fijar la posición de Morena, la legisladora Julieta Kristal Vences señaló que su bancada respaldará la reforma con asignaciones del presupuesto, aunque aseguró que en los últimos años se han incrementado el fondo en la materia.

Por el PAN, la diputada Annia Gómez expresó el respaldo de su bancada a la iniciativa presidencial, pero puso en entredicho la materialización de la igualdad sustantiva sin recursos para ello: “Si no hay dinero que pueda resolver todas estas necesidades, es muy complicado”. —



## #YMÁSÓRGANOSAUTÓNOMOS

# Aceleran extinción del INAI



ES PROBABLE QUE PUEDAN ESTAR SALIENDO, SI ES QUE ASÍ LO DECIDEN LAS MAYORÍAS CALIFICADAS.

**RICARDO MONREAL**  
DIPUTADO DE MORENA

## SE PLANTEA QUE ESTE JUEVES SE AVALE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aceleraron el proceso legislativo para desaparecer a los órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia.

El coordinador de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ricardo Monreal, detalló la ruta legislativa, la cual comenzará este miércoles con la declaratoria de publicidad de tres reformas, la que

## ENDURECEN SANCIONES

**1** Narcome-nudeo y producción de fentanilo a prisión oficiosa.

**2** Estos delitos se elevarán a rango constitucional.

desaparece a los organismos autónomos, la de protección animal y la de los delitos que se adicionan al catálogo de prisión preventiva oficiosa, para que el jueves arranque la discusión en el pleno.

En ese sentido, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo que la reforma de la desaparición de los organismos autónomos será constitucional, lo más probable, antes del 15 de noviembre, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados.

Este anuncio ocurre a un día de que el morenista, junto con su bancada, adelantó que se están acelerando los procesos para aprobar esta reforma constitucional.

Monreal Ávila explicó que luego de la aprobación de esta y otras reformas constitucionales del sexenio anterior se recibe el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. **1**

**3**

REFORMAS CONSTITUCIONALES SE PREVÉN.



- **LABOR.** En reunión de la junta de Coordinación Política, diputados definieron la agenda semanal.



## Reforma sobre igualdad sustantiva avanzará en comisión de San Lázaro

Se reconocerá el derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, en la Constitución, destaca la vicepresidenta del recinto, Dolores Padierna



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados **se reunirá la tarde de este lunes, para dictaminar la minuta proveniente del Senado** con reformas en materia de igualdad sustantiva.

Al respecto, la vicepresidenta de la Mesa Directiva del recinto, **Dolores Padierna**, afirmó que con esas disposiciones se reconocerá en el texto constitucional el derecho de las mujeres en esa materia.

**Se eliminarán obstáculos jurídicos, económicos, políticos y sociales**, que frenaban el ejercicio de los derechos de las ciudadanas, aseguró.

**Derecho a la igualdad sustantiva**





Indicó que la norma establecerá las obligaciones del Estado para **garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva** en todos los ámbitos.

**La ley vigente establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley**, mientras que el dictamen por aprobar representará un avance al contemplar que “El estado garantizará” el derecho a la igualdad sustantiva.

Dichas disposiciones tendrán que ser acompañadas por ajustes en los tres órdenes de gobierno, **más cambios legislativos**, medidas administrativas y presupuestales e incluso decisiones judiciales para que el derecho señalado se cumpla.

### **Obligaciones del Estado en materia de seguridad para las mujeres**

De igual modo, la reforma refuerza medidas de protección a las mujeres, niñas y niños de frente a todo tipo de violencia, mismas que **se habrán de precisar en legislación secundaria**.

**También prevé dar rango constitucional a la garantía de seguridad pública** y el acceso a una vida libre de violencia, ya que se incorpora la perspectiva de género en la actuación de instituciones de seguridad pública.

Se establecerá en la Carta Magna que **habrá paridad de género** en nombramientos en las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal.

Lo mismo aplicará a instituciones de procuración de justicia estatales, **lo que asegurará que existan fiscalías especializadas en cada entidad para investigar delitos** asociados a la violencia de género, consideró Padierna Luna.



Amplía la facultad de autoridades federales para conocer de medidas y órdenes de protección y delitos del fuero común relacionados con violencia de género.

### **Brecha salarial entre hombres y mujeres**

En cuanto a la brecha salarial, enfatizó que **la reforma al artículo 123 constitucional precisará que a trabajo igual**, debe corresponder un salario igual; aunado a que se agregarán los conceptos de género, sexo y nacionalidad, como categorías de no discriminación salarial.

**Se facultará al Congreso a legislar en materia de derecho** a la igualdad salarial, resumió.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/reforma-sobre-igualdad-sustantiva-avanzara-en-comision-de-san-lazaro-663967.html>



**Conferencia de prensa ofrecida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena y Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política**

DIPUTADO **RICARDO MONREAL ÁVILA.** Primero, celebramos la reunión de la Junta de Coordinación Política y llevamos a cabo acuerdos importantes para esta semana y la próxima.

Si hoy se aprueba la de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, que sesiona a las cinco de la tarde, llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad, y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esta reforma constitucional importante, y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles tendremos la sesión solemne, que interrumpimos el miércoles pasado, del aniversario, conmemoración de la fundación de Baja California Sur. Está invitado el gobernador y los funcionarios que integran los poderes de aquel estado y tendremos a las 10:00 de la mañana, el miércoles, esa sesión solemne.

DIPUTADO **SERGIO GUTIÉRREZ LUNA.** Sí. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que declaramos el jueves, que hicimos la declaratoria el jueves, que se publicó el mismo jueves en el Diario Oficial de la Federación y que, al sobrevenir esta causa, pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conferencia-de-prensa-ofrecida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-y-sergio-gutierrez-luna-presidente-de-la-mesa/>



## Reforma Constitucional de igualdad sustantiva un paso decisivo para las mujeres: Dip. Padierna

Para la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, la reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “busca no solo saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres, sino establecer el mandato constitucional expreso para que el Estado garantice el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva para todas las mujeres, en los ámbitos social, jurídico, económico y cultural”, afirmó.

La legisladora de Morena, aseguró que con la reforma al primer párrafo del artículo 4o. se produce un avance significativo en materia de igualdad sustantiva, ya que pasaremos del vigente reconocimiento de la igualdad formal, cuyo texto reformado en 2019 establece: “la mujer y el hombre son iguales ante la ley” a un nuevo texto con el que se da paso decisivo en materia de progresividad de los derechos al quedar: “El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.

“Se incorpora al texto constitucional un mandato al Estado para que establezca las garantías que permitan el ejercicio efectivo y el goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo que conlleva una obligación a cargo de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno para generar las condiciones, los cambios legislativos, las medidas administrativas y presupuestales y las decisiones judiciales necesarias para hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva”, subrayó.

<https://lineapolitica.com/reforma-constitucional-de-igualdad-sustantiva-un-paso-decisivo-para-las-mujeres-dip-padierna/>



## Reforma Constitucional de igualdad sustantiva un paso decisivo para las mujeres: Dip. Padierna

Para la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, la reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “busca no solo saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres, sino establecer el mandato constitucional expreso para que el Estado garantice el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva para todas las mujeres, en los ámbitos social, jurídico, económico y cultural”, afirmó.



La legisladora de Morena, aseguró que con la reforma al primer párrafo del artículo 4o. se produce un avance significativo en materia de igualdad sustantiva, ya que pasaremos del vigente reconocimiento de la igualdad formal, cuyo texto reformado en 2019 establece: “la mujer y el hombre son iguales ante la ley” a un nuevo texto con el que se da

paso decisivo en materia de progresividad de los derechos al quedar: “El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.

“Se incorpora al texto constitucional un mandato al Estado para que establezca las garantías que permitan el ejercicio efectivo y el goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo que conlleva una obligación a cargo de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno para generar las condiciones, los cambios legislativos, las medidas administrativas y presupuestales y las decisiones judiciales necesarias para hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva”, subrayó.

Padierna Luna informó que con la adición de un último párrafo al artículo 4o. se reconoce el derecho de todas las personas a vivir una vida libre de violencias. “Además, se establecen deberes reforzados del Estado de protección a las mujeres, adolescentes, niñas y niños ante cualquier tipo de violencias, a cargo de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

“Se establecen a nivel constitucional las garantías para hacer efectivo el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. Las bases y modalidades para el ejercicio efectivo de este derecho deberán establecerse en las leyes” aseguró.



La diputada informó que con las reformas al artículo 21 se establecen a nivel constitucional las garantías en materia de seguridad pública relacionadas con los deberes reforzados a cargo del Estado para hacer efectivo el ejercicio del derecho a vivir una vida libre de violencias de mujeres, adolescentes, niñas y niños, y de su protección. “Se incorpora la perspectiva de género como principio de actuación de las instituciones de seguridad pública”.

“Con la reforma al artículo 41 se eleva a rango constitucional la obligación de observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las dependencias de las administraciones públicas federal, de las entidades federativas y de los municipios. Cabe destacar que dicha obligación aplicará también a las administraciones públicas municipales. En el texto vigente solo se mencionaba a los órdenes de gobierno federal y estatal”, aseveró.

La legisladora señaló que con la reforma al artículo 73 se amplían las competencias de las autoridades federales para conocer de las medidas u órdenes de protección y delitos del fuero común que deriven de violencias de género en contra de mujeres; con lo que se garantiza de una mejor manera la protección del Estado en la materia.

“Además con las adiciones al artículo 116 y la reforma al artículo 122 se incorpora la perspectiva de género como principio de actuación de las instituciones de procuración de justicia en las entidades federativas”, añadió.

Aseguró que con estas modificaciones se establece el mandato a las entidades federativas para que garanticen que sus instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con violencias de género contra las mujeres. Con esta modificación se establecen las garantías para el goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Un apartado fundamental, señaló la diputada, es la reforma al artículo 123 de la Constitución ya que se establecen las garantías para cerrar las brechas en materia salarial que han significado un menoscabo en los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral. Con el cambio en la redacción de las fracciones VII del apartado A y V del apartado B del artículo 123 se establece en forma taxativa la obligación de que a trabajo igual corresponda salario igual, el texto actual establece: “Para trabajo igual debe corresponder salario igual...”, con la reforma se señala expresamente y sin lugar a interpretaciones: “A trabajo igual corresponderá salario igual ...”



“También, se agrega el “género”, al “sexo” y la “nacionalidad”, como una de las categorías que deben ser consideradas al aplicar la disposición en materia de no discriminación en materia salarial. Y, se incorpora al texto constitucional la obligación de legislar en materia de derecho a la igualdad salarial, lo que significa la garantía constitucional de que las leyes establezcan los mecanismos para erradicar las brechas salariales de género”, finalizó.

<https://lineapolitica.com/reforma-constitucional-de-igualdad-sustativa-un-paso-decisivo-para-las-mujeres-dip-padierna/>



## Reforma Constitucional de igualdad sustantiva un paso decisivo para las mujeres: Dip. Padierna

Para la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, la reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “busca no solo saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres, sino establecer el mandato constitucional expreso para que el Estado garantice el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva para todas las mujeres, en los ámbitos social, jurídico, económico y cultural”, afirmó.

La legisladora de Morena, aseguró que con la reforma al primer párrafo del artículo 4o. se produce un avance significativo en materia de igualdad sustantiva, ya que pasaremos del vigente reconocimiento de la igualdad formal, cuyo texto reformado en 2019 establece: “la mujer y el hombre son iguales ante la ley” a un nuevo texto con el que se da paso decisivo en materia de progresividad de los derechos al quedar: “El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.

“Se incorpora al texto constitucional un mandato al Estado para que establezca las garantías que permitan el ejercicio efectivo y el goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo que conlleva una obligación a cargo de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno para generar las condiciones, los cambios legislativos, las medidas administrativas y presupuestales y las decisiones judiciales necesarias para hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva”, subrayó.

<https://lineapolitica.com/reforma-constitucional-de-igualdad-sustantiva-un-paso-decisivo-para-las-mujeres-dip-padierna/>





## Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad reformas a la Carta Magna en materia de igualdad sustantiva

### Boletín No. 0289

- También incorporan en la Ley Suprema el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y los mecanismos tendientes a erradicar la brecha salarial
- El dictamen fue avalado por 38 votos a favor y cero en contra; se remitió a la Mesa Directiva para su programación legislativa

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó en su segunda reunión extraordinaria en modalidad semipresencial, con la unanimidad de 38 votos a favor, el dictamen a la minuta de reforma constitucional, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.



Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa, y se acordó que las reservas se desahogarán en el Pleno de la Cámara de Diputados.

El documento reforma los artículos 4º párrafo primero, 21 párrafo noveno, 41 párrafo segundo, 73 fracción XXI penúltimo párrafo, 116 fracción IX, 122 apartado A fracción X, y 123 apartado A fracción VII y apartado B fracción V, y adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política.

Determina que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho de igualdad sustantiva de las mujeres, y que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias, por lo que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Incluye que la actuación de las instituciones de seguridad pública también se regirá por el principio de perspectiva de género.

Indica que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan.

Las autoridades federales, abunda, también podrán conocer de las medidas u órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres o de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres, en términos de las leyes correspondientes.

Además, las instituciones de procuración de justicia deberán contar con fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las



violencias de género contra las mujeres, a efecto de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Puntualiza que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

En las disposiciones transitorias establece que el Congreso de la Unión deberá armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excede de 90 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondiente, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del decreto.

Las entidades federativas deberán armonizar el marco jurídico correspondiente a la materia para adecuarlo al contenido del presente decreto en un plazo que no excederá de 180 días a partir de la entrada en vigor del mismo, debiendo incluir disposiciones que determinen los alcances y permitan dar cumplimiento gradual conforme a lo que se apruebe en los presupuestos de egresos correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones necesarias para garantizar los derechos derivados del presente decreto.

### **Primera ronda**

Desde plataforma digital, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) aplaudió la propuesta para incorporar en el texto constitucional la igualdad sustantiva; sin embargo, consideró importante que en el tema de las fiscalías especializadas se tome en cuenta el impacto presupuestal que habría, pues es urgente atender la violencia contra las mujeres.



La diputada Ana Erika Santana González (PVEM), vía remota, celebró elevar a rango constitucional la igualdad sustantiva de las mujeres, pues se tienen décadas luchando para que exista a nivel vertical y transversal que la igualdad sea reconocida”. Aplaudió que exista un fiscal a nivel federal que represente a las mujeres y vele por sus intereses.

También de manera remota, la diputada Nadia Navarro Acevedo (PRI) señaló que acompañarán la reforma, pero se debe reflejar en el aspecto presupuestal para que no quede solo en demagogia o en discurso. “Esperamos que los derechos laborales, la participación política libre de violencia y la brecha salarial desaparezca, y se hagan una realidad para las mujeres”.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) precisó que el dictamen señala la igualdad sustantiva como una obligación que tiene el Estado mexicano, habla del derecho que tienen las mujeres a una vida libre de violencia en donde el 70 por ciento de ellas ha experimentado algún tipo de violencia en razón de género, y aborda la paridad en los gabinetes municipales y estatales.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, destacó la reforma al artículo 21 sobre los temas de seguridad pública, ya que es un viacrucis cuando ellas intentan presentar una denuncia por algún delito de género, aunque queda pendiente el delito de feminicidio. “Habrá presupuesto para generar acciones que reduzcan la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres”.

De Morena, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia afirmó que la reforma es resultado de una lucha de más de 200 años para incorporar a las mujeres en la vida política del país, y garantizar las mismas oportunidades que los hombres. Hizo votos por un presupuesto que haga realidad la igualdad sustantiva, con las mujeres al centro frente y sus derechos al centro.



## Segunda ronda

La diputada Laura Hernández García (MC) dijo que esta reforma es total para las mujeres, ya que promoverá que haya fiscalías especializadas, capacitación para los operadores de justicia y policías, a fin de que conozcan los protocolos signados en materia de justicia a víctimas directas e indirectas.

Ricardo Astudillo Suárez, diputado del PVEM, aplaudió que se establezca la fiscalía de la mujer como un ente autónomo, especializado y reconocido en la Constitución y asegurar que cada entidad cuente con una. “Es un paso fundamental para las víctimas de violencia, al tener un espacio seguro, tranquilo y de confort, y en donde puedan llevar a cabo sus denuncias”.

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez llamó a avanzar en los temas de igualdad sustantiva y protección de los derechos de las mujeres, así como destinar un presupuesto porque “tener fiscalías especializadas de atención a los delitos de género es importante, pero también hay que respaldarlo para que las investigaciones sean puntuales y los delitos se persigan”.

La diputada Karina Margarita del Río Zenteno (Morena) aseguró que la igualdad sustantiva no puede ser total mientras haya mujeres indígenas enfrentando exclusión, por lo que la reforma es una oportunidad para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y en la construcción de una sociedad verdaderamente incluyente.

Del PAN, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá señaló que la reforma será efectiva si se trabaja de manera conjunta para su implementación y con voluntad para hacer lo necesario, a fin de que las mujeres sean consideradas iguales en oportunidades, derechos, dignidad, así como



seguir avanzando en la eliminación de brechas y barreras, y que vivan libres de violencia.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) expresó que se trata de una modificación que no solo se hace cargo del concepto de igualdad sustantiva ni es una reforma de papel, sino desde la Constitución hay elementos para hacerlo realidad, mediante lo que se conoce como “deberes reforzados del Estado”, no solo en materia de seguridad sino en todos sus elementos. “Como mujer se entiende que las violencias no son únicamente físicas”.

### **Tercera ronda**

A su vez, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) adelantó su voto a favor porque la reforma reconoce un grave problema sobre desigualdad y violencia hacia mujeres. Sin embargo, manifestó dudas respecto a su materialización, pues las propuestas y políticas públicas en esta materia fueron rechazadas o eliminadas en la pasada administración, y planteó que se repongan, mejoren y reimpulsen.

Ruth Maricela Silva Andraca, diputada del PVEM, apuntó que el dictamen protege y amplía los derechos sociales y económicos de las mujeres mediante el fortalecimiento de la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, derecho a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial en razón de género; además, es consecuente con los compromisos internacionales.

De Morena, la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez hizo referencia a la cartilla de derechos y pensiones para las mujeres adultas mayores que se contempla. La reforma va a combatir la inequidad salarial, la violencia de género, fortalece el acceso a la justicia, mejora la salud y el bienestar, reconoce la brecha que hay, pero debe considerar el enfoque de interseccionalidad y la diversidad.



La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) destacó la reforma, pero señaló que hay que reconocer que la igualdad sustantiva no se da por decreto; se debe avanzar en cuanto a brecha salarial, acceso a vivienda, violencia y despenalización del aborto. “Para cristalizar esta igualdad de oportunidades es necesaria la perspectiva de género en el presupuesto”.

En su oportunidad, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena) manifestó que la igualdad sustantiva no es un ideal abstracto, es la necesidad urgente de garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo, acceso a un salario justo, vivir sin miedo a la violencia y ser valoradas en cada participación; ofrece pasos firmes para erradicar la brecha salarial por razón de género.

Anais Miriam Burgos Hernández, diputada de Morena, comentó que la presidenta de la República entrega esta reforma constitucional para garantizar la igualdad sustantiva, la cual se aprobará el día de mañana para avalar y constitucionalizar el derecho de la paridad sustantiva y erradicar la brecha salarial y las violencias que viven las mujeres, niñas, adolescentes, mujeres indígenas y trans de este país.

En la reunión también se avaló con la unanimidad de votos a favor, el acta de la sesión anterior, relativa a la primera reunión extraordinaria de la Comisión.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-por-unanimidad-reformas-a-la-carta-magna-en-materia-de-igualdad-sustantiva>





## ***Economía mexicana aceleró su crecimiento: Dolores Padierna***

*La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseveró que durante el tercer trimestre de 2024 la economía mexicana aceleró su crecimiento, superando el desempeño observado en los últimos cuatro trimestres.*

*“Este avance fue impulsado por niveles históricos de inversión y un consumo privado. El mercado laboral continuó mejorando, con la tasa de desempleo en niveles mínimos y un crecimiento sostenido en los salarios reales, lo que fortaleció el consumo y el bienestar económico de las familias”, afirmó en un comunicado.*

*Dijo que de acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2024, entregados por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, la inflación general mantuvo su tendencia a la baja y las finanzas públicas cerraron el trimestre con un desempeño sólido, alineado con las proyecciones anuales aprobadas por el Congreso de la Unión.*

*“Respecto al mercado laboral en el bimestre de julio a agosto, la población ocupada reportada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció en 632 mil personas respecto al bimestre anterior y la tasa de desocupación se ubicó en 3 por ciento durante el cuatro bimestre, por encima del 2.7 por ciento del bimestre previo”, señaló.*

*La legisladora informó que la recaudación tributaria creció 5.3 por ciento en términos reales, mientras que la inversión en infraestructura alcanzó un incremento histórico del 16.6 por ciento, el mayor desde 2014.*

<https://www.masnoticias.mx/economia-mexicana-acelero-su-crecimiento-dolores-padierna/>

## ¿Cómo va la economía mexicana? Un vistazo al tercer trimestre de 2024

La diputada Dolores Padierna Luna, representante de Morena y vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha traído buenas noticias sobre la economía mexicana en el tercer trimestre de 2024. Según sus palabras, el crecimiento económico ha tomado impulso, superando los números de los últimos cuatro trimestres, y esto se ha logrado gracias a dos factores clave: una inversión histórica y un consumo privado que se ha mantenido fuerte.

Padierna mencionó que el mercado laboral también ha estado mejorando, con una tasa de desempleo que se ha mantenido en niveles mínimos. Los salarios reales, es decir, lo que realmente se lleva la gente a casa después de la inflación, han crecido, lo que significa que las familias tienen más dinero para gastar. Todo esto, según ella, ha contribuido a un bienestar económico más sólido.



<https://mayacomunicacion.com.mx/como-va-la-economia-mexicana-un-vistazo-al-tercer-trimestre-de-2024->



## Economía mexicana aceleró su crecimiento: Dolores Padierna

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseveró que durante el tercer trimestre de 2024 la economía mexicana aceleró su crecimiento, superando el desempeño observado en los últimos cuatro trimestres.

“Este avance fue impulsado por niveles históricos de inversión y un consumo privado. El mercado laboral continuó mejorando, con la tasa de desempleo en niveles mínimos y un crecimiento sostenido en los salarios reales, lo que fortaleció el consumo y el bienestar económico de las familias”, afirmó en un comunicado.

Dijo que de acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2024, entregados por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, la inflación general mantuvo su tendencia a la baja y las finanzas públicas cerraron el trimestre con un desempeño sólido, alineado con las proyecciones anuales aprobadas por el Congreso de la Unión.

“Respecto al mercado laboral en el bimestre de julio a agosto, la población ocupada reportada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció en 632 mil personas respecto al bimestre anterior y la tasa de desocupación se ubicó en 3 por ciento durante el cuarto bimestre, por encima del 2.7 por ciento del bimestre previo”, señaló.


## SERGIO GUTIÉRREZ LUNA SOSTIENE REUNIÓN CON LENIA BATRES; DISCUTEN REFORMA JUDICIAL Y CONVOCATORIA DE JUECES



Esta mañana, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, se reunió en la Cámara de Diputados con la ministra Lenia Batres para hablar acerca de la reforma al Poder Judicial, y en vísperas de la publicación de la convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

“El mandato popular nos obliga a cumplir con la reforma al Poder Judicial en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra”, escribió el morenista en su cuenta de X.

Gutiérrez Luna también se reunió con Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien repitió en el cargo en la actual administración federal, ya que fue designado titular de dicha dependencia en junio de 2023, por el expresidente López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-11-24	LEGISLATIVO



“Un gusto iniciar la semana con la visita del Secretario del Trabajo. Trabajaremos de la mano para mejorar las condiciones laborales y garantizar empleos dignos para las y los mexicanos. ¡Vamos por un México con justicia laboral!”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sergio-gutierrez-luna-sostiene-reunion-con-lenia-batres-discuten-reforma-judicial-y-convocatoria-de-jueces/>



## GUTIÉRREZ LUNA PIDE A MINISTROS DESECHAR ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD SOBRE SUPREMACÍA



A unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta y vote el proyecto que invalida parte de la reforma judicial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, envió a los ministros una comunicación en la que les pide desechar las acciones de inconstitucionalidad sobre el decreto de supremacía constitucional.

En conferencia de prensa, el legislador por Morena ofreció detalles del documento que envió a la SCJN.

“Simplemente, reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”, expuso Gutiérrez Luna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”, sostuvo el diputado presidente.

Gutiérrez Luna explicó que esa comunicación se sustenta en la reforma de supremacía constitucional ya publicada en el Diario Oficial de la Federación.

“Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa, pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”, expuso Gutiérrez Luna.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/gutierrez-luna-pide-a-ministros-desechar-acciones-de-inconstitucionalidad-sobre-supremacia>



### LLAMADO A SUPREMA CORTE

## Diputados llaman a desechar denuncias

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gfmm.com.mx*

A unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta y vote el proyecto que invalida parte de la reforma judicial, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, envió a los ministros una comunicación en la que les pide desechar las acciones de Inconstitucionalidad sobre el decreto de supremacía constitucional.

En conferencia de prensa, el legislador por Morena ofreció detalles del documento que envió a la SCJN.

“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”, expuso.

“Nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”, sostuvo.



Foto: Especial

El diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna afirmó que su obligación es defender las leyes.





## Piden diputados de Morena que la Corte deseche acciones contra reforma judicial

La Cámara de Diputados solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechar las cinco acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra la reforma al Poder Judicial que los ministros prevén discutir y votar mañana martes.

Así lo confirmó el presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, al subrayar que, tras la aprobación de la reforma en materia de “supremacía constitucional”, todas las impugnaciones a modificaciones y adiciones a la Carta Magna deben ser sobreseídas.



“Hoy por la mañana enviamos una promoción a la Suprema Corte, en donde simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo”, señaló.

En conferencia de prensa al finalizar la reunión ordinaria de Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el legislador de Morena dijo que hay quienes consideran que la Suprema Corte hará “lo que quiera”, pero sostuvo que él cumplirá con su responsabilidad de defender las normas aprobadas por el Congreso.

“La verdad es que pudiera parecer una digamos redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Finalmente, hay quien cree que la Corte hará lo que quiera. Nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo y en el Constituyente Permanente, y por eso hicimos esa promoción”, puntualizó.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, advirtió que la Cámara de Diputados está preparada “para cualquier escenario”, en vísperas de que la Suprema Corte discuta las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.



No obstante, dijo, sería “muy grave” una intromisión de los ministros en las tareas del Poder Legislativo.

“Estamos preparados para cualquier escenario y yo lamentaría mucho, como maestro de derecho, que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional, me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia y espero que impere en algunos de ellos la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/piden-diputados-morena-corte-deseche-acciones-reforma>



► DIPUTADOS LLAMA A CORTE DESECHAR ACCIONES CONTRA CARTA MAGNA **P. 4**

## CÁMARA BAJA PIDE A CORTE DESECHAR ACTOS CONTRA REFORMA AL PJ

*Monreal sostuvo que están preparados para cualquier escenario*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechar las acciones interpuestas contra la Reforma Judicial. Esto a horas de que el máximo tribunal constitucional discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, misma que propone anular un fragmento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que envió una promoción a la Suprema Corte, misma donde se indica que se aprobó una modificación a la Carta Magna para precisar que las reformas constitucionales son inimpugnables. Asimismo, mencionó que en la misiva se aclara que la consecuencia de este nuevo fragmento de la Constitución

Política es la obligación de sobreseer todos los juicios que están conociendo contra la Reforma Judicial.

Para terminar, el diputado morenista reiteró que lo único que hizo fue hacerle ver a la Corte que existe una norma vigente que recalca la "supremacía constitucional" y que deben sobreseerse aquellos asuntos que van contra ella.

Por su parte, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dijo esperar que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros prevalezca. Asimismo, deseó que se pueda restablecer una actitud serena y estrictamente constitucional; no obstante, aseguró que el Poder Legislativo está preparado para reaccionar ante cualquier escenario. ●



## Diputados piden a la SCJN desechar cinco acciones de inconstitucionalidad a la reforma de supremacía constitucional



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), informó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.

“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos”, declaró.



Expresó que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y “nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción”.

Gutiérrez Luna dijo que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional: “Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y ese mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues se tienen que sobreseer los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/4/diputados-piden-la-scjn-desechar-cinco-acciones-de-inconstitucionalidad-la-reforma-de-supremacia-constitucional-651279.html>



## Piden a Corte desechar recursos contra reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, pidió a los ministros de la Corte desechar los recursos en contra de la reforma al Poder Judicial. Advirtió que el nuevo mecanismo de supremacía constitucional que aprobaron la semana pasada, ya está vigente desde el viernes y, por lo tanto, carecen de sustento legal. “Hay quien cree que la Corte hará lo que quiera; nosotros creemos que es nuestra obligación defender las leyes y las reformas que se aprueban en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente y, por eso, hicimos esa promoción”, subrayó el diputado presidente.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18560?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18560&authkey=!AEKkhhuS2fIMq3U&ithint=video&e=c5Oorp>



## Emite Comité de Evaluación del Legislativo, convocatoria para la elección judicial

La Cámara de Diputados publicó la convocatoria del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, para participar en la evaluación y selección de aspirantes a la elección judicial del 2025.



Los integrantes de ese organismo creado por la mayoría en el Congreso de la Unión indica cuántas plazas estarán en juego en la elección de jueces, magistrados y ministros.

Incluye los requisitos a cumplir por los aspirantes, los documentos a presentar, las etapas del procedimiento de selección y el calendario respectivo.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria del recinto, fue dado a conocer por el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**.



### Calendario de la elección de juzgadores

El documento señala que este 4 de noviembre, los distintos Comités de Evaluación debían emitir las convocatorias para participar en la evaluación y selección de “postulaciones”.

A partir de este martes 5 y hasta el domingo 24 de noviembre, las personas interesadas deberán inscribirse en las convocatorias de cada Comité, tanto el del Legislativo, como el del Poder Ejecutivo y el del Poder Judicial.

A más tardar el 14 de diciembre, los Comités verificarán que los aspirantes cumplan los requisitos documentales.

El 15 de diciembre, se publicará el listado de quienes cumplan los requisitos de elegibilidad.

A más tardar el 31 de enero de 2025, los Comités calificarán la “idoneidad” de las personas “elegibles” y publicarán una lista con sus nombres.

A más tardar el 4 de febrero de 2025, los Comités filtrarán ese listado a través de una tómbola pública o insaculación, para reducir el número de personas por cargo.

Ello, conforme a la especialidad por materia y cumpliendo el criterio de paridad de género.

El resultado de ese sorteo se publicará en los estrados habilitados y deberá ser enviado a la Cámara de Diputados y al Senado de la República “para su aprobación” y que una vez palomeadas las listas, se devuelvan al Comité.

A más tardar el 8 de febrero de 2025, desde San Lázaro se enviará al Senado la lista final de candidatos.

Puestos en juego en la elección judicial





De acuerdo a la convocatoria del Comité del Legislativo, los puestos a elegir en votación extraordinaria de junio de 2025, serán 5 ministras y 4 ministros de la Corte.

También 3 magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial,

Una magistrada y un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

10 magistradas y 5 magistrados de Salas Regionales del Tribunal con sedes en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca.

Se habrán de elegir 464 magistrados y magistradas de Circuito.

Serán votados 386 juezas y jueces de distrito, conforme al Circuito Judicial al que pertenezcan; a las materias: administrativa, penal, especializada en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones; trabajo, mercantil, laboral, administrativa, penal, mixta, civil y “sin materia o especialidad señalada”.

#### Requisitos para ministros y magistrados

Entre los requisitos a cumplir y los documentos a entregar por los ministros y magistrados, están la presentación del título profesional de licenciado, con promedio de al menos 8 puntos, así como documentos que acrediten la práctica profesional jurídica, por al menos cinco años.

Deberán tener buena reputación, no haber sido condenados por delitos que ameriten más de un año de cárcel.

Acreditarán haber residido en México los dos años anteriores antes de la publicación de la convocatoria, es decir, de este lunes 4 de noviembre de 2024.



Será requisito no haber sido titular de una secretaría de Estado, titular de la Fiscalía General de la República, legislador federal ni titular del Ejecutivo de alguna entidad, durante el año previo al día de la publicación de la convocatoria.

Los documentos a entregar serán su acta de nacimiento, credencial de elector o pasaporte vigente, original o copia certificado del título profesional o cédula que acredite que tiene licenciatura en derecho; original o copia certificada que acredite que tuvo al menos 8 de calificación en la licenciatura, y promedio de nueve en al menos tres materias relacionadas al cargo que buscará.

Deberán comprobar con documentos “u otros elementos”, que han ejercido la profesión al menos cinco años.

También podrán presentar nombramientos emitidos por instituciones públicas o privadas, recibos de honorarios o facturas emitidas; publicaciones jurídicas, científicas e incluso “de opinión” o divulgación.

Entregarán una carta donde digan que tienen buena reputación, no han sido condenados por delitos que ameriten más de un año de prisión; que sus derechos políticos están vigentes, y que durante un año, no ocuparon cargos públicos a nivel federal o estatal.

Presentarán un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen por qué quieren participar en la elección.

Podrán entregar las cinco cartas de recomendación de sus vecinos, colegas o personas que los consideren idóneos.

**Requisitos para magistrados de Circuito y jueces de Distrito**

En el caso de magistrados y jueces, los requerimientos son similares, aunque, se flexibilizan en cuanto al ejercicio de la práctica profesional, ya que sólo deben comprobar tres años.



También tendrán ventaja en el caso de la residencia, ya que sólo deberán comprobar haber vivido en México durante el último año.

#### Etapas del proceso de selección

La convocatoria agrega que la Primera Etapa del proceso será el registro e inscripción de documentos, preferentemente en el portal de internet del Senado, aunque podrán acudir a las oficinas de partes de esa Cámara o bien, de San Lázaro.

Y preferentemente a través de computadoras de escritorio, no tablets o teléfonos inteligentes.

Al inscribirse, tendrán que indicar a qué cargo aspiran, en qué ámbito territorial, sus datos de identificación, su historial académico, la experiencia laboral y adjuntar los documentos que lo prueben.

La Segunda Etapa, de acreditación y elegibilidad, consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos de entrega de documentos.

El 15 de diciembre de este 2024, los Comités deberán dar a conocer qué personas siguen en la competencia.

La Tercera Etapa, de calificación de idoneidad de los aspirantes, tendrá dos fases.

La Fase 1 consistirá en la evaluación de los aspirantes, considerando sus conocimientos técnicos, honestidad, buena fama pública y antecedentes académicos.

En la calificación, los méritos académicos valdrán el 40 por ciento de la evaluación, la experiencia profesional valdrá el 30 por ciento y la honestidad y buena fama pública, valdrán el 30 por ciento.

La Fase 2 filtrará a quienes obtengan al menos el 80 por ciento de los porcentajes de calificación.



Para ello, deberán tener una entrevista presencial e incluso “virtual”, con al menos dos integrantes del Comité.

El Comité hará una lista con los 10 mejor evaluados para el puesto de ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina, magistrados del Tribunal Electoral; y una lista con los nombres de los 6 mejores evaluados para magistrados de Circuito y jueces de distrito. Esa información debe publicarse antes del 31 de enero de 2025.

La Cuarta Etapa, será donde los participantes mejor evaluados volverán a ser filtrados a través de una tómbola pública.

Quienes resulten sorteados, aparecerán en listas a publicar a más tardar el 4 de febrero del año entrante. Cuando las listas sean aprobadas en San Lázaro, deberán ser turnadas al Senado, a más tardar el 8 de febrero de 2025.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/emite-comite-de-evaluacion-del-legislativo-convocatoria-para-la-eleccion-judicial-664057.html>



## Piden diputados a la Corte ‘sobreseer’ acciones de inconstitucionalidad

La Cámara de Diputados, confirmó a través del presidente de su Mesa Directiva, el envío de una petición formal a la Corte, para que “sobresear” cinco recursos contra la reforma judicial que se prevé, los ministros analicen, como parte de la revisión a la legalidad de ese ordenamiento.



El diputado **Sergio Gutiérrez** indicó que lo anterior, a raíz de la publicación oficial y entrada en vigor de la reforma sobre supremacía constitucional.

“Hoy por la mañana enviamos una promoción a la Suprema Corte, donde simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos: que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo”, explicó.

Defensa de las reformas constitucionales

Cuestionado al finalizar la reunión de la Junta de Coordinación Política, el diputado Gutiérrez Luna explicó que la petición hecha a los ministros de la Corte no era necesaria, toda vez que la reforma sobre inimpugnabilidad de cambios a la Carta Magna está vigente y su cumplimiento debería ser automático.

Sin embargo, dijo, la Cámara está defendiendo las reformas aprobadas por voto mayoritario, por la vía legal.

“Hay quien cree que la Corte hará lo que quiera. Nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente y por eso hicimos esa promoción”, apuntó.

A pregunta expresa, precisó que con la reforma de supremacía en vigor, se sobreentiende que todos los juicios en curso contra las modificaciones al Poder Judicial, deben ser “sobreseídos” por la Corte, es decir, ponerles fin sin importar si se resolvieron de fondo o no.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/piden-diputados-la-corte-sobreseer-acciones-de-inconstitucionalidad-664024.html>

## Envían promoción a SCJN para desechar 5 acciones de inconstitucionalidad

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional.



“Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobreesan todos los juicios que están conociendo”, manifestó

Señaló que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, pero que su obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, y por eso se hace esta promoción.



Gutiérrez Luna enfatizó en que esta acción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional, que lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, y que al sobrevenir esta causa tienen que sobreseer los juicios que están en conocimiento de la SCJN.

En cuanto al llamado voto fantasma del diputado morenista Pedro Haces en la aprobación de la reforma mencionada, dejó muy claro que fue un tema técnico, siendo responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios ante esta intermitencia del sistema Internet del proveedor.

“Una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que no era algo que tuviera trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada”, indicó.

Recalcó que esa interrupción se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde; a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es eminentemente técnico.

“No hubo ningún voto ‘fantasma’, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución que se puede compartir con los detalles técnicos, y ya detectado esto, es algo que ya no sucederá jamás esta intermitencia técnica, es nuestra responsabilidad garantizarla”, concluyó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/envian-promocion-a-scn-para-desechar-5-acciones-de-inconstitucionalidad/>





## Diputados piden a la Corte desechar impugnaciones a la reforma de supremacía constitucional

El presidente de la Mesa Directiva habló del incidente del voto “fantasma” de Pedro Miguel Haces Barba y lo atribuyó a fallas técnicas del sistema

Por Omar Tinoco Morales

04 Nov, 2024 07:15 p.m. MX



Gutiérrez Luna asegura que no hubo manipulación durante el proceso de votación. FOTO: GALO CAÑAS/QUARTOSCURO.COM

**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, envió una solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se desechen cinco acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la reforma de supremacía constitucional.

Según el legislador de Morena, esta acción busca reafirmar la vigencia de la reforma y solicitar que se **sobrescan los juicios en curso en la Corte**, como el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara-Carrnacá sobre la reforma judicial**.

Gutiérrez Luna explicó que la promoción presentada se basa en la reciente aprobación de la reforma de supremacía constitucional, la cual fue declarada y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el pasado viernes 1 de noviembre.

El morenista argumentó que su deber es defender las leyes y reformas aprobadas por el Poder Legislativo y el Constituyente Permanente.

### Qué pasó con el voto “fantasma”

Gutiérrez Luna también abordó la controversia sobre el llamado voto “fantasma” del diputado Pedro Miguel Haces Barba de Morena. Aclaró que el incidente se debió a una intermitencia técnica del sistema de Internet, y no a un error del proveedor.



Esta intermitencia, explicó, puede ocurrir cuando un diputado utiliza por error una tableta que no le corresponde, lo que provoca que el voto se registre momentáneamente pero no se contabilice.

El secretario de Servicios Parlamentarios presentó un informe técnico detallado sobre el incidente, asegurando que no tuvo impacto en el resultado de la votación. Gutiérrez Luna subrayó que se tomarán medidas para evitar que esta situación se repita, garantizando la autenticidad de las votaciones y los pases de lista.

El diputado reiteró que no hubo manipulación en el proceso y que la intermitencia técnica fue investigada y resuelta. Aseguró que se implementarán medidas de mantenimiento para prevenir futuros problemas similares.

Luego que el Senado emitió, el pasado jueves, la declaratoria de validez de la reforma de supremacía constitucional, el senador del PRI Alejandro Moreno denunció que Morena y sus aliados "están destruyendo la república y al sistema judicial" y propuso fortalecer el régimen democrático de México.

Su compañera de partido, Claudia Edith Anaya criticó la celeridad con la que se aprobó la enmienda constitucional en los estados de la república, pues fue avalada en 23 congresos locales en menos de 24 horas.

Mientras que por Morena, Manuel Huerta apuntó que se llevaron a cabo los procesos deliberativos para aprobar la supremacía de la Constitución Política, por lo que ahora se debe continuar con lo que establece la Carta Magna y elegir a las personas juzgadoras.

[Diputados piden a la Corte desechar impugnaciones a la reforma de supremacía constitucional - Infobae](#)



## Sergio Gutiérrez Luna sostiene reunión con Lenia Batres; discuten reforma judicial y convocatoria de jueces

El presidente de la Cámara de Diputados también se reunió con Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social



**Enrique Gómez**  
VER PERFIL

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se reúne con la ministra Lenia Batres en San Lázaro este 4 de noviembre del 2024. Foto: Tomada de la cuenta de X de @SergioLuna\_S

Esta mañana, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, se reunió en la Cámara de Diputados con la ministra **Lenia Batres** para hablar acerca de la reforma al Poder Judicial, y en vísperas de la publicación de la **convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros**.

“El mandato popular nos obliga a cumplir con la **reforma al Poder Judicial** en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra”, escribió el morenista en su cuenta de X.

Gutiérrez Luna también se reunió con **Marath Bolaños**, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien repitió en el cargo en la actual administración federal, ya que fue designado titular de dicha dependencia en junio de 2023, por el **expresidente López Obrador**.

“Un gusto iniciar la semana con la visita del Secretario del Trabajo, @marathb. Trabajaremos de la mano para mejorar las condiciones laborales y garantizar empleos dignos para las y los mexicanos. ¡Vamos por un México con justicia laboral!”, refirió.

[Sergio Gutiérrez Luna sostiene reunión con Lenia Batres; discuten reforma judicial y convocatoria de jueces - San Lázaro](#) | [Sergio Gutierrez Luna Se Reune Con Lenia Batres Noticias](#)



## Sergio Gutiérrez Luna sostiene reunión con Lenia Batres; discuten reforma judicial y convocatoria de jueces

7 h •  2 minutos de lectura



L Sergio Gutiérrez Luna sostiene reunión con Lenia Batres; discuten reforma judicial y convocatoria de jueces

**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de diputados se reúne con la ministra Lenia Batres en San Lázaro este 4 de noviembre del 2024. Foto: Tomada de la cuenta de X de @Sergeluna\_S Esta mañana, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, se reunió en la Cámara de Diputados con la ministra **Lenia Batres** para hablar acerca de la reforma al Poder Judicial, y en vísperas de la publicación de la **convocatoria para aspirantes a jueces, magistrados y ministros**.

“El mandato popular nos obliga a cumplir con la **reforma al Poder Judicial** en beneficio de las y los mexicanos. Esta es tu casa, querida ministra”, escribió el morenista en su cuenta de X.

Gutiérrez Luna también se reunió con **Marath Bolaños**, secretario del Trabajo y Previsión Social, quien repitió en el cargo en la actual administración federal, ya que fue designado titular de dicha dependencia en junio de 2023, por el **expresidente López Obrador**.

“Un gusto iniciar la semana con la visita del Secretario del Trabajo, @marathb. Trabajaremos de la mano para mejorar las condiciones laborales y garantizar empleos dignos para las y los mexicanos. ¡Vamos por un México con justicia laboral!”, refirió.

[Sergio Gutiérrez Luna sostiene reunión con Lenia Batres; discuten reforma judicial y convocatoria de jueces](#)



Avalan en Consejo un presupuesto 'precautorio'

# Pide INE 13,205 mdp para elección judicial

Destacan que hoy es la fecha límite que fijó Hacienda para su propuesta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto "precautorio" de 13 mil 205 millones de pesos para la realización de la elección del Poder Judicial.

La mitad de ese monto, 5 mil 833 millones, será para contratar a 61 mil 243 empleados temporales que capacitarán a miles de funcionarios que estarán en más de 172 mil casillas.

En la discusión, los consejeros justificaron que no podían posponer el tema porque la Secretaría de Hacienda fijó el día de hoy como fecha límite para entregar su propuesta.

Además, coincidieron, entienden la incertidumbre jurídica que enmarca dicha elección y no desacatan las suspensiones de jueces, pero, aclararon, al dejar el presupuesto como "precautorio" es para garantizar que si se confirma su realización, la Cámara de Diputados contemple la partida junto con el presupuesto ordinario del INE.

"No podemos dejar al INE en un estado de indefensión ante la posibilidad cercana de que se realice el ejercicio electivo de todos los juzgadores del Poder Judicial de la Federación", indicó Guadalupe Taddei, presidenta del organismo.

Al igual que sus compañeros, la funcionaria argumentó que el término "precautorio" en el presupuesto lo ha pedido la Corte para las consultas populares, para

que el INE contemple los recursos, independientemente de su realización.

Sin mencionar la sentencia de juez que ordena multar a los consejeros por desacato, Taddei justificó que todas las actividades que ha realizado el instituto, incluidas las que tienen que ver con la elaboración del presupuesto, fueron antes de recibir la primera suspensión de un juez.

"Los trabajos de análisis, de generar esta certeza del cómo lo vamos a hacer, de la consistencia de cada uno de los trabajos, del gran calendario de trabajo que tenemos en este proceso, no se han realizado.

"Por eso, el título de 'precautorio' ante la realización inminente, pero no la certeza



que debe tener este instituto sobre la magnitud, los cuántos (cargos)", añadió.

Los consejeros aseguraron que el presupuesto es una proyección, basada en el presupuesto de la elección federal pasada. Sin embargo, afirmaron, los montos podrían ser mayores o menores, dependiendo de lo que resuelva la Corte.

El consejero Jaime Rivera, quien había pedido postergar la discusión hasta que el máximo tribunal resolviera, insistió que lo más deseable hubiera sido avalar el presupuesto hasta tener certeza del rumbo que tomará el proceso.

"La Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana (hoy). En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía en-

sombrecido por incertidumbre jurídica", añadió.

Los representantes del PAN y PRI confiaron en que la Suprema Corte de Justicia apruebe el proyecto para que la elección de Poder Judicial sólo sea de ministros y magistrados electorales.

"Espero que este Consejo General actúe con prudencia y dentro de la ley, haciendo oídos sordos a los llamados al desacato y alteración del Estado de derecho", dijo el panista Víctor Hugo Sondón.

El priista Emilio Suárez afirmó que los recursos que se destinarían para la elección de juzgadores quita la posibilidad de construir 17 hospitales integrales con tecnología de vanguardia, incluido su personal, y 90 mil tratamientos para mujeres con cáncer de mama.

Así como 11 campus universitarios para 330 mil alumnos, 153 planteles de preparatoria, un millón 400

mil becas para estudiantes de educación básica, 22 mil viviendas y 200 kilómetros de nuevas autopistas.

"Esa es la dimensión de la aberración de la mal llamada reforma judicial. Esperemos que la Suprema Corte corrija la plana", indicó.

El representante de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, pidió a los consejeros reducir los montos que están solicitando, buscando otras alternativas para que fuera menos oneroso.

"Quisiéramos, en un ánimo constructivo, solicitar que pudieran haber opciones también para hacer más económico este proceso electoral de cara hacia el 2025, que pudieran considerarse algunas alternativas, visualizarse de qué forma pudiera esto no ser tan oneroso, estamos hablando de cerca de 13 mil millones de pesos. Tener certeza, pero también teniendo economías", señaló.



## AFINAN CIFRAS

Para sus compromisos de 2025, el INE solicitará a la Cámara de Diputados (pesos):

**40,476,056,755**  
PRESUPUESTO TOTAL

### ¿PARA QUÉ ALCANZA?

Los más de \$13 mil millones estimados para la elección judicial equivalen a:

**15,295,882,494**  
Gasto operativo

**13,205,143,620**  
Elección judicial

**4,620,764,137**  
Posible consulta popular

**7,354,266,504**  
Financiamiento a partidos

- Casi el **doble del gasto para el programa de médicos en casa** (7 mil mdp).
- Más del **doble que el gasto para construir nuevos planteles educativos** (5 mil mdp).
- **56% del gasto para la pensión de mujeres** de 60 a 64 años (23 mil mdp).
- Casi el **doble de la inversión del Gobierno por 'John'** en Acapulco (6,659 mdp).
- Más de **tres veces el costo del programa nacional de bacheo** (4 mil mdp).





# Presidenta: si la Corte invalida reforma hay plan

INE aprobó presupuesto por 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados

**SALVADOR CORONA,  
OTILIA CARVAJAL  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

En caso de que la Corte invalide parcialmente la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que ya tiene un plan. Aseguró que habrá elección de jueces y magistrados, pero no quiso revelar detalles y pidió esperar la votación.

Asimismo, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado. “Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes”, aseveró.

Para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

| **NACIÓN** | **A4 Y A6**

# Corte se está sobrepasando en sus funciones: Presidenta

**Aunque no quiso revelar detalles,** Claudia Sheinbaum aseguró que ya está preparada para cualquier escenario en caso de que se invalide parcialmente la reforma judicial




**SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que ya cuenta con un plan ante cualquier escenario que se presente en caso de que se invalide parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación como se propone en el proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá, que se debatirá hoy.

Aunque aseguró que habrá elección de jueces y magistrados mediante el voto popular, la Mandataria federal no quiso revelar detalles sobre este plan y pidió esperar la determinación que tomarán los ministros del Máximo Tribunal del país en torno a este tema.

"No me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada. Tenemos, por supuesto, un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", expuso en la Mañanera del Pueblo.

Añadió que se encuentran "preparados", pero reiteró que van a esperar a lo que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que después de ello habrá una respuesta por parte de su administración.

Comentó la Presidenta que si los ministros insisten en decidir hoy, "yo creo que vale la pena que todos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte.

"Ya fue publicada la reforma constitucional, están legislando sobre una reforma constitucional", explicó al señalar que al constituyente le corresponde "cambiar la Constitución".

Acusó que lo que quieren hacer ahora en la SCJN "es legislar" y cambiar lo que es una decisión del constituyente. "La Corte se está sobrepasando de sus funciones.

"Es muy importante que lo conozca el pueblo de México: la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema para poder presentar estos amparos, porque son partidos políticos que en todo caso se rigen por las leyes electorales.

"Segundo, no podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta", dijo.

Sheinbaum Pardo insistió en que ocho ministros "quieren cambiar lo que decidió el pueblo de México y el constituyente: si ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución.

"No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que ya es parte de la Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial", insistió la Presidenta.

Añadió que el proyecto del mi-

nistro González Alcántara Carrancá pone en duda "la posibilidad de decidir del pueblo. ¡Es que es increíble!

"México se está transformando para bien", expresó al criticar al ex-presidente Ernesto Zedillo y el Fobaproa. Mencionó que si ella hubiera querido elegir a los ministros por dedazo "hubiéramos hecho una reforma como la de Zedillo".

Sheinbaum reiteró que va a espe-

rar a que la SCJN discuta el proyecto que busca invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial y aseguró que después de ello anunciará si acatará la resolución, así como fijar una posición al respecto.

"¿Usted va a acatar esta resolución que propone el proyecto del ministro?", le preguntaron.

"Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vamos a esperar a ver qué decide la Corte y a partir

de ahí ya daremos nuestra posición", respondió.

"Mencionaba que tiene un plan, ¿cuál sería esta línea que ya correría?", se le preguntó.

"Vamos a esperar a que decida la Corte y a partir de ahí conocerán ya nuestra posición", comentó.

Sobre la reforma a la supremacía constitucional, Sheinbaum Pardo dijo que no es novedad, pues la misma está puesta en la Constitución mexicana y dijo que el ministro Alcántara sabe que es retroactiva, por lo que es válida para la reforma al Poder Judicial. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Presidenta de México

**"No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que ya es parte de la Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial"**



# INE: elección judicial costará 13 mmdp

En la estimación se contempla **un bono de mil 39 mdp “por las altas cargas de trabajo”** del proceso electoral extraordinario, argumentan consejeros

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para la realización de la elección judicial por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

Ante la falta de certeza jurídica y la resolución de una acción de inconstitucionalidad que se discutirá este 5 de noviembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se emite un presupuesto de forma precautoria que puede modificarse según la resolución.

El monto no varió pese a que la presidenta, Claudia Sheinbaum, mostró su desacuerdo con la proyección del órgano electoral. Advirtió que de aprobarse, enviaría un escrito para que se evalúe esta cantidad en la Cámara de Diputados.

El presupuesto estimado por el INE es de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, un monto mayor a lo destinado para la elección federal de 2024, que fue alrededor de 8 mil millones de pesos.

Dentro de este presupuesto, se prevé un monto de mil 039 millones de pesos para un bono “por las altas cargas de trabajo” del proceso electoral extraordinario, el cual se otorgaría al personal del servicio profesional y rama administrativa, como en cada elección.

El Consejo General del INE aprobó su presupuesto base y cartera institucional de proyectos para 2025, que asciende a 15 mil 295 millones 882 mil 494 pesos, sin considerar las prerrogativas de partidos políticos.

Las consejerías del INE tuvieron un receso de dos horas para determinar si era viable aprobar el presupuesto de la elección judicial, ante la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial y las suspensiones.

Debido a que el presupuesto debe enviarse a Hacienda a más tardar este 5 de noviembre, optaron por su aprobación para no incumplir con su obligación de elaborar la proyección de sus recursos para 2025.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que la proyec-

ción del presupuesto se realizó con base en los análisis realizados hasta antes de recibir la primera notificación de suspensión.

“El costo tiene que ver con la adquisición de si pensamos instalar todas las casillas (170 mil) y al menos tendríamos seis boletas por otorgarle a los votantes, tendríamos que adquirir nuevo material, mamparas y demás”, expuso.

A su vez, la consejera Claudia Zavala recordó que hay determinaciones judiciales de distintas autoridades sobre la reforma judicial, sin embargo, consideró que la aprobación del presupuesto no interfiere con las suspensiones contra este proceso.

“Evidentemente, si hay algún cambio, alguna modificación, en consecuencia el INE tendrá que actuar para que pueda ajustarse esta previsión, que por lo pronto lo estamos haciendo de forma precautoria”, dijo.

Al respecto, la consejera, Dania Ravel dijo que las suspensiones dic-




---

**GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

**"El costo tiene que ver con la instalación de todas las casillas [170 mil] y al menos tendríamos seis boletas por otorgarle a los votantes"**

---

**JAIME RIVERA**

Consejero del INE

**"No tenemos alternativa [con el gasto], a pesar de que se trata de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica"**

---

tadas por juzgados de distrito los han llevado a pausar los trabajos relativos a la elección, por lo que aún no aprueban el marco geográfico electoral, que es la base para detonar todas las actividades para la organización y capacitación de la elección.

Al respecto, el consejero Jaime Rivera reconoció que "no tenemos alternativa, a pesar de que se trata de un proceso sin precedentes" y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica".

La consejera Carla Humphrey puntualizó que la determinación de la Corte definirá el tamaño de la elección del Poder Judicial, para que el INE pueda determinar con mayor claridad el presupuesto final para la organización de la elección.

A nombre de Morena, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, pidió a las consejerías que busquen alternativas para "hacer más económico" el proceso electoral.

El diputado del PRI, Emilio Suárez Licona, acusó que "la reforma judicial le está enjaretando al pueblo de México, a los más vulnerables, 13 mil millones de pesos. Esto equivale, dijo, a 16 hospitales integrales, 90 mil tratamientos de mujeres con cáncer de mama, 11 campos universitarios, 153 preparatorias, entre otros.

**TEPJF rechaza opinar sobre acción de la Corte**

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó por mayoría opinar sobre la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, a solicitud del ministro Juan Luis González Alcántara, quien propuso el proyecto que se resolverá este 5 de noviembre.

Por mayoría de tres votos de la presidenta Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, el asunto se resolvió en sesión privada el pasado 28 de octubre.

El ministro pidió pronunciarse por 12 temas que contempla la acción de inconstitucionalidad, a lo que el TEPJF respondió en cada uno que no podía emitir una opinión.

"Esta Sala Superior considera que no es factible emitir una opinión especializada, en la medida que el tema está vinculado con el derecho constitucional, y no con el sustantivo comicial", señala. ●



## Llaman al INE a reconsiderar presupuesto para elección de jueces

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Al declararse en espera de lo que resuelva este martes la SCJN sobre la reforma judicial, el Consejo General del INE aprobó un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones de pesos para llevar a cabo el próximo año la elección de jueces, magistrados y ministros. Ante esto, legisladores reaccionaron. “Solicitar que pudiera haber opciones también, para hacer más económico, la posibilidad de este proceso electoral, de cara hacia el 2025”, señaló el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8559?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8559&authkey=!AHHJs-Zgj\\_cLW70&ithint=video&e=GG4gLU](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8559?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8559&authkey=!AHHJs-Zgj_cLW70&ithint=video&e=GG4gLU)



## El INE avala presupuesto precautorio de 13,205 mdp para elección judicial

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar para el próximo año gasto por 27,269 millones de pesos, y avaló que el presupuesto precautorio para una eventual elección extraordinaria de integrantes del Poder Judicial sea por 13,205 millones de pesos.



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se presupuestó con “prudencia” y justificó la suma: “hay un parámetro que rige el monto, “si partimos de la base de la instalación de 170,000 casillas a partir de ahí empezamos a definir”.



Esta mañana esa suma fue criticada por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien urgió a economizar.

La consejera explicó: “no tenemos un referente que nos de el margen de la presupuestación, sólo tenemos el referente de los procesos electorales del poder Ejecutivo y el Legislativo”.

Admitió que aún se carece de la definición del marco geográfico, que, explicó previamente la consejera Dania Ravel, sirve para detonar todas las tareas que tendrá que realizar el INE, pero justo por eso se presupuestó –sostuvo- con “prudencia”.

En tanto, el consejero del Poder Legislativo y diputado de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, pidió al INE considerar opciones para tener elecciones “más económicas” y generar condiciones de “mayor austeridad”.

Se dispara presupuesto del INE

El INE solicitará gasto por 27,269 millones de pesos, y avaló que el presupuesto precautorio para la eventual elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados, sea por 13,205 millones de pesos, por lo que en 2025 el INE solicitará el mayor presupuesto de toda su historia, 40,474 millones de pesos.

La propuesta de gasto, sin embargo, no es definitiva, pues el presupuesto precautorio sólo se ejerce si debe realizar la elección judicial, o una consulta popular, para lo que se previeron otros 4,621 millones de pesos de manera precautoria.

El INE ejercerá de presupuesto base y su cartera de proyectos 15,295.8 millones de pesos.

A eso se sumarán 7, 354 millones de pesos para el financiamiento de los seis partidos políticos en 2025; el precautorio de la eventual consulta popular por 4,621 y los 13,205 millones de pesos para un posible proceso electoral extraordinario de cargos judiciales.



En sesión extraordinaria el INE debió aprobar su propuesta de gasto ya, pues la Secretaría de Hacienda impuso mañana cinco de noviembre como límite para recibir los proyectos de presupuestos de todas las entidades públicas, poderes de la Unión y organismos autónomos.

En la sesión, el consejero Jaime Rivera estableció que ante la fecha establecida por Hacienda “no tenemos alternativas a pesar de que se trate de un proceso (el de elección judicial) sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica”.

<https://politica.expansion.mx/mexico/2024/11/04/el-ine-avala-presupuesto-precautorio-de-13-205-mdp-para-eleccion-judicial>



# “Intermitencia técnica causó el voto fantasma” de Haces, expone legislador

ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna (Morena)** atribuyó a una “intermitencia técnica” en la conexión entre las tabletas en las curules y el tablero electrónico el “voto fantasma” del dirigente sindical Pedro Haces en ocasión de la reforma de “supremacía constitucional”.

Después de que el PAN pidió una investigación por el hecho de que se le permitió a Haces Barba votar vía remota, cuando al tratarse de una reforma a la Constitución debe estar presente, ayer se ofreció una explicación a la Junta de Coordinación Política.

Gutiérrez Luna expuso que el voto de Haces apareció en el tablero en la sesión del 30 de octubre, cuando el dirigente obrero habría estado fuera del país, debido a “una intermitencia técnica” que no trascendió, porque no quedó registrado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el resultado final.

La reforma fue cantada a favor con 340 votos, incluido el de Haces, pero al revelarse el sufragio vía remota, se borró del sistema. Cuando se le preguntó a Gutiérrez Luna a qué clase de falla se refería, primero declaró: se trató de

una “intermitencia en el sistema de Internet del proveedor”, que según él, “se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, se carga momentáneamente el voto. Es un tema técnico, que tiene que ver con la proveeduría de Internet”.

Después, cuando se le señaló que un diputado no puede votar en una curul distinta a la suya, porque el sistema se abre sólo con los datos biométricos, respondió: “Por eso, señalé que posiblemente se debió a un intento de algún diputado que confundió la curul. Es una posibilidad, pero se debe a intermitencia del servicio de Internet. Eso fue todo”.

—¿Cómo puede ser un error del proveedor, si el diputado tenía que estar presente, o qué otro diputado se equivocó, si cada uno tiene asignado sus datos biométricos —se le insistió.

—Fíjese lo que dije, no fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de Internet, que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llegó y hay varias tabletas, tomo una, no es la mía, me doy cuenta de que no es la mía, y tomo otra. Es algo que puede suceder normalmente y no hay manipulación.





Especial

## ALEGAN 'INTERMITENCIA' EN VOTO DE HACES

MARTHA MARTÍNEZ

Luego que se registró el voto del diputado morenista Pedro Haces en favor de la reforma de "supremacía constitucional" aunque no estaba presente en el Salón de Plenos, **el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, justificó que fue un error técnico deri-

vado de una intermitencia en el servicio de internet.

"Fue una intermitencia del servidor de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llegó y hay varias tabletas, tomo una, no es mía, me doy cuenta que no es la mía y tomo otra, es algo que puede suceder normalmen-

te y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos", afirmó en conferencia.

"Esto tuvo que ir con el servicio de internet que provee los mensajes que manda la tableta, porque la tableta no está conectada a un servicio de internet, al servidor o al control y donde se reflejó momentáneamente ese voto".



## Dicen que 'voto fantasma' de Haces fue juna 'intermitencia'!



El Presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que el voto de Pedro Haces durante la aprobación de la reforma en materia de "supremacía constitucional" no fue "fantasma" sino una intermitencia del servicio de internet.

En conferencia luego de participar en una reunión de la Junta de Coordinación Política, el morenista dijo que tras recibir llamadas de diferentes bancadas que le expresaron preocupación por lo ocurrido con el



también líder sindical, el director de Servicios Parlamentarios, Hugo Rosas, presentó un informe detallado sobre el tema.

Según éste, explicó Gutiérrez Luna, el voto de Pedro Haces que apareció en el tablero electrónico a pesar de que no estuvo en la sesión del 30 de octubre pasado, no fue un "voto fantasma" sino una intermitencia que pudo generarse por el intento de algún diputado que se equivocó de tableta e intentó votar con la del morenista.

El legislador dijo que esto es algo que "puede suceder normalmente" e incluso aseguró que a él le ha pasado.

"No fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servidor de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es mía, me doy cuenta que no es la mía y tomo otra, es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos.

"Esto tuvo que ir con el servicio de internet que provee los mensajes que manda la tableta, porque la tableta no está conectada a un servicio de internet, al servidor o al control y donde se reflejó momentáneamente ese voto", dijo ante el cuestionamiento de cómo pudo ocurrir algo así, cuando las curules están asignadas a cada legislador con datos biométricos.

El Presidente de la Mesa Directiva minimizó lo ocurrido al señalar que lo sucedido no trascendió en lo parlamentario, porque el voto de Haces no apareció en la Gaceta Parlamentaria, además de que no incidió sobre el resultado de la votación.

"No hubo ningún voto fantasma, hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución", afirmó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gutiérrez Luna dijo que se van a tomar las previsiones de mantenimiento necesarias para que un caso como ése no vuelva a suceder.

No obstante, reconoció que desconoce si ha ocurrido en anteriores ocasiones.

"Pierdan cuidado, fue un tema técnico donde se van a tomar las previsiones de mantenimiento para que no vuelva a suceder y no haya ninguna suspicacia", prometió.

<https://www.reforma.com/niegan-voto-fantasma-de-haces-fue-una-intermitencia/ar2901607>

# Culpan a proveedor por "voto fantasma"

Asegura Sergio Gutiérrez Luna que intermitencia en el servicio de internet fue la causa de la falla

ENRIQUE GÓMEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces (Morena) en la aprobación de la reforma para prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide reformas constitucionales.

El pasado 30 de octubre, en una sesión en la que citó a los diputados de manera presencial, Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 340 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien luego reconoció que no estaba en San Lázaro ante los reclamos de la oposición.

"Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico. Lo dio el secretario de Servicios Parlamentarios y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación", dijo Gutiérrez Luna.

Argumentó que el voto fantasma también pudo darse por la confusión de algún otro diputado que intentara votar por Pedro Haces. Sin embargo, el acceso al salón de sesiones y el sistema de votación instalado en las curules sólo funciona con los datos biométricos de cada legislador.

"Fue una intermitencia en el



Pedro Haces Barba se encontraba en Estados Unidos cuando se realizaba la votación de la reforma constitucional.

sistema de internet del proveedor. Hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet. Posiblemente se debió a un intento de algún otro diputado que se confundió, es una posibilidad, pero se debió a una intermitencia del servicio de internet", dijo el presidente de la Mesa Directiva.

El pasado 30 de octubre, durante la discusión de la llamada "supremacía constitucional" en la Cámara de Diputa-

dos, legisladores del PAN denunciaron la anomalía, ya que Haces Barba se encontraba en Nueva York, Estados Unidos, en donde asistió al juego de la Serie Mundial de beisbol entre los Dodgers de Los Ángeles y los Yanquis de Nueva York.

Al día siguiente el morenista reconoció que no había estado en la votación de la reforma constitucional, pero aseguró que su ausencia se debió a reuniones con líderes sindicales de Estados Unidos.

Por esto, la bancada del PAN informó que impugnaría el aval de la reforma y uno de los principales argumentos sería este voto ante la Suprema Corte y juzgados de Distrito. Federico Döring dijo que la ausencia de Haces Barba confirma que Morena hace "trampa". ●

## “NO FUE CONTABILIZADO”; VOTO FANTASMA DE PEDRO HACES ES CULPA DEL PROVEEDOR DE INTERNET: SERGIO GUTIÉRREZ LUNA



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces (Morena), en la aprobación de la reforma para prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide reformas constitucionales.

El pasado 30 de octubre, en una sesión en la que citó a los diputados de manera presencial, Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 34 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien posteriormente reconoció que no se encontraba en San Lázaro, ante los reclamos de la oposición.

“Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico, lo dio el secretario de servicios parlamentarios, y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de servicios parlamentarios. Frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación”, dijo Gutiérrez Luna en conferencia de prensa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Explicó que el voto fantasma también pudo darse por la confusión de algún otro diputado, que intentara votar por Pedro Haces. Sin embargo, el acceso al salón de sesiones y el sistema de votación instalado en los curules, sólo funciona con los datos biométricos de cada legislador.

“Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet”, aseguró el presidente de la Mesa Directiva.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-fue-contabilizado-voto-fantasma-de-pedro-haces-es-culpa-del-proveedor-de-internet-sergio-gutierrez-luna/>


**EL RADAR EXCÉLSIOR**
**POLÍTICA NACIONAL**
**Celebran incluir el maltrato animal**

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados celebró que la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) aceptara su petición para enlistar y votar en el Pleno de las sesiones de la siguiente semana la reforma de los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución en materia de protección y cuidado animal.

Señalan que el dictamen propone establecer en el texto constitucional la prohibición del maltrato a los animales y el deber del Estado de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado, además de no utilizar animales silvestres para espectáculos.

— *Mirna Andrade*



Foto: Especial

Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara baja.

**Voto fantasma, por “intermitencia”**

El llamado voto fantasma del diputado Pedro Haces (Morena) fue materia de análisis este lunes en la Junta de Coordinación Política de la Cámara, donde se aclaró que se debió a “una intermitencia técnica” del sistema de registro.

Así lo confirmó el jefe de la bancada morenista y presidente de la JUCOPO, Ricardo Monreal.

En conferencia, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), ofreció la explicación oficial sobre el hecho de que pese a la ausencia del diputado Haces, su voto figuró en el tablero electrónico el pasado miércoles a favor a la reforma de supremacía.

— *Ivonne Melgar*



## ¿Qué pasó con el ‘voto fantasma’ de Pedro Haces?: ‘No contó para aprobar la supremacía’



Lamentables malabares tuvo que hacer el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena, ante reporteros, para tratar de justificar el “voto fantasma” y defender al diputado Pedro Haces, quien en lugar de estar en la sesión plenaria de San Lázaro estaba disfrutando del juego de béisbol de los Dodgers contra los Yankees, en Estados Unidos.

“Fue una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar”, argumentó el diputado morenista Gutiérrez Luna.

“No hubo voto fantasma”, “pierdan cuidado, fue un tema técnico donde se van a tomar las previsiones de mantenimiento para que no vuelvan a suceder y no haya ninguna suspicacia”, dijo.

Aunque el PAN ya pidió que se dé vista al Ministerio Público -además de una acción de inconstitucionalidad que llevó ante la Suprema Corte, en contra de la reforma que prohíbe la impugnabilidad de los cambios y adiciones a la Constitución-, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, admitió que “sí se trató el tema en la reunión de la Junta de Coordinación Política”, pero insistió en que “el voto (del diputado Haces) no se contó y no tuvo ninguna consecuencia”.

Pero Gutiérrez Luna insistió en justificar que “durante el fin de semana recibí algunas llamadas comentarios de diversos diputados y de los grupos parlamentarios con esta inquietud, de la cual dieron cuenta algunos medios”

“Se dio hoy un informe sin que lo pidieran, sobre cuál fue, digamos el tema técnico, lo dio el secretario de Servicios Parlamentarios y dejó muy claro que el tema es una responsabilidad de la presidencia de la Mesa Directiva y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia”.

“Fue una intermitencia técnica, qué no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la Gaceta Parlamentaria, que además no era algo que tuviera, digamos trascendencia sobre el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada con particularidades técnicas”, explicó.

“Y quien quisiera revisar estaría en aptitud de revisar, de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios para que podamos seguir nosotros desde la presidencia de la Mesa Directiva garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista”, sostuvo.

Panistas reclaman 'fraude' en la reforma a la supremacía

No obstante, Germán Martínez Cázares, diputado federal por el PAN, presentó ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que prohíbe la impugnabilidad de los cambios y adiciones a la Constitución, la cual fue apodada como supremacía constitucional.

Explicó que “se aprobó el contenido en un proceso fraudulento, ello después de que en la sesión del pasado 30 de octubre en la Cámara de Diputados se registró el voto a favor de la iniciativa por Pedro Haces, diputado por Morena, cuando en realidad no había asistido al recinto legislativo, sino que había disfrutado del juego de béisbol entre los Dodgers contra Yankees en los Estados Unidos”.

En el recurso promovido por Martínez Cázares solicita dar vista al Ministerio Público para que se encargue de una investigación, en caso de que así lo amerite, para conocer si el morenista participó de manera ilegal en la votación mediante el sistema a distancia, lo que “hace patente la ilegalidad aquí probada”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/04/que-paso-con-el-voto-fantasma-de-pedro-haces-no-conto-para-aprobar-reforma-a-la-supremacia/>



## Achaca Morena voto fantasma de Haces a intermitencia del internet



El voto del diputado Pedro Haces (Morena) que quedó registrado en el tablero electrónico de la sesión del miércoles 30 de agosto aun cuando no estaba presente se debió a “una intermitencia en el sistema de internet del proveedor”, informó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena).

“Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde... a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado”, explicó el presidente de la Cámara.



Pero más adelante en la conferencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, el propio Gutiérrez Luna descargó de culpa al proveedor de internet en la Cámara de Diputados.

“Fíjese lo que dije, no fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar.


“A mí me ha pasado, a veces llegó y hay varias tabletas, tomo una, no es la mía y me doy cuenta de que no es la mía, tomo otra. Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos y que esto tuvo que ver también con el servicio internet que provee los mensajes que manda la tableta porque la tableta no está conectada, está conectado a un servicio internet, digamos, servidor o al control y dónde se reflejó momentáneamente ese voto”, intentó explicar el diputado.

Gutiérrez Luna garantizó que esta situación no se volverá a presentar, pero no pudo asegurar que no haya ocurrido en otra ocasión, lo cual requerirá de una investigación.

“La verdad es que no sé si ha ocurrido en anteriores ocasiones, puedo recabar información, aquí mencionó un caso, no sé si sea cierto o no, pero lo recabamos y les damos esa información”, prometió el presidente.

La coordinadora del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna, dijo que la explicación que les dieron en la Jucopo “se queda cortísima”, por lo que exigen una investigación seria y a profundidad porque lo que ocurrió es muy delicado.

“¡No podemos confiar en nuestro propio sistema de votación! Si esto sucedió la semana pasada, es porque lo detectamos, porque lo dijimos; pero ¿cuántas votaciones habrán pasado?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Incluso, hay un artículo que habla de que el propio diputado Haces no estuvo presente cuando se discutió el tema de vivienda y sí votó, lo cual es reprobable. Entonces, nosotros exigiremos -en primer lugar- una investigación seria y en segunda, que haya sanciones, no se puede estar en esa incertidumbre”, expresó la Ilderesa del PAN.

[https://www.24-horas.mx/2024/11/04/achaca-morena-voto-fantasma-de-haces-a-intermitencia-del-internet/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/11/04/achaca-morena-voto-fantasma-de-haces-a-intermitencia-del-internet/#google_vignette)



### Justifica Morena voto 'fantasma' del diputado Pedro Haces a favor de supremacía constitucional

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, responsabilizó a una falla técnica

Ante el **escándalo** que ocasionó el **voto "fantasma"** del **diputado de Morena, Pedro Haces**, a favor de la **"supremacía constitucional"**, pese a que **no estuvo presente en la sesión**, el **presidente de la Mesa Directiva** de este órgano parlamentario, **Sergio Gutiérrez Luna**, afirmó que **se trató de una "falla técnica"**, que tiene que ver con la **empresa que proporciona el servicio de internet**.

Dijo que ante la **inquietud de los grupos parlamentarios** este lunes se dio un informe en la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** sobre el **problema técnico**.

Pese a que en el tablero electrónico apareció el **voto favorable del diputado Haces**, Gutiérrez Luna indicó que no se contó.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/justicia-morena-voto-fantasma-del-diputado-pedro-haces-a-favor-de-supremacia-constitucional/>



## Niegan en San Lázaro ‘voto fantasma’ de Haces, autoridades encuentran culpables

La Cámara de Diputados intentó darle una salida al caso del voto falso o “voto fantasma” del diputado de Morena, Pedro Haces, que sin estar presente en el Pleno, el pasado 30 de octubre y sin votar por ninguna vía, su voto apareció en el tablero electrónico.



Los culpables fueron una “intermitencia técnica” en el sistema de votación.

También, pudo haber sido “un diputado”, cuya identidad no se reveló, que habría intentado votar por error, en el dispositivo colocado en la curul del diputado Haces Barba, dijo el presidente de la Mesa Directiva del recinto, **Sergio Gutiérrez**.





Al dar explicaciones, el congresista primero refirió a una posible falla en el internet de la Cámara de Diputados que a su vez dio paso a una “intermitencia técnica”.

Después habló de que algún legislador distinto al diputado Pedro Haces pudo intentar votar en un aparato que no le correspondía.

“Fue una intermitencia del sistema Internet del proveedor; hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando, por equivocación, algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet”, expresó.

Reiteró que “un diputado” pudo haberse confundido de curul.

Ello pese a que el sistema de votación está personalizado y sólo se puede acceder a las tabletas donde se emite el sufragio, a través de los datos biométricos.

Refrendó que la “intermitencia” pudo haberse dado con un intento fallido de votar, de un diputado que no fue el morenista Pedro Haces.

No obstante, el presidente de la Cámara no explicó por qué si sólo un intento de voto en un sistema ajeno, la operación se completó y se registró en el tablero.

Desvió el tema al afirmar que a él le ha pasado que llega con prisa a su lugar, ve varias tabletas y toma una que no es la suya, y si se percata del error, lo corrige.

No se trata de una situación usual, pero tampoco se manipuló el voto.

El presidente de la Mesa retomó el argumento de que también pudo haber fallado la red de internet de la Cámara.



Recalcó que si bien el voto emitido por un diputado que no fue Pedro Haces apareció en el registro electrónico, en la Gaceta Parlamentaria, donde se reportan las votaciones oficiales para fines legales, no se contabilizó. Fueron 339 los votos a favor de la supremacía constitucional, dijo.

A la pregunta de cuánto le cuesta a la Cámara dar mantenimiento al sistema electrónico de votación, el presidente del recinto dijo no tener a la mano la información, pero ofreció proporcionar el dato.

Niegan “voto fantasma”

Tras negar que se haya registrado un “voto fantasma”, afirmó que se tomarán las previsiones necesarias para que el hecho no vuelva a ocurrir.

Indicó que el área de Servicios Parlamentarios y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad de la anomalía de tipo técnico.

“No hubo ningún voto ‘fantasma’; hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución, que se las podemos compartir con los detalles técnicos para que ustedes conozcan bien cuál es la circunstancia de este tema. Y dos: ya detectado esto es algo que ya no sucederá jamás, esta intermitencia técnica”, insistió el diputado Gutiérrez Luna.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/niegan-en-san-lazaro-voto-fantasma-de-haces-autoridades-encuentran-culpables-664037.html>



## Justifica Gutiérrez Luna el voto fantasma

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna** justificó el voto fantasma de Pedro Haces, durante la sesión en la que se aprobó la reforma de supremacía constitucional, dijo que fue un tema técnico y una intermitencia en el servicio de internet del proveedor. Gutiérrez Luna afirmó que no trascendió en lo parlamentario, porque no fue registrado el voto en la Gaceta, además de que no tuvo trascendencia sobre el resultado de la votación.

[https://drive.google.com/file/d/1qG5CaveReUPb7F\\_qZ5a3BhPKv1NmJnPI/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qG5CaveReUPb7F_qZ5a3BhPKv1NmJnPI/view?usp=sharing)

## Sergio Gutiérrez niega registro de voto de fantasma del diputado morenista Pedro Haces

Se trató de una “intermitencia técnica” del servicio de internet, puntualizó el presidente de la Cámara de Diputados



El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, negó que el pasado miércoles cuando se aprobó la reforma se “supremacía constitucional”, se haya registrado un voto de fantasma del diputado morenista Pedro Haces, dijo que se trató de una “intermitencia técnica” del servicio de internet que provee a la Cámara de Diputados y alteró la votación en el tablero electrónico.



No obstante, señaló que la oficina de **Servicios Parlamentarios dio una explicación al respecto** y la conclusión es que se trató de una intermitencia técnica.

El diputado morenista aseguró que **el voto del diputado Pedro Haces no quedó reflejado en la gaceta parlamentaria** por lo que no que hubo ningún problema, y que existe el compromiso de que ya no volverán a ocurrir ese tipo de fallas.

*“Se dio un informe hoy que sobre cuál fue, digamos, el tema técnico. Lo dio Servicio Parlamentarios y dejamos muy claro que el tema es una responsabilidad de la Presidencia y d Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia, es una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la Gaceta y además, no es algo que tuviera digamos trascendencia sobre el resultado mismo de la votación”.*

En conferencia de prensa, **Gutiérrez Luna, trató de minimizar esta trampa**, e insistió en que se trató de una “intermitencia en el sistema internet del proveedor que da este servicio, y **esta intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde**, pero que de ninguna manera se trató de un voto fantasma.

*“No fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llegue y hay varias tabletas tomo una, me doy cuenta que ni es la mía y tomó otra. Es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación y mucho menos. No hubo ningún voto fantasma, hubo una intermitencia técnica”.*

Cuestionado sobre el monto de lo que se paga por el mantenimiento del tablero electrónico y del servicio de internet para los legisladores, el presidente de la Cámara de Diputados **dijo no tener en mente la**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



5/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**cantidad, pero prometió darla a conocer posteriormente a la prensa.**

<https://wradio.com.mx/2024/11/04/sergio-gutierrez-niega-registro-de-voto-de-fantasma-del-diputado-morenista-pedro-haces/>



## ¿Intermitencia? Morenista explica 'voto fantasma'

La explicación oficial para el llamado voto fantasma del diputado morenista Pedro Haces fue que hubo “intermitencias” en el servicio de internet.



El también líder sindical no asistió a la sesión en la que se votó la reforma titulada de “supremacía constitucional”, pero su voto sí apareció en pantalla y fue contado así por la mesa directiva. La votación se corrigió en Gaceta Parlamentaria una vez que periodistas detectaron el error y la oposición se quejó.

Cinco días después se afirmó que ya hubo una investigación para aclarar el tema.



El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, repitió múltiples veces la palabra intermitencia para intentar explicar el asunto en conferencia de prensa.

Sostuvo que el asunto no tuvo afectaciones parlamentarias ni fue trascendente porque el voto no se registró en la gaceta parlamentaria.

Explicó que fue una “intermitencia” del servicio de internet, quizá porque algún otro diputado “se confundió de curul”.

Los reporteros insistieron en lo inconcebible de la situación, pues el sistema de ingreso y voto se activa con datos biométricos.

Gutiérrez Luna negó que haya sido un error del proveedor y reiteró que fue una “intermitencia cuando alguien intentó votar”.

“No se ve como una situación de manipulación ni mucho menos”.

Una reportera afirmó que sí hubo un voto fantasma, porque apareció en el tablero y así fue cantado por la Mesa Directiva. Cuestionó a Gutiérrez Luna si esto era algo que les preocupara, pero el morenista repitió lo de la “intermitencia”.

Se le pidió una explicación contundente del hecho y Gutiérrez Luna se enfrascó en su argumento:

Hubo una intermitencia técnica en el servicio de internet, que reflejó momentáneamente algo que no era existente y que no contó para la votación y que así obra en la gaceta parlamentaria...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

1

05-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los periodistas no se mostraron satisfechos con la explicación, pero **Ricardo Monreal** entró al quite y cambió el tema.

<https://aristeguinoticias.com/0411/mexico/intermitencia-morenista-explica-voto-fantasma/>



## Aseguran que voto fantasma fue intermitencia técnica

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Morena no sabe qué hacer con el voto fantasma del diputado Pedro Haces, quien pareció que había votado presencialmente en la Cámara de Diputados, a favor de la reforma de supremacía constitucional. Aseguran que no fue fraude, que se fue el internet. El presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, dijo que todo se trató de una falla de la empresa que proporciona el servicio de internet, que no fue un voto fantasma, fue una intermitencia técnica.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8558?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!8558&authkey=!ACPXdUN-Fo-YvfY&ithint=video&e=g4tns4>



## “Fue una intermitencia técnica”: Morena justifica voto fantasma de Pedro Haces y el PAN exige investigar a fondo

La bancada de Morena y aliados salieron en defensa de Pedro Haces Barba, diputado que se ausentó de la sesión del 30 de octubre, quien ese día viajó a Nueva York a ver el último juego entre los Yankees y los Dodgers.



En la sesión de ese miércoles se registró su voto a favor de la minuta de supremacía constitucional en la gaceta parlamentaria, aunque fue retirado tras ventilarse los motivos de su ausencia; el también dirigente sindical y empresario no ha desmentido los hechos.

Ante la exigencia de una explicación por parte de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC), este lunes **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena citó a Hugo Rosas, secretario de Asuntos Parlamentarios para que diera una respuesta en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).



Rosas argumentó que se trató de “una intermitencia técnica”, que registró por error el voto de Haces Barba, el cual, resaltó, fue borrado horas después.

Tanto Rosas como **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, asumieron la responsabilidad de la “intermitencia técnica”.

Gutiérrez Luna llegó preparado al encuentro de la Jucopo para respaldar la versión de Hugo Rosas e incluso minimizó el hecho cuando dijo que “no había sido determinante en la votación porque se hizo la corrección”.

En entrevista con Latinus, Raúl Lozano Caballero, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), entregó un escrito con tres puntos a Monreal Ávila: investigación exhaustiva porque la secretaría de la Mesa Directiva canta votos y luego los quita, una explicación real la próxima semana para deslindar responsabilidades.

“Hay antecedentes de votos fantasma en otros dictámenes y el último punto fue que, en apego a la transparencia, se pueda volver a someter a votación la minuta de supremacía constitucional”, comentó.

El emecista mencionó que “tanto el presidente de la Cámara de Diputados como Gutiérrez Luna se comprometieron a dar una explicación puntual la próxima semana”.

José Elías Lixa, vicecoordinador del PAN, exigió una investigación a fondo del voto fantasma del diputado de Morena Haces Barba. Tras los señalamientos de la oposición, Reginaldo Sandoval, coordinador del Partido del Trabajo (PT) pidió tranquilidad casi a gritos, porque “lo que dice Hugo y Sergio es cierto”.

“Nosotros hicimos nuestra propia investigación y coincide plenamente con lo que ellos dijeron”, afirmó el líder petista.

En entrevista con Latinus, Raúl Bolaños Cacho Cué, vicecoordinador del PVEM confirmó que reconoció el esfuerzo de Gutiérrez Luna por dejar en claro el tema del voto fantasma.



“Yo destacué que Sergio asumió su responsabilidad porque el tablero depende de Mesa Directiva, también la petición a Hugo Rosas para que diera una explicación”, indicó.

Bolaños Cacho Cué comparó el esfuerzo por poner orden a diferencia del Senado, porque “ya vimos lo que pasó la semana pasada; resulta que en la Cámara de Diputados hay más orden en los debates”.

Al término de la Jucopo, Monreal Ávila dio una conferencia de prensa en la que el tema del voto fantasma lo cedió a Gutiérrez Luna, aunque cuando hubo preguntas sobre el asunto las cortó en su mayoría, lo mismo que Gutiérrez Luna.

El presidente de la mesa dijo que “esa intermitencia técnica se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde”.

“A veces se da esa intermitencia, se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Es un tema evidentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet”, subrayó.

Una reportera consideró que no era creíble hablar de una tablet cuando la votación fue presencial y el sufragio se emite en la curul a partir de datos biométricos.

El viernes pasado, Latinus dio a conocer que en la votación del dictamen en materia de vivienda, Pedro Haces y los diputados de Morena, Raymundo Vázquez Conchas y Enrique Vázquez Navarro, también se ausentaron de la sesión y sus votos están contabilizados en la gaceta parlamentaria.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/fue-una-intermitencia-tecnica-morena-justifica-voto-fantasma-de-pedro-haces-el-pan-exige-investigar-fondo-127614.html>



## Morena JUSTIFICA 'voto fantasma' del diputado Pedro Haces: fue 'intermitencia técnica'

**Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, justificó lo que se ha señalado como un “voto fantasma” del diputado de Morena, Pedro Haces, durante la votación de la reforma de "supremacía constitucional".



Gutiérrez Luna negó que se tratara de una irregularidad y aseguró que el supuesto voto de Haces fue consecuencia de una "intermitencia técnica" en el servicio de internet que proporciona el proveedor de San Lázaro.

En conferencia de prensa, el legislador explicó que la intermitencia en el sistema de internet pudo haberse originado cuando “algún diputado utilizó una tableta que no le correspondía” o al intentar votar con una conexión inestable, lo cual, según él, generó un registro momentáneo en el tablero electrónico, aunque no se contabilizó en la gaceta parlamentaria.



“No hubo ningún voto fantasma, fue un error técnico que no impactó en el resultado final de la votación”, afirmó el legislador.

El diputado de Morena también minimizó el incidente, insistiendo en que este tipo de intermitencias pueden ocurrir y que no constituyen manipulación o fraude.

"A veces uno toma una tableta que no le corresponde, se da cuenta y corrige. Es algo normal que puede suceder debido a la tecnología", argumentó Gutiérrez Luna; prometió que este tipo de fallas no se repetirán en el futuro.

Explicación técnica de Morena fue cuestionada

Durante la conferencia de prensa, la periodista Maxi Peláez cuestionó los argumentos de Gutiérrez Luna, señalando que el sistema de votación utiliza tecnología biométrica, lo que debería impedir que un diputado vote desde una tableta asignada a otro legislador.

“Es inconcebible que nos digan que fue un error del proveedor. Esta sesión fue convocada de manera presencial; el diputado que quiera venir, que venga”, expresó Peláez.

Gutiérrez Luna respondió que el incidente fue solo una "intermitencia técnica" en la transmisión de datos al servidor, y aseguró que no existió manipulación de la votación.

Sin embargo, sus declaraciones no convencieron a la periodista, quien insistió en que la aparición momentánea del voto de Haces en el tablero fue una irregularidad que amerita atención.

La controversia del “voto fantasma”

Durante la discusión de la reforma sobre blindaje constitucional, en el tablero electrónico se registró el voto a favor del diputado Pedro Haces; sin embargo, horas después el propio legislador reconoció que no estaba presente en la sesión, lo que originó un fuerte debate.



Ante esto, el diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando que el proceso de aprobación de la reforma que blinda las modificaciones constitucionales, fue irregular y que el voto fantasma de Haces refleja una violación a la legalidad.

Germán Martínez argumentó en su recurso que la conducta de Haces podría considerarse ilegal, ya que se hizo un uso indebido de la identidad digital del legislador para registrar un voto en su nombre mientras él no estaba presente. En su petición, Martínez Cázares solicitó que la SCJN investigue el caso y determine si existen elementos para una investigación penal.

El recurso también cuestiona la legalidad del sistema electrónico de votación y sus controles de ciberseguridad, planteando la posibilidad de que se haya vulnerado la integridad del sistema durante la votación de la reforma. La SCJN deberá decidir si acepta o rechaza el recurso presentado por el legislador del PAN, en lo que podría ser un caso emblemático para la regulación de los procesos legislativos en México.

Político MX te recomienda: ¿División? Esta es la HISTÓRICA FOTO en donde se ausentaron 3 ministras de la SCJN

Antecedentes de la reforma de “supremacía constitucional”

La reforma de "supremacía constitucional", que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, fue aprobada el 30 de octubre de 2024 con el apoyo mayoritario de Morena y sus aliados.





modificación limita la posibilidad de impugnar cambios a la Constitución, generando controversia por considerarse un intento de blindar las reformas promovidas por la mayoría legislativa. La sesión en la que se aprobó esta reforma se realizó bajo cuestionamientos y ahora enfrenta un posible escrutinio judicial.

<https://politico.mx/morena-justifica-voto-fantasma-del-diputado-pedro-haces-fue-intermitencia-tecnica>

## Gutiérrez Luna explica así el “voto fantasma” de Pedro Haces: “fue una intermitencia de internet”



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, justificó el "voto fantasma" del diputado morenista Pedro Haces Barba al asegurar que se trató de una “intermitencia” en el servicio de internet.

Gutiérrez Luna, también morenista, remarcó que fue un error técnico.

El pasado miércoles, en la sesión del Pleno en la Cámara de Diputados, se aprobó la reforma de impugnabilidad a cambios constitucionales con 343 votos a favor y 129 en contra. Sin embargo, en el tablero de votaciones

apareció el nombre del diputado Pedro Haces Barba, quien ese día no asistió a la Cámara Baja, como él mismo reconoció en entrevista un día después.

"Se dio hoy un informe sin que lo pidieran, se dio un informe hoy sobre cuál fue el, digamos, el tema técnico; lo dio el secretario de Servicios Parlamentarios y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios, frente a esta intermitencia en el servicio de internet.

"Fue una intermitencia del sistema Internet del proveedor; hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces cuando, por equivocación, algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde. A veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de Internet", explicó Gutiérrez Luna.

El diputado morenista insistió en que no fue voto "fantasma" sino una intermitencia, y que el voto del diputado Pedro Hacer Barba no contó en el resultado final de la aprobación de la reforma sobre supremacía constitucional.

"Número uno: no hubo ningún voto 'fantasma'; hubo una intermitencia técnica, se investigó, se dio la resolución, que se las podemos compartir con los detalles técnicos para que ustedes conozcan bien cuál es la circunstancia de este tema y dos: ya detectado esto es algo que ya no sucederá jamás, esta intermitencia técnica.

"Hubo una intermitencia técnica del servicio de Internet que reflejó momentáneamente algo que no era existente, y que no contó para la votación y que así obra en la Gaceta Parlamentaria", insistió.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/11/4/gutierrez-luna-explica-asi-el-voto-fantasma-de-pedro-haces-fue-una-intermitencia-de-internet-339760.html>



## Haces, brazo derecho de Monreal, le sale caro a la 4T. Ahora por fraude en Diputados

Las acusaciones contra el Diputado Pedro Haces Barba de haber falseado su voto sobre la Reforma en materia de supremacía constitucional podrían ser tratadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde una mayoría de ministros se han posicionado como opositores del actual Gobierno.



El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Corte una acción de inconstitucionalidad por esta reforma que, alegan, se aprobó “mediante un proceso fraudulento”. El Diputado Germán Martínez, quien hace seis años se pasó a Morena para luego regresar al PAN, sostuvo que el voto a distancia por parte de Haces no era procedente.

Si el máximo tribunal de justicia del país da entrada a este recurso de la oposición podría revertir la Reforma en materia de supremacía constitucional, la ruta que el oficialismo ha establecido para blindar que la Corte haga cambios a las reformas, como la Judicial, que ya son letra en la Carta Magna.



Pedro Haces es el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Es “el segundo” luego del Diputado **Ricardo Monreal**, como lo ha dicho el propio coordinador de la bancada de Morena. Lo cierto es que ha sido una figura controvertida en la Cuarta Transformación, pues aunque juega un papel importante en el sindicalismo y ahora en la bancada morenista, ha estado envuelto en varios escándalos, el más reciente por este “voto fantasma”, como le han llamado, cuando él se encontraba fuera del país.

El propio Haces Barba ha confirmado que, en efecto, se encontraba en Estados Unidos en donde se reunió con dirigentes sindicales de ese país. Versiones extraoficiales afirman que el Diputado de Morena acudió al partido de las Grandes Ligas realizado en Nueva York en el que se coronaron Los Dodgers de Los Ángeles, una acusación que de momento no ha sido demostrada.

—Ayer no estuve presente. Y el PAN no es mi papá para andar viendo qué hago y qué no hago —dijo el Diputado Haces Barba, al ser cuestionado si acudió a la sesión del 30 de octubre.

—¿Dónde estaba?

—Trabajando donde hay que trabajar, recuerden que soy un dirigente nacional obrero. Tengo que recorrer todo el país.

—¿Estuvo en la Serie Mundial?

—Que lo averigüe el PAN.

—¿Votó ayer, diputado?

—No, ayer no estuve aquí.

—Pero su voto apareció en el tablero.

—No sé por qué.



—¿Habrá fantasmas?

—Yo creo que sí es posible.

“¡Esto es una burla al proceso legislativo! El diputado morenista, @PedrohacesO, admite que no fue a la sesión donde se aprobó la destructiva reforma de Morena, pero su nombre aparece en el tablero como si hubiera votado a favor”, reclamó el Senador Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente nacional del PRI, al compartir una foto que, se supone, es la de la votación de este miércoles. Además ha dicho que también presentará un recurso contra la discusión.

Este lunes, **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que no “hubo un fantasma”, sino que todo “fue una intermitencia técnica”.

“Hubo una intermitencia técnica que no trascendió a lo parlamentario porque no quedó registrado el voto en Gaceta, que además no era algo que tuviera trascendencia en el resultado mismo de la votación y quedó en la idea de que se daría este informe de manera detallada, con particularidades técnicas, y que quien quisiera revisar estaría en aptitud de revisar de manera muy transparente para evitar cualquier suspicacia y dando la cara a todos los grupos parlamentarios, para que podamos seguir nosotros desde nosotros garantizando la autenticidad de lo que sucede en las votaciones y en los pases de lista”, sostuvo este lunes.

—¿Se trató de un error técnico o de un error humano? —se le preguntó al Diputado.

—No, fue una intermitencia del sistema de internet, del proveedor, hay un proveedor que da este servicio, y esta intermitencia se presenta a veces cuando por equivocación un Diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no se fue contabilizado, pero fue un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría del internet.



Y ahondó: “Hubo una intermitencia técnica del servicio de internet que reflejó momentáneamente algo que no era existente y que no contó para la votación y que así consta en la Gaceta Parlamentaria”.

### ¿QUIÉN ES PEDRO HACES?

Además de contar con una amplia trayectoria política y sindical, Pedro Haces Barba también es conocido por ser un ferviente defensor de las corridas de toros en México y por las polémicas con las que ha salpicado a Morena.

Al líder sindicalista de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) se le ha visto antes en eventos exclusivos como corridas de toros en Sevilla y el Gran Premio de Fórmula 1 en Miami, lo que ha generado críticas sobre su coherencia con los principios de austeridad del partido oficialista.

La polémica alrededor de Pedro Haces se extiende debido a que en 2023 fue señalado como uno de los empresarios y políticos que pagó miles de dólares a una empresa española de desinformación llamada Eliminalia para “limpiar” su reputación en la red.

Dicha plataforma fue empleada también por Javier Duarte de Ochoa, exgobernador de Veracruz y hoy encarcelado por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

Haces Barba, quien también fue uno de los fundadores del partido Fuerza por México, contrató a la firma española por 110 mil (aunque no se conoce la divisa que pagó, ya que no aparece en los documentos revisados), esto para “desaparecer” cientos de enlaces de noticias publicadas entre 2019 y 2020, detalló El País.



Uno de los textos, publicado en SinEmbargo en marzo de 2019, revela que Pedro Haces Barba estuvo preso por una averiguación previa por robo de vehículo y portación de armas prohibidas. Así consta en el expediente número CRV/114/98 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, cuya copia está en poder de SinEmbargo, la cual señalaba que el entonces Senador suplente de Germán Martínez Cázares estuvo preso.

Haces también es conocido por ser un ferviente defensor de las corridas de toros en México. En repetidas ocasiones ha llamado a la comunidad taurina a recabar firmas para evitar que este tipo de eventos sean suspendidos en la capital del país.

“Algunos se dedican a ver el toro desde la barrera, esos solo critican y destruyen. Otros ponemos el pecho y corazón por defender la Fiesta Brava”, son algunos de los mensajes que comparte Haces Barba en redes sociales.

Tal es su afición por los toros que en diciembre de 2022 anunció la construcción de una nueva plaza de toros al poniente de la Ciudad de México con capacidad para 12 mil personas.

“Construiremos junto con un gran amigo, el ingeniero Carlos Peralta, una plaza de toros para 12 mil espectadores. No se pretende competir con nadie, simplemente que una metrópoli como la Ciudad de México cuente con un espacio taurino más. Es importante la unión de todos, porque la unión hace la fuerza”, dijo Haces en conferencia al presentar el serial taurino en Texcoco, Estado de México.

El empresario es propietario de “Don Bull Productions México”, una empresa que promueve este tipo de eventos, la cual lidera junto al promotor taurino Simón Casas a través de la empresa Natalia.

La familia Haces ostenta dos ganaderías bravas en la zona del Ajusco: Pedro Haces e hijos y Los Ébanos.

<https://www.sinembargo.mx/04-11-2024/4571099>





## “No fue contabilizado”; voto fantasma de Pedro Haces es culpa del proveedor de Internet: Sergio Gutiérrez Luna

Explicó que el voto también pudo darse por la confusión de algún otro diputado



 **Enrique Gómez**  
VER PERFIL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, culpó al proveedor de internet por el **voto fantasma** del diputado **Pedro Haces** (Morena), en la aprobación de la reforma para prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) invalide reformas constitucionales.

El pasado 30 de octubre, en una sesión en la que citó a los diputados de manera presencial, Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 34 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien posteriormente reconoció que no se encontraba en San Lázaro, ante los reclamos de la oposición.

“Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico, lo dio el secretario de servicios parlamentarios, y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de servicios parlamentarios. Frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación”, dijo Gutiérrez Luna en conferencia de prensa.

Explicó que el voto fantasma también pudo darse por la confusión de algún otro diputado, que intentara votar por Pedro Haces. Sin embargo, el acceso al salón de sesiones y el sistema de votación instalado en los curules, sólo funciona con los datos biométricos de cada legislador.



“Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet”, aseguró el presidente de la Mesa Directiva.

[“No fue contabilizado”; voto fantasma de Pedro Haces es culpa del proveedor de Internet: Sergio Gutiérrez Luna - Voto Fantasma De Pedro Haces | Reformas Constitucionales Noticias](#)



## “No fue contabilizado”; voto fantasma de Pedro Haces es culpa del proveedor de Internet: Sergio Gutiérrez Luna

Historia de Enrique Gómez • 7 h •  2 minutos de lectura



 Sergio Gutiérrez LunaFoto: Diego Simón / EL UNIVERSAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, culpó al proveedor de internet por el **voto fantasma** del diputado **Pedro Haces** (Morena), en la aprobación de la reforma para prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) invalide reformas constitucionales.

El pasado 30 de octubre, en una sesión en la que citó a los diputados de manera presencial, Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 34 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien posteriormente reconoció que no se encontraba en San Lázaro, ante los reclamos de la oposición.

“Se dio un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico, lo dio el secretario de servicios parlamentarios, y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de servicios parlamentarios. Frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación”, dijo Gutiérrez Luna en conferencia de prensa.

Explicó que el voto fantasma también pudo darse por la confusión de algún otro diputado, que intentara votar por Pedro Haces. Sin embargo, el acceso al salón de sesiones y el sistema de votación instalado en los curules, sólo funciona con los datos biométricos de cada legislador.

“Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor, hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet”, aseguró el presidente de la Mesa Directiva.

[“No fue contabilizado”; voto fantasma de Pedro Haces es culpa del proveedor de Internet: Sergio Gutiérrez Luna](#)



## Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, justifica el “voto fantasma” de Pedro Haces en Supremacía Constitucional

**Sergio Gutiérrez Luna**, diputado de Morena y presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, justificó el “voto fantasma” de Pedro Haces en torno a las reformas de Supremacía Constitucional.



El pasado 30 de octubre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada Supremacía Constitucional luego de que se emitieron 343 votos a favor por solo 129 en contra.

Sin embargo, legisladores de bancadas de oposición denunciaron que durante el proceso de votación se registró un hecho irregular, debido pues acusaron que hubo un “voto fantasma” de Pedro Haces.

Lo anterior debido a que evidenciaron que el voto del legislador integrante de la fracción parlamentaria de Morena, subió al tablero pese a que no estaba en la sesión, ya que ni siquiera acudió.

En medio de la polémica por lo ocurrido, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, ya salió a justificar el “voto fantasma” de Pedro Haces en la votación de la Supremacía Constitucional.

Sergio Gutiérrez Luna le echa la culpa al internet en caso de “voto fantasma” a favor de la Supremecía Constitucional

Por la polémica por el “voto fantasma” de Pedro Haces a favor de la Supremacía Constitucional, su compañero diputado, Sergio Gutiérrez Luna, justificó lo ocurrido en la sesión del 30 de octubre.

En conferencia de prensa, el también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados rechazó que el incidente del “voto fantasma” se tratara de un error de tipo humano.

Al respecto, sostuvo que el que se haya registrado el voto de Pedro Haces a pesar de que éste no acudió a la sesión, se debió a un error técnico cometido por “el proveedor de internet”.

Al intentar esbozar una explicación, Sergio Gutiérrez Luna apuntó que fue una “intermitencia en el sistema de internet”, pues dijo que el proveedor del servicio tuvo un fallo.

Siguiendo con su aclaración, el legislador de la bancada de Morena refirió que ese tipo de “intermitencias” en los votos se dan cuando un diputado utiliza una tableta que no le corresponde.

Tras aseverar que al ocurrir eso, el voto se carga de forma momentánea, pero en el proceso de revisión que corresponde de forma posterior, el mismo se descarta como aseguró, fue en este caso.

En suma, al justificar los hechos, Sergio Gutiérrez Luna insistió en que todo se trató de un hecho de índole técnico que está relacionado con el responsable de proveer el servicio de internet.

Sergio Gutiérrez Luna también minimizó “voto fantasma” de Pedro Haces; niega que haya ido al tablero

Luego de sostener que el “voto fantasma” de Pedro Haces a favor de la Supremacía Constitucional pudo ser culpa de una “intermitencia” de internet, Sergio Gutiérrez Luna minimizó el tema.

Ante la insistencia de los cuestionamientos por lo ocurrido, el diputado de Morena primer reiteró que existe la posibilidad de que el voto haya aparecido por que otro legislador usó una tablet incorrecta.

Siguiendo con sus declaraciones y al minimizar los hechos, aseveró que Servicios Parlamentarios elaboró una explicación al respecto en la que se concluyó que se trató de una intermitencia técnica.

Como parte del procedimiento de revisión, aseveró que el “voto fantasma” de Pedro Haces fue descartado, por lo que incluso no quedó reflejado en la gaceta parlamentaria.

En consecuencia, Sergio Gutiérrez Luna dijo que se trata de un hecho que no debe tener trascendencia porque al final de cuenta no se vio reflejado en el resultado de la votación.

“Es una intermitencia técnica que no trascendió en lo parlamentario, porque no quedó registrado el voto en la Gaceta y además, no es algo que tuviera digamos trascendencia sobre el resultado mismo de la votación”

Sergio Gutiérrez Luna

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/sergio-gutierrez-luna-de-morena-justifica-el-voto-fantasma-de-pedro-haces-en-supremacia-constitucional/>



**ALISTAN DISCUSIÓN DE REDISEÑO DEL GOBIERNO.** El presidente de la Jucopo en San Lázaro, Ricardo Monreal, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la Presidenta sobre el rediseño de la Administración Pública Federal, la cual podría votarse la próxima semana. La propuesta incluye crear dos secretarías: de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital.

## Entrevista / Kenia López Rabadán (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “La verdad es que ha habido una serie de irregularidades que han cometido a lo largo de estos procesos legislativos(Morena), es justamente lo que impugna el Partido Acción Nacional, hemos visto que, lamentablemente, el discurso de que el pueblo iba a elegir a jueces, magistrados y ministros pues no es cierto, terminaron votando por un comité que es el que va a decidir quiénes van a estar en las boletas.

Lo que afirmamos de que querían secuestrar al Poder Judicial lamentablemente se está haciendo realidad con cada una de las acciones del gobierno, es terrible pensar que han destruido al Poder Judicial, que a través de unas bolitas de tómbola destruyeron la vida de jueces, magistrados y ministros, pero, sobre todo, destruyeron la posibilidad de que los ciudadanos tengan una justicia pronta, expedita y que les permita vivir mejor”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wIUwfZQmwqG6dfyE?e=gk32iB](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wIUwfZQmwqG6dfyE?e=gk32iB)





## Kenia López Rabadán: “El Poder Judicial está siendo secuestrado por el gobierno”

Kenia López Rabadán, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) y vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, expresó su preocupación sobre el estado actual del Poder Judicial en México, acusando al gobierno de Morena de intentar “secuestrar” este organismo fundamental.

En entrevista con Mario Maldonado para el programa de Las Noticias de la Mañana, López Rabadán criticó la idea de que el pueblo eligiera a los jueces y magistrados, señalando que, en realidad, un comité controlado por morenistas será el encargado de decidir quiénes estarán en las boletas.



Lamentablemente, lo que dijimos se está haciendo realidad. Han destruido el Poder Judicial y, con ello, la posibilidad de que los ciudadanos tengan acceso a una justicia pronta y expedita”, afirmó.

Califica de un tiradero el proceso  
La diputada panista también se refirió a las irregularidades en el proceso legislativo, mencionando

el caso del diputado Pedro Haces, quien supuestamente votó desde fuera de la Cámara, lo que, según López Rabadán, es un ejemplo del abuso de poder por parte de la mayoría morenista. “No están usando sus votos para mejorar la vida de los mexicanos, sino para hacer un tiradero”, expresó.

Acerca de la reforma judicial que busca implementar el gobierno, la diputada advirtió que esta podría dejar a los ciudadanos sin la posibilidad de defenderse ante decisiones arbitrarias del Estado. “Si no podemos ampararnos contra reformas inconstitucionales, estamos ante una crisis de legalidad sin precedentes en la historia moderna de México”, señaló.

La diputada también hizo hincapié en la inminente resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre la reforma, advirtiendo que, si el gobierno no acata el fallo, el país podría enfrentar una crisis constitucional. “Es fundamental que la máxima autoridad judicial sea respetada. De lo contrario, estaríamos en la peor etapa de legalidad”, enfatizó Kenia López.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

05-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Rabadán reafirmó su compromiso con la defensa de la justicia y la verdad, subrayando que desde el PAN y la oposición seguirán luchando por un mejor gobierno para México. “Este país merece más”, concluyó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/4/kenia-lopez-rabadan-el-poder-judicial-esta-siendo-secuestrado-por-el-gobierno-651148.html>



## Tunden a Kenia López en redes por hablar de la propuesta de Morena sobre 'ABORTO a los 9 meses'

Critican a la diputada panista y la acusan de 'desinformar' sobre la propuesta de Morena sobre la despenalización del aborto en la Ciudad de México



A través de su cuenta de X (antes twitter), la diputada federal panista **Kenia López Rabadán**, realizó una encuesta sobre la supuesta propuesta de Morena de **despenalizar el aborto** incluso cuando el producto tenga 9 meses de gestación, provocando la reacción de miles de usuarios que la acusaron de "desinformar" a causa de su ignorancia.

"En la CDMX Morena quiere que se puedan realizar abortos, incluso cuando los bebés tengan 9 meses de gestación en el vientre de su madre... Estás: a favor o en contra", cuestionó en una encuesta la panista, hecho que provocó la reacción de los usuarios en la red social.



“Científicamente el aborto puede ser hasta (creo) los tres meses de gestación ¿en qué documentos se menciona la propuesta que hasta los 9 meses? eso sería sin sentido”, comentó un usuario de redes sociales.

López Rabadán se defendió argumentando que poder abortar en cualquier etapa, significa poder “asesinar niños y niñas que tengan 7,8 o 9 meses meses”.

También se leyó: “sin polarizar temas partidistas ¿dónde está el documento oficial que propone esto? Es completamente un despropósito desinformar y si esto es otra fake creo que como oposición no se ha entendido nada aún con la derrota pasada”, comentó otro usuario.

Incluso algunos respondieron de manera más agresiva como, “piense antes de escribir estas tonterías. Eso no es lo que se pretende legislar”.

### ¿De qué trata la propuesta de Morena?

La iniciativa que se discute en el **congreso de la Ciudad de México** busca que se despenalice el aborto en la capital del país. Esto se refiere a que ninguna mujer tenga que ir a la cárcel por tener un aborto en cualquier etapa de su embarazo.

La propuesta presentada por la morenista **Yuriri Ayala** e impulsada por las bancadas de la 4T, habla de despenalizar la interrupción del embarazo, lo que se refiere a modificar los artículos del Código Penal de la CDMX para eliminar el concepto de “aborto” de este, que criminaliza y sanciona dicho acto.

Asimismo, se agrega una sanción de seis a ocho años de prisión para quien obligue a la persona gestante a realizar un aborto, es decir sin consentimiento voluntario.

Hoy en día, solo se admite un aborto en cualquier etapa del embarazo si la salud de la madre o el producto está en riesgo, por cuestiones psicológicas o que se trate de una víctima de agresión sexual.

<https://politico.mx/tunden-a-kenia-lopez-en-redes-por-hablar-de-la-propuesta-de-morena-sobre-el-aborto-a-los-9-meses>

## PRESENTA MC 7 MIL FIRMAS EN CONTRA DE REFORMA JUDICIAL



Emecistas presentaron más de siete mil firmas ciudadanas de quienes se oponen a la reforma judicial y que respaldan la acción de inconstitucionalidad, así como los amparos presentados por Movimiento Ciudadano (MC) en contra de esas modificaciones constitucionales.

Afuera de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a unas horas de que los ministros discutan la constitucionalidad de la reforma, la diputada Laura Ballesteros indicó que las firmas forman parte de un Amicus Curiae a través del cual habitantes de todo el País piden declarar inconstitucionales las modificaciones al Poder Judicial.

"Movimiento Ciudadano ha dicho de manera muy clara y categórica: nosotros no avalamos este bodrio de reforma constitucional, no avalamos tampoco este intento de toma de la acción de inconstitucionalidad a manos de la ley de la supremacía de Morena sobre el país, el Estado de Derecho y la Constitución", dijo.



La legisladora acusó a Morena de querer una Corte de adorno, ya que hoy la consideran como su oposición, de ahí la toma "tan agresiva" al Poder Judicial. Ballesteros advirtió que están en riesgo 12 mil empleos directos, de los cuales 80 por ciento son mujeres, quienes podrían ser las primeras en ser despedidas.

"Una cifra que es muy importante que tengamos todos en mente, es que 12 mil empleados y empleadas del Poder Judicial son trabajadores y trabajadoras de confianza, van a ser los primeros despedidos una vez que se implemente esta reforma y la cifra más dramática de estos es que el 80 por ciento son mujeres, porque dentro de las injusticias que sí tiene el Poder Judicial y por eso Movimiento Ciudadano ha dicho claro que se tiene que reformar de raíz, pero no así, a las mujeres en el Poder Judicial no las basifican", explicó.

La diputada dijo que las firmas son resultado del llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para salir a las calles y hablar con las personas, lo cual fue atendido por su partido Morena.

"Salimos a las calles a recuperar las firmas, insisto, en 10 días siete mil firmas y el día de mañana llegarán tres mil firmas más, porque vamos a seguir trabajando", informó.

Ballesteros advirtió que en este momento el País vive una crisis institucional y una crisis constitucional, por lo que llamó a escuchar la Constitución y a quienes, dijo, están para interpretarla, que es la SCJN.

[https://www.reforma.com/presenta-mc-7-mil-firmas-en-contra-de-reforma-judicial/ar2901685?utm\\_source=whatsapp&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=promocion\\_suscriptor](https://www.reforma.com/presenta-mc-7-mil-firmas-en-contra-de-reforma-judicial/ar2901685?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor)



# APOYAN FIRMAS IMPUGNACIÓN



MARTHA MARTÍNEZ

Integrantes de MC presentaron más de 7 mil firmas ciudadanas contra la reforma judicial y en respaldo a la acción de inconstitucionalidad, así como a los amparos presentados por el partido.

Afuera de la sede de la Suprema Corte de Justicia, a unas horas de que los ministros discutan la constitucionalidad de la reforma, la diputada Laura Ballesteros indicó que las firmas forman

parte de un "amicus curiae" a través del cual ciudadanos de todo el país piden declarar inconstitucionales las modificaciones al Poder Judicial.

"MC ha dicho de manera muy clara y categórica: nosotros no avalamos este bodrio de reforma constitucional, no avalamos tampoco este intento de toma de la acción de inconstitucionalidad a manos de la ley de la supremacía de Morena sobre el país, el Estado de derecho y la Constitución", señaló.

## MC entrega 7 mil firmas a SCJN contra reforma judicial; alistan 3 mil más para este martes

Diputados de Movimiento Ciudadano entregaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) siete mil firmas como parte del amicus curiae para respaldar la suspensión provisional que les fue otorgada contra la reforma judicial.

La diputada Laura Ballesteros dijo que salieron a las calles y en 10 días recopilaron 7 mil firmas y mañana martes entregarán 3 mil más.

El documento señala más de 10 irregularidades durante la discusión y aprobación de la reforma en la sede alterna de la Cámara de Diputados, entre ellos el quórum ficticio que se articuló para para pasar la reforma judicial.

Play Video



Así como irregularidades para comprobar la veracidad de la emisión del voto y la falta de un parlamento abierto.

La legisladora resaltó que las mujeres juzgadoras son las más afectadas con la elección popular, que renovará más de 700 cargos en 2025.

“A los ministros de la Corte está dirigido este amicus curiae, en donde están recopiladas estas 7 mil firmas de ciudadana y ciudadanos en las calles que están abiertamente en contra de la reforma judicial.

“Es mentira que la soberanía popular les está mandando esto, se los está mandando el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”, aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-entrega-7-mil-firmas-a-scjn-contra-reforma-judicial-alistan-3-mil-mas-para-este-martes/>




**PROCESO**

## Presentan de último momento *amicus curiae*

**Movimiento Ciudadano exhibe 7 mil firmas de apoyo al recurso presentado**

**POR DAVID VICENTEÑO**

[david.vicenteno@gimm.com.mx](mailto:david.vicenteno@gimm.com.mx)



Morena quiere una Corte de adorno, Morena quiere una Corte de su partido político, Morena le ha llamado a la SCJN oposición."

**LAURA BALLESTEROS**  
DIPUTADA DE MC

A unas horas de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la constitucionalidad de la Reforma Judicial, jueces y diputados acudieron a su sede para presentar, por separado, recursos de *amicus curiae*, amigos de la Corte, en apoyo a las acciones de Inconstitucionalidad contra lo aprobado por el Poder Legislativo.

Los primeros en presentarse en la sede de la Corte fueron los diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros y Armando Ruiz, con 7 mil firmas de apoyo al recurso presentado por su Instituto político.

"En estos momentos de crisis institucional que vive el país, y de crisis constitucional, lo que tenemos que hacer es callarnos y escuchar la Constitución, y quienes están para interpretarla es la SCJN.

"Morena quiere una Corte de adorno, Morena quiere una Corte de su partido político, Morena le ha llamado a la SCJN oposición; ellos la consideran su oposición y por eso han hecho esta toma agresiva de nuestro Poder Judicial", afirmó la diputada Ballesteros.

El proyecto de sentencia se discutirá este martes, con la propuesta de invalidar parcialmente la reforma judicial, del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Una cifra que es muy

importante que tengamos todos en mente es que 12 mil empleados y empleadas del Poder Judicial son trabajadores y trabajadoras de confianza, van a ser los primeros despedidos una vez que se implemente esta reforma.

"Y la cifra más dramática de esto es que el 80 por ciento de estos 12 mil son mujeres; son mujeres porque dentro de las injusticias que sí tiene el Poder Judicial, y por eso MC ha dicho claro que se tiene que reformar de raíz, pero no así, a las mujeres en el Poder Judicial no las basifican", dijo Ballesteros.

Posteriormente, la titular del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas, con sede en la Ciudad de México, Magdalena Victoria Oliva, presentó un *amicus curiae* con las firmas de 14 jueces nacionales y extranjeros, en apoyo a los argumentos del ministro ponente González Alcántara Carrancá.

La juzgadora afirmó que, constitucionalmente, la SCJN tiene las facultades para resolver la reforma judicial, sin erigirse como un poder superior.


**● PROTESTA DE OPOSITORES**

**En la Corte.** SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS SE SUMAN CONTRA LA REFORMA AL PJ Y LA 'SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL'. **PÁG. 30**

**ACUSAN DESASEO LEGISLATIVO**

# Se sumarán PAN, PRI y MC a marcha de hoy en rechazo a cambios a judicatura

Legisladores federales del PAN, PRI y MC se sumarán este martes a la marcha frente a la Suprema Corte, en protesta por la reforma judicial.

Junto a las organizaciones de

la sociedad civil, estos partidos de oposición llaman a la ciudadanía a levantar la voz contra la "supremacía constitucional" de Morena, que consideran "ilegal", "desaseada" y "vio-

latoria de los derechos humanos".

El vicecoordinador panista en San Lázaro, Federico Döring, y el diputado Héctor Téllez convocaron "a alzar la voz para exigir que se

declarare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial".

El CEN del PRI, en tanto, rechazó "cualquier llamado al desacato hecho por personajes del oficialismo. Vamos todos a defender a los trabajadores del Poder Judicial".

La diputada y vocera de MC, Laura Ballesteros, agregó que, por años, la Corte ha garantizado los derechos de millones de personas, sin embargo, con la reforma, ya no será posible". —*Victor Chávez*

**FOCOS**

**El destino.** "La mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la '4T' está impulsando", acusó Acción Nacional.

**La condena.** El PRI rechazó "cualquier llamado al desacato hecho por personajes del oficialismo".



# Juzgadores presentan *amicus curiae* a la SCJN

Por Ulises Soriano  
 ulises.soriano@razon.com.mx

**PERSONAS JUZGADORAS** y legisladores federales presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos recursos *amicus curiae* por separado, en apoyo a la acción de inconstitucionalidad de Movimiento Ciudadano (MC) en contra de la reforma judicial, y para aportar elementos desde una visión de la Judica-

tura Federal para reforzar la argumentativa del análisis de la enmienda.

A unas horas de que la Corte determine la constitucionalidad de la reforma judicial, la diputada de MC Laura Ballesteros presentó más de siete mil firmas, las cuales apoyan la acción de inconstitucionalidad presentada por la bancada naranja.

Señaló que las firmas son personas que coinciden en que existen irregularidades con las que se aprobó la reforma judicial.



LA DIPUTADA emecista Laura Ballesteros, ayer, en la entrega de firmas.

Magdalena Victoria Oliva, jueza quinta de distrito especializada en ejecución de penas con sede en la Ciudad de México, también presentó otro recurso semejante, el cual está firmado por personas juzgadas de Perú, Colombia y Argentina.



## CRISIS CONSTITUCIONAL

## Movimiento Ciudadano presenta 7 mil firmas ante la SCJN contra la reforma al Poder Judicial

De acuerdo con la diputada de MC, Laura Ballesteros, se trata de un “amicus curiae” para indicar que las 7 mil personas coinciden en que hubo irregularidades en diferentes partes del proceso de la reforma judicial



Los diputados de **Movimiento Ciudadano** (MC), Laura Ballesteros y Armando Ruiz, presentaron más de 7 mil firmas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) en apoyo a la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al **Poder Judicial** de la Federación (PJF) promovida por el mismo partido.

Ballesteros explicó que el documento se trata de un “amicus curiae” o “amigos de la Corte”, en el que señalan que más de 7 mil personas coinciden en que existen numerosas **irregularidades** con las que se formó la reforma judicial.

“Específicamente lo que está haciendo es poner los antecedentes de la iniciativa presidencial, después cómo ha sido el proceso legislativo, que además ha estado



plagado de irregularidades, y amplía el **amparo** que MC presentó hace algunos días”.

Destacó tres puntos: “El quórum ficticio que se articuló para pasar la **reforma judicial** en su momento, como la habilitación de un gimnasio que impidió la verificación de quiénes estaban votando”.

Otras son que en la emisión del voto de los legisladores, según denuncia Ballesteros, “muchos diputados mandaron a votar a sus asesores parlamentarios y personal administrativo”, y otro más es que no se hizo un **parlamento abierto** en el que participarían los jóvenes.

“Es mentira que la soberanía popular los está mandando a hacer esto, esto se los está mandando el expresidente de la República, no la gente”, dijo.

Por su parte, el diputado Armando Ruiz comentó: "Es definitivo que el pueblo no los mandató para que hicieran lo que quisieran con la Constitución. Por eso, estamos consultando a la sociedad, así como lo sugirió la presidenta de la República, y la sociedad está respondiendo a este llamado y manifestando que en ningún momento están de acuerdo con ese tipo de actividades que está haciendo la cuarta transformación”, apuntó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/movimiento-ciudadano-presenta-mil-firmas-ante-la-scn-jn-contr-la-reforma-al-poder-judicial-127582.html>



## TRASCENDIÓ

**Que** en respuesta a los reclamos de la oposición por el “voto fantasma” del morenista **Pedro Haces** a favor de la reforma en materia de “supremacía constitucional” el pasado jueves, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ordenó una investigación, concluyendo que el cuestionado sufragio apareció en el tablero electrónico por una “intermitencia” en el servicio de internet cuando el también líder sindical se encontraba fuera del país. Eso sí, la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro garantizó que la falla técnica no volverá a ocurrir. Lo dicen con tal seriedad que, bueno...

**Que** por si Estados Unidos no tuviera suficiente con la polarizada elección de hoy, la comitiva de observación mexicana le llevó su grilla con bandos opuestos y resistencias para compartir los espacios, incluido el autobús de traslado. Por un lado está la reaparición del ex magistrado **José Luis Vargas**, que se topó con su enemistado ex colega del Tribunal, el magistrado **Felipe de la Mata**; en cuanto al INE, **Carla Humphrey** llegó acompañada de su esposo, **Santiago Nieto**, y como cereza del pastel va **Lorenzo Córdova**, ex presidente del instituto, que no se lleva con ninguno de los anteriores. ¡Qué bonita familia!

**Que** los ocho ministros que renunciaron a su cargo se tomaron una fotografía oficial con los integrantes de sus ponencias, en el área de murales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque **Luis María Aguilar Morales** pasará al retiro el próximo 30 de noviembre. Las únicas que no participaron en este acto, por supuesto, Dios las libre, fueron **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, las tres públicas simpatizantes de la 4T y Morena.

**Que** hoy comienza a colaborar en MILENIO **René Lankeau**, fundador de Whitepaper, el medio digital más confiable para la mayoría de los líderes de negocios en México, que compartirá su columna “Ecos y resonancias” todos los martes en la edición impresa y en el portal. El creador de *startups* como Advenio y Kinedu se une así a la barra de opinión de Los Mejores. ¡Bienvenido! —



## Confidencial

### En el INE, gastos “exagerados”

Los 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros “para mí es una exageración”, exclamó el líder morenista **Ricardo Monreal**. Y lanzó la primera advertencia: “Pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es nuestra facultad”. Por eso, “vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión”. Se asoma la tijera...

### Consejeros dubitativos

El INE se subió a la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial... pero sólo por dos horas. En la sesión de ayer, el consejero **Jaime Rivera** pidió posponer el punto del presupuesto relativo a la elección judicial –13 mil millones de pesos–, ante la votación que se alista en la Corte. Optaron por decretar un receso, aunque finalmente el orden del día quedó como estaba, apelando a que, de cualquier manera, ese monto va en carácter de “precautorio”. Por cierto, la de ayer fue sesión a distancia, casualmente cuando se toca un punto polémico y en el día en que un juez multa a los consejeros por seguir avanzando con la organización de la reforma judicial.

### En Sinaloa no cesan los hechos delictivos

Ayer en Sinaloa, inmerso en la violencia desde hace 56 días, ocurrió uno de esos casos que estremecen, sobre todo porque le ocurrió a un mexicano de bien. Hubo avisos y el gobierno de **Rubén Rocha Moya**, como ya es costumbre, no hizo nada. El lunes 28 de octubre pasado criminales incendiaron el restaurante típico La Chuparrosa Enamorada, en Culiacán. La construcción, de madera y palma, se consumió casi por completo y no hubo detenidos. Ayer, una semana después, el dueño del lugar, **Jorge Pereza Bernal**, de 76 años, a quien el Congreso de Sinaloa le dio la medalla al mérito restaurantero, fue asesinado a balazos. Y ahora sí, el gobierno de Rocha Moya, investigará... Bueno, eso esperamos.

### “Intermitencia técnica”, el voto fantasma en San Lázaro

Tremendos malabares tuvo que hacer ayer el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ante reporteros, para tratar de justificar el “voto fantasma” y defender al diputado Pedro Haces, quien, en lugar de estar en la sesión plenaria de San Lázaro, estaba disfrutando del juego de beisbol de los Dodgers contra los Yankees, en Nueva York. “Fue una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar”, argumentó. “No hubo voto fantasma”, “pierdan cuidado, fue un tema técnico donde se van a tomar las provisiones de mantenimiento para que no vuelvan a suceder y no haya ninguna suspicacia”, dijo.

### ‘Amarran’ iniciativa para regular apps de repartidores

La Secretaría del Trabajo al parecer planchó ya la iniciativa para repartidores por aplicación. Ayer, el secretario **Marath Bolaños** dio a conocer que las tres principales empresas de plataformas en México, Uber, DiDi y Rappi, junto con el Consejo Coordinador Empresarial, concluyeron las mesas de trabajo, “donde coincidimos en que la iniciativa que mandará la presidenta Claudia Sheinbaum conjuga flexibilidad y derechos laborales, dándole certidumbre y futuro al modelo de negocio en México”. Un pendiente menos para la ‘4T’.

### Firmas de última hora

Los diputados emecistas **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz** presentaron ayer más de 7 mil firmas ciudadanas ante la SCJN para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial. Ballesteros señaló que dentro de este *amicus curiae*, miles de ciudadanos solicitan que se reconozca la inconstitucionalidad de la reforma. Lo extraño es que el documento llegó a los ministros un día antes de que este asunto sea discutido en el pleno hoy. A lo mejor alguno de los juzgadores se dio el tiempo de hojearlo.



## [ ¿SERÁ? ]

### Tiempos difíciles

Ayer, la **ministra Piña** dio un discurso ante empleados de la **Suprema Corte** en el que hizo énfasis en las injurias recibidas por el Poder Judicial y los tiempos difíciles que se viven para el constitucionalismo en la **República**... Tiempos que serán aún más difíciles tras la sesión de hoy, donde se discutirá si se invalida parte de la reforma judicial. En este duelo entre Poderes, el Ejecutivo y el Legislativo ya dejaron ver que ignorarán a la Corte. **Tiempos difíciles sin duda.** ¿Será?

### Otro empresario

Apenas había sido reconocido por el **Congreso de Sinaloa** con el premio al Mérito Restaurantero cuando, casi una semana después, **Jorge Peraza Bernal**, dueño del restaurante **La Chuparrosa Enamorada**, fue asesinado... Apenas a finales de septiembre había sido ultimado un líder ganadero que se sumó a los empresarios atacados, aparentemente por el crimen organizado. ¿Y el gobernador **Rubén Rocha Moya**? Sigue minimizando la violencia en su entidad, al igual que otras autoridades, a ver si no nos salen esta mañana con que está más peligroso en **Guanajuato**. ¿Será?

### Votación fantasma

En la explicación del voto fantasma del diputado morenista **Pedro Haces**, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, dejó más dudas que certezas. Primero dijo que el problema fue una intermitencia del servicio de internet del proveedor, pero luego, medio molesto, aclaró que no fue un problema de proveedor, sino sólo la intermitencia, ocasionada porque los diputados suelen confundirse de tabletas al momento de votar. Y como no saben si hay más casos, ya están con el discurso de que el hecho no tiene repercusiones de ningún tipo. Cinismo le dicen algunos. ¿Será?

### Ya mejor no

Que siempre no va a pedir **Gerardo Fernández Noroña** a la SCJN que sobresea todos los recursos que existen en el máximo tribunal del país en contra de la reforma al Poder Judicial y que serán resueltos este martes. Algunos nos comentan que ya le explicaron al presidente del **Senado** que el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** es una instrucción cerrada, desde antes de la aprobación de la reforma de inimpugnabilidad, por lo que la nueva redacción de la **Constitución** no limita a la Corte ¿Será?

### ¿Y las medidas de seguridad?

Hablando de temas de protección civil en la capital, habrá que preguntar qué ocurrió con las supuestas medidas de seguridad que eran obligatorias en los **embarcaderos de Xochimilco**. Lo anterior porque, en el marco de las festividades de **Día de Muertos**, se llevaron a cabo varias obras teatrales y espectáculos diversos en los mencionados espacios, sin que los remeros ni las autoridades presentes sugirieran siquiera el uso de **chalecos salvavidas**. ¿Será?





## ROZONES

### ¿Intermitencias o maroma profesional?

Que no fue un duende travieso el que votó en lugar del diputado **Pedro Haces**, durante la aprobación de la reforma de supremacía constitucional. Se trató de una "intermitencia" en el servicio de Internet conectado a la tableta de los legisladores, en este caso del morenista que se encontraba fuera del salón de plenos, con el sistema de votación, ha tratado de explicar el presidente de la Cámara, **Sergio Gutiérrez**. "Fue una intermitencia del servidor de Internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es mía, me doy cuenta que no es la mía y tomo otra, es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos". Ha señalado así la hipótesis de que por error algún otro diputado pudiera haber votado, con lo que el sufragio se reflejó en el tablero, aunque al final se quitó y ya no se contó. Ha dicho también el morenista que será algo que ya no se va a repetir. Uf.

### Italika: 20 años

Y es la empresa Italika, de **Ricardo Salinas Pliego**, la que hoy celebra 20 años de vida. Entre los datos que dan cuenta de los éxitos que ha cosechado en ese tiempo está el de que más de nueve millones de mexicanos han adquirido alguna de sus motocicletas. Es sabido que la marca vino a revolucionar la movilidad en México, empoderando a las personas con un transporte accesible, gracias a una amplia y variada oferta de unidades: motos de trabajo, de doble propósito, chopper, urbanas y deportivas. Otro indicador relevante es que tiene presencia en los mercados de México, Guatemala y Honduras, más de mil centros de servicio y un equipo de más de 5 mil colaboradores. En su planta 'Ensamblika', ubicada en el Estado de México, cada 60 segundos se ensambla una nueva motocicleta, llegando a producir hasta un millón al año. Y en breve abrirá una nueva planta en Guadalajara, lo cual permitirá crecer la producción hasta 500 mil unidades más. Qué tal.

### Jalisco y sus indicadores de seguridad

Y vale la pena echar un vistazo a los indicadores en materia de seguridad que dio a conocer ayer el gobernador de Jalisco **Enrique Alfaro**. Y es que, nos hacen ver, claramente se da cuenta de un trabajo efectivo realizado a lo largo del sexenio. Por ejemplo, la incidencia delictiva en general se redujo en 63%; los homicidios en 30% y los feminicidios en 45%. Fueron localizadas más de 17 mil personas reportadas como desaparecidas y el presupuesto para seguridad se incrementó en 63.4% con respecto al de 2018. En cuanto a combate a la impunidad, se logró judicializar a 22 mil 130 personas que enfrentaron a la justicia, el doble de implicados que en 2018 y con todo eso la entidad se posicionó por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo y pasó del lugar 12 (hace seis años) al 19 (en 2024). Jalisco es más seguro, ha señalado Alfaro en su último informe de seguridad y los indicadores, que son muchos más que los citados, efectivamente lo reflejan.

### La vida en Rochilandia

Muy lamentable, nos dicen, que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, insista en presentar a la entidad como un mundo feliz, pues la crisis de violencia que inició el pasado 9 de septiembre está lejos de terminar. Tras una detonación, que causó pánico por muy controlada que haya estado, Rocha llamó a "no dejar que el miedo nos gane". El mandatario minimizó el hallazgo de dos artefactos explosivos que, aunque son de fabricación casera, su estallido no controlado pudo haber generado daño, a juzgar por el estruendo que provocaron. Y para colmo, poco después de que terminó su conferencia semanal, fue asesinado el conocido empresario **Jorge Peraza Bernal**, dueño de La Chuparrosa Enamorada, uno de los restaurantes más conocidos de Culiacán. Rocha ha pedido a la población: "Salgan a la calle, manden a sus hijos a las escuelas", y llamó a realizar todas las actividades con normalidad. Pero las ejecuciones cotidianas y ahora los estallidos, no pueden ser algo normal, piensan muchos.



## Robaleo obligado en el INE

Muchos tienen presente el verbo “robalear” para referirse a algo así como evadir o no dejarse capturar y éste viene a cuento, porque resulta que ayer en el INE utilizar el concepto de presupuesto “precautorio” les permitió salir del apuro de definir de qué tamaño debe ser la bolsa de recursos públicos para sacar adelante la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados del año entrante. Y es que de esa manera, consiguieron no quedarle mal a Hacienda que les dio hasta hoy para definir la cifra –que al final quedó en 13 mil millones de pesos–, con los jueces que ya les pusieron su primera multa por desacatar la suspensión que ordenaba frenar trabajos preparatorios para dichos comicios, y hasta para quedar sostenidos del clavo ardiente que implica esperar el resolutivo que tome la Corte sobre la reforma judicial. Y es que lo de “precautorio”, nos cuentan, en este caso permite explicar que ya se aprobó pedir el presupuesto, pero que al final podría no pedirse, y que se pidió de esa dimensión, aunque podría ser mayor o menor. Y así ya nadie está en falta en medio de la denominada crisis constitucional. Échense ese trompo a la uña.

## Escenarios abiertos

Dicen los que saben de temas políticos que la declaración de **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, la semana pasada, cuando deslizó que la Cámara alta podría no aceptar las renunciaciones de los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de las voces que piden juicio político en contra de los togados, son una especie de advertencia, por decir lo menos. Hoy será un día trascendental en la vida democrática del país, después de que por primera vez el alto tribunal analizará la constitucionalidad de una reforma constitucional, en este caso en materia judicial. Si los ministros deciden echar abajo una parte sustancial de la enmienda, es decir la elección por voto popular de jueces y magistrados, nos comentan que no es nada difícil que se ponga en marcha cualquiera de los dos planes al principio mencionados... o en una de éstas los dos. Habrá que conocer hoy, o en los siguientes días, la determinación de los ocho ministros identificados como distantes a la Cuarta Transformación, porque en función de cómo voten marcarán la ruta hacia las batallas que vienen. Pendientes.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Inamovible.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, arremetió contra la Corte acusándola de exceder sus funciones al intentar invalidar parte de la reforma judicial aprobada por el Congreso. Descartó cualquier culpa en la crisis constitucional que mencionan juristas y opositores. “La Corte está cometiendo la falta”, subrayó, dejando claro que la negociación no es una opción. Para **Sheinbaum**, lo aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial* es intocable. Criticó al ministro **Juan Luis González Alcántara** por hablar de “negociación”. Con firmeza, recuerda que la voluntad popular plasmada en la ley no se discute.

**2. Desafiante.** **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, lanza un reto por demás grandilocuente: que “todos los juristas de la humanidad” le prueben la capacidad del Poder Judicial para anular artículos constitucionales. Un llamado más político que jurídico, diseñado para avivar la confrontación entre los poderes. Lo desagradable de esta historia es que, aunque le expliquen “con peras y manzanas”, **Fernández Noroña** no captará el argumento o, peor aún, lo ignorará. En el fondo, el debate no es sobre comprensión, sino sobre control y legitimidad. El diálogo institucional se convierte en un monólogo a la medida del señor al frente del Senado.

**3. Exorbitante.** La propuesta para elegir a 866 nuevos ministros, magistrados y jueces enfrenta una crítica lógica, el precio. **Ricardo Monreal** menciona que el gasto rondaría entre 3 mil y 3 mil 500 mdp, pero el INE, de **Guadalupe Taddei**, sube el costo hasta 13 mil millones, posicionando esta elección como una de las más caras en la historia de México. Si tomamos un promedio de estos cálculos, cada juzgador costaría alrededor de 9.53 mdp. El debate no se queda en cifras. La logística de un proceso tan masivo y la expectativa de una baja participación, inferior a 10%, alimentan la percepción de despilfarro. Estamos a tiempo de pensarlo.

**4. Presupuesto en la mira.** Ya que estamos, con la ceja levantada, criticó al INE por su pedido de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados en 2025. “¿No eran 7 mil millones?”, se preguntó, y dejó claro que no dudará en enviar un reclamo formal si la cifra no baja. El INE, de **Guadalupe Taddei**, justificó el aumento citando bonos al personal y la creación de materiales especializados, pero **Sheinbaum** no se dejó convencer: “Sin financiamiento a partidos se puede hacer por menos”. En su cálculo, la austeridad es la bandera y la eficiencia, una exigencia. Se avecina otro choque entre autonomía y control.

**5. Tensión máxima.** A horas de que la Corte defina el futuro de la reforma judicial, diputados y jueces se presentaron en su sede con recursos de *amicus curiae* para respaldar las impugnaciones. **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz**, de MC, llevaron 7 mil firmas acusando a Morena de buscar una Corte “de adorno”. “Es momento de escuchar la Constitución”, exigió **Ballesteros**. **Magdalena Victoria Oliva**, jueza de ejecución de penas, entregó un *amicus* con firmas de 14 jueces nacionales e internacionales apoyando al ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien propone invalidar parte de la reforma. Esto no se acaba hasta que se acaba.



## LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



### **MÉXICO: HOY, SCJN, DECIDE, CONSTITUCIÓN DE 1917 O DICTADURA ESTADOS UNIDOS: ¿KAMALA HARRIS? ¿DONALD TRUMP? ¿QUIÉN?**

**Una máxima en política: no hay fecha no que se cumpla.**

**Hoy, dos horas previas al mediodía, en la sede de Pino Suárez , número 2, Centro Histórico CDMX, epílogo de controversial, aberrante proyecto de leyes que, hace 9 meses exactos, presentó en Cámara de Diputados, un hombre con la investidura exacerbada que ofrece nuestra Ley de leyes.**

**La reforma de la mal llamada reforma judicial, que, hay que decirlo en tiempo y forma, su redacción, extingue el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917, a México; producto de una década de Revolución Mexicana que costó vidas, de hombres, mujeres y niños.**

**Una Carta Magna, con división de Poderes; cada uno de ellos, con facultades exclusivas, que garantizan el ejercicio del poder político, social y económico del país, como el del Poder Judicial, contrapeso constitucional del Poder Legislativo y Judicial.**

**Hoy, con la prohibición para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, prohíba reformas constitucionales que aprueba el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena, nuestro sistema político imperante, se quebranta, porque propicia la voluntad del partido político en turno, y el Presidente o Presidenta que lleva el poder, para que el titular del Poder Ejecutivo Federal, sea preponderante sobre los otros dos Poderes.**



**¡Vamos, pues!, ni el amparo es legítimo, ante una decisión presidencial, que apruebe su partido dominante en las Cámaras de Diputados y Senadores, cual reforma constitucional, a través de una reforma o iniciativa de ley que presente en el Poder Legislativo.**

**Además, tendrá exacerbado poder, de facto, al ser el fiel de la balanza en las candidaturas para jueces, ministros o magistrados, que postule el partido que se va llevar todos esos encargos, por ser el preponderante.**

**Es decir, tendrá otra “mayoría calificada”, en el Poder Judicial, como la tienen hoy, en el Poder Legislativo; todas las plazas de los juzgadores, las ocuparán jueces, ministros y magistrados, “a modo”.**

**Que no tiene otro nombre más que el de la dictadura perfecta, que ni Carlos Salinas de Gortari maquinó en su sexenio.**

**Pues hoy, finalmente, en la sesión del pleno de la Corte, en una fecha emblemática para Estados Unidos, por su elección presidencial, a 9 meses exactos de que el que ya ocupó el poder, exacerbado, en este país, presentó aberrante reforma, se define si va o no va, porque hasta el momento, la Corte, tiene la palabra en ese asunto.**

**Lo que resuelva, dará la vuelta al mundo y en los equipos de campaña de Kamala Harris, Partido Demócrata y Donald Trump, Partido Republicano, recibirán la información que les proporcione, seguramente, el embajador Ken Salazar o sus enlaces con el gobierno mexicano.**

**En los últimos meses, 8 ministros leales a la Constitución de 1917, reciben presiones, amenazas, guerra sucia, periodicazos, politiquería y politiporquería, a manera de amedrentarlos, acciones viles que no los inquietan, porque entre la clase política en el poder, ya tenían lo que anhelaron: su renuncia.**

**Semana pasada, en tiempo y forma, presentaron su dimisión al encargo, a partir de agosto próximo, las y los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González**



**Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Lynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, quien termina su periodo como integrante de la Corte, este mes.**

**No creemos, pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda.**

**Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez.**

**Con el voto de ellos, dieron el pase aprobatorio a la reforma de la mal llamada reforma judicial.**

**Hoy, en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir.**

**La dignidad, reiteramos en este espacio, no tiene precio ni sexenio. El gusto les va durar seis años, pero traidores serán toda su vida. Y millones de mexicanos, los conocen, al menos a aquellos tres senadores.**

**Este martes 5 de noviembre, fecha histórica en México, por la resolución del pleno de la Corte, en el candente, estridente asunto de elección de jueces, ministros y magistrados que, en su proyecto de sentencia al caso, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, declara inconstitucionalidad de ese Decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 15 de septiembre de este años.**

**Ayer, en Cámara de Diputados, el coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, hizo a un lado el discurso virulento contra los ministros patriotas, leales a la Constitución de 1917, en especial, contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández:**



-“Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros, prevalezca e impere; se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional”.

-“Vamos a esperar. No adelanto vísperas, pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado”, reiteró y resaltó.

No quiso arriesgarse a un adelanto de la reacción del grupo mayor en Cámara de Diputados, si la resolución de la Corte, es resolver que elección de ministros, jueces y magistrados, es inconstitucional:

-“... tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana o pasado. Lo digo con toda seriedad, estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario”.

Dijo lamentar mucho, si la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

-“Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia. Y espero que impere en algunos de ellos, la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”.

**Ricardo Monreal Ávila**, parafraseó a José María Iglesias, presidente de la Corte, en la época juarista:

-“Por encima de la Constitución, nada”.

-“Nadie por encima de la Constitución”.

Tiene razón el político de Zacatecas. Pero se le adelantó un Presidente que ya fue, al pisotear la Constitución, perfilar otra, a modo, y extinguir, de facto, un Poder, en un Estado republicano, como el nuestro.

Puso fin a la división de Poderes, y nadie dijo nada.



**Por lo pronto, este vergonzante capítulo en la historia constitucional del país, hoy, finalmente -luego de 9 meses de insultos, guerra sucia, politiquería, politiporquería, de la clase política en el poder, contra los ministros en la Corte-, se decide.**

**Se fortalece la crisis constitucional que ya está, desde que el asunto se revivió, luego de la elección de Estado del 2 de junio pasado, que no se olvida, crisis que propició aberrante reforma, que formaliza la dictadura perfecta en México, cual en tiempo y forma, advertimos en este espacio.**

**Este asunto de la reforma en México, a la mal llamada reforma judicial, ¡seguro!, está en los cuarteles de campaña de los candidatos presidenciales en Estados Unidos, y sus encargados de asuntos políticos y sociales en América Latina, siguen el desenlace.**

**Saben de la elección del 2 de junio pasado, y de la reforma que extingue división de Poderes en México, con ruta hacia la dictadura, estilo Rusia, Cuba, Venezuela, Nicaragua...**

**Y de los flagelos de violencia y delincuencia. Y los resultados para los ciudadanos norteamericanos, consumidores de drogas, de la política de abrazos y no balazos en el pasado reciente.**

**Este martes, en México, acapara atención entre la clase política de oposición y en el poder, la sesión pública del pleno en Suprema Corte de Justicia en la Nación y el epílogo al puyante asunto de elección de jueces, ministros y magistrados.**

**E, igual que en Estados Unidos y el mundo, los mexicanos también estarán atentos al desenlace de la elección constitucional para Presidente o Presidenta en Estados Unidos.**

**Un país donde la ley es la ley y, ¡ni en broma!, incluyen la tómbola, pirinola, el trompo, el volado, las canicas, cual figuras en una reforma constitucional, para designar candidatos a una plaza en el Poder Judicial Federal.**





Ni mucho menos, en Estados Unidos, van a pedir apenas cinco años de experiencia para encargos judiciales, como tampoco, van a minimizar el título de una casa de estudios como la UNAM, para dar importancia a la carta recomendación de cinco vecinos, para ocupar una plaza de juez.

En materia de combate a violencia y delincuencia, el que menos conviene al gobierno mexicano, gane elección presidencial, es Donald Trump.

Elección constitucional presidencial en Estados Unidos, donde la contienda es cerrada y, cualquiera, Kamala o Trump, puede ganar, con ligera ventaja, de apenas un punto sobre el candidato o candidata perdedor o perdedora.

Si la elección es muy cerrada, ¡seguro!, que el resultado, no se conoce hoy.

Kamala Harris, de llegar a la Casa Blanca, aplicaría mano dura con su vecino del sur y en el gobierno de Estados Unidos y, no sería la continuidad de la administración Biden, como “ya saben dónde”.

Empero, quien gane, ambos representan los intereses típicos de los norteamericanos, los cuales, son contrarios a los mexicanos; ambos, van por el combate a la migración ilegal hacia su país; tratarán que las importaciones de productos mexicanos, se subordinen a sus necesidades y que no afecte a sus productores.

Trump, es mucho más rudo, más agresivo y Kamala Harris, y parecería moderada, pero no se sabe más de ella, en su estilo de ejercer el poder, porque no ha gobernado.

La verdad, gane quien gane, las cosas van a seguir cual hoy: los norteamericanos van a exigir a México, que contenga la migración de mexicanos, como de Centro y Sudamérica: seguirán en la exigencia de combate al narcotráfico (aunque los consumidores de la droga sean ellos y allá, no hacen nada para evitarlo).

Como también, pondrán más exigencia al Tratado de Libre Comercio entre su país, Canadá y México y buscarán más ventajas para ellos, en el T-Mec y en todo lo que ellos quieran.



**O cómo interpretar que Trump, así lo adelantó: más aranceles a los productos que importan nuestro país.**

**Un comentario que hacen entre la clase política de oposición, es que si gana Kamala Harris -que no sería la continuidad de la administración Biden-, pone nerviosos a los hombres del gobierno mexicano.**

**¡Y suceda lo inédito en México!**

**Es cosa de esperar ambos asuntos y su repercusión en la relación bilateral: declarar inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados.**

**Y elección presidencial, constitucional, en Estados Unidos.**

**En este modesto espacio, adelantamos qué sucederá primero: antes o después de la elección presidencial en Estados Unidos, resolver si va o no va la reforma judicial en México, en el pleno de la Corte.**

**La fecha, hoy, ¡justo el día de la elección de Presidente o Presidenta en EU!**

**Como en política nada es casualidad ni coincidencia, el primero en advertir ello, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.**

**¡Hoy, supermartes, para México y Estados Unidos!**

**La dictadura perfecta o la Constitución de 1917, con división de Poderes.**

**¿Kamala Harris? ¿Donald Trump?**

**EN EL CHACALEO**

**El presidente en mesa directiva de Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, da la cara, mientras el diputado Pedro Haces, la esconde. ¡No se vale!... Debe presentarse en la tribuna popular de San Lázaro y explicar “al pueblo” que tanto cacarean en sus discursos, que fue lo que realmente sucedió el día de la votación de la reforma a los artículos 107 y 105 de nuestro Código Supremo... ¡Cuidado!... Cuando el PRI o el PAN en el liderazgo del Poder Legislativo Federal, no ejercían la representación popular en la curul o escaño, con vulgar descaro, en votación por tablero, por cédula, nominal o**



económica... Falta de oficio, bagaje y sensibilidad política, para permitir “errores” de potentados legisladores, que tienen la curul, como un privilegio más... No es casual ni coincidencia, lo que exige coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, cuando rechaza que hubo “intermitencia”: “la verdad, es que es una explicación que queda cortísima y lo que nosotros exigimos es que se haga una investigación seria, una investigación a profundidad, porque esto es delicadísimo”... O sea, añade, “¡no podemos confiar en nuestro propio sistema de votación! Si esto sucedió la semana pasada, es porque lo detectamos, porque lo dijimos, pero, ¿cuántas votaciones habrán pasado?”... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Sigue sentido el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, porque los 8 ministros en SCJN, patriotas, leales a la Constitución 1917, lo minimizan y no le dan el “nivel” que tiene su investidura cuando en la carta-renuncia que le enviaron la semana, no mencionan su nombre y jerarquía... El grupo mayor en el Poder Legislativo Federal, se ocupa y preocupa por legislar para el que ya fue, y poco o nada les interesa el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Ingresos y todo el paquete económico del 2025, en el gobierno de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.... El 15 de este mes, presenta el paquete económico del próximo año, el titular de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, cual obliga artículo 74 en nuestra Ley de Leyes... Política social, el rubro con más inversión, como se perfila política pública en esa materia, del gobierno federal... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



#### **DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA PARA ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS LISTA PARA DEBATE, EL DICTAMEN SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN DE MAÑANA MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE**

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que la reforma constitucional para eliminar los órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. **Monreal** indicó que el dictamen se presentará en la sesión de mañana miércoles 6 de noviembre, y su discusión en el pleno está prevista para la siguiente semana. Durante esa misma sesión, también se dará a conocer la reforma constitucional en materia de bienestar animal.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre. Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

#### **CLAUDIA SHEINBAUM; NO SE PUEDE NEGOCIAR LO QUE HA DECIDIDO EL PUEBLO, LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ES PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN**

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, aseguró que la reforma al Poder Judicial es parte de la transformación que apoya la mayoría del pueblo de México por lo que ocho ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueden intentar cambiarla ya que es un hecho constitucional. No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial. Destacó que quienes intentan detener la elección de jueces, magistrados y ministros solo buscan defender sus propios intereses, mientras que con la democratización del Poder Judicial son los mexicanos y mexicanas quienes podrán elegir a quienes estén dentro de las instituciones encargadas de impartir justicia. Aseguró que el Gobierno de México se encuentra preparado para la resolución que será discutida, y posiblemente votada, el día de hoy en la SCJN y destacó que es la Corte la que está creando un problema constitucional, pues destacó que no tienen las atribuciones para legislar sobre la Constitución, ya que esto solo le corresponde a la Cámara de Diputados, de Senadores y a los Congresos locales. Tiene que quedar muy claro que ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México y que quien está poniendo en duda la reforma, que ya es parte de la Constitución, no es la Presidenta de la República, son los ocho ministros y ministras. Manifestó que la democracia ya no es de las élites, como ocurría en anteriores gobiernos, como el del expresidente **Ernesto Zedillo**, quien también reformó al Poder Judicial, pero para ser él quien eligiera a los ministros y ministras, lo que ocasionó que nunca fueran sometidas a cuestionamientos algunas decisiones que estuvieron en contra del pueblo de México, como fue el caso del Fobaproa. La Corte recibía instrucciones del Presidente de la República. Por lo anterior, enfatizó que con la reforma al Poder Judicial se acabó con el dedazo en la elección de ministros y ministras, pues ahora será el pueblo quien vote por ellos. Mientras no traicionemos al pueblo, el pueblo nos va a apoyar, mientras estemos cerca del pueblo, el pueblo nos va a apoyar, porque aquí no hay divorcio entre gobierno y pueblo como era en el pasado, entonces la reforma al Poder Judicial es parte de este proceso de transformación. Recordó que la reforma al Poder Judicial será un ejemplo para el mundo. El pueblo de México va a votar por jueces, por las y los jueces, magistrados y ministros.



### SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ATENTO PARA ANALIZAR LEY DE INGRESOS 2025

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, **Cuahtémoc Ochoa Fernández**, es un hombre muy comprometido con su labor legislativa pues tiene experiencia probada, ya que ha sido dos veces diputado federal, primero en 2003-2006 por el Partido Verde y luego en 2021-2024 por Morena. Además, fue subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Habrá que seguirlo muy de cerca, porque en su estado natal, Hidalgo, la gente comenta que sería un gran candidato de Morena para ser el próximo gobernador en las elecciones de 2028. Por lo pronto, el senador ya está listo para la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el año 2025 que deberá aprobarse antes del 30 de noviembre, por ello informó que los integrantes de este órgano legislativo se reunirán, en los próximos días, con funcionarios de la secretaría de Hacienda. Además, refrendó el compromiso de la comisión para trabajar de manera responsable y garantizar finanzas públicas sanas, con las que pueda desempeñarse adecuadamente la nueva administración.

### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA ELECCIÓN DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS ES IRREDUCTIBLE

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que, independientemente del fallo que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, no se detendrá el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados, ya que es una posición irreductible. Cabe recordar que el Pleno de la SCJN acordó discutir hoy 5 de noviembre la propuesta de **Juan Luis González Alcántara**, que busca invalidar las disposiciones constitucionales relativas a la elección de jueces y magistrados, pero continuar con la elección de los ministros. **Fernández Noroña** consideró que la renovación del Poder Judicial, lo que incluye a jueces, ministros y magistrados, es un mandato popular, pero, además, no se puede permitir que ocho personas estén por encima del pueblo y de los poderes de la república, porque eso sería condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. Ellos que hablan de una república de división de poderes son los que están rompiendo el equilibrio de poderes y pretenden plantear la supremacía del Poder Judicial; eso es inaceptable. Insistió que la Suprema Corte no tiene facultades para echar atrás artículos vigentes en la Constitución, porque sólo el Constituyente Permanente, las cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, pueden cambiar la Carta Magna. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad. Para nosotros es irreductible nuestra posición, no nos vamos a echar atrás; se va a elegir a las personas juzgadoras, es irreductible, es un mandato popular. Que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino. Mencionó que los comités de evaluación para la elección de las personas juzgadoras emitieron la convocatoria, para que los interesados en participar en la elección que se llevará a cabo en junio de 2025 se inscriban al proceso. También informó que el Senado de la República declarará improcedente la declinación de 227 magistrados y 110 jueces, porque sus cargos serán elegidos hasta el año 2027. En este sentido, aseguró que los y las personas juzgadoras que renuncien o decidan no participar en el proceso electoral, se les respetará su retiro con fundamento en su salario actual.

### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **SERGIO GUTIÉRREZ**; ENVIÓ PROMOCIÓN A LA SCJN PARA DESECHAR CINCO ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional. Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción. **Gutiérrez Luna** subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y es



mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

### **SENADORA ANA LILIA RIVERA; IMPULSA LA REFORMA DE VIVIENDA EN MÉXICO.**

La senadora **Ana Lilia Rivera**, señaló que la nueva reforma de vivienda en México da facultades a INFONAVIT y la CONAVI para construir viviendas con enfoque social destinándolas al arrendamiento y futuras compra para los trabajadores, con ello se busca abordar la crisis de vivienda asequible en el país y fomentar un desarrollo urbano más sostenible. La legisladora fue muy firme cuando celebro lo que llamo una victoria para las y los trabajadores, ya que es un derecho obtener una vivienda digna. El objetivo de esta reforma es facilitar el acceso a vivienda digna y asequible para grupos vulnerables, así como mejorar las condiciones de vivienda en zonas marginadas, dando a las y los trabajadores la seguridad de tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad. En la sesión de comisiones unidas, la senadora resalto que la vivienda digna es un derecho fundamental consagrado en el artículo 4 de la constitución mexicana, y en el Artículo 123, que reconoce que este derecho va mas allá de una necesidad individual es una obligación social con esta iniciativa también se propone regular los precios de la vivienda para evitar especulación y garantizar que los desarrollos inmobiliarios sean accesibles. Esta Reforma pretende generar la construcción de 1 millón de viviendas para el pueblo mexicano, mismas que lograrán beneficiar a 55 millones de trabajadores, también permite la otorgación de créditos que se podrán usar en la construcción de vivienda para los trabajadores, los créditos también se podrán utilizar para la adquisición de terrenos, esta reforma avala el acceder a viviendas en arrendamiento social cuya mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario. La reforma al artículo 123 de la constitución se aprobó en el senado con 106 votos a favor en lo general. Al fomentar el acceso a vivienda digna, se pretende resolver el déficit que se tiene en materia de vivienda y se espera una mejora en la calidad de vida de muchas familias, la construcción de nuevas viviendas podría generar empleos en el sector de la construcción y en industrias relacionadas. La reforma de vivienda en México tiene el potencial de transformar el panorama de la vivienda en el país, pero su éxito dependerá de la colaboración gobierno, sector privado y la sociedad civil. Será crucial monitorear su implementación para así lograr ajustar las políticas según valla siendo necesario con esto garantizar que cumpla con su objetivo.

### **DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN MANTENDRÁ OFENSIVA CONTRA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL; PODRÍA SER EL INICIO DE ESTABLECER UN ESTADO AUTOCRÁTICO**

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático. La legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales. Advirtió que la iniciativa rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal. Destacó que el proceso para aprobar esta ley fue desaseado y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales. Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos. Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República. Esta situación podría derivar en un país de abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos. Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue. Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia.

### **DIPUTADOS FEDERICO DÖRING Y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ; CONVOCAN A MANIFESTACIÓN EN LA SCJN HOY MARTES PARA EXIGIR QUE DECLARE LA NULIDAD DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL**

Los diputados **Federico Döring Casar** y **Héctor Saúl Téllez Hernández**, señalaron que darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena. En ese sentido los diputados del PAN convocaron a simpatizantes y militantes a alzar la voz hoy martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la



supremacía dictatorial. La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas. Los legisladores afirmaron que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió más peligrosa que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones. Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución Política al estilo "Varguitas", de película "La Ley de Herodes". Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando. Por eso estamos convocando a una extensa movilización hoy martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos.

#### **DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL CONTRIBUYE A CREAR UN PODER JUDICIAL A MODO Y DESTRUIR LA SEPARACIÓN DE PODERES**

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la reforma en materia de supremacía constitucional sólo contribuye a crear un Poder Judicial ajustado a los intereses del gobierno en turno, eliminando el control de constitucionalidad y los mecanismos de revisión. La reciente reforma promovida por Morena cierra el paso a la Corte para invalidar parte de la reforma judicial y erosiona principios fundamentales de la Constitución de 1917, como la separación de poderes. El legislador estuvo acompañado del economista **Mario Di Costanzo** y del diputado local **Marco Antonio Mendoza Bustamante**, quienes coincidieron en que esta reforma representa un retroceso democrático. **Moreira Valdez** señaló que, en cuestión de horas, la propuesta fue aprobada en los congresos estatales, sin un análisis profundo y sin permitir la deliberación democrática. Acusó que Morena y sus aliados tiran por la borda el trabajo de mentes brillantes y personas honestas del Poder Judicial, al tiempo que destruyen los principios de equilibrio que fundamentan la democracia mexicana. Por su parte, **Marco Mendoza** subrayó que estas modificaciones son un paso hacia el centralismo y podrían convertir el sistema político en una monarquía disfrazada de democracia. Recordó que existen cláusulas pétreas en la Constitución, disposiciones irreformables que no deberían modificarse, pues protegen la división de poderes. **Di Costanzo** también expresó su preocupación porque, a su juicio, estas decisiones abren la puerta para que el gobierno actual realice cambios peligrosos, como la toma de las reservas internacionales del Banco de México o de los fondos de ahorro para el retiro (Afore).

#### **DIPUTADO RICARDO MEJÍA; CON LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, MÉXICO AVANZARÁ HACIA UNA GOBERNANZA MODERNA**

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) afirmó que al establecer la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituiría a la Secretaría de la Función Pública, México avanzará hacia una gobernanza moderna. Resaltó la creación de otras dependencias de gran importancia: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y una agencia en telecomunicaciones. Explicó, que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal, **Claudia Sheinbaum Pardo**, será clave para garantizar el buen uso de los recursos públicos y fomentar una participación ciudadana activa. El diputado elogió la designación de **Raquel Buenrostro** como titular de la dependencia, al destacar su trayectoria de profesionalismo y honestidad en el servicio público. El también presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción subrayó que la creación de esta secretaría busca prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, en línea con la política de austeridad de la Cuarta Transformación. La nueva Secretaría supervisará los procesos internos para asegurar transparencia y eficiencia en la administración pública, con una política de cero tolerancias a prácticas deshonestas. La dependencia trabajará en colaboración con instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fortalecer los controles contra la corrupción. **Mejía Berdeja** resaltó que esta dependencia dignificará la carrera del servicio público en México, la confianza ciudadana en las instituciones que, según él, se ha visto erosionada por años de corrupción. Como el caso de **Genaro García Luna**, exfuncionario sentenciado por corrupción durante el gobierno de **Felipe Calderón**. Preciso que, de aprobarse, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno iniciaría operaciones en enero de 2025, con el objetivo de erradicar por completo los actos de corrupción en la gestión pública.



### RESCATEMOS ALTATA: SINALOA E ISLA CORTEZ SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE SÚMATE A LA CARAVANA

Sabado 9 y Domingo 10 de Noviembre ,proximo fin de Semana, van a abrir todos los Restaurantes de Altata, y tambien el Club de Playa , la idea es que con este impulso, ya toda la Bahia vuelva a su normalidad , y la economia se restablezca , muchas gracias

### KAMALA HARRIS VS DONALD TRUMP; HOY SE DEFINE QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE EE.UU.

Más de 75 millones de personas ya habían emitido su voto hasta el sábado en las elecciones de EE.UU., lo que representa más del 48 % del número total emitido en las elecciones presidenciales de 2020, cuando votaron 154,6 millones de estadounidenses. En el caso del voto anticipado en persona, el nivel de participación supera ya, el total de votos depositados de este modo en las elecciones presidenciales de 2020 y muestra cómo la manera de votar de los estadounidenses está cambiando. La opción del voto anticipado, que se hizo más popular durante la pandemia, muestra que los votantes ya no están esperando al día de las elecciones, sino que son muchos los que prefieren emitir su voto o por correo o votando de manera anticipada en un centro de votación. El expresidente **Donald Trump**, durante un acto de campaña en Raleigh, Carolina del Norte, dijo que de ganar la elección presidencial hoy martes 5 de noviembre empezaría por imponer un arancel del 25 por ciento a todos los productos que México le envíe y podría aumentar hasta llegar al 100 por ciento si es que no ve algún cambio significativo en la frontera. Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente es una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta embestida de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen a Estados Unidos. Si eso no funciona, lo subiré al 50, y si eso no funciona los aumentaré al 75 para los tipos duros, y los subiré al 100. **Trump** establecerá dicha medida a fin de buscar reducir los cruces ilegales de migrantes y disminuir el tráfico de drogas que mantiene a Estados Unidos en una emergencia sanitaria, principalmente por fentanilo. **Trump** reconoció que México es el principal socio comercial de Estados Unidos, pero aseguró que esto se debe a que se está estafando a dicho país con complicidad de la administración de **Joe Biden** y de la vicepresidenta **Kamala Harris**. Ganan una fortuna. Se han apoderado de nuestro país gracias al gobierno del presidente **Joe Biden** y **Harris**.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz





## Adán y Mier, también fueron priistas

**Aquí en el Congreso**

Por José Antonio Chávez

No gustó, para nada que el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Alito los haya desnudado, al coordinador y vicecoordinador del Senado, Adán Augusto e Ignacio Mier que sus orígenes son priistas.

Que no se les olvide que salieron del PRI al que ahora cuestionan y

que no saben debatir y que por eso no fueron candidatos de sus partidos, el primero para la Presidencia como una de las cuatro corcholatas y, el segundo al gobierno de Puebla que perdió ante su primo, Alejandro Armenta.

Fue el debate acalorado de confrontación en la votación, la semana pasada de la reforma para evitar impugnar las reformas constitucionales, una especie de blindaje a la Presidenta.

Alito, les restregó qué a pesar de todo, este régimen democrático sobrevivió a pesar de ustedes, bola de cínicos y corruptos que quieren hacer una dictadura.

Que ellos, los priistas ninguno se arrepiente de lo que han vivido, de la persecución política, el ataque.

Y les atizó con más rudeza, de esa mayoría que presumen en Morena, que construyeron, porque el pecado favorito del diablo, es la soberbia, y ya les tocara el tiempo, algo así, como que no siempre estarán arriba.

Y que ellos, los morenos, no obtuvieron la mayoría calificada, ustedes se robaron la mayoría calificada, primero en el tribunal y después con dos senadores del PRD y uno del PAN y el que se fue de Movimiento Ciudadano.



En sus curules se mostraban fríos Adán y Nacho Mier, sin duda lo que más les dolía es que Alito les sacara que fueron priistas, Adán hasta secretario del partido en Tabasco, tierra del peje, líder de este movimiento de la 4T.

Y bueno, a Adán no le quedó otra que soltar, sobre la mayoría que les dijo Alito que se robaron, que la cifra puede subir, porque traen en la mira otros cuantos senadores, de que partido, no lo dijo.

Para nadie es secreto que Don Adán les está aplicando, para convencerlos, a los senadores en la mira que migren a Morena, es que, en algunos casos les da muestras de los expedientes que guardan en las procuradurías de justicia y, en otras de sus familiares.

Es decir, como en los años de Arturo Durazo, levantaban a los personajes que no encajaban con el gobierno y para consignarlos, simplemente les sembraban en sus vehículos drogas con toda la impunidad, prepotencia y cinismo, hablamos de los años 80's.

Adán Augusto en esta legislatura su bancada llegó con 83 senadores, para la mayoría calificada se requieren dos tercios de los 128, es decir 86, por ello se apresuró a llevarse, al costo que fuera, a los dos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino, faltaba uno y el día de la votación de la reforma al Poder Judicial, de forma sorpresiva sumaron al panista, Miguel Angel Yunes, mientras que ausente, ese día, como una alternativa de ayuda a los morenos, el de MC, Daniel Barreda. Y qué decir de la última adquisición, de la priista, Cinthya López.

Por eso Alito les gritó que no construyeron la mayoría calificada y que el pueblo no se las dio, que se las robaron.

Así la bancada de Don Adán amarró esa reforma que hoy llevará a elecciones por voto popular a jueces, magistrados y ministros, algo nunca visto. La formación y preparación judicial de los aspirantes a esos cargos, simplemente adiós.

#### **AUTONOMOS 15 DIAS DE VIDA**

Le había comentado que la reunión de las consejeras del INAI, que encabezó Julieta del Río Venegas con la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez les había dado esperanzas, de mantener vivos esos autónomos, mientras no llegará la propuesta a manos de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Fue, sin duda una reunión de cortesía.

Bueno, ayer el líder de los diputados, **Ricardo Monrea** soltó que la próxima semana estarán en la discusión y le puedo adelantar que no habrá, como dice



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, poder humano que los pueda parar.

Puede hacer la lista de los siete autónomos que están en la antesala de su desaparición, entre ellos el INAI, la COFECE, y el IFETEL.

Ya estaremos viendo al presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** celebrando, con bombo y platillo la aprobación de su eliminación, pues si algo tienen en San Lázaro, son diputados de sobra para los dos tercios que se pide. La represalia de Macuspana está más vigente que nunca.

<https://indicepolitico.com/adan-y-mier-tambien-fueron-priistas/>


**EL OBSERVADOR  
SAMUEL GARCÍA**

## Mes de muertos

Sí, hoy se espera un día de perros. Ya estaba anunciada la turbulencia financiera por la impredecible elección presidencial en el vecino del norte, que amenaza con sacar chispas más allá del martes electoral y, con ello, llevarse entre las patas a nuestro peso. También se veía venir el choque de trenes entre las fracciones de Morena, incluida doña Claudia, y la Corte, que haría pedazos el Estado de Derecho en el país, ante el asombro de propios y extraños. Ambas cuestiones puestas en un solo día son suficientes para hacer temblar al más ecuánime de los mortales.

Pero si a usted le parece que las eventuales consecuencias para nuestro futuro económico de este fatídico martes 5 no son suficientes, ya don **Ricardo Monreal**, quien coordina los "esfuerzos" de los diputados de Morena, nos recetó ayer la agenda legislativa para la próxima semana, que más bien lució como amenaza. Seguramente se estaba aguantando la risa porque, a su lado, **el presidente de los diputados, el morenista Sergio Gutiérrez**, no podía con su sonrisa burlona, como diciéndonos: "¡Tómala, ahí les va!".

Monreal dijo que extinguirán a los siete órganos autónomos "si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados" entre el lunes 11 y el jueves 14. Así, frescos y desahogados, esperarán el Paquete Económico 2025 que les lanzará Hacienda el viernes 15, incluido el milagro de reducir de un jalón el déficit en 2.4 puntos porcentuales del PIB, como lo prometieron al FMI el fin de semana.

Así, en pleno mes de noviembre, ¡vaya ironía!, llegó el anuncio de la muerte de el IFT, el INAI, la Cofece, el Coneval, la CRE, la CNH, y Mejoredu- tienen un presupuesto conjunto por poco más de 5,200 millones de pesos (que se reduce significativamente porque varios de ellos generan ingresos) que representan el 3.2% de las pérdidas que reportó Pemex en el trimestre pasado. Así que, son centavos para el presupuesto anual.

La turbulencia financiera no parará con el término de la elección presidencial de los vecinos del norte, que ya es mucho decir porque se esperan fricciones poselectorales y, acto seguido, presiones comerciales, migratorias y de seguridad que vendrán a partir de enero con el nuevo gobierno. Y todo eso junto al debilitamiento consistente de nuestra economía, como ayer lo hicieron ver los expertos del Inegi con sus indicadores de tendencia. No hay duda, la obstinación no es perseverancia; lleva a la sordera y ceguera que, me temo, tendrá un alto costo.

## COLOFÓN

Quienes esperan un alivio a las finanzas públicas derivado de los remanentes que entregaría el Banco de México a Hacienda, deben hacer cuentas que al cierre del año pasado el banco central arrastró un capital negativo por más de 728 mil mdp, por la apreciación del peso. Será muy difícil ver remanentes en este año... a menos que el peso siga hundándose en el escenario más pesimista previo al fin de año. ¿Lo cree?

[samuel@arenapublica.com](mailto:samuel@arenapublica.com)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Aprobará pleno en San Lázaro desaparición de siete órganos autónomos

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de Morena, la Junta de Coordinación Política decidió que la próxima semana el pleno de la Cámara de Diputados apruebe la desaparición de siete órganos autónomos, como propuso el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero.

También, se votará ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, incluido el tráfico de fentanilo.

Esa instancia de dirección legislativa autorizó que a esos dictámenes, al igual que el de medidas contra el maltrato animal, se les dé publicidad en la sesión de mañana miércoles, y se discutan el 12 y 13 de noviembre. La junta fue notificada de que, a más tardar el viernes 15, la Secretaría de Hacienda entregará el paquete económico 2025.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara, confirmó que se aprobará la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica; los institutos Fede-

ral de Telecomunicaciones y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y la de Mejora Continua de la Educación.

Sin embargo, en la reforma que le devolvió a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad el papel de empresas estratégicas del Estado, en octubre pasado, Morena incluyó una adición para definir que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones; lo cual conlleva una nueva contradicción entre reformas votadas por la cámara en este periodo.

## Amplían prisión preventiva oficiosa

Asimismo, entre los acuerdos asumidos por la Junta de Coordinación Política está dar publicidad también mañana al dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan

prisión preventiva oficiosa, en el artículo 19 constitucional.

Los delitos que se añaden a este catálogo serán narcomenudeo, la producción, distribución y tráfico de drogas sintéticas, incluido el fentanilo; la defraudación fiscal, y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.

En la sesión del 14 de agosto, a propuesta y con el voto de Morena y sus aliados, se endureció aún más la medida de prisión preventiva oficiosa para impedir que los jueces e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberen a personas mediante una interpretación legal o constitucional.

También se incluirá la votación, la próxima semana, de la reforma a la Constitución en materia de protección animal, que se había quedado en el rezago ante las prioridades de Morena.

Se espera que, si a más tardar el viernes, se vota en comisiones la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública enviada el viernes por la Presidenta, el dictamen se votaría la próxima semana en el pleno.



## Diputados votarán desaparición de 7 órganos autónomos próxima semana

La Cámara de Diputados decidió votar la próxima semana la desaparición de siete órganos autónomos, como propuso desde febrero el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta tarde, la Junta de Coordinación Política acordó dar publicidad el miércoles al dictamen que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el 23 de agosto, y la votación se realizará la siguiente semana.



Se trata de la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica; los institutos Federal de Telecomunicaciones y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Entre los acuerdos de esta tarde, se prevé dar publicidad también el miércoles al dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, en el artículo 19 constitucional.

Los delitos que se añaden a este catálogo están narcomenudeo, la producción, distribución y tráfico de drogas sintéticas, incluido el fentanilo; la defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.

En la sesión del 14 de agosto, a propuesta y con el voto de Morena y sus aliados, se endureció aún más la medida de prisión preventiva oficiosa, para impedir que los jueces e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberen a personas mediante una interpretación legal o constitucional.

También se incluirá la votación, la próxima semana, de la reforma a la Constitución en materia de protección animal, que se había quedado en el rezago ante las prioridades de Morena.



La bancada mayoritaria confirmó que el 15 de noviembre la cámara recibirá el paquete económico 2025, que incluye la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos para el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum.

Mientras que, si a más tardar el viernes, se vota en comisiones la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, se votaría también la próxima semana en el pleno.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/04/politica/camara-de-diputados-votara-sobre-desaparicion-de-7-organos-autonomos-proxima-semana-4031>




**DIPUTADOS PONEN FECHAS**

## ...Y viene fin de autónomos; mañana será primera lectura

**POR IVONNE MELGAR**
*ivonne.melgar@gmm.com.mx*

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó retomar esta semana el proceso legislativo que llevará al fin del Inal, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNE y Mejoredu.

Lo anterior significa que el dictamen aprobado en la pasada legislatura se presentará el próximo miércoles 6 de noviembre a primera lectura, a fin de someterlo a la votación del pleno el siguiente martes 12.

Así lo informó ayer el jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal.

También se presentarán los dictámenes que amplían el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva y el de protección animal.

Adelantó además el coordinador Monreal que el día 15 de noviembre recibirán de la Secretaría de Hacienda el proyecto de presupuesto para 2025.

Por otra parte, señaló que la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado de la República para reformar el artículo 21 de la Constitución Política, forma parte de la nueva estrategia del gobierno para reforzar la seguridad pública en el país.

Sostuvo que la seguridad se está reforzando a partir de "la nueva estrategia redefinida por la presidenta de la República".

"Yo creo que es correcto el reforzar estas áreas estratégicas, y la reforma al 21 constitucional que acaba de anunciar hoy (ayer) la presidenta, sobre el Sistema Nacional de Inteligencia y sobre nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, es para reforzar este rediseño de la seguridad pública en el país".

Asimismo, resaltó que las fuerzas públicas, al igual que las Fuerzas Armadas están auxiliando a mantener, cuidar, preservar y proteger las áreas prioritarias de la nación.



Tenemos el relativo a los órganos autónomos que también plantea fusión y extinción. Es probable que estas iniciativas puedan estar saliendo más o menos el 11 y el 14 de noviembre".



**RICARDO MONREAL**  
DIPUTADO DE MORENA





## DISCUTIRÁN EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS LA PRÓXIMA SEMANA



La Cámara de Diputados discutirá la desaparición de siete organismos autónomos la próxima semana, informó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

En conferencia para detallar los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, indicó que esta reforma constitucional propuesta por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, será una de las cuatro que deberán salir entre el 11 y 14 de noviembre, antes de que la Secretaría de Hacienda envíe el Paquete Económico 2025.

Detalló que mañana habrá dos sesiones: la primera para darle publicidad a la minuta del Senado en materia de igualdad sustantiva que dictaminará esta tarde la Comisión de Puntos Constitucionales y una segunda en la que se discutirá y votará por el pleno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El miércoles, agregó, se llevará a cabo la sesión solemne para conmemorar la fundación de Baja California Sur que estaba programada originalmente el miércoles pasado, pero que fue suspendida para darle celeridad a la aprobación de la reforma que blinda las reformas constitucionales de la mayoría.

En una segunda sesión semipresencial, dijo, se le dará publicidad a los dictámenes de reformas constitucional en materia de protección animal, para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa para incluir delitos como extorsión, elaboración de facturación falsa, narcomenudeo y producción y comercialización de fentanilo, así como la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el INAI.

Se prevé, dijo, que estos tres dictámenes sean discutidos y eventualmente aprobados por el pleno los días 12 y 13 de noviembre.

Además, informó que esperan dictaminar esta misma semana la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum la semana pasada y que propone la creación de las Secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y convierte la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Agregó que si esta reforma es aprobada en Comisiones, podría ser discutida y votada por el pleno también la próxima semana.

<https://www.reforma.com/discutiran-extincion-de-organos-autonomos-la-proxima-semana/ar2901664?v=1>



## REFORMA PARA DESAPARECER ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LISTA PARA DEBATE EN DIPUTADOS, AFIRMA MONREAL; DETALLA PROCESO Y FECHAS CLAVE



La reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En la misma sesión también se le dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de bienestar animal.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

“El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre”, expresó Monreal.

Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-para-desaparecer-organos-autonomos-lista-para-debate-en-diputados-afirma-monreal-detalla-proceso-y-fechas-clave/>

## DIPUTADOS DISCUTIRÁN LA PRÓXIMA SEMANA EXTINCIÓN DE SIETE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó discutir y votar la próxima semana en el Pleno la reforma para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos:

El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El dictamen considera igualmente la desaparición de: la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).



## ¿Qué dijo **Ricardo Monreal**?

El presidente de Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, confirmó en conferencia de prensa, el acuerdo para dar declaratoria de publicidad al proyecto en la sesión del miércoles 13 de noviembre, a fin de discutirlo y votarlo entre el 11 y 14 del mismo mes.

¿Qué otros proyectos se discutirán?

A propuesta de la mayoría parlamentaria de Morena y aliados, en esas mismas fechas, se discutirán también las reformas constitucionales en materia de:

Protección animal e incorporación del narcomenudeo, extorsión, defraudación fiscal y producción y comercialización de fentanilo y sustancias similares al catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa en el artículo 19 de la Carta Magna.

“Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos el 11 y el 14 del mes de noviembre. Y el 15 recibimos el paquete económico que se compone con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos”, señaló Monreal.

Asimismo informó que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear dos secretarías de Estado y una agencia, además de cambiar la denominación de otra dependencia se discutirá también la próxima semana.

“Ya tenemos aquí y esperamos discutir en las próximas horas la Ley Orgánica de la Administración Pública, donde se establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, indicó.

Últimas noticias de Ricardo Monreal

A poco más de un mes de que la reforma al Poder Judicial se publicara en el Diario Oficial de la Federación, Ricardo Monreal informó que Morena se ha dado a la tarea de complementar, a través de leyes secundarias, el decreto que determina la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular, cuyos comicios se llevarán a cabo en junio de 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las dos primeras iniciativas, que contemplan la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, fueron aprobadas el 10 de octubre en lo general y en lo particular por la mayoría calificada en el Senado.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-discutiran-extincion-de-siete-organismos-autonomos>





## Desaparición de los órganos autónomos, a votación la próxima semana, adelanta Monreal

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, confirmó que mañana miércoles presentarán al pleno, en "declaratoria de publicidad", el dictamen de reformas constitucionales para desaparecer diversos órganos autónomos, para la próxima semana ponerlo a debate y votación.



## PLANEA MORENA LLEVAR AL PLENO DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS



La próxima semana Morena y aliados planea llevar al Pleno de la Cámara de Diputados la discusión y votación del dictamen por el que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, **Ricardo Monreal**.

Al salir de la reunión semanal de este órgano legislativo, el también coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara baja, detalló que en la sesión de este miércoles se le dará publicidad al dictamen en el Pleno junto con los de bienestar animal y ampliación de la lista de delitos con prisión preventiva oficiosa con la intención de discutirlos la siguiente semana.



“La agenda legislativa para mañana martes, tendremos dos sesiones, si hoy se aprueba la (minuta) de Igualdad Sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales (...) llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad y la segunda para discutir y en su caso aprobar está reforma constitucional importante.

“El próximo miércoles tendremos la sesión solemne que interrumpimos el miércoles pasado del aniversario conmemoración de la fundación de Baja California Sur (...) y luego celebraremos una sesión semipresencial, en dónde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los grupos parlamentarios distintos en razón de proporción y número como siempre”, dijo Monreal.

Agregó que ese mismo día se acordó dar publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional, uno de ellos sobre protección a la vida animal, que es una reforma a la que se han comprometido.

Por lo que estiman que entre martes y miércoles se pueda discutir y votar esta reforma en materia de protección animal, pero también la que incorpora en el Artículo 19 constitucional delitos con prisión preventiva oficiosa al narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y la elaboración de facturas falsas.

“Estos delitos se elevarán a rango constitucional y un tercer dictamen es el rediseño de la Administración Pública, que es una Ley orgánica, que ya tenemos aquí y que esperamos discutir en las próximas horas donde se establecen tres nuevas secretarías; de la mujer, de ciencia y tecnología y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría Comunicaciones y Transportes.

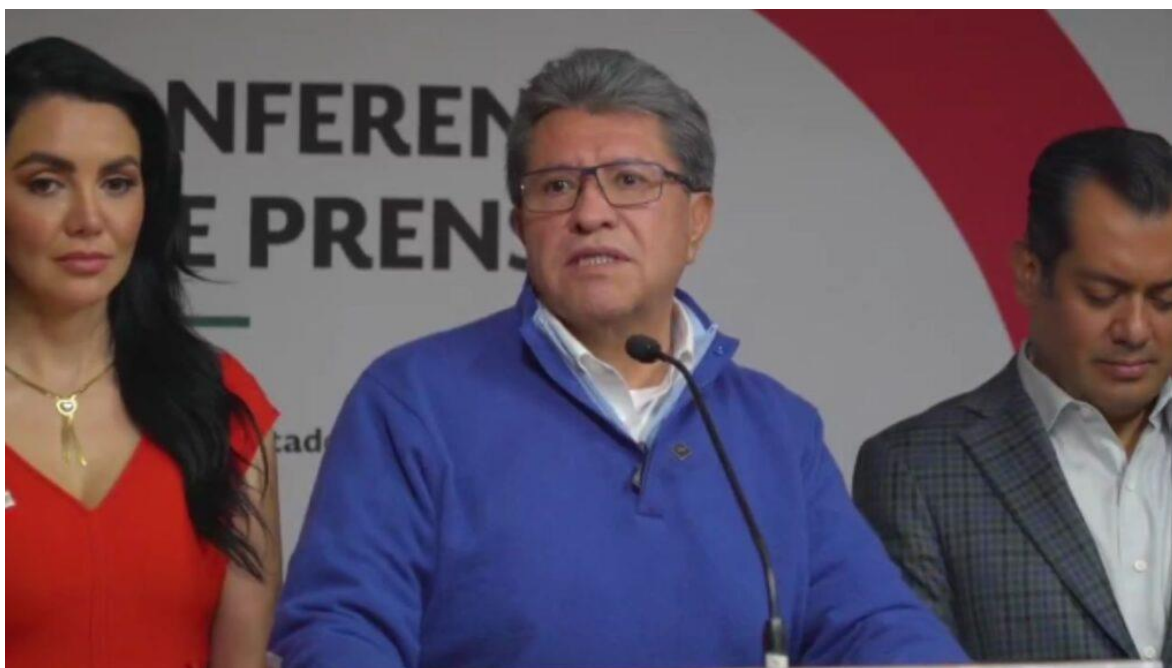
“Y por último tenemos el relativo a los órganos autónomos que plantea fusión y extinción y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre”, dijo Monreal.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/04/planea-morena-llevar-al-pleno-desaparicion-de-organismos-autonomos/>



## Define Morena agenda legislativa, que incluye desaparición de 7 órganos autónomos

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que preside el morenista **Ricardo Monreal**, definió la agenda legislativa para las próximas dos semanas y que incluye la desaparición de 7 organismos autónomos.



Monreal informó que este miércoles se dará publicidad a los dictámenes con reformas para la protección de la vida animal y para la ampliación del catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa.

Así como para la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH),

Manifestó que la discusión y aprobación de estas reformas se realizarían entre el 11 y 14 de noviembre en el pleno camarl.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que es también... plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre”, dijo en conferencia de prensa.

Asimismo, indicó que esta semana se analizará y votará el dictamen de la minuta del Senado en materia de igualdad sustantiva e iniciará el análisis de la iniciativa con cambios a la Administración Pública Federal, ambas propuestas de la presidenta, Claudia Sheinbaum.

“Y que esperamos discutir en las próximas horas. La Ley Orgánica de la Administración Pública donde establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como un órgano desconcentrado y autónomo en Comunicaciones y Transportes, son tres instituciones nuevas que se crean”.

Finalmente, manifestó que a más tardar el 15 de noviembre recibirán la propuesta del Paquete Económico para 2025.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/define-morena-agenda-legislativa-que-incluye-desaparicion-de-7-organos-autonomos/>



### Antes de la quincena serán extintos 7 órganos autónomos

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal, y la desaparición de ,7 órganos autónomos.

Y luego se verá lo del paquete económico para 2025.

En entrevista en la Cámara de Diputados informó que en estos días se votarán reformas como la creación de nuevas secretarías, incremento de delitos con prisión oficiosa, como a las extorsión y producción de drogas sintéticas, como el fentanilo, y una más de protección de vida animal.

También se analizará lo relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción.

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”, dijo Monreal.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Antes-de-la-quincena-seran-extintos-7-organos-autonomos--202441138>



## DISCUTIRÁN PRÓXIMA SEMANA EXTINCIÓN DE 7 AUTÓNOMOS: P.6

- ▶ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA (INAI)
- ▶ LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (COFECE)
- ▶ EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
- ▶ EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CONEVAL)
- ▶ LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE)
- ▶ LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (CNH)
- ▶ COMISIÓN NACIONAL PARA MEJORA EDUCATIVA (MEJOREDUE)

## SERÁN EXTINTOS 7 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

*Monreal informó que en estos días se votarán reformas como la creación de nuevas secretarías*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**El presidente** de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal, y la desaparición de 7 órganos autónomos.

Y luego se verá lo del paquete económico para 2025.

Informó que en estos días se votarán reformas como la creación de nuevas secretarías, incremento de delitos con prisión oficiosa, como a las extorsión y producción de drogas sintéticas, como el fentanilo, y una más de protección de vida animal.

También se analizará lo relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción.

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados

entre el 11 y 14 de noviembre”, dijo.

Para el 15 de noviembre, expresó, se recibirá el paquete económico 2025, que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. “Así que tenemos una enorme cantidad de trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

Y el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados la extinción de los órganos autónomos y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. ●

## Diputados discutirán extinción de autónomos la próxima semana; estos son los organismos en riesgo

Continúan los trabajos legislativos del paquete de reformas impulsadas por la llamada Cuarta Transformación. Ahora se alistan los detalles para el turno de la iniciativa que pretende la desaparición de un grupo de órganos autónomos.

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, fue quien hizo el anuncio esta tarde.

“Tenemos el relativo a los órganos autónomos que también plantea fusión y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional”, externó el exsenador para añadir que “es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados”.

¿Cuándo se trabajaría el dictamen?

De acuerdo con lo dicho por Ricardo Monreal, será entre el 11 y 14 de noviembre cuando se retome el dictamen de extinción de organismos autónomos.

¿Cuáles órganos autónomos se busca desaparecer?

La iniciativa en esta materia, la cual fue impulsada por el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, contempla la extinción de siete organismos autónomos. A continuación, te dejamos la lista:





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales (INAI)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)

¿Por qué se busca la extinción de organismos autónomos?

El expresidente López Obrador declaró durante varias oportunidades durante su gobierno que buscaría la desaparición de varios órganos autónomos con el argumento de que existen presupuestos elevados y que se podrían ahorrar 100 mil millones de pesos.

“No se despide a los trabajadores, nada más quitar el copete de privilegios”, declaró el exmandatario tabasqueño al apuntar que algunas secretarías de Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asumirían las funciones que están a cargo de los organismos autónomos con base en su campo de acción.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/diputados-discutiran-extincion-de-autonomos-la-proxima-semana-estos-son-los-organismos-en-riesgo>



## Ricardo Monreal define fecha de extinción del INAI y órganos autónomos

El presidente de la [Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados](#), **Ricardo Monreal**, dio a conocer que definieron que **se apruebe antes del 14 de noviembre la reforma de órganos autónomos** para extinguir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los institutos de transparencia de los 32 estados del país.

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, **es probable que estas tres puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre el 11 y el 14 del mes de noviembre**”.

Aseguró el morenista en conferencia de prensa, donde agregó que en este periodo también aprobarán en el Pleno de la Cámara de Diputados la **reforma de protección a la vida animal y la incorporación de una mayor cantidad de delitos al catálogo de prisión preventiva oficiosa**.

Monreal Ávila agregó que **será este miércoles 6 de noviembre cuando den publicidad a la reforma de extinción de autónomos** para oficializar el inicio del proceso legislativo en torno a esta iniciativa.

Añadió que **esperan sea publicada en el Diario Oficial de la Federación antes de la entrega del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Cámara de Diputados**, donde se espera que ya no se contemple una partida presupuestal para los órganos de transparencia.

Apenas la mañana de este lunes la comisionada del INAI, **Julieta del Río Venegas**, había informado que esta semana los comisionados tendrían **audiencias** con el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, y el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**88.9**  
NOTICIAS

5/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://889noticias.mx/noticias/actualidad/ricardo-monreal-define-fecha-de-extincion-del-inai-y-organos-autonomos/>



## Morena va por los órganos autónomos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (VAITIARE MATEOS).- Sobre la eliminación de órganos autónomos, el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, advirtió que seguirán las reformas impulsadas por su partido que contempla la extinción de 32 instituciones, entre ellas, el INA, IFT y Cofece. El legislador afirmó que le corresponde continuar con un modelo de país más equilibrado.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wl8lBtdV0iEUt3W\\_?e=2N72ZK](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wl8lBtdV0iEUt3W_?e=2N72ZK)



## Sigue impulso de reformas de Morena: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Se propone que en breve se lleven a cabo las siguientes reformas con la idea de eliminar organismo constitucionales autónomos que también establecen control al gobierno, concretamente al organismo dedicado a exigir transparencia y acceso a la información, el organismo que regula las telecomunicaciones y la comisión que regula la competencia económica; afirma **Ricardo Monreal** que ninguna de estas instituciones sirven y que el mejor México posible es uno donde habrán de desaparecer.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wle4rBLmwDi0fiRe?e=Fv10pW](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wle4rBLmwDi0fiRe?e=Fv10pW)



## El 'Día D' para el INAI: Monreal da fecha para que reforma a órganos autónomos quede lista

El titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ricardo Monreal, anunció las posibles fechas de esta reforma



**Ricardo Monreal**, [titular de la Junta de Coordinación Política \(Jucopo\)](#) de la [Cámara de Diputados](#), anunció que la **reforma constitucional para eliminar los órganos autónomos** quedará aprobada antes del 14 de noviembre; esta iniciativa busca que las funciones de estos entes, como el **INAI** o el IFT, pase a otras dependencias.

Durante una conferencia ofrecida este lunes, Monreal adelantó que el próximo miércoles 6 de noviembre se le dará publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional: Protección a la vida animal, incorporar delitos al catálogo de prisión preventiva (narcomenudeo, extorsión, producción de fentanilo, emisión de facturas falsas, entre otros) y "el **rediseño de la administración pública**".



***“Es probable que estas tres (reformas) puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre el 11 y 14 del mes de noviembre, y el 15 recibimos el paquete económico”, anunció Ricardo Monreal.***

Respecto a la reforma que plantea la extinción de los órganos autónomos, según el titular de la Jucopo, ingresó a comisiones desde el pasado viernes 1 de noviembre y **será discutida en comisiones "esta misma semana"**. En el caso de que el dictamen pase en comisiones, se prevé que martes y miércoles de la siguiente semana sea discutida en el Pleno.

El dictamen también establece la **creación de tres nuevas secretarías**: de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, así como una agencia que funcionará como órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones (SICT). Estas últimas son propuestas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Monreal confirmó que el próximo 15 de noviembre recibirán el **Paquete Económico 2025**, que incluye tres documentos: la Miscelánea Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que deberá ser analizado y discutido por ambas cámaras antes de que cierre el primer periodo de sesiones.

### **¿En qué consiste la reforma para eliminar órganos autónomos?**

Desde el pasado 5 de febrero, el expresidente López Obrador envió una **iniciativa de simplificación orgánica** que pretende la **desaparición de los órganos autónomos** y devolver sus atribuciones a las dependencias del gobierno federal, gracias a serie de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Organismos autónomos que desaparecerán en caso de que se apruebe la iniciativa:

- Cofece.



- IFT.
- INAI.
- Coneval.
- CRE.
- CNH.
- Mejoredu.

La iniciativa deroga buena parte del artículo 3 de la Constitución, donde se establecen las facultades de los **órganos autónomos** respecto al sistema nacional de mejora continua de la educación. Igualmente deroga la parte que concierne a estos organismos en el artículo 27 constitucional, respecto al sector energético.

Esta iniciativa también deroga parte del artículo 105 de la Constitución, donde se hace referencia a la labor que tiene el **INAI**, la cual es garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales de las personas.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/4/el-dia-d-para-el-inai-monreal-da-fecha-para-que-reforma-organos-autonomos-quede-lista-839587.html>



## Desaparición de órganos autónomos podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- **Ricardo Monreal** anunció que la reforma para desaparecer los órganos autónomos, como el INAI, podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. También dio a conocer que este miércoles se dará publicidad a este dictamen y a otros, como la creación de la Secretaría de la Mujer y la reforma sobre Prisión Preventiva Oficiosa.

De igual manera, Monreal informó que el 15 de noviembre la **Cámara de Diputados** recibirá el Paquete Económico, que se compone de la Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

[https://drive.google.com/file/d/1Na0sEovCaDutXFqZIfWfdO\\_00Svw6lih/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Na0sEovCaDutXFqZIfWfdO_00Svw6lih/view?usp=sharing)



## REFORMA DE DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS SERÁ CONSTITUCIONAL ANTES DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE: MONREAL



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que la reforma de la desaparición de los organismos autónomos será constitucional, lo más probable, antes del 15 de noviembre, ello si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados.

A medios de comunicación dijo que luego de la aprobación de esta y otras reformas constitucionales del sexenio anterior se recibe el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre y el 15 de noviembre recibimos el paquete



económico que se compone, como ustedes lo saben, con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, dijo Monreal.

Dijo que en esta semana los legisladores en San Lázaro tienen una enorme cantidad de trabajo, pero preparados para realizarlo con responsabilidad.

“Eso es lo que les quería comentar, que es lo que comentamos, valga la redundancia, que es lo que acordamos aquí en la sesión de la Jucopo y que vamos a estar muy pendientes de que se lleven a cabo los trabajos que hemos acordado en la Junta de Coordinación Política”, agregó Monreal Ávila.

Monreal dijo que se aprobó el miércoles dar publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional. Estos tres dictámenes son: protección a la vida animal, la segunda reforma va a ser el incorporar en el artículo 19 constitucional otros delitos en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, que son delitos como: narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares, también, defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas y el uso ilícito de las mismas y por último extinción de organismos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/4/reforma-de-desaparicion-de-organismos-sera-constitucional-antes-de-la-primer-quincena-de-noviembre-monreal-651275.html>



## Ricardo Monreal dice que extinción de organismos autónomos saldrá la próxima semana

La Cámara de Diputados dará este miércoles el trámite de declaratoria de publicidad a tres dictámenes previamente aprobados en comisiones, entre los que se encuentra la extinción de los organismos autónomos propuesta desde el sexenio anterior.

También, el proyecto referente al cuidado animal y la ampliación del catálogo de delitos a los que aplica la prisión preventiva oficiosa, para incluir ilícitos relacionados con el manejo ilegal del fentanilo, la extorsión y el manejo de facturas falsas.

Al confirmar la decisión tomada por la mayoría en la Junta de Coordinación Política, el presidente de ese órgano de gobierno, **Ricardo Monreal**, perfiló que los proyectos llegarán a discusión al Pleno la siguiente semana.

“Tenemos el relativo a los órganos autónomos, plantea fusión y extinción y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos el 11 y el 14 del mes de noviembre”, dijo.

### Creación de secretarías y reorganización administrativa

El coordinador parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) agregó que la Cámara también dará celeridad al tratamiento a las propuestas de la Presidenta de la República para crear secretarías de Estado y reorganizar la administración pública federal.

Esos proyectos, cuya recepción se confirmó en la Cámara el pasado viernes 1 de noviembre, se turnarán a comisiones y se prevé que puedan aprobarse en esas instancias, esta misma semana.



Lo anterior, para que se sumen a la discusión y aprobación en el Pleno de las otras tres reformas constitucionales, en el transcurso de los días martes 12 y miércoles 13 de noviembre.

Recordó que la Jefa del Ejecutivo Federal propuso crear la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Ciencia y una Agencia de Transformación Digital como organismo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

También planteó rediseñar las tareas y funciones de distintas secretarías de Estado.

Reforma sobre igualdad sustantiva

Agregó que este lunes 4 de noviembre, se prevé la aprobación en la Comisión de Puntos Constitucionales, del dictamen correspondiente a la minuta del Senado sobre igualdad sustantiva.

En ese caso, este martes 5 de noviembre había dos sesiones en el recinto, una para dar publicidad a la reforma de igualdad y la segunda, para aprobarla.

El miércoles 6 de noviembre, habrá dos sesiones, una de tipo solemne, referente al 50 aniversario de la fundación de Baja California Sur.

Al finalizar esa actividad, habrá otra sesión semipresencial, para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

En ese marco, se dará declaratoria de publicidad a los dictámenes que se discutirán la siguiente semana y que fueron anteriormente señalados, es decir, el de la extinción de autónomos, bienestar animal y ampliación de los delitos que ameritan prisión preventiva.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/ricardo-monreal-dice-que-extincion-de-organismos-autonomos-saldra-la-proxima-semana-664015.html>



*Diputados discutirán reformas sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos: Ricardo Monreal*

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

*“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.*

*También -dijo- se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.*

*“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.*

*Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.*

*El Poder Legislativo tiene que cumplir con el cúmulo de responsabilidades que adquirimos con la población. “Que por ello nos ataquen, nos cuestionen o nos ofendan son asuntos menores que debemos enfrentar con firmeza, ante las razones de Estado que nos motivan y nos comprometen con la mayoría del pueblo”, dijo.*

<https://www.masnoticias.mx/diputados-discutiran-reformas-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos-ricardo-monreal/>



## La Cámara De Diputados Discutirá Reformas Constitucionales Sobre Delitos Graves Y Extinción De Órganos Autónomos: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-discutira-reformas-constitucionales-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos-ricardo-monreal/>



## Discutirá Cámara de Diputados reformas sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos

**Ciudad de México.** - El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

*"En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas", dio a conocer en un mensaje.*

También --dijo-- se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

*"Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado", expresó.*

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/576059/Discutira-Camara-de-Diputados-reformas-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos.html>





## Amagan con extinción de organismos autónomo la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- La próxima semana se votará la desaparición de siete organismos autónomos. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** informó que, entre el 11 y 14 de noviembre se va a votar su extinción. Hizo el anuncio, luego de la reunión a puerta cerrada de los líderes del Congreso, en la que la oposición votó en contra de la desaparición de estos. También anticipó que esta semana se van a discutir la creación la secretaría de Ciencia, de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y la modificación de la secretaría de la Función Pública por Anticorrupción y Buen Gobierno.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8555?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8555&authkey=!AKrInoFPqDmdJfI&ithint=video&e=Lx1SNU>



## REFORMAS DE AMLO

## Entre el 11 y 14 de noviembre se votará en el pleno de Diputados la extinción de organismos autónomos: Monreal

En la reunión a puerta cerrada de la Junta de Coordinación Política, la oposición votó en contra de la desaparición de órganos autónomos como el INAI



El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se votará la **extinción de siete organismos autónomos**.

Hizo el anuncio luego de la reunión a puerta cerrada de la Jucopo en la que **la oposición votó en contra de la desaparición de órganos** como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Noemí Luna Ayala, coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), confirmó a *Latinus* la extinción de organismos autónomos para la próxima semana, por lo que **en la sesión del próximo miércoles se dará publicidad al dictamen** aprobado en la legislatura pasada.

“Aunque es apenas la lectura de aprobación y hay quien dice que el trámite es correcto, **nosotros no estamos de acuerdo** en que reformas tan trascendentales y sobre todo cuestionables pasen tan a la ligera”, comentó vía WhatsApp.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/entre-el-11-14-de-noviembre-se-votara-en-el-pleno-de-diputados-la-extincion-de-organismos-autonomos-monreal-127595.html>



## Entre el 11 y 14 de noviembre se votará en el pleno de Diputados la extinción de organismos autónomos: Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se votará la extinción de siete organismos autónomos.



Hizo el anuncio luego de la reunión a puerta cerrada de la Jucopo en la que la oposición votó en contra de la desaparición de órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Noemí Luna Ayala, coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), confirmó a Latinus la extinción de organismos autónomos para la próxima semana, por lo que en la sesión del próximo miércoles se dará publicidad al dictamen aprobado en la legislatura pasada.



“Aunque es apenas la lectura de aprobación y hay quien dice que el trámite es correcto, nosotros no estamos de acuerdo en que reformas tan trascendentales y sobre todo cuestionables pasen tan a la ligera”, comentó vía WhatsApp.

Monreal Ávila explicó que este martes 5 de noviembre se llevarán a cabo dos sesiones, una para dar publicidad y la segunda para discutir y en su caso aprobar la reforma constitucional en materia de Igualdad sustantiva.

“En el Senado fue aprobada por unanimidad siendo cámara de origen”, recordó el líder morenista.

Por mayoría en la Jucopo se aprobó también que el próximo miércoles se lleve a cabo la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, que pospuso la semana pasada por las prisas de Morena y aliados por aprobar la minuta de supremacía legislativa.

Explicó que “posteriormente, se llevará a cabo una sesión semipresencial para que se presenten iniciativas y puntos de acuerdo de distintos grupos parlamentarios”.

Ese día se dará publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional: bienestar animal, prisión preventiva oficiosa y extinción de organismos autónomos y simplificación administrativa.

“Se van a incorporar más delitos en el catálogo de prisión preventiva oficiosa como defraudación fiscal, uso de facturas falsas, narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, además de sustancias tóxicas y similares”, detalló.

El coordinador de los diputados de Morena afirmó que “es probable que estas tres puedan estar saliendo entre el martes 11 y el jueves 14 del mes de noviembre”.



“Además, el viernes 15 se recibe el paquete económico, con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Egresos de la Federación”, indicó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/entre-el-11-14-de-noviembre-se-votara-en-el-pleno-de-diputados-la-extincion-de-organismos-autonomos-monreal-127595.html>



### **La Cámara de Diputados discutirá reformas constitucionales sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos: Ricardo Monreal**

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-discutira-reformas-constitucionales-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos-ricardo-monreal/>



## Ponen fecha para aprobar reforma que desaparece al INAI, IFT, Cofece...

El líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer este lunes que la reforma constitucional que buscar desaparecer los órganos autónomos podría discutirse y aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre próximos. Monreal dijo que al dictamen se le dará publicidad en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre y se discutirá la próxima semana, de igual manera se dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de bienestar animal.

Uno de los órganos autónomos que podrían desaparecer es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre”, dijo el senador de Morena.

Otros dictámenes que tendrán publicidad son los de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Más órganos autónomos que podrían desaparecer

Se trata de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el INAI, la Comisión





Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Este dictamen fue aprobado el pasado 23 de agosto por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, con una votación de 22 votos a favor y 17 en contra.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/4/ponen-fecha-para-aprobar-reforma-que-desaparece-al-inai-ift-cofece-508739.html>



## Cámara de Diputados prevé discutir reforma para desaparecer organismos autónomos entre el 11 y 14 de noviembre

**Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, informó que entre el 11 y el 14 de noviembre se discutirá la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Ricardo Monreal, encargado de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena, dio a conocer que el próximo miércoles 6 de noviembre se le dará publicidad a la reforma con la que desaparecerían siete organismos autónomos, con el objetivo de que ésta pueda ser discutida en el Pleno a más tardar a mediados de noviembre.



“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional”, dijo en conferencia de prensa Ricardo Monreal, en referencia a la iniciativa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

Los diputados buscan aprobar la reforma de desaparición de organismos autónomos antes de recibir el paquete económico de 2025 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Junto con el dictamen de desaparición de organismos autónomos, los diputados también prevén discutir otros cuatro proyectos en los siguientes días: la primera reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de combate a la violencia de género; la reestructuración del Poder Ejecutivo federal para crear tres nuevas secretarías y una agencia; la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y otra iniciativa de protección de los animales.

¿Qué organismos autónomos desaparecerían?

La reforma propuesta por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador incluye la desaparición de siete organismos autónomos encargados de temas energéticos, transparencia, protección de datos personales, educación, regulación de empresas y medición de la pobreza.

Además, también desaparecerían la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), encargados de regular el mercado para que los y las mexicanas puedan acceder a mejores servicios a bajo costo.

Asimismo, la reforma propone la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que vigila el cumplimiento de los servicios de electricidad, gas natural y venta de petroquímicos, y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que regula la exploración y extracción de hidrocarburos en México.

En el ámbito social, también se propone la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de hacer



diagnósticos de la pobreza en México y de los programas sociales, además de la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que tiene entre sus labores impulsar la calidad de la escuelas de nivel básico, media superior e inclusiva.

<https://animalpolitico.com/politica/discusion-diputados-reforma-organismos-autonomos>



## La Cámara de Diputados discutirá reformas constitucionales sobre delitos graves y extinción de órganos autónomos: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), anunció que, en próximos días, la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará diversas reformas a la Constitución Política, relacionadas con igualdad sustantiva, delitos graves, protección animal y fusión y extinción de órganos autónomos.

“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, dio a conocer en un mensaje.

También –dijo– se legislará y llevará a la Constitución la protección animal, que es un compromiso que se cumplirá, además de la reorganización administrativa, que implica desde la fusión hasta la extinción de órganos autónomos.

“Es decir, nos corresponde continuar con un modelo de país más humano, más justo, más equilibrado”, expresó.

Monreal Ávila subrayó que esta semana se expedirá la convocatoria para la elección de funcionarias y funcionarios judiciales, se dictaminarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y se presentarán iniciativas de modificaciones a leyes reglamentarias, como la Ley Orgánica del Poder Judicial, la de carrera judicial y la de responsabilidades.

<https://www.enteratever.com/2023/la-camara-de-diputados-discutira-reformas-constitucionales-sobre-delitos-graves-y-extincion-de-organos-autonomos-ricardo-monreal/>



## Morena y aliados alistan en el Congreso la extinción de autónomos

El coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que entre esta y la próxima semana se dictaminarán y podrían aprobarse las reformas constitucionales que proponen extinción y fusión de organismos autónomos.



Esa reforma, que ya tiene dictamen aprobado, se sumaría a la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados el pasado viernes; ambas podrían quedar listas en diez días, antes del próximo viernes 15 de noviembre.



La iniciativa de reforma constitucional sobre los autónomos fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados desde el 5 de febrero, en total un paquete de 20 iniciativas que fueron dictaminadas en la pasada legislatura.

Aunque el dictamen ya fue remitido a la mesa directiva, Monreal dijo hoy en conferencia de prensa: “vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional”. Se considerará junto con la iniciativa de la presidenta.

En esta se propone crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y se plantea modificar la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sobre este paquete, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) indicó que “podría incluso si se aprueba esta semana (en comisiones) estarla tratando martes o miércoles” por el pleno de la Cámara de Diputados.

“Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”, planteó Monreal.

En rueda de prensa, el diputado de Morena informó que es este martes 5 de noviembre habrá dos sesiones, pues esta tarde se espera la dictaminación de la minuta a las reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva.

En la primera se daría publicidad al dictamen y en la segunda subiría a votación del pleno, con lo cual se remitirá a los congresos de los estados.

El próximo miércoles 6 la sesión vespertina se dedicaría a la presentación de iniciativas. Esta semana se espera la dictaminación de la iniciativa que envió la presidenta Sheinbaum y que no afecta la Constitución pues son cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Monreal ratificó que en esa ruta el próximo 15 de noviembre la Cámara recibirá el Paquete Económico 2025, que incluye la Miscelánea Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que deberá ser analizado y discutido por ambas cámaras antes de que cierre el primer periodo de sesiones.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/04/morena-y-aliados-alistan-en-el-congreso-la-extincion-de-autonomos>





Portada / Forbes Política /

Forbes Staff  
noviembre 4, 2024 @ 4:08 pm

## Morena busca aprobar próxima semana extinción de órganos autónomos

Se trata de uno de los tres dictámenes de reformas constitucionales a los que se les dará publicidad el miércoles, dice el diputado Ricardo Monreal.



Foto: tomada de <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx>

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, dijo este lunes que la bancada y sus aliados esperan aprobar a mediados de noviembre en el Congreso la reforma constitucional para extinguir los órganos autónomos del país.

“La reforma que plantea la fusión y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional”, indicó en conferencia de prensa desde la Cámara baja.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados refirió que se trata de uno de los tres dictámenes de reformas constitucionales a los que se les dará publicidad el miércoles.

El otro es sobre protección a la vida animal, que forma parte del paquete que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero.

Añadió que la otra reforma consiste en incorporar en el artículo 19 constitucional, en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, delitos como el narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares, defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas y el uso ilícito de las mismas.

“Estos delitos se elevarán a rango constitucional y se ampliará el catálogo de delitos graves considerados así en el artículo 19 constitucional”, expuso.



“Es probable que estas tres (reformas) puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”, dijo.

Recordó que el 15 de noviembre recibirán el Paquete Económico 2025, que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

*Con información de Reuters y comunicación social de la Cámara de Diputados*

[Morena busca aprobar próxima semana extinción de órganos autónomos • Forbes Política • Forbes México](#)

## ENTRE EL 11 Y 14 DE NOVIEMBRE SE DISCUTIRÁ LA EXTINCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS: MONREAL



En agosto pasado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que entre el 11 y 14 de noviembre se llevará a cabo la discusión en la Cámara baja sobre la desaparición de organismos autónomos.

En conferencia, el legislador morenista añadió que este 5 de noviembre se discutirá en la Cámara de Diputados la reforma sobre materia de igualdad sustantiva, aprobada por unanimidad en el Senado.



“La agenda legislativa se aprobó; mañana martes tendremos dos sesiones. Si hoy se aprueba la de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales, que sesiona a las 5 de la tarde, llevaremos a cabo dos sesiones mañana: una para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esta reforma constitucional importante y que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que es también... plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre, y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”.

En agosto pasado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

Para finalizar, el legislador dijo que el miércoles 5 de noviembre darán publicidad a tres dictámenes: uno sobre protección animal, incorporar al artículo 19 constitucional; delitos con prevención oficiosa, y el rediseño de la Administración Pública, enviado este fin de semana por la presidenta Claudia Sheinbaum.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/4/entre-el-11-14-de-noviembre-se-discutira-la-extincion-de-organismos-autonomos-monreal-339751.html>



## Monreal agenda fin de órganos autónomos: 14 de noviembre

El diputado **Ricardo Monreal** agendó la desaparición de órganos autónomos como el INAI por medio de una reforma constitucional: el límite es el 14 de noviembre, porque al otro día se recibe el paquete económico.



Otros seis órganos autónomos viven sus últimas horas, además del INAI y los 32 institutos de transparencia estatales, cuyas funciones pasarían a Secretaría de la Función Pública y a los órganos de control del poder Legislativo y Judicial.

Este organismo es el que más podría afectar a la sociedad con su desaparición, pues se encarga de garantizar el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Monreal dijo que este miércoles 6 de noviembre iniciará el proceso con la declaratoria de publicidad, por lo que se discutirá la siguiente semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME   EQUIS	1	05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fin de una época.

Y a más tardar el 14 de noviembre, será aprobada por la Cámaras de Diputados, el Senado y congresos locales, con lo cual estará lista para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Según Monreal, el proceso legislativo ya está en su etapa final.

“Por último tenemos el relativo a los órganos autónomos, que también plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos el 11 y el 14 del mes de noviembre.

“El 15 recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Así es que tenemos enorme cantidad de trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa por delitos graves e incluir narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos.

Así como el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

#### LOS DEMÁS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), que evita prácticas monopólicas y cuyas funciones podrían ser absorbidas por la Secretaría de Economía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME   EQUIS	1	05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el encargado de regular las telecomunicaciones y la radiodifusión. Pasaría a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Genera información objetiva sobre la política social y mide la pobreza en México. Sus funciones serían agregadas al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) se encarga de regular actividades del sector energético. La Secretaría de Energía sería su nueva casa.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) regula la exploración y extracción de hidrocarburos. La Secretaría de Energía se haría cargo de sus funciones.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) evalúa y mejora la calidad del sistema educativo en México. Se mudaría a la Secretaría de Educación Pública (SEP), dirigida por Mario Delgado.

<https://m-x.com.mx/al-dia/monreal-agenda-fin-de-organos-autonomos-14-de-noviembre/>



## Este lunes sale la convocatoria para candidatos a jueces, magistrados y ministros; capricho de la 4T que costará 13 mmp.



Xalapa, Ver.- Los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial lanzarán este lunes 4 de noviembre sus convocatorias para la inscripción de candidatos a jueces,

magistrados y ministros, confirma el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**. Informa que de esta forma se dará inicio a un proceso de selección "transparente y justo para integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia". Según dijo, la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación tiene como objetivo reducir el distanciamiento entre el Poder Judicial y el pueblo mexicano. El legislador expresó: "Los ciudadanos se sentían alejados de la justicia, el déficit ya se fue agrandando, razón por la cual esta transformación se considera una medida urgente para devolver la confianza de la sociedad en el sistema judicial y mejorar su funcionamiento". En ese contexto, sostuvo que los legisladores de Morena asumen su papel como agentes reformadores en esta transformación. Monreal expresa: "Los legisladores tenemos la obligación de convertirnos en órgano reformador y dar paso a un compromiso en las urnas adquirimos como ciudadanos, reafirmando el papel del Congreso en el avance de esta reforma histórica en pro de la justicia y la igualdad". El coordinador de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro confió en el impacto positivo de esta reforma, que "con el tiempo, la ciudadanía se dará cuenta de que fue lo mejor". La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó su cartera institucional de proyectos para llevar a cabo dichos comicios, con un presupuesto de más de 13 mil 205 millones de pesos.





## Reforma de desaparición de organismos será constitucional antes de la primera quincena de noviembre: Monreal.



Ciudad de México.- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que la reforma de la desaparición de los organismos autónomos será constitucional, lo más probable,

antes del 15 de noviembre, ello si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados.

A medios de comunicación dijo que luego de la aprobación de esta y otras reformas constitucionales del sexenio anterior se recibe el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, dijo Monreal.

Monreal dijo que se aprobó el miércoles dar publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional

Dijo que en esta semana los legisladores en San Lázaro tienen una enorme cantidad de trabajo, pero preparados para realizarlo con responsabilidad.



## Diputados discutirán la próxima semana, la extinción de 7 organismos autónomos

Esta tarde, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó discutir y votar la próxima semana en el Pleno la reforma para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos:



- El Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).
- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).



El dictamen considera igualmente la desaparición de: la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

¿Qué dijo **Ricardo Monreal**?

El presidente de Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, confirmó en conferencia de prensa, el acuerdo para dar declaratoria de publicidad al proyecto en la sesión del miércoles 13 de noviembre, a fin de discutirlo y votarlo entre el 11 y 14 del mismo mes.

¿Qué otros proyectos se discutirán?

A propuesta de la mayoría parlamentaria de Morena y aliados, en esas mismas fechas, se discutirán también las reformas constitucionales en materia de:

Protección animal e incorporación del narcomenudeo, extorsión, defraudación fiscal y producción y comercialización de fentanilo y sustancias similares al catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa en el artículo 19 de la Carta Magna.

“Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos el 11 y el 14 del mes de noviembre. Y el 15 recibimos el paquete económico que se compone con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos”, señaló Monreal.

Asimismo informó que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear dos secretarías de Estado y una agencia, además de cambiar la denominación de otra dependencia se discutirá también la próxima semana.

“Ya tenemos aquí y esperamos discutir en las próximas horas la Ley Orgánica de la Administración Pública, donde se establecen tres nuevas secretarías: Secretaría de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, y una agencia que estará como



un órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, indicó.

<https://www.nacion321.com/congreso/diputados-discutiran-la-proxima-semana-la-extincion-de-7-organismos-autonomos>



## Ricardo Monreal confirma la fecha para discutir proyecto de extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro anunció la fecha en que podría aplicarse la posible determinación

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 07:13 p.m. MX



Guardar



Ricardo Monreal Ávila dio detalles sobre el proyecto y su discusión (Grupo Parlamentario de Morena | Archivo)

En una de las legislaturas con mayor actividad en los años recientes, el diputado **Ricardo Monreal Ávila** anunció que continuará la discusión y votación de algunas iniciativas enviadas al Congreso de la Unión por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), entre las que se encuentra la **extinción de organismos autónomos**. Al respecto, dio a conocer la fecha de su discusión y posible aplicación.

Durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), adelantó que en la segunda semana del mes de noviembre tendrá lugar la discusión de la iniciativa que contempla la **fusión y extinción de los organismos autónomos**.

“Por último, tenemos el relativo a los **órganos autónomos** que también plantea **fusión y extinción**. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, más o menos, **el 11 y el 14 de noviembre**”, dijo ante los medios de comunicación.

La iniciativa que podría ser aprobada en la segunda semana de noviembre, siguiendo la ruta de modificaciones constitucionales como la reforma en materia judicial, de la Guardia Nacional y supremacía constitucional, contempla la **desaparición de 7 organismos autónomos** entre los que se encuentran:



La iniciativa que podría ser aprobada en la segunda semana de noviembre, siguiendo la ruta de modificaciones constitucionales como la reforma en materia judicial, de la Guardia Nacional y supremacía constitucional, contempla la **desaparición de 7 organismos autónomos** entre los que se encuentran:

- Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**).
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**).
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**).
- Comisión Reguladora de Energía (**CRE**).
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (**MEJOREDU**).
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) y órganos autónomos de los 32 estados de la República Mexicana.

Otras de las iniciativas en materia constitucional que se discutirán en el Pleno de **San Lázaro** son las referentes al bienestar animal, así como la prisión preventiva oficiosa, la cual consiste en incorporar más delitos al catálogo de aquellos que ameritan dicha medida. En ese sentido, se podrían incorporar el uso de facturas falsas, narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, sustancias tóxicas y similares.

Al igual que el proyecto que contempla la **desaparición de 7 organismos autónomos**, se espera que puedan ser discutidos entre el 11 y el 14 de noviembre. Un día después, es decir el día 15, recibirán el paquete económico con Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal, así como el Proyecto de Egresos de la Federación.

[Ricardo Monreal confirma la fecha para discutir proyecto de extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados - Infobae](#)



## Morena va por desaparecer al Inai y otros autónomos la siguiente semana

Monreal confirmó que Morena buscará aprobar estas reformas que desaparecen autónomos como el Inai, previo al análisis del presupuesto 2025.

Redacción La-Lista | 4 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que será la próxima semana cuando el Congreso, con mayoría de legisladores morenistas, buscará aprobar el dictamen que desaparece a distintos órganos autónomos, como el **Instituto Nacional de Transparencia (Inai)**.

Esto ocurriría antes de que la Cámara de Diputados se adentre a la discusión y aprobación del **Presupuesto de Egresos 2025**.

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”, detalló sobre la iniciativa enviada al Congreso por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre los órganos autónomos que se pretenden extinguir se encuentran el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel).

También están el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

[Morena va por desaparecer al Inai la siguiente semana](#)



## Inai se niega a morir; lanza propuesta de supervivencia

Busca disminuir 25% su presupuesto para ahorrar 277 millones de pesos. El plan incluye reducción de privilegios y pasar de siete a cinco comisionados. Se prevé que la reforma para extinguir a los órganos autónomos se apruebe la próxima semana.

| **NACIÓN** | A8

# Inai, dispuesto a reducir 277 mdp de su presupuesto

Organismo propone **eliminar áreas que duplican funciones y reducir privilegios, para seguir operando**; negociaría con empleados amparados, detalla




**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), tienen lista su propuesta de "reingeniería", que busca reducir su presupuesto en 25% para generar ahorros por más de 277 millones de pesos.

La propuesta que incluye reducción de privilegios, disminución de la plantilla laboral, reestructuración del pleno, y eliminación de áreas que duplican funciones, ha sido socializada por las comisionadas y el comisionado presidente ante autoridades del gobierno federal y del Poder Legislativo, con el objetivo de evitar que en la reforma de simplificación administrativa se extinga al Inai.

El documento, en poder de EL UNIVERSAL, propone reducir gastos en cinco conceptos fundamentales: estructura de comisionados; personal contratado por honorarios y eventuales; secretarías y direcciones que duplican funciones; presupuesto para viáticos internacionales; y contratos *outsourcing*, para ahorrar un total de 277 millones 553 mil pesos, lo que representa una reducción de 25%, comparado con el presupuesto que el INAI obtuvo en 2024, equivalente a mil 97 millones 353 mil 466 pesos.

Plantea que se reforme la estructura del pleno para pasar de siete a cinco comisionados, lo que significaría un ahorro de 35 millones 987 mil 306 pesos anuales, contando los salarios de las comisiones eliminadas y sus ponencias.

Como segundo concepto de aho-

## Podría desaparecer en noviembre

● La reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En dicha sesión, igual se dará publicidad a la reforma constitucional en materia de bienestar animal. ● Enrique Gómez

ro, se prevé eliminar las estructuras de honorarios y eventuales para ahorrar 44 millones 332 mil 761 pesos; así como extinguir unidades administrativas que duplican funciones y que representan un gasto de 132 millones 717 mil 917 pesos.

En el documento se reconoce que actualmente, 70% del personal del Inai es de subdirecciones hacia arriba: de la plantilla laboral de 759 personas, 405 se ubican en puestos de mandos medios, subdirecciones y jefaturas de departamento con salarios que van de los 854 mil pesos al millón 778 mil pesos anuales. Por poner un ejemplo, se contabilizan 72 direcciones de área y 175 subdirecciones.

El proyecto también reconoce

que existen eventos en el extranjero, "a los que asisten comisionados, secretarios y personal de apoyo, todos sin participación, no exponen y sólo van como oyentes", por lo que plantea eliminar la Dirección General de Asuntos Internacionales, cuyo presupuesto es de 9 millones 900 mil 899 pesos, para que dichas funciones que consisten en comprar boletos de avión y viáticos, se pasen a la Dirección General de Administración.

Finalmente, se advierte que desde hace varios años, el Inai avala contratos con empresas de *outsourcing* que realizan funciones sustantivas que debe realizar el personal de estructura, como lo son servicio de limpieza, mantenimiento, y mensajería, entre otros. Se detalla que con la eliminación de estos contratos, se lograría un ahorro adicional de 54 millones 614 mil 921 pesos.

Como planteamientos adicionales, el documento revela que existen varias personas amparadas contra la ley de austeridad, con las que se propone negociar con la finalidad de que se regularicen y gocen de las prestaciones vigentes en el Inai; "en caso contrario se les separará del cargo a fin de que el Instituto no siga erogando los conceptos de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, así como la diferencia de los niveles salariales que no fueron reducidos, porque como se sabe, dichos conceptos van en contra de Ley de Austeridad Republicana".

Finalmente, se propone revisar el contrato de arrendamiento financiero que el Inai firmó con Banamex en el año 2012, y que con-

templaría la renta del inmueble por 20 años a un costo total de 683 millones con opción a compra.

"Dicho contrato se encuentra en el año número 12; restando 8 años para su conclusión, el contrato de arrendamiento se maneja considerando las tasas de interés, en este 2024 representa un pago de 6.4 millones de pesos mensuales, que significa un promedio de 77 millones de pesos al año. Se plantea revisar ese contrato, ya que cuando se suscribió en el 2012, el edificio estaba valuado en 490 millones 208 mil 582 pesos, sin considerar las adecuaciones y mejoras que se le han realizado como es el tema del gasto que se realizó por la instalación de los paneles solares".

Desde el pasado 1 de octubre a la fecha, las comisionadas Josefina Román, Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra, y el comisionado presidente, Adrián Alcalá, se reúnen, juntos y por separado, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y prevén reunirse en los próximos días con la Secretaría de la Función Pública, Raquel Buenrostro.

Además de reconocer áreas de oportunidad, en dichos encuentros han hecho hincapié en los beneficios del Inai para los mexicanos, entre los que destacan el derecho a la información, la protección de datos personales, y casos de utilidad social como reclamos por falta de pago de pensión, información sobre asilos y albergues, información sobre montos de ahorro para el retiro, expedientes clínicos, y becas, entre otros. ●



## Comisionados del INAI tendrán audiencias con senadores y diputados para discutir extinción del órgano autónomo

Esta semana los **comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** tendrán audiencias en el Senado y la **Cámara de Diputados** para intentar revertir la reforma de órganos autónomos que busca declarar la **extinción de la institución de transparencia**.

La comisionada Julieta del Río Venegas aseguró que “esto no se acaba hasta que se acaba” e informó que sostendrán un **encuentro** este martes con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, **Gerardo Fernández Noroña**, y el jueves con el diputado y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**.

Del Río Venegas ha defendido el **valor de este órgano autónomo para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales**. Además, ha indicado que la actual integración del Pleno del **INAI** no ha estado involucrada en escándalos de corrupción o mal uso de tarjetas corporativas.

Sin embargo, desde la presidencia, Claudia Sheinbaum ha dejado claro que la **reforma de desaparición de órganos autónomos sigue en marcha y no ha cesado en los señalamientos hacia el INAI**, por lo que propuso la creación de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**.

Por ello, este fin de semana el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, aseguró que la **reforma de desaparición de órganos autónomos está contemplada en la agenda legislativa para las próximas semanas**.



“Legislaremos y llevaremos a la Constitución la **protección animal**, además de la **reorganización administrativa** que implica desde fusión hasta la extinción de órganos autónomos”.

<https://889noticias.mx/noticias/actualidad/comisionados-del-inai-tendran-audiencias-con-senadores-y-diputados-para-discutir-extincion-del-organo-autonomo/>

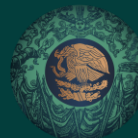


## **Monreal** presume que Morena logró reformar 39 artículos de la Constitución en solo 60 días

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados anticipó que esta semana se discutirán y votarán las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



[Morena logra reformar 39 artículos de la Constitución en solo 60 días- Grupo Milenio](#)



## Destaca Ricardo Monreal que actual legislatura ha realizado 39 reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** destacó que la actual legislatura ha realizado 39 reformas a la Constitución en tan solo dos meses de trabajo. “En tan solo sesenta días hemos reformado 39 artículos constitucionales, ha sido el periodo legislativo más intenso en las últimas décadas y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial, otras igualmente relevantes son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios, derecho de los trabajadores como el salario mínimo, la política social como prioridad del Estado Mexicano, la vivienda a rango constitucional” destacó el legislador.

[https://drive.google.com/file/d/16SsF7WsbmhOWIfa4K6mp2y\\_ruok-4Zmz/view](https://drive.google.com/file/d/16SsF7WsbmhOWIfa4K6mp2y_ruok-4Zmz/view)



## Iniciativa para reformar el artículo 21 constitucional es parte de la nueva estrategia de seguridad que plantea la Presidenta: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado de la República para reformar el artículo 21 de la Constitución Política, forma parte de la nueva estrategia del gobierno para reforzar la seguridad pública en el país.



En declaraciones a representantes de medios de comunicación, sostuvo que la seguridad se está reforzando a partir de “la nueva estrategia redefinida por la presidenta de la República”.

“Yo creo que es correcto el reforzar estas áreas estratégicas, y la reforma al 21 constitucional que acaba de anunciar hoy la presidenta, sobre el Sistema



Nacional de Inteligencia y sobre nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, es para reforzar este rediseño de la seguridad pública en el país”.

Asimismo, resaltó que las fuerzas públicas, al igual que las Fuerzas Armadas están auxiliando a mantener, cuidar, preservar y proteger las áreas prioritarias de la nación.

Por otro lado, Monreal Ávila reiteró que este lunes los tres Poderes darán a conocer la convocatoria para la inscripción de las y los candidatos interesados en formar parte del Poder Judicial como jueces, magistrados y ministros.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192722>



## “En este inicio de legislatura se han modificado 39 artículos constitucionales”: Monreal

MÉXICO.- El senador por **Morena Ricardo Monreal** dio a conocer que durante los últimos 60 días han reformado 39 artículos **Constitucionales** y la más profunda es la **Reforma al Poder Judicial**.

Destacó que también hay otras como las de acceso a la justicia a los pueblos originarios, derechos de trabajadores como lo es **el salario mínimo**, la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del Estado, del servicio público en el tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación a las empresas públicas.



<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/04/en-este-inicio-de-legislatura-se-han-modificado-39-articulos-constitucionales-monreal/>





# “En este inicio de legislatura se han modificado 39 artículos constitucionales”: Monreal

Dice que todo esto es a favor de la población





El diputado por Morena **Ricardo Monreal** dio a conocer que durante los últimos 60 días han reformado 39 artículos **Constitucionales** y la más profunda es la [Reforma al Poder Judicial](#).

Destacó que también hay otras como las de acceso a la justicia a los pueblos originarios, derechos de trabajadores como lo es [el salario mínimo](#), la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del Estado, del servicio público en el tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación a las empresas públicas.

Dice que todo esto es a favor de la población y por eso se entiende el temor, resistencia y el insulto del “poder conservador” **contra todo a lo que suene a Morena.**

“Es un compromiso adquirido en las urnas. En los próximos días aprobaremos distintos instrumentos jurídicos y elevar a rango constitucional los delitos graves como extorsión, la producción y comercialización de fentanilo y otras sustancias entre otros”.

Monreal escribió en su cuenta en X: “El Poder Legislativo participa en esta etapa única que vive la nación. En este inicio de legislatura ha modificado 39 artículos constitucionales, todos en beneficio del pueblo: se revirtieron la privatización, el saqueo y la apropiación del patrimonio nacional. Continuaremos”.

## **Algunos otros compromisos adquiridos**

En el caso de la **protección animal** **Monreal dijo** que también lo tienen contemplado.

“Nos corresponde continuar con un modelo de País más humano, más justo, más equilibrado”.



Esta semana se abrirá la convocatoria para funcionarios judiciales y se dictaminará las modificaciones a la **Ley Orgánica de la Administración Pública**.

“Se presentarán iniciativas a otras leyes como la orgánica del **Poder judicial, la de carrera judicial** (...) el poder legislativo tiene que cumplir con el cúmulo de responsabilidades adquiridas, así que si nos atacan debemos enfrentarlo con firmeza”.

Aseguró que siempre sostuvieron un cambio de régimen y es importante hacerlo en la [carta magna](#).

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/04/en-este-inicio-de-legislatura-se-han-modificado-39-articulos-constitucionales-monreal/>



## “En este inicio de legislatura se han modificado 39 artículos constitucionales”: Monreal

MÉXICO.- El senador por **Morena Ricardo Monreal** dio a conocer que durante los últimos 60 días han reformado 39 artículos **Constitucionales** y la más profunda es la **Reforma al Poder Judicial**.

Destacó que también hay otras como las de acceso a la justicia a los pueblos originarios, derechos de trabajadores como lo es **el salario mínimo**, la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del Estado, del servicio público en el tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación a las empresas públicas.



<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/04/en-este-inicio-de-legislatura-se-han-modificado-39-articulos-constitucionales-monreal/>



## Qué es la reforma de supremacía constitucional que fue recientemente aprobada por el Senado

Con la decisión se modificarán los artículos 105 y 107 de la Carta Magna

Por **Claudia Flores**

04 Nov. 2024 10:41 a.m. MX



Guardar



La Cámara Alta aprobó la reforma de la supremacía constitucional. (Senado de la República)

En medio de las críticas, tanto de organizaciones civiles como de parte de miembros de la oposición, el Senado de la República aprobó la reforma de la **supremacía constitucional**, por lo que ahora será turnada al Ejecutivo Federal.

Tras la resolución, se modificarán los artículos **105 y 107** de la Carta Magna que establecen que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

Esto se da luego de que la bancada del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) presentó una iniciativa con el fin de "blindar" todas las reformas constitucionales de impugnaciones.

De ese modo, ninguna reforma constitucional **podrá ser impugnada** ni suspendida bajo ningún argumento.

Y es que la reforma al Poder Judicial que busca renovar a **jueces, magistrados** y ministros con el voto popular, ha generado controversia desde hace meses en el país. Por ejemplo,

la jueza **Nancy Juárez** de Coahuila, Veracruz, pidió bajar la reforma al Poder Judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF), iniciativa que busca elegir a jueces y magistrados por voto popular.

De acuerdo con la información, el artículo 105 destaca que: "son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución".



Mientras que el **Art. 107** declara que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

En ese sentido, la decisión ha generado una serie de planteamientos controversiales a favor y en contra. Por ejemplo, el diputado **Ricardo Monreal** ha expresado que “nadie debe estar por encima de la Constitución”.

Sobre la reforma de la supremacía constitucional reforzó su posición a favor de la iniciativa y declaró que no es estar en contra de la justicia.

“Reforzar la supremacía constitucional no es un ataque a la justicia, sino una medida para proteger el Estado de derecho. El dictamen de la iniciativa sobre supremacía constitucional respetará cada paso del proceso parlamentario en la Cámara de Diputados; es un recordatorio de que el país tiene un orden jurídico claro, y que cada poder tiene límites”.

Previo a la aprobación, el legislador explicó que: “Lo único que se hace es determinar y confirmar que no procede ningún recurso contra las reformas constitucionales. Pero no es nuevo, eso es falso, aún sin modificarse la Constitución en estos artículos (105 y 107) no procede. Lo único que hace la reforma es elevar una norma secundaria contenida en el Art.61 de la Ley de Amparo, que declara improcedente el juicio de amparo contra reformas constitucionales y lo eleva a rango constitucional, así textual”.

[Qué es la reforma de supremacía constitucional que fue recientemente aprobada por el Senado - Infobae](#)



## **Estamos preparados para cualquier decisión que tome la Corte: Monreal**

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Desde la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal** aseguró que están preparados para cualquier decisión que tome la Corte. Comentó que lamentaría mucho, como maestro de Derecho, que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

El coordinador de Morena consideró que se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Agregó que sería muy grave la intromisión, hacia el Poder Legislativo, de la Suprema Corte.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_OlrWFMv2IYHoJ1fADhKEZNHAFwhd1sJ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_OlrWFMv2IYHoJ1fADhKEZNHAFwhd1sJ/view?usp=sharing)



## Cámara de Diputados, lista para enfrentar la resolución de la Corte

La Cámara de Diputados está lista para reaccionar ante cualquier decisión que tome la Suprema Corte, que analizará la legalidad de la reforma al Poder Judicial, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.



Aunque el también coordinador de la bancada de Morena dijo que lo prudente es esperar la resolución de los ministros, descalificó de antemano una posible declaración de invalidez de parte de la reforma judicial, afirmando que sería un hecho gravísimo.

Visiblemente incómodo con los cuestionamientos al respecto y si nuevamente, la titular del Ejecutivo o los integrantes del Congreso de la Unión,





desconocerán y no acatarán lo que resuelva el Alto Tribunal, dijo que él sólo habla por lo que toca al Legislativo Federal.

“Mire, no sé lo que vaya a decir el Ejecutivo, yo no soy el Ejecutivo, yo soy parte del Legislativo, soy legislador (...) Yo lamentaría mucho como maestro de Derecho que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional. Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo”, atajó.

Llamado a la serenidad

Monreal Ávila convocó a los ministros de la Corte a “serenarse” y ser prudentes con la decisión que tomarán, se prevé este martes 5 de noviembre o quizás, el miércoles 6.

“Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros prevalezca e impere, se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional. Vamos a esperar. No adelanto vísperas pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado”, advirtió.

Insistió en pedir que los miembros de la Corte actúen con serenidad y sensatez, porque por encima de la ley y la Constitución nadie puede estar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/camara-de-diputados-lista-para-enfrentar-la-resolucion-de-la-corte-664025.html>



## Sheinbaum, sobre la votación de la Corte para invalidar la reforma judicial: “Tenemos un plan”

La presidenta culpa al Alto Tribunal de la crisis constitucional y cierra la puerta a una negociación: “Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México”



ELÍAS CAMBAJIT

México · 04 NOV 2024 · 11:40 CST



Claudia Sheinbaum habla durante la conferencia de prensa matutina de este lunes en el Palacio Nacional. SASHENGA GUTIERREZ/SASHENGA GUTIERREZ (EFE)

“Estamos preparados. Ya tenemos un plan”. Así reaccionó la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), un día antes de la [votación en el pleno de la Suprema Corte](#) para invalidar parcialmente la reforma judicial y discutir la propuesta de una salida negociada al conflicto entre el Poder Judicial y el Gobierno de Morena. La mandataria responsabilizó al Alto Tribunal de la crisis constitucional y cerró la puerta a una eventual negociación. “Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México”, declaró en [La Mañanera](#) de este lunes.

Después de varios días turbulentos, marcados por [las cartas de renuncia](#) de ocho de los 11 integrantes de la Corte, el pleno tiene previsto discutir el martes el proyecto del ministro [Juan Luis González Alcántara Carrancá](#), que plantea echar para atrás gran parte de la reforma para someter a voto popular el nombramiento de jueces, magistrados y ministros. La enmienda, anunciada en febrero por el expresidente [Andrés Manuel López Obrador](#) y aprobada en septiembre por las supermayorías de Morena en el Congreso, ha provocado un choque de poderes que se ha agravado durante las primeras semanas del Gobierno de Sheinbaum.



“Esta persona quiere poner en duda la reforma constitucional, vamos a ver qué dicen los ocho”, anticipó la presidenta sobre la votación. Sheinbaum acusó a los ministros disidentes, otras tres se han alineado con el bloque gobernante, de extralimitarse en sus funciones y poner coto al respaldo popular que obtuvo su partido en las urnas. La mandataria se plantó en su posición de que la reforma judicial es ya una realidad, “parte de la Constitución”, y dijo que el plan de la coalición gobernante contempla ambos escenarios: que el proyecto se apruebe o se rechace. La presidenta rechazó adelantar en qué consiste el plan antes de que se celebre la sesión en la Corte.

Los ocho ministros de la Corte que se oponen a la reforma esperaban que, al poner su renuncia sobre la mesa y proponer una versión simplificada para evitar una compleja elección de los cargos en el Poder Judicial Federal, se podrían calmar las aguas. Morena, sin embargo, no cedió. González Alcántara Carrancá señaló que estaba “tendiendo la mano” al Ejecutivo federal para evitar que un “rediseño radical” del Poder Judicial se convierta en una amenaza que pueda “desaparecer el Estado de Derecho”.

“Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere”, comentó el ministro al diario *The New York Times*. En esa misma entrevista, publicada el fin de semana, el juez hizo un último exhorto a Sheinbaum. La apuesta de la mayoría de la Corte es un compromiso en el que ambos bandos cedan para apagar el conflicto: se propone eliminar la elección de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero mantener el nombramiento de ministros de la Corte y magistrados electorales por voto popular.

Las señales de diálogo, que aparecieron en los primeros días de la Administración de Sheinbaum, se han diluido. Sheinbaum tachó la propuesta de “inconstitucional” y Morena aceleró la semana pasada la aprobación de una reforma para limitar las facultades interpretativas y de control constitucional de la Corte a la luz de tratados internacionales, conocida como de “supremacía constitucional”. “Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones. Y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual”, lamentó González Alcántara Carrancá en su carta de renuncia.



Las dimisiones, que evitan que los ministros actuales participen en las elecciones judiciales del próximo año, surtirán efecto a finales de agosto de 2025, salvo en el caso de [Luis María Aguilar](#). Una laguna legal ha dividido opiniones entre quienes afirman que su renuncia debe hacerse efectiva el próximo 30 de noviembre y quienes aseguran que deberá permanecer un año para mantener la configuración actual del tribunal. “Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente [...], sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”, señaló, por su parte, la ministra presidenta [Norma Piña](#).

[Ricardo Monreal](#), afil de Morena en la Cámara de Diputados, anunció el fin de semana que la elección del Poder Judicial seguirá su ruta con la publicación de la convocatoria de aspirantes a jueces, magistrados y ministros este lunes. “Siempre sostuvimos la necesidad de un cambio de régimen y era necesario plasmarlo en la Constitución”, dijo Monreal, al destacar que se han reformado 39 artículos constitucionales en esta Legislatura, que comenzó en septiembre pasado. La polémica alrededor de la reforma judicial vaticina una nueva batalla entre la Corte, el Legislativo y el Ejecutivo, en medio de un choque de poderes sin precedentes.



## Exagerado, cálculo de más de 13 mil millones de pesos para elección judicial: Monreal

Es exagerado el monto perfilado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial, consideró el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.



Luego de que el organismo electoral perfilara que la elección de juzgadores podría costar más de 13 mil millones de pesos, el legislador pretendió no tener conocimiento de ese hecho.

Hasta que la autoridad electoral tome una determinación formal al respecto, la Cámara opinará, atajó.

Consultado respecto a la opinión previa de la Presidenta de la República, respecto a que la elección judicial podría ser la más cara



de la historia en el país, aunado a que el anteproyecto de presupuesto del INE se conoció desde la semana anterior, el diputado Monreal Ávila finalmente expresó una opinión.

Aunque el organismo electoral profile un gasto multimillonario, aclaró, la última palabra en cuanto al monto del presupuesto la tienen los diputados federales, externó.

“Pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es una facultad (...) Para mí es una exageración. Pero, bueno, vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la Cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión”, dijo.

Hasta que Hacienda dé a conocer el Presupuesto

Intentó evadir el asunto al señalar que se conocerá a ciencia cierta la propuesta económica para el INE, cuando la Secretaría de Hacienda entregue en San Lázaro el Presupuesto del año entrante.

“No sabemos del presupuesto porque no podemos conocerlo formalmente hasta que se presente aquí el día 15 de noviembre, fecha en la que probablemente también acuda el secretario de Hacienda a presentar el Paquete Económico, pero hasta esa fecha que nos entreguen formalmente es cuando conoceremos cuánto es el presupuesto que se destina para el INE y para las elecciones”, justificó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/exagerado-calculo-de-mas-de-13-mil-millones-de-pesos-para-eleccion-judicial-monreal-664028.html>



# HOY VOTA EL PLENO DE LA SCJN VS ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS; MORENA NO ACATARÁ RESOLUCIÓN

Por Redacción/El Independiente

Ayer lunes, durante su conferencia matutina la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que están preparados y tienen un plan ante la votación, que hoy martes 5 de noviembre se llevará a cabo en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar parcialmente la reforma judicial y discutir la propuesta de una salida negociada al conflicto entre el Poder Judicial y el Gobierno de Morena.

Asimismo, la presidenta responsabilizó al Alto Tribunal de la llamada crisis constitucional y cerró la puerta a una eventual negociación.

"Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México", declaró.

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que la reforma judicial es ya una realidad, "parte de la Constitución", y dijo que el plan de la coalición gobernante contempla ambos escenarios: que el proyecto se apruebe o se rechace.

## MINISTRO PROPONE INVALIDAR ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

En su proyecto el ministro González Alcántara explica que no se dejarían en pie las reformas que prevén la salida de los once ministros en funciones porque la SCJN no pueda analizar el régimen relativo a los ministros o porque esas remociones si sean válidas, sino que, deja entrever, saldrían del cargo para encontrar una salida a la crisis.

Se plantea por tanto que, "se declina conocer de ese régimen (el aplicable a ministras y ministros) en un ejercicio de autocontención, deseando el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las relaciones entre los Poderes de la Unión".

El documento propone declarar fundados los conceptos de invalidez relacionados con que la reforma al Poder Judicial afecta la división de poderes, la independencia judicial y el acceso a la justicia, nucleares para el régimen democrático.

Esto se debe a que se vulnera la garantía de inamovilidad, misma que requiere la per-

manencia en el cargo -estabilidad-, "un proceso de ascensos adecuados y una prohibición de despido injustificado o libre remoción".

Aunque se reconoce que a los juzgadores "se les otorga el derecho a participar en las elecciones extraordinarias de 2025, u ordinarias de 2027, conforme corresponda" y que los no electos cesarán en su cargo, ello constituye un cese.

"Pareciera que no se remueve directamente a las personas juzgadoras, sino que se les obliga a contender electoralmente, con la posibilidad de poder resultar electas por un periodo fijo de 8 años".

Por ello no analiza "la intención legislativa que pretendió justamente renovar a los titulares del Poder Judicial Federal, (pero) la medida impugnada constituye un atentado contra la independencia judicial y, en específico, contra la garantía de inamovilidad de la que gozan los juzgadores".

Además, en su proyecto el ministro argumenta que una eventual cooptación de los órganos judiciales por otros poderes públicos "afecta transversalmente a toda la institucionalidad democrática, y en esa medida constituye un riesgo para el control del poder político y la garantía de los derechos humanos, pues menoscaba las garantías institucionales que permiten el control del ejercicio arbitrario del poder".

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL SEGUIRÁ SU RUTA

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados,

anunció el fin de semana que la elección del Poder Judicial seguiría su ruta con la publicación de la convocatoria de aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

Asimismo, reiteró que el oficialismo no acatará la hipotética sentencia de la SCJN en contra de la elección de jueces y magistrados.

"Verdaderamente yo no creía que se atrevieran a tanto un ministro de la Corte, un juez o un magistrado, pero eso no nos va a detener, nosotros vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Constitución, para que no se cometan este tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades", dijo Ricardo Monreal ante medios de comunicación.



# ARRANCA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CARGOS EN EL PODER JUDICIAL

**A**PRO.- En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone acotar la reforma constitucional del Poder Judicial, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció el avance del proceso con la convocatoria para aspirantes a los cargos de jueces, magistrados y ministros para 2025.

Monreal informó que los Comités de Evaluación lanzarán la convocatoria de inscripción precisamente un día antes de que se lleve a cabo la discusión en el pleno de la SCJN -prevista para este martes-, lo que avizora que cualquier decisión que se tome en el máximo órgano de justicia del país no modificará la decisión tomada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

El político zacatecano señaló que, con el inicio del proceso de inscripción de aspirantes a contender por un cargo en el Poder Judicial, es "transparente y justo, que busca integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia para participar en estos comicios históricos".

En su mensaje, Monreal Ávila señaló que la reforma judicial, que ya ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación "tiene como objetivo reducir el distanciamiento entre el poder judicial y el pueblo mexicano".

Según el exgobernador de Zacatecas, "los ciudadanos se sentían alejados de la justicia, el déficit ya se fue agrandando", de ahí que la Cuarta Transformación decidiera reformar el poder judicial para supestando "devolver la confianza de la sociedad en el sistema judicial y mejorar su funcionamiento".

De acuerdo con el legislador morenista "con el tiempo, con el tiempo la academia,

la ciudadanía se dará cuenta de que fue lo mejor", refirió Monreal.

## OTRAS REFORMAS

Adicionalmente a la convocatoria para la elección de funcionarios judiciales, Monreal Ávila dijo que "se dictaminarán las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, se presentarán iniciativas de modificaciones a otras leyes reglamentarias como la orgánica del poder judicial, la de carrera judicial y de responsabilidades". El diputado federal presumió que en los últimos dos meses, la aplanadora de Morena y sus aliados aprobaron 39 artículos constitucionales, siendo "el periodo legislativo más intenso en las últimas décadas y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial".

En un mensaje en su cuenta de X, Monreal Ávila apuntó que otras reformas legislativas también importantes son las de "acceso a la justicia para los pueblos originarios, derechos de las y los trabajadores como el salario mínimo; la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del Estado del servicio público del tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación de las empresas públicas que habían sido privatizadas".

En un mensaje videograbado, el legislador sostuvo que "el poder legislativo tiene que cumplir con el cúmulo de responsabilidades que adquirimos con la población".

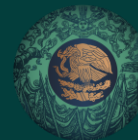
Desdeñó que la actuación de Morena y sus aliados en la aprobación de 1.

5 reformas al día de septiembre a octubre en la Cámara de Diputados ha generado críticas severas. Que por legislar "nos ataquen, nos cuestionen o nos ofendan, son asuntos menores que debemos enfrentar con firmeza ante las razones de Estado que nos motivan y nos comprometen con la mayoría del pueblo", concluyó Ricardo Monreal.





**Foto: Cuartoscuro**



## Anuncia Monreal que hoy se emitirá la convocatoria para elección de jueces, magistrados y ministros

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal** informó que hoy se va a emitir la convocatoria para la inscripción de candidaturas para la elección de jueces, magistrados y ministros que se llevará a cabo el primero de junio de 2025.

[https://drive.google.com/file/d/1uLG8176Gf7YZaChPeLBXpv\\_rIoxGxnSV/view](https://drive.google.com/file/d/1uLG8176Gf7YZaChPeLBXpv_rIoxGxnSV/view)



## Comité de evaluación lanzará convocatoria

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Hoy lunes los comités de evaluación de los tres poderes de la unión lanzarán una convocatoria para inscribir a los participantes para la elección de jueces, magistrados y ministros. **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, destacó que no debe haber temor en la sociedad por este proceso, ya que los ciudadanos serán quienes elijan a los jueces.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wl3mJ2tYhamgc8f7?e=lc2st0](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wl3mJ2tYhamgc8f7?e=lc2st0)



## Este lunes se emitirá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este lunes 4 de noviembre, se lanzará la convocatoria para la inscripción de candidatos y candidatas interesados en formar parte del Poder Judicial como jueces, magistrados y ministros. El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, confirmó la instalación de los comités de evaluación, con lo que, aseveró, se dará inicio a un proceso de selección transparente y justo.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wk8\\_Nm6JuwjXicM0?e=YqqZA5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wk8_Nm6JuwjXicM0?e=YqqZA5)



## Ricardo Monreal anuncia que los tres Poderes darán a conocer la convocatoria de elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El coordinador de los legisladores de Morena, **Ricardo Monreal**, confirmó que será este lunes cuando los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lancen sus convocatorias para la inscripción al cargo de jueces, magistrados y ministros. Monreal aseguró que de esta forma se dará inicio a un proceso de selección transparente y justo para integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wmlm8KCh1iQcPDPB?e=FrSEj](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wmlm8KCh1iQcPDPB?e=FrSEj)



## Convocatoria para inscripción a elección judicial ya tiene fecha

CIUDAD DE MÉXICO.— El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció que **este lunes 4 de noviembre, los comités de evaluación lanzarán la convocatoria para la inscripción de candidatos interesados en formar parte del Poder Judicial** como jueces, magistrados y ministros.

El líder parlamentario de Morena en San Lázaro destacó que se dará **inicio a un proceso de selección transparente y justo**, que busca integrar **perfiles de alta competencia y compromiso**. También subrayó que los legisladores de Morena asumen su papel como agentes reformadores en esta transformación.

*"Los legisladores tenemos la obligación de convertirnos en órgano reformador y dar paso a un compromiso en las urnas adquirimos como ciudadanos",* expresó, reafirmando el papel del Congreso en el avance de esta reforma histórica en *"pro de la justicia y la igualdad"*.

Celebró el avance de la transformación del sistema de justicia con la instalación de los comités de evaluación de los tres poderes. **"Esta es la reforma más profunda de los últimos 200 años, con la que se busca modernizar y fortalecer el Poder Judicial, respondiendo a una demanda histórica de la ciudadanía"**, remarcó.

<https://almomento.mx/convocatoria-para-inscripcion-a-eleccion-judicial-ya-tiene-fecha/>



## **Comité de Evaluación lanzará este lunes la convocatoria para candidatos a jueces, magistrados y ministros**

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, anunció el avance de la instalación de los comités de evaluación de los tres poderes, por lo que, este lunes se lanzará la convocatoria para la inscripción de candidatos y candidatas interesados en formar parte del Poder Judicial como jueces, magistrados y ministros.

Con ello se da inicio al proceso de selección transparente y justo que busca integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia.

<https://drive.google.com/file/d/1v73-MHFtD-e9b7JeavpM6OagyW9GIKuw/view>



## Ricardo Monreal anuncia que se abrirá a convocatoria para jueces, magistrados y ministros

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, infirmó que este 4 de noviembre se abrirá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros en junio de 2025.

Monreal también anticipó que los diputados debatirán reformas sobre delitos graves, también hablarán, discutirán y votarán función de órganos autónomos y protección animal.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wIFrIjsznwx80ubt?e=1dCCZA](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wIFrIjsznwx80ubt?e=1dCCZA)





## Lanzan convocatoria para elección en PJ

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) emitirán hoy la convocatoria para la elección judicial del próximo año, y un día después, abrirán el registro de aspirantes a cargos de Jueces, Magistrados y Ministros.

De acuerdo con el calendario emitido por la reforma aprobada en septiembre pasado, se prevé que el registro se realice hasta el próximo 24 de noviembre.

Posteriormente, hasta el 31 de enero de 2025 se resolverá la idoneidad de perfiles, para luego realizar una insaculación de éstos y que la Cámara de Diputados los apruebe e integre en una lista final.

La semana pasada, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, enfatizó sobre el inicio de este proceso, luego de que fueron elegidos los perfiles de los comités.

«El próximo 4 de noviembre tendrán que lanzar la convocatoria para la inscripción, en donde hubo jueces o magistrados, o ministros que declinaron, ahí tendrá que haber ahí candidatos para que los sustituyan, los que aceptaron entran automáticamente a competir electoralmente, universalmente, con otros perfiles en sus distritos, circuitos y en el País», dijo en un video de redes sociales.

«Con el tiempo se darán cuenta la ciudadanía que fue lo mejor, es una decisión difícil y hay obviamente dudas sobre el futuro, pero no se preocupen, vamos a salir adelante, y es algo nuevo que por supuesto genera incertidumbre, zozobra y hasta temor en algunos de los sectores».

# HOY LA CONVOCATORIA



**MÉXICO.** La reforma judicial que avanza en nuestro país representa un parteaguas en la historia de México, una “transformación histórica” que, como afirmó el coordinador de MORENA en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, se materializa este 4 de noviembre con la publicación de la convocatoria para todos los ciudadanos interesados en asumir el cargo de juez, magistrado o ministro.

Esta oportunidad abre las puertas a una justicia inclusiva, donde la ciudadanía finalmente podrá ser partícipe de los procesos judiciales desde la base, eliminando el tradicional distanciamiento entre el Poder Judicial y el pueblo.

Monreal Ávila destaca con razón que esta reforma representa “la más profunda de los últimos 200 años,” un esfuerzo por responder a una necesidad latente en la sociedad mexicana: el deseo de un sistema judicial que esté realmente al servicio de sus ciudadanos.

Durante años, muchos mexicanos se han sentido alejados de la justicia, percibiendo a los jueces y magistrados como figuras inaccesibles y desconectadas de sus realidades cotidianas.



## Emitirán hoy convocatoria para elección de jueces, magistrados y ministros

Ciudad de México.-Este lunes saldrá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros después de la aprobación de la reforma al Poder Judicial. La elección está prevista para 2025.

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en dicha instancia, dio a conocer que este lunes se dará difusión a la convocatoria para la elección de los 881 cargos de funcionarios judiciales.

Con ello, comenzarán a laborar los comités de evaluación de cada uno de los Poderes de la Unión, los cuales funcionarán como el primer gran filtro de selección de las y los aspirantes a ocupar un puesto de jueces, magistrados, así como de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Un día después de que se difunda la convocatoria, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá y votará el proyecto de resolución del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual contempla la inconstitucionalidad parcial de la iniciativa enviada al Congreso de la Unión por Andrés Manuel López Obrador (AMLO).



Foto: X | INE

<https://netnoticias.mx/nacional/emitiran-hoy-convocatoria-para-eleccion-de-jueces-magistrados-y-ministros>



## Lanzan convocatoria para elección en PJ

Los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) **emitirán hoy la convocatoria para la elección judicial** del próximo año, y un día después, abrirán el registro de aspirantes a cargos de Jueces, Magistrados y Ministros.

De acuerdo con el calendario emitido por la reforma aprobada en septiembre pasado, **se prevé que el registro se realice hasta el próximo 24 de noviembre.**

Posteriormente, **hasta el 31 de enero de 2025 se resolverá la idoneidad de perfiles**, para luego realizar una insaculación de éstos y que la Cámara de Diputados los apruebe e integre en una lista final.

La semana pasada, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, **enfaticó sobre el inicio de este proceso**, luego de que fueron elegidos los perfiles de los comités.

"El próximo 4 de noviembre tendrán que lanzar la convocatoria para la inscripción, en donde hubo jueces o magistrados, o ministros que declinaron, ahí **tendrá que haber ahí candidatos para que los sustituyan**, los que aceptaron entran automáticamente a competir electoralmente, universalmente, con otros perfiles en sus distritos, circuitos y en el País", dijo en un video de redes sociales.

<https://planoinformativo.com/1037138/lanzan-convocatoria-para-eleccion-en-pj->



## ¿Te interesa ser juez? Hoy lanzan convocatoria de inscripción

**Monterrey.** - Los tres comités evaluadores de los Poderes de la Unión lanzarán hoy la **convocatoria** para la inscripción de los aspirantes que deseen participar en la elección del próximo año de **jueces, magistrados y ministros** que llevará a cabo el INE.

Esto fue informado ayer por **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, por medio de un comunicado de prensa.

El morenista afirmó que de esta forma se dará comienzo con el proceso de selección para los candidatos que disputarán los 881 cargos del Poder Judicial que serán renovados el 1 de junio de 2025.



Martillo de juez. Créditos: Especial

<https://abcnoticias.mx/nacional/2024/11/4/te-interesa-ser-juez-hoy-lanzan-convocatoria-de-inscripcion-230708.html>



## Revisión de reforma judicial tiene a México al borde de la crisis

El martes la Suprema Corte evaluará una sentencia preliminar del magistrado Juan Luis González Alcántara que limitaría drásticamente el alcance de la reforma judicial al declarar inconstitucional la elección rápida de los jueces



Revisión de reforma judicial tiene a México al borde de la crisis La presidenta de la Suprema Corte, Norma Pina, a la izquierda, en la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, a la derecha en el podio. (Photographer: Stephania Corpi/BI/Stephania Corpi)

Por **Maya Averbuch - Alex Vásquez** | 04 de noviembre, 2024 | 12:41 PM

Bloomberg — La revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la controvertida reforma del sistema judicial mexicano intensificará la pugna entre los ministros y el partido gobernante Morena, lo que podría llevar al país al borde de una crisis institucional.

El martes, el máximo tribunal tiene previsto evaluar una sentencia preliminar del magistrado Juan Luis González Alcántara que defiende la legalidad de elecciones populares para los miembros de la Suprema Corte, uno de los objetivos clave de la reforma judicial aprobada por los legisladores en septiembre. Pero la propuesta limitaría drásticamente el alcance de la reforma al declarar inconstitucional la elección rápida de los jueces federales del país, muchos de los cuales se enfrentarán a una votación el próximo año.

Ocho de los 11 magistrados de la Corte, incluido González Alcántara, han dicho que renunciarán en lugar de presentarse a la elección, lo que alimenta las expectativas de que votarán a favor del fallo. Pero aún no está claro si tendrán esa oportunidad, después de que Morena utilizara la semana pasada su mayoría en el Congreso para aprobar una nueva ley que limita los poderes de la Suprema Corte.

La reforma judicial de Morena ya ha provocado nerviosismo entre los inversionistas y aliados como Estados Unidos, generando profundos temores de que el partido dominante que inició el expresidente Andrés Manuel López Obrador esté tratando de erosionar cualquier control restante sobre su poder. Ahora, el caso judicial parece estar a punto de poner en juego a la sucesora elegida por López Obrador, la nueva presidenta Claudia Sheinbaum, de quien muchos analistas esperan que siga adelante con las elecciones independientemente de lo que decida el tribunal.



“En un Estado democrático normal, con un sistema de equilibrio de poderes que funcione, los poderes Ejecutivo y Legislativo están obligados a acatar la sentencia”, señaló Claudia Aguilar Barroso, profesora titular de derecho procesal constitucional en la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México. Pero Sheinbaum y el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, agregó, “ya han dado pistas de que la ignorarán”.

La sentencia preliminar de González Alcántara da credibilidad a muchos de los argumentos esgrimidos por los críticos de la reforma. Al fijar una primera tanda de elecciones judiciales para mediados de 2025 —antes de que finalicen los mandatos de muchos de los jueces actuales—, el Congreso de México violó la independencia del poder judicial federal y la separación constitucional de poderes, afirma.

Los jueces federales, señala la sentencia, deben permanecer en sus cargos durante todo su mandato y “sólo pueden ser removidos mediante sanciones disciplinarias o penales establecidas de forma previa y clara”.

Pero Morena, que se ha convertido en una fuerza política abrumadora en los últimos años y ahora controla el poder en casi todos los niveles del gobierno mexicano, ha intensificado su ofensiva contra el máximo tribunal a medida que aumentan los desafíos legales a sus codiciadas reformas.

El miércoles, los legisladores aprobaron una enmienda que restringe la capacidad de los magistrados para revisar la constitucionalidad de dichas reformas, profundizando las preocupaciones de que Morena está apuntando a los límites de su poder y erosionando la democracia mexicana.

El Congreso también aprobó una lista de cinco personas que formarán parte de un comité que evaluará a los candidatos para la elección del próximo año, junto con otros nominados propuestos por los poderes judicial y ejecutivo, la última señal de que Morena planea seguir adelante con las elecciones incluso si el máximo tribunal falla en su contra.

Sheinbaum, por su parte, volvió a acusar a González Alcántara y a sus colegas de intentar reescribir las leyes aprobadas por el Congreso y violar así la voluntad del pueblo mexicano. La presidenta y su partido afirman que la reforma es necesaria para erradicar la corrupción judicial.

“La cuestión es que la gente dice que ‘La presidenta es una autoritaria, que es antidemocrática’; nosotros lo único que estamos haciendo es cumplir con la Constitución”, señaló Sheinbaum durante su rueda de prensa del miércoles. “La propuesta del ministro Alcántara, lo que dice es: ‘Les hago una nueva propuesta de Constitución, de reforma al Poder Judicial’”.

“¿Quién es autoritario ahora?”, preguntó.

Sigue siendo incierto cómo la nueva enmienda afectará inmediatamente al caso. Pero después de que la mayoría de las legislaturas estatales la aprobaran el jueves, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que pediría a los magistrados que desestimen cualquier acción legal que pretenda anular la reforma judicial y otros cambios constitucionales.

No todos los miembros de la Suprema Corte están de acuerdo con la idea de que puede bloquear las reformas, incluso si se celebra la audiencia del martes como estaba previsto.

La magistrada Lenia Batres, designada por López Obrador y uno de los pocos miembros actuales que tiene la intención de postularse en las elecciones, dijo a **Bloomberg News** que, **si bien los partidos políticos pueden impugnar leyes —incluidas las relativas a las elecciones— no tienen la capacidad de impugnar “material constitucional”**.



Pero González Alcántara ya ha empezado a advertir que la negativa a acatar las órdenes de la Suprema Corte acarrearía consecuencias nefastas para la democracia en la segunda mayor economía de América Latina.

“Si no nos hacen caso, nosotros entenderíamos que estamos en vía de un rompimiento del orden constitucional”, dijo González Alcántara el jueves en una entrevista en una radio local. “El Estado de derecho sería cuestionado por un sector importante de la población. Eso tendría implicaciones al interior del país y al exterior”.

[Revisión de reforma judicial tiene a México al borde de la crisis](#)





## Lanzan convocatoria para aspirantes a cargos en Poder Judicial por voto popular

Este lunes 4 de noviembre se publica la convocatoria para todas aquellas personas que deseen participar en el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados del próximo año, quienes serán elegidos primero por los Comités de Evaluación, informó el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

El diputado federal enfatizó que la selección de candidatos será transparente y justa con el fin de integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia. Informó que los Comités de Evaluación lanzan la convocatoria de inscripción un día antes de que se lleve a cabo la discusión en el pleno de la SCJN para que cualquier decisión que se tome en el máximo órgano de justicia del país no modifique la decisión tomada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Entre los requisitos que se solicitan los interesados a participar en el proceso para la elección del Poder Judicial, de acuerdo con la convocatoria aprobada por el Senado, se encuentran:

- Documentación (acta de nacimiento, credencial de elector, título o cédula profesional que acredite la licenciatura en Derecho, certificado de estudios).
- En caso de jueces demostrar un promedio mínimo de 8 durante la carrera y promedio mínimo de 9 en asignaturas relacionadas al cargo.
- Constancias que acredite la actividad jurídica o práctica profesional en el ejercicio de la actividad jurídica.
- Tres años en caso de jueces y ministros de magistrados; y cinco años en caso de Suprema Corte, Tribunal Judicial y TEPJF.
- Constancia de residencia en el país de al menos dos años.
- Carta bajo protesta de no haber sido condenado por delito doloso alguno.
- Ensayo de tres cuartillas donde justifique los motivos de su postulación.
- Cinco cartas de referencia.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/lanza-convocatoria-para-aspirantes-a-cargos-en-poder-judicial-por-voto-popular/>



## Monreal anuncia proceso de inscripción para jueces y magistrados en el Poder Judicial

**Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, informó que este lunes se publicará la convocatoria para que candidatos interesados en integrarse al Poder Judicial puedan registrarse. El proceso está dirigido a quienes busquen cargos como jueces, magistrados y ministros, en un esfuerzo por seleccionar perfiles idóneos para este ámbito.

“Este 4 de noviembre, lanzarán la convocatoria para inscripción”, destacó **Monreal** al referirse al inicio de un proceso que, aseguró, será “transparente y justo” y en el que se priorizarán perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia.

El legislador subrayó la responsabilidad de los diputados de **Morena** como agentes de cambio en la transformación del sistema judicial. Monreal enfatizó que los legisladores tienen la responsabilidad de actuar como “órgano reformador” y así cumplir con los compromisos adquiridos en los comicios.

Como coordinador de **Morena**, **Monreal** reafirmó el papel del Congreso en avanzar hacia lo que considera una reforma judicial histórica, orientada a “la justicia y la igualdad”. Según el legislador, este proceso contribuirá al fortalecimiento de un sistema judicial que dé respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad mexicana. “La ciudadanía, con el tiempo, comprenderá que esta fue la mejor decisión para consolidar un Poder Judicial cercano al pueblo”, afirmó.

<https://exilio.mx/mexico/item/29428-monreal-anuncia-proceso-de-inscripcion-para-jueces-y-magistrados-en-el-poder-judicial>



## HOY LUNES SE EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

Casi dos meses después de la promulgación de la reforma en materia del Poder Judicial, el proceso referente a las elecciones extraordinarias programadas para el año 2025 continúa su marcha. En ese sentido, el próximo lunes 4 de noviembre de 2024 tendrá lugar la publicación de la convocatoria para todas aquellas personas que busquen participar en el procedimiento.

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en dicha instancia, dio a conocer que este lunes se dará difusión a la convocatoria para la elección de los 881 cargos de funcionarios judiciales.

Con ello, comenzarán a laborar los comités de evaluación de cada uno de los Poderes de la Unión, los cuales funcionarán como el primer gran filtro de selección de las y los aspirantes a ocupar un puesto de jueces, magistrados, así como de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



<https://www.liberal.com.mx/hoy-lunes-se-emitira-la-convocatoria-para-la-eleccion-de-jueces-magistrados-y-ministros/>

**Nacional**

## Convocatoria de elección judicial será

Durante una rueda de prensa, Monreal, quien también lidera la bancada de Morena en San Lázaro, **destacó que serán los comités de evaluación los encargados de emitir esta convocatoria.** Aseguró que el proceso de selección se llevará a cabo de manera transparente y justa, con el objetivo de “integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, **anunció que este lunes 4 de noviembre se emitirá la convocatoria para inscripciones de candidaturas en la elección de jueces, magistrados y ministros**, programada para el 1 de junio de 2025.

*“En los próximos días, discutiremos y, en su caso, aprobaremos distintos instrumentos jurídicos: reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración, expedición y uso de facturas falsas”, afirmó Monreal.*



# Afirma Monreal que habrá reacción inmediata

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, afirmó ayer que la mayoría en la Cámara de Diputados está preparada para cualquier escenario que derive que de la discusión sobre la constitucionalidad de la reforma judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Previo a la discusión en la Corte del proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara, el cual invalida parcialmente los cambios al aparato de justicia, Monreal dijo que espera de los integrantes del Máximo Tribunal serenidad y prudencia.

Adelantó que aguardarán a la resolución, pero aseveró que, cualquiera que sea el escenario, el Poder Legislativo está preparado para reaccionar.

“Tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana (hoy) o pasado (miércoles), lo digo con toda seriedad: estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario”, afirmó sin dar detalles.

El legislador zacatecano sostuvo que, como maestros de Derecho, lamentaría mucho que la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

“Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley; sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia y espero que impere en algunos de ellos la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”, aseveró.

Cuestionado sobre los más de 13 mil millones de pesos propuestos por el Insti-



tuto Nacional Electoral (INE) para la elección de juzgadores, Monreal afirmó que esa cifra es una exageración.

El diputado morenista dijo que emitirán una opinión cuando llegue el Paquete Económico y recordó que es la Cámara de Diputados

la que tiene la última palabra.

“Es una exageración (los 13 mil millones de pesos) pero, bueno, vamos a ver lo que están planteando; en su momento ya (en) la Cámara, cuando tenga la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión”, indicó Monreal.



## Monreal descarta parcialidad de Zaldívar en Comité de Evaluación

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- **Ricardo Monreal** defendió la inclusión de Arturo Zaldívar dentro del Comité de Evaluación propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum. “Yo tengo una opinión positiva de Zaldívar, nunca lo vi de militantes, no lo he visto inscrito y no hay impedimento jurídico”: afirma Monreal.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wlhucIKOajONx0H?e=bP1HUR](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wlhucIKOajONx0H?e=bP1HUR)



## “Ella es más tranquila”, dice ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre Claudia Sheinbaum a The New York Times por reforma al Poder Judicial

Juan Luis González Alcántara Carrancá busca negociar la reforma al Poder Judicial con Claudia Sheinbaum, a quien considera “más tranquila” que Ricardo Monreal y Adán Augusto López



**Juan Luis González Alcántara Carrancá**, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habló para el diario **The New York Times** sobre la postura de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en torno a la [reforma al Poder Judicial](#); “ella es más tranquila”, afirmó.

Apenas el 1 de noviembre, entrevista con Azucena Uresti, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá **dijo tener esperanza** en que **Claudia Sheinbaum**, “reflexione” y acate una orden del [Poder Judicial](#) para echar abajo la ley escrita en la Constitución Política.





En esa relación de ideas, hoy 3 de noviembre, **el ministro abrió la puerta a una negociación con la presidenta de México**; esto en entrevista para The New York Times, medio para habló de su proyecto para evitar la elección de representantes del **Poder Judicial** por voto popular.

### **Juan Luis González Alcántara Carrancá busca negociar reforma al Poder Judicial con Claudia Sheinbaum**

El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** se dijo dispuesto a **negociar la reforma al Poder Judicial** con la presidenta **Claudia Sheinbaum**; esto luego de afirmar en su proyecto que la iniciativa de Morena atenta contra la independencia judicial y el principio de división de poderes.

La propuesta del ministro de la SCJN es que permanezca la elección por voto popular de **ministros de la Suprema Corte** y **magistrados del Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como del **Tribunal de Disciplina** Judicial, según lo dicho para The New York Times.

*“Yo estoy tendiendo la mano. Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere”*

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

El ministro **afirmó para el diario de Estados Unidos que México se conduce hacia una crisis constitucional** por la elección de representantes del Poder Judicial por voto popular, y la posterior aprobación de una supremacía constitucional de Morena para “blindar” la iniciativa.

En ese sentido, dijo que si avanza el rediseño del Poder Judicial, **“el Estado de derecho desaparece”**.

### **Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre Claudia Sheinbaum: “Ella es mucho más tranquila que los líderes del Congreso”**

El ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** consideró que **Claudia Sheinbaum es “más tranquila”** que los líderes de Morena en el Congreso de la Unión, en referencia a **Ricardo Monreal**, líder del partido en la Cámara de Diputados, y Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**sdpnoticias**

5/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esto fue lo que dijo el ministro de la Suprema Corte para The New York Times:

*“Ella es mucho más tranquila que los líderes del Congreso”*

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/ella-es-mas-tranquila-dice-ministro-juan-luis-gonzalez-alcantara-carranca-sobre-claudia-sheinbaum-a-the-new-york-times-por-reforma-al-poder-judicial/>



## ***Cámara de Diputados inicia discusión sobre rediseño de la Administración Pública Federal: Ricardo Monreal***

*El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal.*

*Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.*

*En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.*

### ***Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes***

*Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.*

*El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.*

*Al finalizar la misma, se realizará una sesión semipresencial, en donde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los distintos grupos parlamentarios en razón de su proporción y número en la Cámara de Diputados.*

<https://www.masnoticias.mx/camara-de-diputados-inicia-discusion-sobre-rediseño-de-la-administración-publica-federal-ricardo-monreal/>



## Esta semana, la Cámara de Diputados inicia discusión de iniciativa sobre rediseño de la Administración Pública Federal: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal.



Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación



Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes

Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

Al finalizar la misma, se realizará una sesión semipresencial, en donde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los distintos grupos parlamentarios en razón de su proporción y número en la Cámara de Diputados.

Precisó que también se aprobó que ese miércoles se dé publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales.

Uno, sobre protección a la vida animal, que forma parte del paquete que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero; “está contemplado y es un compromiso que hace dos semanas la presidenta Claudia Sheinbaum hizo referencia en una conferencia matutina y que era un compromiso que íbamos a sacar y en esta ocasión queremos hacerlo para la semana siguiente, es decir martes y miércoles”.

Añadió que la segunda reforma consiste en incorporar en el artículo 19 constitucional, en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, delitos como el narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y



sustancias tóxicas similares, defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas y el uso ilícito de las mismas. “Estos delitos se elevarán a rango constitucional y se ampliará el catálogo de delitos graves considerados así en el artículo 19 constitucional”.

Otro, es el relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción. “Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”.

#### Recepción del paquete económico

Para el 15 de noviembre, expresó, se recibirá el paquete económico 2025, que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. “Así que tenemos una enorme cantidad de trabajo, mucho trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192712>



## Esta Semana, La Cámara De Diputados Inicia Discusión De Iniciativa Sobre Rediseño De La Administración Pública Federal: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal. Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes

Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

<https://hojaderutadigital.mx/esta-semana-la-camara-de-diputados-inicia-discusion-de-iniciativa-sobre-redisenio-de-la-administracion-publica-federal-ricardo-monreal/>



## Esta semana, la Cámara de Diputados inicia discusión de iniciativa sobre rediseño de la Administración Pública Federal: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal.

Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes

Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

<https://www.tallapolitica.com.mx/esta-semana-la-camara-de-diputados-inicia-discusion-de-iniciativa-sobre-redisenio-de-la-administracion-publica-federal-ricardo-monreal/>





## Inicia Cámara de Diputados esta semana discusión de iniciativa sobre rediseño de Administración Pública Federal, anuncia Monreal



Ciudad de México, México.– En el transcurso de esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**. Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”. En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

### **Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes**

Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores. El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

<https://voragine.com.mx/2024/11/04/inicia-camara-de-diputados-esta-semana-discusion-de-iniciativa-sobre-redisenio-de-administracion-publica-federal-anuncia-monreal/>



### Esta semana, la Cámara de Diputados inicia discusión de iniciativa sobre rediseño de la Administración Pública Federal: Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal.

Iniciativa llegó a la Cámara de Diputados el viernes 1º de noviembre y se turnará a comisiones, **“por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”**, manifestó Monreal Ávila

Reveló que se establecen **nuevas secretarías**: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Ricardo Monreal precisó que este martes 5 habrá dos sesiones.

Si hoy se aprueba la **reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales** que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana. Una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional.

El próximo miércoles 6 tendrán sesión solemne para conmemorar el **aniversario de la fundación de Baja California Sur**, a la que acuden el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/iniciara-discusion-de-redisenio-de-la-administracion-publica-federal/>



## **Esta semana, la Cámara de Diputados inicia discusión de iniciativa sobre rediseño de la Administración Pública Federal: Ricardo Monreal**

### **Boletín No. 0285**

- Informa que además esta y la siguiente semana se analizarán en el Pleno cuatro reformas constitucionales
- El 15 de noviembre se recibirá el paquete económico 2025

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal.

Comentó que el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura,



Comunicaciones y Transportes.

### **Sesiones presenciales, semipresenciales y solemnes**

Monreal Ávila precisó que este martes 5 habrá dos sesiones. Si hoy se aprueba la reforma de igualdad sustantiva en la Comisión de Puntos Constitucionales que sesiona a las 5 de la tarde, se llevarán a cabo dos sesiones mañana: una, para dar publicidad y la segunda para discutir y, en su caso, aprobar esa reforma constitucional importante que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de origen, que es la Cámara de Senadores.

El próximo miércoles 6, a las 10 de la mañana, abundó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, se tendrá la sesión solemne para conmemorar el aniversario de la fundación de Baja California Sur, en donde está invitado el gobernador y funcionarios que integran los poderes del estado.

Al finalizar la misma, se realizará una sesión semipresencial, en donde se presentarán iniciativas y puntos de acuerdo de los distintos grupos parlamentarios en razón de su proporción y número en la Cámara de Diputados.

Precisó que también se aprobó que ese miércoles se dé publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales.

Uno, sobre protección a la vida animal, que forma parte del paquete que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero; “está contemplado y es un compromiso que hace dos semanas la presidenta Claudia Sheinbaum hizo referencia en una conferencia matutina y que era un compromiso que íbamos a sacar y en esta ocasión queremos hacerlo para la semana siguiente, es decir martes y miércoles”.



Añadió que la segunda reforma consiste en incorporar en el artículo 19 constitucional, en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, delitos como el narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo y sustancias tóxicas similares, defraudación fiscal, elaboración de facturas falsas y el uso ilícito de las mismas. “Estos delitos se elevarán a rango constitucional y se ampliará el catálogo de delitos graves considerados así en el artículo 19 constitucional”.

Otro, es el relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción. “Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados entre el 11 y 14 de noviembre”.

### **Recepción del paquete económico**

Para el 15 de noviembre, expresó, se recibirá el paquete económico 2025, que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. “Así que tenemos una enorme cantidad de trabajo, mucho trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/esta-semana-la-camara-de-diputados-inicia-discusion-de-iniciativa-sobre-redise-o-de-la-administracion-publica-federal-ricardo-monreal#>



## El INE aprueba el presupuesto para la elección judicial bajo las críticas de Sheinbaum

El órgano electoral proyecta más de 13.000 millones de pesos para llevar a las urnas la elección de jueces, magistrados y ministros. La presidenta baraja una cifra de aproximadamente la mitad



**ELIA CASTILLO JIMÉNEZ**

México - 04 NOV 2024 - 22:30 CST



La implementación de la reforma judicial es un constante tira y afloja. [El Gobierno de Claudia Sheinbaum](#) y el Congreso mexicano han entrado otro nuevo careo por la solicitud de más de 13.000 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha proyectado y aprobado este lunes como presupuesto para organizar la primera elección de jueces, magistrados y ministros prevista para el siguiente año. También se ha sumado este lunes una menuda multa en contra de los consejeros del órgano electoral consecuencia del desacato a una de las cientos de órdenes de suspensión que pesan sobre la polémica enmienda a la Constitución.



En medio de la tensión entre la [Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Gobierno](#) por la ejecución más incisiva de la enmienda, la contienda en las urnas de más de 800 cargos de impartición de justicia, el Gobierno ha puesto el grito en el cielo por los recursos que el INE ha solicitado. Los 13.200 millones de pesos, cifra superior a los más de 12.000 millones que costó la elección presidencial del 2 de junio, le han parecido un exceso al oficialismo. En julio la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el costo de los comicios judiciales sería similar al de una elección federal.

Sheinbaum ha sido la primera en manifestar su descontento por el gasto que está previendo el instituto. “Que el INE revise cuánto va a costar la elección el próximo año. Porque escuché que 13.500 millones; pues sí habían dicho que eran 7.000 hace unos meses”, dijo en su conferencia matutina de este lunes, sin que hubiera una pregunta de por medio. La declaración presidencial ha sido secundada por los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados, el único órgano facultado para aprobar el gasto del Estado.

“Nosotros tenemos la última palabra [en el presupuesto], para mí es una exageración lo que está planteando [el INE]”, sostuvo **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados. Los legisladores han adelantado que esperarán a que la Secretaría de Hacienda haga la entrega oficial del Paquete Económico el 15 de noviembre para profundizar sobre el tema.

El INE ha aprobado este lunes el presupuesto precautorio para la elección judicial. Esto les ha válido un análisis extraordinario a petición del consejero Jaime Rivera y de Guadalupe Taddei, presidenta del órgano electoral. El primero planteó posponer la aprobación hasta que exista “una situación jurídica más definida”, con relación a las órdenes de suspensión que pesan sobre la reforma y el análisis que este martes haga la Corte, encaminado a la suspensión parcial de la elección. La propuesta fue finalmente aupada por la presidencia del instituto. Los consejeros apostaron por el camino seguro y aprobaron la solicitud presupuestal, sea cual sea el destino de la elección judicial.





Simultáneamente, un juez federal en Colima ha impuesto una multa de 54.000 a cada uno de los 11 consejeros del INE por desacatar la orden judicial que emitió en septiembre de suspender la organización de la elección de impartidores de justicia. El juzgador les ha puesto un plazo de 24 horas para atender la resolución, sin embargo, los consejeros no han sido notificados al respecto y sin hacer mención del caso, han dejado claro que han aprobado un presupuesto precautorio para cumplir con la elección y el mandato constitucional. “No podemos seguir avanzando en la preparación del proceso electoral extraordinario y cada día tenemos menos tiempo para llevar a cabo esta elección de la que no hay precedentes en ninguna parte del mundo”, dijo la consejera Dania Ravel.

[El INE aprueba el presupuesto para la elección judicial bajo las críticas de Sheinbaum | EL PAÍS México](#)



## Instalan la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados

Al instalar la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, su presidenta, la diputada Rocío Abreu Artiñano (Morena) aseguró que trabajarán en conjunto con las cámaras del rubro y los empresarios, para llevar a México a un segundo nivel económicamente activo.

Añadió que es primordial que se atienda la deficiencia en materia energética para así otorgarle viabilidad a las empresas que desean invertir en el país.


“La Comisión de Energía es de vital importancia, ya que sus acciones repercuten en cada familia, pues atiende desde el precio de la gasolina, la calidad del aire, el huachicoleo, además de robustecer el control y el cuidado de las plataformas petroleras”, afirmó.

La diputada Verónica Martínez García (PRI) expresó que este órgano legislativo tendrá como reto impulsar la transición a la generación de energías limpias y la reclasificación de las tarifas eléctricas, entre otros.

Agregó que se debe trabajar en un proyecto donde participe el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, la iniciativa privada y una suma de esfuerzo para hacer más competitivas a las industrias.

En su intervención, la diputada Patricia Flores Elizondo (MC) dijo que su grupo parlamentario estará pendiente de que se cumpla la meta que dijo la presidenta de la República de hacer la transición energética y llegar hasta 45% en términos de energías renovables y sustentables, que es algo que interesa al país, ante el déficit importante observado en el sector.

Por parte del bloque oficialista, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, comentó que uno de los ejes principales de la política energética del pasado sexenio fue el de la soberanía energética y en el actual las tareas son

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	05-11-24	LEGISLATIVO



impulsar acciones para implementar la transición energética, consolidar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad en empresas públicas del Estado.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/04/instalan-la-comision-de-energia-de-la-camara-de-diputados/>



## “Fue una intermitencia técnica”: Morena justifica voto fantasma de Pedro Haces y el PAN exige investigar a fondo

La bancada de Morena y aliados salieron en defensa de Pedro Haces Barba, diputado que se ausentó de la sesión del 30 de octubre, quien ese día viajó a Nueva York a ver el último juego entre los Yankees y los Dodgers.



En la sesión de ese miércoles se registró su voto a favor de la minuta de supremacía constitucional en la gaceta parlamentaria, aunque fue retirado tras ventilarse los motivos de su ausencia; el también dirigente sindical y empresario no ha desmentido los hechos.

Ante la exigencia de una explicación por parte de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y de Movimiento Ciudadano (MC), este lunes **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena citó a Hugo Rosas, secretario de Asuntos Parlamentarios para que diera una respuesta en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).



Rosas argumentó que se trató de “una intermitencia técnica”, que registró por error el voto de Haces Barba, el cual, resaltó, fue borrado horas después.

Tanto Rosas como Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, asumieron la responsabilidad de la “intermitencia técnica”.

Gutiérrez Luna llegó preparado al encuentro de la Jucopo para respaldar la versión de Hugo Rosas e incluso minimizó el hecho cuando dijo que “no había sido determinante en la votación porque se hizo la corrección”.

En entrevista con Latinus, Raúl Lozano Caballero, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), entregó un escrito con tres puntos a Monreal Ávila: investigación exhaustiva porque la secretaría de la Mesa Directiva canta votos y luego los quita, una explicación real la próxima semana para deslindar responsabilidades.

“Hay antecedentes de votos fantasma en otros dictámenes y el último punto fue que, en apego a la transparencia, se pueda volver a someter a votación la minuta de supremacía constitucional”, comentó.

El emecista mencionó que “tanto el presidente de la Cámara de Diputados como Gutiérrez Luna se comprometieron a dar una explicación puntual la próxima semana”.

José Elías Lixa, vicecoordinador del PAN, exigió una investigación a fondo del voto fantasma del diputado de Morena Haces Barba. Tras los señalamientos de la oposición, Reginaldo Sandoval, coordinador del Partido del Trabajo (PT) pidió tranquilidad casi a gritos, porque “lo que dice Hugo y Sergio es cierto”.

“Nosotros hicimos nuestra propia investigación y coincide plenamente con lo que ellos dijeron”, afirmó el líder petista.

En entrevista con Latinus, Raúl Bolaños Cacho Cué, vicecoordinador del PVEM confirmó que reconoció el esfuerzo de Gutiérrez Luna por dejar en claro el tema del voto fantasma.



“Yo destacué que Sergio asumió su responsabilidad porque el tablero depende de Mesa Directiva, también la petición a Hugo Rosas para que diera una explicación”, indicó.

Bolaños Cacho Cué comparó el esfuerzo por poner orden a diferencia del Senado, porque “ya vimos lo que pasó la semana pasada; resulta que en la Cámara de Diputados hay más orden en los debates”.

Al término de la Jucopo, Monreal Ávila dio una conferencia de prensa en la que el tema del voto fantasma lo cedió a Gutiérrez Luna, aunque cuando hubo preguntas sobre el asunto las cortó en su mayoría, lo mismo que Gutiérrez Luna.

El presidente de la mesa dijo que “esa intermitencia técnica se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde”.

“A veces se da esa intermitencia, se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado. Es un tema evidentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet”, subrayó.

Una reportera consideró que no era creíble hablar de una tablet cuando la votación fue presencial y el sufragio se emite en la curul a partir de datos biométricos.

El viernes pasado, Latinus dio a conocer que en la votación del dictamen en materia de vivienda, Pedro Haces y los diputados de Morena, Raymundo Vázquez Conchas y Enrique Vázquez Navarro, también se ausentaron de la sesión y sus votos están contabilizados en la gaceta parlamentaria.

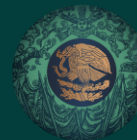
<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/fue-una-intermitencia-tecnica-morena-justifica-voto-fantasma-de-pedro-haces-el-pan-exige-investigar-fondo-127614.html>

## Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Ayer domingo el presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, subrayó que los legisladores de Morena asumen con este trámite, su papel como agentes reformadores de la 4º Transformación. En sus redes sociales, publicó textual que ‘con esta transformación se fortalece la relación entre justicia y pueblo’, insistió que esta es la reforma más profunda de los últimos 200 años y para fortalecer la reforma Judicial, ya están listas también las Leyes secundarias que se deben de aprobar para complementar.

Él ya aceptó que no estuvo presente (**Pedro Haces**), que sí apareció su voto, su voto fue eliminado, pero no era el único, incluso a mitad de la sesión la diputada que coordina la bancada de Movimiento Ciudadano, **Ivonne Ortega**, nos pidió que viéramos cuantas personas había en el Pleno, era una reforma constitucional (Supremacía Constitucional) y no había ni 50 diputados en el Pleno, ella pedía que se diera una rectificación de quorum para que no siguiera la sesión”.

[https://drive.google.com/file/d/1pW5BiJgre\\_eBDCLxBiU5WT7IQIDE9UcZ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1pW5BiJgre_eBDCLxBiU5WT7IQIDE9UcZ/view?usp=sharing)



## Comentario / Sergio Sarmiento (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal** se enorgulleció este domingo en un video que difundió en redes sociales por las numerosas enmiendas que el régimen ha realizado en los últimos dos meses en la Constitución. En este inicio de legislatura ha modificado 39 artículos constitucionales, todos en beneficio del pueblo, continuaremos, es lo que dice. La verdad es que nos debería preocupar esta vorágine de enmiendas, esta vorágine, 39 cambios en tan solo dos meses, el gobierno ha hecho una nueva constitución. Tener una Constitución que un gobierno puede cambiar a discreción, no es positivo para ningún país, una Constitución debe ser suficientemente permanente, no puede ser un marco jurídico que los políticos cambien cada vez que se les antoje”.

[https://drive.google.com/file/d/1lu\\_7YNVgVq6Hv1UuXpDHUwgaW3tm6wxM/view](https://drive.google.com/file/d/1lu_7YNVgVq6Hv1UuXpDHUwgaW3tm6wxM/view)





## La Doctísima Opinión / Carolina Rocha (Periodista), Vicente Gálvez (Periodista) y Jaime Guerrero (Periodista)\*

CIUDAD DE MÉXICO (CAROLINA ROCHA).- “En esta redefinición de los términos, oposición, contrapesos, equilibrio de poderes, en donde eso es lo que tendremos que estar discutiendo, pues ya salió el del Poder Legislativo, que es el único que nos faltaba en esta plática a decir: Oigan, ¡tranquilos, sereno moreno, tranquila, Mila!, que no pasa nada, pues lo dice **Monreal**, yo no sé, no pasa nada por su casa, aguacate de mi corazón, yo no sé si ponerme nerviosa, pero eso es lo que él dice, que si analizamos todo está muy bien.

- RICARDO MONREAL: “Es una decisión difícil y hay obviamente dudas sobre el futuro, pero no se preocupen, vamos a salir adelante y es algo nuevo que, por supuesto, genera incertidumbre, zozobra y hasta temor en algunos de los sectores. No creo que sea justificado este temor porque será la mayoría de la gente la que decida quienes son sus jueces”.

- VICENTE GÁLVEZ: “¿Sus acompañantes se veían preocupados, o no?”

- LICENCIADA PENAGOS: "Sí me permite presentarme, soy la licenciada Penagos, soy diputada plurinominal por la Legislatura 66, vengo a traerles un mensaje del licenciado Monreal, todo está bien, no pasa nada, no estemos negativos".



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8570?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8570&authkey=!AMaMxyzTbss4L0&ithint=video&e=AyM0Xo>

## Comentario / Edmundo Jacobo Molina (Exsecretario Ejecutivo – INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es tan acelerado el proceso de reformas de la 4T y sus aliados, que están en marcha otras cosas, que luego por ver estos grandes eventos, los estamos perdiendo de vista, quiero referirme a dos en particular; uno, el jueves de la semana pasada en la **Cámara de Diputados** se instaló la Comisión que va a hacer el estudio de la reforma político-electoral, recordemos que recién inició su mandato la presidenta Claudia Sheinbaum y anunció que esa reforma en particular, que forma parte del famoso Plan C, que dejó el presidente Andrés Manuel López Obrador, pasaría al siguiente periodo legislativo, a mí me llama la atención que se haya instalado ya la Comisión para esos propósitos en particular.

Si a esto le sumamos que en esta iniciativa (Creación de 3 nuevas Secretarías), como **Ricardo Monreal** ya lo mencionó, desaparecen los órganos autónomos, desaparecería el INAI, el INAI entre otras atribuciones, tiene la atribución de cuidar la protección de los datos personales”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wmA6A8LtdWRERAWu?e=URpAdE](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wmA6A8LtdWRERAWu?e=URpAdE)



## Entrevista / Guadalupe Acosta Naranjo (Integrante de la Comisión Coordinadora – Frente Cívico Nacional)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “No hemos visto a la peor *Claudia López Obrador* porque esto es un cogobierno, porque a ella le gusta ser vicepresidenta, no le gusta ser Presidenta, está contenta de vicepresidenta, está la agenda completita, la dicto el 5 de febrero. No es que esté enojada, ni molesta, no va a dejar que se le suban a las barbas ni Marcelo, ni **Monreal**, ni Adán, ella es la única que habla con el padre fundador (AMLO), nadie más puede hablar con el padre fundador y esos que andan ahí de vivillos se van a meter en una bronca porque no conocen a Claudia.

Todavía le ponen un cuarto candado después de la tómbola y las designaciones y Claudia lo dijo en la mañanera, “¿oigan eso quién les dijo que así era?”, dos horas después dieron marcha atrás. Entonces la pregunta es; ¿fue una volada de **Monreal** y de Adán?, ¿o lo platicaron con el rancho de Palenque?, ella no va a permitir que nadie tenga la interlocución con el padre fundador más que ella”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wmEfJuRxuR110JE1?e=4ewEzF](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wmEfJuRxuR110JE1?e=4ewEzF)



 En la Jucopo definimos  
la agenda semanal.

Abordamos el dictamen para garantizar la igualdad sustantiva a nivel constitucional y se acordó dar la declaratoria de publicidad de los dictámenes sobre bienestar animal, prisión preventiva oficiosa y simplificación orgánica.

**Ricardo Monreal**

Diputado federal de Morena



## Congreso de México aprobaría reforma para eliminar organismos autónomos a mediados de noviembre, dice funcionario

Artículo de Reuters • 13h •  1 minuto de lectura



L Ricardo Monreal, del gobernante partido Morena, habla durante un debate sobre una controvertida reforma judicial propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el Complejo Deportivo Magdalena Mixhuca, en la Ciudad de México, México, el 3 de septiembre de 2024. REUTERS/Luis Cortes  
© Thomson Reuters

CIUDAD DE MÉXICO (Reuters) - El Congreso de México probablemente podrá aprobar una reforma constitucional que elimine ciertas instituciones autónomas a mediados de noviembre, dijo el lunes el líder de la cámara baja.

La reforma "probablemente saldrá entre el 11 y el 14 de noviembre", dijo en conferencia de prensa el líder de la Cámara de Diputados del partido gobernante Morena, **Ricardo Monreal**.

(Reporte de Noe Torres y Raúl Cortés; Editado por Aida Peláez-Fernández)

[Mexico Congress likely to pass reform abolishing autonomous bodies by mid-November, official says](#)



## Reforma para desaparecer órganos autónomos, lista para debate en Diputados, afirma Monreal; detalla proceso y fechas clave

Historia de Enrique Gómez • 12 h •  2 minutos de lectura



L Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados durante sesión en la Jucopo este 4 de noviembre del 2024. Foto: Tomada de la cuenta de X de @RicardoMonrealA

La **reforma constitucional** para desaparecer los **órganos autónomos**, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Detalló que se le dará publicidad a dicho dictamen en la sesión del próximo miércoles 6 de noviembre, y se discutirá en el pleno la próxima semana. En la misma sesión también se le dará publicidad a las reformas constitucionales en materia de **bienestar animal**.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar **prisión preventiva oficiosa**: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

“El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre”, expresó Monreal.

Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

[Reforma para desaparecer órganos autónomos, lista para debate en Diputados, afirma Monreal; detalla proceso y fechas clave](#)



## Congreso de México aprobaría reforma para eliminar organismos autónomos a mediados de noviembre, dice funcionario



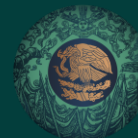
CIUDAD DE MÉXICO (Reuters) - El Congreso de México probablemente podrá aprobar una reforma constitucional que elimine ciertas instituciones autónomas a mediados de noviembre, dijo el lunes el líder de la Cámara Baja.

La reforma "probablemente saldrá entre el 11 y el 14 de noviembre", dijo en conferencia de prensa el líder de la Cámara de Diputados del partido gobernante Morena, **Ricardo Monreal**.

(Reporte de Noe Torres y Raúl Cortés; Editado por Aida Peláez-Fernández)

[Mexico Congress likely to pass reform abolishing autonomous bodies by mid-November, official says | The Star](#)





## **Advierte Noemí Luna que su bancada mantendrá su ofensiva contra Supremacía Constitucional**

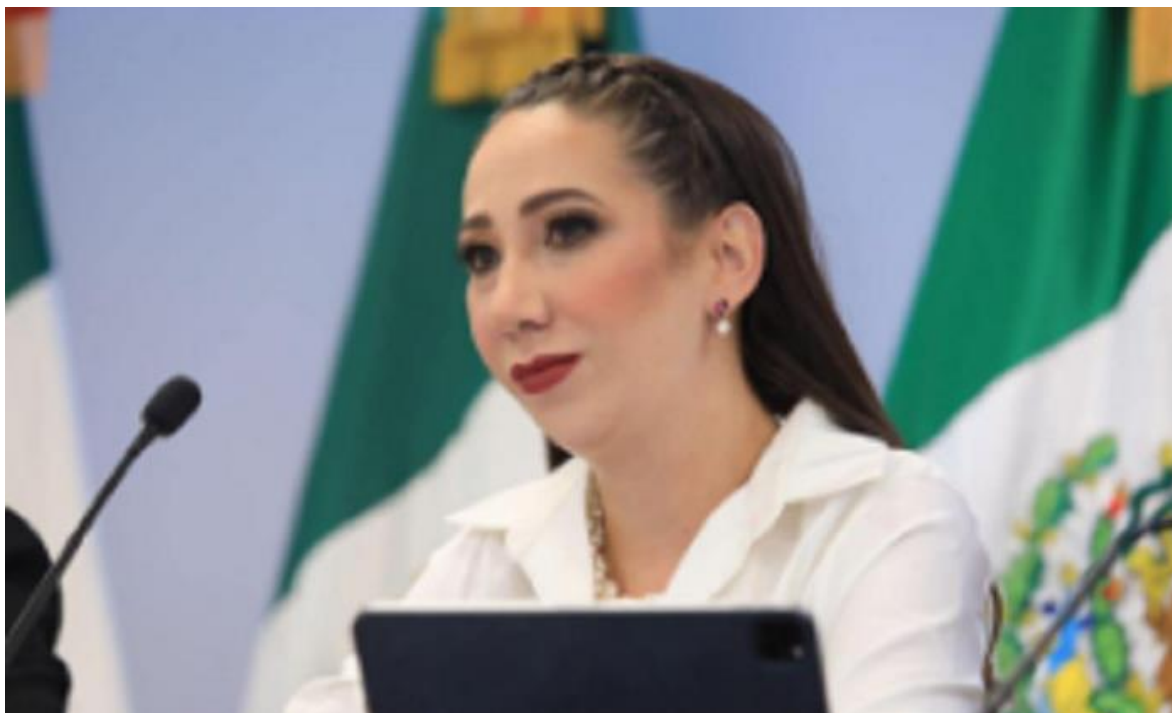
CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La coordinadora del PAN en la **Cámara de Diputados, Noemí Luna**, advirtió que su partido mantendrá una firme ofensiva contra la ley que llamó de supremacía dictatorial y sostuvo que las modificaciones a los artículos 105 y 107 de la Constitución, aprobadas y publicadas en cuestión de horas, rompen con la división de poderes y eliminan el sistema de pesos y contrapesos. Luna Ayala manifestó que Morena y sus aliados han decidido redoblar sus ataques para acabar con la democracia, ahora van por la división de poderes y los Derechos Humanos, están firmes en su propósito de aniquilar a todas las instituciones.

[https://drive.google.com/file/d/13Zr3CS3L1PYGg\\_Q6e-dPxd1Mupir915E/view](https://drive.google.com/file/d/13Zr3CS3L1PYGg_Q6e-dPxd1Mupir915E/view)



## PAN mantendrá ofensiva contra supremacía constitucional; podría ser el inicio de establecer un Estado autocrático: Noemí Luna

La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático.



En un comunicado la legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales.



Advirtió que la iniciativa “rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal”.

Además, destacó que el proceso para aprobar esta ley fue “desaseado” y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales.

“Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos”, afirmó.

Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados “indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República”. Esta situación podría derivar en un país de “abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos”.

Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. “No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue”, sentenció.

“Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192670>



## ¿Rumbo a un Estado Autocrático? La Controversia de la Reforma Constitucional

En el bullicioso mundo del Congreso mexicano, la diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, ha salido al paso para advertir sobre una reforma que ha encendido alarmas en el panorama político. Según Luna Ayala, esta reforma, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, no es solo un cambio legislativo más, sino un posible primer paso hacia un Estado autocrático. Su argumento es contundente: al eliminar los contrapesos y los recursos judiciales para que los ciudadanos impugnen cambios constitucionales, se está dando un grave retroceso democrático.

En su comunicado, la diputada no se guardó nada. Afirmó que esta reforma rompe la división de poderes, socava los derechos humanos y convierte a México en un país vulnerable ante abusos por parte del Gobierno Federal. En su opinión, este tipo de medidas dejan a la ciudadanía desprotegida, sin herramientas legales para defenderse.

Luna Ayala también criticó el proceso mediante el cual se aprobó esta reforma, tildándolo de “desaseado”. Aseguró que el PAN no se quedará de brazos cruzados y que su lucha continuará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si la situación lo requiere, incluso llevarán el tema a instancias internacionales. Su mensaje es claro: la reforma abre la puerta a violaciones de derechos humanos y a cambios que van en contra de los principios democráticos que deberían regir en el país.



## PAN mantendrá ofensiva contra supremacía constitucional; podría ser el inicio de establecer un Estado autocrático: Noemí Luna



La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático.

En un comunicado la legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales.

Advirtió que la iniciativa “rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal”.

Además, destacó que el proceso para aprobar esta ley fue “desaseado” y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales.

“Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos”, afirmó.

Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados “indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República”. Esta situación podría derivar en un país de “abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos”.

Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. “No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue”, sentenció.

“Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia”, concluyó.



## **PVEM CELEBRA SEDÉ PUBLICIDAD DICTAMEN MATERIAL DE PROTECCIÓN CUIDADO ANIMAL**



El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión celebra el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

El próximo 6 de noviembre darán a conocer la declaratoria de publicidad en la sesión ordinaria del Pleno al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales que reforma los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección y cuidado animal, con el propósito de ser abordado en las sesiones de la siguiente semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reconocen la voluntad política de la Presidencia de la JUCOPO y de las Coordinaciones de los demás grupos parlamentarios para aprobar la solicitud del Partido Verde para que este importante asunto sea enlistado y votado por el Pleno.

Señalan que el dictamen propone establecer en el texto constitucional la prohibición del maltrato a los animales y el deber del Estado de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.

La publicidad, discusión y votación de este dictamen refuerza la convicción del Partido Verde de seguir luchando para alto definitivo a los abusos y malos tratos en contra de los animales, lo cual incluye no solo lastimarlos y causarles la muerte, sino utilizar animales silvestres para espectáculos.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/pvem-celebra-sede-publicidad-dictamen-material-de-proteccion-cuidado-animales/1682651>



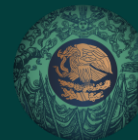
## Moreira considera atentado al principio de “deliberación democrática”

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- En el PRI prevalece una crítica fuerte de inconformidad a la reforma al Poder Judicial, durante la transmisión semanal que hace **Rubén Moreira**, afirma que estas iniciativas aprobadas violan el principio de “deliberación democrática”, no van a resolver problemas de la injusticia a la justicia mexicana y todo lo contrario, lo que van a hacer es entregar a Morena y aliados todas las sentencias futuras emitidas por los tribunales federales.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wIYpunDjXuOLbfA4?e=XpOuD2](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wIYpunDjXuOLbfA4?e=XpOuD2)





## Sostiene Rubén Moreira que reforma de Supremacía Constitucional llevará a un PJ a modo

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El coordinador del PRI en la **Cámara de Diputados, Rubén Moreira** afirmó que la reforma de Supremacía Constitucional llevará a la construcción de un Poder Judicial a modo para el gobierno de Morena. El legislador sostuvo que no se trata de una reforma de justicia, que la gente no va a elegir a jueces, que no va a mejorar México y pidió no confundir a Ministerio Público, jueces, policías porque lo que se debe hacer es una reforma integral, así como no confundir Poder Judicial Federal con Poder Judicial local, donde se están tirando por la borda a gentes brillantes y honestas.

<https://drive.google.com/file/d/1t0VFhXsQKL6-s84ldgxW1WB7cCxFZHk9/view>



### **Morena Construirá Un Poder Judicial A Modo, Tira Por La Borda A Mentes Muy Brillantes: Rubén Moreira**

Avalar la supremacía constitucional, al prohibir mecanismos de revisión de reformas constitucionales, representa una violación al principio de deliberación democrática y limita el control de constitucionalidad, porque ahora ningún ciudadano podrá ejercer ese derecho, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien, además, advirtió que esto solo lleva a la construcción de un Poder Judicial a modo para el gobierno de Morena.

En su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas" y acompañado del economista Mario Di Costanzo y del diputado local por Hidalgo, Marco Antonio Mendoza Bustamante, el líder congresista sostuvo que esta prohibición solo representa la destrucción del país y tira por la borda a mentes muy brillantes y gentes muy honestas en el Poder Judicial.

El coordinador parlamentario indicó que con estos cambios a la ley, Morena cierra el paso para que la Corte invalide parte de la Reforma Judicial el próximo martes; borra, con ello, lo que se estableció en la Constitución de 1917: la separación de Poderes y evitar la concentración del poder en uno solo.

Moreira Valdez evidenció que en solo cinco horas se avaló en los congresos estatales la propuesta de Morena.

Afirmó que los cambios constitucionales pueden ser combatidos si afectan la parte central de la Constitución y para reforzarlo apuntó que el exministro Arturo Zaldívar, en su tesis presentada ante la Escuela Libre de Derecho, argumentó que era posible impugnar vía amparo las reformas constitucionales.

<https://hojaderutadigital.mx/morena-construira-un-poder-judicial-a-modo-tira-por-la-borda-a-mentes-muy-brillantes-ruben-moreira/>



## Supremacía constitucional contribuye a crear un Poder Judicial “a modo” y destruir la separación de Poderes: Rubén Moreira



El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la reforma en materia de supremacía constitucional sólo contribuye a crear un Poder Judicial ajustado a los intereses del gobierno en turno, eliminando el control de constitucionalidad y los mecanismos de revisión.

La reciente reforma promovida por Morena cierra el paso a la Corte para invalidar parte de la reforma judicial y erosiona principios fundamentales de la Constitución de 1917, como la separación de poderes, señaló el legislador en un comunicado, referente a su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas” que transmite por redes sociales.

El parlamentario estuvo acompañado del economista Mario Di Costanzo y del diputado local Marco Antonio Mendoza Bustamante, quienes coincidieron en que esta reforma representa un retroceso democrático.

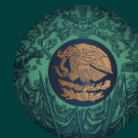
Moreira Valdez señaló que, en cuestión de horas, la propuesta fue aprobada en los congresos estatales, sin un análisis profundo y sin permitir la deliberación democrática.

Acusó que Morena y sus aliados “tiran por la borda” el trabajo de mentes brillantes y personas honestas del Poder Judicial, al tiempo que destruyen los principios de equilibrio que fundamentan la democracia mexicana.

Por su parte, Marco Mendoza subrayó que estas modificaciones son un paso hacia el centralismo y podrían convertir el sistema político en una monarquía disfrazada de democracia. Recordó que existen cláusulas pétreas en la Constitución, disposiciones irreformables que no deberían modificarse, pues protegen la división de poderes.

Di Costanzo también expresó su preocupación porque, a su juicio, estas decisiones abren la puerta para que el gobierno actual realice cambios peligrosos, como la toma de las reservas internacionales del Banco de México o de los fondos de ahorro para el retiro (Afore).

<https://www.enteratever.com/2023/supremacia-constitucional-contribuye-a-crear-un-poder-judicial-a-modo-y-destruir-la-separacion-de-poderes-ruben-moreira/>



## Señala Ivonne Ortega que impugnarán Supremacía Constitucional por voto fantasma

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La coordinadora parlamentaria de Movimiento Ciudadano, en la **Cámara de Diputados**, **Ivonne Ortega** resaltó que impugnarán la reforma de Supremacía Constitucional debido a que **Pedro Haces** no estaba, pero sí se registró su voto, además de que se registró también en comisiones. Pese al voto fantasma, **Ricardo Monreal** afirmó que la reforma de Supremacía Constitucional ya es derecho vigente y texto constitucional que debe ser observado por todos y todas.

<https://drive.google.com/file/d/1pLKOTzsG6Q2CNBk3DX0xuZ4zntTsxTnK/view>



## ANTILOGÍA

**RICARDO  
MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
@RicardoMonrealA



# EU: elección con sabor a México

**C**ada doce años, las elecciones presidenciales de México y EUA coinciden, con diferencia de cuatro meses.

Esto sería un dato anecdótico, de no ser por el alto grado de integración que han alcanzado ambas economías, regiones fronterizas y hasta algunos núcleos familiares binacionales. Estados Unidos es el principal destino de las y los migrantes mexicanos y México es el país que más estadounidenses están eligiendo para emigrar de manera permanente.

En este sentido, no debe sorprendernos que el factor México sea un tema relevante en la actual contienda presidencial de la Unión Americana; desafortunadamente, no por las razones de buena vecindad que a todas y todos nos gustaría, sino por motivos de una estrategia electoral y propagandística que nos pinta como “amenaza” o “peligro”.

Frente al proceso electoral que hoy concluye, en medio de una incertidumbre pocas veces vista, lo primero que hizo bien el gobierno mexicano —tanto el anterior como el actual— fue renunciar a cualquier intención o propósito de “jugársela” o “quedar bien” con una u otro contendiente. La mexicanísima cargada política es una tradición que tiene caducidad territorial, y ya ni aquí se ve bien.

Sería más útil tener claridad sobre los escenarios de políticas públicas que podrían impactar a nuestro país en caso de que ganase la demócrata o el republicano. Por ejemplo, si la candidata Kamala Harris obtuviese la presidencia, debemos tener registrado que su prioridad hacia México será el combate al narcotráfico y el fentanilo, el reordenamiento migratorio, el impulso a las energías limpias y la inspección laboral y sindical al amparo de la revisión del T-MEC en 2026. Recordemos que, como senadora demócrata, Harris votó en contra del Tratado, apoyando las demandas de las grandes centrales sindicales de su país.

Por el contrario, si Donald Trump regresa a la Casa Blanca, preparémonos para enfrentar presiones inusitadas (de corte paramilitar, incluso) para desmantelar a los cárteles de la droga y contener la migración indocumentada, así como recibir amenazas arancelarias y fiscales sobre nuestras exportaciones y remesas, una revisión proteccionista del T-MEC o peticiones para convertirnos en un “tercer país seguro” en materia de migración. El “cooperas o cuello” será la divisa que se nos buscará imponer frente a China y el resto de los mercados con los que México mantiene relaciones comerciales.

Un factor coyuntural importante en esta elección es el papel estratégico que jugará el voto latino —especialmente el de origen mexicano— en el desenlace electoral, junto con el voto de la generación milenial. Por primera vez en décadas, los 32 millones de posibles votantes de origen mexicano tendrán la oportunidad de incidir en el resultado, por lo cerrada y polarizada que es la contienda. Es una elección con sabor mexicano, y eso tendrán que valorarlo allá, pero también nosotras y nosotros acá.

Gane la señora Harris o el señor Trump la Casa Blanca, ganen demócratas o republicanos la mayoría en el Capitolio, después de la elección de hoy, martes, debemos reposicionar el valor estratégico que México tiene para Estados Unidos, como vecino, socio y aliado.

No somos la amenaza ni el peligro que se dijo en esta campaña. Somos oportunidad, palanca y soporte para que toda América del Norte se convierta en el mayor polo de desarrollo del planeta, sin ser entreguistas ni aislacionistas. Y nuestro primer aliado y vocero puede y debe ser la comunidad mexicana asentada en EUA, cuya fuerza, presencia y valor habrá de sentirse este día. ■



## Confidencial

### En el INE, gastos “exagerados”

Los 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros “para mí es una exageración”, exclamó el líder morenista **Ricardo Monreal**. Y lanzó la primera advertencia: “Pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es nuestra facultad”. Por eso, “vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión”. Se asoma la tijera...

### Consejeros dubitativos

El INE se subió a la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial... pero sólo por dos horas. En la sesión de ayer, el consejero **Jaime Rivera** pidió posponer el punto del presupuesto relativo a la elección judicial –13 mil millones de pesos–, ante la votación que se alista en la Corte. Optaron por decretar un receso, aunque finalmente el orden del día quedó como estaba, apelando a que, de cualquier manera, ese monto va en carácter de “precautorio”. Por cierto, la de ayer fue sesión a distancia, casualmente cuando se toca un punto polémico y en el día en que un juez multa a los consejeros por seguir avanzando con la organización de la reforma judicial.

### En Sinaloa no cesan los hechos delictivos

Ayer en Sinaloa, inmerso en la violencia desde hace 56 días, ocurrió uno de esos casos que estremecen, sobre todo porque le ocurrió a un mexicano de bien. Hubo avisos y el gobierno de **Rubén Rocha Moya**, como ya es costumbre, no hizo nada. El lunes 28 de octubre pasado criminales incendiaron el restaurante típico La Chuparrosa Enamorada, en Culiacán. La construcción, de madera y palma, se consumió casi por completo y no hubo detenidos. Ayer, una semana después, el dueño del lugar, **Jorge Pereza Bernal**, de 76 años, a quien el Congreso de Sinaloa le dio la medalla al mérito restaurantero, fue asesinado a balazos. Y ahora sí, el gobierno de Rocha Moya, investigará... Bueno, eso esperamos.

### “Intermitencia técnica”, el voto fantasma en San Lázaro

Tremendos malabares tuvo que hacer ayer el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ante reporteros, para tratar de justificar el “voto fantasma” y defender al diputado Pedro Haces, quien, en lugar de estar en la sesión plenaria de San Lázaro, estaba disfrutando del juego de beisbol de los Dodgers contra los Yankees, en Nueva York. “Fue una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar”, argumentó. “No hubo voto fantasma”, “pierdan cuidado, fue un tema técnico donde se van a tomar las provisiones de mantenimiento para que no vuelvan a suceder y no haya ninguna suspicacia”, dijo.

### ‘Amarran’ iniciativa para regular apps de repartidores

La Secretaría del Trabajo al parecer planchó ya la iniciativa para repartidores por aplicación. Ayer, el secretario **Marath Bolaños** dio a conocer que las tres principales empresas de plataformas en México, Uber, DiDi y Rappi, junto con el Consejo Coordinador Empresarial, concluyeron las mesas de trabajo, “donde coincidimos en que la iniciativa que mandará la presidenta Claudia Sheinbaum conjuga flexibilidad y derechos laborales, dándole certidumbre y futuro al modelo de negocio en México”. Un pendiente menos para la ‘4T’.

### Firmas de última hora

Los diputados emecistas **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz** presentaron ayer más de 7 mil firmas ciudadanas ante la SCJN para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial. Ballesteros señaló que dentro de este *amicus curiae*, miles de ciudadanos solicitan que se reconozca la inconstitucionalidad de la reforma. Lo extraño es que el documento llegó a los ministros un día antes de que este asunto sea discutido en el pleno hoy. A lo mejor alguno de los juzgadores se dio el tiempo de hojearlo.



**PELOTA.** Ricardo Manríquez anunció que la reforma constitucional, que busca desaparecer organismos como el Inai, la Cofece y el Coneval, podría aprobarse entre el 11 y 14 de noviembre. El dictamen será presentado el 6 de noviembre en la Cámara de Diputados, junto con propuestas para ampliar delitos con prisión preventiva oficiosa y modificar la constitución sobre bienestar animal.



**DOMADOR.** La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH condenó la violencia contra periodistas en México y exhortó al Estado a realizar investigaciones exhaustivas para sancionar a los responsables. También manifestó su disposición a dialogar con el gobierno sobre esta situación de violencia, que calificó como grave, en perjuicio de la labor periodística en el país.



**SOMBRERO.** La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que el Comando Unificado halló el noveno cuerpo de los 10 mineros atrapados en la mina El Pinabete en agosto de 2022. Tras el hallazgo de restos óseos, se activó el Protocolo de Recuperación de Hallazgos Biológicos y se instalaron marcas de acero y madera para realizar la extracción de los restos de forma segura.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Inamovible.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, arremetió contra la Corte acusándola de exceder sus funciones al intentar invalidar parte de la reforma judicial aprobada por el Congreso. Descartó cualquier culpa en la crisis constitucional que mencionan juristas y opositores. “La Corte está cometiendo la falta”, subrayó, dejando claro que la negociación no es una opción. Para **Sheinbaum**, lo aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial* es intocable. Criticó al ministro **Juan Luis González Alcántara** por hablar de “negociación”. Con firmeza, recuerda que la voluntad popular plasmada en la ley no se discute.

**2. Desafiante.** **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, lanza un reto por demás grandilocuente: que “todos los juristas de la humanidad” le prueben la capacidad del Poder Judicial para anular artículos constitucionales. Un llamado más político que jurídico, diseñado para avivar la confrontación entre los poderes. Lo desagradable de esta historia es que, aunque le expliquen “con peras y manzanas”, **Fernández Noroña** no captará el argumento o, peor aún, lo ignorará. En el fondo, el debate no es sobre comprensión, sino sobre control y legitimidad. El diálogo institucional se convierte en un monólogo a la medida del señor al frente del Senado.

**3. Exorbitante.** La propuesta para elegir a 866 nuevos ministros, magistrados y jueces enfrenta una crítica lógica, el precio. **Ricardo Monreal** menciona que el gasto rondaría entre 3 mil y 3 mil 500 mdp, pero el INE, de **Guadalupe Taddei**, sube el costo hasta 13 mil millones, posicionando esta elección como una de las más caras en la historia de México. Si tomamos un promedio de estos cálculos, cada juzgador costaría alrededor de 9.53 mdp. El debate no se queda en cifras. La logística de un proceso tan masivo y la expectativa de una baja participación, inferior a 10%, alimentan la percepción de despilfarro. Estamos a tiempo de pensarlo.

**4. Presupuesto en la mira.** Ya que estamos, con la ceja levantada, criticó al INE por su pedido de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados en 2025. “¿No eran 7 mil millones?”, se preguntó, y dejó claro que no dudará en enviar un reclamo formal si la cifra no baja. El INE, de **Guadalupe Taddei**, justificó el aumento citando bonos al personal y la creación de materiales especializados, pero **Sheinbaum** no se dejó convencer: “Sin financiamiento a partidos se puede hacer por menos”. En su cálculo, la austeridad es la bandera y la eficiencia, una exigencia. Se avecina otro choque entre autonomía y control.

**5. Tensión máxima.** A horas de que la Corte defina el futuro de la reforma judicial, diputados y jueces se presentaron en su sede con recursos de *amicus curiae* para respaldar las impugnaciones. **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz**, de MC, llevaron 7 mil firmas acusando a Morena de buscar una Corte “de adorno”. “Es momento de escuchar la Constitución”, exigió **Ballesteros**. **Magdalena Victoria Oliva**, jueza de ejecución de penas, entregó un *amicus* con firmas de 14 jueces nacionales e internacionales apoyando al ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien propone invalidar parte de la reforma. Esto no se acaba hasta que se acaba.





## Ricos y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

# 5 de noviembre, parteaguas para México

**H**oy 5 de noviembre (2024) es un día histórico para México. La fecha marcará un parteaguas para el país.

Lo será, en el contexto del inicio complicado de un nuevo gobierno, en términos políticos y económicos.

De lo que ocurra hoy, en México y en Estados Unidos, dependerá el futuro de la Nación. El triunfo de **Donald Trump** o **Kamala Harris** en las elecciones por la Presidencia de ese país, marcará el nuevo ciclo de la relación entre los dos países e impactará de manera diferenciada en los mercados, específicamente en el cambio. De lo que pase hoy, dependerá en mucho, lo que pase en México. Lo que se decida en EU y lo que se decida en México, tendrá repercusiones en la economía mexicana: tipo de cambio, comportamiento de las exportaciones e importaciones, flujo de inversiones extranjeras y crecimiento económico entre otras variables.

Ayer en su reporte económico diario, la Dirección de Estudios Económicos de Citibanamex anticipa que la volatilidad cambiaría continuará y el año cerrará con una cotización de 19.7 pesos por dólar y el próximo 2025 cerrará en 20.40

La jornada de hoy será determinante.

En la víspera, Trump amenazó directamente a la Presidenta de México, **Clau-**

**dia Sheinbaum** con imponer aranceles del 25% a las exportaciones a nuestro país, si no frena la entrada de migrantes en la frontera. Implícitamente, el aspirante presidencial está anunciando que va a incumplir con el T-MEC. La de Trump es una estrategia muy conocida. Aprieta fuerte para obtener ventajas aún y cuando no concrete su amenaza original.

Harris, votó en su momento en contra del T-MEC y ha advertido que como uno de los 10 senadores que votaron en contra del acuerdo sabía que no era suficiente para proteger a Estados Unidos y sus trabajadores, ha dicho. Viene una circunstancia especialmente difícil en la relación de México con su principal socio comercial; al que van 80% de sus exportaciones. Internamente, México se debate, en una crisis constitucional que confronta a los poderes Ejecutivo y Legislativo con el poder Judicial. Este día, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se votará el proyecto de sentencia elaborado por el ministro **Juan Luis González Carrancá**. Propone invalidar parte de la reforma al Poder Judicial; aquella en la que se ordena que los jueces y magistrados sean electos por voto popular.

El proyecto señala que la Corte tiene competencia para estudiar y, en su caso, invalidar las normas que se opongan a la



organización de México en una República representativa, democrática, laica y federal, como lo dispone el artículo 40 de la Constitución. El sentido de la votación, si resultara a favor del proyecto de sentencia, colocará al gobierno de Claudia Sheinbaum en la posición de acatar o desacatar lo que decida la Corte.

Consecuentemente, la crisis constitucional, que la mayoría de los expertos en la materia, asegura que ya existe, podría profundizar. La Jefa del Ejecutivo, anticipó ayer que su gobierno "está preparado y tiene un plan"; y recalcó que "ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México". Además de la redefinición del sistema político mexicano, hay otra gran interrogante respecto del destino económico de México. El 15 de noviembre es la fecha en la que a más tardar debe presentar el gobierno de México su primer paquete económico.

Se espera con especial atención el conjunto de documentos que incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica. En ellos se trazará la ruta que seguirá el gobierno para reducir el déficit fiscal de 5.9% a 3%. De la credibilidad que logre generar entre los analistas, inversionistas y empresarios, dependerá si las agencias calificadoras

mantiene o modifican sus calificaciones sobre México. Este 5 de noviembre será un parteaguas para México en materia política y económica. Al tiempo.

### Atisbos

Viene, inexorable, la extinción de los órganos autónomos. La fecha ineludible: 14 de noviembre. Ayer lo anunció el diputado **Ricardo Monreal**. El 6 de noviembre comenzará el proceso de eliminación de los órganos autónomos. Morena llevará a la Constitución la reorganización administrativa que implica desde la fusión hasta la extinción de los órganos autónomos.

La iniciativa plantea la eliminación del INAI y 32 órganos estatales de transparencia, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. La extinción de los órganos autónomos, ha advertido la Coparmex, pone en riesgo el equilibrio de poderes y la democracia.

El pretexto para su extinción es el de la austeridad, cuando representan solo el 0.05% del presupuesto federal.

En realidad, lo que se busca es eliminar cualquier contrapeso al Poder Ejecutivo. Con esta iniciativa, el gobierno mexicano aumenta las posibilidades de que aumenten las controversias en el seno del T-MEC. Veremos.





**Cuenta corriente**  
 Alicia Salgado  
 contacto@aliciasalgado.mx

---

**Adán Augusto López  
puede ser negociador**  
 • Es el único que ha mantenido abierta  
 la negociación con los ministros de la SCJN.

En general, la elección de ministros de la SCJN o el establecimiento de una Comisión de Disciplina distinta al Consejo de la Judicatura es lo que menos incertidumbre genera sobre la reforma al Poder Judicial.

Lo que da terror a los agentes económicos es la realización de una elección que dejará trunco, al menos, 50% de los más de 2 millones 190,592 asuntos que ingresan al Poder Judicial de la Federación en todas las materias.

Decía el presidente de los banqueros, **Julio Carranza**, que la banca tiene en proceso en distintos juzgados del país más de 53 mil casos de todas las materias. Lo que preocupa es que el proceso de selección y elección por voto directo derive en estancamiento, interrupción o ausencia del debido proceso en forma, contenido y sentencia, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha asumido una postura de defensa en la que una marcha atrás la debilitaría, ocho ministros de la SCJN, como una parte representativa de los magistrados y ministros también, han fijado postura y el Legislativo ha actuado usando la mayoría calificada y constitucional con tres reformas a la Carta Magna frente a la posibilidad de improcedencia determinada por la Corte.

Hoy, 5 de noviembre, es un martes especial, pues, en caso de que los 8 ministros que han formado bloque hasta ahora aprueben el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sobre la reforma judicial (en el que se propone invalidar la reforma en materia de elección de jueces y magistrados), abriría una crisis de constitucionalidad.

Frente a dos bloques, el único que ha mantenido abierta la negociación, pues fue quien siguió la instrucción de la jefa del Ejecutivo para modificar la reforma supremacista y, además, ha acudido tres veces a conversar con los ocho ministros para acordar su renuncia, la preservación de sus derechos y que tiene la posibilidad de transitar acuerdos, si es posible alcanzarlos a estas alturas, es el senador y abogado **Adán Augusto López**.

Por ello, la única forma de resolver la confrontación es con una solución política que

atienda la dificultad para elegir a los miles de jueces y magistrados, federales y estatales. La elección popular de ellos es un riesgo que puede no correr el Estado mexicano, pero sí puede mantener la reforma constitucional en los temas que son de fondo, como la obligación de emitir sentencia antes de que concluya un año y limitar el "incidentalismo" que propicia retrasos y negociación litigiosa de la justicia.

El pasado 3 de julio le comenté en este espacio que las cuentas que esbozaba el entonces senador **Ricardo Monreal** respecto al costo presupuestal que tendría la elección extraordinaria eran "cuentas alegres", con un estimado de 3,500 millones de pesos. La realidad estimada por el INE alcanza los 15 mil millones de pesos, sin considerar las elecciones en los estados y, de pilón, el que se dividió en dos elecciones extraordinarias, la sustitución por voto directo de todo el Poder Judicial.

Una encrucijada que no sólo tiene un costo económico, sino el posible costo procesal que no escapa a nadie en el segundo piso de la 4T, que se encuentra detrás de todas las voces privadas que demandan certidumbre.

Vea el caso de la banca. La supremacía constitucional sólo la pueden resolver en 36 horas —ya lo demostraron— quienes la aprobaron: los legisladores de la 4T, lo que permitiría que la presidenta **Claudia Sheinbaum** pueda dedicarse a gobernar nuestro gran país.

Mire, si uno de los ocho ministros (dicen que serían el ministro **Pardo Rebolledo** o **Pérez Dayán**) votaran por la improcedencia de la propuesta, como se supone lo harán **Batres, Esquivel** y **Ortiz**, no entrarían a la discusión del fondo y se acabaría la crisis, pero han llegado tan lejos que la negociación política se requiere.

#### DE FONDOS A FONDO

#Pymes. La CNBV, que preside aún **Jesús de la Fuente**, emitió una regulación que permite aplicar los criterios contables especiales para la contratación de créditos por micro, pequeñas y medianas empresas, que se resume en la posibilidad de un banco de otorgar financiamiento con la comprobación de sus flujos a través de una cuenta de depósito. En el programa piloto se otorgaron poco más de 11 mmdp.


**MONEDA EN EL AIRE**
**Jeanette  
Leyva Reus**
 @LeyvaReus


## Cautela de inversionistas: ¿Harris o Trump?

**E**l tipo de cambio, como todos los especialistas e inversionistas tenían previsto, se moverá estos días de definiciones en Estados Unidos antes de saber quién gobernará la nación más poderosa del mundo, ya sea Kamala Harris o Donald Trump.


**Donald Trump**

Todos tienen descontado que en caso de ganar Donald Trump veremos el tipo de cambio por encima de los 20 pesos por dólar por un tiempo y dependiendo el

tono de las declaraciones una vez que se tenga definido quién ganó, será el impacto que tendrá, pero nada que llegue a poner al país en una posición grave con ese indicador.

Si los resultados favorecen a la demócrata **Kamala Harris**, en convertirla en la primera mujer, se prevé mejor estabilidad en el tipo de cambio y por ende que el peso se mantenga con cierta fortaleza.

Y si gana el candidato republicano **Donald Trump** la depreciación inicial del peso ya está prevista, y con el triunfo de **Kamala Harris**, se estima que el peso regrese a niveles que ya hemos visto en el pasado para luego mantenerse estable.

Pero lo que no se tiene claro, y que todos en el sector financiero y empresarial siguen de cerca es el impacto que tendrán a largo plazo las políticas en materia económica y del combate al narcotráfico del próximo presidente de Estados Unidos, ya que ambos en sus discursos han hecho declaraciones fuertes sobre la relación que tendrán en el futuro con México,



aunado a que se viven procesos contra narcos y exfuncionarios públicos en aquel país y eso puede poner un freno en muchas conversaciones.

Hoy, muchas de las inversiones importantes de grupos tanto nacionales como extranjeros están oficialmente en un **impasse**, comentado por un directivo, hay "cautela" total de los inversionistas de poner en marcha los planes a largo plazo, anuncios hay y seguirán haciéndolos para no dañar la relación con el actual gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, pero mientras no se tenga definido qué relación tendrá si de cercanía o lejanía como en el sexenio pasado, la moneda está en el aire.

A lo que han sumado, el tema de la reforma judicial que se discutirá en el pleno de la SCJN hoy, la cautela de los inversionistas, por esos dos hechos, sólo esperan no influya aún más de manera negativa en el crecimiento de la economía, que ya se estima será el próximo año menor al uno por ciento, positivo, pero insuficiente a lo que el país requiere. Hoy supermarques en Estados Unidos y México.

### Buenrostro por una limpia en el gobierno

Todos la conocen por su mano dura en el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, pero también por su manejo negociador en la **Secretaría de Economía**, eso sí en ambos lados movió personal, mismo camino que hoy sigue **Raquel Buenrostro** que está a cargo de la extinta **Secre-**



Raquel Buenrostro

se contemplan cambios de titulares sino también reducción y unificación de áreas, proceso que sigue hasta ahora con bajo perfil, pero de cara a la transformación de la nueva secretaría.

Buenrostro arrastra el lápiz y trabaja ya en los ajustes que tiene que hacer en la dependencia y fiel a su fama de "dama de hierro", desde el primer día, Buenrostro ha estado revisando el desempeño y resultados de los órganos internos de control, con miras a ver cuáles va a fortalecer por estar en áreas prioritarias.

De entrada, se conoce que ya está reforzando controles en el IMSS y Pemex, además ya se prepara para recibir las funciones en materia de transparencia del INAI, pues tal como anunció Ricardo Monreal está semana analizan la desaparición de varios órganos autónomos.

Por cierto, parece que ya nadie se acuerda de aquel plan anticorrupción de **Javier Corral** y del futuro del chihuahuense en éste, ya nadie habla, se tendrá que conformar todo indica con sólo ser presidente de la Comisión de Justicia en el Senado y nada más.

### Educación para Pymes

Son las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) un sector clave para la



Manuel Romo

economía mexicana, no sólo por su aporte a la creación de empleos a las finanzas del país, por lo que es necesario que miles de ellas mejoren en diversos aspectos para tener mejor acceso al crédito.

### taría de la Función Pública ahora Secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno.

A finales de este año, se espera salga más personal, pues no sólo

Eso ha hecho que el **Banco Nacional de México (Banamex)** que lleva **Manuel Romo**, trabaje desde julio con todas ellas en un programa para impulsar este tipo de empresas en diferentes estados del país, inicialmente han hecho alianzas con los gobiernos de Puebla, Chiapas y Tlaxcala para capacitarlas.

Hasta ahora la respuesta ha sido muy positiva y ya otras entidades se han acercado con el banco para replicar esta iniciativa a nivel local en otros estados del país. Este programa busca elevar su productividad y competitividad, generar oportunidades de empleo y contribuir al desarrollo económico del país.

Aunado a lo anterior, Citibanamex llevó a cabo su **Dialogos ASG 2024**, en el cual anunció que en enero próximo iniciará con la **Academia de Empresarios**, serie de sesiones para que las Pymes puedan incorporar prácticas y conocimientos sobre la sostenibilidad, a través de un curso en el recibirán un entrenamiento para que sus negocios tengan mayor resiliencia, mejoren su desempeño y contribuyan al desarrollo sostenible del país.

### Análisis de invalidez de la reforma judicial

El análisis de la posible invalidez de varios puntos de la reforma judicial que inicia hoy en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a cargo del ministro ponente **José Luis González Alcántara** que está

recién aprobada por los congresos, si bien será vista por muchos para saber qué pasara, lo cierto es que en varios sectores ya no esperan que sucederá y están desde ahora cambiando contratos para en caso de problemas, litigar los casos en los países en donde tienen sus sedes, ya les contaré más detalles.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



## Con la transformación digital Sheinbaum se adueña del poder total



### 1.- Votos. PEPE MERINO ALFIL ESTRATÉGICO DE SHEINBAUM PARA EL CONTROL DE LA COMUNICACIÓN EN LA ERA DIGITAL.

La presidenta Claudia Sheinbaum otorgó a su leal aliado José Peña Merino, conocido entre la cátedra como Pepe Merino, un gran poder al designar como jefe de la Agencia de Transformación Digital y Comunicaciones.

Merino tendrá las funciones de control de la comunicación, que hoy es vital por el avance digital en todos los ámbitos, actividades que anteriormente se desperdiciaban en un galimatías

de responsabilidades entre la SEGOB y la SCT.

Sheinbaum sigue mostrándose como una política calculadora y prudente. Se consolida sin agitar ningún tipo de avispero.

Redes sociales, publicaciones digitales, el espectro electrónico y el ya falleciente ámbito de la comunicación impresa, tienen ahora un controlador de gran calado en Pepe Merino.

### 2.- Billetes. SHEINBAUM LOGRA ALTA APROBACIÓN POPULAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

En la etapa inicial del gobierno de Claudia Sheinbaum, los debates sobre la Reforma Judicial que le heredó AMLO le han causado una molestia que afectó incluso el comportamiento de los mercados.

A esa contrariedad se le ha sumado como una afectación de imagen la violencia desatada en Sinaloa, por las bandas criminales de los *Chapitos* y los *Mayitos*.

Sin embargo, importantes casas de encuestas como la de *El Financiero*, que le otorga un 70%

de aprobación, la consolidación de la Presidenta es indiscutible. Con porcentajes similares están Consulta Mitofsky de Roy Campos, México Eli-ge, de Sergio Zaragoza y FactoMétrica.

Con esa aprobación popular de Sheinbaum, los mercados se tranquilizan y la inversión creció en un 75% según cifras proporcionadas por la CNBV.

### 3.- Billetes. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL LLEGA A BANKAOL, LA LIGA MX DE FUTBOL Y SECRETARÍA DE CIENCIAS E INNOVACIÓN.

Una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum definió como una de sus prioridades lograr una transformación digital en México, tres entidades de los sectores público y privado, están a la cabeza de sus cambios.

Entre los banqueros se distingue la institución que se ha definido como la que pretende su digitalización total es Bankaool. En el ámbito deportivo se aprecia el trabajo de Mikel Arriola al frente de la Liga MX ante la apertura del mundial de Fútbol en México. Y en el gabinete de

Sheinbaum una dependencia muy adelantada en el aspecto digital es la de Ciencias e Innovación a cargo de Rosaura Ruíz Gutiérrez.

### 4.- Votos. EBRARD, MONREAL Y ADÁN AUGUSTO, OPERADORES POLÍTICOS EFECTIVOS DE MORENA.

Después del súper pancho protagonizado por los impresentables de Alejandro Moreno, conocido en el bajo mundo como *Alito*, y Gerardo Fernández Noroña, donde en plena sesión de la cámara alta prácticamente la convierten en un callejón de peligro, la clase política reconoce como operadores políticos efectivos de Morena al titular de Economía, Marcelo Ebrard, al coordinador de los diputados guindas en San Lázaro, *Ricardo Monreal*, y el tabasqueño Adán Augusto López.



## INDICADOR POLÍTICO



**POR CARLOS  
RAMÍREZ**

# CORTE Y TRUMP: NO SE ACABA EL MUNDO, SOLO SE DEGRADA

**H**oy martes ocurrirán dos eventos que cruzarán de costa a costa y de frontera a frontera el escenario mexicano: la votación en la Suprema Corte de la ponencia del ministro González como propuesta de salida política salomónica a la reforma judicial y la elección del próximo presidente de Estados Unidos entre dos candidatos que exhiben la **decadencia** del imperio estadounidense que dominó el siglo XX.

El fondo de la votación en la Corte es muy simple: **no** se trata del contenido de la propuesta de un ministro, sino de consolidar una reforma que **restauraría** el viejo modelo de dominación presidencialista sobre los poderes legislativo y judicial; es decir, la elección de ministros, jueces y magistrados no cambia la esencia de la estructura política del poder mexicano pero estará **regresando** por sus fueros al Ejecutivo, luego de la ilusión democratizadora como espejismo que que **nada** tenían de autónomos y que **dependían** del presidente de la República y de la mayoría legislativa priista-panista.

Inclusive la reforma para consolidar el principio de "**supremacía** constitucional" o mandato incorporado a la Carta Magna para prohibir controversias constitucionales o acciones de constitucionalidad contra las reformas al documento normativo del régimen político mexicano **tampoco** cambia nada ni instaura un régimen dictatorial, sino que todo se resume a la **restauración** del régimen político revolucionario-priista/panista que funcionó en México de 1917 a 2018, cuando el presidente de la República como el poder **absolutista** absorbía/subordinaba/controlaba/dominaba a los otros dos poderes a través de los principales instrumentos de dominio presidencialista: el **represivo** con los órganos de autoridad, el económico a través del control totalizador del presupuesto y el político vía el reforzamiento del presidente de la República como **jefe** máximo/nato/supremo del PRI y que hoy **regresa** a la mayoría calificada de dos terceras partes de las dos cámaras con Morena para modificar la Constitución **sin** negociar con la oposición.

Pase lo que pase hoy en la Corte con la votación a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su propuesta **salomónica** de elegir solo ministros de la corte y magistrados del Tribunal electoral y no jueces ni magistrados, el saldo es **previsible** porque se trata de una **paradoja** basada, tanto para la presidenta de la República y el presidente emérito como para la antigua Suprema Corte, de **perder-perder**, en donde quien gane tendrá que asumirse como **derrotado**.

Aún en el hipotético y casi **imposible** caso de que los promotores de la reforma acepten la medida salomónica y someten a votación solo a ministros de la Corte y magistrados electorales,



**Foto Cuartoscuro**

el aparato político y funcionalista de poder de México quedará **desestabilizado** a favor de la restauración del sistema político presidencialista, con un nuevo partido hegemónico y un Estado estructuralmente reforzado pero con los piernas de **barro** porque el nuevo modelo pospopulista carecerá de recursos presupuestales para sostener el modelo asistencialista **improductivo**.

Y gane quien gane en Estados Unidos, la capacidad de gobierno de la próxima **administración compulsiva** de un puritano sin proyecto de Estado ni de gobierno o por la **mediocridad política** de una burócrata improvisada y su base política de grupos de interés que desde hace tiempo se **olvidaron** de la ideología liberal y solo representan el modelo de explotación social.

El problema **no** está en estridencia; como escribió un analista en el Washington Post, Trump ya fue presidente y **no** fue fascista porque su problema es **otro**: tratar de encabezar la dirección política y económica y de seguridad nacional de un Estado imperial **sin** crear siquiera en la dimensión existencia de ese mismo Estado, como quedó demostrado en su período 2016-2020.

Ni **tampoco** está en la cara de espanto de la candidata Kamala Harris que desperdió cuatro años de su cargo como vicepresidenta y tuvo que esperar a que la **demencia** del presidente

Joseph Biden le heredara por **dedazo** —muy al estilo priista mexicano— la candidatura a una vicepresidenta fantasmal, inexistente y mediocre.

Lo único que le **queda** a la administración de la presidenta Sheinbaum es seguir continuando con el modelo de relación bilateral basada en la **doctrina** de Lorenzo Meyer de "nacionalismo defensivo", respondiendo con actos de autoridad a los **abusos** imperiales, **desdeñando** el poder de la Casa Blanca y **atrincherándose** en la sociedad mexicana que sigue cargando con la herencia histórica de que Estados Unidos le **robó** a México la mitad del territorio en 1847

**Política para dummies**: la política ya no es de reglas ni de ideas, sino de pragmatismos sociales.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



**Pase lo que pase hoy en la Corte con la votación a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su propuesta salomónica de elegir solo ministros de la corte y magistrados del Tribunal electoral y no jueces ni magistrados, el saldo es previsible porque se trata de una paradoja basada, tanto para la presidenta de la República y el presidente emérito como para la antigua Suprema Corte, de perder-perder**



## OPINIÓN

# EL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO

Por Xochitl Patricia Campos López

La perspectiva de los morenistas para definir el régimen político de la Cuarta Transformación pasa por la institucionalización del partido político; aunque, observado el tema con objetividad, los cuadros directivos de Morena no tienen ni el tiempo ni la capacidad para intentarlo.

Es cierto que los otros partidos políticos no están mejor. El sistema de partidos en el país ha quedado demorado y aunque se supone que existe una fuerza hegemónica representativa del Movimiento de Regeneración Nacional, se observa que dicha energía se desperdicia cotidianamente.

Morena se ha propuesto alcanzar la militancia histórica que tuvo el antiguo Partido Oficial en sus mejores años; sin embargo, por ningún lado se observa el trabajo de partido y la construcción de una dinámica inclusiva u organizativa que capture las clientelas electorales.

La política de la panza sigue siendo el mecanismo efectivo de control de votos,

amén del control caciquil. Los representantes públicos se montan en la figura del mandato representativo y se conducen como si fueran el Sopló Divino de la Patria.

El Titán del constitucionalismo mexicano, Venustiano Carranza, no pudo controlar los impulsos bárbaros de la dinámica política que a gritos y balas reclamaba el corporativismo.

El Partido Revolucionario Institucional requirió del Ejército Mexicano para estructurar la militancia y formar los sectores corporativos que le dieron la hegemonía y funcionalidad al régimen de la revolución mexicana.

El Partido Oficial, antes que nada, representaba a los revolucionarios que, de un modo u otro, habían sobrevivido a la vorágine de la bola.

La Familia Revolucionaria y los jefes de zona militar fueron el primer vestuario del Partido Nacional Revolucionario.

Morena no puede hacer en unos cuantos meses lo que en la trayectoria priista se representó como un esfuerzo por décadas, tampoco se observa ahora esta intención en la presiden-

**Morena persistirá temporalmente como lo hizo el MAS de Bolivia, no tiene los arrestos para incorporar un castrochavismo como en Venezuela o una dictadura personalista como en Nicaragua. Lamentablemente, tampoco tendrá la capacidad para desarrollar un gobierno de centro izquierda como el PT de Brasil**



Foto Cuartoscuro

cia y los cuadros dirigentes; la situación se replica a nivel estatal.

Morena no busca ser un partido hegemónico sino un movimiento social progresista que adopte los canales populistas para mantenerse, al menos, un sexenio más en el poder.

Empero, por las fallas que presenta la gobernabilidad, cada vez empieza a observarse un complicado que el presente sexenio resulte funcional para sus intereses.

La construcción de un nuevo régimen implica gobernabilidad y control; una situación que parece minúscula en el país.

Aunque la política social ha sido importante para mantener la mayoría electoral, si las cuestiones económicas no mejoran sustancialmente, el electorado clientelar se vuelve volátil y ácrata, además, el apoyo militar que no se traduce en estabilidad es inútil.

Morena persistirá temporalmente como lo hizo el MAS de Bolivia, no tiene los arrestos para incorporar un castrochavismo como en Venezuela o una dictadura personalista como en Nicaragua. Lamentablemente, tampoco tendrá la capacidad para desarrollar un gobierno de centro izquierda como el PT de Brasil.

La presidenta Claudia Sheinbaum no termina de imponerse en los gobernadores, legisladores y funcionarios públicos federales y regionales.

El federalismo representa la verdadera amenaza para el Estado Mexicano y no se puede construir ninguna supremacía que sólo se manifieste en papel.

La vida cotidiana de los individuos se complica y la ética pública de los principios morenistas no aparece por ningún lado.

Los morenistas aún permanecen encandilados en la figura mesiánica del lopezobradorismo y se olvidan de ponerse a gobernar.

Encuestas de aprobación no significan realidad y gobernabilidad; aunque cuentan.







**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MÉXICO: HOY, SCJN, DECIDE, CONSTITUCIÓN DE 1917 O DICTADURA ESTADOS UNIDOS:  
¿KAMALA HARRIS? ¿DONALD TRUMP? ¿QUIÉN?**

Una máxima en política: no hay fecha no que se cumpla.

Hoy, dos horas previas al mediodía, en la sede de Pino Suárez , número 2, Centro Histórico CDMX, epílogo de controversial, aberrante proyecto de leyes que, hace 9 meses exactos, presentó en Cámara de Diputados, un hombre con la investidura exacerbada que ofrece nuestra Ley de leyes.

La reforma de la mal llamada reforma judicial, que, hay que decirlo en tiempo y forma, su redacción, extingue el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917, a México; producto de una década de Revolución Mexicana que costó vidas, de hombres, mujeres y niños.

Una Carta Magna, con división de Poderes; cada uno de ellos, con facultades exclusivas, que garantizan el ejercicio del poder político, social y económico del país, como el del Poder Judicial, contrapeso constitucional del Poder Legislativo y Judicial.

Hoy, con la prohibición para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, prohíba reformas constitucionales que aprueba el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena, nuestro sistema político imperante, se quebranta, porque propicia la voluntad del partido político en turno, y el Presidente o Presidenta que lleva el poder, para que el titular del Poder Ejecutivo Federal, sea preponderante sobre los otros dos Poderes.



**¡Vamos, pues!, ni el amparo es legítimo, ante una decisión presidencial, que apruebe su partido dominante en las Cámaras de Diputados y Senadores, cual reforma constitucional, a través de una reforma o iniciativa de ley que presente en el Poder Legislativo.**

**Además, tendrá exacerbado poder, de facto, al ser el fiel de la balanza en las candidaturas para jueces, ministros o magistrados, que postule el partido que se va llevar todos esos encargos, por ser el preponderante.**

**Es decir, tendrá otra “mayoría calificada”, en el Poder Judicial, como la tienen hoy, en el Poder Legislativo; todas las plazas de los juzgadores, las ocuparán jueces, ministros y magistrados, “a modo”.**

**Que no tiene otro nombre más que el de la dictadura perfecta, que ni Carlos Salinas de Gortari maquinó en su sexenio.**

**Pues hoy, finalmente, en la sesión del pleno de la Corte, en una fecha emblemática para Estados Unidos, por su elección presidencial, a 9 meses exactos de que el que ya ocupó el poder, exacerbado, en este país, presentó aberrante reforma, se define si va o no va, porque hasta el momento, la Corte, tiene la palabra en ese asunto.**

**Lo que resuelva, dará la vuelta al mundo y en los equipos de campaña de Kamala Harris, Partido Demócrata y Donald Trump, Partido Republicano, recibirán la información que les proporcione, seguramente, el embajador Ken Salazar o sus enlaces con el gobierno mexicano.**

**En los últimos meses, 8 ministros leales a la Constitución de 1917, reciben presiones, amenazas, guerra sucia, periodicazos, politiquería y politiporquería, a manera de amedrentarlos, acciones viles que no los inquietan, porque entre la clase política en el poder, ya tenían lo que anhelaron: su renuncia.**

**Semana pasada, en tiempo y forma, presentaron su dimisión al encargo, a partir de agosto próximo, las y los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González**



**Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Lynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, quien termina su periodo como integrante de la Corte, este mes.**

**No creemos, pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda.**

**Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez.**

**Con el voto de ellos, dieron el pase aprobatorio a la reforma de la mal llamada reforma judicial.**

**Hoy, en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir.**

**La dignidad, reiteramos en este espacio, no tiene precio ni sexenio. El gusto les va durar seis años, pero traidores serán toda su vida. Y millones de mexicanos, los conocen, al menos a aquellos tres senadores.**

**Este martes 5 de noviembre, fecha histórica en México, por la resolución del pleno de la Corte, en el candente, estridente asunto de elección de jueces, ministros y magistrados que, en su proyecto de sentencia al caso, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, declara inconstitucionalidad de ese Decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 15 de septiembre de este años.**

**Ayer, en Cámara de Diputados, el coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, hizo a un lado el discurso virulento contra los ministros patriotas, leales a la Constitución de 1917, en especial, contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández:**



-“Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros, prevalezca e impere; se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional”.

-“Vamos a esperar. No adelanto vísperas, pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado”, reiteró y resaltó.

No quiso arriesgarse a un adelanto de la reacción del grupo mayor en Cámara de Diputados, si la resolución de la Corte, es resolver que elección de ministros, jueces y magistrados, es inconstitucional:

-“... tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana o pasado. Lo digo con toda seriedad, estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario”.

Dijo lamentar mucho, si la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

-“Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia. Y espero que impere en algunos de ellos, la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”.

**Ricardo Monreal Ávila**, parafraseó a José María Iglesias, presidente de la Corte, en la época juarista:

-“Por encima de la Constitución, nada”.

-“Nadie por encima de la Constitución”.

Tiene razón el político de Zacatecas. Pero se le adelantó un Presidente que ya fue, al pisotear la Constitución, perfilar otra, a modo, y extinguir, de facto, un Poder, en un Estado republicano, como el nuestro.

Puso fin a la división de Poderes, y nadie dijo nada.



**Por lo pronto, este vergonzante capítulo en la historia constitucional del país, hoy, finalmente -luego de 9 meses de insultos, guerra sucia, politiquería, politiporquería, de la clase política en el poder, contra los ministros en la Corte-, se decide.**

**Se fortalece la crisis constitucional que ya está, desde que el asunto se revivió, luego de la elección de Estado del 2 de junio pasado, que no se olvida, crisis que propició aberrante reforma, que formaliza la dictadura perfecta en México, cual en tiempo y forma, advertimos en este espacio.**

**Este asunto de la reforma en México, a la mal llamada reforma judicial, ¡seguro!, está en los cuarteles de campaña de los candidatos presidenciales en Estados Unidos, y sus encargados de asuntos políticos y sociales en América Latina, siguen el desenlace.**

**Saben de la elección del 2 de junio pasado, y de la reforma que extingue división de Poderes en México, con ruta hacia la dictadura, estilo Rusia, Cuba, Venezuela, Nicaragua...**

**Y de los flagelos de violencia y delincuencia. Y los resultados para los ciudadanos norteamericanos, consumidores de drogas, de la política de abrazos y no balazos en el pasado reciente.**

**Este martes, en México, acapara atención entre la clase política de oposición y en el poder, la sesión pública del pleno en Suprema Corte de Justicia en la Nación y el epílogo al puyante asunto de elección de jueces, ministros y magistrados.**

**E, igual que en Estados Unidos y el mundo, los mexicanos también estarán atentos al desenlace de la elección constitucional para Presidente o Presidenta en Estados Unidos.**

**Un país donde la ley es la ley y, ¡ni en broma!, incluyen la tómbola, pirinola, el trompo, el volado, las canicas, cual figuras en una reforma constitucional, para designar candidatos a una plaza en el Poder Judicial Federal.**



Ni mucho menos, en Estados Unidos, van a pedir apenas cinco años de experiencia para encargos judiciales, como tampoco, van a minimizar el título de una casa de estudios como la UNAM, para dar importancia a la carta recomendación de cinco vecinos, para ocupar una plaza de juez.

En materia de combate a violencia y delincuencia, el que menos conviene al gobierno mexicano, gane elección presidencial, es Donald Trump.

Elección constitucional presidencial en Estados Unidos, donde la contienda es cerrada y, cualquiera, Kamala o Trump, puede ganar, con ligera ventaja, de apenas un punto sobre el candidato o candidata perdedor o perdedora.

Si la elección es muy cerrada, ¡seguro!, que el resultado, no se conoce hoy.

Kamala Harris, de llegar a la Casa Blanca, aplicaría mano dura con su vecino del sur y en el gobierno de Estados Unidos y, no sería la continuidad de la administración Biden, como “ya saben dónde”.

Empero, quien gane, ambos representan los intereses típicos de los norteamericanos, los cuales, son contrarios a los mexicanos; ambos, van por el combate a la migración ilegal hacia su país; tratarán que las importaciones de productos mexicanos, se subordinen a sus necesidades y que no afecte a sus productores.

Trump, es mucho más rudo, más agresivo y Kamala Harris, y parecería moderada, pero no se sabe más de ella, en su estilo de ejercer el poder, porque no ha gobernado.

La verdad, gane quien gane, las cosas van a seguir cual hoy: los norteamericanos van a exigir a México, que contenga la migración de mexicanos, como de Centro y Sudamérica: seguirán en la exigencia de combate al narcotráfico (aunque los consumidores de la droga sean ellos y allá, no hacen nada para evitarlo).

Como también, pondrán más exigencia al Tratado de Libre Comercio entre su país, Canadá y México y buscarán más ventajas para ellos, en el T-Mec y en todo lo que ellos quieran.



**O cómo interpretar que Trump, así lo adelantó: más aranceles a los productos que importan nuestro país.**

**Un comentario que hacen entre la clase política de oposición, es que si gana Kamala Harris -que no sería la continuidad de la administración Biden-, pone nerviosos a los hombres del gobierno mexicano.**

**¡Y suceda lo inédito en México!**

**Es cosa de esperar ambos asuntos y su repercusión en la relación bilateral: declarar inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados.**

**Y elección presidencial, constitucional, en Estados Unidos.**

**En este modesto espacio, adelantamos qué sucederá primero: antes o después de la elección presidencial en Estados Unidos, resolver si va o no va la reforma judicial en México, en el pleno de la Corte.**

**La fecha, hoy, ¡justo el día de la elección de Presidente o Presidenta en EU!**

**Como en política nada es casualidad ni coincidencia, el primero en advertir ello, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.**

**¡Hoy, supermartes, para México y Estados Unidos!**

**La dictadura perfecta o la Constitución de 1917, con división de Poderes.**

**¿Kamala Harris? ¿Donald Trump?**

**EN EL CHACALEO**

**El presidente en mesa directiva de Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, da la cara, mientras el diputado Pedro Haces, la esconde. ¡No se vale!... Debe presentarse en la tribuna popular de San Lázaro y explicar “al pueblo” que tanto cacarean en sus discursos, que fue lo que realmente sucedió el día de la votación de la reforma a los artículos 107 y 105 de nuestro Código Supremo... ¡Cuidado!... Cuando el PRI o el PAN en el liderazgo del Poder Legislativo Federal, no ejercían la representación popular en la curul o escaño, con vulgar descaro, en votación por tablero, por cédula, nominal o**





económica... Falta de oficio, bagaje y sensibilidad política, para permitir “errores” de potentados legisladores, que tienen la curul, como un privilegio más... No es casual ni coincidencia, lo que exige coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, cuando rechaza que hubo “intermitencia”: “la verdad, es que es una explicación que queda cortísima y lo que nosotros exigimos es que se haga una investigación seria, una investigación a profundidad, porque esto es delicadísimo”... O sea, añade, “¡no podemos confiar en nuestro propio sistema de votación! Si esto sucedió la semana pasada, es porque lo detectamos, porque lo dijimos, pero, ¿cuántas votaciones habrán pasado?”... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Sigue sentido el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, porque los 8 ministros en SCJN, patriotas, leales a la Constitución 1917, lo minimizan y no le dan el “nivel” que tiene su investidura cuando en la carta-renuncia que le enviaron la semana, no mencionan su nombre y jerarquía... El grupo mayor en el Poder Legislativo Federal, se ocupa y preocupa por legislar para el que ya fue, y poco o nada les interesa el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Ingresos y todo el paquete económico del 2025, en el gobierno de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.... El 15 de este mes, presenta el paquete económico del próximo año, el titular de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, cual obliga artículo 74 en nuestra Ley de Leyes... Política social, el rubro con más inversión, como se perfila política pública en esa materia, del gobierno federal... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



#### **DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA PARA ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS LISTA PARA DEBATE, EL DICTAMEN SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN DE MAÑANA MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE**

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que la reforma constitucional para eliminar los órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. **Monreal** indicó que el dictamen se presentará en la sesión de mañana miércoles 6 de noviembre, y su discusión en el pleno está prevista para la siguiente semana. Durante esa misma sesión, también se dará a conocer la reforma constitucional en materia de bienestar animal.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre. Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

#### **CLAUDIA SHEINBAUM; NO SE PUEDE NEGOCIAR LO QUE HA DECIDIDO EL PUEBLO, LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ES PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN**

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, aseguró que la reforma al Poder Judicial es parte de la transformación que apoya la mayoría del pueblo de México por lo que ocho ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueden intentar cambiarla ya que es un hecho constitucional. No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial. Destacó que quienes intentan detener la elección de jueces, magistrados y ministros solo buscan defender sus propios intereses, mientras que con la democratización del Poder Judicial son los mexicanos y mexicanas quienes podrán elegir a quienes estén dentro de las instituciones encargadas de impartir justicia. Aseguró que el Gobierno de México se encuentra preparado para la resolución que será discutida, y posiblemente votada, el día de hoy en la SCJN y destacó que es la Corte la que está creando un problema constitucional, pues destacó que no tienen las atribuciones para legislar sobre la Constitución, ya que esto solo le corresponde a la Cámara de Diputados, de Senadores y a los Congresos locales. Tiene que quedar muy claro que ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México y que quien está poniendo en duda la reforma, que ya es parte de la Constitución, no es la Presidenta de la República, son los ocho ministros y ministras. Manifestó que la democracia ya no es de las élites, como ocurría en anteriores gobiernos, como el del expresidente **Ernesto Zedillo**, quien también reformó al Poder Judicial, pero para ser él quien eligiera a los ministros y ministras, lo que ocasionó que nunca fueran sometidas a cuestionamientos algunas decisiones que estuvieron en contra del pueblo de México, como fue el caso del Fobaproa. La Corte recibía instrucciones del Presidente de la República. Por lo anterior, enfatizó que con la reforma al Poder Judicial se acabó con el dedazo en la elección de ministros y ministras, pues ahora será el pueblo quien vote por ellos. Mientras no traicionemos al pueblo, el pueblo nos va a apoyar, mientras estemos cerca del pueblo, el pueblo nos va a apoyar, porque aquí no hay divorcio entre gobierno y pueblo como era en el pasado, entonces la reforma al Poder Judicial es parte de este proceso de transformación. Recordó que la reforma al Poder Judicial será un ejemplo para el mundo. El pueblo de México va a votar por jueces, por las y los jueces, magistrados y ministros.



### SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ATENTO PARA ANALIZAR LEY DE INGRESOS 2025

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, **Cuahtémoc Ochoa Fernández**, es un hombre muy comprometido con su labor legislativa pues tiene experiencia probada, ya que ha sido dos veces diputado federal, primero en 2003-2006 por el Partido Verde y luego en 2021-2024 por Morena. Además, fue subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Habrá que seguirlo muy de cerca, porque en su estado natal, Hidalgo, la gente comenta que sería un gran candidato de Morena para ser el próximo gobernador en las elecciones de 2028. Por lo pronto, el senador ya está listo para la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el año 2025 que deberá aprobarse antes del 30 de noviembre, por ello informó que los integrantes de este órgano legislativo se reunirán, en los próximos días, con funcionarios de la secretaría de Hacienda. Además, refrendó el compromiso de la comisión para trabajar de manera responsable y garantizar finanzas públicas sanas, con las que pueda desempeñarse adecuadamente la nueva administración.

### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA ELECCIÓN DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS ES IRREDUCTIBLE

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que, independientemente del fallo que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, no se detendrá el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados, ya que es una posición irreductible. Cabe recordar que el Pleno de la SCJN acordó discutir hoy 5 de noviembre la propuesta de **Juan Luis González Alcántara**, que busca invalidar las disposiciones constitucionales relativas a la elección de jueces y magistrados, pero continuar con la elección de los ministros. **Fernández Noroña** consideró que la renovación del Poder Judicial, lo que incluye a jueces, ministros y magistrados, es un mandato popular, pero, además, no se puede permitir que ocho personas estén por encima del pueblo y de los poderes de la república, porque eso sería condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. Ellos que hablan de una república de división de poderes son los que están rompiendo el equilibrio de poderes y pretenden plantear la supremacía del Poder Judicial; eso es inaceptable. Insistió que la Suprema Corte no tiene facultades para echar atrás artículos vigentes en la Constitución, porque sólo el Constituyente Permanente, las cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, pueden cambiar la Carta Magna. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad. Para nosotros es irreductible nuestra posición, no nos vamos a echar atrás; se va a elegir a las personas juzgadoras, es irreductible, es un mandato popular. Que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino. Mencionó que los comités de evaluación para la elección de las personas juzgadoras emitieron la convocatoria, para que los interesados en participar en la elección que se llevará a cabo en junio de 2025 se inscriban al proceso. También informó que el Senado de la República declarará improcedente la declinación de 227 magistrados y 110 jueces, porque sus cargos serán elegidos hasta el año 2027. En este sentido, aseguró que los y las personas juzgadoras que renuncien o decidan no participar en el proceso electoral, se les respetará su retiro con fundamento en su salario actual.

### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **SERGIO GUTIÉRREZ**; ENVIÓ PROMOCIÓN A LA SCJN PARA DESECHAR CINCO ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional. Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción. **Gutiérrez Luna** subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y es



mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

### **SENADORA ANA LILIA RIVERA; IMPULSA LA REFORMA DE VIVIENDA EN MÉXICO.**

La senadora **Ana Lilia Rivera**, señaló que la nueva reforma de vivienda en México da facultades a INFONAVIT y la CONAVI para construir viviendas con enfoque social destinándolas al arrendamiento y futuras compra para los trabajadores, con ello se busca abordar la crisis de vivienda asequible en el país y fomentar un desarrollo urbano más sostenible. La legisladora fue muy firme cuando celebro lo que llamo una victoria para las y los trabajadores, ya que es un derecho obtener una vivienda digna. El objetivo de esta reforma es facilitar el acceso a vivienda digna y asequible para grupos vulnerables, así como mejorar las condiciones de vivienda en zonas marginadas, dando a las y los trabajadores la seguridad de tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad. En la sesión de comisiones unidas, la senadora resalto que la vivienda digna es un derecho fundamental consagrado en el artículo 4 de la constitución mexicana, y en el Artículo 123, que reconoce que este derecho va mas allá de una necesidad individual es una obligación social con esta iniciativa también se propone regular los precios de la vivienda para evitar especulación y garantizar que los desarrollos inmobiliarios sean accesibles. Esta Reforma pretende generar la construcción de 1 millón de viviendas para el pueblo mexicano, mismas que lograrán beneficiar a 55 millones de trabajadores, también permite la otorgación de créditos que se podrán usar en la construcción de vivienda para los trabajadores, los créditos también se podrán utilizar para la adquisición de terrenos, esta reforma avala el acceder a viviendas en arrendamiento social cuya mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario. La reforma al artículo 123 de la constitución se aprobó en el senado con 106 votos a favor en lo general. Al fomentar el acceso a vivienda digna, se pretende resolver el déficit que se tiene en materia de vivienda y se espera una mejora en la calidad de vida de muchas familias, la construcción de nuevas viviendas podría generar empleos en el sector de la construcción y en industrias relacionadas. La reforma de vivienda en México tiene el potencial de transformar el panorama de la vivienda en el país, pero su éxito dependerá de la colaboración gobierno, sector privado y la sociedad civil. Será crucial monitorear su implementación para así lograr ajustar las políticas según valla siendo necesario con esto garantizar que cumpla con su objetivo.

### **DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN MANTENDRÁ OFENSIVA CONTRA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL; PODRÍA SER EL INICIO DE ESTABLECER UN ESTADO AUTOCRÁTICO**

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático. La legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales. Advirtió que la iniciativa rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal. Destacó que el proceso para aprobar esta ley fue desaseado y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales. Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos. Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República. Esta situación podría derivar en un país de abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos. Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue. Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia.

### **DIPUTADOS FEDERICO DÖRING Y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ; CONVOCAN A MANIFESTACIÓN EN LA SCJN HOY MARTES PARA EXIGIR QUE DECLARE LA NULIDAD DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL**

Los diputados **Federico Döring Casar** y **Héctor Saúl Téllez Hernández**, señalaron que darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena. En ese sentido los diputados del PAN convocaron a simpatizantes y militantes a alzar la voz hoy martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la



supremacía dictatorial. La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas. Los legisladores afirmaron que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió más peligrosa que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones. Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución Política al estilo "Varguitas", de película "La Ley de Herodes". Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando. Por eso estamos convocando a una extensa movilización hoy martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos.

#### **DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL CONTRIBUYE A CREAR UN PODER JUDICIAL A MODO Y DESTRUIR LA SEPARACIÓN DE PODERES**

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la reforma en materia de supremacía constitucional sólo contribuye a crear un Poder Judicial ajustado a los intereses del gobierno en turno, eliminando el control de constitucionalidad y los mecanismos de revisión. La reciente reforma promovida por Morena cierra el paso a la Corte para invalidar parte de la reforma judicial y erosiona principios fundamentales de la Constitución de 1917, como la separación de poderes. El legislador estuvo acompañado del economista **Mario Di Costanzo** y del diputado local **Marco Antonio Mendoza Bustamante**, quienes coincidieron en que esta reforma representa un retroceso democrático. **Moreira Valdez** señaló que, en cuestión de horas, la propuesta fue aprobada en los congresos estatales, sin un análisis profundo y sin permitir la deliberación democrática. Acusó que Morena y sus aliados tiran por la borda el trabajo de mentes brillantes y personas honestas del Poder Judicial, al tiempo que destruyen los principios de equilibrio que fundamentan la democracia mexicana. Por su parte, **Marco Mendoza** subrayó que estas modificaciones son un paso hacia el centralismo y podrían convertir el sistema político en una monarquía disfrazada de democracia. Recordó que existen cláusulas pétreas en la Constitución, disposiciones irreformables que no deberían modificarse, pues protegen la división de poderes. **Di Costanzo** también expresó su preocupación porque, a su juicio, estas decisiones abren la puerta para que el gobierno actual realice cambios peligrosos, como la toma de las reservas internacionales del Banco de México o de los fondos de ahorro para el retiro (Afore).

#### **DIPUTADO RICARDO MEJÍA; CON LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, MÉXICO AVANZARÁ HACIA UNA GOBERNANZA MODERNA**

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) afirmó que al establecer la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituiría a la Secretaría de la Función Pública, México avanzará hacia una gobernanza moderna. Resaltó la creación de otras dependencias de gran importancia: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y una agencia en telecomunicaciones. Explicó, que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal, **Claudia Sheinbaum Pardo**, será clave para garantizar el buen uso de los recursos públicos y fomentar una participación ciudadana activa. El diputado elogió la designación de **Raquel Buenrostro** como titular de la dependencia, al destacar su trayectoria de profesionalismo y honestidad en el servicio público. El también presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción subrayó que la creación de esta secretaría busca prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, en línea con la política de austeridad de la Cuarta Transformación. La nueva Secretaría supervisará los procesos internos para asegurar transparencia y eficiencia en la administración pública, con una política de cero tolerancias a prácticas deshonestas. La dependencia trabajará en colaboración con instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fortalecer los controles contra la corrupción. **Mejía Berdeja** resaltó que esta dependencia dignificará la carrera del servicio público en México, la confianza ciudadana en las instituciones que, según él, se ha visto erosionada por años de corrupción. Como el caso de **Genaro García Luna**, exfuncionario sentenciado por corrupción durante el gobierno de **Felipe Calderón**. Preciso que, de aprobarse, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno iniciaría operaciones en enero de 2025, con el objetivo de erradicar por completo los actos de corrupción en la gestión pública.



### RESCATEMOS ALTATA: SINALOA E ISLA CORTEZ SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE SÚMATE A LA CARAVANA

Sabado 9 y Domingo 10 de Noviembre ,proximo fin de Semana, van a abrir todos los Restaurantes de Altata, y tambien el Club de Playa , la idea es que con este impulso, ya toda la Bahia vuelva a su normalidad , y la economia se restablezca , muchas gracias

### KAMALA HARRIS VS DONALD TRUMP; HOY SE DEFINE QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE EE.UU.

Más de 75 millones de personas ya habían emitido su voto hasta el sábado en las elecciones de EE.UU., lo que representa más del 48 % del número total emitido en las elecciones presidenciales de 2020, cuando votaron 154,6 millones de estadounidenses. En el caso del voto anticipado en persona, el nivel de participación supera ya, el total de votos depositados de este modo en las elecciones presidenciales de 2020 y muestra cómo la manera de votar de los estadounidenses está cambiando. La opción del voto anticipado, que se hizo más popular durante la pandemia, muestra que los votantes ya no están esperando al día de las elecciones, sino que son muchos los que prefieren emitir su voto o por correo o votando de manera anticipada en un centro de votación. El expresidente **Donald Trump**, durante un acto de campaña en Raleigh, Carolina del Norte, dijo que de ganar la elección presidencial hoy martes 5 de noviembre empezaría por imponer un arancel del 25 por ciento a todos los productos que México le envíe y podría aumentar hasta llegar al 100 por ciento si es que no ve algún cambio significativo en la frontera. Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente es una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta embestida de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen a Estados Unidos. Si eso no funciona, lo subiré al 50, y si eso no funciona los aumentaré al 75 para los tipos duros, y los subiré al 100. **Trump** establecerá dicha medida a fin de buscar reducir los cruces ilegales de migrantes y disminuir el tráfico de drogas que mantiene a Estados Unidos en una emergencia sanitaria, principalmente por fentanilo. **Trump** reconoció que México es el principal socio comercial de Estados Unidos, pero aseguró que esto se debe a que se está estafando a dicho país con complicidad de la administración de **Joe Biden** y de la vicepresidenta **Kamala Harris**. Ganan una fortuna. Se han apoderado de nuestro país gracias al gobierno del presidente **Joe Biden** y **Harris**.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



## Adán y Mier, también fueron priistas

**Aquí en el Congreso**

Por José Antonio Chávez

No gustó, para nada que el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Alito los haya desnudado, al coordinador y vicecoordinador del Senado, Adán Augusto e Ignacio Mier que sus orígenes son priistas.

Que no se les olvide que salieron del PRI al que ahora cuestionan y

que no saben debatir y que por eso no fueron candidatos de sus partidos, el primero para la Presidencia como una de las cuatro corcholatas y, el segundo al gobierno de Puebla que perdió ante su primo, Alejandro Armenta.

Fue el debate acalorado de confrontación en la votación, la semana pasada de la reforma para evitar impugnar las reformas constitucionales, una especie de blindaje a la Presidenta.

Alito, les restregó qué a pesar de todo, este régimen democrático sobrevivió a pesar de ustedes, bola de cínicos y corruptos que quieren hacer una dictadura.

Que ellos, los priistas ninguno se arrepiente de lo que han vivido, de la persecución política, el ataque.

Y les atizó con más rudeza, de esa mayoría que presumen en Morena, que construyeron, porque el pecado favorito del diablo, es la soberbia, y ya les tocara el tiempo, algo así, como que no siempre estarán arriba.

Y que ellos, los morenos, no obtuvieron la mayoría calificada, ustedes se robaron la mayoría calificada, primero en el tribunal y después con dos senadores del PRD y uno del PAN y el que se fue de Movimiento Ciudadano.



En sus curules se mostraban fríos Adán y Nacho Mier, sin duda lo que más les dolía es que Alito les sacara que fueron priistas, Adán hasta secretario del partido en Tabasco, tierra del peje, líder de este movimiento de la 4T.

Y bueno, a Adán no le quedó otra que soltar, sobre la mayoría que les dijo Alito que se robaron, que la cifra puede subir, porque traen en la mira otros cuantos senadores, de que partido, no lo dijo.

Para nadie es secreto que Don Adán les está aplicando, para convencerlos, a los senadores en la mira que migren a Morena, es que, en algunos casos les da muestras de los expedientes que guardan en las procuradurías de justicia y, en otras de sus familiares.

Es decir, como en los años de Arturo Durazo, levantaban a los personajes que no encajaban con el gobierno y para consignarlos, simplemente les sembraban en sus vehículos drogas con toda la impunidad, prepotencia y cinismo, hablamos de los años 80's.

Adán Augusto en esta legislatura su bancada llegó con 83 senadores, para la mayoría calificada se requieren dos tercios de los 128, es decir 86, por ello se apresuró a llevarse, al costo que fuera, a los dos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino, faltaba uno y el día de la votación de la reforma al Poder Judicial, de forma sorpresiva sumaron al panista, Miguel Angel Yunes, mientras que ausente, ese día, como una alternativa de ayuda a los morenos, el de MC, Daniel Barreda. Y qué decir de la última adquisición, de la priista, Cinthya López.

Por eso Alito les gritó que no construyeron la mayoría calificada y que el pueblo no se las dio, que se las robaron.

Así la bancada de Don Adán amarró esa reforma que hoy llevará a elecciones por voto popular a jueces, magistrados y ministros, algo nunca visto. La formación y preparación judicial de los aspirantes a esos cargos, simplemente adiós.

#### **AUTONOMOS 15 DIAS DE VIDA**

Le había comentado que la reunión de las consejeras del INAI, que encabezó Julieta del Río Venegas con la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez les había dado esperanzas, de mantener vivos esos autónomos, mientras no llegará la propuesta a manos de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Fue, sin duda una reunión de cortesía.

Bueno, ayer el líder de los diputados, **Ricardo Monrea** soltó que la próxima semana estarán en la discusión y le puedo adelantar que no habrá, como dice





Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, poder humano que los pueda parar.

Puede hacer la lista de los siete autónomos que están en la antesala de su desaparición, entre ellos el INAI, la COFECE, y el IFETEL.

Ya estaremos viendo al presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** celebrando, con bombo y platillo la aprobación de su eliminación, pues si algo tienen en San Lázaro, son diputados de sobra para los dos tercios que se pide. La represalia de Macuspana está más vigente que nunca.

<https://indicepolitico.com/adan-y-mier-tambien-fueron-priistas/>


**EL OBSERVADOR  
SAMUEL GARCÍA**

## Mes de muertos

Sí, hoy se espera un día de perros. Ya estaba anunciada la turbulencia financiera por la impredecible elección presidencial en el vecino del norte, que amenaza con sacar chispas más allá del martes electoral y, con ello, llevarse entre las patas a nuestro peso. También se veía venir el choque de trenes entre las fracciones de Morena, incluida doña Claudia, y la Corte, que haría pedazos el Estado de Derecho en el país, ante el asombro de propios y extraños. Ambas cuestiones puestas en un solo día son suficientes para hacer temblar al más ecuánime de los mortales.

Pero si a usted le parece que las eventuales consecuencias para nuestro futuro económico de este fatídico martes 5 no son suficientes, ya don **Ricardo Monreal**, quien coordina los "esfuerzos" de los diputados de Morena, nos recetó ayer la agenda legislativa para la próxima semana, que más bien lució como amenaza. Seguramente se estaba aguantando la risa porque, a su lado, **el presidente de los diputados, el morenista Sergio Gutiérrez**, no podía con su sonrisa burlona, como diciéndonos: "¡Tómala, ahí les va!".

Monreal dijo que extinguirán a los siete órganos autónomos "si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados" entre el lunes 11 y el jueves 14. Así, frescos y desahogados, esperarán el Paquete Económico 2025 que les lanzará Hacienda el viernes 15, incluido el milagro de reducir de un jalón el déficit en 2.4 puntos porcentuales del PIB, como lo prometieron al FMI el fin de semana.

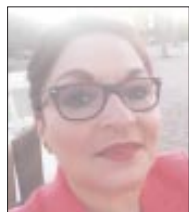
Así, en pleno mes de noviembre, ¡vaya ironía!, llegó el anuncio de la muerte de el IFT, el INAI, la Cofece, el Coneval, la CRE, la CNH, y Mejoredu- tienen un presupuesto conjunto por poco más de 5,200 millones de pesos (que se reduce significativamente porque varios de ellos generan ingresos) que representan el 3.2% de las pérdidas que reportó Pemex en el trimestre pasado. Así que, son centavos para el presupuesto anual.

La turbulencia financiera no parará con el término de la elección presidencial de los vecinos del norte, que ya es mucho decir porque se esperan fricciones poselectorales y, acto seguido, presiones comerciales, migratorias y de seguridad que vendrán a partir de enero con el nuevo gobierno. Y todo eso junto al debilitamiento consistente de nuestra economía, como ayer lo hicieron ver los expertos del Inegi con sus indicadores de tendencia. No hay duda, la obstinación no es perseverancia; lleva a la sordera y ceguera que, me temo, tendrá un alto costo.

## COLOFÓN

Quienes esperan un alivio a las finanzas públicas derivado de los remanentes que entregaría el Banco de México a Hacienda, deben hacer cuentas que al cierre del año pasado el banco central arrastró un capital negativo por más de 728 mil mdp, por la apreciación del peso. Será muy difícil ver remanentes en este año... a menos que el peso siga hundándose en el escenario más pesimista previo al fin de año. ¿Lo cree?

[samuel@arenapublica.com](mailto:samuel@arenapublica.com)



Por **Adriana  
Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# Sheinbaum, en desacuerdo con presupuesto para elección judicial

*- De la mano de Rica do Salinas, Italika genera prosperidad*

Ahora resulta que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se sorprende y no le gusta para nada que el Instituto Nacional Electoral, (INE) haya solicitado la nada despreciable cantidad de 13 mil millones de pesos para financiar la elección de jueces, magistrados y ministros, misma en la que se incluye una partida para pagar bonos a los consejeros y altos mandos por concepto de “carga de trabajo” porque sí será dinámica la tarea de organizar unas elecciones a las que prácticamente nadie les entiende, dígame lo que se diga.

La capacidad de asombro de la jefa del Ejecutivo federal era un tanto cuanto desconocida, sobre todo en el marco de que la mandataria de México, por lo menos hasta hoy, estaba dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias con tal de sacar adelante la controvertida reforma al Poder Judicial. ¿Seguirá en esa tesitura?

En la llamada mañana del pueblo “bueno y sabio”, Sheinbaum dijo -palabras más, palabras menos- que ella esperaba que el cálculo sería más o menos de la mitad de los recursos antes citados, o sea, algo así como 7 mil millones de pesos, cuando mucho, que podría ser sujeto a ajustes.

Específicamente señaló la mandataria: “Se puede llevar a cabo la elección, sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público, para hacer las campañas electorales. Entonces creemos que se puede hacer con menos recursos”. ¿Regaño al INE? Lo más probable es que los bonos por carga de trabajo no se los van a autorizar.

Desde el inicio de la gestión de esta errada y llamada Cuarta Transformación, en su segundo piso, las preguntas no sólo entre los analistas económicos son de dónde saldrán los recursos para tanto programa social que ha anunciado la presidenta en esa dinámica de repartir dinero a diestra y siniestra al “pueblo bueno y sabio”.

El mismísimo secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, ha “sudado la gota gorda” y en su yo interno, no deja de pedir que no se lleven a cabo estas demenciales elecciones porque sabe bien que ese sería un gasto destinado al bote de la basura y si no, al tiempo.

A querer o no, la presidenta Sheinbaum se está metiendo en problemas con todo y que en

su mañana, dijo que su gobierno ya tiene un plan, digamos, B, en el caso en el que en la discusión de hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se discutirá el proyecto presentado por el ministro **Juan Luis González Alcántara** en el que, como se recordará, plantea eliminar las elecciones de magistrados y jueces.

Por lo anterior, de alguna manera se puede señalar que hoy, México tendrá su propio “super martes” debido a esta discusión en la que 8 ministros están en contra del último capricho ni más ni menos que de López Obrador.

Con su estilo muy personal, la jefa del Ejecutivo federal se lanzó en contra de los ministros de la Corte no afines a su antecesor y mentor: “No se puede negociar lo que ya está en la Constitución”, dijo en alguna parte de su mañana y frases como esa, denotan que Sheinbaum Pardo está preocupada por lo que pueda ocurrir hoy y eso que tiene la asesoría personal y directa del expresidente López Obrador.

### MUNICIONES

\*\*\* Con el sello de **Ricardo Salinas Pliego** y con 20 años de trayectoria, Italika se ha vuelto una marca puntera y esencial para el desarrollo de país, ya que tiene desde su origen un firme compromiso con la libertad, convencidos de que la motocicleta es una herramienta no sólo para trasladarse, sino para trabajar, para emprender y generar prosperidad para los usuarios y sus familias. Esto es indudable y hay que ratificarlo: la motocicleta empodera a sus usuarios y los acompaña en su día a día. Asimismo, el exitoso modelo de negocio Italika, ha convertido a la motocicleta en un medio de transporte incluyente, con valor arraigado en el **adn de Grupo Salinas**, al ofrecer diferentes opciones de financiamiento y soluciones creadas especialmente para cada usuario. Con presencia en México, Guatemala y Honduras, junto a más de mil centros de servicio y un equipo de más de 5 mil colaboradores, el crecimiento de Italika ha sido exponencial, impulsando la movilidad en toda la región. Además, gracias a su planta ‘Ensamblika’ en El Estado de México, cada 60 segundos se arma una nueva motocicleta, llegando a producir hasta un millón de unidades al año. Además, pronto abrirá sus puertas ‘Ensamblika’ Guadalajara lo

que permitirá crecer la producción de estos vehículos que ya son indispensables, hasta 500 mil unidades más, consolidándose como la armadora de motocicletas más importante en Latinoamérica.

\*\*\* Este fin de semana, miles de trabajadores de La Cruz Azul en seis estados de la República unieron sus voces para rechazar la propuesta del secretario de Gobierno de Hidalgo, **Guillermo Olivares**, de negociar con quienes tienen tomada la planta del municipio de Tula; esto a través de un video y la colocación de mantas en sus centros de trabajo con leyendas como: “¡No negociamos con delincuentes! y ¡Exigimos que se cumpla la ley!” Es que apenas hace unos días, el funcionario se autoproponió como mediador entre las partes involucradas en el conflicto, lo que echaría por tierra las sentencias que existen para que la directiva actual recupere las instalaciones que están detenidas desde 2021.

\*\*\* Los diputados federales del grupo parlamentario del PRI, **Nadia Navarro Acevedo** y **Jericó Abramo Masso**, cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022. Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada hace unos días, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación. Por su parte, la diputada Navarro Acevedo aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) definitivamente no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país.

\*\*\* Por cierto, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se reunió a puerta cerrada para discutir el tema de la desaparición de los **organismos autónomos** y **tocó al coordinador de Morena, Ricardo Monreal**, anunciar que entre el 11 y 14 de este mes, se votará en el pleno la extinción de 14 de estos organismos. Se sabe que fue una tensa reunión en la que la oposición votó en contra de esta medida que, sin duda, deja en la indefensión a la ciudadanía.

**El mismísimo secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, ha “sudado la gota gorda” y en su yo interno, no deja de pedir que no se lleven a cabo estas demenciales elecciones porque sabe bien que ese sería un gasto destinado al bote de la basura y si no, al tiempo.**


**Café  
político**
**José Fonseca**

jose.fonseca@eleconomista.mx

## Trump o Kamala: ¿nuestra alternativa del diablo?

Quien sabe cuántos días pasarán después de la elección presidencial de Estados Unidos para que conozcamos la resiliencia de sus instituciones para librar la disyuntiva en que estarían si la demócrata **Kamala Harris** derrota al republicano **Donald Trump**.

Será problema de Estados Unidos, sí, pero también será problema del mundo y, sobre todo problema de México, por nuestra inamovible vecindad y por la vinculación y dependencia que implica ser el principal socio comercial de la primera potencia global.

El Gobierno de la República dice estar preparado para lidiar con quien quiera que gane, Qué así sea. En las actuales circunstancias, entre Kamala Harris o a Donald Trump serían la alternativa del diablo para México. ¡Vade retro!

### Justicia: no quieren la participación del pueblo

A todo el oficialismo, desde Palacio hasta la dirigencia de Morena y sus legisladores y personajes menores embelesados con la resurrección de la Presidencia Imperial afirman que el objetivo de la lopezobradorista reforma judicial es acercar la justicia al pueblo.

Por eso, insisten, es que lo que llama **Martí Batres** las élites, se resisten a que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros. Y los constitucionalistas, como **Ricardo Monreal** nos endosan farragosas argumentaciones legaloides.

Han creado filtros para asegurarse que a su Poder Judicial sólo accedan los perfiles ideológicos oficiales. Si quisieran la participación del pueblo restituirían los jurados populares. ¿Qué mejor participación del pueblo que decidir la culpabilidad o inocencia de los acusados? ¿Acaso es cuento morenista lo del pueblo sabio? Sólo preguntas, conste.

### Birmex: eviten tropezar con la misma piedra

Hace ya casi un mes que la secretaria de la Función Pública, **Raquel Buenrostro**, anunció que un comité colegiado encabezado por la Secretaría de Salud se haría cargo de comprar los medicamentos para el 2025. Se explicó, empero el rol de Birmex en la nueva estructura, después de que en la dirección general reemplazaron a **Jens Pedro Lohmann** con **Iván de Jesús Olmos Cansino**, exdirector jurídico de la Auditoría Superior de la Federación.

Quizá algo tuvo que ver la revelación de que en el órgano de control interno de Birmex se había contratado personal, digamos, sin el perfil adecuado para tan vital tarea. Probablemente la señora Buenrostro ayudará para que no tropiecen con la misma piedra.

### Nota en remolino

En la jerga de los servicios de inteligencia, decía **John Le Carré** se crean leyendas para desinformar. Viene a colación el tema por la información de que fue Homeland Security quien organizó el "secuestro-detención-entrega" de **Ismael Mayo Zambada**. En términos de la burocracia norteamericana es como aquello de "¿Quién mató al Comendador? Fuenteovejuna, Señor" ... ¿Quién difunde rumores sobre las reservas del Banco de México? ... Casi inadvertido pasó el anuncio del Gobierno de la República de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes prepara un programa para impulsar el transporte público. Dijeron también que la Secretaría invertiría, mediante convenios, en los servicios de transportes públicos locales. Una pregunta: ¿no es mucho para estar bajo el control del Gobierno Federal? ... Lección valiosa en la frase de Séneca: "Merece ser engañado el que, al hacer un beneficio, cuenta con la recompensa" ...



## El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo  
 elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

# ¿Un fantasma en San Lázaro o un diputado en el Yankee Stadium?

Las reporteras y los reporteros que cubren la fuente de la Cámara de Diputados pusieron en tres y dos —como se dice en el béisbol cuando el bateador puede ser ponchado, batear o ganar la base por bola— al diputado y líder sindical **Pedro Haces**, al interrogarlo sobre su posible viaje a Nueva York, el pasado 30 de octubre, para presenciar el que resultó ser el último juego de la Serie Mundial de Béisbol, deporte al que es aficionado. Si lo sucedido es extraño, se volvió un misterio cuando el nombre del legislador faltista apareció en la registradora con su voto a favor de la Supremacía Constitucional.

Tal vez, cercano como estaba el Halloween, un espectro chocarrero, inspirado en la frase: “¿moche o truco?” asumió el voto del líder y luego desapareció su nombre del marcador.

Fueron los panistas los que a propósito de ésta circunstancia hicieron correr el rumor de que el diputado morenista, fanático del rey de los deportes, había faltado a San Lázaro por estar en Nueva York presenciando el quinto partido entre los Yankis y los Dodgers, a lo que don Pedro dijo: ‘El PAN no es mi papá para andar viendo qué hago y qué no’.

Haces Barba —que apellidos tan apropiados para un político de ligas menores— fue sometido a varias preguntas —rectas y curvas— que le lanzaron las chicas y chicos de los medios sobre su no asistencia a la Cámara el día anterior, transcribo parte de la entrevista conjunta (entrecomillo las respuestas del líder):

¿Dónde andaba? ‘Trabajando. Hay que trabajar, recuerde que soy un dirigente nacional obrero, tengo

que recorrer todo el país’. ¿Estuvo en la Serie Mundial? ‘Pues que lo averigüe el PAN’. [Aquí el señor Haces adoptó una de las ingeniosas frases del beisbolista **Yogi Berra**: ‘Nunca respondas una carta anónima’].

Regreso a la transcripción de la entrevista: ¿Votó ayer? ‘No. Ayer no estuve’. Es que su voto apareció en el tablero. ‘No sé por qué.’ Una voz de mujer preguntó: ¿Habrá fantasmas? Aprovechando el día de muertitos. ‘Pues sí. Yo creo que sí es posible’. El caso es para Ripley, como dirían los antiguos cronistas. O como dijo Yogi Berra: ‘Uno puede observar muchas cosas sólo con mirar’.

Un reportero atacó de nuevo: Pero, ¿andaba en el beis? ‘Mira, tengo la oportunidad de ir, gracias a Dios [¿se referiría a **Monreal**?] a donde yo quiera ir. Esa es la vida’. Respondió el líder bateando de foul.

Opino que si se ausentó por motivos de trabajo debería de haber mandado un bateador designado (léase su suplente) a votar por él. A las y los periodistas les faltó colmillo para poncharlo, cuando declaró: ‘yo trabajo diario, en todos lados’, era el momento oportuno para mandarle un Screwball: ¿en qué ciudades o estados de la república estuvo ayer? Tal vez el entrevistado, representante del nuevo sindicalismo que del antiguo heredó el cinismo, hubiera respondido: Estuve en Nueva York, ustedes saben que ahí hay muchos trabajadores poblanos. La verdad es que el dirigente nacional obrero aplicó otra de las muchas frases del genial Yogi Berra: ‘Cuando llegues a una encrucijada en la carretera, síguete derecho’.

Quedó en el aire la suposición de que si la Serie Mundial se hubiera extendido a un sexto partido, ¿qué hubiera hecho el susodicho diputado? ¿Hubría alargado su gira de trabajo hasta California donde también existen trabajadores mexicanos? ¿Hubiera regresado para la entrevista en la que las y los periodistas le dieron base por bola? Eso no se puede pronosticar porque como dijo, el invitado de honor a la columna de hoy, el ganador de 10 Series Mundiales: ‘El futuro no es lo que solía ser’.

### Punto final

‘Tienes que tener mucho cuidado si no sabes a dónde vas, porque es posible que no llegues.’ Yogi Berra (1925-2015)



## AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO  
ZAVALA\*



### ¿MARTES NEGRO?

\*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

*En un solo día, aspectos trascendentes de este gobierno serán decididos. No es un martes cualquiera. Tanto la elección en EU como la decisión de la SCJN serán claves*

• **DECIDIR SOBRE LOS INTEGRANTES DE LA CORTE, CAMBIARLOS A TODOS, YA SE DA POR DESCONTADO. ES PARTE DEL PROYECTO DE LA PRESIDENTA Y ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO ESE CAMBIO**

Todo en un día. Bueno, casi todo. El gobierno de Claudia Sheinbaum tendrá hoy noticias sobre dos temas claves que seguramente marcarán este sexenio. Uno atañe a decisiones que la involucran: el tema de la Reforma Judicial y lo que se decida hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El otro está fuera de su alcance pues se trata de la elección presidencial estadounidense.

Como si se tratara de algo tipo "martes negro" o "martes de volado", todavía no sabemos

qué es lo que pasará. Sin embargo, no deja de ser notorio que sea en un sólo día en el que aspectos trascendentes de este gobierno sean decididos. No es un martes cualquiera.

Vayamos a los temas. El asunto de la Reforma Judicial en nuestro país ha dominado la conversación por meses. Incluso más allá de la decisión que tomen en la Corte, todo parece indicar que este gobierno llevará la marca de esa reforma.

Para bien o para mal, parece que la Presidenta ha decidido apostar una buena parte de su capital político en este lance. Se entiende que alguien que gana como lo hizo ella, no se detenga mucho con reticencias para llevar a cabo cambios de fondo. Tiene que llevar a cambio la transformación prometida, el segundo piso anunciado.

Ella no llegó para medias tintas, no solamente es la heredera de un movimiento popular, sino que también la primera mujer presidenta y la primera persona formada en la izquierda que ocupa tal encargo. No es cualquier cosa.

Sin embargo, y por lo mismo: por las implicaciones de su llegada, las expectativas sería bueno que le diera una repensada al asunto. El tema es delicado, complejo. No parece haber en el oficialismo la capacidad de implementar ya no sólo el día de la elección de jueces, sino el conseguir a los participantes.

Un proyecto liderado por Noroña, Adán Augusto y **Monreal** no tiene por qué salir bien. Todo lo contrario. Ellos solamente mueven sus piezas y lo demás lo dejarán al garete para cargarle la factura a la presidenta. Gritones, con desplantes de machín, los legisladores morenistas se llenan la boca gritando consignas, pero de la implementación de lo que votaron no tienen ni idea.

Los dictámenes malhechos, las votaciones han sido un atascadero, todo con el sello de la casa: la improvisación y el pleito. La Presidenta los debe frenar. La voracidad de esta tríada sicótica no le dejará nada bueno.

Decidir sobre los integrantes de la Corte, cambiarlos a todos, ya se da por descontado. Es parte del proyecto de la Presidenta y están dadas las condiciones para que se lleve a cabo ese cambio. No creo que ni siquiera los ministr@s que no son afines a la 4T tengan ninguna intención de quedarse, de hecho, ya presentaron su renuncia. No sé por qué le parece poca cosa ese logro a la Presidenta. Con eso tendría bonos para un buen tiempo. Querer todo a fuerza nunca es buena idea, aunque dé una satisfacción inicial.

Y en el caso de la elección estadounidense es claro que a Sheinbaum y al país nos conviene que gane Harris, pero en ese volado nomás nos toca mirar.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




**LEGISLADORES VIRALES**
**ENTREVISTA CLAUDIA RIVERA VIVANGO** Diputada de Morena

# "SENTÍ EL LLAMADO DE LA POLÍTICA EN EL DESAFUERO DE AMLO"

Desempeñó diversos oficios antes de **sentirse atraída por la vida pública**, aunque "desconocía lo que pasaba en el país"

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**A** los 16 años perdió a su padre en un accidente. Desde entonces, Claudia Rivera Vivanco tuvo que alternar el estudio con trabajos de medio tiempo para ayudar a su madre en la manutención de sus cinco hermanos: fue chofer de un camión de mudanzas, incursionó como taxista en Uber y hasta fue maestra de karate.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la hoy diputada federal por el estado de Puebla recuerda que se involucró en la política en el año 2006, cuando estudiaba la universidad y su mamá la llevó a la marcha en contra del desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

"Mi papá fallece de un infarto fulminante y a mi mamá le tocó ser, como muchas otras mamás en nuestro país, mamá soltera y tener



En esa megamarcha Andrés Manuel dijo que la política era un noble oficio que estaba al servicio del pueblo, eso fue lo que me empezó a dar curiosidad"

que ver cómo resuelve en el camino. Te vas curando el corazón sobre la marcha y vas resolviendo lo que tienes que resolver (...) me empiezo a involucrar (en política) en 2005. Mi madre nos dice: 'me van a acompañar a México, se está convocando a



Todos decían: 'Miren, Morena propone una desconocida', pero caminé las calles, me presenté con las personas y lo logramos"

la Marcha del Silencio en contra del desafuero de Andrés Manuel López Obrador'. Yo estaba en la universidad estudiando Economía y, te soy sincera, desconocía realmente lo que estaba pasando en nuestro país", comenta.





Ese suceso lo califica como el momento clave para su carrera política, ya que tras la marcha decidió ser vigilante de casilla en las elecciones presidenciales de 2006 y después afiliarse para ser coordinadora distrital, luego secretaria de la diversidad y, 12 años después, en 2018, candidata a la presidencia municipal de Puebla, también por un método establecido por AMLO: la tómbola.

“En esa megamarcha Andrés Manuel dijo que la política era un noble oficio que estaba al servicio del pueblo, eso fue digamos lo que me empezó a dar curiosidad (...) en 2018 llego a la Presidencia Municipal. ¿Cómo ocurrió? La tómbola fue una insaculación en la que se decidió que la candidata a Puebla capital tenía que ser mujer y entonces me inscribo. Enfrenté muchas resistencias porque me quedo y todos decían ‘miren, Morena propone una desconocida’, pero caminé las calles, me presenté con las personas y lo logramos, por eso es que confío mucho en estos principios que tiene el movimiento hoy, el partido, porque en otro partido político yo no hubiera podido ni ser candidata y menos ser presidenta y ahora diputada”, relata.

Vivanco Rivera también se dice convencida de que la austeridad republicana es la verdadera fórmula para fortalecer las finanzas públicas del país y compartió su experiencia como presidenta municipal (2018-2021), ya que detalló que dicha estrategia le permitió pagar la deuda del municipio por poco más de 300 millones de pesos, logrando así récords en obra pública con un enfoque de justicia

social y recursos propios.

“En mis tres años de servicio público me tocan dos situaciones complejas: primero, la impugnación de la elección a la gubernatura, y eso provocó que durante los primeros siete meses de la administración me tocara convivir con cinco gobernadores diferentes, algo que fue brutal, y luego la pandemia. Ni modo, esas son las circunstancias, fue cuando trabajé por lograr la independencia económica, algo que logré aplicando la austeridad republicana, combatiendo la corrupción, vigilando que no hubiera fugas. Así pagué 300 millones de la deuda de gobiernos anteriores y además logramos el récord de obra pública con recursos propios: entonces, la estrategia de austeridad republicana y de combate la corrupción sí funcionan”.

Economista de profesión, además de activista social, taekwondoísta, futbolista y exseleccionada nacional de balonmano, Claudia Rivera Vivanco, llegó al Palacio Legislativo de San Lázaro como la diputada más votada de su estado.

“Eso es un gran honor y también una enorme responsabilidad estar representando a una parte de la población ahora a nivel nacional. Estaré trabajando como integrante de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Federalismo y también de la Comisión de Anticorrupción, pero personalmente también estaré participando en otras para compartir mi experiencia y resultados como presidenta municipal, para fomentar la autonomía municipal, y estaré defendiendo los derechos de las mujeres, como siempre lo he hecho como activista social”, concluyó. ●





## AVANZA EN SAN LÁZARO REFORMA SOBRE IGUALDAD SUSTANTIVA



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de la reforma constitucional propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum que garantiza la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia de género y la brecha salarial entre hombres y mujeres.

La propuesta aprobada por unanimidad con 38 votos a favor, señala que el Estado será el encargado de garantizar el derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres y establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública deberá regirse por la perspectiva de género.



El texto que se discutirá mañana en el pleno establece la obligación de las instituciones de procuración de justicia de contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con la violencia de género y plantea que a trabajo igual, corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad de las personas, además de que las leyes establecerán los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

Annia Gómez, del PAN, dijo que si bien su bancada apoya la iniciativa de la Presidenta, la propuesta no cuenta con impacto presupuestal, lo que es grave, ante la obligación de las Fiscalías de contar con instancias especializadas para las mujeres.

Recordó que de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante la pasada Administración se cometieron 21 mil 298 asesinatos de mujeres, de los cuales cinco mil 446 fueron clasificados como feminicidios y 15 mil 852 como homicidios dolosos.

Eso significa, dijo, que cada mes ocurren 308 asesinatos de mujeres, lo que equivale a 10 diarios.

Además, agregó, en el mismo periodo, el 911 recibió más de un millón 662 mil llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres, es decir, una cada dos minutos.

Gómez llamó la atención sobre el hecho de que una iniciativa de esta envergadura no cuente con un impacto presupuestal y sobre el hecho de que tampoco esté prevista una discusión sobre el tema.

"¿Por qué destacar este dato? Porque nos parece relevante que en una reforma de este tamaño, que es una reforma que obviamente es urgente para las mujeres, eso no está a discusión, pues no existe la parte de impacto presupuestal y no estamos viendo esa discusión en este dictamen y tampoco estamos vierta esa discusión de manera abierta", dijo.

La priista Nadia Navarro coincidió en que la propuesta se encuentra incompleta, porque no considera los recursos necesarios para su implementación.



La legisladora adelantó que su bancada votará a favor de la iniciativa; no obstante, advirtió que aquello que no se refleja en el presupuesto se convierte en demagogia.

"También hacemos énfasis en este aspecto presupuestal, porque como siempre decimos: aquello que no se refleja en el presupuesto, lamentablemente queda en demagogia y en discurso y estos discursos ya los hemos escuchado cada mes de noviembre o en marzo.

"Se apresuran las iniciativas, se apresuran las reformas, porque entonces las mujeres formamos parte de una agenda prioritaria, lamentablemente, los otros 10 meses del año no aparecemos más que en el periódico, cuando nos señalan como víctimas de violencia y feminicidio", afirmó.

En su turno, la emecista Iraís Reyes celebró que la iniciativa de la Presidenta no sea un capricho, como lo que han estado aprobando, sino que contribuya a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Dijo que entre las cosas que hay que subrayar de la propuesta es que reconoce la igualdad sustantiva como una obligación del Estado mexicano, incluye en la Constitución el derecho de las mujeres a ser libres de violencia y reconoce que la igualdad salarial entre hombres y mujeres se materializará a través de mecanismos considerados en las leyes secundarias, además de establecer la paridad en los Gabinetes municipales y estatales.

"Reconocer el avance material de igualdad salarial, al establecer que esta igualdad va a tener efectividad, porque se van a señalar los mecanismos en unas leyes secundarias para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, porque sabemos que por cada 100 pesos que gana un hombre, por un trabajo, un oficio, una mujer recibe 84 pesos", indicó.

La morenista Julieta Vences adelantó que su bancada va a apoyar que la reforma cuente con recursos para su implementación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		05-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La legisladora puso como ejemplo que en los últimos años, el Anexo 13 del Presupuesto destinado a las políticas de igualdad entre hombres y mujeres ha aumentado en un 200 por ciento.

Vences no mencionó que especialistas y activistas de los derechos de las mujeres han denuncia que dicho anexo se encuentra "inflado", porque en el sexenio pasado se incluyeron los presupuestos de los programas prioritarios del Gobierno federal destinado para las mujeres, aun cuando éstos poco o nada tenían que ver con la igualdad de género.

[https://www.reforma.com/avanza-en-san-lazaro-reforma-sobre-igualdad-sustantiva/ar2901738?utm\\_source=whatsapp&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=promocion\\_suscriptor](https://www.reforma.com/avanza-en-san-lazaro-reforma-sobre-igualdad-sustantiva/ar2901738?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor)


**COMISIONES DE SAN LÁZARO**

## Avanza iniciativa de igualdad sustantiva

**La reforma busca erradicar la brecha salarial por razones de género y la violencia contra las mujeres, entre otras**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La iniciativa presidencial de igualdad sustantiva que ya fue avalada por los senadores obtuvo ayer el apoyo de todas las bancadas parlamentarias de la Cámara de Diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Con 38 votos a favor, la minuta será sometida hoy al pleno de San Lázaro en una sesión en la que habrá pronunciamientos de legisladores de los 6 grupos parlamentarios.

El dictamen contiene modificaciones en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, en los artículos Cuarto, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Anaís Burgos (Morena), sostuvo que la reforma envida por la Presidenta busca garantizar y constitucionalizar el principio y el derecho de la paridad sustantiva, erradicar la brecha salarial y las violencias que se viven en este país.

“Que se hable de hoy en adelante sobre las violencias que vivimos todas las mujeres de este país: las mujeres indígenas y las mujeres trans, porque también ellas son parte de nuestro sector”, expuso la morenista.

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández expuso el respaldo de su grupo parlamentario a la reforma porque reconoce, dijo, el grave problema sobre desigualdad y violencia hacia mujeres. Pero ventiloó dudas respecto a su materialización, toda vez que, recordó, políticas públicas que promovían mejores condiciones para esta población fueron eliminadas en el sexenio pasado, como las estancias infantiles.



## Diputados aprueban en comisión la minuta de igualdad sustantiva enviada por Sheinbaum

La Cámara de Diputados aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales la minuta de igualdad sustantiva para garantizar condiciones de igualdad a las mujeres en los ámbitos social, salarial, económico, jurídico y cultural.



Por unanimidad, legisladores de los seis grupos parlamentarios, respaldaron la iniciativa enviada al Senado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha enfatizado que se “busca saldar una deuda histórica del Estado mexicano con las mujeres”.

La presidenta de México ha mencionado que esta reforma constitucional busca garantizar los derechos de las mujeres y una vida libre de violencias.

La minuta será discutida este martes en el pleno de la Cámara de Diputados, donde se prevé que se repita la votación por unanimidad.





Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de Morena e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, propuso que los legisladores lleven una prenda morada, “color de la igualdad”.

La propuesta faculta en el artículo 73 a las autoridades federales para conocer de las medidas y órdenes de protección que deriven de violencias de género en contra de las mujeres y de delitos del fuero común relacionados con las violencias de género contra las mujeres.

Se ordena la incorporación del principio de la perspectiva de género como principio rector de las fiscalías de los estados (artículo 116) y de la Ciudad de México (artículo 122).

Establece en el artículo 4 constitucional que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.

“Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias y que el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños”, indica.

En el artículo 21 constitucional se precisa que la seguridad pública contempla deberes reforzados de protección del Estado con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

También se incorpora la perspectiva de género en la actuación de todas las instituciones de seguridad pública.

La reforma amplía la paridad de género para que sea aplicable en los ayuntamientos, por lo que en el artículo 41 se establece que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/diputados-aprueban-en-comision-la-minuta-de-igualdad-sustantiva-enviada-por-sheinbaum-127621.html>



## La iniciativa de igualdad sustantiva salpica a la elección judicial

Convencida de que habrá el presupuesto suficiente para hacer realidad la igualdad sustantiva en México, “porque ya tenemos una mujer presidenta”, Mary Carmen Bernal, diputada del Partido del Trabajo (PT) convocó a la población femenina a prepararse a ocupar espacios laborales en la administración pública.



“Hay que hacerlo efectivo, porque resulta que de pronto no hay compañeras en algunos municipios que quieran participar en la administración pública municipal”, comentó.

La diputada Bernal consideró que “tenemos que resolver este tema para que las mujeres se empoderen y hacer efectivo este artículo 41 de la Constitución”.



La iniciativa de Claudia Sheinbaum establece que los nombramientos de las personas titulares en la administración pública federal, entidades y municipios, deberán considerar el principio de paridad de género.

Paulina Rubio Fernández, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) retomó la intervención de la petista cuando recordó que “en la pasada reforma al Poder Judicial, miles de mujeres llegaron con base en el esfuerzo en erradicar esas brechas culturales, económicas, preparándose”.

“Hoy, por desgracia, esa preparación no es tomada en cuenta. Y ahora tendrán que ir a una elección violando ese esfuerzo que realizaron por muchos años”, subrayó.

La legisladora del PAN, si bien adelantó el voto a favor de su bancada de la iniciativa presidencial que también busca erradicar la violencia contra las mujeres, a la par expresó dudas respecto a su materialización por la falta de presupuesto.

“Para que no haya ilusos o decepcionados, había políticas públicas como las guarderías, los centros de contra las mujeres que sufrían violencia en sus hogares, el Seguro Popular, esas eran políticas públicas que abonaban a la igualdad sustantiva y podríamos no empezar de cero”, consideró.

Rubio Fernández dijo que “no podemos olvidar que todas estas políticas fueron erradicadas por el gobierno de Morena en la pasada administración”.

“Hacemos votos para que todas y cada una de ellas sean repuestas, en su caso revisadas, mejoradas y reimpulsadas”, planteó.

Sobre las estancias infantiles, Anaís Burgos, presidenta de la Comisión de Equidad de género que asistió a la Comisión de Puntos Constitucionales, respondió: "No se equivoquen, el programa cambió de forma, de nombre y cambió la manera de entregar los recursos públicos".



“Yo supervisé las estancias infantiles en el municipio de Chalco y le puedo decir fehacientemente, que eso era una burla, había 100 niños inscritos en el palacio municipal donde no viven niños, no hay familias, y entonces a quién se le entregaba ese recurso público”, preguntó.

La diputada Burgos afirmó que ahora, ese dinero “se entrega a las madres trabajadoras de manera directa para que ellas decidan cómo, cuándo y con quién dejan a sus hijos al cuidado”.

La diputada Rubio Fernández pidió la palabra por alusiones personales, no previstas en el formato de discusión aprobado, aunque el presidente de esa comisión, Leonel Godoy, cedió obsequioso a la petición “por tratarse de algo directo”.

Rubio Fernández respondió que “la diputada me da la razón, porque ahora, tienen que andar buscando dónde dejar a sus hijos, esa es la realidad”.

Nadia Navarro Acevedo, diputada del PRI, coincidió en que la iniciativa, “debe contar con presupuesto para que no quede sólo en demagogia o en discurso”.

“Cada marzo o noviembre, se apresuran las reformas, es cuando las mujeres formamos parte de una agenda prioritaria, lamentablemente los otros 10 meses del año, no aparecemos más que en el periódico cuando somos víctimas de violencia o de feminicidio”, concluyó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/4/la-iniciativa-de-igualdad-sustantiva-salpica-la-eleccion-judicial-127638.html>



## **Análisis De Cuentas Públicas Debe Ser Minucioso: Diputados Federales Del PRI**

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Nadia Navarro Acevedo y Jericó Abramo Masso cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022.

Durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada en días pasados, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación.

En su intervención Jericó Abramo Masso hizo un llamado para que en las próximas revisiones de la Cuenta Pública pudiera llegar con al menos dos días de anticipación para poder revisarlo con la minuciosidad y la responsabilidad que nos demanda al estar aquí como legisladores.

En tanto Nadia Navarro Acevedo aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país.

Expresó que al revisar su contenido se encontraron razones claras para señalar nuestro desacuerdo en el Grupo Parlamentario del PRI y exigir, por supuesto, un manejo adecuado y justo de los recursos públicos.

<https://hojaderutadigital.mx/analisis-de-cuentas-publicas-debe-ser-minucioso-diputados-federales-del-pri/>



## **Análisis de cuentas públicas debe ser minucioso: diputados federales del PRI**

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Nadia Navarro Acevedo y Jericó Abramo Masso cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022.

Durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada en días pasados, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación.

En su intervención Jericó Abramo Masso hizo un llamado para que en las próximas revisiones de la Cuenta Pública pudiera llegar con al menos dos días de anticipación para poder revisarlo con la minuciosidad y la responsabilidad que nos demanda al estar aquí como legisladores.

En tanto Nadia Navarro Acevedo aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país.

Expresó que al revisar su contenido se encontraron razones claras para señalar nuestro desacuerdo en el Grupo Parlamentario del PRI y exigir, por supuesto, un manejo adecuado y justo de los recursos públicos.

Asimismo, dijo que esta Cuenta Pública muestra que en muchas ocasiones los fondos no llegaron a las personas a las que debían de beneficiar, esto significa que estamos fallando a la población más vulnerable, que depende de estos programas para mejorar sus condiciones de vida.

<https://www.tallapolitica.com.mx/analisis-de-cuentas-publicas-debe-ser-minucioso-diputados-federales-del-pri/>



## Inicia Trabajos La Comisión De Seguridad Social De La Cámara De Diputados

Este lunes quedó formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, presidida por el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), quien resaltó que en esta instancia legislativa se propondrán y discutirán “iniciativas de gran calado para la protección social de las y los ciudadanos”.

La seguridad social, afirmó, es un derecho humano que asegura la dignidad de cada ciudadano, protegiéndolo ante situaciones de enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, desempleo y retiro laboral. “Es esencial comprender que legislar en materia de seguridad social significa mejorar y actualizar la cobertura de los servicios de salud”.

Subrayó que se vive un contexto de creciente demanda en atención médica y salud pública, donde millones de personas dependen del IMSS y del ISSSTE para recibir dicha cobertura; sin embargo, “sin leyes que garanticen recursos suficientes, infraestructura moderna y personal capacitado, estos servicios se vuelven insuficientes y desiguales”.

Esta Comisión, agregó, juega un papel fundamental en la construcción de leyes, políticas y reformas que garanticen el blindaje social de las y los trabajadores y sus familias; se promoverán acciones tendientes a regular el buen funcionamiento de las instituciones de salud, se evaluarán y propondrán reformas que fortalezcan el sistema de seguridad social y hagan viable su sostenimiento para garantizar el acceso a servicios de calidad.

Asimismo, dijo, es esencial contar con leyes que aseguren una adecuada financiación de los servicios de salud y con reglas claras que permitan a las instituciones operar eficientemente. “Discutiremos los cambios necesarios para actualizar los sistemas de pensiones y jubilaciones”.

<https://hojaderutadigital.mx/inicia-trabajos-la-comision-de-seguridad-social-de-la-camara-de-diputados/>



## ANÁLISIS DE CUENTAS PÚBLICAS DEBE SER MINUCIOSO: DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Nadia Navarro Acevedo y Jericó Abramo Masso cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022.

Durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada en días pasados, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación.

En su intervención Jericó Abramo Masso hizo un llamado para que en las próximas revisiones de la Cuenta Pública pudiera llegar con al menos dos días de anticipación para poder revisarlo con la minuciosidad y la responsabilidad que nos demanda al estar aquí como legisladores.

En tanto Nadia Navarro Acevedo aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país.

Expresó que al revisar su contenido se encontraron razones claras para señalar nuestro desacuerdo en el Grupo Parlamentario del PRI y exigir, por supuesto, un manejo adecuado y justo de los recursos públicos.

[https://lineapolitica.com/analisis-de-cuentas-publicas-debe-ser-minucioso-diputados-federales-del-pri/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/analisis-de-cuentas-publicas-debe-ser-minucioso-diputados-federales-del-pri/#google_vignette)





## Inicia trabajos la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados

Este lunes quedó formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, presidida por el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), quien resaltó que en esta instancia legislativa se propondrán y discutirán “iniciativas de gran calado para la protección social de las y los ciudadanos”.

La seguridad social, afirmó, es un derecho humano que asegura la dignidad de cada ciudadano, protegiéndolo ante situaciones de enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, desempleo y retiro laboral. “Es esencial comprender que legislar en materia de seguridad social significa mejorar y actualizar la cobertura de los servicios de salud”.

Subrayó que se vive un contexto de creciente demanda en atención médica y salud pública, donde millones de personas dependen del IMSS y del ISSSTE para recibir dicha cobertura; sin embargo, “sin leyes que garanticen recursos suficientes, infraestructura moderna y personal capacitado, estos servicios se vuelven insuficientes y desiguales”.

Esta Comisión, agregó, juega un papel fundamental en la construcción de leyes, políticas y reformas que garanticen el blindaje social de las y los trabajadores y sus familias; se promoverán acciones tendientes a regular el buen funcionamiento de las instituciones de salud, se evaluarán y propondrán reformas que fortalezcan el sistema de seguridad social y hagan viable su sostenimiento para garantizar el acceso a servicios de calidad.

Asimismo, dijo, es esencial contar con leyes que aseguren una adecuada financiación de los servicios de salud y con reglas claras que permitan a las instituciones operar eficientemente. “Discutiremos los cambios necesarios para actualizar los sistemas de pensiones y jubilaciones”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inicia-trabajos-la-comision-de-seguridad-social-de-la-camara-de-diputados/>



## Seguridad social, pilar fundamental de la protección de derechos, bienestar y desarrollo de nuestra sociedad

En el marco de la instalación de la Comisión de Seguridad Social, el diputado federal, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, consideró a ésta como uno de los pilares fundamentales de la protección de derechos, bienestar y desarrollo de nuestra sociedad, cuyos esfuerzos por proteger los derechos sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, ha evolucionado junto a las necesidades de la población.

Al hacer uso de la palabra, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) sostuvo que, en la actualidad, se tiene la gran oportunidad y responsabilidad de seguir construyendo políticas públicas que, no solamente aborden las necesidades actuales, sino que también anticipen los desafíos futuros y se garantice la estabilidad de nuestras instituciones de seguridad y asistencia social.

“Hemos sido testigos de cómo nuestro país ha crecido en este tema, como en 1917, cuando hicimos historia al ser uno de los primeros países en incorporar la seguridad social en nuestra Constitución; en los últimos años, se ha trabajado para el bienestar de la población, mediante la creación de programas para garantizar la atención médica a quienes no pertenecen al IMSS o al ISSSTE, por medio del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI”, detalló.

Sin embargo, agregó, pese a todos los avances que se han logrado, como la Reforma de Pensiones en 2020, que aumenta las contribuciones patronales y reduce las semanas de cotización necesarias, para asegurar pensiones dignas a largo plazo, aún existen grandes desafíos como asegurar una sostenibilidad del Sistema de Pensiones, ampliar la cobertura de salud a la población informal y mejorar la calidad de los servicios.

“Hacemos un llamado para seguir trabajando con rigor, integridad y compromiso para analizar, debatir y proponer todo aquello que beneficie a nuestros ciudadanos, en especial, a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad; sumaremos esfuerzos para que nuestras decisiones fortalezcan un sistema de seguridad social inclusivo, justo y sostenible hoy y para las próximas generaciones”, finalizó su participación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/seguridad-social-pilar-fundamental-de-la-proteccion-de-derechos-bienestar-y-desarrollo-de-nuestra-sociedad/>



## Revisión a sistemas de pensiones, plantean diputados federales

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados arrancó trabajos planteando el reto de revisar los sistemas de pensiones y jubilaciones en el país, para un retiro digno de los trabajadores, planteó el diputado presidente, Arturo Olivares.

El legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) advirtió que sin leyes que garanticen infraestructura y recursos para atender las crecientes necesidades en salud y seguridad social, esos sistemas en México serán desiguales e insuficientes. “Vivimos en un contexto de crecientes demandas en la atención médica y salud pública, donde millones de personas dependen del IMSS y del ISSSTE para recibir dicha cobertura. Sin embargo, sin leyes que garanticen recursos suficientes, infraestructura moderna y personal capacitado, estos servicios se vuelven insuficientes y desiguales”, alertó.

### Revisar sistema de pensiones

Al instalar el organismo parlamentario manifestó que se trabajará en cambios legales que permitan proteger la seguridad social y mejorar los servicios de salud. “Discutiremos los cambios necesarios para actualizar los sistemas de pensiones y de jubilaciones. La realidad demográfica y económica de nuestro país cambió. Es fundamental adaptar nuestro sistema de pensiones para que las y los mexicanos puedan tener una vida digna en su retiro”, expresó.

A la reunión de la Comisión en la que legisladores de todas las fracciones se presentaron y plantearon sus expectativas en el inicio de los trabajos, acudieron representantes de instancias como el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud federal.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/4/revision-sistemas-de-pensiones-plantean-diputados-federales-664007.html>



## Inicia trabajos la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados

### Boletín No. 0286

- La preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena)
- Al emitir la declaratoria de instalación, dijo que se legislará para mejorar y actualizar la cobertura de los servicios de salud

Este lunes quedó formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, presidida por el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), quien resaltó que en esta instancia legislativa se propondrán y discutirán “iniciativas de gran calado para la protección social de las y los ciudadanos”.

La seguridad social, afirmó, es un derecho humano que asegura la dignidad de cada ciudadano, protegiéndolo ante situaciones de enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, desempleo y retiro laboral. “Es esencial comprender que legislar en materia de seguridad social significa mejorar y actualizar la cobertura de los servicios de salud”.

Subrayó que se vive un contexto de creciente demanda en atención médica y salud pública, donde millones de personas dependen del IMSS y del ISSSTE para recibir dicha cobertura; sin embargo, “sin leyes que garanticen recursos suficientes, infraestructura moderna y personal



capacitado, estos servicios se vuelven insuficientes y desiguales”.

Esta Comisión, agregó, juega un papel fundamental en la construcción de leyes, políticas y reformas que garanticen el blindaje social de las y los trabajadores y sus familias; se promoverán acciones tendientes a regular el buen funcionamiento de las instituciones de salud, se evaluarán y propondrán reformas que fortalezcan el sistema de seguridad social y hagan viable su sostenimiento para garantizar el acceso a servicios de calidad.

Asimismo, dijo, es esencial contar con leyes que aseguren una adecuada financiación de los servicios de salud y con reglas claras que permitan a las instituciones operar eficientemente. “Discutiremos los cambios necesarios para actualizar los sistemas de pensiones y jubilaciones”.

### **Diputadas y diputados**

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) afirmó que dentro de las prioridades están legislar sobre la protección de las familias ante la pérdida de ingresos, ya que las afores no prevén un esquema de retribución sostenible a quien de manera inesperada pierde a la persona que es el sustento de la familia. También, la incorporación de personas que hoy laboran en sectores informales. “Tenemos el compromiso de hacer realidad que todos tengan garantizado el derecho a la salud, asistencia médica y protección de medios de subsistencia”.

Del PVEM, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia se comprometió a fortalecer el sistema de pensiones, mejorar el de salud y modernizar la seguridad social. Consideró fundamental garantizar que los adultos mayores, personas con discapacidades especiales, niñas y niños en situación de pobreza y desigualdad, tengan acceso a servicios de seguridad social. “Debe ser nuestra tarea asegurar que los sistemas de



protección social sean inclusivos, equitativos y efectivos”.

La diputada Claudia Quiñones Garrido (PAN) sostuvo que la seguridad social es un tema de gran interés para todas y todos, ya que su correcta implementación es clave para atender las necesidades de las y los mexicanos y fortalecer las bases institucionales que permitan brindarles un mayor bienestar. “Debemos analizar cuál es el sistema más adecuado para el futuro del país, uno que no afecte las finanzas públicas pero que asegure los bienes, servicios y prestaciones de las y los trabajadores”

Por el PT, el diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón resaltó que la seguridad social representa uno de los pilares de la protección de derechos, bienestar y desarrollo de la sociedad. Y se tiene la oportunidad y responsabilidad de construir políticas que no solo aborden las necesidades actuales, sino que también anticipen los desafíos futuros y garanticen la estabilidad de las instituciones de seguridad y asistencia social. “Aún existen desafíos como el asegurar una sostenibilidad del sistema de pensiones, ampliar la cobertura de salud a la población informal y mejorar la calidad de los servicios”.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez (PRI) planteó trabajar en perfeccionar los ordenamientos legales que sustentan el sistema de seguridad social, por lo que propondrán mecanismos que garanticen que las y los mexicanos tengan acceso digno a la salud, vivienda y pensiones, así como mejorar las condiciones de trabajo, ampliar la cobertura y acceso a la seguridad social. “Creemos que la seguridad social debe evolucionar en prestaciones y beneficios”.

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que su grupo parlamentario se sumará al trabajo de la Comisión, para lo cual entregó al diputado Olivares Cerda un plan de trabajo. “Queremos entregarle el plan de trabajo que estaremos sumando junto con las acciones que



ustedes propongan para la siguiente Legislatura”.

Gilberto Daniel Castillo García, diputado de Morena, enfatizó que la seguridad social va más allá de la asistencia médica por enfermedades en nuestro país. “Esta institución ampara los riesgos de trabajo, la maternidad en cuanto a la atención médica y pago de incapacidades, declaración de invalidez, jubilaciones y pensiones; guardería, vivienda y una diversidad de prestaciones sociales de subsistencia. Por ello, se pronunció por perfeccionar los ordenamientos legales y proponer mecanismos que salvaguarden su acceso de manera digna.

En tanto, la diputada Sandra Beatriz González Pérez (Morena) indicó que la Comisión es un espacio donde se reafirma su responsabilidad y compromiso con el bienestar de las y los mexicanos. “Nuestra prioridad es clara: trabajar por un México más justo en el que las condiciones de trabajo y el acceso a la seguridad social sean verdaderamente dignos y accesibles para todos y todas”. Manifestó su compromiso de fortalecer iniciativas que garanticen acceso a servicios de atención médica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación.

Hilda Magdalena Licerio Valdez, diputada del PVEM, se pronunció por impulsar políticas que amplíen y mejoren la cobertura y calidad de los servicios de seguridad social en cuanto a salud, vivienda, pensiones y prestaciones. Agregó que un sistema robusto es la base de una sociedad justa, inclusiva y resiliente. “Trabajemos juntos sin importar partidos ni colores para garantizar que cada mexicano tenga la certeza de que su seguridad está resguardada”.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) destacó que es fundamental homologar los salarios porque no se puede seguir con la disparidad que no motiva a los trabajadores; también es relevante analizar las pensiones, el pago de vacaciones y aguinaldos. “Tenemos



que apuntar a la normatividad de las instituciones y trabajar en ello. Creo que hay consenso en los diputados de diferentes partidos de que se revise la normatividad de las instituciones del país”.

A su vez, la diputada Cindy Winkler Trujillo (PVEM) consideró que se tiene la oportunidad de ayudar a los más vulnerables en los ámbitos de salud, bienestar, desempleo, enfermedad y vejez. Destacó la importancia de abordar el tema de las pensiones, que es el patrimonio de todos los mexicanos y las mexicanas y “donde se requiere toda nuestra atención y profesionalismo, pues representa garantizar el nivel de vida adecuado y digno para todos los adultos mayores”.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN) apuntó que en esta instancia se podrán impulsar acciones legislativas que protejan a quienes más necesitan de un sistema de seguridad social justo, accesible y universal. Asimismo, promover medidas para fortalecer la salud preventiva, simplificar el acceso a pensiones y créditos de vivienda, reducir la edad de jubilación de 65 a 60 años y establecer un seguro de desempleo.

Olegaria Carrasco Macías, diputada de Morena, expresó que la seguridad social es uno de los pilares sobre los cuales se quiere construir un país que atienda con sensibilidad las necesidades de la gente. Llamó a no mezclar colores partidistas porque lo importante es el bienestar de los ciudadanos. “Trabajaremos para que la seguridad social sea un instrumento de paz y estabilidad, sin barreras que impidan el acceso a la salud, a pensión digna y al bienestar”.

En su oportunidad, la diputada Karina Isabel Martínez Montañón (Morena) se manifestó por fortalecer instituciones como el IMSS, ISSSTE e INSABI, toda vez que aún no se ha abatido el rezago en atención médica y abasto de medicamentos. Es importante, agregó, trabajar en





las pensiones para personas con discapacidad permanente y adultos mayores. “Tenemos que trabajar para ser incluyentes e implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos e integrar sectores emergentes como el de las personas repartidoras de plataformas digitales”.

La diputada Rosalinda Savala Díaz (Morena) expresó su convicción de que se va a legislar en favor de las y los mexicanos y ofreció su apoyo para trabajar por los derechos de las y los trabajadores.

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, también diputado de Morena, expresó que la seguridad social es mirar por todos y se congratuló de que el diputado Olivares Cerda encabece la Comisión. Asimismo, felicitó al IMSS porque es la “cabeza de la seguridad social en este país”.

### **Participación de invitados**

Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación del Instituto Mexicano del Seguro Social, reconoció la importancia de la Comisión y el trabajo legislativo, así como los retos que enfrentarán en materia de seguridad social. Externó la disposición del IMSS de trabajar conjuntamente para generar un entorno de diálogo y colaboración.

El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Julio César Cervantes Parra, mencionó que con la reforma del 2020 en la materia se fortalecieron las pensiones y una muestra de ello es que más de 70 mil trabajadores tuvieron derecho a una; además, hubo un incremento en las contribuciones y disminución en las comisiones. “Agradecemos todo el apoyo que tuvimos de esta soberanía para fortalecer la legislación y quedamos a sus órdenes”

### **Asuntos generales**



En este apartado, el diputado presidente Arturo Olivares Cerda informó que se designó a Eduardo Jiménez Maya como secretario técnico de la Comisión.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inicia-trabajos-la-comision-de-seguridad-social-de-la-camara-de-diputados>



## Inicia trabajos la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados

### Boletín No. 0286

- La preside el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena)
- Al emitir la declaratoria de instalación, dijo que se legislará para mejorar y actualizar la cobertura de los servicios de salud

Este lunes quedó formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, presidida por el diputado Arturo Olivares Cerda (Morena), quien resaltó que en esta instancia legislativa se propondrán y discutirán “iniciativas de gran calado para la protección social de las y los ciudadanos”.

La seguridad social, afirmó, es un derecho humano que asegura la dignidad de cada ciudadano, protegiéndolo ante situaciones de enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, desempleo y retiro laboral. “Es esencial comprender que legislar en materia de seguridad social significa mejorar y actualizar la cobertura de los servicios de salud”.

Subrayó que se vive un contexto de creciente demanda en atención médica y salud pública, donde millones de personas dependen del IMSS y del ISSSTE para recibir dicha cobertura; sin embargo, “sin leyes que garanticen recursos suficientes, infraestructura moderna y personal



capacitado, estos servicios se vuelven insuficientes y desiguales”.

Esta Comisión, agregó, juega un papel fundamental en la construcción de leyes, políticas y reformas que garanticen el blindaje social de las y los trabajadores y sus familias; se promoverán acciones tendientes a regular el buen funcionamiento de las instituciones de salud, se evaluarán y propondrán reformas que fortalezcan el sistema de seguridad social y hagan viable su sostenimiento para garantizar el acceso a servicios de calidad.

Asimismo, dijo, es esencial contar con leyes que aseguren una adecuada financiación de los servicios de salud y con reglas claras que permitan a las instituciones operar eficientemente. “Discutiremos los cambios necesarios para actualizar los sistemas de pensiones y jubilaciones”.

### **Diputadas y diputados**

El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena) afirmó que dentro de las prioridades están legislar sobre la protección de las familias ante la pérdida de ingresos, ya que las afores no prevén un esquema de retribución sostenible a quien de manera inesperada pierde a la persona que es el sustento de la familia. También, la incorporación de personas que hoy laboran en sectores informales. “Tenemos el compromiso de hacer realidad que todos tengan garantizado el derecho a la salud, asistencia médica y protección de medios de subsistencia”.

Del PVEM, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia se comprometió a fortalecer el sistema de pensiones, mejorar el de salud y modernizar la seguridad social. Consideró fundamental garantizar que los adultos mayores, personas con discapacidades especiales, niñas y niños en situación de pobreza y desigualdad, tengan acceso a servicios de seguridad social. “Debe ser nuestra tarea asegurar que los sistemas de



protección social sean inclusivos, equitativos y efectivos”.

La diputada Claudia Quiñones Garrido (PAN) sostuvo que la seguridad social es un tema de gran interés para todas y todos, ya que su correcta implementación es clave para atender las necesidades de las y los mexicanos y fortalecer las bases institucionales que permitan brindarles un mayor bienestar. “Debemos analizar cuál es el sistema más adecuado para el futuro del país, uno que no afecte las finanzas públicas pero que asegure los bienes, servicios y prestaciones de las y los trabajadores”

Por el PT, el diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón resaltó que la seguridad social representa uno de los pilares de la protección de derechos, bienestar y desarrollo de la sociedad. Y se tiene la oportunidad y responsabilidad de construir políticas que no solo aborden las necesidades actuales, sino que también anticipen los desafíos futuros y garanticen la estabilidad de las instituciones de seguridad y asistencia social. “Aún existen desafíos como el asegurar una sostenibilidad del sistema de pensiones, ampliar la cobertura de salud a la población informal y mejorar la calidad de los servicios”.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez (PRI) planteó trabajar en perfeccionar los ordenamientos legales que sustentan el sistema de seguridad social, por lo que propondrán mecanismos que garanticen que las y los mexicanos tengan acceso digno a la salud, vivienda y pensiones, así como mejorar las condiciones de trabajo, ampliar la cobertura y acceso a la seguridad social. “Creemos que la seguridad social debe evolucionar en prestaciones y beneficios”.

Del PAN, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que su grupo parlamentario se sumará al trabajo de la Comisión, para lo cual entregó al diputado Olivares Cerda un plan de trabajo. “Queremos entregarle el plan de trabajo que estaremos sumando junto con las acciones que



ustedes propongan para la siguiente Legislatura”.

Gilberto Daniel Castillo García, diputado de Morena, enfatizó que la seguridad social va más allá de la asistencia médica por enfermedades en nuestro país. “Esta institución ampara los riesgos de trabajo, la maternidad en cuanto a la atención médica y pago de incapacidades, declaración de invalidez, jubilaciones y pensiones; guardería, vivienda y una diversidad de prestaciones sociales de subsistencia. Por ello, se pronunció por perfeccionar los ordenamientos legales y proponer mecanismos que salvaguarden su acceso de manera digna.

En tanto, la diputada Sandra Beatriz González Pérez (Morena) indicó que la Comisión es un espacio donde se reafirma su responsabilidad y compromiso con el bienestar de las y los mexicanos. “Nuestra prioridad es clara: trabajar por un México más justo en el que las condiciones de trabajo y el acceso a la seguridad social sean verdaderamente dignos y accesibles para todos y todas”. Manifestó su compromiso de fortalecer iniciativas que garanticen acceso a servicios de atención médica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación.

Hilda Magdalena Licerio Valdez, diputada del PVEM, se pronunció por impulsar políticas que amplíen y mejoren la cobertura y calidad de los servicios de seguridad social en cuanto a salud, vivienda, pensiones y prestaciones. Agregó que un sistema robusto es la base de una sociedad justa, inclusiva y resiliente. “Trabajemos juntos sin importar partidos ni colores para garantizar que cada mexicano tenga la certeza de que su seguridad está resguardada”.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) destacó que es fundamental homologar los salarios porque no se puede seguir con la disparidad que no motiva a los trabajadores; también es relevante analizar las pensiones, el pago de vacaciones y aguinaldos. “Tenemos



que apuntar a la normatividad de las instituciones y trabajar en ello. Creo que hay consenso en los diputados de diferentes partidos de que se revise la normatividad de las instituciones del país”.

A su vez, la diputada Cindy Winkler Trujillo (PVEM) consideró que se tiene la oportunidad de ayudar a los más vulnerables en los ámbitos de salud, bienestar, desempleo, enfermedad y vejez. Destacó la importancia de abordar el tema de las pensiones, que es el patrimonio de todos los mexicanos y las mexicanas y “donde se requiere toda nuestra atención y profesionalismo, pues representa garantizar el nivel de vida adecuado y digno para todos los adultos mayores”.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN) apuntó que en esta instancia se podrán impulsar acciones legislativas que protejan a quienes más necesitan de un sistema de seguridad social justo, accesible y universal. Asimismo, promover medidas para fortalecer la salud preventiva, simplificar el acceso a pensiones y créditos de vivienda, reducir la edad de jubilación de 65 a 60 años y establecer un seguro de desempleo.

Olegaria Carrasco Macías, diputada de Morena, expresó que la seguridad social es uno de los pilares sobre los cuales se quiere construir un país que atienda con sensibilidad las necesidades de la gente. Llamó a no mezclar colores partidistas porque lo importante es el bienestar de los ciudadanos. “Trabajaremos para que la seguridad social sea un instrumento de paz y estabilidad, sin barreras que impidan el acceso a la salud, a pensión digna y al bienestar”.

En su oportunidad, la diputada Karina Isabel Martínez Montaña (Morena) se manifestó por fortalecer instituciones como el IMSS, ISSSTE e INSABI, toda vez que aún no se ha abatido el rezago en atención médica y abasto de medicamentos. Es importante, agregó, trabajar en



las pensiones para personas con discapacidad permanente y adultos mayores. “Tenemos que trabajar para ser incluyentes e implementar la perspectiva de género en todos los ámbitos e integrar sectores emergentes como el de las personas repartidoras de plataformas digitales”.

La diputada Rosalinda Savala Díaz (Morena) expresó su convicción de que se va a legislar en favor de las y los mexicanos y ofreció su apoyo para trabajar por los derechos de las y los trabajadores.

Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, también diputado de Morena, expresó que la seguridad social es mirar por todos y se congratuló de que el diputado Olivares Cerda encabece la Comisión. Asimismo, felicitó al IMSS porque es la “cabeza de la seguridad social en este país”.

### **Participación de invitados**

Javier Guerrero García, director de Operación y Evaluación del Instituto Mexicano del Seguro Social, reconoció la importancia de la Comisión y el trabajo legislativo, así como los retos que enfrentarán en materia de seguridad social. Externó la disposición del IMSS de trabajar conjuntamente para generar un entorno de diálogo y colaboración.

El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Julio César Cervantes Parra, mencionó que con la reforma del 2020 en la materia se fortalecieron las pensiones y una muestra de ello es que más de 70 mil trabajadores tuvieron derecho a una; además, hubo un incremento en las contribuciones y disminución en las comisiones. “Agradecemos todo el apoyo que tuvimos de esta soberanía para fortalecer la legislación y quedamos a sus órdenes”

### **Asuntos generales**





En este apartado, el diputado presidente Arturo Olivares Cerda informó que se designó a Eduardo Jiménez Maya como secretario técnico de la Comisión.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/inicia-trabajos-la-comision-de-seguridad-social-de-la-camara-de-diputados>



## La diputada federal Merilyn Gómez gestiona recursos económicos para Jalisco

La diputada federal por Morena y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos, estuvo de visita en Jalisco, con el objetivo de dar a conocer el trabajo que realiza con la intención de poder gestionar recursos económicos importantes para la entidad.

“Decirles que hay reuniones permanentes con la subsecretaria de Egresos y obviamente pues yo estoy buscando las prioridades para mi estado, buscaré que eso suceda, no está descartado, pero no quiero asegurar y no quiero crear falsas expectativas de que en este presupuesto ya viene etiquetado como tal”, dijo.



Detalló que el próximo 15 de noviembre la Comisión que preside estará recibiendo el proyecto de presupuesto 2025 del Gobierno Federal, y aunque por el momento no se ha podido conocer el monto de este paquete, aseguró que existen diversos rubros donde Jalisco requiere apoyo.

Gómez Pozos, hizo énfasis en que los desacuerdos y confrontación que se dio en el pasado proceso electoral quedaron atrás.

“Que tengan la tranquilidad que dejamos ya atrás el tema del proceso electoral que ahorita tenemos presidenta municipal, que tenemos gobernador electo, y que nuestra tarea y en la principal, la mía como jalisciense, será velar porque nos vaya muy bien a la ciudad de Guadalajara y al estado de Jalisco, y yo haré lo propio desde esta posición desde la comisión”, detalló.

Señaló que tal y como lo ha mencionado la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, existen temas como la rehabilitación de carreteras a nivel nacional, el saneamiento del Río Santiago, mejoramiento de infraestructura, así como la ampliación de las líneas del tren eléctrico que serán una prioridad.



“Tenemos puertas abiertas, que eso es bien importante que lo sepan, porque por ahí se dice mucho que así como no llegue el paquete económico, pues ni una coma le vamos a mover y que fungiremos prácticamente como oficiales de partes, lo cual no es cierto, yo he tenido acercamientos una vez instalada la comisión la primer persona con la que yo me reporté es la subsecretaria de Egresos”, puntualizó.

Merilyn Gómez, agregó que temas como la seguridad, la salud, y la educación también tendrán un apartado especial en la conformación del presupuesto, ya que existen regiones del país que requieren una intervención de manera urgente.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, confía en que habrá una conformación responsable del presupuesto, y sobre todo se pugnará para que a Jalisco le vaya bien.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/merilyn-gomez-gestiona-recursos-economicos-jalisco>



## Lanza PRI consulta ciudadana para el presupuesto federal 2025

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro informó que se ha puesto en marcha la consulta ciudadana para el presupuesto federal 2025, que tiene como fecha límite el 15 de noviembre.

La diputada federal y presidenta del CDE, Abigail Arredondo Ramos, comentó que han sido críticos respecto a la centralización del presupuesto, ya que no se ha logrado optimizar en función de las verdaderas necesidades de la ciudadanía. En el caso de Querétaro, destacó la importancia de abordar temas de seguridad y salud, por ello la necesidad de preguntar directamente a las personas hacia donde debe irse el recurso.

Los ciudadanos podrán hacer sus propuestas para el gasto público del próximo año, a través de la página web: <https://pri.org.mx/ConsultaPEF2025>, además las regidoras y regidores de cada municipio, así como los presidentes de los comités realizarán las encuestas para que se sientan partícipes de la administración.



<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/11/04/lanza-pri-consulta-ciudadana-para-el-presupuesto-federal-2025/>



## AUNQUE NO LO CREAS, MERARY VILLEGAS SOLICITA LICENCIA COMO DIPUTADA FEDERAL PARA BUSCAR LA DIRIGENCIA DE MORENA

Q. Culiacán, Sinaloa (Café Negro Portal). – Merary Villegas Sánchez solicitó licencia el pasado 31 de octubre a su cargo como diputada federal para continuar como presidenta de Morena en Sinaloa.

Lo anterior debido a que en el partido existe un acuerdo en el que se prohíbe la duplicidad de funciones, de ahí que al igual que ella Almendra Negrete también han solicitado licencia como diputada local.

El periodo para el que fue electa Merary Villegas Sánchez como presidenta de Morena en Sinaloa concluye hasta el 2025.

En este sentido el gobernador Rubén Rocha Moya dijo que respeta la decisión de la legisladora con licencia de permanecer al frente del partido.

Indicó que Villegas Sánchez todavía es presidenta en funciones y es muy probable que los estatutos de Morena le permitan la oportunidad de que continúe la frente de la dirigencia en Sinaloa.

“Es muy probable que ella ejerza un derecho preferente. Está en un proceso que todavía no se le vence su periodo, es muy probable que le de continuidad”, expresó.

El gobernador afirmó que Merary Villegas es una buena militante, fundadora del partido y él apoyará a quien Morena defina.

<https://cafenegroportal.com/aunque-no-lo-creas-merary-villegas-solicita-licencia-como-diputada-federal-para-buscar-la-dirigencia-de-morena/>



## ¡Se queda en la dirigencia de Morena! Merary Villegas solicitó licencia a la diputación el 31 de octubre



**Culiacán, Sinaloa.-** En cumplimiento a lo que mandata el **artículo 8vo de los estatutos de Morena**, el 31 de octubre pasado, la hasta entonces diputada federal **Merary Villegas Sánchez** solicitó licencia a su curul para mantenerse como **presidenta del partido de Morena** en Sinaloa, el cual concluye en 2025.

Villegas Sánchez informó que, tras el Congreso Extraordinario de Morena recientemente celebrado, se reformaron los estatutos del partido, especialmente el artículo 8 en el cual prohíbe la duplicidad de funciones, es decir, quienes ostenten un cargo partidista no pueden ocupar un cargo de elección o ejecutivo estatal municipal ni a la inversa y, quienes se encuentren en tal situación, deberán renunciar a uno, fue que ella decidió, solicitar licencia a la curul que ganó en las elecciones del pasado 2 de junio y mantenerse en la dirigencia estatal de Morena.

*“Decidí que lo mejor era terminar mi cargo como presidenta del Comité Estatal de Morena, y, en ese sentido, atendiendo lo que el CEN nos pidió, solicité licencia el día 31 de octubre de tal manera que en estos momentos me encuentro de licencia en la Cámara de Diputados y el día 16 de noviembre es la Asamblea del Comité Ejecutivo Estatal donde se estarían nombrando las vacantes”.*

<https://losnoticieristas.com/post/693502/se-queda-en-la-dirigencia-de-morena-merary-villegas-solicito-licencia-a-la-diputacion-el-31-de-octubre/>



## Carlos Sánchez propone permisos laborales remunerados para promover donación de sangre



El diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) presentó una iniciativa para fomentar la donación altruista de sangre mediante la implementación de permisos laborales remunerados.

La propuesta reforma la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social (IMSS) y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), destacó el legislador en un comunicado.

Explicó que la propuesta permitiría a las y los trabajadores solicitar licencias con goce de sueldo para donar sangre, así esta actividad no afectaría sus salarios ni sus derechos laborales.

La iniciativa contempla la posibilidad de que los empleados reciban un día de licencia remunerada cada vez que realicen una donación de sangre, con un límite de hasta cuatro días al año, detalló.

Para hacer uso de este beneficio, las y los empleados deberán presentar un comprobante de la donación. Además, si la donación se realiza fuera de la jornada laboral, los donantes tendrán derecho a un día de descanso adicional con goce de sueldo, agregó.

“Las donaciones de sangre son también merecedoras de fomento porque materializan uno de los más elevados valores humanos: la solidaridad”, afirmó el legislador.

La iniciativa fue turnada a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social para su análisis y dictamen.

<https://www.enteratever.com/2023/carlos-sanchez-propone-permisos-laborales-remunerados-para-promover-donacion-de-sangre/>



## Da Cámara de Diputados casi 80 mil pesos a Pedro Haces para viaje a Suiza; 19 mil pesos de viáticos por día

El coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, el diputado federal, Pedro Miguel Haces Barba, viajó a Ginebra, Suiza, del 13 al 17 de octubre pasado para participar en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y para lo que el Palacio Legislativo le otorgó 76 mil 248 pesos.

De acuerdo con una respuesta a una solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL, la Cámara de Diputados otorgó 19 mil 62 pesos de viáticos por día a Harces Barba.

Sin embargo, al cuestionar sobre el costo de los boletos de avión, la Cámara Baja respondió que no cubrió los pasajes aéreos al legislador Pedro Haces a comisión internacional.



“De acuerdo con los registros físicos y digitales con los que cuenta esta Dirección General, no le proporcionaron pasajes aéreos al diputado Pedro Miguel Haces Barba para la realización de viaje de comisión internacional a la ciudad de Ginebra, Suiza, con motivo de su participación en la 149 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)”, respondió la Cámara de Diputados.

Además, la Secretaría de Servicio Administrativo de Finanzas y la Dirección General de Servicios de la Cámara de Diputados, explicó que, de acuerdo con la normatividad administrativa, señala que los viáticos son el apoyo económico que se les proporciona a los legisladores para cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y traslados locales.

Al preguntar a la Cámara Baja sobre el nombre del hotel, su costo y el gasto del traslado terrestre, refirieron que “no cuentan con la información a ese nivel de detalle”.

De igual forma, se cuestionó a la bancada de Morena sobre el gasto de los pasajes de avión y los viáticos proporcionados al legislador, pero el partido político respondió que no tiene información al respecto.





### Voto fantasma

El pasado jueves, se generó polémica en la Cámara de Diputados, luego de que Pedro Haces confirmó que no estuvo en el país el día de la votación de la supremacía constitucional, y pese a ello, apareció su voto en el tablero, por esto, la bancada del PAN informó que impugnaría el aval de la reforma y uno de los principales argumentos sería este voto ante la Suprema Corte y Juzgados de distrito.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Federico Döring aseveró que la ausencia de Haces confirma que Morena ha votado con “trampas”.

“Él mismo ya reconoció el día de hoy que no estuvo, se ve que de inmediato tomó el avión de las cinco horas de vuelo de Nueva York a la Ciudad de México y pues hay una inconsistencia entre un voto emitido a favor en lo general del dictamen del día de ayer y el reconocimiento y confesión expresa de que no estuvo presente ni en el país ni en la sesión”, declaró el legislador panista.

### Temática de la Asamblea

En contraste, el tema central de la Asamblea en Ginebra se enfocó en la ciencia, la tecnología y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible.

Los participantes accedieron a una plataforma donde los delegados deliberaron, intercambiaron opiniones e impulsaron la acción parlamentaria.

Asimismo, la Asamblea adoptó resoluciones sobre el tratado por el Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos titulado “El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho”.

Durante la participación del legislador Pedro Haces Barba, dijo ser un firme defensor del progreso científico, también que las tecnologías, así como la inteligencia artificial, son la mejor opción que se tiene para superar los retos del cambio climático, la propagación, las enfermedades o la baja en productividad.

Haces Barba aseguró que la inteligencia artificial podría contribuir con 15.7 billones de dólares el día de hoy, adicionales a la economía mundial para el 2030. Esto equivale a un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) del 26 % en China y el 14.5% en América del Norte, ya que estas dos regiones representan casi el 70 % de las ganancias totales previstas a nivel mundial.



“La mayoría de los ciudadanos en el mundo piensa que la inteligencia artificial acabará con los empleos, la mayoría de los ciudadanos piensa que se ampliará la brecha entre ricos y pobres y que empeorará el nivel de vida. Nuestro deber como legisladores es comprender y atender las necesidades y demandas de cada uno de nuestros países”.

“En México estamos convencidos de que sólo con la colaboración internacional podemos enfrentar y darle una justa solución a este reto global que tanto nos hace falta en el mundo. Es por ello que hoy aquí ante ustedes ratifico el compromiso de los legisladores mexicanos que estamos aquí reunidos para trabajar todos juntos”, puntualizó Pedro Haces en su intervención en Ginebra, Suiza.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/da-camara-de-diputados-casi-80-mil-pesos-a-pedro-haces-para-viaje-a-suiza-19-mil-pesos-de-viaticos-por-dia/>



## Llevaron a Corte 'voto fantasma' de Haces

**Ciudad de México.** - El PAN impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con el "voto fantasma" del diputado morenista Pedro Haces.

En una acción de inconstitucionalidad, el PAN pidió a la Corte que se dé vista al Ministerio Público para que investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia o hubo una vulneración de ciberseguridad para acceder al proceso.

"Se dio trámite legislativo a un dictamen de reforma constitucional de contenido antirrepublicano, aprobado mediante un proceso fraudulento", acusó el PAN ante la Corte.

REFORMA publicó que el voto de Haces a favor de la reforma fue registrado el miércoles 30 de octubre, pese a que el líder sindical no estaba presente en la Cámara, sino que se encontraba en Nueva York por la Serie Mundial de Dodgers contra Yankees.

De acuerdo con el recurso promovido por el diputado panista Germán Martínez, el voto a distancia por parte de Haces no procedía de ninguna manera ni con ningún medio tecnológico.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/04/llevaron-a-corte-voto-fantasma-de-haces-654619.html>



## Llevaron a Corte 'voto fantasma' de Haces

**Ciudad de México.** - El PAN impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con el "voto fantasma" del diputado morenista Pedro Haces.

En una acción de inconstitucionalidad, el PAN pidió a la Corte que se dé vista al Ministerio Público para que investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia o hubo una vulneración de ciberseguridad para acceder al proceso.

"Se dio trámite legislativo a un dictamen de reforma constitucional de contenido antirrepublicano, aprobado mediante un proceso fraudulento", acusó el PAN ante la Corte.

REFORMA publicó que el voto de Haces a favor de la reforma fue registrado el miércoles 30 de octubre, pese a que el líder sindical no estaba presente en la Cámara, sino que se encontraba en Nueva York por la Serie Mundial de Dodgers contra Yankees.

De acuerdo con el recurso promovido por el diputado panista Germán Martínez, el voto a distancia por parte de Haces no procedía de ninguna manera ni con ningún medio tecnológico.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/04/llevaron-a-corte-voto-fantasma-de-haces-1039757.html>



## Llevaron a Corte 'voto fantasma' de Pedro Haces

El PAN impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con el "voto fantasma" del diputado morenista **Pedro Haces**.

En una acción de inconstitucionalidad, **el PAN pidió a la Corte que se dé vista al Ministerio Público para que investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia** o hubo una vulneración de ciberseguridad para acceder al proceso.

"Se dio trámite legislativo a un dictamen de reforma constitucional de contenido antirrepublicano, aprobado mediante un proceso fraudulento", acusó el PAN ante la Corte.

REFORMA publicó que el voto de Haces a favor de la reforma fue registrado el miércoles 30 de octubre, **pese a que el líder sindical no estaba presente en la Cámara**, sino que se encontraba en Nueva York por la Serie Mundial de Dodgers contra Yankees.

<https://planoinformativo.com/1037140/llevaron-a-corte-voto-fantasma-de-pedro-haces>



## Impugna PAN «voto fantasma» de Haces en Congreso

Redacción / Agencia. Ciudad de México., 04 de noviembre de 2024.- El PAN impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aprobación de la reforma en materia de supremacía constitucional, debido a que se dio un proceso fraudulento con el «voto fantasma» del diputado morenista Pedro Haces.

En una acción de inconstitucionalidad, el PAN pidió a la Corte que se dé vista al Ministerio Público para que investigue si el legislador realizó una votación ilegal a distancia o hubo una vulneración de ciberseguridad para acceder al proceso.

«Se dio trámite legislativo a un dictamen de reforma constitucional de contenido antirrepublicano, aprobado mediante un proceso fraudulento», acusó el PAN ante la Corte.

REFORMA publicó que el voto de Haces a favor de la reforma fue registrado el miércoles 30 de octubre, pese a que el líder sindical no estaba presente en la Cámara, sino que se encontraba en Nueva York por la Serie Mundial de Dodgers contra Yankees.

De acuerdo con el recurso promovido por el diputado panista Germán Martínez, el voto a distancia por parte de Haces no procedía de ninguna manera ni con ningún medio tecnológico.

Para Acción Nacional, según la impugnación, la mayoría parlamentaria abusa de la ley fundamental y realiza irregulares procesos legislativos.

<https://ventanaver.mx/principal/impugna-pan-voto-fantasma-de-haces-en-congreso/>

## SCJN recibe impugnación del PAN contra reforma de supremacía constitucional

CIUDADDE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La Suprema Corte recibió la impugnación del PAN contra la reforma de supremacía constitucional. ¡Híjole! Eso suena bien, pero entre la SCJN y el PAN tienen menos fuerza que Ricardo Anaya tratado de levantar a la senadora de una silla.

El PAN argumenta que se aprobó la reforma por un “voto fantasma” del diputado **Pedro Haces**, que no estuvo en la sesión por irse a ver a los Estado Unidos un partido de beis.



El diputado dice que no es necesario poncharla, que cuando mucho deberían darle un pase por bolas o algo así.

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wmj3O9Looq17PN8P?e=GJs rak](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wmj3O9Looq17PN8P?e=GJs rak)



## Ven en el Congreso sufragios fantasma

Por primera vez desde que el Congreso de la Unión utiliza tableros electrónicos para que los legisladores federales emitan su voto, tanto la Cámara de Diputados como el Senado enfrentan acusaciones públicas de votos fantasma, en los que legisladores federales de Morena votaron, pero no estaban presentes.

Primero fue en el Senado donde se alertó que en una votación aparecieron los votos de Ignacio Mier y Adán Augusto López, a pesar que ninguno de los dos estaba en el pleno.

El 9 de octubre, frente al pleno, el coordinador de los senadores Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, pidió al presidente del Senado, Gerardo Fernández, que “también sea estricto con los votos que aparecen en el tablero de senadoras y senadores que no está del todo claro si están presentes o no, porque eso acaba de ocurrir en la votación anterior.

*“Imagínense, nada más, una senadora o senador que dice: consígnese mi voto, porque estoy presente, y se consignan votos de senadores que no están presentes. Perdón, pero es el mundo al revés. Le pediría que tomara cartas en el asunto y que respetemos la institucionalidad de los votos del pleno”, denunció y exigió el emecista.*

Después entre los senadores de oposición se informó que ni el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, ni el vicecoordinador de los morenistas, Ignacio Mier, estuvieron presentes durante la votación para modificar la Constitución, con el fin de que los salarios mínimos aumenten igual o por arriba de la inflación, nunca por abajo.

Y la semana pasada el diputado morenista Pedro Haces admitió que no estuvo en la sesión en la que apareció su voto en la pantalla electrónica y se cantó su voto como válido.





Basado en la información que difundió un usuario de la red social de Equis, el grupo parlamentario del PAN hizo público que la noche del 30 de octubre, cuando el pleno de la Cámara de Diputados votó la reforma constitucional para impedir que se impugnen las reformas constitucionales, ya sea por amparo, controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad, el morenista Pedro Haces no estaba en el recinto parlamentario.

El voto de Pedro Haces apareció en el tablero electrónico de San Lázaro, en apoyo a la reforma que se votó; sin embargo, Vampipe, usuario de la red social de X, informó el 31 de octubre que Pedro Haces no estaba en la Cámara de Diputados, sino en Estados Unidos, en la Serie Mundial.

Interrogado sobre su ausencia, Pedro Haces admitió el 31 de octubre que “ayer no estuve presente. Y el PAN no es mi papá para ver qué hago y qué no hago”.

– ¿Dónde estaba?

– Trabajando. Recuerden que soy un dirigente nacional obrero, tengo que recorrer todo el país, respondió y después retó a los panistas a que demuestren que estaba en Estados Unidos.

Sin embargo, él no estuvo, su nombre apareció en el tablero electrónico y se incluyó en la votación oficial cantada al final, que luego de conocerse su ausencia fue borrado del reporte oficial.

Ya presentó la queja interna y solicitó la información oficial de por qué apareció la votación de un legislador que no estaba presente, pero no ha tenido respuesta.

Los panistas analizan presentar esta irregularidad a la Suprema Corte para que se sume a la discusión en torno a las violaciones al debido proceso legislativo.

<https://www.imagenradio.com.mx/ven-en-el-congreso-sufragios-fantasma>



## PAN presenta impugnación contra reforma de 'supremacía constitucional' por voto "fantasma" de Pedro Haces

La transmisión de la sesión en que se aprobó la reforma se ve el nombre del morenista como si hubiera estado presente, cuando no apareció en el recinto

Por Octavio Vargas

04 Nov, 2024 08:07 a.m. MX



**Germán Martínez Cázares**, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma que prohíbe la impugnabilidad de los cambios y adiciones a la Constitución**, la cual fue apodada como supremacía constitucional.

El legislador por Acción Nacional subraya que se aprobó el contenido en un proceso fraudulento, ello después de que en la sesión del pasado 30 de octubre en la Cámara de Diputados se **registró el voto a favor de la iniciativa por Pedro Haces, diputado por Morena, cuando en realidad no había asistido al recinto legislativo**, sino que había disfrutado del juego de béisbol entre los Dodgers contra Yankees en los Estados Unidos.

Sobre la emisión del voto sin estar presente, **Pedro Haces se refirió a ello como que fue el "fantasma"**. Derivado a las notas informativas que reportaron el actuar en la Cámara de Diputados las votaciones fueron corregidas en el registro virtual, por tanto, **únicamente hay una prueba al respecto por las grabaciones** y las declaraciones del propio diputado morenista.

[PAN presenta impugnación contra reforma de 'supremacía constitucional' por voto "fantasma" de Pedro Haces - Infobae](#)



## Propone Diputada Del PRI Verónica Martínez Fortalecer Políticas Públicas Para Atender Salud Materno-Infantil

Verónica Martínez García, legisladora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa para que la salud materno infantil se brinde prioritariamente a las mujeres durante el embarazo, parto, post-parto o puerperio, cuyo fin es la de preservar la salud y vida de la madre y del bebé.

El proyecto establece que haya atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizar y controlar las complicaciones que puedan presentar los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo.

La legisladora dijo que esta iniciativa establece que en caso de que los hospitales públicos no cuenten con los equipos que permitan la atención inmediata a los bebés prematuros, puedan ser enviados a instituciones de salud privada, dejando a cargo del erario público los gastos generados.

La congresista explicó que con esta propuesta se contribuye para que se continúe avanzando y se redoblen esfuerzos para que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica, insumos u tratamientos necesarios que requieren los nacidos en forma prematura.

Recordó que en México, el parto prematuro es un desafío de salud pública que afecta a muchísimas familias, ya que según información del mismo sector salud uno de cada 10 nacimientos en México son prematuros.

Mencionó que el próximo 17 de noviembre se conmemora el Día Internacional del Prematuro y desde aquí se debe impulsar el presupuesto y las políticas públicas para que se atienda este gran reto de salud.

"Desde el PRI queremos impulsar acciones que ayuden a concientizar sobre este gran reto, pero sobre todo para poder solicitar el presupuesto necesario para que en el 2025 se le etiqueten los recursos que requieren los hospitales públicos para equiparlos adecuadamente", expuso la diputada.

El dictamen reforma la fracción III del artículo 61 y adiciona la fracción V al artículo 64 de la Ley General de Salud.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputada-del-pri-veronica-martinez-fortalecer-politicas-publicas-para-atender-salud-materno-infantil/>



## Piden a la FGR reforzar sistema de recompensas para ubicar a criminales y a desaparecidos

**Palacio Legislativo.** - El diputado federal **Ernesto Sánchez Rodríguez** (PAN) pidió este lunes a la **Fiscalía General de la República** (FGR) elevar los montos del sistema de recompensas que opera, para que la ciudadana pueda coadyuvar aún más en el servicio social de aportación de datos o información a fin de ubicar a cabecillas de la delincuencia organizada y personas desaparecidas.

*"Cada vez más el dolor y coraje de las familias crece por la impotencia hacia las instituciones de seguridad y de procuración de justicia que no resuelven", dijo en un comunicado.*

Sánchez Rodríguez comentó que, así como en su momento las autoridades federales ofrecieron cinco millones de dólares para encontrar a Joaquín "El Chapo" Guzmán, y casi 30 millones de pesos para Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho", el resto de criminales deben ser considerados igual.

Dijo que no debe existir algún tipo de clasismo para detener a líderes criminales ni cabecillas regionales, todos merecen ser tratados igual.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/576057/Piden-a-la-FGR-reforzar-sistema-de-recompensas-para-ubicar-a-criminales-y-a-desaparecidos.html>



## **Ernesto Sánchez pide a FGR reforzar sistema de recompensas para ubicar a criminales y personas desaparecidas**

El diputado federal Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) pidió este lunes a la Fiscalía General de la República (FGR) elevar los montos del sistema de recompensas que opera, para que la ciudadana pueda coadyuvar aún más en el servicio social de aportación de datos o información a fin de ubicar a cabecillas de la delincuencia organizada y personas desaparecidas.

“Cada vez más el dolor y coraje de las familias crece por la impotencia hacia las instituciones de seguridad y de procuración de justicia que no resuelven”, dijo en un comunicado.

Sánchez Rodríguez comentó que, así como en su momento las autoridades federales ofrecieron cinco millones de dólares para encontrar a Joaquín “El Chapo” Guzmán, y casi 30 millones de pesos para Rubén Oseguera Cervantes, “El Mencho”, el resto de criminales deben ser considerados igual.

Dijo que no debe existir algún tipo de clasismo para detener a líderes criminales ni cabecillas regionales, todos merecen ser tratados igual.

Sánchez Rodríguez consideró que también los gobiernos estatales deben reforzar el sistema de recompensas para arrestar a delincuentes y encontrar personas.

“Vamos a subir un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía federal a que informe a cuántas personas ha liberado recompensas y qué delincuentes han sido atrapados gracias a este mecanismo”, anunció.

Añadió que “sí creemos que haya corrupción aquí, que se oculte información o que no se entregue el dinero, vamos a revisar con detalle cómo funciona el esquema de recompensas, pero también que se fortalezca para beneficio de la comunidad”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ernesto-sanchez-pide-a-fgr-reforzar-sistema-de-recompensas-para-ubicar-a-criminales-y-personas-desaparecidas/>



## Pide Ernesto Sánchez a FGR reforzar sistema de recompensas para ubicar a criminales y personas desaparecidas

El diputado federal Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) pidió este lunes a la Fiscalía General de la República (FGR) elevar los montos del sistema de recompensas que opera, para que la ciudadana pueda coadyuvar aún más en el servicio social de aportación de datos o información a fin de ubicar a cabecillas de la delincuencia organizada y personas desaparecidas.

“Cada vez más el dolor y coraje de las familias crece por la impotencia hacia las instituciones de seguridad y de procuración de justicia que no resuelven”, dijo en un comunicado.

Sánchez Rodríguez comentó que, así como en su momento las autoridades federales ofrecieron cinco millones de dólares para encontrar a Joaquín “El Chapo” Guzmán, y casi 30 millones de pesos para Rubén Oseguera Cervantes, “El Mencho”, el resto de criminales deben ser considerados igual.

Dijo que no debe existir algún tipo de clasismo para detener a líderes criminales ni cabecillas regionales, todos merecen ser tratados igual.

Sánchez Rodríguez consideró que también los gobiernos estatales deben reforzar el sistema de recompensas para arrestar a delincuentes y encontrar personas.

“Vamos a subir un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía federal a que informe a cuántas personas ha liberado recompensas y qué delincuentes han sido atrapados gracias a este mecanismo”, anunció.

Añadió que “sí creemos que haya corrupción aquí, que se oculte información o que no se entregue el dinero, vamos a revisar con detalle cómo funciona el

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1

05-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

esquema de recompensas, pero también que se fortalezca para beneficio de la comunidad”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192718>



## Diputada del PRI Verónica Martínez propone fortalecer políticas públicas para atender salud materno-infantil

Verónica Martínez García, legisladora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa para que la salud materno infantil se brinde prioritariamente a las mujeres durante el embarazo, parto, post-parto o puerperio, cuyo fin es la de preservar la salud y vida de la madre y del bebé.

El proyecto establece que haya atención, cuidados, detección oportuna y la aplicación de todos los tratamientos necesarios para estabilizar y controlar las complicaciones que puedan presentar los nacidos prematuramente hasta su total recuperación, así como la revisión de retina y tamiz auditivo.

La legisladora dijo que esta iniciativa establece que en caso de que los hospitales públicos no cuenten con los equipos que permitan la atención inmediata a los bebés prematuros, puedan ser enviados a instituciones de salud privada, dejando a cargo del erario público los gastos generados.

La congresista explicó que con esta propuesta se contribuye para que se continúe avanzando y se redoblen esfuerzos para que las instituciones de salud pública garanticen la atención médica, insumos u tratamientos necesarios que requieren los nacidos en forma prematura.

Recordó que en México, el parto prematuro es un desafío de salud pública que afecta a muchísimas familias, ya que según información del mismo sector salud uno de cada 10 nacimientos en México son prematuros.

Mencionó que el próximo 17 de noviembre se conmemora el Día Internacional del Prematuro y desde aquí se debe impulsar el presupuesto y las políticas públicas para que se atienda este gran reto de salud.

“Desde el PRI queremos impulsar acciones que ayuden a concientizar sobre este gran reto, pero sobre todo para poder solicitar el presupuesto necesario para que en el 2025 se le etiqueten los recursos que requieren los hospitales públicos para equiparlos adecuadamente”, expuso la diputada.

El dictamen reforma la fracción III del artículo 61 y adiciona la fracción V al artículo 64 de la Ley General de Salud.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-del-pri-veronica-martinez-propone-fortalecer-politicas-publicas-para-atender-salud-materno-infantil/>





### **Promueven que menores con cáncer, no derechohabientes, reciban medicamentos del IMSS**

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, presentó una iniciativa que adiciona una fracción al artículo 216 A de la Ley del Seguro Social, para que en los casos de atención a la población no derechohabiente el IMSS proporcione medicamentos y servicio médico a niños y adolescentes con cáncer.

El documento, turnado a la Comisión de Seguridad Social, explica que el retraso o la suspensión del tratamiento ha aumentado el riesgo de recaída o progresión de la enfermedad y los niños que no reciben quimioterapia a tiempo enfrentan peores pronósticos, lo que puede resultar una mayor mortalidad.

“El impacto que ha tenido en las familias es que han vivido una incertidumbre constante, no solo sobre la salud de sus hijos, sino también por no saber si podrán obtener los medicamentos necesarios para sus tratamientos. Este estrés ha generado crisis emocionales”.

Puntualiza que la falta de medicamentos ha orillado a muchas familias a buscar opciones fuera de sus ciudades, inclusive en el extranjero, enfrentando grandes dificultades logísticas, pero sobre todo financieras, lo que agrava su estado emocional.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/promueven-que-menores-con-cancer-no-derechohabientes-reciban-medicamentos-del-imss/>



## **Morena abre la puerta a la dictadura quitando con reforma defensa a los ciudadanos: José Luís Villalobos**

El diputado del PRI, José Luís Villalobos, señaló que la reforma de la Supremacía a la Constitución, llevará al país a la dictadura, donde ningún ciudadano podrá combatir las decisiones del régimen porque Morena suprime cualquier medio de impugnación, incluyendo el amparo.

Calificó de lamentable y preocupante, la aprobación de la Supremacía Constitucional de Morena, en donde incluso en la Cámara de Diputados se desecharon 300 reservas y fue con mayoría que se aplanó en el Senado de la República

“En lo oscurito como acostumbra Morena en los congresos donde tiene mayoría en el transcurso de la noche se ha aprobado esta lamentable reforma que pone en riesgo muchas cosas para el país”, dijo.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/345298/morena-abre-la-puerta-a-la-dictadura-quitando-con-reforma-defensa-a-los-ciudadan>



# Muestra CFE anomalías por 682 mdp en agro

DIANA GANTE

CFE Suministro Básico, subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), registró irregularidades por 682 millones de pesos en la venta de energía al sector agrícola durante 2023.

Algunas de las anomalías están relacionadas con la omisión de la obtención de ingresos o de las facturaciones a clientes agrícolas, de acuerdo con el segundo paquete de informes individuales de la Cuenta Pública 2023,

publicados el jueves pasado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por ejemplo, la ASF encontró irregularidad en 444 millones 235 mil pesos que obtuvo CFE SB de 10 mil 878 clientes a los que se les aplicó la tarifa de estímulo sin comprobarse que formaban parte del Programa Especial de Energía para el Campo (PEUA).

De otros 154 millones 836 mil pesos se omitió la facturación y cobro por la energía suministrada a 854 clientes

que tampoco acreditaron su incorporación al PEUA.

También hay inconsistencias por 76 millones 149 mil pesos por la integración de 97 expedientes de beneficiarios que contaron la tarifa de estímulo del PEUA, pero no acreditaron su reinscripción ni la documentación de la posesión de la bomba de riego y la propiedad del predio.

Ante ello, la Auditoría emitió una recomendación a CFE Suministro Básico para que implemente los mecanismos de supervisión que

garanticen que los clientes agrícolas que cuentan con la tarifa de estímulo correspondan con el padrón del Programa Especial de Energía para el Campo.

Eleazar Castro, consultor en temas eléctricos, explicó que el sector agrícola llega a tener mayores subsidios que el sector residencial, lo que es importante para las condiciones de operatividad de los productores; sin embargo, puede llevar a un sobreuso de la energía que llega a ser muy barata.



# 80%

## ACTUALIZACIONES

Quedaron pendientes de hacerse planteadas en el plan original de la AFAC, según la ASF.

# 53

## CURSOS

Sólo se hicieron de los 473 que se tenían pensados realizar durante el año pasado.

### CON SUS TRABAJADORES

## Incumple AFAC plan original de cursos

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) incumplió con el 80 por ciento de los cursos de capacitación a su personal aéreo planteado en su plan original, de acuerdo con los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su segunda entrega de revisiones correspondientes al 2023.

La revisión individual a la gestión financiera de la autoridad aeronáutica da cuenta que se habían propuesto realizar 473 capacitaciones durante el año pasado, de las cuales, solo se realizaron 53.

“La entidad fiscalizada no proporcionó el listado de necesidades

de capacitación, ni la evidencia de su análisis y evaluación de la priorización de tales necesidades, toda vez que (...) el 80 por ciento de los cursos programados en el Programa Anual de Capacitación de Autoridades Aeronáuticas (PA-CAA) original no se realizaron. Adicionalmente, en ningún documento normativo se establecen las fechas para que las áreas deban realizar las modificaciones”, indicó la auditoría.

La deficiencia en la capacitación técnica aeronáutica fue una de las causales de la degradación en la categoría de seguridad aérea y que ocasionó que por dos años, las aerolíneas mexicanas no pudieran abrir rutas ni incrementar frecuencias de y hacia EU.

El Programa Anual de Capacitación de Autoridades Aeronáuticas marca las actualizaciones que el personal debe recibir para garantizar la verificar la seguridad de las operaciones aéreas, pero la AFAC no lo ha cumplido.

—Aldo Munguía



# Apoyó Gobierno a Pemex con 400 mmdp en aportaciones patrimoniales

ALEJANDRO ROMERO

**E**ntre 2019 y 2023, el Gobierno federal dio a *Petróleos Mexicanos (Pemex)* apoyos por 399 mil 584 millones de pesos para el pago de deuda, según información proporcionada por la *Auditoría Superior de la Federación (ASF)*.

De acuerdo con el segundo paquete de informes individuales de la revisión de la *Cuenta Pública 2023*, publicado por la *ASF*, sólo para dicho año *la petrolera recibió 127 mil 680 millones de pesos de aportaciones patrimoniales*.

En el "*Informe sobre la solicitud de apoyo financiero del Gobierno federal*", la *Dirección Corporativa de Finanzas de Pemex* informó que esos se dieron en julio, septiembre y octubre de 2023.

*En la sesión 1023 ordinaria del 18 de junio de 2024 se presentó al Consejo de Administración de Pemex dicho Informe, pero se omitió información sobre el seguimiento del uso y destino de las aportaciones para el pago de la deuda.*

En ese sentido, *la ASF precisó que en la auditoría 209 de la Cuenta Pública 2022 tampoco se informó el seguimiento del uso y destino de las aportaciones patrimoniales.*

Por esa razón emitió una recomendación que al 5 de junio de 2024 aún se encuentra como no atendida.

Añadió que en la *Forma 20-F* que entrega *Pemex al regulador financiero de Estados Unidos*, señaló que *no se puede garantizar que siga teniendo acceso al capital en condiciones favorables ni en ningún otro término.*

Pese a ello, este año contempla recibir 45 mil millones de pesos para pagar deuda y hacer refinanciamiento en los mercados de capitales.

Al cierre de 2023, *la deuda de Pemex llegó a un billón 756 mil millones de pesos*, según información de la *ASF*.

## Gobierno Federal le ha transferido a Pemex 171 mil mdp vía SENER

Entre enero y septiembre pasados, los ingresos que se obtuvieron por petróleo *sumaron 774 mil 545 millones de pesos, una caída anual de 6.1 %*.

El gobierno mexicano le ha transferido a *Petróleos Mexicanos (Pemex)* 171 mil millones de pesos, *vía la Secretaría de Energía (Sener)*, como apoyo para tratar de mejorar la situación financiera de una de las petroleras más endeudadas del mundo.

*"En los primeros nueve meses del año, el gobierno le devolvió 171 mil millones de pesos vía transferencias financieras, el mayor monto desde 2021 para un periodo similar de nueve meses. Así, en lugar de obtener ingresos petroleros por Pemex, el Estado terminó con pérdidas por 63 mil"*, indicó un análisis de la organización



## Edgar Amador Zamora, subsecretario SHCP

### *México Evalúa.*

Entre enero y septiembre pasados, **los ingresos que se obtuvieron por petróleo sumaron 774 mil 545 millones de pesos, una caída anual de 6.1 %, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**

*“Lo que de eso se queda el Gobierno federal cayó 57.5 % y se colocó en 107 mil 300 millones de pesos, el peor nivel que se tenga registro desde 1990. ¿La razón? El gobierno, para apoyar financieramente a Pemex, le redujo el pago del **Derecho por la Utilidad Compartida (DUC)**”,* agregó la organización.

Lo cierto es que el apoyo constante que se le ha dado a **Pemex** el sexenio pasado y que parece continuará en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, poco ha servido para mejorar la situación.

Al tercer trimestre del año, **Pemex reportó una pérdida neta por 430 mil 100 millones de pesos, la mayor registrada para un periodo similar desde 2020, en medio de la pandemia de Covid-19.**

En tanto, el valor de la empresa, es decir, activos menos deuda, **cayó 1.7 billones de pesos**, similar a lo heredado por **Enrique Peña Nieto** a **Andrés Manuel López Obrador**, subrayó **México Evalúa.**

*“Pese al sacrificio fiscal, la empresa sigue en quiebra técnica. En efecto, Pemex al día de hoy tiene un valor en números negativos”.*

**Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda**, indicó que los apoyos a Pemex continuarían, luego de que se dijera que se busca actualizar el régimen fiscal de **Pemex.**

*“No sólo es para configurar las aristas fiscales, sino también para apoyarlos, en lo que está en nuestro alcance, para eficientar la posición financiera de las empresas y diseñar un esquema fiscal que sea conveniente tanto para las empresas como para la hacienda pública”,* explicó el subsecretario.



## ASF detecta probable daño al erario público de Chiapas

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- En Chiapas, la **Auditoría Superior de la Federación** detectó un probable o perjuicio de más de 58 millones de pesos al erario, en el gobierno de Rutilio Escandón. Esto por irregularidades en la compra de vehículos y recursos para tareas de seguridad pública.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wmcOV\\_BK2ANJ-kh?e=VAMZQS](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wmcOV_BK2ANJ-kh?e=VAMZQS)



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff  
noviembre 4, 2024 @ 7:30 am

## Se relaja auditor de ASF con seis estados: Xpectro FM

*Sin montos por aclarar están Tamaulipas, Yucatán, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y CDMX.*



Auditoría Superior de la Federación

Las cero observaciones en montos por comprobar del gasto federalizado en seis gobiernos, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Ciudad de México, despertaron sospechas en el desempeño del personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF),

***de acuerdo con una investigación de la plataforma Xpectro FM.***

“La Auditoría Superior de la Federación (ASF) pasó de ser un buque destructor a un bote pesquero y de la noche a la mañana le dio ‘pase automático’ a por lo menos seis estados del país, sin que en su informe de la cuenta pública 2023 presentaran montos por aclarar”, indicó la plataforma.

Luego de 2 mil 369 auditorías realizadas en ese rubro, dijo Xpectro FM, el foco está puesto en el auditor general David Colmenares, Arely Gómez, auditora especial de desempeño, Claudia María Bazúa, auditora especial de cumplimiento financiero, Nemesio Ibáñez Aguirre, auditor especial de seguimiento, informes e investigación y Emilio Barriga Delgado, auditor especial de gasto federalizado.





“Durante el ejercicio fiscal 2023, la Auditoría Superior de la Federación realizó un total de 2 mil 369 auditorías, el monto total por aclarar del ejercicio fiscal 2023, fue de 8 mil 292.20 millones de pesos, de los cuales 5 mil 655.6 millones de pesos, corresponde a gasto federalizado de las entidades federativas”, detalló.

Tras hacer público el informe a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, la ASF determinó que Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán, manejaron totalmente y de manera adecuada, los recursos del Gasto Federalizado, que es el dinero que se envía a los Estados y Municipios desde la Administración Central por diferentes conceptos, añadió.

“La ASF se rige por el principio de anualidad. Es decir, auditan los recursos ejercidos del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año por los Estados y Municipios y cuenta con convenios de fiscalización con los estados para dar seguimiento a las observaciones efectuadas”.

De acuerdo con la plataforma, lejos se encuentra esta ASF de la que durante la década anterior fue una Auditoría de Hierro, que, gracias a sus férreas acciones de fiscalización, ayudó a las autoridades judiciales a poner presos a decenas de funcionarios públicos.

“Por el contrario, la ASF de la 4T relajó sus políticas o, según el auditor general David Colmenares, enseñó a los Estados a manejarse de una forma correcta en la administración de recursos federales. En este sentido, el informe de la cuenta pública 2023 recientemente presentado por la ASF, arroja datos muy interesantes y en algunos casos sorprendentes”, mencionó.



## Legisladores morelenses se integran a distintas comisiones en la Cámara de Diputados federal

Al integrarse las distintas comisiones parlamentarias de la Cámara de Diputados de la 66 Legislatura, los diputados federales por Morelos, se han integrado a distintas células parlamentarias.

De su parte, la diputada federal plurinominal por MORENA, Magda Erika Salgado Ponce, se sumó la Comisión de Igualdad de Género; mientras que el diputado federal por Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, fue designado como Secretario de la Comisión de Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados.



<https://morelos.lodehoy.com.mx/local/2024/11/04/60343/legisladores-morelenses-se-integran-distintas-comisiones-en-la-camara-de>



# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

## SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



### EL POST

**CITLALLI HERNÁNDEZ M**

@CitlaHM

Hoy podemos presumir que las mujeres somos fundamentales para el crecimiento de México.

Por eso y más son muy importantes las iniciativas que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión, para que quede establecido en la ley que hombres y mujeres reciban el mismo salario por desempeñar el mismo trabajo.

Seguiremos trabajando para que así sea.

### La mujer en el mercado laboral

Del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS

 **9,095,570**  
son mujeres

#### Las mujeres aportan:

- El **50%** del empleo creado en el mes.
- El **55%** del empleo creado en lo que va del año.
- El **76%** del empleo creado en los últimos 12 meses.


**BUSCA MODIFICAR EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN**

# Envía Sheinbaum iniciativa para dar mayores facultades a la SSPC

**Postura.** La propuesta sugiere la investigación de los delitos con base en inteligencia y análisis de datos

KARINA AGUILAR

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió al Senado de la República una iniciativa para modificar el artículo 21 de la Constitución que le otorga mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y su titular, entre ellos el poder investigar delitos.

El documento, que deberá ser analizado en comisiones y en el Pleno del Senado, también establece la facultad de la SSPC de auxiliar a la Presidencia de México “en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública”.

Asimismo, se señala que podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las insti-



tuciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley.

Además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos pre-

suntamente constitutivos de delitos.

En la exposición de motivos, la titular del Poder Ejecutivo argumentó que la modificación a la Constitución tiene como objetivo consolidar la estrategia de seguridad pública y de protección a la población, “así como robustecer el combate a la

delincuencia y la reducción de la criminalidad”.

Señaló que este objetivo se logrará “integrando a la Secretaría en la investigación de los delitos, dotándola de la capacidad para generar investigaciones que le permitan coadyuvar con la Fiscalía General de

**JUSTIFICACIÓN.**

En la exposición de motivos ante el Senado, la titular del Poder Ejecutivo argumentó que la reforma busca consolidar la protección a la población.



### ¿QUÉ PLANTEA?

- La iniciativa fue recibida el pasado 1 de noviembre en la Cámara de Diputados, donde se propone la conformación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, a fin de recabar información relacionada con los "grupos criminales que operan en el país".

la República en la investigación de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión, actuando bajo la conducción y mando del Ministerio Público Federal".

A decir de la Presidenta, lo que se busca es que la Secretaría de Seguridad, "funja como el agente articulador entre las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad, que le permitan obtener conocimiento a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de los datos e información, con que cuente cada uno de los integrantes del Sistema".

Además, asegura que permitirá que la investigación de los delitos se base en inteligencia, información estratégica, análisis de datos, "lo que no solo fortalece el proceso de investigación de hechos presuntamente constitutivos de delito, sino que al utilizar de manera inteligente los recursos del Estado para combatir el delito, se incorporan los productos de inteligencia a la función investigadora".

## **Cámara de Diputados recibe iniciativa para crear 3 nuevas Secretarías**

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El viernes por la tarde, la **Cámara de Diputados** recibió la iniciativa de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para crear 3 nuevas Secretarías y una agencia, se trata de la Secretaría de Mujeres, así como la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, además de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Cabe destacar que el proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, al justificar que se realizará una reingeniería en función de la eficacia, eficiencia, austeridad y gobernanza digital.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wlsu1cinPx4-8VpL?e=PGmtLz](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wlsu1cinPx4-8VpL?e=PGmtLz)

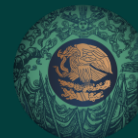


## Sheinbaum envía iniciativa para cambiar estructura del gobierno federal

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La presidenta, Claudia Sheinbaum, envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de nuevas dependencias en el gobierno, entre ellas, la Secretaría de la Mujer.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wk6V4AyE5TsP0Ruf?e=2GUgy1](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wk6V4AyE5TsP0Ruf?e=2GUgy1)



## Recibe Cámara de Diputados iniciativas de Claudia Sheinbaum para crear nuevas secretarías

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCEAN URESTI).- La **Cámara de Diputados** recibió las iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para crear la Secretaría de las Mujeres; la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, además de transformar la Secretaría de la Función Pública en la Anticorrupción y de Buen Gobierno que va a absorber las facultades y funciones del INAI. Luego de aprobarse estas iniciativas, entrarían en funciones a partir del primero de enero de 2025.

[https://drive.google.com/file/d/1wuhZKCYVY-SQLqLxGuiPkp21bx\\_aAGNI/view](https://drive.google.com/file/d/1wuhZKCYVY-SQLqLxGuiPkp21bx_aAGNI/view)





## Busca diputado federal redefinir rol del hombre con reforma sobre nuevas masculinidades

El pasado domingo, el diputado federal Ulises Mejía Haro llevó a cabo la novena edición de su conferencia “La Legislativa”, donde compartió detalles sobre su labor en el Congreso y discutió temas cruciales de actualidad política y social, junto a estudiantes de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), e informó sobre su iniciativa de reforma “Nuevas Masculinidades en Tiempos de Mujeres».



Esta es una reforma que busca disposiciones en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombre, es un proyecto que busca redefinir el rol de los hombres en la sociedad contemporánea.

“No se trata de minimizar el papel de los hombres, sino de entender cómo evolucionar hacia una sociedad más equitativa”, afirmó Mejía Haro.

Subrayó que es vital que los hombres se involucren en la lucha por la igualdad de género y que se alejen de estereotipos dañinos que perpetúan la violencia y la desigualdad.

Mejía Haro resaltó también la importancia de mantener informada a la ciudadanía sobre los trabajos legislativos. Destacó que, a pesar de ser un fin de semana largo para muchos, su compromiso con la transparencia y el contacto directo con los ciudadanos lo llevaron a realizar esta conferencia. Informó sobre dos temas centrales que generaron controversia durante la semana: los nombramientos para los comités de evaluación y la discusión sobre la supremacía constitucional.

El diputado explicó que la conformación de estos comités de 15 integrantes conformados por los tres poderes de la unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es esencial para garantizar la idoneidad de los candidatos a juzgadores, incluyendo ministros y magistrados. Se mencionaron figuras clave de diferentes poderes, como Juan Pérez García, experto en derechos humanos, la magistrada María Elena López etc.

<https://ljz.mx/04/11/2024/busca-diputado-federal-redefinir-rol-del-hombre-con-reforma-sobre-nuevas-masculinidades/>



## ¡Esto no le gusta a 'Alito' Moreno! En este MES podría iniciar el juicio político en su contra

La Fiscalía de Campeche solicitó en el 2022 el desafuero y juicio político de 'Alito' Moreno, pero el caso se congeló



El senador y dirigente del PRI, **Alejandro 'Alito' Moreno** se encuentra en problemas, pues [tras su pleito con Gerardo Fernández Noroña](#), se estaría apretando el acelerador para llevar a cabo el juicio político en su contra antes de que acabe el año.

[Da clic aquí y entérate de todo sobre las elecciones y la política en nuestro canal de WhatsApp](#)

Así lo indicó el diputado de Morena, **Hugo Éric Flores**, presidente de la Sección Instructora quien señaló que ya tienen el expediente del senador para ser revisado, tomar la decisión de proceder o no y turnarlo al **Pleno de la Cámara**.



Aseguró que el expediente fue integrado por la **Fiscalía del Estado de Campeche** y es bastante extenso, pero confió en que logren desahogar el procedimiento para finales de noviembre.

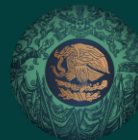
“Todo depende de la sustanciación del procedimiento, todo se va hacer conforme a derecho. Yo creo que tendrá que ser en este periodo legislativo. Yo podría decir que **a finales de noviembre y a principios de diciembre**”, señaló el morenista.

Éric Flores señaló que **quedan pendientes mil 246 solicitudes de juicio** que no llevó a cabo la legislatura pasada y varios de ellos estaban sin relevancia o prescritos, por lo que solicitará que se aplique una nueva forma para turnarlos.

Sin embargo, dijo que había ocho asuntos en reserva, entre ellos el de [Arturo Zaldívar](#), **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, además de dos que no querían ser entregados, el del fiscal de Morelos, [Uriel Carmona](#) y el de ‘Alito’.

Ya que las autoridades campechanas buscaban procesar al priista por enriquecimiento ilícito, peculado y uso indebido de facultades en 2022. Pero la Sección Instructora no aclaró en su momento si el expediente llegó y nunca se realizó el procedimiento.

<https://politico.mx/esto-no-le-gusta-a-alito-moreno-en-este-mes-podria-iniciar-el-juicio-politico-en-su-contra>



## **Entrevista / Hugo Eric Flores Cervantes (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCEAN URESTI).- “Soy presidente de la Comisión Jurisdiccional, ahí por cierto lo que hay por desahogar son 1246 asuntos, de los cuales, hay que decir que la mayoría de ellos ya están prescritos, juicios políticos de todos los niveles. Ahora que nosotros recibimos toda la documentación pues resultaba que había 8 asuntos en reserva, tengo necesariamente que decir dos que no se nos había querido entregar la documentación, el del fiscal de Morelos y el del senador conocido como Alito. El expediente de Alito Moreno viene de parte de la Fiscalía de Campeche, son muchísimos documentos, muchísimas las pruebas, hemos empezado ya la revisión de esta documentación y vamos a ser muy escrupulosos. Yo creo que tendrá que ser en este periodo legislativo”.

<https://drive.google.com/file/d/1tSmFXfufMYBQi7CW3i3Dpa76clpn7G5H/view>



## Es un momento crucial para la relación México-EU: IMCO

Existen puntos de conflicto en el T-Mec como los paneles de controversia por el sector energético y el maíz transgénico

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Las elecciones presidenciales de Estados Unidos (EUA) a realizarse este martes 5 de noviembre, representan un momento crucial para ese país y la relación bilateral entre Estados Unidos y México pues el próximo líder de Estados Unidos deberá atender temas clave en la agenda compartida, como la seguridad, el comercio y la revisión del T-MEC en 2026, donde existen varios puntos que han generado tensión, entre ellos el impacto que puede tener la reforma judicial en este acuerdo.

Pero también existen otros puntos de conflicto en el T-Mec como los paneles de controversia por el sector energético y el maíz transgénico que ha activado Estados Unidos en reclamo a México por lo que considera una violación a ese tratado comercial.

En el contexto de nuevas administraciones en ambos países, México y Estados Unidos tendrán que atender diferentes temas relacionados con el comercio, las instituciones y la movilidad laboral, entre otros.

“En materia comercial, la revisión del T-MEC en 2026 será prioridad para garantizar la estabilidad de la relación trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá”, advierte el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

En 2023, México se consolidó como el principal socio comercial de EUA, reforzando una relación económica que es fundamental para ambos países.

En ese año—agrega el IMCO—, el comercio bilateral alcanzó los \$798.83 mil millones de dólares, colocándolo por encima de otros socios económi-

cos como Canadá y China. 15% de las importaciones de EUA provinieron de México y 16% de sus exportaciones se dirigieron a nuestro país. Los sectores clave en esta relación incluyen a la industria automotriz, la electrónica y la de maquinaria industrial.

Con cuatro años transcurridos, el tratado se encuentra a dos años de su primera revisión por parte de los gobiernos de los tres países miembro, como se establece en la cláusula sunset. Actualmente, el T-MEC tiene una vigencia de 16 años (hasta 2036).

En esa revisión, los países podrán tomar la decisión de extender la vigencia actual del tratado por 6 años adicionales, es decir, hasta 2042. De lo contrario, deberán llevar a cabo revisiones anuales hasta que se cumpla su vigencia original (2036).

Por ello la importancia del cumplimiento de los compromisos establecidos en el T-MEC de manera que se mantenga la estabilidad que el marco regulatorio del acuerdo otorga a la relación comercial trilateral.

Un elemento crucial para asegurar una revisión exitosa será la solución de las controversias que mantienen sobre todo EU y Canadá contra México por su política energética y medidas en el sector eléctrico que siguen en la etapa de consultas.

Ello podría complicarse luego de la reforma energética que aprobó en días pasados la 4T para devolver a CFE y Pemex su carácter de empresas públicas con lo cual tendrán preponderancia sobre las empresas privadas, lo que ha sido calificado como monopolio por parte de la IP y empresas extranjeras.

Estados Unidos alega que la implementación de políticas en el sector energético mexicano impactan negativamente a las empresas estadounidenses y canadienses del sector para beneficio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex).

También el caso del maíz transgénico que ha prohibido México para consumo humano y su sustitución gradual

en usos de forraje sin presentar evidencia científica que lo justifique, según los estadounidenses.

Además de esto, el T-MEC se enfrenta a posibles conflictos relacionados con las reformas que impulsó Andrés Manuel López Obrador sobre todo la de eliminación de organismos autónomos pues ello provocará desequilibrios al incrementar la concentración de las decisiones clave en el Poder Ejecutivo.

Asimismo se vaticinan potenciales conflictos directos con disposiciones del T-MEC en materia de telecomunicaciones, políticas de competencia y empresas propiedad del estado.

Reformas en materia de agua y minería: frenar las concesiones a particulares en zonas con baja disponibilidad de agua, limitar las asignaciones a entes públicos y prohibir el otorgamien-

**“En materia comercial, la revisión del T-MEC en 2026 será prioridad para garantizar la estabilidad de la relación trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá”**

to de concesiones para la exploración y explotación de minerales en la minería a cielo abierto podrían resultar en discrepancias con el capítulo de inversión del tratado.

Reforma en materia de biotecnología agrícola: prohibir el uso del maíz genéticamente modificado para siembra y consumo humano impone restricciones al comercio sin presentar evidencia científica que sustente la medida. Ya hay un proceso de solución de controversias sobre el tema bajo las reglas del T-MEC.



## Análisis de ONG llama a monitorear recursos de Migración

# Agenda México-EU, entre seguridad, migrantes y jueces

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**La organización** México, ¿Cómo Vamos? indicó que, en temas como migración, seguridad y Estado de derecho, México debe adoptar estrategias que permitan construir una relación resiliente y competitiva con Estados Unidos para la revisión del acuerdo comercial T-MEC, programada para el 2026, ya que consideraron que es importante compaginar las agendas de ambas naciones en ejes clave de oportunidad y mitigar los retos de la región.

Según el documento “¿Qué retos enfrenta México ante la nueva administración de EUA? Ejes clave en la Discusión hacia una región resiliente y competitiva”, la ONG detalló que, en el tema migratorio, la eliminación de fideicomisos para apoyo a refugios y la reducción de recursos al Instituto Nacional de Migración (INM) han afectado la capacidad de respuesta ante el flujo migratorio y ha derivado “en trágicos episodios”.



**La inseguridad** y el fentanilo es otro de los temas centrales en la relación bilateral.

FOTO: SHUTTERSTOCK

“La próxima administración debe vigilar que el uso de recursos por parte del INM se gaste de forma eficiente y se garantice la protección de los derechos humanos, mejores condiciones y procesamiento eficiente para los migrantes en nuestro país”, sugirió el texto.

En seguridad se señaló que el crimen organizado y el fentanilo son dos de los temas prioritarios en la agenda de seguridad de Estados Unidos.

Ante esta situación, se sugirió que las autoridades mexicanas deben tomar medidas para evi-

tar una intervención de EU en el país, puesto que podría implicar conflictos de soberanía nacional.

Sobre el Estado de derecho se refirió que se ha visto comprometido por la reforma al Poder Judicial federal.

La elección de jueces “es contraria al T-MEC en materia de integración comercial (capítulos 2, 18, 21 y 22) y laboral (capítulo 23). Un panorama de incertidumbre aleja inversiones que son beneficiosas para nuestra economía al generar mayor crecimiento y empleos de calidad”, se precisó.



# Reforma a las apps “bien pensada y valorada por todos”, piden expertos

**Debate.** Preocupa a la Unión de Repartidores una afectación a su libertad laboral; mensajeros, dispuestos a poner parte para seguridad social, pero solicitan más diálogo



NILSA HERNÁNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque es necesaria una regulación de las plataformas digitales en México, ésta debe ser bien pensada y valorada por todos los actores de la cadena para que no afecte a ninguno de los sectores del país, pues las empresas pueden optar por irse, advirtió Pablo Pruneda Gross, maestro en derecho e investigador por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante su participación en MILENIO Foros “El futuro de la Apps”, explicó que el principal problema es que el pasado 16 de octubre la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una propuesta sin escuchar a repartidores y conductores, ni a la academia o industria, lo que generó incertidumbre en el país.

“Desde que anuncia sus 100 puntos para su mandato, el 59 prometió dar seguridad social a las personas que trabajan a través de aplicaciones. Desde esa perspectiva es un objetivo muy loable y en el que todos estamos de acuerdo”, reconoció el experto.



En el foro hablaron sobre las necesidades de los trabajadores. ARIANA PÉREZ

Sin embargo, expuso que esta reforma, en su artículo 291J, tiene “un problema técnico”, ya que exige a las empresas transparentar el contenido de su algoritmo para ponerlo en los contratos.

Esto representa un problema, pues el algoritmo es el que da “los mejores insumos” de cada una de ellas, para que el consumidor prefiera una plataforma.

Adolfo Meneses, líder de la Unión de Repartidores, resaltó que su principal preocupación es que la reforma pueda desaparecer este modelo de negocio y que se vea afectada su libertad laboral al establecerlos como “trabajadores subordinados” de la aplicación.

Además, dijo que los repartidores consideran que sí se nece-

sitan más mesas de trabajo sobre la seguridad social y aseguró que están dispuestos a poner una parte de ésta si es necesario.

Guillermo Malpica, director de Alianza In México, resaltó que nunca huyeron de dialogar con el gobierno para que los repartidores tengan seguridad social, e incluso recordó que ellos ya habían preparado una propuesta. —



# Impulsan regulación para agave y tequila

MARIANA FLORES

GUADALAJARA.- El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, adelantó que antes de que finalice su sexenio, el próximo 5 de diciembre, entregará una iniciativa de ley para regular la cadena agave-tequila.

El objetivo es evitar sobreproducción o escasez de agave que hagan fluctuar drásticamente su precio.

Para ello, Alfaro expresó la importancia de que cualquier modelo de regulación que se realice debe tener un respaldo legal.

“Si lo que pensamos es que esto se puede construir sólo a partir de acuerdos de buena voluntad, no alcanzará para resolver un problema tan complejo”, advirtió ayer

ante empresarios tequileros, en el marco de la ceremonia Día del Tequilero.

En tanto, el Gobernador electo, Pablo Lemus Navarro, pidió en el evento apoyo para establecer una mesa de diálogo con el Gobierno federal, la Cámara de Diputados y la industria agroalimentaria para encontrar soluciones a la sobreproducción de agave.

REFORMA publicó en junio que el precio del agave tequilana Weber variedad azul, único permitido para elaborar tequila, pasó de 30 pesos el kilo en 2021, a 2.50 pesos, un desplome de 92 por ciento en tres años, debido a la excesiva producción de esta planta.





## Impulso de la agricultura de contrato

# Jalisco y Michoacán trabajarán para resolver sobreproducción de agave

Patricia Romo  
 estados@eleconomista.mx

**Guadalajara, Jal.** El incremento en el consumo mundial de tequila, a raíz de la pandemia de Covid-19, provocó un aumento en la demanda de agave que elevó su precio, lo que ocasionó que, además de los productores tradicionales, numerosos inversionistas realizaran una plantación “indiscriminada” de la materia prima causando una sobreproducción que desplomó su valor, afirmó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), Roberto Ciprés.

“La inesperada sobredemanda de tequila que vivimos en los años recientes provocó condiciones distorsionadas en la demanda del agave; un número muy importante de inversionistas ajenos a la industria que se pusieron a plantar indiscriminadamente. Esto generó una situación atípica de oferta de agave”, expresó Ciprés Cruces.

Mientras en el 2019 había 11,000 productores de agave, para el 2023 la cifra llegó a 40,000, por lo que la Cámara Tequilera implementó hace unos días el programa Agave Responsable Social (ARS), una certificación que administra el Consejo Regulador del Tequila (CRT) para vincular a la industria con los productores de agave tradicionales para que generen acuerdos de comercialización evitando intermediarios.

En el marco de la conmemoración del aniversario 60 de la CNIT y el Día del Tequilero, el gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, anunció la conformación de una mesa de trabajo para resolver la crisis del agave.

“Hagamos esta mesa para que juntos, la industria, el gobierno de Jalisco, el gobierno federal, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, gobierno de Michoacán, por supuesto la industria agroalimentaria, encontremos soluciones para que los productores primarios, los productores tradicionales de agave puedan ser protegidos”, subrayó Lemus Navarro.

Explicó que además de impulsar la agricultura por contrato, la mesa de trabajo deberá buscar mecanismos de cumplimiento.

“Quiero garantizar que tendrán un gobernador promotor, un gobernador que apoye el consumo de tequila en el mundo; el que se pueda seguir exportando a distintos países”, sostuvo Pablo Lemus tras señalar que hace 15 días, durante una reunión con la ministra de Economía de India, solicitó una reducción de los aranceles que ese país impone al tequila.

“150% de arancel tiene actualmente el tequila en la India, imaginen ustedes si logramos una reducción impositiva para el tequila en India, el aumento que podría haber para el consumo”, mencionó el gobernador electo.



## Urge auditoría a CMAS Coatepec, acusa diputado federal que sobreexplota manantiales

Yhadira Paredes/Xalapa, Ver.- El diputado federal por el Partido del Trabajo, Adrián González Naveda denunció la mala operación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec (CMAS) y la urgencia de realizar una auditoría al organismo operador municipal.

En conferencia de prensa, acompañado de pobladores defensores del agua en la región de Coatepec, La Orduña, Zoncuantla, dijo que se encuentran en la lucha por el derecho al agua, pues se debe luchar también por órganos administradores que inviertan para garantizar el abasto suficiente para los ciudadanos.

“En Coatepec no está sucediendo, nosotros exigimos una auditoría ciudadana, necesitamos saber cuántos recauda al mes, al año y cuánto de eso dice invertir, porque lo que nosotros vemos en territorio es que no existe inversión alguna para garantizar el derecho humano al agua”.

González Naveda denunció que los manantiales que están en operación están sobresaturados y no para uso domiciliario, sino para uso comercial, pero no hay inversión para usar nuevos afluentes.

Además, recordó que a pesar de existir el proyecto de sistema múltiple de agua, delineado desde hace 20 años, no hay una inversión para el mismo por parte de las autoridades de CMAS.

<https://eldemocrata.com/urge-auditoria-a-cmas-coatepec-acusa-diputado-federal-que-sobreexplota-manantiales/>



### **El tema del agua, prioridad en la agenda del PVEM ante el problema de escasez que se tiene: Diputado Federal Ricardo Madrid**

Culiacán, Sinaloa.- tengo completamente claro el rumbo y estructuración de lo que será y lo que quiero que sea mi función como diputado federal y en la nueva responsabilidad que le han conferido como Presidente del PVEM, afirmó el Diputado Federal por el Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Madrid Pérez.

En entrevista en el estudio del noticiero de radio y redes sociales, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, el legislador indicó que como dirigente de esta partido en Sinaloa, le implica la necesidad, pero también la oportunidad de estar cada vez más presente con los ciudadanos.

“De ser un diputado federal que tiene que sesionar en México, pero tener el tiempo suficiente para estar pendiente de los temas que le importan y que son trascendentes”

Es por eso dijo, que su agenda está bien definida y estructurada de manera específica, por lo que formará parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Congreso de la Unión.

<https://vivalanoticia.mx/el-tema-del-agua-prioridad-en-la-agenda-del-pvem-ante-el-problema-de-escasez-que-se-tiene-diputado-federal-ricardo-madrid/>



Llaman a desechar acciones presentadas por partidos

# Pide Cámara a SCJN no frenar la reforma

Argumentan cambio en la Constitución que impide presentar impugnaciones

VÍCTOR FUENTES

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechar las cinco acciones que tiene previsto discutir hoy para determinar si inválida ciertas porciones de la reforma al aparato de justicia, la cual prevé la elección de los juzgadores por voto directo.

La Corte recibió ayer un escrito de San Lázaro para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir su desechamiento sin examinar alguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas” a la Carta Magna.

El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que se encuentren en trámite.

Fuentes de la Corte estimaron que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma será el primer tema a discutir por el Pleno y consideraron probable que algunos Ministros podrían considerar que no es aplicable, ya que las acciones contra la reforma judicial técnicamente ya no están “en trámite”.

El trámite de estos juicios habría concluido cuando el Ministro Juan Luis González Alcántara repartió el proyecto de sentencia el 28 de octubre, tres días antes de la publicación de la reforma.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que también tendrán que discutir los argumentos de improcedencia planteados por los otros Poderes.

Esta discusión será de trascendencia histórica, pues la Corte nunca ha resuelto una acción o controversia en la que lo impugnado es una reforma a la Constitución.

El proyecto de González Alcántara dedicó 45 páginas a sostener que estas reformas sí pueden ser revisadas y, en su caso, anuladas por ocho



miembros de la Corte, porque el Poder Reformador de la Constitución no es omnipotente, sino que es un órgano constituido por la propia Carta Magna, y por tanto, no puede erosionar o eliminar sus principios fundamentales.

“Debe ser claro, directo y evidente, desde la cuestión efectivamente planteada, que a la reforma constitucional cuestionada se le atribuya

el derrocamiento de la forma republicana, representativa, democrática, laica o federal del Estado Mexicano”, se explicó en el proyecto.

Si la mayoría aprueba estos temas, la Corte estudiará el fondo del asunto, en el cual González Alcántara propone avalar la elección por voto popular de Ministros de la Corte y Magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF.

El proyecto invalida la elección de todos los demás Jueces y Magistrados del País, porque el sistema para nominarlos no garantiza su capacidad e independencia ni el voto razonado y auténtico de los ciudadanos.

La Corte también tiene pendiente una controversia abierta bajo el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF, que no sería afectada por la reforma de “supremacía Constitucional”, cuyo proyecto toca presentar al Ministro Alberto Pérez Dayán.



## Pide Cámara a SCJN desechar acciones contra reforma judicial

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia desechar las cinco acciones que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.

La Corte recibió este lunes un escrito de la Cámara para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir, su desechamiento sin examinar ninguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que "son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas" a la Carta Magna.



El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que se encuentren en trámite.

Fuentes de la Corte estimaron que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma será el primer tema a discutir por el Pleno, y que es probable que algunos Ministros y Ministras podrían considerar que no es aplicable, ya que las acciones contra la reforma judicial técnicamente ya no están en trámite.

El trámite de estos juicios habría concluido cuando el Ministro Juan Luis González Alcántara repartió el proyecto de sentencia a sus colegas el 28 de octubre, tres días antes de la publicación de la reforma.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que también tendrán que discutir los argumentos de improcedencia planteados por los otros Poderes.



Esta discusión será de trascendencia histórica, pues la Corte nunca ha resuelto una acción o controversia en la que lo impugnado es una reforma a la Constitución.

El proyecto de González Alcántara dedica 45 páginas a sostener que estas reformas sí pueden ser revisadas, y en su caso, anuladas por ocho miembros de la Corte, porque el Poder Reformador de la Constitución no es omnipotente, sino que es un órgano constituido por la propia Carta Magna, y por tanto, no puede erosionar o eliminar sus principios fundamentales.

"Debe ser claro, directo y evidente, desde la cuestión efectivamente planteada, que a la reforma Constitucional cuestionada se le atribuya el derrocamiento de la forma republicana, representativa, democrática, laica o federal del Estado Mexicano", se explica en el proyecto.

Si la mayoría aprueba estos temas, la Corte estudiará el fondo del asunto, en el cual González Alcántara propone avalar la elección por voto popular de Ministros de la Corte y Magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero invalida la elección de todos los demás jueces y magistrados del País, porque el sistema para nominarlos no garantiza su capacidad e independencia, ni el voto razonado y auténtico de los ciudadanos.

La Corte también tiene pendiente una controversia abierta bajo el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que no sería afectada por la reforma de "supremacía Constitucional", cuyo proyecto toca presentar al Ministro Alberto Pérez Dayán.

[https://www.reforma.com/pide-camara-a-corte-desechar-acciones-vs-reforma-judicial/ar2901463?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reormanacional](https://www.reforma.com/pide-camara-a-corte-desechar-acciones-vs-reforma-judicial/ar2901463?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reormanacional)



# Pide Cámara a SCJN desechar acciones contra reforma judicial

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia **desechar las cinco acciones** que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.



<https://www.mural.com.mx/pide-camara-a-scn-desechar-acciones-contra-reforma-judicial/ar2901466>





# Pide Cámara a SCJN desechar acciones contra reforma judicial

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia **desechar las cinco acciones** que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.



<https://www.elnorte.com/pide-camara-a-scn-desechar-acciones-contra-reforma-judicial/ar2901465>



## Cámara de Diputados pide a la SCJN desechar acciones contra reforma judicial

**Ciudad de México.** La Cámara de Diputados presentó este lunes un escrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitando el desechamiento de las cinco acciones que serán discutidas el martes, cuyo objetivo es invalidar porciones de la reciente reforma judicial.

La solicitud se fundamenta en la reforma constitucional publicada el jueves pasado, que establece la improcedencia de controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que busquen impugnar reformas a la Carta Magna. El segundo transitorio de la reforma especifica que esta disposición es aplicable a asuntos en trámite.

Fuentes de la SCJN indicaron que el desechamiento de estas acciones será el primer punto de discusión en el Pleno, aunque algunos Ministros podrían argumentar que las acciones contra la reforma judicial ya no están en trámite, ya que el proceso concluyó técnicamente cuando el Ministro Juan Luis González Alcántara distribuyó el proyecto de sentencia el 28 de octubre, tres días antes de la publicación de la reforma.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara, se requiere el voto de al menos seis de los 11 Ministros de la SCJN, quienes también deben analizar los argumentos de improcedencia presentados por los otros Poderes.

Este debate será histórico, ya que será la primera vez que la SCJN resuelva una acción o controversia en la que se impugna una reforma constitucional. El proyecto del Ministro González Alcántara dedica 45 páginas a argumentar que estas reformas pueden ser revisadas e incluso anuladas por el voto de ocho Ministros, dado que el Poder Reformador de la Constitución no es absoluto y debe respetar los principios fundamentales de la Carta Magna.

“Debe ser claro, directo y evidente, desde la cuestión efectivamente planteada, que a la reforma constitucional cuestionada se le atribuya el derrocamiento de la forma republicana, representativa, democrática, laica o federal del Estado Mexicano”, señala el proyecto.

### Según tus intereses



<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/camara-de-diputados-pide-a-la-scjn-desechar-acciones-contra-reforma-judicial/>



## Pide Cámara a Corte desechar acciones vs reforma judicial

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia desechar las cinco acciones que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.

**La Corte recibió este lunes un escrito de la Cámara para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir, su desechamiento** sin examinar ninguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que "son improcedentes **las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad** que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas" a la Carta Magna.

El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que **se encuentren en trámite.**



## Pide Cámara a SCJN desechar acciones contra reforma judicial

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia desechar las cinco acciones que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.

La Corte recibió este lunes un escrito de la Cámara para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir, su desechamiento sin examinar ninguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que "son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas" a la Carta Magna.

El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que se encuentren en trámite.

Fuentes de la Corte estimaron que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma será el primer tema a discutir por el Pleno, y que es probable que algunos Ministros y Ministras podrían considerar que no es aplicable, ya que las acciones contra la reforma judicial técnicamente ya no están en trámite.

El trámite de estos juicios habría concluido cuando el Ministro Juan Luis González Alcántara repartió el proyecto de sentencia a sus colegas el 28 de octubre, tres días antes de la publicación de la reforma.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que también tendrán que discutir los argumentos de improcedencia planteados por los otros Poderes.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/04/pide-camara-a-scn-desechar-acciones-contra-reforma-judicial-654731.html>



## Pide Cámara a SCJN desechar acciones contra reforma judicial

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia desechar las cinco acciones que discutirá mañana martes para determinar si invalida ciertas porciones de la reforma judicial.

La Corte recibió este lunes un escrito de la Cámara para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir, su desechamiento sin examinar ninguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que "son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas" a la Carta Magna.

El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que se encuentren en trámite.

Fuentes de la Corte estimaron que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma será el primer tema a discutir por el Pleno, y que es probable que algunos Ministros y Ministras podrían considerar que no es aplicable, ya que las acciones contra la reforma judicial técnicamente ya no están en trámite.

El trámite de estos juicios habría concluido cuando el Ministro Juan Luis González Alcántara repartió el proyecto de sentencia a sus colegas el 28 de octubre, tres días antes de la publicación de la reforma.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que también tendrán que discutir los argumentos de improcedencia planteados por los otros Poderes.



[https://diario.mx/nacional/2024/nov/04/pide-camara-a-scn-desechar-acciones-contra-reforma-judicial-1039793.html#google\\_vignette](https://diario.mx/nacional/2024/nov/04/pide-camara-a-scn-desechar-acciones-contra-reforma-judicial-1039793.html#google_vignette)



## **Mesa de análisis / Santiago Torreblanca (Consejero nacional – PAN) / Raúl Lozano (Diputado – MC) / Jericó Abramo / (Diputado – PRI) / Arturo Ávila (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Otro lunes más previo al doble supermartes, resolución de la SCJN y elección en los Estados Unidos. Puede ser un día crucial para la democracia, el equilibrio de poderes en México, para la economía y la seguridad pública para todos. El proyecto yo creo que sí va a ser aprobado, va a alcanzar una mayoría de los 8 ministros. El ministro Juan Luis González Alcántara ha hecho un gran papel totalmente equilibrado en la Corte y no es primer constitucionalista que apoyaba a López Obrador y que hoy en día se ha deslindado de él, por su actuar antidemocrático”, dijo consejero Santiago Torreblanca.

“Hoy el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le pide a la Corte que sobresea el caso, derivado de la reforma del 105 y 107, diciéndole: Oye, como tu asunto está en trámite, tienes que aplicar el transitorio número dos. Pero, discúlpame, el asunto no está en trámite, ya el ministro, desde la semana pasada, circuló su proyecto. Se cerró la instrucción, lo que sucederá mañana es que habrá una discusión para discutir el sobreseimiento. La segunda sesión ya analizará el fondo”, argumentó el diputado **Raúl Lozano**.

“Todos estamos atentos a lo que sucederá mañana en la Corte, hay un exceso de abusos constitucionales en esta materia. Mañana, si se decreta el proceso de inconstitucionalidad ¿qué va a pasar? Todos estamos atentos a qué va a hacer el Poder Ejecutivo ¿acatará la orden de la Corte, no la acatará? ¿entrará en un desacata jurídico o no entrará?



Aquí depende de lo que México luchó durante tantos años para tener equilibrio de poderes. Tenemos que garantizar y estar muy atentos a la resolución de mañana,” expresó el legislador **Raúl Lozano**.

“Entiendo muy bien las posturas de mis compañeros de la oposición -del PRI-AN y MC-, lo entiendo porque ellos defienden a una aristocracia jurídica. Cuando los Constituyentes elaboraron nuestra Constitución, que crea la República, dejaron muy claro que constituían una nación democrática, representativa y federal. El Artículo 135 es muy claro: Solo el Poder Legislativo puede legislar en asuntos constitucionales. Por más que mis compañeros se ponga de pechito, por más que se arrastren ante el Poder Judicial, es una aberración jurídica, pero les tengo una noticia, mañana no se van a alcanzar los 8 votos; se los anticipo nada más para que duerman tranquilos. Te lo digo porque yo tengo información de que no van a atropellar la ley”, advirtió el diputado **Arturo Ávila**.

<https://drive.google.com/file/d/1zNhXfex-zrCyg446NqiBRcWY4Pk3kJFn/view?usp=sharing>



## ¡Acusan GOLPE DE ESTADO TÉCNICO! Arturo Ávila se lanza contra ministros de la SCJN

Arturo Ávila, diputado y vocero del grupo parlamentario de Morena, acusó a los ministros de la SCJN de intentar un “golpe de Estado técnico” en caso de que invaliden partes de la reforma judicial.



“Ese escenario es un golpe de estado técnico. tendríamos superministros con facultades por encima de la Constitución donde pueden legislar y tomar cualquier artículo de la Constitución”, explicó.

El Poder Judicial parece que busca un Golpe de Estado Técnico, tendríamos súper Ministros con facultades meta constitucionales ?

Los únicos facultados para reformar la ley, somos nosotros, el poder Legislativo. [pic.twitter.com/cIGqCUZTTG](https://pic.twitter.com/cIGqCUZTTG)

— Arturo Ávila. (@arturoavila\_mx) November 5, 2024





En entrevista con Ricardo Raphael, el morenista aseguró que en caso de que los ministros voten a favor el proyecto de Juan Luis González Alcantara Carrancá, el cual deja fuera la elección de jueces y magistrados, ellos verían la manera de continuar con el proceso. “Tendríamos que buscar la forma de seguir adelante con el proceso, porque la suspensión ni siquiera procede”, dijo.

Lee: Punto por punto, las CLAVES para entender el proyecto del ministro Alcántara Carrancá que podría tumbar la reforma judicial

Ante la pregunta sobre si creía que la Corte podría juntar los ocho votos para invalidar parte de la legislación en materia judicial, el legislador fue enfático y garantizó que eso no iba a ocurrir.

"Muchos de ellos saben que sería un atropello a la Constitución; sería una violación a los principios constitucionales, no se van a juntar los ocho votos, te lo pudo garantizar", sentenció.

?Platicamos con Arturo Ávila (@arturoavila\_mx), vocero de diputados de @PartidoMorenaMx sobre el proyecto de sentencia de la @SCJN sobre la #ReformaJudicial

Toda la información en #ARasDeTierra ? con @ricardomraphael | <https://t.co/MSrQwruYky> [pic.twitter.com/zzbFnG4YoX](https://pic.twitter.com/zzbFnG4YoX)

— adn40 (@adn40) November 4, 2024

Este 5 de noviembre, los ministros definirán el rumbo que tomará la legislación en materia judicial, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre. En caso de que avalen el proyecto de Alcántara Carrancá, se invalidaría la elección de jueces y magistrados; sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que la reforma continuaría.

<https://politico.mx/acusan-golpe-de-estado-tecnico-arturo-avila-se-lanza-contra-ministros-de-la-scnj>



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado - Morena)

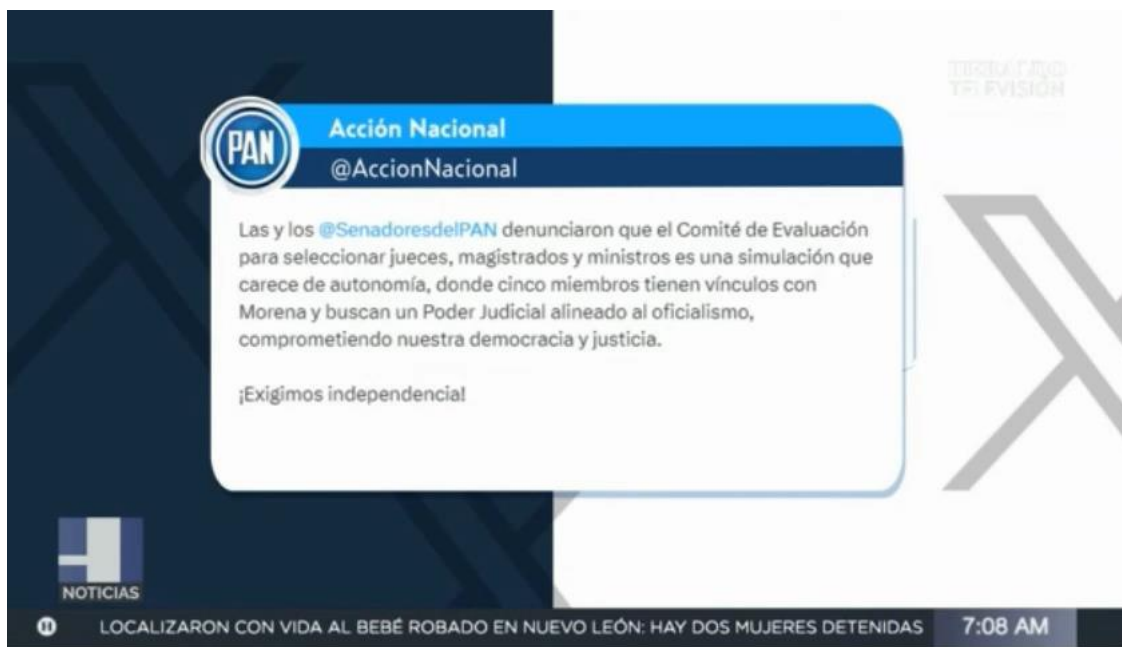
CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Yo creo que muchos de los ministros saben que tirar la reforma Judicial sería un atropello a la Constitución, sería una violación gravísima a los principio constitucionales. En un escenario hipotético, en donde se tumbe la reforma judicial, sería un golpe de estado técnico, es decir, tendríamos súper ministros con facultades meta constitucionales, es decir, por encima de la Constitución que hoy pueden legislar, que hoy pueden tumbar cualquier artículo de la Constitución, que hoy pueden tomar cualquier decisión”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wlo1pmG2F3NEMS8y?e=Jf7DiE](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wlo1pmG2F3NEMS8y?e=Jf7DiE)

## PAN impugnó Comité de Evaluación para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La bancada del PAN en la **Cámara de Diputados**, impugnó la creación del Comité de Evaluación integrado por el Poder Legislativo y que seleccionarán los candidatos para jueces, magistrados y ministros en el proceso electoral del próximo año, esto tras considerar que el comité fue aprobado de forma irregular al no contar con la participación de todas las fuerzas políticas.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wIDyrlu8hToeqKRK?e=gAAzmp](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wIDyrlu8hToeqKRK?e=gAAzmp)



## PAN impugnó Comité de Evaluación

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- Diputados del PAN impugnaron la conformación del Comité de Evaluación formado por el **Congreso**, argumentaron que los integrantes tienen afinidad a la 4T. El diputado **Héctor Saúl**, calificó el proceso de irregular y opaco.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wl4RraRRk48kKKRx?e=K6Xli7](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wl4RraRRk48kKKRx?e=K6Xli7)



## La reforma al Poder Judicial y el enfrentamiento sin precedentes entre poderes de la Unión

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, en la mesa redonda, el tema: La reforma al Poder Judicial y el enfrentamiento sin precedentes entre poderes de la Unión.

La reciente reforma al Poder Judicial desató una intensa polémica entre los distintos poderes de la Unión y partidos políticos, quienes expresan preocupaciones sobre su impacto en la democracia, la justicia y la independencia judicial. Diputados de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI y PAN exponen sus posturas, cuestionando la naturaleza y alcances de la reforma.

En su intervención, Arturo Ávila, diputado por Morena, celebró poder llevar cabo esta mesa de debate con todos los integrantes que están en contra de la reforma y su partido para poder explicar de qué va.

Así, el diputado de Morena, defendió la propuesta, argumentando que se busca fortalecer un federalismo en el que las entidades federativas participen activamente en las decisiones de justicia.

"La Constitución de 1917 fundó a México como una República democrática, federal y representativa", afirmó Ávila. Sin embargo, acusó a los detractores de la reforma de hacer "ruido", calificando sus objeciones como una "oposición ruidosa" que exagera los efectos negativos de esta reestructuración.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/4/la-reforma-al-poder-judicial-el-enfrentamiento-sin-precedentes-entre-poderes-de-la-union-664009.html>

## Diputados del PAN convocan a manifestarse en contra de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- **Federico Döring** y **Héctor Saúl Téllez**, diputados pertenecientes a la bancada del PAN, convocaron a los militantes y simpatizantes de su partido para que se manifiesten el próximo 5 de noviembre afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la reforma al Poder Judicial. La protesta se llevará a cabo en medio de la discusión de los ministros sobre la constitucionalidad de la reforma la cual establece la elección popular de ministros, magistrados y jueces.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1wmohRjZkJeb6R\\_JK?e=90FggB](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wmohRjZkJeb6R_JK?e=90FggB)



## Convocan panistas a protesta contra supremacía

Diputados del PAN convocaron a seguidores y militantes de su partido a manifestarse contra la reforma en materia de "supremacía constitucional".

Los legisladores llamaron a levantar la voz mañana afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se discutirá el proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara que propone invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial.

Los panistas piden exigir a la Corte que declare la nulidad de la "venganza judicial" y de la reforma en materia de "supremacía dictatorial".

La convocatoria fue lanzada por los diputados Federico Döring y Héctor Saúl Téllez, y el legislador federal y líder social, Héctor Barrera.

La reforma en materia de "supremacía constitucional" no debe ser avalada, advirtieron, porque es resultado de un proceso "chairo" que busca debilitar la voz de la ciudadanía ante inconformidades legislativas.

Morena, aseguraron, quiere apropiarse de los procesos parlamentarios y secuestrar la Constitución al estilo "Varguitas", en referencia al protagonista de la película La Ley de Herodes.



Los legisladores sostuvieron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la Cuarta Transformación está impulsando.

"Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos".

Los panistas manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar a abajo esta "chairoforma" de legislar de Morena.



Aseguraron que la presidenta Claudia Sheinbaum salió más peligrosa que su antecesor en el cargo, Andrés Manuel López Obrador.

"En verdad que desconocemos quién asesora a la Mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones", expusieron.

[https://www.reforma.com/convocan-panistas-a-protesta-contra-supremacia/ar2901457?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/convocan-panistas-a-protesta-contra-supremacia/ar2901457?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)





## Diputados del PAN convocan a manifestarse este martes contra la “supremacía dictatorial” de la 4T

Diputados del PAN convocaron a sus militantes y legisladores a manifestarse este martes afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se exija que se anulen las reformas constitucionales en materia de “supremacía” de la Carta Magna, modificaciones que, señalan, callan la voz de los ciudadanos.

Federico Döring y Héctor Saúl Téllez Hernández dijeron que en el panismo se deber alzar la voz el próximo martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir que se declare la nulidad de “la venganza judicial y la supremacía dictatorial”.



“La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas”.

Los diputados también consideraron que la presidenta Claudia Sheinbaum “salió más peligrosa que López Obrador.”

“En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas

judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones”.

En un comunicado conjunto, Döring Casar, vicecoordinador de la bancada federal, y Saúl Téllez criticaron a Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución al estilo “Varguitas” de La Ley de Herodes.

Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votaron por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando.

“Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes 5 de noviembre para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/04/diputados-del-pan-convocan-a-manifestarse-este-martes-contr-la-supremacia-dictatorial-de-la-4t/>



# PAN IMPUGNA COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA ELECCIÓN JUDICIAL; LO ACUSA DE SER AFÍN A MORENA

Por Redacción/El Independiente

**A**PRO.- La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados impugnó la creación del Comité de Evaluación para jueces y magistrados, al considerar que sus integrantes carecen de imparcialidad por ser afines al partido Morena.

A través de un juicio de derechos ciudadanos, el grupo parlamentario del PAN rechazó la forma en que fue seleccionado el Comité de Evaluación encargado de seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

"Consideramos que este comité fue aprobado de forma irregular, en total opacidad y sin la debida participación de las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados", sostuvieron los diputados panistas en un comunicado.

Al exigir "la nulidad y revocación de la creación del Comité de Evaluación", la fracción panista consideró que el proceso que dio origen

a esta figura "viola principios fundamentales como la certeza, la seguridad y la transparencia".

Por lo anterior, los panistas exigieron "que se lleve a cabo una nueva conformación del comité, en la que se asegure la participación plural de todas las fuerzas políticas del Congreso".

Además de la nulidad y revocación del Comité, el juicio de derechos ciudadanos presentado por el grupo parlamentario del PAN exige uno que "garantice la inclusión de todas las fuerzas política", que sea "imparcial, plural y confiable".

Al considerar que "la selección de jueces y magistrados es un proceso que afecta a todos los ciudadanos y debe realizarse de forma justa y equitativa", los panistas apuntaron que la conformación del Comité debe establecerse "sin imposiciones unilaterales".

El juicio de derechos políticos de los panistas también impugnó "la idoneidad de los integrantes del comité", al considerar que los mismos "carecen de la imparcialidad necesaria para un proceso de selección confiable"; toda vez que en buena parte de ellos se ha confirmado su afinidad con Morena lo que "compromete la objetividad de elección de jueces, magistrados y ministros, afectando la justicia y el interés de los mexicanos".

Los diputados panistas rechazaron "las decisiones unilaterales que han sido impuestas por el grupo mayoritario y por los líderes de

Morena" y aseguraron que no permitirán "que se tomen decisiones que comprometan el equilibrio de poderes ni la imparcialidad que deben caracterizar a un comité de evaluación".

El responsable de iniciar el procedimiento ante la Cámara de Diputados fue el legislador Héctor Saúl Téllez, quien en su cuenta de X señaló que el Comité de Evaluación "se creó en total opacidad, sin ningún procedimiento para evaluar y elegir a sus integrantes, sin pluralidad y sin una metodología adecuada".

Según el legislador en ese órgano "sólo están las cuotas y los cuates de Morena y ellos se encargarán de ser el filtro para que sólo lleguen a la boleta los que Morena haya decidido previamente".

Al asegurar que el mecanismo de integración del Comité "rompe con los principios de transparencia, deliberación democrática, certeza y seguridad jurídica", Téllez explicó que por eso impugnó a nombre de la fracción del PAN "la creación del Comité, sus integrantes y el método utilizado".



## PAN CONVOCA A PROTESTAR

**DIPUTADOS FEDERALES** convocaron a simpatizantes y militantes del PAN a alzar la voz este martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial.

Para ello, los legisladores Federico Döring, Héctor Saúl Téllez Hernández, así como el exdiputado federal panista y líder social, Héctor Barrera Marmolejo, darán la batalla por el rescate de los derechos de todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena.

Los legisladores afirmaron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución al estilo *Varguitas* de la Ley de Herodes. Además, indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando.

"Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos", señalaron.

Manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar abajo esta chaira forma de legislar de Morena.

*Claudia Arellano*



## Diputados del PAN pedirán nulidad de reforma judicial en la SCJN

Los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) convocaron a simpatizantes y militantes de este instituto político a manifestarse mañana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la reforma al Poder Judicial y los cambios a la Constitución en materia de inimpugnabilidad a las reformas.

En un comunicado, le bancada blanquiazul detalló que serán los legisladores Federico Döring, Héctor Saúl Téllez Hernández, así como el ex diputado federal panista y Héctor Barrera Marmolejo, quienes “darán la batalla por el rescate de los derechos de todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena”.



Enfatizaron que la reforma de la llamada supremacía constitucional no debe ser avalada porque es un proceso con el que Morena pretende debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas.

Añadieron que Morena en la Cámara de Diputados quiere apropiarse de procesos parlamentarios y secuestrar la Constitución al estilo “Varguitas” en la película “La Ley de Herodes”.

Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó “por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando”.

Por eso, señalaron, convocan a una extensa movilización este martes para protestar contra esta “supremacía dictatorial, Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos”.

Al mismo tiempo, manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar abajo esta forma de legislar de Morena.

Los legisladores lamentaron las decisiones de la Presidencia de la República y criticaron quiénes son sus asesores en temas judiciales y parlamentarios, “todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones”, afirmaron.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/04/diputados-del-pan-pediran-nulidad-de-reforma-judicial-en-la-scnj/>



## Diputados del PAN convocan a manifestación en la SCJN el martes para exigir que declare la nulidad de la supremacía constitucional

Diputados del PAN convocaron a simpatizantes y militantes a alzar la voz el próximo martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial.

A través de un comunicado, los diputados Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández señalaron que “darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena”.

“La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso ‘chairo’ que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas”, aseguraron.

Los legisladores afirmaron que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo salió más peligrosa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador. “En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones”, aseveraron.

Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución Política al estilo “Varguitas”, de película “La Ley de Herodes”.

Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando.

“Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos”, enfatizaron.

Manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar abajo esta “chaira” forma de legislar de Morena.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-del-pan-convocan-a-manifestacion-en-la-scjn-el-martes-para-exigir-que-declare-la-nulidad-de-la-supremacia-constitucional/>



## Diputados del PAN convocan a manifestación en la SCJN el martes para exigir que declare la nulidad de la supremacía constitucional

Diputados del PAN convocaron a simpatizantes y militantes a alzar la voz el próximo martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial.



A través de un comunicado, los diputados Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández señalaron que “darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena”.

“La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso ‘chairo’ que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas”, aseguraron.



Los legisladores afirmaron que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo salió más peligrosa que el expresidente Andrés Manuel López Obrador. “En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones”, aseveraron.

Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución Política al estilo “Varguitas”, de película “La Ley de Herodes”.

Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando.

“Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos”, enfatizaron.

Manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar abajo esta “chaira” forma de legislar de Morena.

<https://www.elarsenal.net/?p=1192720>



## El PAN saldrá a las calles a desmentir todos los engaños de la 4T: Jorge Romero

Al realizar un evento masivo en el teatro “Del Calvario” con militantes del estado de Durango, el candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, manifestó que la principal tarea que tienen que hacer las y los panistas, es la de recorrer todo el país a hablar con los ciudadanos y desmentir todas las mentiras que la 4T está divulgando a nivel nacional.



“El 2 de junio en la elección pasada, Morena ganó un 54% y nadie se los discute, pero eso significa también que hay un 46% de la gente que no votó por ellos; no es verdad que 9 de cada 10 mexicanos les aplauden a su gobierno; en seis años la 4T no ha resuelto la inseguridad en este país, como por ejemplo en Sinaloa, Chiapas, Zacatecas; así como la calidad de los servicios médicos tan





deficientes que quedaron muy lejos de como nos decían de Dinamarca”, añadió.

Jorge Romero sostuvo que, a través de Acción Nacional, se defenderá al país y a sus instituciones de un gobierno cada vez más autoritario “cada vez más enojón, porque si algunos pensaban que este gobierno nuevo iba a ser distinto, mejor nos vamos haciendo a la idea de que va a ser peor, un gobierno que no le gusta que se opine distinto y si tiene que doblarte el brazo, lo tratará de hacer”.

Sostuvo que el PAN promoverá los buenos ejercicios de gobierno en los estados que gobierna, así como de las presidencias municipales, porque se ha demostrado que se ha hecho un mejor trabajo que Morena. Acompañado por alcaldes, regidores, diputados locales y federales de la entidad como Verónica Pérez, Patricia Jiménez, Antonio Choa, César Rivas, José Luis Covarrubias, Juan Borral, Giovanni Capurro, Rita Lozano, Alejandro Mojica, Gabriela Vázquez, Fernando Rocha, Mayra Rodríguez, Amalena González, Carlos Maturino, Londres Motello, José Torral, Gerardo Galadís, Teresa Soto y la senadora María Salome Elyd Sáenz.

Al referirse al proceso interno, Jorge Romero señaló que se pretende demostrarle a las y los ciudadanos de este país que en el PAN por más elección interna que exista, “no nos estamos agarrando a sombrerazos; en Acción Nacional entendemos que es urgente nuestra unidad, por más diferencias que tengamos, para luego trabajar el verdadero reto que es ponernos enfrente de una 4T que es cada vez más autoritaria y más dictatorial”.

Finalmente, agregó que, de ser elegido dirigente nacional del partido, buscará colocar en una nueva era al PAN en donde tenga a nivel nacional “más estrategia, con más agilidad, con más táctica, con más astucia, escogiendo nuestras batallas, pero aquellas que habremos de dar con toda nuestra determinación, con toda nuestra vida”.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/4/el-pan-saldra-las-calles-desmentir-todos-los-enganos-de-la-4t-jorge-romero-508747.html>



## PAN impugna comités con juicio de derechos ciudadanos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El Partido Acción Nacional reiteró su rechazo a la forma en la que se han llevado los procedimientos, en concreto, el nombramiento de integración del comité de evaluación para la elección judicial. Se impugnó ayer la creación mediante un juicio de derecho ciudadano, se acusa de aprobar el comité de manera irregular, así lo afirma **Héctor Saúl Tellez**.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wljBecA4GjKnrF-i?e=COWXBg](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wljBecA4GjKnrF-i?e=COWXBg)



## Legisladores convocan levantar la voz contra la Supremacía Dictatorial

Diputados federales convocaron a simpatizantes y militantes del PAN a alzar la voz el próximo martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial.

Para ello, los legisladores Federico Döring, Héctor Saúl Téllez Hernández, así como el ex diputado federal panista y líder social, Héctor Barrera Marmolejo, darán la batalla por el rescate de los derechos de todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena.

“La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas”.

Los legisladores afirmaron que Claudia Sheinbaum salió más peligrosa que López Obrador. “En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones”.

Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución al estilo “Varguitas” de La Ley de Herodes.

Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votaron por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando.

“Por eso estamos convocando a una extensa movilización este próximo martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos”.

Manifestaron su confianza hacia la SCJN para echar abajo esta chaira forma de legislar de Morena.

<https://lineapolitica.com/legisladores-convocan-levantar-la-voz-contrala-supremacia-dictatorial/>



## Convocan panistas a protesta contra supremacía

Diputados del PAN convocaron a seguidores y militantes de su partido a manifestarse contra la reforma en materia de **"supremacía constitucional"**.

Los legisladores llamaron a levantar la voz mañana afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se discutirá el proyecto de sentencia del Ministro Juan Luis González Alcántara que propone invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial.

Los panistas piden exigir a la Corte que declare la nulidad de la **"venganza judicial"** y de la reforma en materia de **"supremacía dictatorial"**.

La convocatoria **fue lanzada por los diputados Federico Döring y Héctor Saúl Téllez**, y el legislador federal y líder social, Héctor Barrera.

La reforma en materia de **"supremacía constitucional"** no debe ser avalada, advirtieron, porque es resultado de un proceso "chairo" que busca debilitar la voz de la ciudadanía ante inconformidades legislativas.

<https://planoinformativo.com/1037174/convocan-panistas-a-protesta-contra-supremacia->



## Diputados del PAN convocan a manifestación frente a la SCJN este martes

Los panistas afirmaron que la "supremacía constitucional" que busca la 4T es un intento de debilitar la voz ciudadana frente a las inconformidades legislativas

Por Omar Tinoco Morales

04 Nov, 2024 02:59 p.m. MX



Guardar



FOTO DE ARCHIVO. Un policía resguarda el acceso principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández**, diputados del **Partido Acción Nacional (PAN)**, convocaron a una movilización este martes 5 de noviembre frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, esto para pedir la nulidad de la Reforma Judicial, lo que consideran una "venganza por parte del partido Morena. Los legisladores del PAN expresaron su intención de defender los derechos de los ciudadanos de la capital y de todo México. Criticaron las acciones de Morena, calificándolas de "canalladas" y afirmaron que la "**supremacía constitucional**" que busca la 4T es un intento de debilitar la voz ciudadana frente a las inconformidades legislativas.

Los diputados también consideraron que las acciones de los dirigentes de la 4T están motivadas por **una venganza hacia quienes no votaron por Morena en las elecciones pasadas. Además, acusaron al partido guinda de intentar apropiarse de los procesos parlamentarios y de secuestrar la Constitución Política al estilo de la película "La Ley de Herodes"**.

[Diputados del PAN convocan a manifestación frente a la SCJN este martes - Infobae](#)



## Elección de jueces es para que la gente los conozca, dice diputado federal

**Ciudad Victoria., 4 de noviembre-**La elección de los integrantes del poder judicial, cuyos detalles aún se afinan, permitirá que los ciudadanos conozcan a sus jueces, aseguró el diputado federal José Braña Mojica.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México refirió que será justo que los ciudadanos conozcan el perfil de los juzgadores.

«Yo le comento a la gente si conocen a su alcalde o a su diputado, y me dicen que sí, pero no conocen a su juez o a su magistrado», indicó.

«Con la reforma judicial le digo a la gente: ahora lo va a conocer, usted los va a elegir popularmente, entonces eso es muy importante para México y por eso estoy a favor de la reforma».

Braña Mojica dijo que los Ministros de la Suprema Corte han sido evidenciados por sus altos salarios y por defender intereses particulares antes que los de la gente.

El diputado federal señaló que la reforma del poder judicial ya fue aprobada, ya está en marcha aunque todavía se ultiman los detalles para la elección de los juzgadores federales.

<https://notatamaulipas.com/2024/11/04/eleccion-de-jueces-es-para-que-la-gente-los-conozca-dice-diputado-federal/>



## Con la elección judicial, al fin la gente conocerá a sus jueces: diputado de Tamaulipas

La elección de los integrantes del poder judicial, cuyos detalles aún se afinan, permitirá que los ciudadanos conozcan a sus jueces, aseguró el diputado federal José Braña Mojica.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México refirió que será justo que los ciudadanos conozcan el perfil de los juzgadores.

*“Yo le comento a la gente si conocen a su alcalde o a su diputado, y me dicen que sí, pero no conocen a su juez o a su magistrado”, indicó.*

*“Con la reforma judicial le digo a la gente: ahora lo va a conocer, usted los va a elegir popularmente, entonces eso es muy importante para México y por eso estoy a favor de la reforma”.*

## Con elección judicial la gente conocerá a los jueces: diputado Vital

Braña Mojica dijo que los Ministros de la Suprema Corte han sido evidenciados por sus altos salarios y por defender intereses particulares antes que los de la gente.

<https://voxpathulnoticias.com.mx/2024/11/con-la-eleccion-judicial-al-fin-la-gente-conocera-a-sus-jueces-diputado-de-tamaulipas/>



## Senado esperará resolución de los ministros para dar el siguiente paso

GEORGINA SALDIERNA

El Senado ya no enviará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la notificación anunciada la semana pasada para que haga el sobreseimiento de los juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y otros instrumentos que controvierten la reforma judicial; ahora está a la espera de lo que decidan este martes los ministros, para anunciar la acción que se seguirá.

El presidente de esa Cámara, Gerardo Fernández Noroña, explicó que independientemente del fallo de los ministros, la elección de juzgadores se llevará a cabo. Destacó que no se aceptarán las declinaciones de aquellos magistrados y jueces que ocupan una plaza que estará a votación hasta 2027.

En conferencia de prensa, el periodista informó que retiró la instrucción que había dado al área jurídica para que presentara a la Corte la citada notificación, porque al día siguiente el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “ya estaba diciendo que se la iba a pasar por ‘salva sea la parte’, que ya había terminado la instrucción; y ¿eso qué? Todavía no determinan”.

Resaltó que la Constitución con-

tiene el sobreseimiento de todo lo que la Corte está por revisar este martes, “pero nuevamente, un ministro, haciendo eco de ese bloque, dice: ‘la Constitución somos nosotros. El poder supremo somos nosotros. Quien manda en este país somos nosotros. Qué audacia de un puñado de ministros y ministras de la Corte que fueron elegidos de manera indirecta decir que están por encima del soberano y del Poder Ejecutivo y del Legislativo, y del 135 constitucional, que establece quién hace cambios a la Constitución”.

Sostuvo que una vez que resuelva la SCJN sobre las acciones de inconstitucionalidad, Morena y sus aliados tendrán una respuesta. De hecho, dijo que ya tienen pensado qué hacer, “pero no lo vamos a adelantar, sería ingenuo porque además sería especular; para qué especulamos, especemos, y cuando digo esperemos es que siguen las cosas su curso y si ellos intentan cambiar el curso de las cosas nosotros responderemos”.

Informó que de 487 magistrados que decidieron no participar en la elección de juzgadores, 227 ocupan plazas que se votarán en 2027, por lo que no procede su declinación. Del resto, 232 ocupan lugares que se van a los comicios de 2025, y 28 no especificaron.

Por lo que hace a los jueces, 201 rechazaron ir a la elección de 2025, en 22 casos no se detalló su decisión, mientras 110 que presentaron su declinación corresponden al proceso electoral de 2027.

Fernández Noroña señaló que estos números tienen qué ver con la desinformación y porque en el “Poder Judicial se les dijo que si no declinaban desde ahora no les íbamos a pagar su retiro conforme al

ingreso que tienen ahora, y eso es falso, se les va a respetar su retiro con base al salario que hoy tienen”.

Incluso, a quienes participen y no ganen se les respetará su retiro con fundamento en el salario actual.





## ‘No nos vamos a echar atrás’

MAYOLO LÓPEZ

Previo a que la Corte delibere si echa abajo de manera parcial la reforma al Poder Judicial, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que Morena no se echará para atrás ni un milímetro en su intención de que el pueblo elija a los juzgadores.

“Es irreductible nuestra posición: no nos vamos a echar para atrás. Se va a ele-

gir a las personas juzgadoras. Es irreductible. Es un mandato popular”, advirtió.

Fernández Noroña ofreció un mensaje en el que afirmó que los Ministros de la Corte son los que romperían el equilibrio de Poderes. El legislador informó que había retirado la orden al Máximo Tribunal de sobreseer las acciones de inconstitucionalidad que los partidos políticos de Oposición presentaron.


**PRIMERA**
**Senado batea  
renuncias de  
juzgadores**

El Senado rechazó la dimisión de 337 juzgadores de puestos que irán a elección en 2027, por considerar que sus solicitudes fueron presentadas fuera de tiempo. / 6

**CULPA A PODER JUDICIAL DE CONFUSIÓN**

# El Senado *batea* la renuncia de jueces

**LA CÁMARA ALTA tiene información divergente en sus listados públicos que pueden consultarse en su página web, sobre el número real de quienes no irán**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Por estar fuera de tiempo, el Senado decidió rechazar la renuncia de 337 juzgadores federales que están programados para ir a elecciones en 2027, por lo que cerró en 232 magistrados, "más 28 que no específica" y en 201 jueces de distrito el número de juzgadores federales que no van a elección el próximo año.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, culpó al Poder Judicial por la confusión generada en torno al tiempo en que los juzgadores pueden informar que no irán a elección.

El Senado, sin embargo, tiene información confusa en sus listados públicos, que pueden consultarse en su página web, porque el listado de jueces y magistrados que renunciaron ir a elección en 2027 es de 906, pero ayer lunes el presidente del Senado dice que son 337 juzgadores en total.

Aunque el acuerdo de la Mesa Directiva del Senado para dar orden al proceso de registro de los juzgadores federales que declinaron participar en una elección para confirmar su puesto en tribunales o juzgados, o de quienes

irán a una elección para cambiar de adscripción, establece que los número y nombres se iban a hacer públicos el 31 de octubre, pero fue hasta el 1 de noviembre cuando lo hizo.

La información la colocó como Renuncias al cargo de ministras y ministros, donde reporta las ocho presentadas; luego, declinaciones de jueces, donde reporta 333 nombres; declinaciones magistrados, donde incluyó a 487 nombres. Magistraturas a cargos diversos, donde reporta a 15 personas; jueces a cargo diverso, donde incluye 18 nombres.

En otro apartado tiene Salvedad de derechos políticos electorales, que incluye a 12 nombres; solicitudes a destiempo, que tiene ocho nombres.

Y siete anexos: listado de jueces y juezas, listado de magistrados y magistradas,



# 337

## JUZGADORES

no podrán renunciar, debido a que su cargo termina hasta 2027, según dio a conocer ayer el Senado.

# 906

## JUZGADORES

era el listado original que habían renunciado a ir a una elección abierta, pero ayer el Senado dio otros números.

Jueces sin titularidad, magistrados sin titularidad, pendientes de adscripción, lactancia global y Declinados 2027, donde muestra

902 nombres y siete más que están en proceso de jubilación.

Pero ayer Gerardo Fernández Noroña dijo que son 227 magistrados y 110 jueces a quienes les rechazarán la notificación de que no irán a la elección de 2027, porque está fuera de tiempo; eso hace un total de 337 juzgadores que declinaron ir a la elección en 2027, pero el listado del Senado dice que son 902 juzgadores.

El presidente del Senado también informó que en total son 232 magistrados, más 28 que no especifican, que no irán a la elección en 2025; lo que hace un total de 487 magistrados. Y que son 201 jueces quienes no van a la elección el próximo año.

Así, las propias cifras públicas del Senado son diferentes a las que ayer reportó el presidente del Senado.



## RETA A JURISTAS

# “Elección de juzgadores es irreductible y punto”

**GERARDO FERNÁNDEZ** anunció que ya no pedirá a la SCJN que sobresea las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció su desestimiento de solicitarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que sobresea las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial y advirtió que independiente a la decisión que asuma el pleno de la Corte este martes, la elección de los juzgadores federales es irreductible.

“Ellos provocan temerariamente una crisis constitucional. Si la Corte dijera: ‘no se pueden elegir a las personas juzgadoras’, nosotros decimos: ‘sí se puede y se van a elegir’, punto”, advirtió.

Gerardo Fernández dijo que “para nosotros es irreductible nuestra posición. No nos vamos a echar atrás. Se va a elegir a las personas juzgadoras. Es irreductible. Es un mandato popular.

“Para nosotros permitir que ocho personas estuvieran por encima del soberano, que es el pueblo y de los poderes de la República es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. ¿De qué servirían las elecciones, si ocho tipos van a decidir lo que se puede o no se puede hacer? Eso no es aceptable de ninguna manera, porque además no está en el marco constitucional.

“Si fuéramos el siglo XIX y estuviera constituido el Supremo Poder Conservador, en el marco legal, bueno, esa son las reglas existentes, pero esas no son. Ellos que habla de una República de división de Poderes, son los que están rompiendo el equilibrio de Poderes y pretender plantear la supremacía del Poder Judicial”,

resaltó. Fernández Noroña.

Retó a “todos los juristas de la humanidad, no sólo del país; de la humanidad, a que me digan dónde dice nuestra Constitución que el Poder Judicial tiene atribuciones par quitar artículos de la Constitución. Eso sólo lo puede hacer el Poder Legislativo. No tiene ninguna atribución de legislador el Poder Judicial. Ninguna es ninguna”.

Se planteó “¿qué va a pasar mañana? Ni especular; que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino, porque, además, ¿por qué se van a elegir a los ministros y ministros de la Corte, a los integrantes del Tribunal de Disciplina y a los magistrados y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y al resto de las personas juzgadoras no?”

“Además, justo es a las que no elige nadie, porque a los integrantes de la Sala Superior los elige el Senado, hoy, antes de que se hiciera el cambio a la Constitución”, recordó.

Gerardo Fernández anunció que “la instrucción que di, de que se presentara de inmediato un recurso a la Corte para pedir el sobreseimiento de todo lo que



Permitir que ocho personas estuvieran por encima del soberano, que es el pueblo, y de los poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación."

"Hoy la Constitución dice que debe sobreeser todo lo que está por revisar (hoy) la SCJN y nuevamente un ministro de la Corte, haciendo eco de ese bloque."

#### GERARDO FERNÁNDEZ

PRESIDENTA DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL SENADO

había, porque hay una nueva Constitución que plantea, que explícita lo que dice el artículo 61, fracción primera de la Constitución, que no proceden las demandas de amparo y que en caso de acciones de inconstitucionalidad no deben tomar como ley electoral a la Constitución. Si bien es cierto que el corazón de la reforma que se hizo plantea la elección de las personas juzgadoras, no es una ley electoral.

Retiré la instrucción. No vamos a presentar nada en

la Corte, porque al día siguiente (ministro Juan Luis) González Alcántara ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte, que ya había terminado la instrucción. ¿Y eso qué? ¡Todavía no determinan!

"Hoy la Constitución dice que debe sobreeser todo lo que está por revisar mañana la Corte y nuevamente un ministro de la Corte, haciendo eco de ese bloque, dice: 'la Constitución somos nosotros. El Poder Supremo somos nosotros. Quien manda en este país somos nosotros. ¡Qué audacia!', aseguró en conferencia de prensa.

Durante varios minutos, además, el presidente del Senado habló de las renuncias de los ocho ministros de la Corte.

Dijo que "ya quisiera cualquier trabajador o trabajadora renunciar con más de un año de anticipación y que le dijeran: 'y además te vas forrado'. ¡Échele ganas! ¿no? ¡Quién fuera ministra o ministro de la Corte! ¡Uy, me equivoqué de profesión!", aseguró.

Como la mayoría de los ministros no lo mencionó por su nombre, pidió "digan mi nombre, bellacos" y al tomar la renuncia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, aseguró que "es educado, aunque su actitud es canalla".


**QUIEREN CRISIS, ACUSA**

## Noroña: “No nos moveremos ni un milímetro de la elección”

Independientemente de lo que resuelva hoy la Suprema Corte, el Senado no se moverá ni un milímetro de la elección judicial, advirtió Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, en conferencia de prensa.

“¿Qué va a pasar? Ni especular; que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino”, advirtió.

Ante la votación que se espera este martes del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para declarar inválida



**Mensaje.** Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta, ayer.

parcialmente la reforma judicial, criticó que “temerariamente” quieren una crisis constitucional.

“Están a un milímetro de acabar en el basurero de la historia, escribiendo una de las más lamentables páginas porque nos señalan que estamos en crisis constitucional, pero sería muy delicado que invalidaran la Constitución”, dijo.

También informó que finalmente no solicitará a la Corte el sobreesi-

miento de todas las impugnaciones contra la reforma judicial, al haberse promulgado la reforma de supremacía constitucional que reitera la prohibición de controlar las modificaciones a la Carta Magna.

“No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte”, indicó. —*Diana Benítez, con información de Víctor Chávez*



# FERNÁNDEZ NOROÑA RETIRA PETICIÓN DE DAR CARPETAZO A LA SCJN SOBRE IMPUGNACIONES DE REFORMA JUDICIAL

**A**PRO.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que ya no pedirá que se sobresee la discusión sobre las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esto luego de que se aprobó la reforma de inimpugnabilidad y entrara en vigor.

En conferencia de prensa en el Senado de la República, el legislador indicó que dio marcha atrás a la instrucción de pedir a la Corte que declare el sobreseimiento de las impugnaciones contra la reforma judicial, petición que había sido presentada el pasado jueves 31 de octubre al término de la sesión de la Cámara Alta.

"La instrucción que di que se presentará de inmediato un recurso a la Corte para pedir el sobreseimiento de todo lo que había, porque había una nueva Constitución que plantea explícita lo que dice el artículo 61, fracción 1a de la Constitución que no proce-

de amparos contra reformas Constitucionales y que en caso de acciones de inconstitucional no deben tomar como Ley electoral a la Constitución.

Si bien es cierto que el corazón de la reforma que se hizo plantea la elección de las personas juzgadoras no es una Ley electoral.

"Retire la instrucción, no vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá que se la iba pasar por salvase a la parte, que ya había terminado la instrucción y eso que todavía no determinan. Hoy la Constitución dice que debe sobreseer todo lo que está por revisar mañana la Corte" resaltó.

El legislador recordó que había solicitado el sobreseimiento con base en la recién aprobada y publicada reforma de la supremacía constitucional, que establece que no proceden amparos, contra reformas constitucionales, razón por la que la corte debía cancelar cualquier trámite de impugnación contra la reforma judicial.

Reconoció que lo que discutirá la Corte es una acción de inconstitucionalidad (recurso diferente al amparo) y que se tomó a la reforma judicial como una ley electoral, pero que, aunque el corazón de dicha modificación es la elección de personas juzgadoras por voto popular, no es de materia electoral.

Fernández Noroña, también, afirmó que pese a lo que decida la Corte este día sobre la resolución del ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara Carrancá, la elección de jueces, magistrados y ministros se llevara a cabo el próximo 1o de junio del 2025.

"Para nosotros es irreductible nuestra posición no nos vamos a echar atrás, se va a elegir personas juzgadoras, eso es irreductible, es un mandato popular, pero para nosotros permitir que ochos personas estuvieran encima del soberano que es el pueblo y encima de los poderes de la República es condenar a la Patria a ninguna posibilidad de transformación" resaltó.



Portada / Forbes Política /

**Diego Aguilar**  
 noviembre 4, 2024 @ 2:07 pm

## Si la Corte invalida la reforma judicial ya tenemos otros planes, revela Fernández Noroña

*Dichos cambios constitucionales fueron aprobados por el legislativo en septiembre pasado.*



Foto: Diputados PT

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el senado y Morena ya poseen los planes a ejecutar en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza Norma Piña, invalide la reforma constitucional al Poder Judicial.

En conferencia de prensa que se llevó a cabo en el Senado de la República, el legislador por el Partido del Trabajo comentó que pese a que ya saben cómo actuar, no van a revelar sus planes, ya que no quieren “especular”.

“No he dicho que vamos a hacer en ese caso, porque no quiero especular, pero lo sabrán en su momento”, comentó Noroña.

Añadió que su bancada de aliados ya pensó “absolutamente” en la respuesta política pero que adelantar los planes sería “ingenuo”.

“Vamos a esperar ¿Para qué especulamos?”, señaló el petista.

Fernández Noroña añadió que hay que dejar que “las cosas” sigan y que en caso de que los ministros “cambien el curso”, entonces sí responderán.

[Si la Corte invalida la reforma judicial ya tenemos otros planes, revela Fernández Noroña](#)





## Noroña advierte que elecciones de Poder Judicial continuarán a pesar de la SCJN: “No nos vamos a echar para atrás”

El presidente de la mesa directiva del Senado aseguró que el mandato constitucional en materia judicial seguirá en pie sin importar la resolución de la SCJN sobre la inconstitucionalidad parcial del proyecto enviado por AMLO al Congreso de la Unión

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 03:16 p.m. MX



Guardar



El presidente de la mesa directiva del Senado se pronunció sobre la discusión en la SCJN sobre la invalidación parcial de la reforma en materia judicial (Cuartoscuro)

A un día de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realice la discusión y votación sobre el proyecto de resolución de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el cual busca la **inconstitucionalidad parcial** del proyecto en materia **judicial**, Gerardo Fernández **Noroña** advirtió que el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros seguirá en pie.

Durante una conferencia de prensa en la sede del Senado de la República, el presidente de la mesa directiva de dicha Cámara reiteró que las acciones encaminadas por las y los ministros de la **SCJN** en torno a la posible invalidación del texto constitucional reformado en materia judicial no tienen sustento, pues ningún integrante de dicho organismo cuenta con dicha facultad.

“Para nosotros es irreductible nuestra posición. **No nos vamos a echar atrás. Se va a elegir a las personas juzgadoras.** Es irreductible. Es un mandato popular. Para nosotros, permitir que ocho personas estuviesen por encima del soberano que es el pueblo, y de los Poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación ¿De qué servirían las elecciones? si ocho tipos van a decidir lo que se puede y no se puede hacer”, declaró Fernández Noroña.

[Noroña advierte que elecciones de Poder Judicial continuarán a pesar de la SCJN: “No nos vamos a echar para atrás” - Infobae](#)



## Fernández Noroña: Senado no pedirá a Corte que no discuta acciones contra reforma judicial

Fernández Noroña reta a que le demuestren dónde dice que el Poder Judicial tiene atribuciones “para quitar artículos de la Constitución”.

Redacción La-Lista | 4 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



**Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, aclaró que esa cámara ya no pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no discuta las acciones presentadas contra la reforma judicial, en un esperado debate que ocurrirá este martes.

Pero aclaró que decida lo que decida este martes la Suprema Corte, **sí habrá elección de juzgadores federales el próximo año**, pues eso es irreductible para la autodenominada “cuarta transformación”.

Por otro lado, Fernández Noroña retó a los “todos los juristas de la humanidad” a que le demuestren **dónde dice que el Poder Judicial tiene atribuciones “para quitar artículos de la Constitución”**.

[Fernández Noroña: Senado no pedirá nada a la Suprema Corte](#)



---

## Reporte de Coparmex. “Dictamen frena 35 mil mdd de inversión”

---

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que la reforma judicial aumenta la incertidumbre, lo que ha ocasionado que se frenen 35 mil millones de dólares de inversión extranjera directa adicional a la que se tiene actualmente.

“En caso de que se quede la reforma como está, habrá inversiones, pero como las sigue habiendo. México no se acaba con esto, solo estamos ante un

cambio de régimen, una regresión de entre 30 a 50 años.

“Lo que hemos visto en dos años es que la inversión extranjera nueva ha bajado, de enero a junio pasados hubo 31 millones de dólares en ese rubro, pero 97.5 por ciento es reinversión de utilidades, lo que quiere decir que solo 2.5 por ciento es capital nuevo”, explicó el presidente de la Coparmex, José Medina Mora.

GISELLE SORIANO



“Hay una crisis constitucional”, dice

# IP pide a ministros defender la independencia del PJ

**LA COPARMEX** afirma que es fundamental que la Corte entienda que la reforma judicial plantea serios riesgos; asegura que la politización del sistema está ahuyentando las inversiones

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Es fundamental que la Suprema Corte de Justicia de la Nación entienda que la reforma Judicial plantea serios riesgos, aseguró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, quien exhortó a los ministros del máximo tribunal a defender la independencia de este poder durante su análisis de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que prevé invalidar parcialmente la iniciativa.

**EL  
DATO**

**DE MIL 683** juzgadores activos en el país, 827 han renunciado a participar en las elecciones establecidas en la reforma judicial, lo que equivale al 49.14 por ciento.

Al sostener que la reforma aprobada en septiembre, que estableció la elección de jueces por voto popular, ha generado una crisis constitucional en el país, el representante nacional de los empleadores afirmó que la citada propuesta afecta el principio de acceso a la justicia y compromete la imparcialidad de las y los jueces y magistrados, “pilares que sostienen la confianza ciudadana en el sistema judicial”.

“Hacemos un llamado enérgico y firme a las ministras y ministros de la Suprema Corte, les pedimos que valoren profundamente los principios de independencia y autonomía en su análisis. México necesita de un Poder Judicial fuerte que sea el garante de nuestra Constitución y de los derechos de todos los ciudadanos”, dijo en conferencia de prensa.

Medina Mora sostuvo que el sistema judicial está politizado y esto ahuyenta las inversiones; además de que afecta la creación de empleo y limita el potencial del país “como destino seguro para el capital extranjero, especialmente ahora en que México tiene una oportunidad de atraerlo por la relocalización o *nearshoring*”.

Apuntó que la confianza judicial está basada en la imparcialidad y el acceso que ciudadanos y empresas tienen en el Poder, por ello, aseveró que la independencia judicial no es negociable, más bien es un requisito indispensable para asegurar una justicia equitativa y un desarrollo económico sostenible.

“Esta reforma ignora también las necesidades de los poderes judiciales estatales, esos que resuelven la mayoría de los casos y que enfrentan rezagos e ineficiencias. Sabemos que, sin una justicia local fortalecida, los mexicanos seguirán enfrentando procesos largos y desalentadores. La justicia debe ser rápida, accesible y, para ello, necesitamos un sistema judicial robusto en todos sus niveles, señaló el presidente de la Coparmex.

Además, resaltó que preocupa la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos integrantes serían elegidos por voto popular, pues, dijo, la disciplina judicial debe basarse en principios de imparcialidad y en la meritocracia, ya que, de otro modo, se estaría abriendo la puerta a un sistema donde los intereses políticos se entrelacen con las decisiones judiciales.

Por todo esto, anunció que en coordinación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, capítulo Jalisco, se presentó un *amicus curiae* para reforzar los argumentos técnicos y jurídicos en defensa del Estado de derecho y de la independencia judicial en México.

“Ya estamos en una crisis constitucional desde el momento en que un poder no acata lo que otro poder mandata. Estamos en ese punto crucial para nuestro país, que nos exige tomar posturas y convertir estas condiciones en acciones contundentes”, afirmó.



**HACEMOS UN LLAMADO** enérgico y firme a las ministras y ministros de la Suprema Corte, les pedimos que valoren profundamente los principios de independencia y autonomía en su análisis”

**JOSÉ MEDINA MORA**  
Presidente de la Coparmex



Portada / Negocios /

*Enrique Hernández*  
noviembre 4, 2024 @ 1:56 pm

## Un Poder Judicial politizado ahuyenta a las inversiones: Coparmex

*La justicia y el Poder Judicial no debe depender de la política, afirmó la Coparmex.*



Norma Piña. Foto: SCJN.

La politización del Poder Judicial ahuyenta a las inversiones en México, por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó cualquier cambio constitucional, aseguró José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**).

“Un sistema judicial politizado ahuyenta las inversiones, afecta la creación de empleo y limita el potencial como destino seguro para el capital extranjero, especialmente ahora en que México tiene una oportunidad de atraerlo por la relocalización o nearshoring”, declaró el empresario.

Desde siempre, la inversión necesita de un ambiente de estabilidad y necesita certeza jurídica, dijo el líder del sindicato patronal en la presentación de los *amicus curiae* (informes técnicos) para frenar la reforma judicial aprobada por Morena, el PVEM y el PT en el Congreso de la Unión.

Según la Coparmex, es fundamental que la Suprema Corte de Justicia de la Nación entienda que la Reforma Judicial afecta el principio de acceso a la justicia y compromete la imparcialidad de los jueces y magistrados.

[Un Poder Judicial politizado ahuyenta a las inversiones: Coparmex](#)

**INE**

## Costará 13 mmdp elección de los jueces

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral integrará al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria para la elección de ministros, magistrados y jueces.

**Pág. 4**

### ESPERAN DEFINICIÓN DE LA SCJN

# ELECCIÓN DE JUECES COSTARÁ 13 MIL MDP

**RAFAEL RAMÍREZ Y CARLOS TOVAR**

## INE señala que se trata de una partida precautoria por si no se lleva a cabo

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó integrar al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria de 13 mil millones de pesos para la elección de ministros, magistrados y jueces, además de otra partida para una eventual consulta popular.

Esta partida de 13 mil 205 millones es considerada precautoria ya que no se usará en caso de que la elección de jueces no se lleve a cabo por mandato judicial, lo que podría definirse hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La decisión fue tomada en la sesión de este lunes, luego de un receso de dos horas, durante el cual se analizaron los alcances jurídicos de esta medida, ya que existe un fallo judicial que ordena a la autoridad electoral suspender el proceso electoral en lo que se define si la reforma al Poder Judicial es constitucional.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, explicó que el presupuesto precautorio responde a la necesidad de prever fondos para estos procesos en caso de que se realicen. "Entendimos perfectamente las condiciones jurídicas en las que nos encontramos y la resolución de la Suprema Corte de Justicia", señaló.

El presupuesto para la elección de jueces es el mismo que el Gobierno federal utilizó entre octubre y diciembre del año pasado para atender a los damnificados del huracán *Otis*.



En la conferencia *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum mostró su desacuerdo por la cantidad que el INE propone para organizar la elección de jueces, el cual en un principio sería de siete mil millones de pesos.

“No estoy de acuerdo, se puede hacer con menos recursos. No entendemos cómo es que habían dicho que máximo serían siete mil millones de pesos y ahora se están duplicando”.

Durante los foros sobre la Reforma Judicial, organizados por el Poder Legislativo, la consejera presidenta adelantó que organizar estos comicios sería costoso.

“El presupuesto no es caprichoso, algo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad de llevar un proceso de esta magnitud. No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y rigir que el que ya está acostumbrado a tener el país para la elección de los otros dos poderes de la Unión”, dijo Taddei en julio pasado.

Según Taddei, la inclusión de un presupuesto precautorio para la consulta popular y la elección de jueces busca garantizar que, si se determina su ejecución, no afecte el funcionamiento ni las actividades programadas del instituto. “Esto permite que el INE esté preparado en términos presupuestales sin comprometer sus operaciones actuales”, concluyó la consejera presidenta.

“Esta decisión del INE refleja un compromiso con la transparencia y la planificación fiscal, en consonancia con las normativas de la Suprema Corte de Justicia, que establece la estimación presupuestal

para consultas populares desde hace tres años”, añadió.

Para el próximo año, el INE ha planteado un presupuesto total de 40 mil 474 millones de pesos, lo que representa un incremento del 35 por ciento en comparación con lo recibido en 2024. Este aumento responde en parte a la organización de nuevos procesos electorales y a las actividades operativas del instituto.

El proyecto incluye 15 mil 295.8 millones de pesos para las actividades ordinarias del INE y proyectos especiales. Además, el instituto ha destinado un presupuesto precautorio de cuatro mil 620 millones de pesos para una eventual consulta popular y solicita 13 mil 205 millones de pesos específicamente para la organización de elecciones del Poder Judicial de la Federación.

A estos montos se suman siete mil 354 millones de pesos aprobados recientemente para el financiamiento de partidos políticos en 2025, año en el que no habrá elecciones federales.

### JUEZ AMAGA CON SANCIONES

Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, ordenó a los consejeros electorales suspender el proceso electoral para elegir a jueces, magistrados y ministros, de lo contrario amagó con aplicar sanciones que incluyen penas de prisión.

De acuerdo con el juez García Contreras, el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros debe suspenderse de inmediato, en tanto se desahogan los amparos contra la Reforma Judicial que, entre otras cosas, dispone la destitución de cientos de juzgadores para proceder a una elección ciudadana. Además de aplicar una multa por 54 mil 285 pesos a cada uno de los consejeros del INE, el juez de 24 horas para que se suspenda toda actividad relacionada con dichos comicios.



Consejeros del Instituto Nacional Electoral en sesión durante el mes de julio

*“No entendemos cómo es que habían dicho que máximo serían siete mil millones de pesos y ahora se están duplicando”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**El presupuesto** para la elección de jueces es el mismo que el Gobierno utilizó el año pasado para atender a los damnificados por *Otis*





## Elección judicial costaría más de 13,000 mdp

# INE busca para 2025 presupuesto por 40,475 millones



Paquete  
ECONÓMICO 2025

• El órgano electoral perfiló recursos para una eventual Consulta Popular por más de 4,000 mdp

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto de, al menos, 40,475 millones 790,251 pesos para la elección judicial y sus labores del próximo año.

A contrarreloj, las y los integrantes del Consejo General del INE avalaron dos acuerdos sobre los recursos que solicitarán para 2025; entre ellos, un presupuesto "precautorio" de 13,205 millones 143,620 pesos para la elección extraordinaria de jueces, magistrado y ministros, así como otros 4,620 millones 764,137 pesos para una posible consulta popular.

Además, también solicitaron 15,295 millones 882,494 pesos para los trabajos y proyectos ordinarios del INE, tales como la organización de Procesos Electorales Locales y el gasto corriente del instituto.

## Montos millonarios

El presupuesto del INE se incrementa cuando existen elecciones a nivel federal, el monto que prevén para 2025, sería el más alto de la historia reciente.

### Presupuesto aprobado para el INE | MILLONES DE PESOS

\*Cifras del anteproyecto del INE.



Asimismo, se deberán sumar los cerca de 7,354 millones de pesos que por ley les corresponden a los seis partidos políticos nacionales, como parte de sus prerrogativas.

Cabe señalar que estas cifras, que debían ser aprobadas antes del 5 de noviembre para que la Secretaría de Hacienda los pudiera incorporar al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, fueron avaladas pese a la incertidumbre jurídica en la que se encuentra la elección judicial.

### Comicios para jueces

Sobre este tema, la consejera pre-

sidenta del INE, Guadalupe Tadei Zavala, reconoció que el INE está al tanto de las condiciones jurídicas en las que se encuentra la elección de los juzgadores del Poder Judicial, en específico sobre que la Suprema Corte de Justicia habrá de decidir.

Sin embargo, defendió que "independientemente de eso, también en lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras, es que hay una responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral de cumplir con la materia presupuestal, entendiendo que (...) la Consulta Popular y la elección del Poder



Judicial y de todos sus juzgadores tiene el carácter de precautorio, tal cual ha venido declarando la Suprema Corte de Justicia”.

Y es que destacó que cuando se hace referencia al presupuesto precautorio, es con el fin de que la decisión que se tome, al final en términos jurídicos no afectará los trabajos de este Instituto en materia presupuestal.

Además de que explicó que para llegar a esta cifra, se tomó como referencia el margen presupuestario de los procesos electorales del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo por lo que, dijo, “si partimos de la base de que tenemos la referencia de la instalación de las más de 170,000 casillas, a partir de ahí empezamos a definir”.

Por su parte, el consejero Jaime Rivera Velázquez, señaló que el INE se encuentra ante la organización de un Proceso Electoral Extraordinario, cuya realización es un tanto incierta pues, sostuvo, “es un hecho público y notorio que las normas que lo regulan se encuentran controvertidas a través de diversos medios de control constitucional tales como, muchas suspensiones judiciales, controversias constitucionales, que están pendientes de resolución todavía”.

Por ello, en un inicio solicitó que dicho presupuesto no fuera aprobado en este momento, pues argumentó que lo más conveniente sería que hubiera ya una sentencia de la Suprema Corte y así hubiera certidumbre jurídica.

Sobre el tema, la consejera Carla Humphrey destacó que “los proyectos institucionales referidos en una probable Consulta Popular y a la renovación parcial, mediante elección popular, de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal. Ambos esfuerzos de previsión presupuestal les hemos llamado precautorios, pues, existen condiciones normativas y/o jurisdiccionales que nos obligan a un ejercicio prudencial de responsabilidad hacendaria”.



**En lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras, es que hay una responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral de cumplir con la materia presupuestal, entendiendo que (...) la Consulta Popular y la elección del Poder Judicial y de todos sus juzgadores tiene el carácter de precautorio, tal cual ha venido declarando la Suprema Corte de Justicia”.**

**Guadalupe  
Taddei,**

PRESIDENTA DEL INE.

**Los recursos para la elección de juzgadores en el país prevé la instalación de 170,000 casillas, número similar al ocupado en la elección presidencial de este 2024.**


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INE**

**Claudia critica monto.** AVALAN SOLICITAR 13 MIL 205 MILLONES DE PESOS PARA ORGANIZAR ELECCIÓN JUDICIAL EN 2025. **PÁG. 35**

SHEINBAUM CONSIDERA EXCESIVO EL MONTO

# De manera “precautoria”, INE solicitará 13 mil mdp para la votación judicial

En el instituto pedían esperar la resolución de la Suprema Corte acerca de la reforma

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque primero se puso en duda el aprobarlo o no, y pese a las críticas desde el Ejecutivo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección judicial.

Durante la sesión extraordinaria de ayer, el consejero Jaime Rivera pidió posponer la discusión sobre los recursos de este ejercicio, ante la votación que alista hoy la Suprema Corte sobre la posible invalidación de la reforma judicial que ordena esta elección.

Los consejeros decretaron receso de dos horas, y finalmente decidieron mantener la votación del presupuesto.

“Entendimos y separamos perfectamente bien las condiciones jurídicas. Habrá de tener un derrotero lo que ahí se decida. Independientemente de eso, también en lo que



**Votación.** Consejeros electorales, durante la aprobación del presupuesto.

coincidimos todos los consejeros y consejeras es que hay una responsabilidad de este instituto”, explicó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Agregó que el presupuesto se consideró sólo teniendo como referencia la instalación de más de 170 mil casillas.

El consejero Jaime Rivera argumentó que “lo más conveniente sería que hubiera ya una sentencia

de la Suprema Corte para contar todas las partes involucradas con más certidumbre jurídica.

“Sin embargo, admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de realización incierta”, indicó.

La consejera Claudia Zavala

comentó que son atribuciones encomendadas al instituto. “Esperamos que los tribunales resuelvan lo conducente para tener claridad en el camino de lo que hay que hacer”, remarcó.

Por la mañana, en su conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó el monto solicitado.

“No entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, señaló.

“Entonces se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones”, recordó.



► **13,205,000,000** DE PESOS PIDE EL ÓRGANO ELECTORAL PARA ELECCIÓN P. 3

# INE APRUEBA “PRESUPUESTO PRECAUTORIO” DE 13 MIL MDP

**PESE AL RECHAZO** de la presidenta CSP, el INE aprobó dicha cifra

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
 nacion@contrareplica.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto precautorio de 13 mil millones de pesos para organizar la primera elección de jueces, magistrados y ministros que instauró la Reforma Judicial. Esto pese a que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se expresó en contra de tal cifra, por considerar que casi se duplicó la cifra inicialmente planteada.

Durante la sesión extraordinaria de este lunes, el Consejo General del INE avaló un presupuesto precautorio que asciende a 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación. Según este, se destinarían 74 millones 516 mil 692 a la Coordinación Nacional de Comunicación Social; 24 millones 545 mil 410 a la Coordinación de Asuntos Internacionales; y 5 millones 540 mil 311 pesos a la Dirección del Secretariado.



**“No se puede dejar al INE en estado de indefensión”:** Guadalupe Taddel Cuartos-curo

Asimismo se contemplaron 184 millones 554 mil 660 pesos para la Dirección Jurídica; 107 millones 697 mil 477 pesos para la Unidad Técnica de Servicios de Informática; 54 millones 516 mil 647 para la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; 6 millones 202 mil 197 para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; y 4 mil 522 millones 699 mil 660 pesos para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Junto a eso, proyectó el instituto 6 mil 830 millones 149 mil 223 para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; mil 124

millones 25 mil 571 pesos para la Dirección Ejecutiva de Administración; 3 millones 109 mil 321 pesos para la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; y 135 millones 835 mil 810 pesos para la Unidad Técnica de Fiscalización.

Finalmente, estimó 19 millones 223 mil 875 pesos para la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; 8 millones 451 mil 881 pesos para la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y 104 millones 074 mil 885 de pesos para la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. •



## #PRESUPUESTO

PIDE INE 13 MIL 200 MDP PARA  
ELECCIÓN DE PODER JUDICIAL P5

## #PRESUPUESTOPARA2025

# INE pide a Hacienda 33 mmdp

## INCLUYE 13.2 MMDP PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES, DICEN

4

MIL 600 MDP PARA CONSULTA POPULAR.

15

MIL 295 MDP ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025.

**POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de votos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar un presupuesto precautorio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el 2025, que asciende a 33 mil 121 millones 790 mil 251 pesos.

En esta aprobación, con seis votos a favor y cinco en contra, se incluyen los 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos para la organización y realización de las elecciones de ministros, jueces y magistrados el 1 de junio de 2025.

En este punto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, justificó que se piden 13.2 mil millones de pesos y es inédito, no se tienen referentes, por lo que se tomaron como base los recursos que se han gastado en elecciones federales y estatales.

## IMPONEN MULTAS

**1** Por incumplimiento de suspensión judicial: juez.

**2** Cada consejero del INE debe pagar \$54 mil.

“Por eso el título de precautorio ante la realización inminente, pero no la certeza que debe tener ese Instituto de la magnitud y los cuántos es que este ejercicio es el que se pone hoy a consideración con toda la responsabilidad necesaria de las áreas y con la misma responsabilidad fue trabajado por la comisión temporal de presupuesto”, aclaró.

Antes de la discusión, un grupo de consejeros pidieron retirar de la orden del día el punto del proyecto precautorio para la elección de juzgadores, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene que resolver los amparos y acciones jurídicas contra dicha elección extraordinaria.

Tras un receso de dos horas en la sesión virtual, el Consejo General del INE acordó dar luz verde a todos los proyectos de presupuesto, incluido el presupuesto precautorio de la elección de juzgadores, debido a que queda en claro que sólo es un proyecto que se debe enviar a la Secretaría de Hacienda, a más tardar este día martes.

Además se aprobó el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2025, el cual asciende a 15 mil 295 millones 882 mil 494 pesos. Se incluye un presupuesto base de 13 mil millones de pesos, así como una propuesta específica para los procesos electorales en los estados de Durango y Veracruz. ●



ESTE EJERCICIO SE PONE HOY A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS CON TODA LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS’.

**GUADALUPE TADDEI**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE



FOTOS: ESPECIAL



- **RECURSOS.** El Instituto Federal Electoral hizo su propuesta presupuestal.



POR COMICIOS DEL PJ

### **Pide el INE más dinero que en año electoral**

Resulta que para organizar la votación del Poder Judicial, el INE requiere 35% más presupuesto que lo que pidió en este 2024. Prevén también una consulta popular.

**AVALAN PRESUPUESTO EN CONSEJO GENERAL**

# Pide INE más dinero que en año de elecciones

PATRICIA RAMÍREZ

**Aumenta 35% al ratificar más de 13 mil mdp para los comicios del PJ y sumar una consulta popular**

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su proyecto de presupuesto para el próximo año, por un monto total de 40 mil 474 millones de pesos, que representa un incremento del 35% superior al de este año, cuando se realizaron las elecciones más grandes de la historia.

Y pese a que sigue la polémica por el destino final de la reforma judicial, el INE aprobó un presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos para la elección de jueces, ministros y magistrados en los comicios de 2025.

Durante la discusión del tema y tras un receso de dos horas, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicó que se implementó una metodología diferente, para incluir en este proceso de presupuestación el sustento documental de cada uno de los proyectos y capítulos que hacen alusión a las tareas de cada

una de las áreas del organismo electoral.

El proyecto precautorio para la reforma judicial contempla la instalación de 170 mil casillas y la impresión de al menos seis boletas para cada elector.

### **CONSIDERAN UNA CONSULTA POPULAR**

En la bolsa total del presupuesto también se incluyó otro presupuesto precautorio de 4 mil 620 millones de pesos para una consulta popular, en caso de que se solicite. Además, otros 15 mil 295 millones de pesos para el gasto ordinario y proyectos del Instituto y 7 mil 354 millones de pesos para el financiamiento público para los partidos políticos.

“Conforme a la garantía de independencia de la que goza este Instituto es que se propone la aprobación, precautoria, cautela, especialmente respecto del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial”, aseguró la consejera Carla Humprey.

El proyecto de presupuesto para 2025, aprobado por el INE será enviado a la Secretaría de Hacienda para su integración en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que será entregado a la Cámara de Diputados el próximo 15 de noviembre.



**CLAUDIA  
SHEINBAUM**

PRESIDENTA

*“Vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran siete mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando.”*



CUARTOSCURO.COM



**Falta que la** Cámara de Diputados apruebe el presupuesto del INE.





# INE aprueba presupuesto precautorio de 13 mil mdp para elección de jueces

El Consejo General del INE aprobó el presupuesto de forma precautoria, debido a que no se utilizará en caso de que la elección de jueces no se lleve a cabo, lo cual podría definirse hoy en la SCJN

Rafael Ramírez / El Sol de México

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó integrar al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria de 13 mil millones de pesos para la elección de ministros, magistrados y jueces, además de otra partida para una eventual consulta popular.

Esta partida de 13 mil millones es considerada precautoria, debido a que no se usará en caso de que la elección de jueces no se lleve a cabo por mandato judicial, lo que podría definirse hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La decisión fue tomada en la sesión de este lunes, luego de un receso de dos horas, durante el cual se analizaron los alcances jurídicos de esta medida.

## ¿Por qué el presupuesto para la elección de jueces se aprobó como precautorio?

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, explicó que el presupuesto precautorio responde a la necesidad de prever fondos para estos procesos en caso de que se realicen.

“Entendimos perfectamente las condiciones jurídicas en las que nos encontramos y la resolución de la Suprema Corte de Justicia”, señaló Taddei, enfatizando que el INE asume su responsabilidad de anticiparse presupuestalmente.

En palabras de Taddei, la inclusión de un presupuesto precautorio para la consulta popular y la elección de jueces busca garantizar que, si se determina su ejecución, no afecte el funcionamiento ni las actividades programadas del instituto.



"Esto permite que el INE esté preparado en términos presupuestales sin comprometer sus operaciones actuales", concluyó la consejera presidenta.

**"Esta decisión del INE refleja un compromiso con la transparencia y la planificación fiscal, en consonancia con las normativas de la Suprema Corte de Justicia, que establece la estimación presupuestal para consultas populares desde hace tres años."**

---

Guadalupe Taddei.

Para el próximo año, el INE ha planteado un presupuesto total de 40 mil 474 millones de pesos, lo que representa un incremento del 35 por ciento en comparación con lo recibido en 2024. Este aumento responde en parte a la organización de nuevos procesos electorales y a las actividades operativas del instituto.

El proyecto incluye 15 mil 295.8 millones de pesos para las actividades ordinarias del INE y proyectos especiales. Además, el instituto ha destinado un presupuesto precautorio de cuatro mil 620 millones de pesos para una eventual consulta popular y solicita 13 mil 205 millones de pesos específicamente para la organización de elecciones del Poder Judicial.

A estos montos se suman siete mil 354 millones de pesos aprobados recientemente para el financiamiento de partidos políticos en 2025.

La consejera presidenta Taddei agregó durante la discusión del proyecto de presupuesto precautorio para la posible elección extraordinaria de jueces en 2025.



# Elecciones de jueces costará 13 mil millones de pesos; falta definición de la Suprema Corte

Pág. 15

ESPERAN DEFINICIÓN DE LA SCJN

## ELECCIÓN DE JUECES COSTARÁ 13 MIL MDP

RAFAEL RAMÍREZ Y CARLOS TOVAR

**INE señala que se trata de una partida precautoria por si no se lleva a cabo**

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó integrar al anteproyecto de presupuesto para el próximo año una partida precautoria de 13 mil millones de pesos para la elección de ministros, magistrados y jueces, además de otra partida para una eventual consulta popular.

Esta partida de 13 mil 205 millones es considerada precautoria ya que no se usará en caso de que la elección de jueces no se lleve a cabo por mandato judicial, lo que podría definirse hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La decisión fue tomada en la sesión de este lunes, luego de un receso de dos horas, durante el cual se analizaron los alcances jurídicos de esta medida, ya que existe un fallo judicial que ordena a la autoridad electoral suspender el proceso electoral en lo que se define si la reforma al Poder Judicial es constitucional.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, explicó que el presupuesto precautorio responde a la necesidad de prever fondos para estos procesos en caso de que se realicen. "Entendimos perfectamente las condiciones jurídicas en las que nos encontramos y la resolución de la Suprema Corte de Justicia", señaló.

El presupuesto para la elección de jueces es el mismo que el Gobierno federal utilizó entre octubre y diciembre del año pasado para atender a los damnificados del huracán *Otis*.



En la conferencia *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum mostró su desacuerdo por la cantidad que el INE propone para organizar la elección de jueces, el cual en un principio sería de siete mil millones de pesos.

“No estoy de acuerdo, se puede hacer con menos recursos. No entendemos cómo es que habían dicho que máximo serían siete mil millones de pesos y ahora se están duplicando”.

Durante los foros sobre la Reforma Judicial, organizados por el Poder Legislativo, la consejera presidenta adelantó que organizar estos comicios sería costoso.

“El presupuesto no es caprichoso, algo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad de llevar un proceso de esta magnitud. No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y rigir que el que ya está acostumbrado a tener el país para la elección de los otros dos poderes de la Unión”, dijo Taddei en julio pasado.

Según Taddei, la inclusión de un presupuesto precautorio para la consulta popular y la elección de jueces busca garantizar que, si se determina su ejecución, no afecte el funcionamiento ni las actividades programadas del instituto. “Esto permite que el INE esté preparado en términos presupuestales sin comprometer sus operaciones actuales”, concluyó la consejera presidenta.

“Esta decisión del INE refleja un compromiso con la transparencia y la planificación fiscal, en consonancia con las normativas de la Suprema Corte de Justicia, que establece la estimación presupuestal

para consultas populares desde hace tres años”, añadió.

Para el próximo año, el INE ha planteado un presupuesto total de 40 mil 474 millones de pesos, lo que representa un incremento del 35 por ciento en comparación con lo recibido en 2024. Este aumento responde en parte a la organización de nuevos procesos electorales y a las actividades operativas del instituto.

El proyecto incluye 15 mil 295.8 millones de pesos para las actividades ordinarias del INE y proyectos especiales. Además, el instituto ha destinado un presupuesto precautorio de cuatro mil 620 millones de pesos para una eventual consulta popular y solicita 13 mil 205 millones de pesos específicamente para la organización de elecciones del Poder Judicial de la Federación.

A estos montos se suman siete mil 354 millones de pesos aprobados recientemente para el financiamiento de partidos políticos en 2025, año en el que no habrá elecciones federales.

## JUEZ AMAGA CON SANCIONES

Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, ordenó a los consejeros electorales suspender el proceso electoral para elegir a jueces, magistrados y ministros, de lo contrario amagó con aplicar sanciones que incluyen penas de prisión.

De acuerdo con el juez García Contreras, el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros debe suspenderse de inmediato, en tanto se desahogan los amparos contra la Reforma Judicial que, entre otras cosas, dispone la destitución de cientos de juzgadores para proceder a una elección ciudadana. Además de aplicar una multa por 54 mil 285 pesos a cada uno de los consejeros del INE, el juez de 24 horas para que se suspenda toda actividad relacionada con dichos comicios.



Consejeros del Instituto Nacional Electoral en sesión durante el mes de julio

*“No entendemos cómo es que habían dicho que máximo serían siete mil millones de pesos y ahora se están duplicando”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**El presupuesto** para la elección de jueces es el mismo que el Gobierno utilizó el año pasado para atender a los damnificados por Otis



El árbitro aclara que es un tema "precautorio"

# Pese a críticas, INE avala solicitar 13 mil mdp para elección judicial

**EL CONSEJO GENERAL** aprueba un anteproyecto de presupuesto por 33.1 mil mdp; además, se darán 7.3 mil mdp a partidos; descartan que dicha medida implique un desacato

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su anteproyecto presupuestal que supera los 33 mil millones de pesos, de los cuales poco más de 13 mil millones están perfilados para la elección de jueces, ministros y magistrados en el 2025.

Luego de haber entrado en debate por diferir sobre si se podía o no siquiera discutir el presupuesto para la elección, ante el temor de ser sujetos a sanciones por desacato judicial, los consejeros regresaron de un receso de dos horas bajo un acuerdo para fijar en su presupuesto el monto que necesitarán en caso de que los comicios judiciales si se lleven a cabo.

**EL DATO**

**EL PROCESO** de 2024 se considera el más grande en la historia por la elección de 20 mil cargos, y costó 8.8 mil mdp. En 2025 se prevé que se elijan 850 cargos.

Consejeros como la presidenta Guadalupe Taddei, Jaime Rivera, Carla Humphrey y Dania Ravel coincidieron en apuntar que el INE se encuentra en medio de dos instrucciones: cumplir con sus obligaciones hacendarias, de enviar a la Federación el presupuesto que solicitará para el 2025 a más tardar hoy, y también las judiciales, que mediante suspensiones le han ordenado detener los preparativos.

No obstante, subrayaron que esta decisión de aprobar el proyecto presupuestal no constituye una falta o desacato, pues

todos los preparativos para dichos comicios se detuvieron ante la primera instrucción que se les notificó y pedir presupuestos no es más que una acción preventiva que está dentro de sus obligaciones.

Humphrey Jordan recordó que hay antecedentes constitucionales en los que se indica que las autoridades tienen la obligación de prever adecuadamente los proyectos, por lo que subrayó que el INE tiene la obligación de contar con un monto precautorio para el proceso comentado.

Hizo hincapié en que aún falta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva los amparos que le presentaron en contra de la reforma judicial, y cuya determinación también ayudará a clarificar el presupuesto que se requiere.

El consejero Jaime Rivera dijo que el INE no tiene otra opción, pues lo ideal a estas alturas es que la SCJN ya hubiera emitido una resolución para tener certidumbre sobre las decisiones que a tomar.

"Admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de realización incierta. Por lo demás, la Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana. En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica", dijo.

Así, Taddei Zavala hizo hincapié en que el Consejo General tiene responsabilidad

des jurídicas ante las cuales no puede dejar al INE en un estado de indefensión en caso de que la elección si se lleve a cabo.

Además, dijo que, contrario a otros procesos electorales que ha conducido este órgano, el relativo a jueces es inédito y no tiene bases ni referencias sobre los cuales se puedan tomar decisiones, pues, para comenzar, no se cuenta con el mapa que dividirá las secciones para votar.

El Consejo aprobó un anteproyecto de presupuesto por 15 mil 295 millones 882 mil pesos, a los que se suman cuatro mil 620 millones 764 mil de monto precautorio por si se solicita una consulta popular, 13 mil 205 millones 143 mil de la elección judicial, que dan como suma 33 mil 121 millones 790 mil pesos y a los que habrán de añadirse los siete mil 354 millones 266 mil para partidos políticos.

**“NO ESTOY** de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de la República

**“EL EJERCICIO** precautorio presupuestal que se presenta en este momento obedece a los trabajos que hicimos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado”

**GUADALUPE TADDEI ZAVALA**  
Presidenta del INE



**SESIÓN** virtual del Consejo General del INE, ayer.

### CUÁNTO Y PARA QUÉ

El presupuesto para la elección de jueces se distribuiría así:

Presupuesta	Total
Coordinación Nacional de Comunicación Social	74,516,692
Coordinación de Asuntos Internacionales	24,545,410
Dirección del Secretariado	5,540,311
Dirección Jurídica	184,554,660
Unidad Técnica de Servicios de Informática	107,697,477
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	54,516,647
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6,202,197
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4,522,699,660
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6,830,149,223
Dirección Ejecutiva de Administración	1,124,025,571
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3,109,321
Unidad Técnica de Fiscalización	135,835,810
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	19,223,875
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL)	8,451,881
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	104,074,885
<b>TOTAL</b>	<b>13,205,143,620</b>



## De manera “precautoria”, INE aprueba solicitar 13 mil mdp para elección judicial

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Cámara de Diputados una partida “precautoria” por 13 mil millones de pesos para financiar la organización de las primeras elecciones de cargos del Poder Judicial, a celebrarse el 1º de junio de 2025.



El Consejo General del INE, máxima autoridad del instituto, aprobó su anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, que incluye el gasto para la elección de personas juzgadoras que, pese a las críticas vertidas por la presidenta Claudia Sheinbaum, asciende a 13 mil 205 millones de pesos.





La partida presupuestal incluye un bono por carga de trabajo que será pagado a todas las funcionarias y funcionarios del INE, por un monto de mil millones de pesos.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo nuevas críticas al monto calculado por el INE, y pidió que éste sea revisado a la baja.

“Entiendo que van a revisarlo nuevamente, y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo 7 mil millones y ahora están prácticamente duplicándolo”, señaló Sheinbaum en la conferencia mañanera de este lunes.

#### Aprobación del presupuesto para elecciones de jueces y magistrados

Horas más tarde, por unanimidad, el Consejo General aprobó el proyecto que había sido elaborado por las áreas técnicas del INE y aprobado preliminarmente en la Junta General Ejecutiva.

En total, el INE pide 40 mil millones de pesos para 2025

Los 13 mil millones de pesos para la elección de jueces son sólo una de las partidas incluidas en el anteproyecto aprobado por las consejeras y consejeros, el cual será enviado a la Secretaría de Hacienda para que ésta lo incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo enviará a la Cámara de Diputados el próximo 15 de noviembre.

El Consejo acordó esta partida de manera “precautoria”; es decir, en previsión de que pueda ocurrir la elección de personas juzgadoras en los términos establecidos en la reforma judicial, pero con la posibilidad de que haya cambios por las controversias que aún se discuten en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, enfatizó el carácter precautorio de la partida presupuestal aprobada, y explicó que el cálculo de los 13 mil millones de pesos lo hicieron las áreas técnicas del INE desde el mes de septiembre, antes de que se recibieran las primeras notificaciones de jueces que han otorgado suspensiones en contra del proceso electoral.

Otros consejeros, como Jaime Rivera, se pronunciaron en contra de que se discutiera y aprobara este presupuesto para la elección judicial, pues existen controversias constitucionales que, de hecho, comenzarán a discutirse mañana en el pleno de la Suprema Corte.

También de manera precautoria, el INE aprobó solicitar al Congreso una partida de 4 mil 620 millones de pesos para una eventual Consulta Popular en 2025, que aún podría promoverse durante el mes de noviembre.

Además, se aprobó solicitar 15 mil 295 millones de pesos como presupuesto operativo del instituto; esto es, para pago de nómina y las funciones cotidianas del instituto, como la emisión de la credencial para votar.

Adicionalmente, el INE incluye en su solicitud de presupuesto el financiamiento público para gasto ordinario de los partidos políticos, que en 2025 asciende a 7 mil 354 millones de pesos. Este dinero lo administra el INE, pero no forma parte de su patrimonio, pues se entrega directamente a los partidos.

A pesar de que los partidos no tienen participación alguna en las elecciones del Poder Judicial, sus prerrogativas anuales para gasto ordinario están contempladas en la Constitución.

Todas las partidas incluidas en el anteproyecto de presupuesto del INE suman un gran total de 40 mil 170 millones de pesos, que significa la cifra más alta que el instituto haya solicitado en sus más de 30 años de historia.

<https://animalpolitico.com/politica/ine-aprueba-solicitar-13milmdp-eleccion-judicial>



## INE aprueba solicitud de presupuesto para elecciones del Poder Judicial

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del INE, fue aprobado el presupuesto precautorio de 13,205 millones 143 mil 620 pesos para organizar la elección de los integrantes del Poder Judicial en 2025.

En los próximos días, este presupuesto precautorio deberá ser aprobado por el Consejo General del INE y para el próximo año, el INE solicitará a la **Cámara de Diputados** un presupuesto de más de 40 mil millones de pesos, tanto del presupuesto ordinario como del extraordinario, para la elaboración de los comicios del Poder Judicial.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wIM9D3AeyTQM5qNg?e=pZdPsQ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wIM9D3AeyTQM5qNg?e=pZdPsQ)



## INE aprueba presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para elección del Poder Judicial pese a crítica de Sheinbaum

Las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral dieron a conocer el presupuesto precautorio para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 06:49 p.m. MX



Guardar



El INE aprobó el presupuesto precautorio para las elecciones del Poder Judicial en 2025 (EFE/José Méndez | Archivo)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**) aprobó el **presupuesto precautorio** para la realización del proceso electoral extraordinario de 2025, en donde se elegirán **881 cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación** (PJF). La aprobación tuvo lugar a pesar de la crítica emitida por **Claudia Sheinbaum** Pardo sobre el costo.

Luego de respaldar de forma unánime el proyecto, en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**), este lunes 4 de noviembre de 2024, se aprobó un presupuesto de **MXN 13 mil millones 205 mil** para la organización de las elecciones del Poder Judicial, una cifra mayor a la destinada para el proceso electoral federal de 2024.

Cabe mencionar que todas las y los consejeros acordaron atribuir el **carácter de precautorio** al presupuesto aprobado. En ese sentido, quedará sujeto a modificaciones derivadas de la resolución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) emita el próximo martes 5 de noviembre de 2024 en torno al **proyecto de resolución** elaborado por Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propuso la **inconstitucionalidad parcial de la reforma al Poder Judicial**.

[INE aprueba presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para elección del Poder Judicial pese a crítica de Sheinbaum - Infobae](#)


 ALONSO URRUTIA  
 Y EMIR OLIVARES

# Sheinbaum: ministros se exceden al tratar cambios constitucionales

En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en torno a la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los ministros se están sobrepasando y pretenden legislar sobre cambios que ya forman parte de la Constitución. Ocho ministros buscan decidir sobre algo que ya decidió el pueblo, pues quieren cambiar lo que ya resolvió el constituyente.

“¿Quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte”. Desde que se determinó la nueva conformación del Congreso se desarrolló todo el proceso legislativo que la propia Constitución establece para su modificación, por lo que ahora no es viable que se pretenda revertir algo que ya forma parte de la Carta Magna, por lo que, aseguró la mandataria, el pueblo de México va a elegir jueces, magistrados y ministros.

—¿Es un hecho que esa elección se realizará el 1º de junio de 2025?

—Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de esto?

Sheinbaum canceló toda posibilidad de abrir una negociación como lo plantea el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “porque no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial”. Destacó que en cualquier escenario de la Corte, su gobierno tiene un plan que “no pone en riesgo nada”, sea que voten a favor o en contra.

Incluso pidió invertir el escenario: “Véanlo al revés, ¿qué ocurriría si están en contra de la decisión del constituyente? O sea, critican el poder unipersonal estos personajes, dicen ‘en contra del poder uni-

personal que ejerció el presidente López Obrador y que ahora quiere ejercer la Presidenta’, pero piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el constituyente. ¿Cómo?, porque no se entiende. El pueblo de México tomó una decisión”.

Agregó que hay intereses de un grupo que considera más democrático un dedazo presidencial que la elección de jueces, magistrados y ministros por el pueblo. “O sea, ¿el dedazo garantiza la autonomía del Poder Judicial, pero la elección del pueblo al Poder Judicial no garantiza la independencia?”

—Si invalidan parcialmente la reforma al Poder Judicial, ¿usted va a acatar esta resolución?

—Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vemos qué decide la Corte y a partir de ahí ya daremos nuestra posición.

En su conferencia, aludió a las críticas del ex presidente Ernesto Zedillo contra las reformas al poner en entredicho el destinatario, pues no difundió su postura en un medio de comunicación nacional o en sus redes sociales. Entonces, el mensaje no era para el pueblo de México, pues al publicarlo en un medio de Estados Unidos los destinatarios son los estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos o la política de ese país.

Recordó que fue Zedillo quien promovió el Fobaproa, “la mayor estafa de la historia, privatizó los ferrocarriles antes de irse a trabajar a una de las empresas beneficiadas e impulsó una reforma constitucional para renovar la SCJN. Quitó a todos los ministros para sustituirlos mediante un acuerdo PRI-PAN y ahora nos dice que eran independientes,

super independientes, cuando ni siquiera se atrevieron a decir algo sobre el Fobaproa”.

Sheinbaum habló de lo que se espera en la Corte, lo que vinculado a la elección presidencial estadounidense hacen que sea un martes de gran expectativa. La reforma judicial ya es parte de la Constitución, por lo que no puede ser modificada por una resolución, más allá de que ésta se dará a partir de una indebida admisión de recursos partidistas, los cuales no tienen personalidad jurídica para acudir a esa instancia.

La Presidenta defendió a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo porque han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de Poderes Judiciales estatales, entre ellos. Tienen diversas formaciones.

## Los ministros sobrepasan sus funciones, dice Sheinbaum

- Emiten los poderes de la Unión convocatorias para seleccionar a aspirantes a jueces y magistrados
- La Corte discutirá este martes la validez de la enmienda judicial
- El TEPJF declina dar una opinión; resuelve que no se trata de una ley electoral

L. HERNÁNDEZ, G. SALDIERNA,  
 I. SALDAÑA, C. ARELLANO, A.  
 URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3 A 5



## INSCRIPCIÓN EMPIEZA HOY

# Los 3 poderes emiten sus convocatorias para la elección en el PJF

**ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA E IVÁN E. SALDAÑA**

A horas de que venciera el plazo, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las convocatorias que cada uno emitió para la evaluación y selección de postulaciones con miras a la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces en junio de 2025.

Cada comité de evaluación publicó en sus páginas oficiales los respectivos llamamientos públicos para integrar los listados. “Esta convocatoria establece las bases para que los aspirantes se inscriban y participen en el proceso de evaluación y postulación de candidaturas para ocupar los cargos sujetos a elección en el proceso electoral extraordinario de personas juzgadas”, señala el documento publicado por el Poder Judicial.

Se elegirán nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 15 de las regionales, 464 de circuito y 386 jueces de distrito.

El periodo de inscripción será del 5 al 24 de noviembre en la página <https://comiteevaluacion.scjn.gob.mx>, si quieren registrarse en la convocatoria del Poder Judicial, pero también podrán hacerlo en línea y en las oficinas de parte de las cámaras de Senadores y de Diputados.

Para la convocatoria de la Presidencia, los aspirantes podrán inscribirse en el portal registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx. Las convocatorias del Senado y del Poder Judicial ratifican que los aspirantes deben poseer título de licenciado en derecho, con un promedio mínimo de 8, y de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postula en cada grado académico, así como práctica profesional de al menos cinco años para ministros y magistrados electorales y tres para los de circuito.

La de Presidencia señala que deben mostrar las calificaciones obtenidas por grado y materia, aunque no estipula un promedio mínimo de 8 en la licenciatura ni de 9 en materias especializadas. Tampoco estableció criterios de puntaje, pero deberán gozar de buena reputación, no haber sido condenados por delitos ni haberse desempeñado de senador, diputa-

do, secretario de Estado, fiscal general o titular del Poder Ejecutivo en alguna entidad el año anterior.

Sobre la idoneidad del aspirante, el Senado estableció una tabla de puntajes. Al mérito académico, 40 puntos; a la experiencia profesional, 30, y a la buena fama y honestidad, 30. Quienes obtengan un mínimo de 80 por ciento podrán acceder a una entrevista con integrantes del Comité de Evaluación. En todas las etapas se considerará la paridad de género.

La del Poder Judicial establece que la evaluación curricular representará 40 por ciento de calificación en idoneidad. De éste, 40 puntos será por actividad profesional comprobable, misma cantidad a la formación y el 20 restante a la actividad académica.

Los evaluadores de cada comité integrarán un listado de 10 personas con mejor promedio para el caso de ministros y magistrados de los tribunales de Disciplina y Electoral y seis para magistrados de tribunales colegiados y jueces de distrito.

Las listas serán aprobadas por cada comité a más tardar el 4 de febrero y se enviarán al Senado, que integrará los expedientes y los remitirá al Instituto Nacional Electoral.



# Aunque ya esté en el DOF, la Corte debe validar la reforma: magistrados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Aun cuando la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, está pendiente que la valide la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que es el máximo intérprete de la Constitución, advirtieron magistrados de la Ciudad de México.

Durante la llamada conferencia de los jueces, la magistrada Edna Lorena Hernández Granados señaló que la Corte no pretende legislar en torno al proyecto de resolución que se discutirá este martes y en el que se propone invalidar parcialmente la enmienda judicial, “solamente tomará la decisión de si es o no constitucional”.

Recordó que en una división de poderes cada uno tiene competencias específicas, y reiteró que la SCJN, como máximo intérprete, debe revisarla y aún está pendiente su validación. “Si la Corte la declara inválida, esto no significa que va a definir cómo va a quedar la reforma, sino que será el legislador quien deberá determinar conforme lo que considere, en qué términos, de acuerdo con lo que el constituyente originario establece”.

Comentó que en este caso la SCJN solamente está cumpliendo con su deber que tiene de interpretar lo que se ve, impugne y sea de su competencia revisar, ya que es el último intérprete de la Constitución.

“La Corte no va a decir cómo va a quedar la reforma si es que la

vuelven a votar, si la inválida queda vigente como estaba como el constituyente original lo discutió y públicamente quedó expresamente establecido en la Constitución.

“Es decir, los jueces no van a elección popular, porque la labor técnica de los jueces no pasa por las urnas, sino por las aulas de capacitación y evaluación técnica, esto es para el beneficio de los justiciables, por eso es que debemos estar preparados y de hecho todos los jueces actualmente provenimos de carrera judicial.”

Agregó que no son ocho ministros contra el pueblo, sino defendiendo al pueblo contra los actos de legisladores que quieren privar sus derechos, “de nuestros derechos básicos como todo ciudadano, ¿cuáles derechos? El derecho a ser juzgado por jueces ya establecidos con capacitación, con carrera judicial, con una trayectoria de experiencia para el conocimiento y resolución de los asuntos”.

“

*Sí hay una crisis en el PJF, afirma la magistrada Julia del Carmen García González*

Por su parte, la magistrada Julia del Carmen María García González afirmó que sí hay una crisis en el PJF, ya que es una realidad el hecho de que persistentemente las autoridades no estén acatando sus suspensiones decretadas en juicios de amparo en contra de la reforma judicial, lo que debería prender los focos rojos.

Agregó que asumir o atribuir la responsabilidad a una sola de las partes (SCJN), que además va a ser el árbitro que dirima la controversia, “pues nos parece que es tratar de evadir un poco la responsabilidad y de lanzar el foco a otro punto donde estamos evadiendo lo que nos toca. Recordemos que en estas acciones de inconstitucionalidad hay dos partes que han entrado en contienda y lo que se está cuestionando es precisamente esta reforma constitucional y todas sus consecuencias jurídicas que incluyen la tómbola, la lista, el presupuesto que ha hecho el INE, etcétera. Todo deriva de la misma reforma”.

Acompañadas por el magistrado José Manuel Torres Ángel, las impartidoras de justicia criticaron la designación como integrante de los Comités de Evaluación de Arturo Zaldívar, actual coordinador de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y de Javier Quijano Baz, ex diputado en la Ciudad de México.

“Hay claramente quienes tienen filiaciones políticas de años que están incorporándose a estos comités y por quien en su momento dijo haber casi salvado al Poder



Judicial de la Federación y luego resulta que siempre no lo salvó y que está en contra de todo lo que también ayudó a hacer; ¿qué tanto eso nos garantiza la imparcialidad, esa objetividad de poner los mejores perfiles?”

Por otra parte, el magistrado Torres Ángel manifestó que se han abierto carpetas de investigación en contra de jueces que han otorgado

suspensiones contra la reforma judicial para intimidarlos.

“Si es verdad que hay una persecución en contra de los jueces por conceder este tipo de suspensión, sería algo terrible, lamentable y yo apuesto a que esto no suceda, porque esto generalmente sucede en Estados autoritarios y yo apuesto a que no tenemos y no queremos un Estado de esta naturaleza.”





# TEPJF se lava las manos; dice que no es tema electoral

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no puede opinar sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial, como lo solicitó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Por tres votos contra dos, la sala superior determinó que era un tema en el que no tenía opinión, ya que está vinculado con el derecho constitucional y no con el electoral.

Luego de que el ministro anunció su proyecto el 28 de octubre, los magistrados del TEPJF sesionaron en privado para re-

solver esta petición y determinaron que no es tema electoral, por lo que rechazaron expresarse.

Sin analizar a fondo la petición, los magistrados sesionaron el mismo día que llegó la solicitud: “esta sala superior emitirá opinión en las acciones de inconstitucionalidad que se interpongan en contra de leyes electorales cuando la o el ministro instructor solicite la opinión correspondiente”.

La sentencia establece que la materia de la consulta no versa sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales. De ahí que esta sala superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio *sui generis*; sin embargo, en atención a la solicitud formulada por el ministro, apuntó que no puede hacer opinión en derecho constitucional.

“Esta autoridad considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales, esto es, por una parte, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la elección democrática de las personas titulares de los órganos de impartición de justicia del Poder Judicial y, por otra, la prohibición establecida en el artículo 105 del citado máximo ordenamiento.”

La sala superior también señaló que ninguna temática pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral, pues estaban más bien relacionadas con otros aspectos del procedimiento legislativo.



# Sheinbaum rechaza el presupuesto de 13 mil mdp para elección del PJ

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó ayer en contra de la intención de los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para el ejercicio de 2025.

A pregunta sobre el tema en la mañana de ayer en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo expresó que si una vez que el Consejo General del instituto revise esa solicitud e insista en la misma, la Presidencia de la República enviará un escrito con argumentos contra la misma.

“No, no estoy de acuerdo (con la cantidad). De hecho, entiendo que

van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora, están prácti-

“

*Destaca que había un estimado máximo de 7 mil mdp*

camente duplicándolo”, acentuó.

La mandataria federal resaltó que la elección del próximo año referente a la reforma judicial se podrá realizar sin un monto tan alto en el presupuesto del INE.

“No hay financiamiento a partidos políticos, como en caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que (la elección de jueces, magistrados y ministros) se puede hacer con menos recursos”, refirió.

La reforma judicial, promovida por el Ejecutivo federal desde la pasada administración propone una contienda en las urnas para elegir más de 800 cargos de impartición de justicia en el país a partir de 2025.



# Aprueba el INE proyecto de gasto para la contienda de togados

## Defiende Taddei que es una cifra precautoria, ya que hoy vence el término para solicitar los fondos federales

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A pesar de la insistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre presupuestar menos recursos en la elección de jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) no movió su estimación original y aprobó 13 mil 205 millones de pesos, aunque se trata de un monto precautorio, porque el plazo para entregar su proyecto de presupuesto a la Secretaría de Hacienda vence hoy (martes).

Por unanimidad, los consejeros acordaron esta cantidad como respaldo, pues el proceso electoral del Poder Judicial está inmerso en la incertidumbre y la organización en el instituto sigue suspendida por los amparos otorgados por juzgados federales; sin embargo, el representante de Morena ante el órgano comicial y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al INE austeridad.

“Pido que se reduzca y valdría la pena hacer condiciones de mayor austeridad, confiamos en el trabajo del INE, pero ejercicios alternativos podrían ayudar a que esto fuera más económico”, señaló.

Los consejeros sostuvieron ayer que era necesario aprobar este presupuesto, ya que el INE debe contar con un respaldo.

“Aprobar este presupuesto es un mandato y no podemos dejarlo ante un estado de indefinición y por

ello es que se aprueba de manera precautoria”, aclaró la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En ello coincidió el consejero Jaime Rivera: “Es ineludible” aprobar este presupuesto precautorio, pues la fecha límite para entregar el proyecto es el 5 de noviembre. “No hay alternativa, a pesar de ser un proceso sin precedente y ensombrecido por incertidumbre jurídica.

“Partimos de la base que tenemos la instalación de las más de 170 mil casillas, pero no tenemos la definición del marco geográfico y por la pausa en la que estamos colocados, debido a los amparos, más nuestra respuesta del tribunal, el ejercicio precautorio que se presenta en este momento obedece a los trabajos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado de no avanzar en lo relativo a la reforma judicial.

“

*Requiere 32 mil 825 mdp para los comicios y su operación ordinaria de 2025*

El análisis de los recursos se hizo antes y por ello es precautorio, ante la realización inminente, pero sin certeza”, subrayó Taddei.

El INE también acordó solicitar a la Cámara de Diputados, por conducto de Hacienda, 15 mil 295 millones de pesos para la operación ordinaria, en la que se incluyen los gastos de salarios, pagos a proveedores, agua, luz, servicios, bienes muebles e inmuebles, rentas, así como proyectos institucionales.

Luego de un receso de dos horas para definir si se incluía o eliminaba del orden del día la discusión del presupuesto precautorio para el proceso electoral de jueces, el Consejo General decidió que sí lo aprobarían.

Más tarde, Taddei indicó que ante la situación que vive este proceso para la elección del Poder Judicial, el presupuesto “se incorporaría de manera precautoria, de tal manera que la decisión que se tome al final, en términos jurídicos, no afectará los trabajos de este instituto en materia presupuestal”.

El INE también acordó un presupuesto precautorio de 4 mil 620 millones de pesos para la organización de una eventual consulta popular para el ejercicio fiscal 2025, con lo que avaló solicitar un total de 32 mil millones 825 mil pesos para el próximo año, con la salvedad de que la reforma al Poder Judicial se modifique y no se elijan a jueces, sino solo a ministros y magistrados.



# Cuestiona Presidenta gasto para la votación

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó ayer su desacuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar más de 13 mil millones de pesos a fin de financiar la elección judicial.

En su conferencia, la Mandataria fue cuestionada sobre los cálculos del órgano electoral, entre los que se incluye una partida para pagar bonos a los consejeros y altos mandos por concepto de “carga de trabajo”.

“No, no estoy de acuerdo, de hecho, vamos... entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, señaló.

El Consejo General del INE aprobó anoche un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para realizar

la elección del Poder Judicial.

Los consejeros aclararon que lo dejaron como “precautorio” para garantizar que la Cámara de Diputados contemple la partida, junto con el presupuesto ordinario, en caso de que se confirme la realización de las votaciones.

Antes de que se diera a conocer la decisión del Instituto, la Presidenta Sheinbaum consideró que la elección de Jueces, Magistrados y Ministros en las urnas puede realizarse sin “un monto importante”, ya que el INE no tiene programado ningún otro proceso electoral en 2025 ni la obligación de depositar a partidos gastos para campañas.

“Se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público, para hacer las campañas electorales. Entonces, creemos que se puede hacer con menos recursos”, consideró.



Culpa a máximo tribunal de provocar 'problema constitucional'

# Sobrepasa funciones la Corte.- Sheinbaum

**Asegura Mandataria que tiene listo plan ante posible fallo contra reforma**

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de provocar un "problema constitucional" y sobrepasarse en sus funciones, ante la posibilidad de echar abajo, de manera parcial, la reforma al Poder Judicial.

"¿Quién está provocando problema constitucional?, porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios.

¿Quién lo está provocando? La Corte. Porque ahora resulta que la Presidenta –dicen– que está provocando una crisis constitucional o sea ¿cómo?", cuestionó.

"Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente; es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones".

La semana pasada, a petición de partidos políticos de Oposición, el Ministro Juan Luis González Alcántara propuso invalidar la reforma para la elección de Jueces y Magistrados, pero mantener la que obliga al relevo en la Corte.

El proyecto se discutirá hoy, justo el mismo día que se convocó a trabajadores del Poder Judicial, barras de abogados, colectivos de estudiantes y a la sociedad en

general a manifestarse frente a la SCJN.

En su conferencia matutina, Sheinbaum pidió a los Ministros posponer la resolución, debido a que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma de "supremacía constitucional", que blinda cualquier cambio realizado a la Carta Magna.

"Primero, de acuerdo con distintos constitucionalistas que trabajan cerca de nosotros, y al mismo tiempo con la propia consejera jurídica, formalmente deberían retrasar la decisión dada la publicación en el DOF del cambio constitucional, en donde el artículo o el inciso 1 del artículo 61 de la Ley de Amparo hoy es constitucional", señaló tras afirmar que, en este caso, el blindaje sí aplica a la reforma judicial.



“El Ministro (González Alcántara) sabe también que en el caso de reformas constitucionales es la única forma en que puede haber retroactividad. También lo sabe”.

A pregunta expresa, Sheinbaum reconoció que ya tiene listo un plan, en caso de que la Corte decida echar por tierra, de manera parcial, el cambio al aparato de justicia.

“No me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra”, advirtió.

—¿Es un hecho que la elección de Jueces se realizará el 1 de junio de 2025?, se le preguntó.

“Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de

esto? Vamos a ver qué decide la Corte mañana (hoy)”, respondió.

La Presidenta se refirió además a las declaraciones del Ministro González Alcántara, quien advirtió que existe un margen para “negociar” con la Mandataria los términos de la reforma judicial.

“Dice: ‘Es que queremos una negociación’. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el Diario Oficial lo que decide el Constituyente”, sostuvo.

“Si ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución y ahora un Ministro siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución. O sea, ¿cómo?, ¿cómo? ¿Quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un Ministro de la Corte”.



■ La Presidenta Sheinbaum durante su mañanera en Palacio Nacional, en la que participaron los Secretarios de Bienestar, Ariadna Montiel, y de Educación, Mario Delgado.



# Sheinbaum pide recortar presupuesto para votación

**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó en contra del presupuesto que prevé el Instituto Nacional Electoral (INE) por 13 mil 205 millones de pesos para realizar la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para junio de 2025.

En su mañana en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo consideró que la elección judicial se puede efectuar con menos recursos, ya que no hay presupuesto para hacer campaña.

Además, la titular del Ejecutivo indicó que podría enviar un escrito porque prácticamente se está duplicando el presupuesto.

“No, no estoy de acuerdo. De hecho, vamos... Entiendo que van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de

pesos y ahora, están prácticamente duplicándolo.

“Entonces, se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante. No hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Entonces, creemos que se puede hacer con menos recursos”, mencionó.

Cabe señalar que la semana pasada, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó por unanimidad un presupuesto precautorio de 13 mil millones de pesos para el proceso electoral extraordinario de la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo año.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, agradeció los esfuerzos realizados por cada una de las áreas y el acompañamiento del Órgano Interno de Control para la aprobación de este presupuesto precautorio.

El INE prevé solicitar para el próximo año 27 mil 270 millones de pesos de presupuesto,

que incluyen un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares.

Es decir, si se toma en cuenta los recursos para la elección de la reforma judicial, en 2025 el organismo electoral contará con un presupuesto de 40 mil 620 millones de pesos.

En su conferencia del pasado jueves, la Presidenta llamó al INE a revisar el costo de la elección de 2025: “No va a haber financiamiento a partidos políticos, toda esa parte de una elección normal no viene. Entonces hago un llamado respetuoso a los consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral para que revisen el costo de la elección que ya dijimos que va a salir de los fideicomisos del Poder Judicial”. ●

**7  
mil**

**MILLONES DE  
PESOS**

se contemplaba en un inicio para la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN.





**Reforma.** Ratifica INE presupuesto de 13 mil 205 mdp para elección judicial con más dudas que certezas; juez impone a consejeros multa de 54 mil pesos por desacato GASPAR VELA, JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B

## Reforma judicial

# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B

**Diferendo.** Achaca “problema constitucional” a ministros y Piña acusa calumnias, infundios y agresiones

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo ni lo que establece la Constitución, luego de que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá destacó esa posibilidad sobre la reforma judicial con el gobierno de México; sin embargo, afirmó que ya cuenta con “un plan” en caso de que la Corte, que hoy discutirá el dictamen, pretenda revertirla.

“No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y ya es parte de la Constitución. Piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el Constituyente, ¿cómo? El pueblo de México tomó una decisión”, resaltó en la mañana.

Esto luego de que el ministro declaró al periódico estadounidense *The New York Times* que está tendiendo la posibilidad de una negociación e invitación a que se detenga la reforma.

Además, la Presidenta criticó el proyecto de González Alcántara Carrancá, el cual pretende modificar la reforma.

“Este ministro, con todo respeto, dónde quedaron sus principios. Ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo, y quien está poniendo en duda la reforma constitucional no es la Presidenta, son ellos”, destacó.

En ese sentido, aseguró que, pese a que la Corte discutirá hoy la reforma, ya tiene “un plan” sin importar qué decidan los ministros.

“Primero, de acuerdo con constitucionalistas, deben retrasar la decisión dada la publicación en el Diario Oficial (...) esperaremos qué dice la Corte; segundo, si ellos insisten, están cometiendo una falta, y tercero, están legislando sobre una reforma constitucional.

“No me quiero adelantar, (pero) claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, decida a favor o en contra la Corte. ¿Quién está provocando un problema constitucional? —ni siquiera ‘crisis’, porque así le llaman nuestros adversarios— la Corte”, atajó.

Por la tarde, la presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los integrantes del Poder Judicial han si-

do víctimas de calumnias y agresiones, pero han mostrado entereza.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes y los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares.

Antes, juzgadoras federales rechazaron que los ministros generen una crisis, pues, consideraron, lo que hacen es defender al pueblo de los legisladores que quieren privarlo de sus derechos básicos a través de la reforma judicial.

En la contramañana, subrayaron que existe una crisis constitucional, porque las autoridades no están acatando las suspensiones

que han dado entrada a juicios de amparo para impugnar la reforma.

En tanto, el Tribunal Electoral rechazó opinar sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma —como lo solicitó el ministro González Alcántara Carrancá— al concluir que no le compete.

Por su parte, dos legisladores federales de MC y juzgadores de Distrito presentaron en la Corte dos *amicus curiae* para ser tomados en cuenta por los ministros que hoy discutirán las acciones que impugnan la reforma. ■

**Con información de:** Rubén Mosso y Jannet López Ponce



# INE palomea proyecto por 13 mil mdp para elección

## Incertidumbre.

La bolsa, para no quedar en “indefensión”; multa juez a cada consejero con 54 mil pesos por desacato

JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar 13 mil 205 millones de pesos para elegir a jueces, magistrados y ministros, por lo que serán los comicios más caros de la historia; sin embargo, aclaró que se trata de un tema precautorio y que puede cambiar una vez que la Suprema Corte tome una decisión sobre la reforma judicial.

Sin tener certeza de si se llevará a cabo, de su magnitud o de la nueva cartografía electoral, el Consejo General aclaró que en medio de la incertidumbre decidió no colocar al INE en un

estado de “indefensión” presupuestal, pues la Secretaría de Hacienda cerrará la recepción de presupuestos hoy, por lo que se aprobó como un “proceso electoral de realización incierta”.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, destacó que aunque no cuentan con un marco geográfico, porque las suspensiones los obligaron a detener la organización, blindarán al INE para que tenga presupuesto en caso de que se mantenga la reforma.

En ese sentido, Carla Humphrey recordó que hoy “habrá una sesión de la Corte que definirá el tamaño de la elección judicial y este órgano podrá determinar con mucha mayor claridad lo que tiene que ver con el presupuesto”.

La bolsa plantea como el rubro más caro la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con 6 mil 830 millones de pesos.

El segundo concepto de mayor inversión, por más de 4 mil millones de pesos, es para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y el tercero es la Dirección Ejecutiva de Administración, con más de mil millones de pesos para un bono extra para los funcionarios por las cargas de trabajo que implicará este proceso.

En la sesión del Consejo General al final se aprobaron tres proyectos de presupuesto para 2025 que en conjunto suman más de 33 mil millones de pesos, de los que 39.8 por ciento será para la elección judicial.

Por su parte, un juez federal impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del INE por no acatar la suspensión que les ordenó frenar el proceso para dicha elección y les dio un plazo de 24 horas.

Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Co-

lima, decretó, desde septiembre pasado, que el instituto se abstuviera de implementar el proceso y que no emitiera acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización.

El juzgador señaló que el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima notificó que dicha autoridad no puede suspender el proceso, “por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de 54 mil 285 pesos”.

En tanto, los comités evaluadores de los poderes Judicial y Legislativo emitieron la convocatoria para los aspirantes a participar en dicho proceso electoral, quienes deberán inscribirse del 5 al 24 de noviembre.

El comité del Poder Legislativo destacó que la convocatoria es por 881 cargos y publicará la lista de candidatos elegibles a más tardar el 31 de enero de 2025, pues antes del 4 de febrero ésta será depurada por medio de una tómbola, a efecto de ajustar el número de aspirantes respetando el principio de paridad.

Prevé que el 8 de febrero el listado final sea enviado al Senado. ■

Con información de: R. Mosso y F. Damián


**RECHAZA PRESUPUESTO**

# Sheinbaum pide austeridad en elección judicial

**LA PRESIDENTA cuestionó los 13 mil millones de pesos que el INE solicitará para organizar los comicios de 2025; asegura que pueden llevarse a cabo con un gasto mucho menor**

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró excesivo el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará para organizar la elección de integrantes del Poder Judicial en 2025 y afirmó que ésta se puede realizar con menos recursos.

“Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran siete mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, indicó ayer.

Por otra parte, Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los 11 consejeros del INE, por desacato a la suspensión en la que ordenó detener la organización de la elección judicial de 2025.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

## Ratifican los 13 mil mdp

El INE aprobó un paquete presupuestal en tres partes, que sumadas rebasan los 40 mil millones de pesos como presupuesto para 2025, lo que significa alrededor de 35% más que lo que recibió en 2024, para gasto operativo, proyectos y presupuestos

precautorios.

Ayer aprobó solicitar 15 mil 295.8 millones de pesos para 2025, sólo para gasto operativo y algunos proyectos y para organizar la elección del Poder Judicial de 2025, 13 mil 205 millones de pesos.

— Aurora Zepeda



**AFIRMA QUE ESTÁN DUPLICANDO EL MONTO**

# Sheinbaum rechaza gasto para elección

**LA PRESIDENTA dice que la Corte sobrepasa sus atribuciones en su intento de declarar inválida una parte de la reforma al Poder Judicial; niega crear crisis de constitucionalidad**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE), de solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección de integrantes del Poder Judicial que se desarrollará en 2025.

“Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, afirmó Sheinbaum en rueda de prensa en Palacio Nacional.

Entre los planteamientos del INE para el desarrollo del proceso electoral estaba el de pagar un bono al personal por la carga de trabajo que tendrán a lo largo del año.

Además, se deberán cumplir labores de capacitación del personal que organizará a los funcionarios de casilla, se deberán elaborar materiales electorales específicos para esta jornada, entre otros gastos.

“Se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo de presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que se puede hacer con menos recursos”, recalcó la Presidenta.

Por otra parte, Sheinbaum afirmó que la Suprema Corte de Justicia sobrepasa sus atribuciones en su intento de declarar inválida una parte de la reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso.

Negó que ella esté provocando una crisis constitucional, como han señalado especialistas en derecho y opositores, y adelantó que tiene un nuevo plan en caso de que los ministros modifiquen la reforma recién aprobada.

“Que todas y todos sepamos que quien está



No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

cometiendo una falta, es la Corte (...) es decir, la Corte se está sobrepasando de sus funciones. Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan

a favor, o que decidan en contra. ¿Quién está provocando un problema constitucional? (...) La Corte”, recalcó la Presidenta.

Insistió en que de parte suya, no hay posibilidad de negociar cualquier modificación a la reforma, pues ésta fue aprobada por el Congreso, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y ya se encuentra en fase de implementación.

“Todavía ayer el ministro Juan Luis González Alcántara dice ‘Es que queremos una negociación’. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el *Diario Oficial* lo que decide el Constituyente.

“No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la Reforma al Poder Judicial”, afirmó.

Rechazó que ocho ministros de la Suprema Corte se propongan modificar la reforma constitucional.



# Sheinbaum tiene un plan si la Corte aprueba invalidación

Sostiene que no se trata de una crisis constitucional, sino más bien de un problema que han generado los mismos ministros

**Cecilia Higuera Albarrán**

nacional@cronica.com.mx

Ante la expectativa de que hoy el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dará trámite a la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca que plantea elegir a ministros, pero no a magistrados ni jueces, la presidenta de la República, adelantó que tiene un plan “que no afecta a nada” y poder enfrentar la decisión de los integrantes del máximo tribunal.

Aunque se abstuvo de dar mayores de-



La presidenta Claudia Sheinbaum.

talles de cuál será su plan a seguir, y pidió esperar a conocer el resultado de la elección de las y los ministros de la Suprema Corte.

En este mismo sentido, la jefa del Ejecutivo Federal sostuvo que esta situación

no se trata de una crisis constitucional, sino más bien, consideró se trata de un problema que han generado los mismos ministros.

Al recordar que dada la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del cambio Constitucional, en donde el inciso 1 del artículo 61 de la Ley de Amparo, por lo que, insistió, esperará a ver qué dice la Corte.

Al respecto, enfatizó que “vale la pena, y es algo muy importante que todas y todos sepamos que quién está cometiendo una falta es la corte, es muy importante que lo conozca el pueblo de México es decir: si la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica (ese es un) primer problema para poder presentar estos amparos.

En segundo lugar, abundó, son partidos políticos que en todo caso se rigen por las leyes electorales y en todo caso debería ser ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque, aclaró, no podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, ahora ya es constitucional “que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional”, lo cual, señaló, “deberían tomar esto en cuenta”.

Aunado a lo anterior, continuó la mandataria, ya fue publicada la reforma Constitucional, con lo que, están legislando sobre una reforma Constitucional, lo cual le corresponde al Legislativo, que es el Constituyente: con las dos terceras partes de la mayoría en cámara de Diputados, en el Senado y la mayoría de los congresos locales “es a quienes corresponde cambiar la Constitución”.

Luego de su explicación, la presidenta Sheinbaum Pardo, sostuvo que lo que quiere hacer ahora la SCJN es legislar cambiar lo que ya es una resolución del constituyente es decir, la Corte se está sobrepasando en sus funciones. ●



**Sheinbaum:  
en la reforma  
judicial no se  
negociará**

• Si la SCJN falla  
contra la reforma,  
"tenemos un plan".  
• PÁG. 38

**Legisladores y jueces federales presentaron amicus curiae ante Suprema Corte**

## Hay un plan si se anula reforma judicial: Sheinbaum

### Reforma al Poder Judicial



Arturo Rojas y Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

**Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, reiteró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene facultades para modificar una reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación validada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y que, en caso de proceder con la revisión, se estaría incurriendo en una "falta grave".

Además, la mandataria aseguró que su gobierno ya cuenta con un plan en caso de que la Corte decida en contra de la reforma, aunque no ahondó en ello en su conferencia diaria.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo rechazó cualquier negociación de la reforma judicial.

"La Corte de pronto con ocho ministros y ministras quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México. Todavía ayer (domingo) el ministro González Alcántara dice que quieren una negociación ¿con quién quieren una negociación? ¿Con la presidenta? Si lo único que hace la presidenta es publicar en el DOF lo que dice el Constituyente", denunció.

### Amigos de la Corte

Ayer, por su parte, diputados federales, juzgadores y ciudadanos presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos manifestaciones *amicus curiae* relacionadas con la reforma constitucional del Poder Judicial, que establece la elección de ministros, magistrados y jueces mediante voto ciudadano directo y secreto.

De acuerdo con el máximo tribunal constitucional del país, "los *amicus curiae* (amigos de la Corte) son informes técnicos que presentan personas ajenas a un litigio, pero que tienen interés en la materia".

Movimiento Ciudadano pre-

sentó su informe técnico firmado por 7,000 ciudadanos.

A su vez, en apoyo de la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, de declarar la invalidez de la elección de magistrados y jueces, pero no de ministros, cuya discusión iniciará hoy en la Corte, Magdalena Victoria Oliva, jueza Quinto de Distrito en Ejecución de Penas, con sede en la CDMX, también presentó un *amicus curiae*.

Detalló que en su informe menciona cómo se afecta la estructura básica de la Carta Magna y por qué la Corte tiene las facultades para resolver el tema.



## HAY PLAN SI CORTE VA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL: SHEINBAUM

Si la Suprema Corte de Justicia declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno tiene listo un plan que "no pondrá en riesgo nada", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ocho ministros del máxi-

mo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma, la cual establece la elección de jueces, magistrados y ministros, a realizarse el 1 de junio de 2025. "La Corte estaría cometiendo una falta", dijo.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30

“EL PUEBLO YA DECIDIÓ”, INSISTE

# Sheinbaum dice tener un plan si la Corte invalida reforma al PJ

La Presidenta rechaza desde ya un fallo en contra del Máximo Tribunal a los cambios al Poder Judicial federal

Asegura que en la conformación del Comité de Evaluación hay imparcialidad

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno federal tiene listo un plan que

“no pondrá en riesgo nada”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria federal aseguró que los ministros de la SCJN, y no la Presidenta de la República, son quienes están provocando “el problema constitucional”, porque —dijo— “no quiero llamarle crisis”.

Aseguró, en su conferencia matutina, que ocho ministros del máximo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma al Poder Judicial, la cual establece la elección de jueces, magistrados y

*“Ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

ministros a realizarse el 1 de junio de 2025.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, es muy importante que todos sepan que con el proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para declarar parcialmente inconstitucional la reforma judicial, la Corte es la que está cometiendo “una falta”, ya que, según ella, no sólo admitió un amparo interpuesto por

los partidos políticos, los cuales no tienen personalidad jurídica para ello, sino que, además, no tiene la atribución de legislar.

Sheinbaum Pardo aseguró que ante cualquier escenario y decisión que tomen los ministros de la Corte, su gobierno tiene preparado un plan que “no pondrá en riesgo nada”; no obstante, rechazó adelantar si acatará o no cualquier decisión del máximo tribunal.



“Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan sea que decidan a favor o que decidan en contra. Quién está provocando un problema constitucional, ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman a nuestros adversarios, quien lo está provocando es la Corte. Ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional”, afirmó.

Se lanzó en contra del ministro Juan Luis González Alcántara, quien, dijo, quiere establecer “una negociación”.

“¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el *Diario Oficial* lo que decide el Constituyente”, dijo y agregó: “No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución, ya es parte de la Constitución, la reforma al Poder Judicial”.

#### DEFIENDE AL COMITÉ

Sheinbaum defendió la “imparcialidad” de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para evaluar las candidaturas al proceso de elección de personas juzgadoras en 2025, los cuales han sido señalados como perfiles “partidistas” afines a Morena.

“No tienen razón. Hay tres personas que han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de poderes judiciales estatales, y después dos abogados, una joven y uno más adulto. Entonces, es una muy buena comisión. Y, además, va a ser público, todo el proceso va a ser muy

público, todo el proceso va a ser muy transparente”, dijo.

Entre los perfiles seleccionados por Sheinbaum destacan el exministro Arturo Zaldívar, actual titular de la Coordinación de Política y Gobierno de México de la Presidencia, y el abogado Javier Quijano, quien defendió al expresidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso del desafuero, así como la abogada Vanessa Romero, quien actualmente es columnista y comentarista a favor del gobierno.





## Desaprueba Sheinbaum presupuesto para contienda

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su molestia con el Instituto Nacional Electoral (INE) debido a que dicha institución está proyectando un gasto de 13 mil millones de pesos para la elección en el Poder Judicial. Ante ello, indicó que enviará un escrito en caso de que se aprobará dicha cantidad.

"No estoy de acuerdo. Entiendo que van a revisarlo nuevamente, sino vamos a enviar un escrito, por qué no entendemos cómo es que se había dicho un máximo de 7 mil millones de pesos, y ahora están prácti-

camente duplicando", comentó.

Durante su conferencia *Mañana*, la mandataria federal aseguró que la elección de jueces, ministros y magistrados, que se realizará el próximo año, puede llevarse a cabo sin un monto tan importante.

"No hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo para hacer campañas", resaltó.

Cabe destacar que, la proyección que se tiene planteada de los 13 mil millones de pesos, que prevé el Instituto Nacional Electoral, para los



No estoy de acuerdo. Entiendo que van a revisarlo nuevamente, sino vamos a enviar un escrito por qué no entendemos cómo es que se había dicho un máximo de 7 mil millones de pesos, y ahora están prácticamente duplicando"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

comicios del Poder Judicial, contempla mil millones de pesos para financiar un bono por carga de trabajo para personal del instituto, mandos operativo y consejeros electorales.

/ ARMANDO YEFERSON



# LISTOS, PARA RESPONDER A LA CORTE; “TENEMOS UN PLAN”: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

**PIDE ESPERAR** fallo de ministros, pero advierte que están preparados para replicar en cualquier sentido

**PRESIDENTA SEÑALA** que la Corte debería parar discusión del proyecto del ministro Alcántara Carrancá

**“VALE LA PENA** que los mexicanos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte”, dice. **Pág. 4**

“Hay un plan ante falta de la Corte”: Sheinbaum



## DIJO QUE el ministro Alcántara Carrancá siente que tiene atribución de cambiar la Constitución

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que aunque no quiere adelantarse a la resolución que darán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella ya está preparada para responder en cualquiera de los dos sentidos por los que puedan optar los integrantes de la Corte respecto al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca invalidar una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En conferencia de prensa, la mandataria federal explicó que según una consulta a constitucionalistas y a la consejera jurídica, Ernestina Godoy Ramos, la Corte debería parar la discusión del proyecto del ministro Alcántara Carrancá porque la Constitución tuvo una nueva reforma que es la referida a la Supremacía Constitucional para observarla.



**Explicó que** la SCJN debería parar la discusión del proyecto. **Cuartos-curo**

Pero advirtió que si el pleno de la SCJN insiste en seguir con el trámite del proyecto, quien estaría cometiendo una falta es la Corte, no la presidenta como intenta hacer creer, situación que dijo el pueblo de México debe conocer.

“Si insisten en decidir el día de mañana, yo creo que vale la pena que todos los mexicanos sepan que quien esta cometiendo una falta es la Corte, es muy importante que lo conozca el pueblo de México, porque, primero, reciben un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema, porque se rigen por leyes electorales y debería ser ante el TEPJF; segundo, no podrían haberlo recibido por lo que dice la Ley de Amparo, pero ahora que es

constitucional que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional deberían tomar esto en cuenta y, tercero, ya fue publicada la reforma constitucional, están legislando sobre una reforma constitucional”, reclamó.

En ese sentido, la presidenta sostuvo que tiene un plan que no afectará nada, pero señaló que es la Corte quien está generando un problema constitucional porque la reforma se aprobó de acuerdo con todo el proceso legislativo que se establece en la ley, logrando las dos terceras partes del Congreso.

“Claro que tenemos un plan, que no afecta para nada (...) quien está provocando es la Corte...”, indicó. ●



# Rechaza CSP presupuesto para elección del PJJ

**LA PRESIDENTA** dijo estar en desacuerdo con el INE, luego de que pidiera 13 mil mdp para organizar las elecciones de jueces

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepublica.mx

**C**laudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, dijo estar en desacuerdo con el presupuesto que pedirá el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) por 13 mil millones de pesos para organizar las elecciones de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJJ) que se celebrará el 1 de junio de 2025.

**“No estoy de acuerdo”, lanzó la presidenta durante su conferencia de prensa diaria ‘las mañaneras del pueblo’ al tiempo que adelantó que enviará una carta al órgano electoral para que hagan un análisis sobre el presupuesto real requerido porque antes habían dicho que por mucho costaría 7 mil millones de pesos y ahora planten lo doble.**



**“Habían dicho** que máximo eran 7 mil mdp y ahora están duplicándolo”, dijo. **Cuartoscuro**

“No, no estoy de acuerdo, entiendo que van a revisarlo nuevamente (el presupuesto) y si no vamos a enviar un escrito porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones y ahora están prácticamente duplicándolo”, indicó.

Asimismo, la presidenta señaló que la elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial se puede llevar a cabo sin tantos recursos porque esta vez, contrario a la elección federal pasada el 2 de junio, ahora no se tiene que dar financiamiento a partidos políticos y tampoco se destinarán recursos a campañas electorales

“Se puede llevar a cabo la elección sin

ese monto, no hay un financiamiento a partidos políticos para hacer campañas electorales... creemos que se puede hacer con menos recursos”, reiteró.

El proyecto de presupuesto que discutirá este lunes el INE plantea pedir 40 mil 474 millones de pesos para gastos operativos, es decir, 35 por ciento más de lo que solicitaron para 2024, de los cuales 13 mil 205 millones de pesos serían para la organización de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Pero dentro de su presupuesto también plantea una partida por más de mil millones de pesos para un bono a sus trabajadores y consejeros por “carga de trabajo”. ●



## #CLAUDIASHEINBAUM "CORTE PROVOCA PROBLEMA CONSTITUCIONAL" P4

# E

l gobierno federal afina un Plan B ante los posibles escenarios que resulten

de la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la propuesta que busca invalidar parte de la Reforma Judicial, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Incluso, consideró que con la presentación del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá se está provocando un problema constitucional y negó que sea al revés, como lo mencionan los integrantes de la SCJN.

"¿Quién está provocando un problema constitucional?, porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte, porque ahora resulta que la Presidenta de la República, dicen que "está provocando una crisis", dijo.

Durante la mañana, la mandataria aseguró que no quiere adelantarse a los resultados de dicha discusión, sin embargo, indicó que el plan que tiene previsto no pone en riesgo la reforma. "Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos un plan, sea que decidan a favor o en contra", dijo.

Al ser cuestionada sobre en qué consiste dicho plan, Sheinbaum Pardo pidió esperar a que se resuelva el tema y agregó que sería el día miércoles cuando dé

### ¿DE QUÉ VA?

#### 1

- El proyecto declara infundados vicios al proceso.

#### 2

- Propone elegir por voto a ministros de la Corte.

#### 3

- También a magistrados del Tribunal de Disciplina.

## #CLAUDIASHEINBAUM

# PROVOCA PROBLEMA LA CORTE

LA MANDATARIA FEDERAL AFIRMÓ QUE EN CASO DE QUE LA CORTE VOTE A FAVOR DEL PROYECTO DE CARRANCÁ TIENEN UN PLAN B PARA LAS ELECCIONES

POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO

a conocer el Plan B, lo anterior luego de que la Corte decida cómo se va a proceder frente a la propuesta de reforma del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En tanto, la jefa del Ejecutivo Federal reiteró que, en caso de que la Corte apruebe el proyecto del ministro, estaría cometiendo una falta a la Constitución, puesto que no tienen personalidad

## 589

MILLONES DE BOLETAS, PARA ELECCIÓN 2025.



jurídica de impedir algo que está estipulado en la Carta Magna.

Más tarde, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se negó a abordar el tema de la inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, presentada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Con tres votos en contra y dos a favor por parte de los magistrados, se determinó que era un tema constitucional en el que no tenían opinión, pues el tema está vinculado con el derecho constitucional y no con el electoral. [1](#)

CON LA  
REFORMA

9

**AÑOS, DURACIÓN  
DE MAGISTRADOS  
Y JUECES ELECTOS.**

12

**AÑOS PARA  
MINISTROS  
ELECTOS.**



• **LEY.** La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que con el proyecto en la Corte se estaría cometiendo una falta constitucional.



**SHEINBAUM: HAY UNA ESTRATEGIA EN CASO DE QUE LA CORTE ANULE LA REFORMA; JUECES IRÁN A LA ONU**

► 12 y 13



Foto Cuartascuro

## SCJN ES QUIEN ESTÁ PROVOCANDO UN PROBLEMA CONSTITUCIONAL; HAY UNA ESTRATEGIA EN CASO DE QUE INVALIDE RPJ

Por Redacción / *El Independiente*

**C**laudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México aseguró que su Gobierno tiene listo una estrategia en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decida invalidar parte de la Reforma al Poder Judicial (RPJ), aunque no aclaró cuál sería.

En la conferencia del pueblo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo comentó que es la SCJN quien está generando todo este clima de "crisis constitucional", ya que se está sobrepasando en sus funciones.

"Quien está provocando un problema constitucional y sobrepasa sus funciones es la Suprema Corte, además de que independiente de la decisión que tomen en torno a la reforma Judicial el gobierno federal ya tiene un plan", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del constituyente.

La Corte se está sobrepasando sobre sus funciones (...) Quien está provocando un problema constitucional -ni siquiera le quiero llamar crisis porque así le llaman nuestros adversarios ¿Quién lo está provocando? La Corte, porque ahora resulta que la presidenta de la república dice que está provocando una crisis constitucional, o sea cómo".

Indicó: "Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o en contra".

La mandataria consideró que "la Corte de pronto con ocho ministros quieren cambiar lo que decidió el pueblo de México, el Constituyente. Todavía ayer el ministro Juan Luis González dice es que queremos una negociación.

¿Con quién quiere una negociación? ¿Con la presidenta? Si lo única que hace es publicar en el Diario Oficial de la Federación lo que decide el constituyente", lo cual, insistió, es parte de la Constitución.

Del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, además, criticó que "siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución, o sea cómo, ¿cómo?", por lo

tanto, cuestionó: ¿Quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un ministro de la Corte".

También dijo que en casa de ese ministro se dio la "reunión ilegal" durante el proceso electoral a la que acudió la ministra presidenta, Norma Piña y políticos de oposición.

"Dijo que no estaba ahí, pero es su casa", además de que "este ministro, que la verdad, con todo respeto, ¿dónde quedaron sus principios constitucionales? Esta persona quiere poner en duda la reforma constitucional".

Contra la Corte, en general, dijo que estos ocho ministros no pueden estar por encima de México y del constituyente ni del pueblo de México, y son quienes están poniendo en duda la reforma constitucional, aunque pidió esperar para saber qué resuelven.

"De acuerdo con distintos constitucionalistas, que trabajan cerca de nosotros y con la consejera, formalmente deberían retrasar la decisión dada la publicación en el Diario Oficial del cambio constitucional donde el artículo o el inciso 1 del artículo 61 de la ley de amparo hoy es constitucional".

También apuntó a que, si los ministros insisten en eliminar parcialmente la reforma constitucional, se debe saber que quien está cometiendo una falta es la Corte porque además recibió un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica y que en todo caso debieron acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"No podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, pero ahora que es constitucional que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, deberían tomar esto en cuenta.

Tercero: Ya fue publicada la reforma constitucional.

Están legislando sobre una reforma constitucional" porque en único poder para legislar son las cámaras de Diputados y la de Senadores. Finalmente reiteró: "El pueblo de México va a votar por jueces, magistrados y ministros".

Con información de APRO y AMEXI.



# SHEINBAUM CRITICA AL INE POR EL ALTO PRESUPUESTO DE ELECCIONES JUDICIALES DE 2025; SU GESTIÓN TIENE 70% DE APROBACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reprochó ayer lunes el presupuesto para la elección judicial de 2025, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 13.000 millones de pesos mexicanos (unos 660 millones de dólares).

"Vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo habían dicho que máximo eran 7.000 millones de pesos y ahora están duplicando", reclamó la mandataria en su conferencia de prensa matutina.

Sheinbaum aseveró que se puede llevar a cabo la elección "sin un monto tan importante", pues a diferencia de las elecciones al Ejecutivo y Legislativo, en los comicios judiciales no habrá presupuesto para partidos.

"No hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales, entonces creemos que se puede hacer (la elección de juzgadores) con menos recursos", afirmó Sheinbaum.

El INE aprobó el viernes pasado un presupuesto de 13.205 millones de pesos mexicanos para las elecciones de junio de 2025.

Con ello, la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, producto de la reforma al Poder Judicial impulsada por el oficialismo y muy criticada por la oposición, se convertirá en la más costosa de la historia del país.

La pasada semana, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y otros siete

magistrados del máximo tribunal anunciaron su renuncia en medio de las críticas a la propuesta defendida por Sheinbaum.

Los comicios del próximo año suponen un presupuesto mayor al de los de 2022, en los que se destinaron casi 9.000 millones de pesos (unos 450.000 dólares) para la elecciones presidenciales, de diputados federales y senadores.

El 1 de junio de 2025, los mexicanos elegirán entre miles de candidatos para renovar la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistraturas de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Además, se elegirán por voto popular la mitad de los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito, un total de 850 puestos judiciales, que corresponden a 386 de jueces y 464 magistraturas.

## ARRANCA SU GESTIÓN CON EL 70 % DE APROBACIÓN, SEGÚN ENCUESTA

Claudia Sheinbaum, inició su mandato con una aprobación del 70 %, por encima de su predecesor inmediato, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien concluyó su Gobierno con el 68 % de aprobación, según reveló la encuesta del periódico *El Financiero*. La medición, que también mostró una desaprobación

del 24 % para la mandataria, es la primera luego de que la gobernante mexicana asumiera el cargo el pasado 1 de octubre. "El estudio indica que lo mejor valorado del arranque del gobierno son los apoyos sociales, con 70 % de opinión positiva y 16 % negativa, así como los derechos de las mujeres, que registró 66 % de opinión favorable y 20 % desfavorable respecto de cómo el Gobierno de Sheinbaum está tratando el asunto", apuntó el diario.

En cambio, las opiniones favorables más bajas fueron en los rubros de corrupción (60 %), el crimen organizado (75 %), la seguridad pública (48 %), la economía (27 %) y la reforma judicial (26 %).

Aun así, al evaluar los atributos de la presidenta, predominó la opinión favorable, especialmente en honestidad, donde 68 % de las personas vieron este rubro positivo, liderazgo (68 %) y capacidad para dar resultados (58 %).

De acuerdo con la encuesta, la proporción de mexicanos que opina que la inseguridad pública es el principal problema en el país hoy en día sigue subiendo, al pasar de 63 a 66 % en el último mes, y de 46 % registrados en marzo pasado.

La encuesta se realizó vía telefónica a 1.000 mexicanos a nivel nacional del 26 al 29 de octubre, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 3,8 %.

## MÉXICO EXPRESA SU SOLIDARIDAD "AL PUEBLO ESPAÑOL" AFECTADO POR DEVASTADORAS INUNDACIONES

Por otro lado, la presidenta mexicana expresó su solidaridad y apoyo con el pueblo español, en particular a la comunidad de Valencia que fue afectada por la Dana la semana pasada y ha dejado por lo menos 200 muertos.

"Al pueblo español y, en particular a Valencia y otros lugares en donde vivieron esta terrible tragedia, toda nuestra solidaridad y el apoyo que puedan necesitar de México", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante mexicana señaló que la cancillería mexicana estuvo pendiente desde "el primer momento" sobre la tragedia ocurrida en Valencia y descartó que sea un momento para hablar de las diferencias que tiene el gobierno mexicano con la Corona española. "Yo creo que toda nuestra voz





tiene que estar en nuestro sentir de solidaridad a todos, hay diferencias en algunos temas, pero eso no quita, que siempre sea nuestra solidaridad por encima de todo, es momento de solidarizarnos", enfatizó.

El domingo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señaló que no se ha notificado que mexicanos hayan solicitado asistencia o protección consular, ni la desaparición o fallecimiento de mexicanos o mexicanas en Valencia. Asimismo, señaló que a partir de este lunes se iniciaría la recolección de víveres y otros insumos para asistir a la población afectada.

"Desde el inicio del desastre natural, el Gobierno de México ha reiterado, en distintas ocasiones, su solidaridad y sus condolencias a la población afectada y a las autoridades españolas, y se ha mantenido atento para poder informar a las y los connacionales sobre cualquier posible caso de asistencia y protección que sea requerido", acotó la cancillería. Las tormentas e inundaciones de la pasada semana han dejado ya más de 200 muertos y miles de hogares afectados, mien-

tras que casi 17.000 efectivos entre militares, guardias civiles y policías nacionales están ya desplegados en las zonas afectadas en la provincia de Valencia, en el este de España.

### **TENDRÁ UNA "BUENA RELACIÓN" CON QUIEN GANE LAS ELECCIONES EN EU**

En tanto, Sheinbaum, auguró que su Gobierno tendrá una buena relación con quien gane las elecciones en Estados Unidos este martes y prometió que trabajará conjuntamente con el nuevo presidente o presidenta del país vecino. "Va a haber buena relación, además respetar la decisión del pueblo de los Estados Unidos.

En el momento que ya los órganos electorales hayan tomado su decisión definitiva, en ese momento, pues estableceremos la relación (con quien gane los comicios) y estoy segura, que va a haber una buena relación", señaló la mandataria durante su conferencia matutina.

La gobernante mexicana afirmó que esperará hasta que concluya todo el proceso electoral estadounidense para ponerse en contacto con el nuevo mandatario o mandataria. Sin embargo, resaltó que su Gobierno ya está haciendo un trabajo "muy importante" con autoridades, empresarios y empresarias, especialmente enfocado en el tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Queremos fortalecerlo todavía más para demostrar la importancia que tiene el tratado comercial para los Estados Unidos, es decir, el T-MEC no solamente beneficia a México sino beneficia de manera muy importante a los Estados Unidos", enfatizó.

Señaló que la economía de Estados Unidos depende mucho de la economía mexicana, al igual que la canadiense, y aseveró que el tratado "nos complementa" y no hay competencia entre las naciones.

La revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) está prevista para 2026.

Asimismo, dijo que continuará con los diálogos de alto nivel para los temas binacionales, especialmente la migración, fentanilo, al tráfico de armas, el comercio y la relación con el resto del continente americano.

Este martes, millones de estadounidenses acudirán a las urnas para elegir a su próximo presidente, entre el candidato republicano, Donald Trump, y la demócrata, Kamala Harris.

*Con información de EFE.*



## GOBIERNO, LISTO PARA FALLO DE SCJN, PERO PLANTEA POSPONER

**CORTE** provoca "problema constitucional": Claudia; elección de jueces, irreductible, insiste Noroña; INE pide 13 mmdp para comicios.



OCHO ministros se tomaron ayer una foto con sus equipos, la cual fue vista como la del fin de una era.

Tenemos un plan, sea que decidan a favor o en contra, dice

# Claudia pide a la Corte posponer su resolución contra la Judicial

**LA PRESIDENTA** asegura que la propuesta del ministro González Alcántara Carrancá pone en duda la enmienda; la SCJN quiere legislar, cambiar lo que ya es una resolución, señala

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instó a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) posponga la resolución que prevé tomar hoy respecto a invalidar parcialmente la elección judicial, contra lo cual aseguró contar con un plan para cualquier escenario que se presente.

"Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada. Tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra... Vamos a ver cuál es la votación. De cualquier forma, nosotros estamos preparados, para una o para otra cosa", sostuvo la mandataria.

**EL  
DATO**

**EL JURISTA** Roberto Gargarella advierte que un desacato a la SCJN sobre la constitucionalidad de la enmienda implicaría el "quiebre" del país con el sistema interamericano.

La jefa del Ejecutivo federal recordó que la semana pasada se publicó el decreto de la reforma para que las reformas constitucionales no sean objeto de suspensiones y efectos de amparos, por lo que acusó a los ministros de la Corte de ser quienes incurrir en faltas contra la Carta Magna.

Señaló que el alto tribunal no debió admitir a trámite el amparo presentado por los partidos políticos, los cuales, dijo, no están facultados para proceder en esta materia; a esto, sumó el reclamo por intentar tirar el plan judicial, a pesar de que la Constitución ya dice que no se le puede modificar desde las acciones judiciales.

"Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente. Es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones... ¿Quién está provocando un problema constitucional? Ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte", comentó.

Además, criticó también que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá haya supuesto que llegarían a una negociación con el Gobierno respecto al tema, pues al ser el autor del proyecto que busca invalidar parcialmente la elección de jueces, ministros y magistrados, es quien pone en duda a la reforma.

"En su casa fue donde se llevó a cabo la ilegal reunión con el presidente del PRI (en diciembre pasado), ya dijo que él no estaba, pues sí, pero fue en su casa. Bueno, este ministro, que es la verdad, con todo respeto, ¿dónde quedaron sus principios constitucionales? Entonces, esta persona quiere poner en duda la reforma consti-

tucional. Vamos a ver qué dicen los ocho (ministros de la Corte con posturas distantes a la 4T)", dijo.

Asimismo, la mandataria insistió en exhortar a los ministros a recordar sus clases de derecho y demás formación académica a la hora de votar.

"No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial", dijo.

En este tenor, criticó las declaraciones que este fin de semana hizo el expresidente Ernesto Zedillo, quien publicó un artículo en *The Washington Post* en el que la acusó de provocar una "crisis constitucional" por dar continuidad a la elección judicial, y cuestionó por qué publicó este artículo en un diario estadounidense y no en uno nacional.

"Escribe en un periódico de Estados Unidos, cuando él entregó ferrocarriles y quiso privatizar la industria eléctrica, privatizarla por completo. Solamente no pudo hacerlo por las movilizaciones populares y porque venía la elección al siguiente año.", dijo.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria adelantó la sección semanal del "Detector de mentiras", donde Miguel Ángel Elorza, director del fragmento, presentó diversas notas a las cuales criticó por replicar el discurso del expresidente.



No nos moveremos un milímetro, dice

# “Elección de jueces en 2025 es irreductible”

**EL PRESIDENTE** del Senado, Gerardo Fernández Noroña, asegura que 8 ministros no pueden estar por encima de la soberanía del pueblo; es el colmo de la arrogancia, señala



**REFORMA AL PJ  
POLÉMICA POR AVAL**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**G**erardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que, resuelva lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) este martes, ante la discusión para invalidar la reforma al Poder Judicial, para la Cuarta Transformación es “irreductible” que en el 2025 haya elección de jueces, magistrados y ministros. “No nos moveremos un milímetro de la elección de personas juzgadoras”, advirtió.

**EL  
DATO**

**EL SENADOR** aclaró que las declinaciones presentadas magistrados y jueces para la elección de 2025 son improcedentes, pues les corresponde participar.

En conferencia, el morenista aseguró que ninguno de los ministros que forman parte de lo que definió como del bloque encabezado por Norma Piña, presidenta de la Corte, tiene facultades “para decidir qué artículo de la Constitución les gusta y qué artículo de la Constitución no les gusta. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad.

“Para nosotros, permitir que ocho personas estuviesen por encima del soberano, que es el pueblo, y de los poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación”.

Afirmó que, pase lo que pase este martes, “ni especular, que pase lo que quiera. Nosotros no nos moveremos un milímetro de la elección de personas juzgadoras; este país ya abrió camino”.

Además, cuestionó: “¿De qué servirían las elecciones, si ocho tipos van a decidir lo que se puede y lo que no se puede hacer? Eso no es aceptable de ninguna manera, porque además, no está en el marco constitucional”.

Este martes, la SCJN, en una sesión pública del pleno, discutirá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Dicho proyecto se ocupará de

analizar la procedencia y, en su caso, la constitucionalidad y la convencionalidad de la reforma en materia judicial concretadas en la Carta Magna y plantea suprimir la elección de jueces y magistrados locales y federales; sin embargo, respeta el voto popular para elegir ministros y magistrados del Tribunal Electoral.

Ayer, Fernández Noroña enfiló en contra de los ocho ministros que renunciaron a su encargo y declinaron a participar en el proceso electoral.

El presidente del Senado retó a “todos los juristas de la humanidad, no sólo del país, a que me digan dónde dice nuestra Constitución que el Poder Judicial tiene atribuciones para quitar artículos de la Constitución; eso sólo lo puede hacer el Legislativo. No tiene ninguna atribución de legislador el Poder Judicial”.



**NO NOS VAMOS** a echar atrás, se va a elegir a las personas juzgadoras, es un mandato popular”

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

Presidente de la Mesa Directiva del Senado



v

# Presidenta insiste en pedir ajuste del monto

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo insistió en su llamado para que el Instituto Nacional Electoral (INE) reduzca el presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos que proyectó para la elección de jueces, ministros y magistrados, pues dijo no estar de acuerdo.

La mandataria federal advirtió que si el monto proyectado no baja, entonces su gobierno enviará "un escrito", sobre el cual no dio más detalles.

"No estoy de acuerdo, de hecho vamos, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito", dijo.

Cuestionó que la Junta Ejecutiva del Instituto aprobó una bolsa de 13 mil 205 millones, cuando semanas atrás se llegó a hablar de siete mil millones de presupuesto para tal elección.

La mandataria aseguró que estos comicios pueden ser llevados a cabo con menos recursos, pues además ese proceso electivo no involucrará a los partidos políticos a los

que, por lo tanto, no se les deberán asignar recursos para campañas ni alguna otra acción relativa al tema.

"No entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando. Entonces se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos como en el caso de las elecciones, que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Entonces creemos que se puede hacer con menos recursos", sostuvo.

Este no es el primer llamado que la mandataria hace al órgano electoral en el mismo sentido, pues el 31 de octubre adelantó su rechazo a los 13 mil millones de pesos.

Al arranque de su gobierno, la Presidenta de la República anunció que, entre sus 100 puntos de gobierno, formulará una iniciativa para eliminar las figuras plurinominales en la designación del Congreso y para reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos.

## 7

Mil mdp se propuso como máximo para la elección de jueces



**“Tenemos un plan”:**  
**Sheinbaum Pardo** sobre  
resolución de la **SCJN**  
contra **REFORMA JUDICIAL**

# “Tenemos un plan”: Sheinbaum Pardo sobre resolución de **SCJN** contra **REFORMA JUDICIAL**

RAÚL RUIZ

**A**nte cualquier escenario sobre lo que discuta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anticipó que tienen un plan. En la *Mañanera del Pueblo* de ayer lunes, la mandataria señaló a la Corte por provocar esta situación, donde un proyecto plantea echar abajo esta reforma. “Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra.

“¿Quién está provocando un problema constitucional?, porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios, ¿quién lo está provocando?, la Corte”, sostuvo en Palacio Nacional.

En días pasados se hizo público el proyecto del ministro **José Luis González Alcántara Carrancá**, quien señaló, desde su punto de vista, fallas para declarar inconstitucional esta reforma ya publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

“Si votan todos a favor del proyecto del ministro (**Juan Luis González Alcántara**), esta persona quiere poner en duda la reforma, vamos a ver qué dicen los ocho, tiene que quedar claro que ocho ministros no pueden quedar por enci-

ma del pueblo de México”, sostuvo. Ante cualquier panorama, **Sheinbaum insistió**: “Estamos preparados para una o para otra”.

## REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Tras la aprobación de la reforma de supremacía constitucional, en cuanto al amparo, la presidenta dijo que *la discusión, programada para mañana en el pleno de la Corte, se debe posponer. Sin embargo, insistió en su crítica a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.* “Todas y todos sepamos que quien está cometiendo una falta es la Corte, es muy importante que lo sepa el pueblo de México.

“Están legislando sobre una reforma constitucional. ¿A quién le corresponden las reformas constitucionales?, al Legislativo, al Constituyente, a ellos les corresponde cambiar la Constitución. Lo que quiere hacer la Corte es Legislativo, la Corte se está sobrepasando”, aseguró.

## SHEINBAUM PIDE ESPERAR A QUE LA SCJN RESUELVA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

La presidenta pidió *esperar a que la SCJN resuelva el tema de la contrarreforma al Poder Judicial y aseguró que después de ello anunciará si acatará la resolución, y en su caso, cuál será el plan que tiene el Gobierno federal.*



*“Vamos a esperarnos, no comamos ansias, vamos a esperar a ver qué decide la **Corte** y a partir de ahí ya daremos nuestra posición. Vamos a esperar a que decida la **Corte** y a partir de ahí conocerán ya nuestra posición”, comentó.*





# La Presidenta de México arremete contra Corte Suprema en medio de inminente crisis Constitucional

Sheinbaum acusa a la Corte de extralimitarse mientras se prepara para votar reforma que hace que casi todos los jueces sean elegidos por votación



La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, acusó a la Corte Suprema del país de excederse en sus funciones y “tratar de cambiar lo que el pueblo de México decidió”, mientras se prepara para discutir si anular partes de una reforma judicial transformadora.

Se espera que el tribunal vote el martes si la controvertida reforma viola otras partes de la Constitución, lo que prepara el terreno para un enfrentamiento con Sheinbaum apenas un mes después de iniciar su gobierno.

La medida llevaría a México a un sistema en el que casi todos sus jueces, incluida la Corte Suprema, son elegidos por voto popular.

Ningún otro país del mundo tiene un sistema semejante. Estados Unidos elige a los jueces de los niveles inferiores, mientras que Bolivia elige a 26 jueces en sus tribunales superiores. Pero en México se someterían a votación miles de puestos en todos los niveles.

[Mexico president lashes out at supreme court amid looming constitutional crisis | Mexico | The Guardian](#)



## Si deciden a favor o en contra, tenemos un plan: Sheinbaum por análisis de reforma Judicial

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que al poner en análisis la reforma constitucional, el Máximo Tribunal se está sobre pasando en sus funciones.

Redacción La-Lista | 4 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo señaló esta mañana que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** está cometiendo una falta al poner en análisis de la reforma constitucional al **Poder Judicial** y adelantó que su gobierno ya cuenta con un **plan** en caso de que los **ministros** decidan a favor o en contra de invalidarla parcialmente.

En su conferencia de prensa matutina de este 4 de noviembre, la mandataria fue cuestionada sobre el proyecto elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, a lo que ella cuestionó que la Suprema Corte excede sus funciones, ya que lo que pretende es legislar, facultad que es propia del Poder Legislativo.

Además, la presidenta aseguró que los ministros de la SCJN deberían retrasar su decisión sobre la reforma judicial ya que fue publicada la reforma a la ley de amparo.

[Tenemos un plan: Sheinbaum por análisis de reforma Judicial](#)





## Sheinbaum critica presupuesto del INE para elección de jueces; prepara escrito para proponer un monto menor

El Consejo General del Instituto discutirá si aprueban un presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos

04 Nov, 2024 08:57 a.m. MX



Sheinbaum critica presupuesto del INE para elección de jueces; prepara escrito para proponer un monto menor (REUTERS/Henry Romero | Cuartoscuro)

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** **desaprobó que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara un presupuesto de más de 13 mil 205 millones** de pesos para la elección de cargos públicos, junto con la primer elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, lo cual está en contra de su política de austeridad Republicana.

La mandataria federal comentó que **está preparando un escrito en caso de que el Consejo General del INE** apruebe enviar este proyecto a la Cámara de Diputados, con el objetivo de proponer que **se puede realizar la elección a un monto menor**, pues en comparación con la elección federal de este año, los jueces no necesitan de financiamiento para realizar su campaña proselitista. Además que **habían promovido un primer estimado que era de 7 mil millones de pesos**.

**"No estoy de acuerdo.** Entiendo que van a revisarlo nuevamente y sino vamos a mandar un escrito no entendemos como habían dicho que máximo eran 7 mil millones y ahora prácticamente lo están duplicando, se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, **no hay financiamiento a partidos políticos** como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. **Creemos que se pueden hacer con menos recursos**", dijo en conferencia de prensa.

[Sheinbaum critica presupuesto del INE para elección de jueces; prepara escrito para proponer un monto menor - Infobae](#)



## Sheinbaum tiene un plan en caso de que SCJN invalide Reforma Judicial: “No me quiero adelantar pero estamos preparados”

La presidenta dijo que esperará el resultado de la votación del proyecto; insistió en que los ministros son quienes provocan un “problema constitucional”

Por **Olivia Vázquez Herrera**

04 Nov. 2024 08:29 a.m. | Actualizado: 04 Nov. 2024 10:37 a.m. MX



La presidenta criticó que los ministros quieran invalidar el mandato del pueblo y del Constituyente. (Gobierno de México)

Este martes 5 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) discutirá un **proyecto** que propone **invalidar parcialmente** la **Reforma al Poder Judicial** de la Federación pese a que ésta ya tiene casi dos meses de haber entrado en vigor; al respecto, la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo pidió **esperar los resultados de la votación**, pero advirtió que su administración está preparada para cualquiera que sea la resolución.

Y **arremetió contra los ministros** que apuestan por eliminar de la redacción de la reforma algunos puntos controversiales como la **elección de jueces y magistrados**, la figura de los **‘jueces sin rostro’** y la de los **comités de evaluación**. Dijo que los que realmente están provocando un **problema constitucional** son ellos, al querer invalidar el mandato del pueblo y del Constituyente.

Esto, en alusión a las constantes **críticas** que han recibido la titular del Ejecutivo, pero también el Legislativo, por propiciar una supuesta **‘crisis constitucional’** por no acatar las resoluciones de jueces donde se pide no continuar con la implementación de esta controversial reforma que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

[Sheinbaum tiene un plan en caso de que SCJN invalide Reforma Judicial: “No me quiero adelantar pero estamos preparados” - Infobae](#)



## Sheinbaum defiende designación de Arturo Zaldívar en el Comité de Evaluación; niega cercanía con Morena

Al menos habría dos abogados que señalan de tener una visión partidista

Por Octavio Vargas

04 Nov, 2024 10:57 a.m. MX



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo rechazó las críticas respecto a los miembros del Comité de Evaluación** de la presidencia por la supuesta juicio partidista que podrían tener dos de los integrantes, violando el principio de imparcialidad para la evaluación de los aspirantes a ocupar un cargo en el Poder Judicial en la elección del próximo año.

El reproche de organizaciones civiles, juristas y actores políticas recaen sobre **Arturo Zaldívar, actual coordinador de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y Javier Quijano Baz, exdiputado en la Ciudad de México.**

La mandataria justificó su decisión al asegurar que los miembros **tienen diferentes experiencias sobre el Poder Judicial** y por tanto saben cuales son los perfiles que deben tener los aspirantes, sumado a los requisitos básicos que estipula la convocatoria y la Constitución.

[Sheinbaum defiende designación de Arturo Zaldívar en el Comité de Evaluación; niega cercanía con Morena - Infobae](#)



## Arremeten contra Zedillo

Luego de que el ex Presidente Ernesto Zedillo acusó en un artículo publicado en The Washington Post que en México se pretende implantar un régimen autoritario con la reforma al Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum lo calificó como “vocero del conservadurismo” y divulgó un video con señalamientos sobre su labor.



## Sheinbaum revira a Zedillo: "No es una crisis, pero la Corte está provocando un problema Constitucional"

Asegura que su gobierno ya se está preparando para cualquier resolución en la SCJN, pero descarta negociar la reforma.



Claudia Sheinbaum dedicó buena parte de su mañana de este lunes a la defensa de la reforma al Poder Judicial frente a las críticas del expresidente Ernesto Zedillo y la discusión próxima en torno al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca, asegurando que es la propia Corte la que está provocando un problema Constitucional.

Con esta declaración, la presidenta reviró que no existe actualmente una crisis en el Poder Judicial, como señalan algunas voces de la opinión pública, entre ellos Zedillo, quien en días pasados lanzó una dura columna contra la reforma al Poder Judicial publicada en el Washington Post. Pero sí culpó a la Corte de fallas y de encaminar un problema en la materia.

"Como presidenta, parece comprometida a seguir el objetivo de su predecesor de convertir a México en una autocracia de partido único, que recuerda a gran parte del siglo XX, cuando faltaban elecciones competitivas y justas y el Poder Judicial no era independiente", dijo el expresidente en su artículo, acusando a la presidenta de "incentivar una crisis".

[Sheinbaum revira a Zedillo: "No es una crisis, pero la Corte está provocando un problema Constitucional"](#)



# Juez multa a consejeros del INE por desacato

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Un juez federal ordenó a cada uno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pagar una multa de 54 mil 285 por desacatar la suspensión que concedió en septiembre pasado, cuando resolvió frenar el proceso 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Francisco García Contreras, titular del juzgado segundo de distrito en Colima, determinó lo anterior luego de que el 24 de octubre el vocal secretario de la junta local ejecutiva del INE le notificó que “no puede suspender el proceso electoral extraordinario, en aten-

ción a las consideraciones que aduce emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024”.

Por eso, el juzgador pidió al administrador desconcentrado de recaudación de Ciudad de México 1 aplicar la sanción a los integrantes del INE, a quienes dio un plazo de tres días para pagar la multa, de lo contrario, les impondrá otra de 5 mil 428 pesos.

El togado dio un nuevo plazo de 24 horas a partir de la notificación para que acaten los efectos de la

suspensión provisional y se abstengan de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario.

“Se le apercibe que de no acatar lo ordenado se les impondrá a cada uno de los integrantes del Consejo, una diversa multa de 500 unidades de medida y actualización (UMA) de acuerdo a la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo con la UMA como referencia, que corresponden a 54 mil 285 pesos, cantidad que se obtiene de multiplicar 500 unidades por 108.57 pesos, lo anterior de conformidad con el artículo 262, fracción III, de la Ley de Amparo”, señala el resolutivo.

En septiembre pasado, el mismo impartidor de justicia demandó al Senado para que se abstenga de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.

El juzgador también ordenó al Senado que no difunda la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas, de tomar protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección, así como la ejecución del decreto de reformas reclamado consistente en la toma protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección.



# Multan a consejeros por desacato

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal de Colima impuso ayer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por desacatar una suspensión provisional que, desde el 24 de septiembre, les prohibió seguir adelante con los preparativos para la elección judicial de 2025.

Francisco García Contreras, Juez Segundo de Distrito en Colima, hizo efectiva la advertencia que

había enviado al INE desde el 4 de octubre, cuando conminó a los consejeros a cumplir su orden de no emitir los acuerdos necesarios para implementar la elección de juzgadores.

Las multas serán notificadas al SAT, al que corresponde ejecutarlas como créditos fiscales.

Los consejeros están expuestos a que se acumulen multas como esa, así como denuncias ante la FGR por desacato, pues jueces de varios estados han concedido unas 140 suspensiones

para frenar diversos aspectos de la elección de 2025.

La primera de esas suspensiones la concedió García Contreras, quien decidió imponer la multa después de que la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima le informó que no se podía frenar la elección judicial, pues así lo determinó el Tribunal Electoral federal.

El INE también argumentó que el Ministro Juan Luis González Alcántara se negó a suspender la reforma, como pidieron partidos de oposición.



# Consejeros pagarán 54 mil pesos por desacato

Juez federal multa a integrantes del consejo general por no suspender implementación de reforma

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal con sede en Colima impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con un total de 597 mil 135 pesos, por no acatar la suspensión que les solicitó detener el proceso extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025 y dio un plazo de 24 horas para acatar los efectos de la suspensión provisional.

El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras, así lo determinó, luego que el 24 de octubre el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE le notificó que no podía suspender el proceso electoral extraordinario.

Esto de acuerdo a las consideraciones que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Trabajadores del Poder Judicial continuaron con manifestaciones ante la falta de entendimiento a las suspensiones al INE.

(SCJN) en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024.

“Ahora bien, requiérase nuevamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente

de suspensión, consistente en lo siguiente: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025.

“Asimismo no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025. El pleno del Consejo de la Judicatura Federal se abstenga de implementar un plan de trabajo para la transferen-





#### RESOLUCIÓN DEL JUEZ

**"Requírase nuevamente al Consejo General del INE, para que en 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida"**

cia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial de la Federación", refiere el documento.

Así como al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial, asimismo, omite emitir acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo, entre otras peticiones.

Resaltó que en caso de incumpli-

miento se procederá a dar vista al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito para la investigación de la posible comisión del delito especial contenido en dicha norma por las personas físicas que integran a la autoridad responsable.

El resolutivo del juez hace mención al artículo 262 donde dice que se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

El juez, también solicitó al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México 1, por los conductos legales respectivos, hacer efectiva la sanción pecuniaria.

Subrayó que apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de 5 mil 428 pesos, equivalente a una Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo anterior de conformidad con los artículos 237, fracción I y 259 de la Ley de Amparo.

Asimismo, el administrador debe hacer saber al INE de recibir la notificación y en caso de negarse a ser notificado se le impondrá otra multa de 21 mil 714 pesos, la negativa implica un retardo injustificado en la procuración y administración de justicia. ●



**CADA CONSEJERO DEBERÁ PAGAR \$54 MIL PESOS**

# Juez multa por desacato al INE

**OTORGA UN nuevo plazo de 24 horas para que el organismo electoral suspenda la realización de las elecciones el próximo año**

POR DAVID VICENTEÑO  
[david.vicenteño@gimm.com.mx](mailto:david.vicenteño@gimm.com.mx)

Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos, a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacato a la suspensión en la que ordenó detener el proceso electoral extraordinario, para junio de 2025, en el que se elegirán jueces, magistrados y ministros, como lo establece la reforma judicial.

"Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del INE, por lo que se le impone la multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de \$54,285.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos), prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de

Amparo, con la que se conminó", se lee en la resolución del expediente 1125/2024.

El juzgador estableció un nuevo plazo de 24 horas para que el organismo electoral suspenda la realización de las elecciones extraordinarias de 2025, en las mismas condiciones de la orden anterior.

## EL DATO

### Contexto

**El INE reanudó la elección de jueces luego de que el Tribunal Electoral dijo que podía hacerlo, aunque éste afirmó que no podía pronunciar al respecto.**



**Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, por lo que se les impone la multa de \$54,285.00."**

**FRANCISCO GARCÍA**  
 JUEZ

En septiembre pasado, el juez García Contreras resolvió que el INE debería de abstenerse para la realización de ese proceso, a través de la emisión de acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso extraordinario establecido en acuerdo de la reforma judicial, publicado el día 15 de ese mes.

La Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de Colima, en representación del INE, notificó al juez García Contreras que dicha autoridad no puede suspender el proceso, por lo que se resolvió establecer la multa a sus 11 consejeros.

Para garantizar que se haga efectiva, el juzgador giró un oficio al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México "1", para hacer el cobro de la sanción pecuniaria y, a su vez, acredite haberla ejecutado, o de lo contrario será sancionado con otra multa.

"Apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de cincuenta unidades de medida y actualización, que corresponden a 5 mil 428.50 pesos...", indicó el juez García Contreras.



## POR REFORMA AL PODER JUDICIAL

# En riesgo, progresividad de derechos de mujeres

**LA JUEZA MARTHA MAGAÑA advirtió que el cese masivo de juzgadores generará un retroceso sin precedente en las resoluciones con perspectiva de género**

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

De entre los centenares de recursos emitidos por el Poder Judicial para garantizar los derechos de las mujeres, destaca una veintena de sentencias que fueron construidas por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de resoluciones que en su momento hicieron posible el acceso a los servicios de atención a cáncer de mama, guardería, pensión alimenticia, estabilidad en el empleo en el embarazo, mujeres en reclusión, despenalización del aborto y rol de cuidadora.

A cargo de ministros ya en retiro y de los todavía en funciones, las sentencias con perspectiva de género emitidas en la última década han apuntado la investigación de muerte de mujeres y la tipificación de feminicidios, prohibición de matrimonio infantil e interrupción del embarazo por violación.

Otras resoluciones determinantes en la construcción de condiciones de igualdad entre hombres y mujeres formuladas en la SCJN tienen que ver con cargos de elección popular y seguridad social para trabajadoras del hogar.

Este tipo de fallos no podrían seguirse emitiendo si se aplica la reforma judicial y la supremacía constitucional, advierte Martha Magaña.



Foto: Especial

En septiembre instruyó a la Cámara baja a no aprobar el dictamen que establecería la elección por voto popular para los juzgadores.



Llenar de jueces inexpertos un sistema jurídico que sólo les exija 8 de calificación, lógicamente no garantiza que se avance en el tema."

**MARTHA MAGAÑA**  
JUEZA

En entrevista con **Excelsior**, la jueza que instruyó a la Cámara de Diputados en septiembre a no aprobar el dictamen que establecería la elección por voto popular para los juzgadores, sostiene que "en principio esas sentencias muestran que en México hay una gran dificultad para visibilizar violencias de género, en el ámbito familiar, pero también a cargo de las propias autoridades del sistema de salud, guarderías, fiscalías, policías".

Explicó que la costumbre en nuestro país ha "normalizado" la violencia de género "y eso hace complejo que en un juicio se logre detectar ese estereotipo, esa violencia, ese micro-machismo que pone a la mujer en desventaja ante una norma, un procedimiento, una política pública que no la visibiliza".

Añadió que para atender un caso con perspectiva de género se requiere conocer no sólo el derecho mexicano, sino todos los estándares

nacionales e internacionales que permiten detectar ese tipo de vulnerabilidades.

"La reforma judicial corta de tajo la experiencia, no establece estándares en materia de género, no pone en el centro a las mujeres en todas sus aristas", advierte.

Martha Magaña señala que lamentablemente esa reforma ordena el cese masivo de ministros, magistrados y jueces, sin reparar en la importancia de sus conocimientos ni revisar sus determinaciones para establecer si se ha trabajado y avanzado en materia de género.

"Quitar de tajo a gente capacitada en el tema lejos de beneficiar genera un retroceso sin precedentes", cuestiona.

Respecto a la denominada reforma de supremacía constitucional, sostiene que es peligrosa para la agenda de derechos de las mujeres.

"En una lectura general, podríamos considerar que elevar a rango constitucional el que no se pueda impugnar una reforma o modificación a la Constitución es legal al ser la norma suprema. Pero ¿qué sucede si en la propia Constitución se modifican o reforman sus líneas eliminando derechos humanos y si no tuviéramos la posibilidad de combatirla a través de un recurso? Evidentemente estaremos ante un vacío que permite al legislativo abusar de su facultad", explica.

**ORDENA PARAR PROCESO**

## Juez multa a consejeros por incumplir freno de la elección de PJ

Francisco García, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacatar una suspensión provisional con la que frenó los preparativos para la elección judicial de 2025.

El juzgador destacó que desde el 24 de septiembre otorgó una suspensión contra este proceso.

Además, García Contreras destacó que en dos ocasiones, el 3 y 24 de octubre, hizo un llamado a los consejeros para que cumplieran con esta orden judicial, algo que ignoraron.

Ahora, los integrantes del INE tienen tres días, a partir de que sean notificados, para comprobar que ya pagaron esta multa.

Finalmente, García Contreras le pidió nuevamente al Consejo General del INE que, en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado, acate los efectos de la suspensión con la que ordenó frenar el proceso electoral de la reforma judicial. —*Pedro Hiriart*



## Sancionan al INE con multa por organizar comicios de PJ

Pese a contar con el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) para continuar con la elección extraordinaria de integrantes del Poder Judicial, un juez impuso una multa de más de 54 mil pesos a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral por la organización de los comicios.

La sanción fue impuesta este lunes por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, quien determinó que los consejeros incumplieron con la suspensión provisional que emitió dentro de un juicio de amparo para detener el proceso electoral extraordinario en el que los tribunales analizan la reforma judicial.

“El INE señala que no será cumplida dicha medida cautelar (la suspensión provisional) por las consideraciones que han emitido diversas autoridades del PJ de la Federación en distintos procedimientos que son ajenos a este incidente de suspensión. Por consiguiente, se hace efectivo el apercibimiento al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes una multa de 54 mil 285 pesos”. / **LUIS VALDÉS**



## MULTA JUEZ A LOS 11 CONSEJEROS DEL INE POR DESACATO CON 54 MIL 285 PESOS

**EL JUEZ** Segundo de Distrito en Collima, Francisco García Contreras, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacato a una suspensión judicial.

La sanción se deriva de la negativa del INE a acatar la suspensión ordenada por el juez en septiembre pasado, la cual obligaba al Instituto a detener el proceso electoral extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

García Contreras argumentó que, a pesar de la orden judicial, el INE notificó que no podía suspender el proceso, alegando que otras autoridades del Poder Judicial de la Federación habían emitido resoluciones diferentes en otros procedimientos.

"Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24



**Se les ordenó** detener el proceso electoral para la elección de jueces. **Especial**

de octubre del año en curso, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por lo que se le impone la multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de 54 mil 285 pesos", detalla el acuerdo judicial.

El juez también giró un oficio al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México "I" para que haga efectiva la sanción y acredite su ejecución.

García Contreras reiteró la orden al Consejo General del INE para que, en un plazo de 24 horas, acate la suspensión provisional y se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

Cabe destacar que, recientemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló un proyecto que establece la inconstitucionalidad de la suspensión de procesos electorales por parte del INE, especialmente en el caso de la elección de personas juzgadoras.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó claro que los jueces de amparo no tienen competencia para resolver y conocer de los asuntos electorales y no deberían intervenir en este tipo de procesos.

**Claudia Bolaños**



## JUEZ MULTA A CONSEJEROS

**UN JUEZ** federal impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral, por desacatar una suspensión provisional que el 24 de septiembre les prohibió seguir adelante con los preparativos para la elección judicial del 2025.

Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Colima, hizo efectiva su advertencia del 4 de octubre, cuando instó al árbitro electoral a cumplir su orden de no emitir los acuerdos necesarios para implementar la elección judicial.

Dijo que el secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, en representación del instituto, notificó que dicha autoridad no puede suspender el proceso.

"Se hace efectivo el apercibimiento al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes una multa de 54 mil 285 pesos, prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó", detalló.

Además, se facultó al funcionario, en caso de que la oficina encargada de recibir el oficio girado a la autoridad responsable se niegue a recibirlo de conformidad con la Ley de Amparo, les haga saber que se tendrá por hecha la notificación y si a pesar de eso subsiste en negarse, se asentará y se tendrá por hecha.

*Ulises Soriano*



# La votación en la Corte sobre la reforma judicial eleva la tensión entre Morena y los ministros del Supremo

El oficialismo da señales de que no aceptará un cambio a la enmienda que somete al voto popular la elección de jueces



Vista de la Suprema Corte, en Ciudad de México, en noviembre de 2024. LUIS CORTES (REUTERS)



**ZEDRYK RAZIEL**

México - 05 NOV 2024 - 05:30CET



El clima político en México está entrando en un punto de ebullición. La Suprema Corte de Justicia iniciará este martes la discusión de [un proyecto de sentencia que propone anular](#) una parte sustancial de la reforma al Poder Judicial impulsada por el oficialismo. Aprobar el proyecto, elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara, requiere de ocho de los 11 votos del pleno. Es factible que los togados del bloque mayoritario, distanciado del Gobierno, logren esa cifra. El proyecto plantea que solo los ministros del Supremo, los magistrados del Tribunal Electoral y los magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina sean electos por voto popular, uno de los puntos centrales de la enmienda. Sin embargo, se propone que los jueces y magistrados de distrito continúen sujetos al mecanismo escalonado de ascensos de la carrera judicial. El Gobierno y la formación oficialista, Morena, han dado señales de que [no aceptarán la sentencia](#) si se aprueba en esos términos. La negativa a acatar una resolución de la Corte anticipa una crisis política sin precedentes.





Es posible que la discusión del proyecto de Alcántara tome más de un día. La mandataria, Claudia Sheinbaum, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, han declarado que tienen “un plan” en caso de que resulte un escenario adverso a los intereses del Gobierno. “Estamos preparados”, ha dicho la presidenta. “Tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra”, ha añadido. La mandataria ha insistido en que “ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México” y ha acusado a la Suprema Corte de provocar un conflicto constitucional, [un discurso que ha sostenido hace varios días](#). Fernández Noroña ha afirmado que Morena no reculará en aplicar al pie de la letra la reforma judicial, que ya está vigente en la Constitución. “Que pase lo que quieran [los ministros], nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras”, ha dicho.

Sheinbaum y otros dirigentes del bloque gobernante han sostenido que la Corte no tiene facultades para [“cambiar la Constitución”](#), sino que eso es una atribución exclusiva del Poder Legislativo, donde el oficialismo tiene mayoría calificada en ambas Cámaras. No obstante, la Suprema Corte mexicana es un tribunal constitucional, es decir, vigila que las leyes aprobadas se apeguen al texto de la Ley Suprema. El proyecto de Alcántara señala que la Corte tiene la facultad de revisar las reformas constitucionales de manera excepcional y cuando las enmiendas vulneren el modelo de república federal democrática consagrado en la Carta Magna.

El proyecto indica que la reforma judicial afecta a la división de poderes en que se organiza la nación, pues uno de ellos, el Judicial, está siendo menoscabado en su independencia y sometido a la lógica política y electoral del Ejecutivo y el Legislativo. Alcántara argumenta que la elección de jueces por voto directo a partir de 2025 implica el despido masivo de juzgadores. Señala que la independencia judicial descansa en garantías que la enmienda ha borrado, como la inamovilidad en el cargo, un sistema adecuado de ascensos, la prohibición del despido injustificado y la irreductibilidad del salario.



Fernández Noroña ha cuestionado cuál es el razonamiento de que Alcántara reconozca la elección para los ministros y magistrados electorales, pero no para los jueces de distrito y magistrados de circuito. El proyecto de sentencia sugiere que se trata de un gesto conciliador de toma y daca, en el que no se invalida toda la reforma y se entrega la cabeza de la cúpula de la judicatura a cambio de rescatar la [carrera judicial de cientos de juzgadores](#). El oficialismo no ha recibido de buena manera el ofrecimiento de paz. Fuentes judiciales han señalado a este periódico que algunos ministros del bloque mayoritario están siendo objeto de presiones desde el Gobierno para que voten contra el documento de Alcántara.

Aunque las sentencias de la Corte son obligatorias, el presidente del Senado ha adelantado que el oficialismo desconocerá una resolución adversa. “Hay un grupo de ministros de la Corte que está a un milímetro de acabar en el basurero de la historia, escribiendo una de las más lamentables páginas, porque nos señalan de que estamos en una crisis constitucional generada por nosotros, y está generada por ellos”, ha afirmado. “Si la Corte dijera: ‘No se pueden elegir a las personas juzgadoras’, nosotros decimos: ‘Sí se puede y se van a elegir’. Punto”, ha añadido. Conforme a la reforma judicial, los Comités de Evaluación que han conformado los tres poderes han emitido este lunes la convocatoria para que los aspirantes a algún cargo judicial se inscriban en el proceso de selección, paso previo para pasar a la boleta electoral.

La presidenta de la Corte, [Norma Piña](#), ha señalado que “en estos momentos en donde nuestra democracia enfrenta amenazas sin precedentes” los funcionarios judiciales “han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares, a pesar de las calumnias, infundios y agresiones que han recibido”. La asociación nacional de jueces y magistrados, la JUFED, ha convocado este martes a una manifestación a las afueras del Alto Tribunal para expresar su respaldo al proyecto de Alcántara. “La última batalla es con la Suprema Corte de Justicia, porque esa es la única carta que tiene México de esperanza para conservar su república y su democracia”, ha asentado. Las consecuencias políticas de que la Corte apruebe una sentencia de este calado están por verse, con los líderes morenistas dispuestos a movilizar a cientos de personas en las calles en protesta. A su vez, no acatar la resolución del Alto Tribunal puede repercutir en el valor de la moneda y minar la confianza de los inversionistas. Son horas decisivas para México.

[La votación en la Corte sobre la reforma judicial eleva la tensión](#)



# Crisis institucional: en Banxico ahora creen que si Claudia no acata a la Corte luego Morena irá por las reservas

Golpe a las expectativas por el choque de poderes. Son más de 220.000 millones de dólares.



LPO [04/11/2024]

Cuartoscuro

Las horas previas a la decisión de la Corte Suprema sobre la reforma judicial generan tensiones incluso en despachos que no tienen protagonismo en ese conflicto. Una de esas locaciones es el Banco de México, donde creen que un posible desacato del Gobierno a una sentencia del máximo tribunal es un camino de ida hacia la inestabilidad económica.

Cerca de la gobernadora Victoria Rodríguez ya se ha instalado el axioma de que, si Claudia Sheinbaum no acata a la Corte, luego Morena comenzará a impulsar fuertemente el avance sobre las reservas del banco central que sobrepasan los 220 mil millones de dólares.

En su toma de protesta Sheinbaum dijo que respetaría la independencia del Banxico. Sin embargo, en la Junta de Gobierno creen que la crisis institucional va a generar expectativas a la baja que harán casi imposible acortar el déficit fiscal. A esto se agregaría un ineludible recorte en la calificación crediticia, así como la materialización de la siempre mencionada salida de Rogelio Ramírez de la O.

El rumor de la salida de Ramírez de la O llega a Banxico acompañado de la teoría de que el Presupuesto 2025 no va a reflejar un descenso en el gasto. El cálculo es elemental: la presidente anuncia permanentemente nuevos apoyos y programas sociales pero la necesaria reforma fiscal no aparece en la retórica matutina.

[Crisis institucional: en Banxico ahora creen que si Claudia no acata a la Corte luego Morena irá por las reservas](#)



# En Banxico creen que si Claudia no acata a la Corte luego Morena podría ir por las reservas

Golpe a las expectativas por el choque de poderes. Son más de 220.000 millones de dólares.



La gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez.

Cuartoscuro

LPO [04/11/2024]

Las horas previas a [la decisión de la Corte Suprema sobre la reforma judicial](#) generan tensiones incluso en despachos que no tienen protagonismo en ese conflicto. Una de esas locaciones es el Banco de México, donde creen que un posible desacato del Gobierno a una sentencia del máximo tribunal es un camino de ida hacia la inestabilidad económica.

Cerca de la gobernadora Victoria Rodríguez ya se ha instalado el axioma de que, si Claudia Sheinbaum no acata a la Corte, luego Morena comenzará a impulsar fuertemente el avance sobre las reservas del Banco Central de México que sobrepasan los 220 mil millones de dólares.

En su toma de protesta Sheinbaum dijo que respetaría la independencia del Banxico. Sin embargo, en la Junta de Gobierno creen que la crisis institucional va a generar expectativas a la baja que harán casi imposible acortar el déficit fiscal.

El gobierno se puso para el año que viene una meta muy ambiciosa de ajuste de casi tres puntos del PBI: Anunciaron que lo bajarán del 6% actual al 3,5%. Pero al mismo tiempo se siguen anunciando grandes programas sociales y de infraestructura como la construcción de un millón de viviendas sociales.

[En Banxico creen que si Claudia no acata a la Corte luego Morena podría ir por las reservas](#)



## La presidenta de la SCJN elogia lucha de trabajadores del PJ ante reforma constitucional

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Dos hechos significativos tuvieron lugar ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): una fotografía de los ocho ministros que la semana pasada presentaron su renuncia al cargo, y un acto en donde la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, entregó reconocimientos por años de servicio judicial a trabajadores y expresó estar de acuerdo con no dejarse intimidar ante las “agresiones directas” de las que, dijo, son víctimas.

Por la mañana, el área de Murales de la Corte fue escenario de la fotografía del Colegio de Secretarios con las ministras Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De acuerdo con fuentes del alto tribunal, aunque cada año participan en esta foto los 11 integrantes

de la Corte, en esta ocasión no se convocó a las ministras Lenia Baires Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Por la tarde de ayer, horas antes de que hoy el pleno discuta el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que propone invalidar parcialmente la reforma judicial, la ministra Piña encabezó la ceremonia de reconocimientos por años de servicio en el Poder Judicial federal en el edificio sede de la SCJN.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedente, cuando los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares.

“Lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro Poder Judicial”, exaltó.



## Democracia en el país enfrenta amenazas: Piña

**ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

A unas horas de que la Corte decida el futuro de la reforma al Poder Judicial, la presidenta de la SCJN, ministra Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado y que nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedente.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares”, dijo.

Al presidir la ceremonia de Reconocimientos por Años de Servicio en el Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández destacó que lejos de amilanarse ante la adversidad, los trabajadores judiciales han redoblado esfuerzos manteniendo intacta la integridad y dignidad que caracteriza a este poder.

“Su formación, su experiencia y sobre todo su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme en su propósito de garantizar que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”, indicó.

Expresó que en sus trabajadores recae la enorme responsabilidad de servir a nuestro país, por los que los convocó a seguir amándolo y a que luchan desde su trinchera. ●



## Alerta titular de la Corte de amenaza para México

VÍCTOR FUENTES

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, alertó frente a trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que la democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes.

El discurso lo realizó a unas horas del debate sobre la histórica reforma judicial que se realizará hoy martes en el máximo tribunal.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes”, aseveró la Ministra presidenta.

Dijo que los integrantes del Poder Judicial de la Federación han sido “víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas”, sin señalar a los agresores.

Agregó estar completamente segura de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los del PJF, en una ceremonia para reconocer a 44 funcionarios que cumplieron entre 10 y 55 años de servicio.

Hoy el máximo tribunal discute el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien propone invalidar la elección popular de jueces y magistrados, aunque mantiene la que obliga al relevo en la Corte.

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las Ministras y Ministros deberían retrasar la discusión, debido a la aprobación de la reforma que estableció en la Carta Magna la improcedencia del juicio de amparo contra reformas constitucionales.

“¿Quién está provocando problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios, ¿quién lo está provocando? La Corte”, dijo Sheinbaum.

La Cámara de Diputados pidió formalmente a la Corte desechar las cinco acciones que discutirá este martes, con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo ya adelantaron que no atenderán la resolución de la Corte.



LA AMENAZA



**// Nuestra  
democracia  
constitucional  
enfrenta amenazas  
sin precedentes”.**

***Norma Piña,***  
*Presidenta de la Corte*






**CORTE DISCUTE REFORMA JUDICIAL**

# Se demuestra entereza: Piña

**“PESE a calumnias, infundios y agresiones directas, jueces han demostrado profesionalismo”**

POR DAVID VICENTEÑO  
 david.vicenteno@gimr.com.mx

Los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) han demostrado entereza y profesionalismo, pese a ser víctimas de amenazas y calumnias, afirmó ayer lunes la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández.

La titular del Poder Judicial encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos por años de servicio a funcionarios de este órgano, en donde reconoció a sus compañeros por la forma de mostrar su integridad y dignidad.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del PJF hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares, lejos de amilanarse ante la adversidad, han

redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro PJF”, expresó la ministra Piña Hernández.

La ceremonia se realizó a unas horas de que el pleno de la SCJN revise el proyecto en el que se resolverá si se declara la invalidación parcial de la reforma judicial, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

“Estoy completamente segura y lo expreso con la mayor convicción, de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los que conforman el PJF. Su formación, su experiencia y, sobre todo, su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme”, consideró.

Cabe recordar que en su ponencia, el ministro González Alcántara Carrancá propuso invalidar parcialmente, entre otros puntos, la elección de jueces y magistrados.

“El sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático. No existe certeza para los aspirantes al cargo de las cualidades que resultarán, en última instancia, definitivas para alcanzar a ser incluido en las listas,

# 9

## MINISTROS

está planteando la reforma judicial a partir de la elección del 1 de junio de 2025.

“En relación con la elección de ministros, la reforma judicial plantea que se

deberán desocupar las 11 plazas para integrar al pleno sólo a nueve ganadores del proceso electoral.

Al respecto, el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá sugiere al pleno “autocontención”, para no pronunciarse y mantener intacta esa parte de la reforma, debido a una notoria pérdida de diálogo interinstitucional, lo que ha generado una crisis constitucional.



ALERTA NORMA PIÑA

# “Democracia constitucional, con amenazas sin precedentes”

Destaca temple de los trabajadores del Poder Judicial ante las diferentes embestidas

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, sostuvo que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) deben mantener su valentía para enfrentar las graves amenazas que vive la democracia constitucional.

Durante la ceremonia de reconocimientos por años de servicio en el Poder Judicial, aseveró que la templanza que han demostrado los empleados cobra especial importancia en el actual contexto.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del PJ hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares”, sostuvo.

Agregó que, “lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado

esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro PJ”.

Durante sus palabras, Piña Hernández pidió a los trabajadores que se mantengan al servicio de México ahora más que nunca.

“Les insisto a que sigan amándolo y que sigan luchando cada día desde el ámbito de sus responsabilidades para asegurar que cada persona en esta nación tenga garantizado su derecho humano a una justicia pronta, completa e imparcial”, sentenció.

La ministra presidenta insistió en reconocer la labor de los empleados de la judicatura, quienes, sostuvo, son de los mejores perfiles que hay en el gobierno.

“Su formación, su experiencia y, sobre todo, su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme en su propósito de garantizar que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”, apuntó.

Piña Hernández también hizo un especial reconocimiento al ministro Jorge Pardo Rebolledo por sus 40 años al servicio del PJ.

En el encuentro, reconoció así-



ESPECIAL

**Postura.** La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

*“Lejos de amilanarse, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad”*

**NORMA PIÑA**

Presidenta de la Corte

mismo la labor del ministro Luis María Aguilar Morales, aunque él no estuvo en la ceremonia por su cumpleaños.

Durante la ceremonia, 44 funcionarios públicos del PJF recibieron reconocimientos por 10 y hasta 55 años de servicio.

Estas declaraciones de la ministra presidenta se dieron en medio de la crisis constitucional que se desató a partir de implementación de la reforma al Poder Judicial, misma que será analizada este martes en el pleno de la SCJN.



## Son tiempos difíciles: Piña

La ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, señaló que los integrantes del Poder Judicial han sido "víctimas de calumnias e infundios" y señaló que actualmente se viven "momentos difíciles", esto a unas horas de que el Pleno del Supremo Mexicano discuta el proyecto que invalida parte de la reforma judicial.

"En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes. Cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas. Ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares", dijo en un mensaje a los integrantes del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con quienes convivió este lunes. / LUIS VALDÉS



► INTEGRANTES DEL PJ HAN MOSTRADO ENTEREZA ANTE CALUMNIAS: PIÑA P. 4

## SUPREMA CORTE AFIRMA QUE NO SE INTIMIDA ANTE ATAQUES: NORMA PIÑA

**LA PRESIDENTA** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aseguró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no se amedrentará ante las recientes calumnias y agresiones que ha sufrido.

En una ceremonia de reconocimiento al personal del PJF por años de servicio, Piña Hernández destacó la entereza y profesionalismo del personal, quienes han mantenido la integridad y dignidad de la institución. "En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin



**Destacó la** entereza y profesionalismo del personal de la Corte. **Cuartoscuro**

precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza

y profesionalismo ejemplares", afirmó la ministra.

Piña Hernández hizo un llamado a los trabajadores del PJF a continuar sirviendo al país con rigor, ética, vocación y compromiso, asegurando que cada persona en México tenga garantizado su derecho a una justicia pronta, completa e imparcial.

"Toda actividad realizada por cada uno de ustedes, es una contribución invaluable a la defensa de la democracia constitucional y con ello, a la defensa de los derechos y a la libertad", puntualizó. Reconoció que estos tiempos son desafiantes, pero también de resiliencia y fortaleza institucional. "Y serán justamente ustedes con su dedicación y compromiso, quienes marcarán la diferencia, quienes al final del día escribirán la historia", concluyó.

**Claudia Bolaños**

**#NORMAPIÑA****"DEMOCRACIA ENFRENTA AMENAZA  
SIN PRECEDENTES" P4****#DICEPIÑA****DEMOCRACIA  
'ENFRENTA  
AMENAZA SIN  
PRECEDENTE'**

A un día de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutan la reforma judicial, la ministra presidenta Norma Piña Hernández aseguró que la democracia "enfrenta amenazas sin precedentes".

Durante la Ceremonia de Reconocimientos por Años de Servicio en el Poder Judicial de la Federación (PJF), Piña Hernández destacó que no existen

**1**

DE JUNIO  
DE 2025 SE  
PREVEN LOS  
COMICIOS.

servidores públicos más preparados que los del PJF.

"En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares", dijo.

**HACE UNA  
SOLICITUD**

- Piña pidió a los integrantes del PJF que luchen a diario por la justicia.

Dijo que lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza al PJF.

"Estoy completamente segura, y lo expreso con la mayor convicción, de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los que conforman el Poder Judicial", señaló. **D. MARTÍNEZ**



# Piña agradece al PJF su “dignidad ante infundios”

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**LA MINISTRA** presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, agradeció a los trabajadores del máximo tribunal del país porque, lejos de amedrentarse frente a “calumnias, infundios y agresiones directas”, han redoblado esfuerzos y mantienen la dignidad del Poder Judicial de la Federación (PJF), frente a “calumnias e infundios”.

A unas horas de la discusión de la invalidez parcial o no de la reforma judicial, la ministra presidenta y el ministro Jorge Mario Pardo Rebollo realizaron la entrega de reconocimientos por años de servicio al personal del PJF.

Piña Hernández aseguró que los trabajadores “lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro Poder Judicial. Estoy completamente segura, y lo expreso con la mayor convicción, de que no existen servidores públicos más preparados

y de mayor excelencia que los que conforman el PJF”.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas, ustedes han demostrado una interés y profesionalismos ejemplares”, aseguró.

Insistió en que los tiempos que está viviendo el Poder Judicial en medio de los embates, serán recordados como “un periodo de desafíos, pero también de naturaleza institucional; y serán justamente ustedes, con su dedicación y compromiso, quienes marcarán la diferencia, quienes al final del día, escribirán la historia”.

Por la mañana, ocho ministros y ministras de la SCJN se tomaron la fotografía oficial con los secretarios de estudio y cuenta del tribunal, sus principales colaboradores de los togados; sin embargo, las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres no participaron en la fotografía. La instantánea fue tomada en la zona de murales de la sede central de la corte.

## 8

**Ministros** de la SCJN se tomaron la fotografía



## Norma Piña dedica emotivo mensaje a trabajadores del Poder Judicial a un día de la resolución de la SCJN sobre reforma

La ministra presidenta de la SCJN se refirió a las personas trabajadores del PJF durante una ceremonia de reconocimiento a funcionarios por años de servicio

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 09:45 p.m. MX



Guardar



Piña Hernández dedicó un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (Cuartoscuro)

En medio de la tensión por la aplicación de la reforma al **Poder Judicial**, y a un día de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) vote el proyecto de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, la ministra presidenta **Norma Piña** dirigió un mensaje a trabajadores del Poder Judicial. En él, declaró los defendió al asegurar que han sido "víctimas de calumnias".

Durante su participación en una ceremonia de reconocimiento a funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) por años de servicio, Piña Hernández destacó la "entereza y el profesionalismo ejemplar" de las personas a las que estuvo dedicado el homenaje. De igual manera los catalogó como los "servidores públicos más preparados".

"Su formación, experiencia y, sobre todo, su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme en su propósito de garantizar que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario. Es en ustedes donde recae la enorme responsabilidad de continuar sirviendo en nuestro país", dijo.

[Norma Piña dedica emotivo mensaje a trabajadores del Poder Judicial a un día de la resolución de la SCJN sobre reforma - Infobae](#)



Y  
a  
s  
m  
i  
n  
E  
s  
q  
u  
i  
v  
e  
l

## ADVIERTE sobre posible enfrentamiento entre poderes

RAÚL RAMÍREZ

**L**a ministra **Yasmin Esquivel** confió en que hoy, al discutirse el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, prevalezca la **medida y la prudencia**, “*toda vez que entraríamos a un enfrentamiento con los otros dos poderes, una resolución que pretende invalidar lo que han determinado dos Poderes de la Unión*”.

Señaló que uno de los puntos más importantes de la discusión será: “*Si nosotros tenemos competencia o no, un Tribunal Constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para revisar y analizar reformas constitucionales; entonces eso es un aspecto muy importante si el Tribunal Constitucional puede o no analizar lo que dice la propia Constitución, si nosotros somos garantes de que se respete la Constitución, hasta donde podemos analizarla*”.

Destacó que **de conformidad con los precedentes de la propia Suprema Corte, se ha determinado que no se tienen facultades**.

“*En ninguna parte de la Constitución establece que podemos revisar las reformas constitucionales, aquello que el poder reformador de la Constitución estableció*”.

En este sentido, señaló que “*esperaría que el próximo martes haya medida y prudencia por parte de la ministra y ministros, y no se invalide una reforma constitucional, toda vez que entraríamos a un enfrentamiento con los otros dos poderes; una resolución que pretende invalidar lo que han determinado dos Poderes de la Unión, me parece que sería un tema donde este enfrentamiento no abona en la construcción de las instituciones, no es conveniente ni para México en la parte social, política y económica*”.

Y aseguró: “*Difícilmente se van a poder dar los ocho votos para que lleguemos a una invalidez de la propia Constitución*”.

Yasmin Esq





Al ser cuestionada sobre **si podría romperse el bloque que ha votado de manera muy consistente los últimos meses**, la ministra **Esquivel** no dudó en responder que **“Es un bloque que cinco de los ministros y ministras que participan en la próxima votación, se han decantado porque es improcedente las acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas constitucionales.**

**“Entonces, si hay consistencia en los precedentes de las ministras y ministros, como han votado en 2016, y en años posteriores, pues no debieran darse los ocho votos para que proceda la acción de inconstitucionalidad y se llegue a la invalidez que se está planteando el proyecto en algunos de sus aspectos de la reforma constitucional”.**

**Respecto a la posibilidad de entrar en el terreno de una crisis constitucional, refirió: “Entraríamos a una resolución inejecutable y a una resolución que viene a enfrentar más aún al Poder Judicial con los otros dos Poderes”.**





# Estoy tendiendo la mano para una negociación: **González Alcántara** **POR REFORMA JUDICIAL**

GILBERTO GARCÍA

**A** unas cuantas horas de que se lleve a cabo la discusión acordada al interior de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*, y a través de una charla que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sostuvo con el diario estadounidense *The New York Times (NYT)* se destaca que el ministro de la Corte ha abierto una salida para superar la crisis constitucional generada por la reforma judicial aprobada por *Morena* y sus aliados en México, la cual plantea la elección de jueces, magistrados y ministros por la vía del voto popular.

Como se recordará, fue la *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)* la que acordó discutir hoy martes el proyecto de sentencia a las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, presentado por el ministro **Juan Luis González Alcántara**.

Este proyecto propone invalidar la elección de jueces y magistrados mediante voto popular, limitando esta elección a ministros de la Corte y magistrados del *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)*.

*El periódico NYT señaló que ahora el problema tiene que ver*

*con el clima político actual en México, donde Morena y sus líderes, que se ha vuelto “excepcionalmente poderoso”, equipara cualquier forma de compromiso con una rendición.*

*Agregó que tampoco está claro si otros ministros de la Corte apoyarán la salida propuesta por González Alcántara, ya que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y sus aliados podrían negarse a dicho acuerdo.*

En dicha plática el ministro insiste que hay una manera de atenuar las tensiones haciendo uso de la autoridad que le quedaría a la *Corte*, ante una nueva reforma de *Morena* y sus aliados en la que se impide cualquier impugnación legal de las enmiendas constitucionales, como lo es la reforma judicial.

*“Yo estoy tendiendo la mano. Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere”, expuso González Alcántara a NYT.*

*El ministro de la Corte advirtió que si Morena se sale con la suya con la reforma judicial, “el Estado de derecho desaparece”.*

## **La propuesta de González Alcántara Carrancá**

Vale resaltar también que el proyecto que presentó el ministro **Juan Luis González Alcántara** invalida parcialmente la reforma al **Poder Judicial**; mantiene la elección de magistrados del Tribunal Electoral del Poder



Judicial de la Federación, pero elimina la de jueces y magistrados federales, así como de jueces locales.

## ara Carrancá

***González Alcántara, ministro que fuera propuesto por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, analizó las acciones de inconstitucionalidad presentadas por los partidos PAN, PRI y MC.***

***Su proyecto establece que la Corte tiene la competencia para estudiar y, en su caso, invalidar las normas que se opongan a la organización de México en una república, representativa, democrática, laica y federal, como lo dispone el artículo 40 de la Constitución.***

***El proyecto propone invalidar la elección de jueces y magistrados electorales porque al cesar a todos esos trabajadores se violan las garantías de inamovilidad del cargo y la prohibición de que se reduzcan sus sueldos, ambos elementos básicos para garantizar la división de poderes.***

***También se plantea que el proceso de elección de jueces no garantiza condiciones mínimas democráticas que permitan una elección auténtica porque no hay certeza en el régimen de postulación de candidaturas y el sistema de listas masivas no permite la posibilidad de ejercer el voto de manera libre e informada.***

***El estudio de González Alcántara responde al discurso del gobierno y su partido en el sentido de que el Congreso está facultado para modificar las leyes. “El órgano revisor, a pesar de su carácter mayoritario, no puede actuar sin límite alguno pues existen nociones fundacionales del pacto social que nos mantienen viviendo bajo el amparo de una misma Constitución”.***



**Juan Luis González Alcántara Carrancá**





# Evita TEPJF opinar sobre reforma a PJ

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la reforma al Poder Judicial es un tema constitucional en el que no tiene opinión.

El Ministro Juan Luis González Alcántara había pedido su opinión sobre la inconstitucionalidad de la reforma, pero por tres votos contra dos, el TEPJF declinó opinar.

Los magistrados fueron cuestionados por el integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre 12 temas: violaciones al artículo 105 de la Constitución; vicios en el proce-

dimiento de reforma constitucional y consulta previa; violación a la división de poderes y al pacto federal; transgresión al principio de acceso a la jurisdicción, y vulneración a la independencia judicial.

Así como sobre incorporación de la figura de los jueces con resguardo de identidad, conocidos como jueces sin rostro, en materia penal y violaciones a las suspensiones ordenadas por los tribunales en materia de amparo y al derecho del trabajo del personal del Poder Judicial.

Además, sobre la antinomia por elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia; violaciones en materia de gasto público; vul-

neración al principio de progresividad e inconvencionalidad de la reforma impugnada, y eliminación de la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo.

Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal respondió lo mismo: “Esta autoridad jurisdiccional considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos respectivos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales”.

En el documento se aclara que los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón votaron en contra en varios apartados, al considerar que la Sala Supe-



rior sí debía dar su opinión.

En su respuesta, los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes siempre actúan en bloque y se les ha ligado con el Gobierno federal, justifican que un “criterio reiterado” de la Sala Superior ha sido que lo relacionado con posibles violaciones o irregularidades del procedimiento legislativo escapa del ámbito de competencia especializada en la materia electoral y, por ende, la petición del ministro no es objeto de opinión o posicionamiento.

La Suprema Corte discutirá hoy el proyecto de González Alcántara, en el que propone invalidar parcialmente la reforma judicial.


**CONTRAMAÑANERA**

## “Corte no está generando crisis”

**Afirman que se está cayendo en un problema de constitucionalidad, debido a que las autoridades no están acatando las suspensiones**

**POR DAVID VICENTEÑO**

*david.vicenteno@gimm.com.mx*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no está generando una crisis, pues sus integrantes sólo defienden los derechos de la población, indicó la magistrada Edna Lorena Hernández Granados, durante la conferencia contramañanera.

La juzgadora rechazó la afirmación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de que son ocho ministros contra el pueblo, por estar en contra de la Reforma Judicial.

“No, no es así, no son ocho ministros contra el pueblo, son ocho ministros defendiendo al pueblo contra los actos de los legisladores que quieren privarlo de sus derechos, de nuestros derechos básicos, como todos los ciudadanos.

“¿Cuáles derechos? El derecho a ser juzgados por jueces ya establecidos, con capacitación, con carrera judicial, con eso, con una trayectoria de experiencia para el conocimiento y resolución de los asuntos”, afirmó la magistrada Hernández Granados.

La funcionaria judicial agregó que desde la Corte no se pretende legislar, sino, como lo establece la ley, se revisará la reforma judicial para establecer si el trabajo realizado por el Poder Legislativo es o no constitucional.

En la conferencia, la magistrada Julia María del Carmen García

“Eso, ya de entrada, nos debería prender los focos rojos, porque se supone que quienes asumen una responsabilidad como autoridades del Estado están obligadas de entrada a acatar el ordenamiento jurídico, un ordenamiento jurídico que además nos ha obligado siempre.

“Estas suspensiones y estas consecuencias a incumplir las suspensiones no son algo nuevo ni algo que hayamos planeado para el gobierno en turno, es una norma establece que siempre se había acatado. Entonces, de entrada, nos parece que sí podemos hablar de una crisis constitucional”, dijo la magistrada García González.

En la conferencia también se rechazó el monto de 13 mil millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) presupuesto para la realización de proceso electoral extraordinario, de junio de 2025, de donde surgirán jueces, magistrados y ministros.

García González afirmó que el país requiere de más inversión en Salud, Educación o para el apoyo a grupos vulnerables, en los que se podrían invertir esos recursos.

Cabe recordar que el pasado domingo, trabajadores del Poder Judicial, agrupados en las organizaciones Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, A.C. y Justicia Independiente están convocando a un plantón para hoy martes, frente a la sede de la Suprema Corte.

Se tiene programado que aproximadamente a las 10:00 horas, el pleno

de ministras y ministros resolverá el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

# 881

## CARGOS

estarían en juego en el Poder Judicial para el primer domingo de junio de 2025.

# 5,379

## ASPIRANTES

podrían estar en las boletas que se impriman para la elección de togados en nuestro país.

González consideró que la vida pública del país sí está cayendo en una crisis constitucional, debido a que las autoridades no están acatando las suspensiones de jueces en contra de la reforma.



### NO ES SU ÁMBITO, DICE

## RECHAZA TEPJF OPINAR ACERCA DE LA VALIDEZ DE LA REFORMA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró incompetente para emitir una opinión sobre temas de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que hoy discutirá la Suprema Corte.

Por mayoría de tres votos a dos, dijeron que los 12 temas planteados por el ministro de la Suprema Corte Juan Luis González Alcántara Carrancá no se relacionan con temas electorales.

“Los planteamientos están relacionados con temáticas de los ámbitos del derecho constitucional y al derecho legislativo”, justificó el TEPJF.

Entre los temas planteados están la violación al artículo 105 de la Constitución; vicios de procedimiento de la reforma y consulta previa; violación a la división de poderes y pacto federal, y transgresión al principio de acceso a la jurisdicción. —*David Saúl Vela*



**TRAS PETICIÓN DESDE LA SCJN****Declina TEPJF opinar sobre inconstitucionalidad**

• La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que en el caso de las acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma al Poder Judicial ninguna de las temáticas abordadas pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral y, por lo tanto, no puede opinar al respecto, como se solicitó desde la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN).

Esto luego de que "en fechas recientes, el ministro instructor de las acciones de inconstitucionalidad impulsadas por diversos partidos políticos en contra de la comúnmente denominada 'Reforma al Poder Judicial', solicitó opinión a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". / **KARINA AGUILAR**



► “NO PODEMOS OPINAR SOBRE REFORMA”, ACLARA TEPJF A LA CORTE **P. 5**

## SE ABSTIENE TEPJF DE OPINAR SOBRE REFORMA JUDICIAL

*Señaló que los planteamientos recaen sobre normas constitucionales*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El Tribunal** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evitó pronunciarse sobre la Reforma Judicial al considerar que no puede hacerlo. Esto luego de que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), intentara consultarle para su proyecto sobre la presunta inconstitucionalidad del texto que incrustó en la Carta Magna la reforma lopezobradorista.

La posibilidad de que el TEPJF se pronunciara respecto a la Reforma Judicial fue rechazada, en sesión privada de la Sala Superior, por los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, así como por la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso. En tanto, los votos a favor de que hubiera un posicionamiento provinieron de Janine Madeline Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón.

De acuerdo con el diario La Jornada, la sentencia aprobada dice que el tribunal considera que no tiene facultades para emitir una opinión especializada

sobre el tema porque los planteamientos respectivos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales.

Asimismo, indicó que rechazaban el dar una opinión porque la materia tiene que ver con las prohibiciones establecidas en el artículo 105 constitucional, mismo que establece cuales son los casos en los que tendrá facultades para conocer la Suprema Corte.

Mientras tanto, Reforma apuntó que Soto Fregoso, de la Mata Pizaña y Fuentes Barrera dijeron en su oportunidad que la Sala Superior se ha pronunciado en otras ocasiones contra posicionarse u emitir una opinión respecto a otras reformas.

Apuntaron que dicho proceder ha sido el elegido cuando se les ha pedido analizar posibles violaciones o procedimientos legislativos irregulares, puesto que no entrarían en la materia electoral. ●



## TEPJF rechaza emitir una opinión sobre la reforma judicial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió a la solicitud emitida por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 09:12 p.m. MX



El TEPJF discutió la petición emitida por Juan Luis González Alcántara Carrancá (Cuartoscuro)

Luego de que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) su opinión sobre la reforma en materia judicial, la Sala Superior resolvió que **no puede atender la solicitud** de esa forma y dieron a conocer sus motivos. Por tres votos contra dos, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) resolvió que **no puede opinar sobre la inconstitucionalidad** de la reforma judicial. De acuerdo con la argumentación, después de haber sometido la petición de **Alcántara Carrancá**, corresponde a un tema relacionado con derecho constitucional y no electoral.

“Esta autoridad jurisdiccional considera que **no procede emitir opinión** especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos respectivos están directamente **relacionados con reformas y normas constitucionales** esto es, por una parte, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la elección democrática de las personas titulares de los órganos de impartición de justicia del Poder Judicial y, por otra, la prohibición establecida en el artículo 105 del citado máximo ordenamiento”, dice la sentencia aprobada en privado.



# Convocan partidos opositores y Jufed a mitin en la SCJN

## Feministas que apoyan la reforma también acudirán // Mantienen el paro juzgados y tribunales en la capital

**CÉSAR ARELLANO E  
IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Trabajadores del sector judicial, incluidos magistrados y jueces, así como estudiantes, representantes de organizaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición, se manifestarán afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se discutirá el proyecto de resolución que propone invalidar parcialmente la reforma en la materia.

Entre los convocantes se encuentran diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, Estudiantes Marea Rosa y Frente Cívico, este último lo integran Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo.

La Jufed también citó a la concentración. En un comunicado, convocó a todas las personas juzgadoras y trabajadoras, a las organizaciones de la sociedad civil, colectivos de estudiantes, a integrantes de las barras y colegios de abogados, así como a la sociedad en general para que los acompañen “en esta defensa de la independencia judicial y la preservación del estado de libertades”.

Indicó que esta decisión marcará, sin duda alguna, la continuidad del Estado de derecho y garantizará a los mexicanos que puedan seguir contando con juzgadores que defiendan sus derechos humanos y sus bienes frente a los abusos de las autoridades.

“De ahí la importancia de nuestra presencia para que las personas ministras puedan sentirse arropadas

por todos aquellos que constatamos que la continuidad de la democracia sólo puede materializarse con juzgadores independientes, que únicamente sirvan a la Constitución y no a intereses políticos.”

Sin embargo, un grupo de feministas también invitó a la sociedad a manifestarse en favor de la enmienda judicial.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá busca invalidar artículos medulares de la reforma, entre ellos los que ordenan la remoción de más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito, así como someter sus cargos a elección popular; también plantea anular la reducción de remuneraciones para los actuales juzgadores en dichos puestos, pero avala que se aplique a sus sucesores.

Además, propone dar luz verde

a la realización de elecciones para los cargos de ministro, de magistrados electorales y del Tribunal de Disciplina del PJJ. Dicho proyecto resuelve las cinco acciones de inconstitucionalidad contra la reforma que por separado presentaron el PAN, el PRI, MC, legisladores de oposición de Zacatecas y un partido local de Coahuila.

Ayer, juzgados y tribunales federales de la Ciudad de México mantuvieron la suspensión de actividades, señalaron magistrados del PJJ. Durante un recorrido, se confirmó que la sede de San Lázaro, donde operan 63 juzgados en materia civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, continuaron cerrados.

La magistrada Julia del Carmen María García González recordó que durante el paro de actividades la administración de justicia no se detuvo, ya que un alto porcentaje de órganos jurisdiccionales brindaron servicio con normalidad y que se han atendido más de 30 mil casos urgentes en todo el país.

“Hemos mucha gente trabajando en guardias y así se hizo durante estos dos meses y medio. Se acordó en la mayoría de los estados que hoy se levantaba el paro parcial con el propósito de retomar las labores bajo protesta. La condición de la base trabajadora, quien incluso fue la que inició todo este movimiento fue que se buscaran otras formas de protesta alternativas. No podemos regresar como si nada hubiera pasado cuando el punto de doblar este tema no ha sido decidido y esperamos que se haga este martes.”

“Sabemos que hay tribunales y órganos que no están laborando habitualmente como antes, pero esto se debe a que en cada circuito ha habido problemas específicos. Otra de las cosas que pidió la clase trabajadora del PJJ es ver la posibilidad de acompañar en protestas o espacios públicos, las discusiones que se van a dar en los temas relevantes, particularmente para este martes que se espera la discusión en la SCJN.”



# Se despiden de la Corte

REFORMA / STAFF

Aunque su renuncia tiene efectos hasta agosto de 2025, ayer 8 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomaron fotografías oficiales y otras informales con sus colaboradores como si fuera su último día de labores.

En la zona de murales de la sede central de la Corte, más de 100 secretarios y secretarías posaron con sus jefes, quienes ya han presentado sus renuncias al cargo, con efectos al 31 de agosto de 2025, y serán reemplazados por los ganadores de la elección judicial de junio de 2025.

Sin embargo, las tres Ministras afines al Gobierno no participaron en la fotografía, ni tampoco su personal, lo que redujo la expectativa de un ambiente tenso.

Las Ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres no declinaron participar en la elección, por lo que aparecerán en la boleta y dentro de un año podrían seguir en la Corte.

Los secretarios de Batres, reclutados por la Ministra



Especial

■ Colaboradoras de la Ministra presidenta Norma Piña la buscaron para tomarse la foto del recuerdo.

luego de su ingreso a la Corte a finales de 2023, han manifestado su apoyo a la reforma judicial, en contraposición con sus compañeros, que incluso convocaron a un paro de labores en septiembre, como protesta previa a su aprobación en el Congreso.

Para los demás secretarios, la incertidumbre iniciará en septiembre de 2025, pues ya sólo habrá nueve Ministros, con salarios reducidos, y está por verse si mantenen-

drán a los empleados de sus antecesores.

Desde que la reforma fue aprobada, algunos Ministros han sugerido a sus secretarios empezar a buscar nuevas oportunidades de trabajo.

Mientras tanto, los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicaron ayer la convocatoria para la elección judicial del próximo año, en la que se plantea elegir 881 cargos.



**AFRONTAN CAMBIO.** Los Ministros (1) Juan Luis González Alcántara, (2) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, (3) Ana Margarita Ríos Farjat, (4) Jorge Mario Pardo, (5) Norma Piña, (6) Luis María Aguilar, (7) Alberto Pérez Dayán, y (8) Javier Laynez participaron en la toma de la última fotografía oficial en la zona de murales de la Corte.



■ El Ministro Luis María Aguilar (centro) junto con su equipo de secretarios de estudios y cuenta.



## Buscan delimitar ajustes

**La Corte revisará hoy una propuesta del Ministro Juan Luis González Alcántara para acotar los alcances de las elecciones de juzgadores en el País.**

- El PRI, PAN y MC promovieron acciones de inconstitucionalidad a la reforma judicial.
- El Ministro propuso invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados federales.
- Planteó mantener la elección de los 9 Ministros que ocuparán el Pleno de la Corte.
- Propuso echar abajo la figura de Jueces sin rostro y el método de selección de Comités de Evaluación.
- Para invalidar la reforma, es necesaria una mayoría de 8 votos.
- La ponencia estableció que la Corte sí tiene facultad para revisar las impugnaciones contra reformas constitucionales.



# SCJN definirá hoy si enmienda es constitucional

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Bajo la mirada de miles de magistrados, jueces y sociedad civil inconforme, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se apresta a definir hoy el futuro de la reforma judicial en sesión histórica, en la que debatirá el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que plantea invalidar la elección de juzgadores federales por voto popular.

Con la composición actual de 11 ministros se requiere una mayoría de ocho votos para anular parcialmente la polémica legislación, en los términos que proyecta González Alcántara Carrancá, al resolver las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), y que le fueron turnadas.

Y es que hasta en tanto la nueva integración del pleno de la Corte, establecida en nueve ministros por la reforma al Poder Judicial de la Fe-

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO**

Ministro en retiro

**“Los ministros podrían considerar que hay un desacato y que hay que remover, destituir y someter a proceso a quienes no acaten su sentencia”**

deración, rinda protesta en septiembre de 2025, se requerirán ocho votos para invalidar una reforma constitucional con efectos generales.

Con base en sus pronunciamientos y declinación a participar en la elección de ministros programada para junio del año próximo, se prevé que la presidenta del Máximo Tribunal del país, Norma Lucía Piña Hernández, vote a favor de invalidar parcialmente la reforma judicial, así como los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebollo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar Morales.

En tanto, se perfila que las ministras Yasmín Esquivel Mosca, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, identificadas con la autodenominada Cuarta Transformación, se pronuncien contra el proyecto de anular la reforma judicial.

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz advirtió que en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalide la reforma judicial y los Poderes Ejecutivo y Legislativo, dominados por Morena, no acaten la sentencia, podría generarse una situación peligrosa para el orden constitucional en el país.

“Puede venir una escalada peligrosísima porque en caso de que se diera esta situación los ministros podrían considerar que hay un desacato y que hay que remover, destituir y someter a proceso a quienes no acaten su sentencia, en este caso el Ejecutivo y el Legislativo”, sentenció.

De darse este escenario, explicó Cossío Díaz, la destitución del Ejecutivo e integrantes del Legislativo no pasaría por un proceso de desafuero ni por la Fiscalía General de la República (FGR), sino que serían consignados directo ante un juez de Distrito por el delito de administración contra la justicia.

“Es el único caso donde se rompe el monopolio del ejercicio de la acción penal, de manera que los ministros pueden consignar directamente ante un juez de Distrito a las personas que consideren que están en rebeldía para que les aplique la pena, ya que la Corte es el órgano que ha determinado que se ha producido un delito contra la administración de justicia”, expuso. ●




**PRIMERA**
**Definen hoy  
futuro de reforma**

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación someterán a votación el proyecto del ministro González

**RESPUESTA**

# TEPJF rechaza pronunciarse

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió a la petición de opinión en materia electoral del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que puede emitir opinión especializada sobre los 12 temas planteados por quienes impugnaron la reforma al Poder Judicial, porque los planteamientos están relacionados con reformas a la Constitución, y por la prohibición del artículo 105 de la Constitución.

“De ahí que no resulte procedente emitir opinión alguna al respecto, toda vez que ésta debe versar, en todo caso, respecto de leyes en materia electoral a través de las cuales se desarrollen los mandatos establecidos en la Constitución”, dice el documento.

Los 12 temas son: violaciones al artículo 105 de la Constitución, vicios en el procedimiento de reforma constitucional y consulta previa, violación a la división de poderes y al pacto federal, transgresión al principio de acceso a la jurisdicción, vulneración a la independencia judicial,



Foto: Héctor López

Los magistrados del TEPJF rechazan pronunciarse sobre la reforma judicial, pero sí le dieron permiso al INE para seguir el proceso.



No resulta procedente emitir opinión alguna al respecto, toda vez que ésta debe versar, en todo caso, respecto de leyes en materia electoral.”

**TEPJF**

Incorporación de la figura de los jueces con resguardo de identidad –jueces sin rostro– en materia penal, violaciones a las suspensiones ordenadas por los tribunales en materia

de amparo, violación al derecho del trabajo del personal del Poder Judicial, antinomia por elección de la presidencia de la Suprema Corte, violaciones en materia de gasto público, vulneraciones al principio de progresividad e inconventionalidad de la reforma impugnada y eliminación de la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo.

Así lo aprobaron las tres magistraturas de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Fuentes Barrera, mientras la magistrada Janine Otálora consideró que sí podía opinar sobre el tema de las violaciones al artículo 105.

**BREVE****El Poder Judicial  
emite convocatoria**

A unas horas de vencer el plazo, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) emitió la convocatoria abierta para las personas interesadas en participar en el proceso electoral extraordinario de 2025, en el que se elegirá a personas juzgadoras de diferentes órganos, como lo establece la reforma judicial.

Entre los requisitos, sí se solicitará a los interesados en participar las polémicas cinco cartas de referencia de vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para el cargo al que aspiran.

En un micrositio del portal de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) se publicó el documento, con todos los requisitos que deberán cubrir los interesados en participar en el proceso electoral.

— David Vicenteño

**EL  
DATO****Seguimiento**

Se indicó que, a más tardar el 6 de diciembre de este año, el Comité concluirá la revisión del cumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad; para ello, tendrá la facultad de verificar en todo momento la información entregada.



El pleno de la SCJN analiza hoy propuesta de González Alcántara

• PÁG. 39

## Señalan falta de competencia

# Rechaza TEPJF opinar sobre cambios al PJJ

**Reforma al Poder Judicial**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**El ministro** González Alcántara Carrancá solicitó la opinión al TEPJF sobre la inconstitucionalidad o no de la reforma judicial.

**En vísperas** de la que La Suprema Corte analice la reforma al Poder Judicial, la mayoría de las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF rechazaron emitir una opinión especializada sobre este tema, ello al argumentar que ninguna de las temáticas abordadas pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral.

Lo anterior forma parte de la respuesta del máximo organismo en materia electoral a la solicitud de opinión realizada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en su proyecto de resolución sobre las acciones de inconstitucionalidad impulsadas por diversos partidos políticos en contra de la reforma al Poder Judicial.

En reunión privada y con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el pleno de la Sala Superior consideró que “no es factible emitir una opinión especializada, en la medida que el tema está vinculado con el derecho constitucional, y no con el sustantivo comicial”.

Y es que se justificó que la reforma al Poder Judicial modificó diversos artículos de la Constitución, tales como la eliminación de la medida cautelar en el juicio amparo, ante la prohibición de conceder suspensiones de normas con efectos generales, así como la responsabilidad del Poder Judicial de la Federación de intervenir para garantizar la supremacía constitucional.

No obstante, “en este caso,

cabe destacar que la materia de la consulta no versa sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales”.

De ahí, se dijo, es por lo que esta Sala Superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio sui generis, “lo que evidentemente escapa de la clasificación de normas generales de carácter electoral para efectos de la acción de inconstitucionalidad, es decir, aquellas que regulan aspectos relativos a los procesos comiciales previstos directamente en la Ley Fundamental, de ahí que no exista factibilidad para opinar sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los preceptos cuestionados”.

Asimismo, el TEPJF informó que la determinación de que dichas temáticas no requerían una opinión especializada del Tribunal por ser de índole procesal o constitucional se adoptó por unanimidad en lo general, con votación diferenciada en temas específicos.

Lo anterior debido a que la Magistrada Otálora Malassis consideró que sí se podía opinar respecto de la presunta violación al artículo 105 de la Constitución, por lo demás, se dijo, estuvo de acuerdo.

En tanto, el Magistrado Rodríguez Mondragón estimó que debían matizarse o suprimirse algunas afirmaciones a fin de no prejuzgar sobre lo que decidirá la SCJN.



CORTESIA

## Se toman foto antes de discusión histórica

• El Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomó una fotografía junto a 8 de los 11 ministros, donde también se ofreció una salva de aplausos al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuyo proyecto para tumbar parcialmente la reforma judicial será discutido hoy.

En la fotografía no estuvieron presentes las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel Mossa y Loreta Ortiz Ahlf, identificadas con la Cuarta Transformación. / LUIS VALDÉS



## MAGISTRADOS ESPERAN FALLO DEL PJF SOBRE REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

**M**agistrados y jueces del Poder Judicial Federal (PJF) advirtieron que se mantendrán atentos y alertas a las decisiones que tome Consejo de la Judicatura y por ende el Poder Judicial, respecto de la Reforma Judicial impulsada y promulgada por el Ejecutivo el pasado 15 de septiembre.

En conferencia de prensa, integrantes del Poder Judicial afirmaron que no es delito no conceder una suspensión de un amparo, pero incumplirla, si lo es. Adelantaron que este martes tendrán una entrevista con la relatora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde el tema principal que habrán de abordar es la independencia judicial.

Al respecto, la magistrada Julia María del Carmen García sostuvo que la elección de personas juzgadoras costará más que las elecciones federales de 2024 que alcanzaron casi los 9 mil millones de pesos.

Desde su óptica y según estimaciones del INE, las elecciones judiciales costarán más de 13 mil millones de pesos.

Se argumentó que los recursos serían suficientes para atender sectores de atención prioritaria como el educativo y de salud.

Ayer, integrantes del Poder Judicial advirtieron que tan es así que el IMSS, por ejemplo, hizo una inversión de 11 mil millones de

pesos para recuperar 180 hospitales y centros de salud inconclusos o abandonados.

### ACUSAN PERSECUCIÓN PENAL DE LOS JUECES FEDERALES

El magistrado José Manuel Torres Ángel señaló que los medios de comunicación informaron que se han iniciado carpetas de investigación contra jueces federales que concedieron suspensiones en los amparos promovidos contra la Reforma Judicial, destacando que los pronunciamientos que hagan los jueces sobre la suspensión en el juicio de amparo no son un delito, sino una obligación.

Aclaró que, en todo caso, lo que si se configura como un delito es el incumplimiento de una suspensión por parte de la autoridad.

Acción de inconstitucionalidad 164/2024 (y sus acumuladas).

Por su parte, la magistrada Edna Lorena Hernández sostuvo que la SCJN es el máximo intérprete de la Constitución y si decide invalidar la Reforma Judicial el legislador deberá cumplir esa resolución.

Finalmente, se aclaró que el asunto que será discutido el día de mañana por el Pleno de la SCJN no es un juicio de amparo, sino una acción de inconstitucionalidad, la cual sí puede ser promovida por partidos políticos.

*Fuente: Magistrados y Jueces del Poder Judicial.*


**HOY INICIA SU ANÁLISIS**

# Bajo tensión, discute la SCJN reforma al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

**El proyecto del ministro Alcántara Carrancá necesita ocho votos para anular la elección judicial**

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará este martes la discusión de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma constitucional en materia del poder judicial, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de los congresos estatales, en un ambiente de máxima tensión por la crisis que podría generar la decisión judicial.

El proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá, que admitió acciones de inconstitucionalidad del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, diputados del Congreso del estado de Zacatecas y del partido Unidad Democrática de Coahuila, plantea invalidar algunas partes de la reforma constitucional, con lo que se eliminarían las elecciones de jueces y magistrados del país.

La que ha sido calificada por especialistas como una salida política, tendrá que tener el voto a favor de 8 ministros para que pueda validarse, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum, y legisladores federales advirtieron que no acatarán una decisión de este tipo, lo que abriría la puerta a una crisis mayor.

## MOMENTOS CRUCIALES

En este contexto, la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, advirtió que en estos momentos en donde la democracia enfrenta amenazas sin precedentes, los integrantes del Poder Judicial de la Federación han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares, a pesar de las calumnias, infundios y agresiones que han recibido.

“Lejos de amilanarse ante la adversidad, las y los trabajadores han redoblado esfuerzos manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro Poder Judicial de la Federación”, aseguró durante la ceremonia de reconocimientos por años de servicio en el Poder Judicial de la Federación.

Agregó que en las y en los trabajadores de la Corte recae la enorme responsabilidad de continuar sirviendo a nuestro país, “para asegurar que cada persona en la nación tenga garantizado su derecho humano a una justicia pronta, completa e imparcial”.

## PLAN B EN PRESIDENCIA

Ante la discusión que se espera para este martes en el seno de la Corte, la presidenta, Claudia Sheinbaum señaló que, “Claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada (de la reforma judicial). Tenemos por supuesto un plan, ya sea que decidan a favor o que decidan en contra los ministros”, mencionó.



**La mandataria** expresó que la Corte es la que está provocando un problema constitucional

CUARTOSCURO.COM



**Hoy analizan** el proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá.



# Los puntos clave del proyecto en la SCJN que podrían invalidar la reforma judicial

Entre las propuestas de González Alcántara Carrancá está, principalmente, que no se realice la elección de jueces y magistrados federales ni locales

Aldo Canedo / El Sol de México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discute hoy la inconstitucionalidad de algunos puntos de la Reforma Judicial. El proyecto busca echar abajo algunas disposiciones, entre ellas la elección de jueces y magistrados, pero también propone validar otras modificaciones al Poder Judicial de la Federación (PJF), como la elección de ministros de la Corte y la extinción de los fideicomisos.

El pasado lunes 28 de octubre el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá hizo público el proyecto tras analizar las impugnaciones presentadas ante la Corte por los partidos políticos de oposición. En el documento de 366 páginas, el ministro advierte que será la primera vez que la SCJN analiza una reforma constitucional:

“Antes de entrar al análisis del Decreto impugnado, habría que dejar claro que esta será la primera vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizará, en una acción de inconstitucionalidad, el planteamiento de vicios al proceso legislativo y, en caso de resultar infundado, esta será también la primera vez que, en una acción de inconstitucionalidad, se revisen los planteamientos materiales que se formulan en contra de una reforma constitucional”.

El ministro sostiene que la SCJN sí tiene facultades para analizar la Reforma Judicial —pese a todas las declaraciones de diputados, senadores y hasta de la Presidenta que indicaban lo contrario— dado que “ciertas normas de la Constitución Federal pueden ser calificadas como ‘leyes electorales federales’, para efectos de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad en su contra.”





Tras varios apartados explicativos, Alcántara Carrancá afirma que **la Constitución tiene un carácter de ley, y la SCJN sí tiene facultades explícitas para analizar leyes**: “De ahí que resulte innegable el carácter de ‘ley’ de la Constitución Federal, pues si bien goza de ciertas características particulares, lo cierto es que constituye un ordenamiento -de carácter fundamental- integrado por una diversidad de normas generales”, indica el proyecto.

Con ello, **el ministro de la Corte no busca declarar inválida toda la reforma, sino sólo algunas disposiciones**. De hecho, el proyecto ha sido calificado como una buena salida político-jurídica a toda la problemática que ha conllevado la discusión y aprobación de esas modificaciones constitucionales.

“Yo creo que es un proyecto que tiene dos grandes características. Técnica y jurídicamente es muy sólido. Creo que realmente hicieron un muy buen ejercicio argumentativo para mostrar porqué sí son procedentes las acciones de inconstitucionalidad (...) Y luego hay una parte de una enorme prudencia política”, afirmó **Javier Martín Reyes**, jurista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

## ¿Qué sí y qué no avala el proyecto del ministro?

En el **documento**, el ministro afirma que no tienen fundamento los señalamientos de vicios en el proceso legislativo en el que se aprobó la Reforma Judicial, por lo que desecha esa parte de las impugnaciones.

Entre las propuestas de **González Alcántara Carrancá** está, principalmente, que no se realice la **elección de jueces y magistrados federales ni locales**; y en cambio, “en un ejercicio de autocontención”, avala la elección de ministros de la Corte y magistrados del TEPJF.

## Proyecto de modificaciones a la Reforma Judicial

### Lo que si va

- La disminución de 11 a nueve ministros en el Pleno de la Corte
- Avala que se elijan por voto ministros de la SCJN, magistrados del tribunal de Disciplina y magistrados de la Sala Superior del TEPJF
- Avala medidas de austeridad para nuevos cargos
- Avala la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación
- Avala la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial
- Establece plazos para resolución de sentencias
- Medidas de protección para juzgadores involucrados en casos de crimen organizado



## Lo que se cambia

- Elimina la elección de magistrados y jueces de Circuito
- Invalida la remoción masiva de jueces y magistrados de Circuito
- Invalida el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones
- Invalida que las resoluciones del Tribunal de Disciplina Judicial sean inapelables
- Invalida las facultades amplias contempladas para el Tribunal de Disciplina
- Invalida la propuesta de jueces sin rostro, contemplados para manejar casos que involucren crimen organizado
- Invalida la prohibición para suspender normas generales mediante amparos



# Magistrados: La Suprema Corte no busca legislar

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**MAGISTRADOS ADVIRTIERON** que aun cuando la reforma al Poder Judicial (PJ) ya se encuentra publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda o no invalidar la enmienda constitucional.

En la "contramañanera" judicial, la magistrada Edna Lorena Hernández aseguró que la Suprema Corte no está legislando, solamente decidirá si es o no constitucional la reforma al poder judicial.

**EL  
TIP**

**LA RELATORA** especial de la ONU para la independencia de los jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, asistirá este martes a la conferencia de los jueces.

Expuso que la Corte es el "máximo intérprete" de la Constitución y, por lo tanto, debe revisarla, así como validar las reformas que se le realizan.

"En realidad, la Corte está defendiendo al pueblo de México contra el legislador, que quiere privar al pueblo de sus derechos", comentó.

Añadió que si la Corte la declara inválida la reforma judicial, "esto no significa que va a definir cómo va a quedar la reforma, sino que será el legislador quien deberá determinar conforme a lo que considere, de acuerdo con lo que el constituyente originario establece".

Aclaró que los ocho ministros de la Suprema Corte no están contra el pueblo, como se ha aseverado: "son ocho ministros defendiendo al pueblo contra los actos de legisladores que quieren privar sus derechos, de nuestros derechos básicos, como todo ciudadano".

Señaló que entre los derechos que la mayoría de los togados en el máximo tribunal del país buscan defender, está "el derecho a ser juzgado por jueces ya establecidos con capacitación, con carrera judicial, con una trayectoria de experiencia para el conocimiento y resolución de los asuntos", comentó.

Asimismo, puntualizó que "la Presidenta Claudia Sheinbaum también dijo que con el proyecto que mañana se votará, la Corte quiere legislar. No, la Corte no quiere legislar, sólo decidirá si lo legislado es o no constitucional. La Corte no va a decir cómo va a quedar la reforma si es que la vuelven a votar, si la inválida queda vigente tal y como estaba en el Constituyente".

**EN REALIDAD,** la Corte está defendiendo al pueblo de México contra el legislador, que quiere privar al pueblo de México de sus derechos"

**EDNA LORENA HERNÁNDEZ**  
Magistrada de la SCJN



## CONFERENCIA MATUTINA DE LOS JUECES

"Las 1500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41"

Foto: Captura de video

**Los magistrados** José Manuel Torres, Julia María del Carmen y Edna Lorena Hernández, ayer, en conferencia.



| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Con tres votos en contra y dos a favor, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que este órgano jurisdiccional no puede opinar sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial, ante la solicitud realizada por el ministro Juan Luis González Alcántara.

En un escrito enviado por González Alcántara Carrancá a los miembros del TEPJF, cuestionó sobre posibles vicios en el procedimiento de reforma constitucional y consulta previa; violaciones al artículo 105 de la Carta Magna, así como a la división de poderes y al pacto federal; transgresión al principio de acceso a la jurisdicción y vulneración a la independencia judicial.

**EL  
DATO**

**EL MAGISTRADO** del TEPJF Felipe de la Mata aseguró que ningún juez puede aplicar su criterio personal por encima de lo que establece la Carta Magna.

Otros puntos que puso a consulta de los magistrados electorales fueron: incorporación de la figura de los jueces con resguardo de identidad (jueces sin rostro) en materia penal y violaciones a las suspensiones ordenadas por los tribunales en materia de amparo y al derecho del trabajo del personal del PJ.

El ministro Juan Luis González Alcántara preguntó sobre la antinomia por elección de la presidencia de la Suprema Corte; violaciones en materia de gasto público; vulneración al principio de progresividad e inconventionalidad de la reforma impugnada, y eliminación de la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo.

Los magistrados opinaron que la materia de la consulta no versa sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales. Por ello, la Sala

Ministro acusa violación a la Constitución

# TEPJF se niega a opinar sobre la reforma al Poder Judicial

**LOS MAGISTRADOS** señalan que la petición de González Alcántara no versa sobre una ley general, federal o local; aseguran que la solicitud "no es objeto de opinión o posicionamiento"

Superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio sui generis; sin embargo, en atención a la solicitud formulada por el ministro, apuntó que no puede hacer opinión en derecho constitucional.

Sin un análisis a fondo, la respuesta del Tribunal Electoral fue: "Esta autoridad jurisdiccional considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos respectivos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales.

"Esto es, por una parte, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la elección democrática de las personas titulares de los órganos de impartición de justicia del Poder Judicial y, por otra, la prohibición establecida en el artículo 105 del citado máximo ordenamiento", establece la respuesta aprobada en privado.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez consideraron que el Tribunal Electoral sí podía opinar sobre la consulta del ministro Carrancá, pero la mayoría del bloque conformado por Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera votó en contra.

Estos últimos tres, ligados al movimiento de la Cuarta Transformación, argumentaron que "un criterio reiterado" de la Sala Superior ha sido que lo relacionado con posibles violaciones o irregularidades del proceso legislativo escapa del ámbito de competencia especializada en materia electoral. Por ende, agregaron, la solicitud del ministro "no es objeto de opinión o posicionamiento".

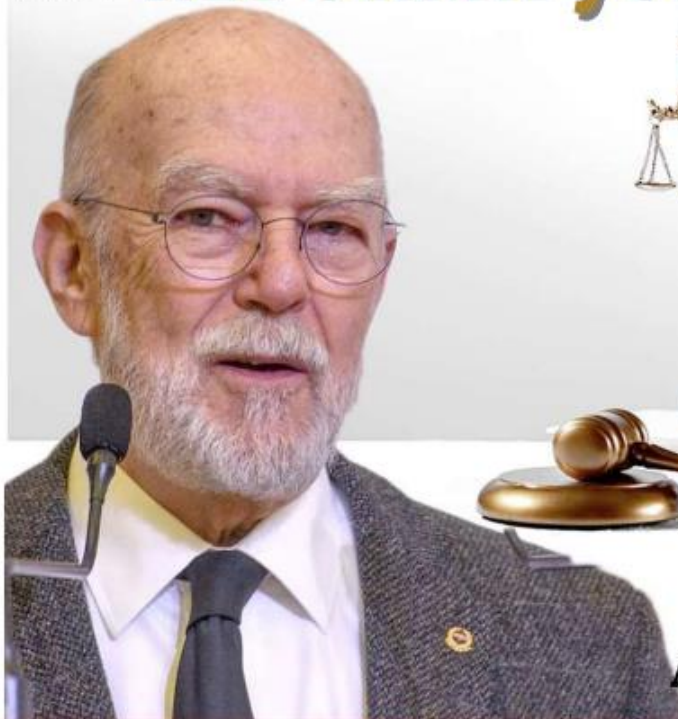
El pleno de la SCJN discutirá este martes el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, donde propone invalidar parcialmente la reforma judicial aprobada en septiembre pasado y decretada el 15 de septiembre.



H  
O  
Y  
S  
J  
N



**DISCUTE ACCIÓN de  
inconstitucionalidad  
de *REFORMA JUDICIAL***



**Ministro Juan  
Luis González  
Alcántara Carrancá**



## Hoy, **SCJN**

# discute acción de inconstitucionalidad de **REFORMA JUDICIAL**

RAÚL RAMÍREZ

**N**o hay vuelta de hoja y este día habrá de confirmarse el destino final de la reforma judicial, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discuta la acción de inconstitucionalidad de la reforma judicial. **“Puede ser la última sentencia relevante de la Corte porque no hay manera de que la electa popularmente tenga el mismo modelo”**, advierten investigadores.

**La reforma sobre la llamada “supremacía constitucional” no impedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutir el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que prevé invalidar parcialmente la reforma judicial.**

**Sergio Olvera, catedrático de la Escuela Libre de Derecho, y Jesús Garza Onofre, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, explicaron los diferentes criterios que aplican para el caso particular de la acción de inconstitucionalidad que la Corte discutirá hoy martes.**

Según han explicado expertos en la materia, así como ministros, la modificación sobre la supremacía constitucional establece en la **Carta Magna** la prohibición para impugnar reformas a dicha ley suprema mediante acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales o amparos tramitados ante la **Corte** y el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

**En su artículo Segundo transitorio señala que a su entrada en vigor las impugnaciones contra reformas constitucionales que se**

**encuentren en trámite deben resolverse conforme a las disposiciones de la misma, es decir, declararse improcedentes sin que las autoridades puedan analizar el fondo del asunto.**

Por su parte, **Olvera Rangel explicó que este artículo transitorio será sujeto de interpretación por parte de la SCJN para que pueda analizar la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, para lo cual existen dos vías.**

**“Primero, el criterio que ya ha sustentado anteriormente la Corte, el de la no retroactividad en materia de normas procesales, y segundo, por cuanto hace a la redacción de este artículo segundo transitorio que señala que los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones del decreto, es decir, el tema central está en si este asunto se encuentra aún en trámite o no”**, detalló.

**El doctor en Derecho constitucional precisó que existen criterios en el PJF que establecen que cuando un asunto ya está listado para su resolución, como en el caso de la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, ya no se encuentra en trámite porque todas las etapas del proceso ya se agotaron.**

**“Esta acción de inconstitucionalidad, que ya no está en trámite, es muy simple y deja muy claro que el segundo transitorio dice ‘en trámite’, por eso no aplica, no sé si esto no lo hayan advertido quienes propusieron eso, pero viene desde la iniciativa que se presentó de esta reforma y que ya en el decreto se incluyó este tema de los asuntos en trámite con una redacción más breve, pero que conserva este**



punto. *Insisto... no sé si no lo advirtieron o si sea algo ya consensado para darle la oportunidad a la **Suprema Corte** para invalidar una parte de esta reforma como lo señala el proyecto*", refirió.

La reforma de la supremacía constitucional fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el 31 de octubre último, por lo que entró en vigor el 1 de noviembre siguiente.

Vale recordar que **el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá fue publicado por la Corte el 28 de octubre último, ese mismo día la reforma estaba siendo aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.**

Cuando uno de los ministros decide publicar su proyecto de resolución, esto significa que días antes declaró cerrada la instrucción, es decir, que ya no había informes pendientes, las partes ya habían manifestado lo necesario y el ministro ya contaba con elementos suficientes para resolver.

**El principio mencionado por Olvera Rangel establece que "la ley no puede aplicarse en efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna"**, el constitucionalista precisó que los ministros no tendrían por qué acreditar tal afectación a una persona o sector en específico por tratarse de una norma de carácter general, es decir, que se aplica a toda la población.

"La afectación va hacia todos, y en ese sentido el perjuicio que se genera se puede determinar en abstracto aunque un caso concreto puede ser el tema de los jueces, pero puede ir más allá de ese argumento y esto es posible en las acciones de inconstitucionalidad en donde se realiza un control, es decir, sin que exista un juicio, entonces yo considero que sí pueden realizar esa justificación en abstracto bajo los argumentos que ya establece el propio proyecto del ministro que incluye consideraciones de violaciones a principios rectores de nuestro sistema jurídico", comentó.

Jesús Garza Onofre, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), coincidió en que la **Corte no tiene impedimento para analizar la reforma judicial, pero advirtió que, en todo caso, la llamada reforma sobre la supremacía constitucional va a impedir las impugnaciones que pudieran haberse presentado contra las modificaciones a la Carta Magna para desaparecer a los organismos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**



# Ministros de la **SCJN** definirán postura sobre reforma al Poder Judicial

ROBERTO MELÉNDEZ S.

**L**legó el "Día D" para México y Estados Unidos. En el primer caso, porque los ministros de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en sesión extraordinaria, definirán su posición definitiva respecto de la reforma del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** respecto del Poder Judicial Federal, la que a decir de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, ocho ministros del máximo tribunal de justicia del país, quienes hace días **presentaron ante la Cámara de Senadores su renuncia**, la que entraría en vigor a mediados del año entrante, habrán de decidir el rumbo que tomará el asunto. *Mientras los máximos exponentes del referido Poder se reúnen en pleno, magistrados, jueces de distrito, trabajadores del PFJ, organizaciones civiles y simpatizantes de dicho poder realizarán marcha y plantón frente a la sede del recito judicial, ubicado en el Centro Histórico, a la vez que Palacio Nacional, ante tal evento, fue blindado con vallas metálicas hasta de tres metros de altura. Sea cual fuere la resolución de los administradores e impartidores de justicia, Palacio Nacional ya tiene la respuesta y esta será, obviamente, contra los ministros, a quienes, sistemáticamente, se les acusa de ineficientes y corruptos, pero sin aportar una sola prueba de sus temerarias manifestaciones, iniciadas por la administración de López Obrador, cuyo destino se ignora.* Por lo que hace al segundo de los casos, destacaron en el noticiario estelar de *unomásuno*, **Cambiando de Tema Noticias**, los periodistas **Tanya Acosta Islas** y **Raúl Ruiz Venegas**, quienes dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaul**, se relaciona con las elecciones presidenciales encabezadas por la demócrata **Kamala Harris** y el republicano y expresidente **Donald Trump**, quienes llegan a la contien-

da de este día en empate técnico. Todo México se encuentra a la expectativa, pues del resultado de la misma depende en buena medida nuestro futuro. El exmandatario, desde ahora, **afirma que se impondrán aranceles México si no frena de manera significativa el tráfico de armas y migrantes, la gran mayoría centroamericanos.** Los aspirantes a la *Casa Blanca* llegan a la justa electoral con 47 por ciento de la votación, por lo que los observadores no se atreven a señalar un posible o a un posible triunfador. Hasta el momento, 63 por ciento de electores habían emitido su sufragio, pero el día clave, el "Día D", es ahora. **El voto latino, se estima, supera los 33 millones, aunque lo que cuenta son las resoluciones de los estados que conforman la Unión Americana, algunos de ellos considerados como claves, entre ellos, Georgia, Carolina y Arizona.** Sobre al particular, la presidenta **Sheinbaum Pardo** puntualizó que será hasta que se dé un resultado final cuando emita una opinión formal. Durante la *Mañanera del Pueblo* en Palacio Nacional, el director general del **Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto**, manifestó que en estos momentos se encuentran registrados en la institución más de 20 millones de trabajadores, quienes se dice devengan un salario de 500 pesos al día. De donde sacarían semejante cantidad, la que sólo ganan los altos y medianos ejecutivos. Y hablando de dinero, **la jefa del Ejecutivo Federal consideró como excesivos los 13 mil millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral estima costarían las elecciones para jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal, al tiempo que consideró que con siete mil millones serían suficientes para realizarlas. Se estima que esos dineros bien podrían ser utilizados para temas relaciona-**





*Federal, al tiempo que consideró que con siete mil millones serían suficientes para realizarlas. Se estima que esos dineros bien podrían ser utilizados para temas relacionados con la **educación, salud, medicamentos, obra pública, campo y otros rubros**, entre ellos los del campo, el que a la fecha continúa olvidado por las más altas autoridades, las que anunciaron la creación de las **Tiendas del Bienestar**, en las que se afirma serán vendidos a bajo precio los artículos de la canasta básica, pero no sólo eso, sino también otros artículos, cuya calidad, se estima, será de primer nivel. Sólo falta que en breve se anuncien también la entrada en funcionamiento de las **Funerarias del Bienestar**. Ojalá que con las citadas tiendas no pase lo mismo que con la **megafarmacia, el gas, el Insabi, el Aeropuerto Internacional Felipe***

*Ángeles, la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y otras "grandes obras" del expresidente **López Obrador**. Los comunicadores también estimaron que en materia de seguridad el gobierno debe dejar atrás la política de abrazos y no balazos, la que fue lo que le sigue a un rotundo fracaso. Y mientras millones de compatriotas se encuentran en situación de pobreza extrema, lo que no es aceptado por las autoridades, el monto de las becas se incrementa, al igual que las ayudas a adultos mayores, desempleados y madres solteras, entre otros, lo que representan fuertes erogaciones del presupuesto. No es que se esté en contra de dichos beneficios, pero los mismos deben ser más racionales y mantener cautivos a quienes reciben los recursos. Gracias, buen inicio de semana. No baje la guardia y tampoco olvide su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**.*



**Tanya Acosta y Raúl Ruiz, conducen Cambiando de Tema**



## Día Cero en la SCJN: su pleno afronta la reforma judicial

- El dictamen que abre debate entre ministros acepta la posibilidad de revertir parcialmente la reforma; gobierno federal se dice listo ante esta eventualidad

# Corte va a debate hoy dividida ante sus facultades para admitir controversias

Por primera vez en la historia, el alto tribunal se permite rebasar atribuciones con el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara que acepta resolver controversias contra el contenido de la Constitución

## Reforma Judicial

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

Por primera vez en la historia moderna de México, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) va dividida desde antes de entrar al análisis fondo de un proyecto que pone en la mesa el ministro Juan Luis González Alcántara en el que admite resolver controversias contra el contenido de la Constitución que contiene reformas al Poder Judicial de la Federación aprobadas por el Congreso de la Unión y por la mitad más uno de las Legislaturas estatales.

A lo largo de septiembre y octubre, el debate público ha sido el rechazo a las reformas del Poder Judicial de la Federación, que reestructura a la Corte y al Consejo de la Judicatura Federal, a iniciativa del ex presidente Andrés Manuel López Obrador,

además de que sus integrantes sean electos por el voto directo de los ciudadanos.

Las reformas a más de una docena de artículos constitucionales que cumplieron el trámite legal legislativo y entraron en vigor desde el pasado 15 de septiembre han sido objeto de que algún recurso legal las eche abajo, como las suspensiones definitivas emitidas por jueces cuando no tienen tampoco la facultad. Sin embargo, no existe amparo ni controversia ni acción de inconstitucionalidad contra modificaciones a la Carta magna.

En 2014, el magistrado Osmar Armando Cruz dictó su conferencia "Improcedencia de los juicios constitucionales en contra de reformas constitucionales", a fin de comprender los cambios y su pertinencia en el ámbito judicial.

El magistrado Cruz Quiroz destacó que las reformas constitucionales no son sujetas a impugnación, porque representan el Estado a nivel internacional y a la sociedad en sus principios, valores, forma de ser y pensar. "Se pueden reformar, pero no impugnar", señaló.

En ese entonces pidió hacer reformas adecuadas y darles la directriz apropiada, pero no dar pauta a la impugnación porque de lo contrario se afectaría el sistema.

Señaló que la ley de amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, establece en su artículo 61 que es improcedente el juicio de amparo contra adiciones o reformas a nuestra Carta Magna; por ello, dijo, se debe dar su correcto significado e interpretación.

"La Constitución puede ser la misma, pero con una lógica adecuada y ajustada al nuevo contexto de una sociedad en constante cambio, que genera nuevas necesidades y situaciones, donde los derechos humanos tienen prioridad", precisó.

Pese a la claridad de esta "sentencia", jueces y magistrados se ha pronunciado en contra y han obsequiado suspensiones, incluso definitivas, para frenar que la reforma avance y los operadores de la justicia vayan a las urnas.

Al respecto, Juan Luis González Alcántara Carrancá se da licencia de que se pueda controvertir el contenido de la Constitución con un debate histórico que comenzará a las 10:00 horas.

En su proyecto, de 356 hojas, resuelve que sólo vayan a elecciones ministros y magistrados electorales, pero no los jueces de Distrito ni los magistrados de Circuito, entre otras propuestas de resolución.

Hoy, el pleno decidirá el futuro de la reforma al Poder Judicial de la Federación y en espera de ver la respuesta del gobierno de Claudia Sheinbaum, quien ha dicho que ocho ministros no pueden por sí solos cambiar "la voluntad del pueblo" representada en las mayorías calificadas con las que cuentan sus diputados y senadores.



## REFORMA AL PODER JUDICIAL

# Agudiza crisis constitucional incertidumbre en inversión

Expertos explicaron que la dificultad comenzó cuando dos poderes desconocieron las facultades de la Suprema Corte

**A pesar de que prevén consecuencias más políticas, abonarán a un clima adverso**

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

México ya vive una crisis constitucional que se podría agudizar si se acata o no la decisión de la Suprema Corte sobre la reforma al Poder Judicial, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al identificar los riesgos que plantea para la inversión y el empleo.

“Ya estamos en una crisis constitucional desde el momento en que un Poder no acata lo que otro Poder mandata. Estamos en ese momento crucial para nuestro país que nos exige tomar posturas y convertirlas en acciones contundentes, por eso, estaremos muy atentos a lo que el día de mañana (hoy) la SCJN decida sobre esta reforma judicial y desde luego, el cómo se acate esa decisión por parte de los poderes legislativo y ejecutivo”, dijo en conferencia el líder empresarial.

A la víspera de la decisión que tome este martes la Suprema Corte sobre la reforma judicial, el sector patronal hizo uso del recurso que tiene la ciudadanía para exponer argumentos que abonen su revocación ante el impacto que causa a cada ciudadano y a cada empresa.

“Hemos presentado un *amicus curiae*, que refuerza los argumentos técnicos y jurídicos en defensa del Estado de derecho y de la independencia judicial en México”, reveló Medina Mora, y reiteró que la certeza jurídica es un requisito indispensable para la inversión.

“Un sistema judicial politizado ahuyenta las inversiones, afecta la creación de empleo y limita nuestro potencial como destino seguro para el capital extranjero”, agregó el presidente de la Coparmex, al señalar que resulta fundamental que la SCJN entienda los riesgos de la reforma, afecta el principio de acceso a la justicia y compromete la imparcialidad de los jueces y magistrados, pilares que sostienen la confianza ciudadana en el sistema judicial.



En este sentido, al no haberse acatado las suspensiones que se dictaron antes y posterior a la aprobación de la reforma judicial, se gestó la crisis constitucional y a partir de mañana se puede agudizar, consideró Marcos del Rosario, presidente del Comité de Consejería Jurídica de Coparmex Nacional.

“Si el ánimo del poder político, de los órganos de representación política es no acatar lo que resuelve el máximo órgano jurisdiccional, nos pone en una situación de grave crisis constitucional y una ausencia de Estado de derecho. En todo país que se jacte de ser democrático, existen reglas intrínsecas de lo que está en la Constitución se tiene que acatar por la autoridad”, dijo.

Por su parte, José Pablo Ramos Castillo, de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados expuso que de inicio la ciudadanía cree que no tiene efecto directo la reforma al Poder Judicial, pero lo hará directa o indirectamente, “es una forma trascendental y posiblemente grave desde la inversión e incluso por las inflaciones que se puedan venir de las crisis económicas posteriores”, alertó el experto.

“Estamos en crisis desde hace ratito porque desde el momento en el que se decidieron no respetar las suspensiones de los tribunales judiciales federales, en ese momento empezamos en crisis porque abiertamente, dos poderes decidieron que el otro poder no era lo suficientemente apto para emitir las resoluciones y entonces el sistema de pesos y contrapesos se vio mermado, dejó de existir formalmente la división de poderes”, explicó.

#### “PARECE QUE NO HAY LEY”

Por su parte, Gabriela Siller, direc-

tora de análisis económico de Banco Base, dijo que el país ha transitado rápidamente a este escenario de una posible crisis constitucional.

“Parece que no hay ley, que no se respeta lo que dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si se llega a dar, el tipo de cambio subiría por encima de los 21 pesos por dólar, también una salida de capitales, esto refleja miedo”, dijo Siller.

Recordó que se llegó a plantear la posibilidad de alivianar la reforma judicial, pero no fue así e incluso dijo que la “reforma de supremacía creo que ha generado más miedo que la reforma al Poder Judicial”.

“Las agencias calificadoras lo tomarían como algo negativo, si bien esperan el Paquete Económico, hay una alta probabilidad de cambio en la perspectiva de la calificación crediticia de la nota soberana”, apuntó la especialista.

Juvenal Lobato, socio director del despacho Lobato Díaz Abogados, consideró que las consecuencias de una crisis constitucional son más políticas que jurídicas, pero derivaría eventualmente en el incumplimiento de las sentencias.

“Las consecuencias serían más políticas porque ellos no quisieran cumplir (legislativo)... a los ministros se les iniciaría un juicio político, entonces pudiéramos entrar en esta crisis” añadió en referencia a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum que aseguró que el gobierno está preparado en caso de que se anule la reforma.

“Es un tema delicado... de los jueces de distrito, solo un porcentaje muy bajo son los que van a buscar el proceso de elección, eso significa que vas a tener un mayor porcentaje de jueces que no van a tener la capacidad y la carrera”, dijo Lobato.

#### PANORAMA

La crisis entre los Poderes de la Unión se agrega a las perspectivas de desaceleración que se temen para la economía.



*“Estamos en ese momento crucial para nuestro país que nos exige tomar posturas”*

**JOSÉ MEDINA MORA**  
 Presidente de la Coparmex



*“A los ministros se les iniciaría un juicio político, entonces pudiéramos entrar en esta crisis”*

**JUVENAL LOBATO**  
 Director de Lobato Díaz Abogados



*“Parece que no hay ley, que no se respeta lo que dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación”*

**GABRIELA SILLER**  
 Directora de Análisis de Banco Base



*“Es crisis desde que se decidieron no respetar las suspensiones de los tribunales federales”*

**JOSÉ PABLO RAMOS CASTILLO**  
 Miembro del Colegio de Abogados



## FOCOS

**Conflicto.** La titular del Ejecutivo no acatará la resolución de la Corte que echa para atrás la reforma al Poder Judicial.

**Ministros.** La SCJN votará hoy la sentencia que defiende la legalidad de elecciones populares para los miembros del máximo tribunal en el país.

**Proceso.** La propuesta limitaría el alcance de la reforma al declarar inconstitucional la elección rápida de los jueces federales.



# UN DESACATO A LA CORTE PONE EN RIESGO LA RELACIÓN CON EL ORDEN INTERAMERICANO: GARGARELLA

**B**OGOTÁ (Proceso).- El profesor de Teoría constitucional Roberto Gargarella advierte que un desacato del gobierno mexicano al veredicto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la constitucionalidad de la reforma judicial implicaría el "quiebre" del país con el sistema interamericano y con las convenciones internacionales sobre justicia y de derechos humanos.

De acuerdo con el jurista argentino, cuya obra sobre filosofía política y derecho constitucional se estudia en las facultades de derecho de la región, un desacato del Ejecutivo a la sentencia de la SCJN sobre la reforma judicial sería, en los hechos, "la salida de México del orden internacional e interamericano".

En un escenario de esa naturaleza, dice Gargarella a Proceso, el gobierno de México estaría desconociendo las convenciones internacionales que el Estado mexicano se ha comprometido a respetar y hacer respetar. Y asegura: Sería escalar el conflicto que ya existe (entre el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y el Poder Judicial) a un nivel todavía más grave, y eso tendría un impacto en toda la región y generaría más atención del mundo.

Este martes 5, el pleno de la SCJN votará sobre el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propone declarar inconstitucional parte de la reforma judicial que le heredó a Sheinbaum el expresidente Andrés Manuel López Obrador por considerar que afecta normas básicas de la Constitución.

La presidenta Sheinbaum ha dicho que la reforma seguirá implementándose y que la Suprema Corte carece de facultades para hacerle control constitucional.

Gargarella, doctor en Derecho por la Universidad de Chicago, señala que la presidenta "puede decir lo que quiera sobre las facultades de la Corte, pero eso no se

lo reconoce la comunidad jurídica interna y externa". Asegura que entre todos los juristas que han analizado la reforma en el marco de los principios fundamentales del constitucionalismo "hay unanimidad de que esta reforma no pasa ninguna prueba en relación con el derecho local y con el derecho internacional, y esto no es una cuestión de izquierda o de derecha".

Entre los constitucionalistas, teóricos del derecho y organismos internacionales que defienden la independencia judicial y los derechos humanos "hay un consenso muy profundo de que lo que está pasando en México es algo insólito a nivel mundial, es algo que no hemos visto ni en países con experiencias autoritarias, y todos reconocen la gravedad del caso".

## MÉXICO, FOCO DE ATENCIÓN

Roberto Gargarella, uno de los autores del Amicus Curiae (opinión jurídica) presentado por juristas de todo el mundo en el proceso de inconstitucionalidad contra la reforma judicial a cargo de la SCJN, señala que México es ya un foco de atención mundial porque lo que está en juego en ese país es la independencia de los jueces, "un elemento básico en cualquier democracia".

El jurista dice que varios organismos siguen de cerca los acontecimientos en México: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Relatoría de Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

También, la Comisión de Venecia, un órgano consultivo del Consejo Europeo sobre derecho constitucional y del cual México forma parte. Tania Groppi, experta de ese organismo, es una de las firmantes del Amicus Curiae que el ministro González Alcántara Carrancá retomó en su proyecto de sentencia sobre la constitucionalidad

de la reforma judicial. El próximo martes 12, la CIDH realizará una audiencia pública sobre la reforma judicial de México -que ya ha condenado esa comisión- en la que intervendrán representantes de asociaciones de jueces y magistrados, abogados, juristas, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y representantes del Estado mexicano.

Gargarella afirma que la atención que genera esta reforma en el mundo, y particularmente en América Latina, se debe a que "no es solamente es un mensaje trágico para México, sino que es amenazante para todo el continente". Sostiene que ante las tendencias autocráticas en varios países del hemisferio y por la salud democrática de México "es muy importante impedir que esta reforma se consolide".

En el siglo XX, asegura, la vía de los líderes autoritarios latinoamericanos para mantenerse en el poder eran los golpes de Estado, pero hoy lo que hacen esos líderes y sus aliados es "degradar los sistemas democráticos de a poco, con mecanismos que tienen visos de legalidad pero que acaban por trastocar las bases del sistema democrático".

## LA VEHEMENTE CONTINUIDAD

Para Gargarella, quien es profesor de Derecho constitucional en las universidades de Buenos Aires y Torcuato Di Tella, existe una "enorme preocupación" en la comunidad académica por las secuelas que pueda tener la reforma judicial mexicana, tanto a nivel interno como externo.

Sostiene que el conflicto del Ejecutivo y el Legislativo mexicanos con el Poder Judicial "ya llegó demasiado lejos", y con la reforma de "supremacía constitucional", que busca impedir que los tribunales puedan pronunciarse sobre la constitucionalidad de las reformas constitucionales, escaló "a un nivel todavía más alto".

Dice que muchos juristas "en un principio dijimos, 'bueno, es un capricho de un presi-



dente que cierra su mandato con una sed de venganza, y al terminar el mandato ya está, y vamos para adelante, pero que esto haya tenido esa continuidad tan vehemente del nuevo gobierno, para mí es muy sorprendente”.

Y es que “comenzar un gobierno con un incendio de este nivel es una enorme muestra de irracionalidad”, asegura.

El constitucionalista y autor de Manifiesto por un derecho de izquierda y El derecho como una conversación entre iguales sostiene que, en ese sentido, el proyecto de sentencia del ministro González Alcántara Carrancá, que declarara inconstitucionales varias partes de la reforma y salva otras, “es muy interesante y muy digna”.

Además, señala, brinda la oportunidad “para abrir espacios de conversación en un contexto en el que seguramente nadie quiere para México una situación de crisis en momentos en que un gobierno apenas está comenzando”. Por eso, asegura, “ojalá que la decisión (de la SCJN) sobre la reforma judicial no sea tomada como una provocación, porque no lo es, sino como un llamado a la cordialidad y a sentarse a pensar cómo seguir delante de un modo pacífico y con apertura a las ideas distintas”.

Pero de acuerdo con Gargarella, si el gobierno insiste “en tomar medidas cada vez más drásticas, más brutales, más exageradas, lo que está haciendo es romper la base elemental de una Constitución republicana y democrática”.



Baja gasto en construcción 4.0% mensual

# Inversión Fija Bruta cae 1.9% en agosto por conclusión de obras de la 4T

**ANALISTAS SEÑALAN** que fue el mayor retroceso desde septiembre de 2023; explican que seguirá la desaceleración del indicador debido al menor presupuesto en obras públicas

Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

La Inversión Fija Bruta (IFB) disminuyó 1.9 por ciento a tasa mensual durante agosto pasado, siendo la mayor contracción mensual desde septiembre del 2023, cuando registró una caída de 2.14 por ciento, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que mostraron que el retroceso fue ocasionado por el menor gasto en construcción, pero amortiguado por el avance de la maquinaria y equipo.

De acuerdo con los resultados del Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF), en su comparativa anual, el gasto que realizan las empresas en bienes para uso productivo también descendió 0.9 por ciento en términos reales, lo cual fue el mayor descenso registrado desde febrero del 2021, cuando la IFB estaba afectada por la pandemia de Covid-19.

La caída tanto anual como mensual de la inversión fija en el octavo mes del año se originó por la contracción en el rubro de la construcción, que a mediados del 2023 y a lo largo del 2024 ha venido en deterioro debido a la culminación de las grandes obras de infraestructura del sexenio pasado, explicó Alexa Castro, investigadora de datos de la organización México, ¿cómo vamos?

En entrevista con *La Razón*, señaló que dentro de la construcción, la no residencial, que es la relacionada con obras públicas tiene una trayectoria descendente desde el año pasado debido a que en un principio asignaron grandes cantidades del presupuesto público a las obras insignia de la administración pasada, pero a medida de que fueron concluyendo, el gasto fue disminuyendo.

"La disminución en la construcción no residencial ha sido un poco lo que ha

ido jalando para abajo la construcción en general, entonces, en gran parte la obra pública depende del presupuesto que el Gobierno le asigne a las obras, que son las megaobras que vimos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pero ese reflejo, o sea, esta disminución es un reflejo, el presupuesto que se tenía previsto para 2023 y también para 2025 se empleó en su mayoría en la primera mitad del año", dijo la analista.

El reporte del Inegi indicó que los gastos en construcción de la iniciativa privada y del Gobierno cayeron 4.0 por ciento frente a julio; mientras que en relación a agosto del año pasado, la Inversión Fija Bruta en el sector bajó 6.0 por ciento.

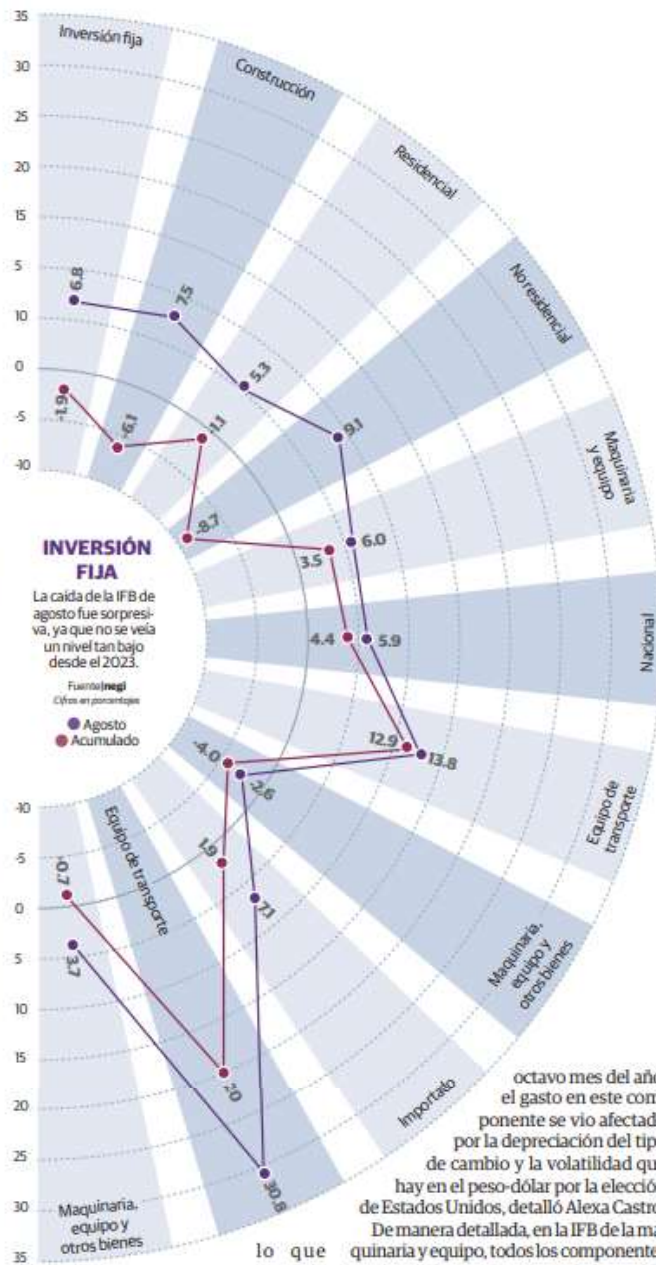
**EL DATO**  
EL FUERTE crecimiento de 18.1% que tuvo la IFB en el 2023 se debió a que la construcción no residencial subió 38.69% y el equipo de transporte importado, 51.21%.

Al interior, la construcción residencial se redujo 6.4 por ciento a tasa mensual y la no residencial descendió 1.3 por ciento frente a julio pasado, pero en relación con el octavo mes del año pasado, la edificación residencial aumentó 1.5 por ciento, en cambio, la no residencial o de obra pública tuvo una caída de 10.2 por ciento.

Por origen de inversión, el gasto de construcción en el sector público bajó 10.6 por ciento en agosto y respecto al año pasado, tuvo un incremento marginal de 0.5 por ciento. En contraste, la privada disminuyó 1.2 por ciento a tasa mensual, pero repuntó 7.4 por ciento a tasa anual.

Sobre la IFB en construcción privada, la analista de México, ¿cómo vamos? señaló que en los meses que restan del año el gasto en el sector puede verse afectado por la incertidumbre que hay en torno a la reforma al Poder Judicial y por la propuesta de eliminar los órganos autónomos, pues esto tiene efectos en el Estado de derecho.

Afirmó que hacia futuro, la inversión a corto plazo en construcción puede seguir a la baja debido a que este año se espera una reducción en el déficit presupuestario de 3 puntos porcentuales del PIB,



lo que agrega más incertidumbre al panorama, pues no se sabe cuánto se le destinará a las megaobras.

Dentro de la Inversión Fija Bruta, también se encuentra el gasto que las empresas y el Gobierno hacen en maquinaria y equipo —de origen nacional e importado—, la cual el Inegi reportó que creció 0.6 por ciento a tasa mensual y con datos ajustados por estacionalidad durante agosto, pero comparado con el mismo mes del 2023, aumentó 5.0 por ciento.

Por origen, la inversión en maquinaria y equipo nacional creció 0.1 y 6.3 por ciento a tasa mensual y anual, respectivamente. En tanto, la de origen importado repuntó 1.6 por ciento mensual y 4.9 por ciento anual, pero pese a ese incremento, en el

octavo mes del año el gasto en este componente se vio afectado por la depreciación del tipo de cambio y la volatilidad que hay en el peso-dólar por la elección de Estados Unidos, detalló Alexa Castro.

De manera detallada, en la IFB de la maquinaria y equipo, todos los componentes crecieron, con excepción de la inversión en equipo y transporte nacional, que bajó 0.4 por ciento a tasa mensual, pero en su comparativo con agosto del 2023, registró un incremento de 15.1 por ciento.

En tanto, el gasto en equipo y transporte de origen importado también cayó 6.1 por ciento frente a julio pasado, pero a tasa anual creció 20 por ciento. Al respecto, la analista Gabriela Siller refirió que en la inversión en el componente, "el tipo de cambio juega un rol importante, ya que con la depreciación que ha sufrido el peso respecto al dólar, se encarecen los productos en el extranjero".

Pese a la caída de agosto, en los primeros ocho meses del año, la Inversión Fija Bruta en México registró un avance de 6.8 por ciento anual.

**EL TIP**  
APARTE de la Inversión Fija en equipo de transporte, el gasto en maquinaria, equipo y otros bienes cayó 3.2%.





# Reemplazar tantos jueces, ES UN “balazo en el pie”: ONU

EDITH ROMERO

**L**a relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Margaret Satterthwaite, subrayó que acabar con los problemas del Poder Judicial en México no es con una reforma como la que está en proceso. Margaret Satterthwaite nuevamente expresó su preocupación sobre la reforma judicial en México, durante una entrevista la relatora consideró que con esto se estaría “desmantelando la imparcialidad” en el país.

“Creo que tener a esta enorme cantidad de jueces nuevos a la vez es como si un país se estuviera disparando a sí mismo en el pie”, destacó la relatora, quien se especializa en la independencia de labores de jueces y abogados. Satterthwaite explicó que los jueces no son electos en Estados Unidos, sino que son designados y confirmados por el Senado. Todos, dijo, deben ser electos en función de su capacidad y formación, por ello resulta inusual una elección popular.

La labor judicial, subrayó la relatora, requiere de mucha habilidad y nivel técnico, por ello no es gracioso tener, de pronto, una enorme cantidad de nuevos jueces, si es que se piensa en el trabajo que es juzgar. Advirtió que para que un juez recién electo pueda aprender a hacer su trabajo, le tomará tiempo, lo que no abona al beneficio de la sociedad.

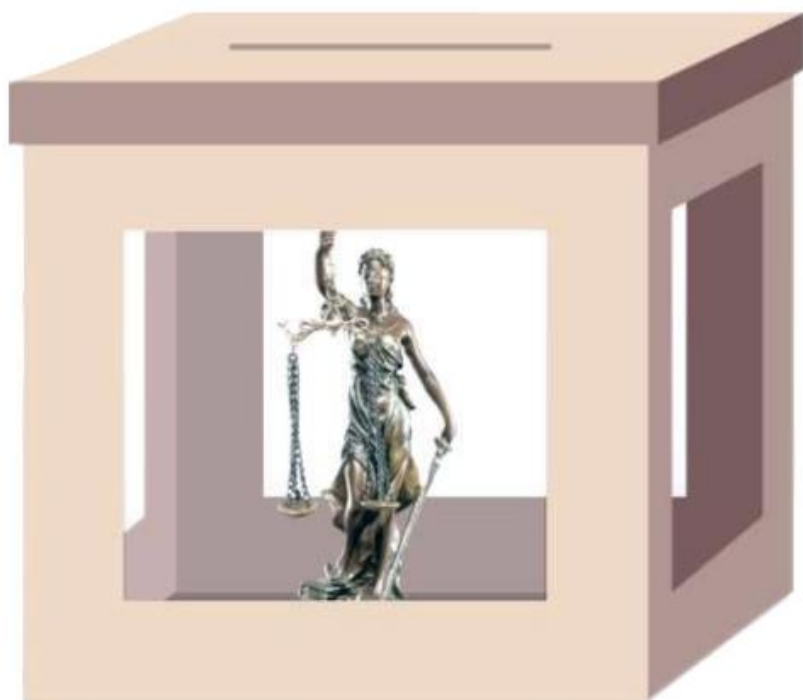
La relatora señaló que si bien el Poder Judicial en México tiene problemas de corrupción, reconoció, la manera de cambiarlo no es la que está en proceso, porque ello no soluciona el problema de fondo. “Estas no son

reformas que tengan como objetivo garantizar que los jueces actúen de manera imparcial y con independencia; en realidad, son el tipo de reformas que corren el riesgo de que actúen de manera más parcial”, apuntó Satterthwaite.

## Reforma judicial debilita independencia

En agosto de este año la relatora general de la ONU, Satterthwaite, expresó detalladamente sus observaciones y preocupaciones respecto a la reforma judicial, donde destacó que su aprobación podría debilitar gravemente la independencia judicial en México. En su carta, Satterthwaite subrayó la importancia de mantener una judicatura imparcial y protegida de influencias políticas para garantizar el respeto a los derechos humanos y servir como contrapeso frente a posibles abusos de poder.

Señaló que la elección popular de jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) podrían llevar a una politización de la judicatura. Los jueces, al depender del voto popular para su elección, podrían verse influidos por intereses electorales y políticos, comprometiendo su imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones. Además, la reasignación de las funciones del CJF a nuevos organismos electos popularmente introduce nuevos riesgos de corrupción y falta de profesionalismo en la administración judicial.





# Contará ‘fama pública’ de aspirantes a jueces

MAYOLO LÓPEZ

Los aspirantes a figurar en la boleta de la elección de juzgadores deberán sumar 80 puntos para que puedan ser postulados como candidatos y salir seleccionados en un segundo sorteo.

De acuerdo con la convocatoria emitida anoche por el Poder Legislativo, los responsables se arrogaron la facultad de calificar con puntaje la honra y fama pública.

El apartado “méritos académicos” confiere 40 de un total de 100 puntos; los méritos de experiencia profesional, 30, y la honestidad y buena fama pública, otros 30.

“El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), en cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, evaluará a las personas aspirantes, considerando los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y que se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

“Tendrán acceso quienes obtengan, como mínimo, 80 por ciento de los porcentajes señalados... Dicha fase consiste en una entrevista, presencial o virtual, con al menos dos de los

integrantes del (CEPL), lo cual se comunicará oportunamente a las personas consideradas”, se indica en la convocatoria.

Precisa que se deberá considerar la paridad de género y “la pertinencia de la persona aspirante respecto de la materia de especialización en la cual se postula”.

El Comité de Evaluación, con base en la convocatoria, integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para el caso de ministros de la SCJN, magistrados del TDJ, de la Sala Superior y Regionales del TEPJF o a las seis mejor evaluadas para magistrados de los Tribuna-



les Colegiados de Circuito y Colegiados de Apelación, Jueces de Distrito; dicho listado se publicará en las páginas de ambas Cámaras legislativas, a más tardar el 31 de enero de 2025.

En la cuarta etapa, el CEPL “ajustará los listados de postulaciones para cada cargo mediante insaculación pública, considerando la paridad de género. Posteriormente remitirá las listas que contengan las personas insaculadas para aprobación de ambas Cámaras del Poder Legislativo Federal, a más tardar el 4 de febrero de 2025”.

El registro de los aspirantes es a partir de hoy y hasta el 24 de noviembre.



# Y candidatos del PJJF harán examen escrito

VÍCTOR FUENTES

El Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal (CE-PJJF) aprobó su convocatoria para personas que aspiren a una candidatura en la elección de junio de 2025, y quieran ser nominadas por la Suprema Corte de Justicia.

La convocatoria se basa en un Acuerdo General que el pleno de la Corte aprobó la semana pasada, e incluye un examen escrito de conocimientos, que no está previsto en la Constitución o ley secundaria, y tampoco en la convocatoria del Comité de Evaluación del Legislativo.

El CEPJJF estableció una evaluación curricular, otra de idoneidad técnica y una más de honestidad y buena fama pública.

La evaluación curricular incluye múltiples detalles y criterios de puntuación sobre la experiencia de los aspirantes, y parece encaminada a estimular la participación de personal del propio PJJF, que con la elección de juzgadores por voto popular, ya no

puede acceder a esos cargos mediante el sistema de concursos de oposición.

El examen por escrito, en tanto, se basará en la Constitución, la legislación federal vigente, la jurisprudencia y precedentes de la Corte, priorizando la comprensión y resolución de problemas jurídicos complejos. Consistirá en preguntas de opción múltiple con una única respuesta correcta, el cual será realizado a través de plataformas digitales supervisadas.

La entrevista pública con candidatos, que sí está prevista en la ley, sólo aplicará para quienes aspiren a los 31 cargos en disputa en la Corte, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y el Tribunal Electoral del PJJF, pero no para los 850 puestos de jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

Todos los exámenes y entrevistas se realizarán entre el 13 y 25 de enero de 2025, para obtener a los diez participantes mejor evaluados para cada puesto superior, y los seis para el resto.



## Comités depurarán listas con tómbola

El 1 de junio de 2025 se disputarán 881 plazas de ministros, magistrados y jueces

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó la convocatoria para el registro de aspirantes a competir en la primera elección judicial del 1 de junio de 2025 en la que estarán en disputa 881 plazas de jueces, magistrados y ministros.

Detalla que desde las 00:00 horas de este martes 5 y hasta las 24:00 horas del domingo 24 de noviembre los interesados podrán inscribirse para participar en el proceso, preferentemente en el sitio web del Senado, en la dirección electrónica <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24> o en las oficinas de partes de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Los comités depurarán dicho listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo por cada poder, revisarán méritos académicos, experiencia profesional y honestidad, y buena fama pública. ●

### CONVOCATORIA

**“La integración de Poder Judicial de la Federación será mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, por sufragio universal”**



# Apoyan integración de comité evaluativo

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum defendió ayer a las designaciones que realizó para el Comité de Evaluación que revisará, a nombre del Poder Ejecutivo, los perfiles de los aspirantes a pelear en las urnas por un cargo en el Poder Judicial.

Explicó que tres de los

cinco comisionados están directamente ligados al Poder Judicial, como es el caso del ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, y de las presidentas de los Tribunales de Justicia de Veracruz y Tlaxcala, Isabel Romero y Mary Cruz Cortés.

—¿Cómo responde a quienes cuestionan esta objetividad del Comité?, se le preguntó.

“No tienen razón. Hay tres personas que han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de Poderes Judiciales estatales; y después dos abogados una joven y un abogado más adulto —vamos a decirlo así— que tienen distintas experiencias también sobre el Poder Judicial y qué perfiles deben seguir”, respondió.



## COMITÉ EMITE CONVOCATORIA

## 30% experiencia, 70% honestidad y promedio

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La experiencia profesional no será tan valiosa en la definición de los perfiles de los nuevos juzgadores federales, pues el Comité de Evaluación del Poder Legislativo difundió que los méritos académicos tendrán un valor de 40%; los méritos de experiencia profesional valdrán 30% y la honestidad y la buena fama otro 30% y serán candidatos quienes obtengan al menos 80 por ciento.

Anoche el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió la convocatoria para la elección de 881 plazas de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); de magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); de los magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito.

La convocatoria establece que la inscripción de los candidatos se realizará a partir de las 00:00 horas de hoy martes 5 de noviembre y hasta las 23:59 horas del 24 de noviembre en <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24>, donde deberá especificarse el cargo al que se aspira, ámbito territorial, datos de identificación del aspirante, historial académico, experiencia laboral y documentos en PDF que acrediten cumplimiento de requisitos.



Foto: Reuters

La inscripción de los candidatos al Poder Judicial se realizará a partir de las 00:00 horas de hoy y hasta el 24 de noviembre.

### REQUISITOS

- Cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad.
- Deberán tener promedio general de calificación de cuando menos ocho o su equivalente en licenciatura y de cuando menos nueve, o su equivalente, en al menos tres materias relacionadas con el cargo al que se postula.

Quienes deseen inscribirse de forma presencial podrán hacerlo en la sede del Senado, en la calle de Madrid No. 62, Piso 4, Col. Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc; o en la Cámara de Diputados, en Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.

Recuerda que los aspirantes deberán entregar "cinco

cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo, argumentando lo que considere pertinente; dichas cartas deberán contener el nombre, la identificación oficial, el correo electrónico y el número de teléfono de quien la suscribe, y podrán ser verificables por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) o por las personas que este designe para tales efectos en términos del Anexo 2 de la presente convocatoria. Dichas cartas pueden respaldarse con la documentación que consideren pertinente".

No pueden aspirar a ser ministros, magistrados de disciplina o magistrados electorales quienes hayan "sido persona titular de una secretaría de Estado, fiscal general de la República, senadora o senador, diputada o diputado

federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa durante el año previo al día de la publicación de esta Convocatoria", lo que descarta a los exdiputados y exsenadores de la LXVI Legislatura.

Deberán tener "promedio general de calificación de cuando menos ocho o su equivalente en licenciatura y de cuando menos nueve, o su equivalente, en al menos tres materias relacionadas con el cargo al que se postula, sean en la licenciatura o especialización o maestría o doctorado" en "derecho constitucional, amparo, derecho procesal civil y derechos humanos; derecho administrativo y derecho electoral.

### ENSAYO

Así como un "ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación en torno al fortalecimiento del sistema de impartición de justicia en México, el cual deberá realizarse en letra arial 12 e interlineado de 1.5".

Para ser magistrado de circuito o juez de distrito, las materias en que deben tener la calificación requerida son derecho constitucional, amparo, derecho procesal civil, derechos humanos, derecho administrativo, derecho penal, derecho procesal penal, derecho civil, derecho procesal civil, derecho familiar, derecho laboral, derecho mercantil, competencia económica en radiodifusión y telecomunicaciones.



**INICIA EL PROCESO****Publican Comités  
las convocatorias**

● La noche de este lunes, los Poderes Legislativo y Judicial emitieron sus respectivas convocatorias para la elección extraordinaria de juzgadores de 2025.

En la convocatoria del Poder Judicial, se establece que los interesados deberán informar sobre las relaciones familiares con funcionarios del PJ.

Mientras que en la convocatoria del Poder Legislativo se dispuso que los méritos académicos tendrán un valor máximo de 40 puntos sobre 100, los méritos por experiencia tendrán un valor de 30 puntos y la honestidad y buena fama, 30 puntos. / **KARINA**

**AGUILAR Y LUIS VALDÉS**



### A PARTIR DE HOY SE ABRE REGISTRO A ASPIRANTES A MINISTROS

- **EL COMITÉ** de Evaluación del Poder Judicial de la Federación emitió la convocatoria para los interesados en las candidaturas al proceso electoral extraordinario 2024-2025, en el cual se seleccionarán a las personas juzgadoras federales.
- La convocatoria establece las bases para que las personas aspirantes se inscriban y participen en el proceso de evaluación y postulación de candidaturas, que incluye la recepción documental para el registro; la revisión y verificación de requisitos, así como la impugnación de los listados respectivos; la evaluación de idoneidad; la insaculación y aprobación de los listados de ternas y duplas.
- Los cargos a elegir son: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte; tres Magistradas y dos Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; una Magistrada y un Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial



**El registro** estará abierto del 5 al 24 de noviembre. **Cuartoscuro**

de la Federación; y diez Magistradas y cinco Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF.

- Además, de 464 cargos para Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito y Magistraturas de Tribunales Colegiados de Apelación; y 386 para Jueces o Juezas de Distrito.
- El 6 de diciembre, el Comité concluirá la revisión del cumplimiento de elegibilidad y aprobará los listados de quienes cumplan los requisitos; dichos listados se harán públicos a más tardar el 9 de diciembre.

**Claudia Bolaños**



Comités evaluadores emiten convocatorias

# Examen o entrevista, filtros para los aspirantes a jueces

**LOS PODERES** de la Unión establecen las reglas y requisitos para quienes aspiren a ocupar los 881 cargos en juego en 2025; el proceso se desarrollará entre el 5 y el 24 de noviembre

Por Sergio Ramírez  
y Ulises Soriano

**M**ediante entrevistas públicas o virtuales, exámenes de conocimientos y la aplicación de puntajes de 0 a 100 serán elegidos los candidatos a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial Federal, quienes mediante "tómbola" serán insaculados para quedar en la lista final de los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión.

En las convocatorias emitidas por el Legislativo y Judicial, a pocas horas de que venciera el plazo establecido en la Constitución, se indicó que el proceso inicia este 5 y concluye el 24 de noviembre próximo, y se establecieron las reglas y requisitos de quienes aspirarán a ocupar los 881 cargos que estarán en juego durante la elección extraordinaria de junio de 2025.

**EL DATO** PARA EL REGISTRO el Legislativo recomendó utilizar computadora de escritorio o laptop que cuente con sistema operativo Windows 10 o posterior así como MacOs.

En el caso del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, luego de la fase de acreditación de elegibilidad donde los aspirantes hayan cumplido con todos los requisitos, vendrá una etapa de calificación de idoneidad que consta de dos partes: la primera se evaluará con un puntaje de 0 a 100, los méritos académicos (40 puntos); méritos de experiencia profesional (30); y honestidad y buena fama pública (30).

En la segunda etapa, accederán quienes obtengan, como mínimo, 80 puntos de los porcentajes señalados. Esta consiste en una entrevista, presencial o virtual, con al menos dos de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Para el cargo de ministros o ministras, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de las salas Superiores y Regionales, deberán tener especialidad en derecho constitucional, amparo, derecho procesal civil y derechos humanos, además, en las materias específicas al cargo que se postulen como derecho administrativo y electoral.

Mientras que, para el cargo de magistradas y magistrados de Circuito, jueces y juezas de Distrito, los conocimientos deben ser en materia de derecho constitucional, amparo, derecho procesal civil, derechos humanos, derecho administrativo, procesal penal y civil.

"El CEPL integrará un listado de las 10 personas mejor evaluadas para el caso de ministras o ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas o magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de la Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o a las seis personas como mejor evaluadas para los cargos de magistradas y magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito y de Tribunales Colegiados de Apelación, juezas y jueces de Distrito; dicho listado será oportunamente publicado en los sitios web de ambas cámaras del Poder Legislativo Federal, a más tardar el 31 de enero de 2025", agregó.

Respecto al Poder Judicial de la Federación, el Comité de Evaluación dio a conocer la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, que establece un sistema de evaluación dividido en tres áreas: experiencia pro-

fesional, formación y actividad académicas, asignando un puntaje máximo acumulable de 10 puntos en cada rubro; además de exámenes de conocimientos y entrevistas públicas.

A más tardar el 6 de diciembre, el Comité de Evaluación concluirá la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, para ello, tendrá la facultad de verificar en todo momento la información y en caso de advertir alguna omisión o irregularidad, el aspirante será descalificado.

Para los cargos de ministros de la SCJN y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el proceso incluye una entrevista pública, que se llevará a cabo del 15 al 23 de enero de 2025, para evaluar a través de preguntas directas, las aptitudes éticas, el compromiso con los derechos humanos y la capacidad de los aspirantes para aplicar el derecho con perspectiva de género y sensibilidad social.

El proceso de evaluación para los aspirantes del Poder Judicial considera la actividad profesional mediante un puntaje acumulable, según su experiencia en el sector público, privado o judicial.

Los puntos se asignarán en función de los años de servicio y la responsabilidad del cargo; así, un oficial judicial puede obtener de uno a dos puntos, mientras que un titular de órgano jurisdiccional alcanza entre cuatro y ocho puntos.

En el ámbito privado, se otorgan de dos a 10 puntos a quienes acrediten desde dos hasta más de 30 años de experiencia en litigio judicial, asesoría o medios alternos de solución de controversias.

Para la formación académica, el puntaje máximo es de 10 puntos, distribuidos entre doctorados (cinco puntos), maestrías (tres puntos), especialidades (dos puntos) y diplomados (un punto cada uno, hasta un máximo de cinco).



El Comité del Poder Judicial aplicará un examen escrito de conocimientos a todos los aspirantes del 13 al 17 de enero de 2025, dependiendo del cargo al que se postulen, con temas de derecho constitucional, jurisprudencia y legislación federal, además que busca medir la capacidad de los aspirantes para resolver problemas jurídicos complejos, con un enfoque en interpretación y argumentación jurídica.

Adicionalmente, las personas aspirantes deberán informar, bajo protesta de decir verdad, sobre las relaciones familiares por afinidad y consanguinidad hasta el cuarto grado y por parentesco civil que tengan con servidoras y servidores públicos del Poder Judicial Federal.

A menos de 15 minutos de que venciera el plazo, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo dio a conocer la convocatoria para los aspirantes a personas juzgadoras, las cuales serán evaluadas por su probidad y honestidad; antecedentes personales; historial académico; experiencia profesional y curricular; y, el ensayo presentado.

Para tener mayores y mejores elementos de resolución, se acordará con las personas una entrevista pública en la que, mediante exposiciones orales, verificará sus conocimientos y aptitudes para ocupar el cargo en cuestión. Las entrevistas podrán realizarse por el pleno, comisiones o integrantes del Comité, de manera conjunta o indistinta.

El Comité de Evaluación del Ejecutivo depurará los listados con las personas mejor evaluadas mediante insaculación pública para ajustarlos al número de postulaciones para cada cargo, observando la paridad de género.

### ¿QUÉ CARGOS JUDICIALES SE ELIGEN EN 2025?

Los perfiles mejor calificados para ocupar un total de 881 puestos.

**9 MINISTROS**  
de la Suprema Corte

**5 MAGISTRADOS**  
del Tribunal de  
Disciplina

**2 MAGISTRADOS**  
de la Sala Superior  
del Tribunal Electoral  
del Poder Judicial de  
la Federación

**15 MAGISTRADOS**  
de las Salas Regionales  
del TEPJF

**464 CARGOS** para  
magistradas y magistrados  
de Circuito y  
de Apelación

**386 JUECES** y  
juezas de Distrito

## ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

El Comité de evaluación del Poder Legislativo contempla las siguientes etapas.



**1.** Registro e inscripción de las personas aspirantes a través del portal web o en las oficinas de partes de ambas cámaras.



**2.** Acreditación de elegibilidad.



**3.** Calificación de la idoneidad de la persona aspirante.

Dividida en dos fases:

### FASE 1

• Se evaluará con base en los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo de conformidad con los siguiente:

### APARTADO PUNTAJE DE 0 A 100

• Méritos académicos	40
• Méritos de experiencia profesional	30
• Honestidad y buena fama pública	30
<b>Total</b>	<b>100</b>

### FASE 2

- Accederán quienes obtengan, como mínimo, 80 por ciento de los porcentajes señalados.
- Consiste en una entrevista, presencial o virtual, con al menos dos de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo
- Se considerará paridad de género y la pertinencia de la persona aspirante respecto de la materia de especialización a la que se postula.



## Lanzan convocatoria para elección judicial 2025: Estos son los requisitos y fechas clave para postularse

El Poder Judicial de la Federación dio a conocer la convocatoria para los 881 cargos en la Suprema Corte y tribunales

Por **Anayeli Tapia Sandoval** 04 Nov, 2024 10:54 p.m. MX



Jueces, magistrados y ministros serán elegidos por voto popular. | Jovani Pérez

El **Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF)** emitió una convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos en el sistema judicial, con miras a la elección extraordinaria de 2025.

Este proceso, inédito en su alcance, busca renovar posiciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) y otros órganos judiciales a nivel federal, mediante un proceso abierto y supervisado por el Senado de la República.

La convocatoria ofrece posiciones clave en el Poder Judicial: **cinco ministros y cuatro ministros de la SCJN**; tres magistradas y dos magistrados del **Tribunal de Disciplina Judicial**; una magistrada y un magistrado de la **Sala Superior del TEPJF**; diez magistradas y cinco magistrados de las **Salas Regionales**; 464 magistraturas en **tribunales colegiados de circuito y de apelación**; y 386 juezas y **jueces de distrito**.

[Lanzan convocatoria para elección judicial 2025: Estos son los requisitos y fechas clave para postularse - Infobae](#)



# Aumenta 54% carga judicial en estados

VÍCTOR OSORIO

Las causas penales registradas por los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales Estatales (PJE) se incrementaron 54 por ciento entre 2018 y 2023, reportó el Inegi.

En tanto, el personal adscrito a dichos órganos aumentó 12 por ciento en el mismo periodo.

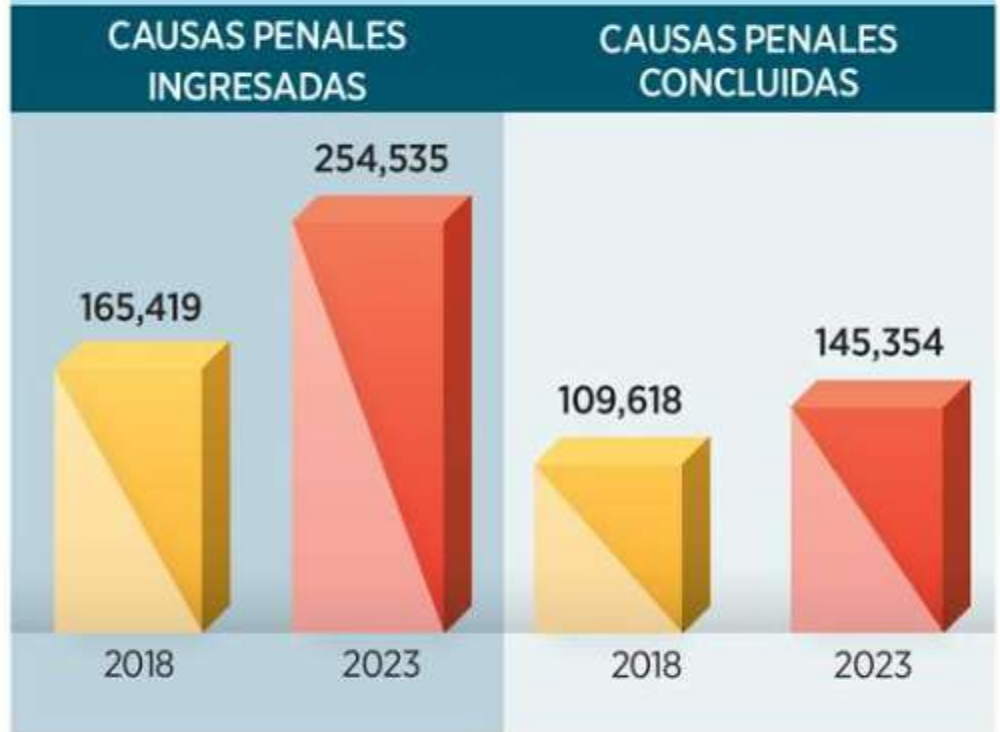
De acuerdo con los resultados de los censos nacionales de impartición de justicia federal y estatal 2024, presentados ayer, el año pasado ingresaron 254 mil 535 causas penales a los órganos de los PJE, por 165 mil 419 en 2018.

Del total de causas penales ingresadas, 10.3 por ciento correspondió al estado de Baja California, 9.8 a Nuevo León y 8.3 a la Ciudad de México.

El de violencia familiar fue el delito más frecuente entre las causas penales, seguido por el robo y contra

## MÁS TRABAJO

Incremento de causas penales en los Poderes Judiciales Estatales, según el Inegi.



la salud, relacionado con los narcóticos.

En el caso de los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal el número de causas penales bajó de 20 mil 226 a 16 mil 1.

Y la cifra de causas penales concluidas se incrementó

en menor proporción en los Poderes Judiciales Estatales, al pasar de 109 mil 618 a 145 mil 354, un aumento de 33 por ciento, mientras que en el Poder Judicial de la Federación (PJF) disminuyó 13 por ciento, al pasar de 17 mil 64 a 14 mil 973.



Aguardan resolución de SCJN sobre reforma

# Mantienen el paro juzgados en CDMX

**Asisten trabajadores  
y persiste protesta;  
siguen suspendidos  
trámites regulares**

VÍCTOR FUENTES

Juzgados y tribunales federales en la Ciudad de México mantienen un paro parcial de labores, a la espera de una posible resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma judicial, programada para hoy martes.

Personal adscrito al Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, donde despachan 63 órganos especializados en materias civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, informó ayer a litigantes y otros interesados que seguirán sin correr términos de los asuntos que ahí se tramitan, por lo menos este lunes y martes.

Personal adscrito al Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, donde despachan 63 órganos especializados en materias civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, informó ayer a litigantes y otros interesados que seguirán sin correr términos de los asuntos que ahí se tramitan, por lo menos este lunes y martes.

Los empleados siguen asistiendo para mantener su protesta, que inició el pasado 19 de agosto, y se les pasa lista de asistencia. Está previsto que hoy se manifestarán en la SCJN para apoyar el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, que propone invalidar la elección por voto popular de jueces de Distrito y magistrados de Circuito, pero mantener la de ministros y magistrados de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tribunales colegiados y juzgados en materia penal y de ejecución de sanciones, así como los centros de justicia penal federal, también mantienen el cese de labores, salvo para los asuntos urgentes, que sí se han admitido durante el paro, el más largo en la historia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Desde el 28 de octubre, en contraste, los 44 órganos en materia administrativa en la Ciudad de México reanudaron labores.

El impacto del paro sobre el trabajo del PJF ha sido de aproximadamente 97 por ciento de su actividad ordinaria.

Según datos oficiales, en septiembre los más de 860 juzgados y tribunales federa-



les sólo registraron el ingreso de 5 mil 68 asuntos, y resolvieron 4 mil 831, mientras que en junio, último mes en el que no hubieron vacaciones ni paro, los ingresos fueron 167 mil 500, y los egresos, 170 mil.

El 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó reanudar

actividades a partir del día siguiente, y autorizó hacer recortes al salario a quienes no se presentaran a laborar.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial, que fue la organizadora del paro, acordó reanudar actividades a partir del 28 de

octubre, aunque advirtió que continuarían en resistencia contra la reforma al sistema de impartición de justicia.

A nivel nacional, el cumplimiento de los acuerdos del CJF y la Jufed ha sido desordenado, porque en algunos estados reabrieron varios órganos jurisdiccionales y en otros mantienen el cierre.



Alejandro Pastrana

**REGRESO Y PROTESTA.** Trabajadores del PJ en Toluca regresaron a la actividad tras el paro de más de dos meses, pero antes extendieron una bandera en señal de resistencia.





# Otorgan facilidades para manifestantes en la SCJN

**HILDA ESCALONA**

El Gobierno de la Ciudad de México dará las facilidades que han pedido los organizadores de la manifestación para el próximo 5 de noviembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Como se recordará, integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) convocaron a una manifestación para este martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para apoyar la acción de inconstitucionalidad que impulsa en su proyecto el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Sobre el tema, el Secretario de Gobierno, César Cravioto explicó que están en contacto con los organizadores quienes les pidieron todas las facilidades "y se las hemos dado para que ingresen un templete y una pantalla enfrente de la Suprema Corte".

El funcionario reiteró que todas las facilidades que les soliciten serán dadas por el Gobierno de la Ciudad, "nos han dicho que van a llegar a las 9 de la mañana, van a escuchar el debate de la Suprema Corte y terminado el debate y la votación en la Suprema Corte y se retirarían".

Cravioto también hizo un llamado para los manifestantes que aún mantienen al-

gunas carpas a favor de la reforma para que este martes no vayan y no se genere un tema entre quienes están a favor y en contra de la reforma y así evitar conflictos al respecto.

En un recorrido que **La Prensa** realizó por el Zócalo se puede observar Palacio Nacional totalmente cubierto de vallas metálicas de al menos 2 metros de altura mientras que los accesos a los dos edificios del Gobierno capitalino permanecen cerrados por vallas metálicas que solo llegan a la cintura aunque en ambos accesos hay personal que los resguarda.

El ministro propuso invalidar parte de la polémica reforma judicial promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada en septiembre por el Congreso, que ha golpeado a los mercados y alertado a inversores en la segunda economía de Latinoamérica.



**César Cravioto** explicó todas las facilidades


**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

# De cada 10 sentencias, 9 son condenatorias

**JORGE SALCEDO**

**Según el Inegi, el año pasado 43 mil 921 personas fueron declaradas culpables en casos penales**

**E**n 2023, nueve de cada 10 sentencias de juicios penales en nuestro país fueron condenatorias de acuerdo con el último Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal Estatal 2024 (CNIIF-E) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El total de las personas sentenciadas a nivel nacional en 2023 fue de 47 mil 739 personas, de las cuales 43 mil 921 (92 por ciento) obtuvo una sentencia condenatoria con medidas o sanciones por causas penales. Según el Inegi, sólo tres mil 561 personas, es decir 7.5 por ciento, fueron absueltas.

El Inegi presenta este informe en el marco de las discusión sobre la reforma al Poder Judicial, donde la presidenta Claudia Sheinbaum ha criticado la liberación de presuntos criminales, como ocurrió a mediados de junio cuando la entonces titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC),

Rosa Icela Rodríguez, informó que un juez de Querétaro ordenó la liberación de tres presuntos miembros del Cártel de Santa Rosa de Lima.

“El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Poder Legislativo, al anular leyes que son aprobadas por el Legislativo con argumentos de procedimientos, ni siquiera con argumentos de fondo; sino que además libera delincuentes” señaló la entonces presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El 24 de octubre la presidenta Sheinbaum celebró la determinación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de levantar el paro de labores del Poder Judicial y también señaló que, aún con paro, se ordenó la liberación de *La Güerra*, mujer acusada del asesinato de dos ciudadanos israelíes en un centro comercial de la Ciudad de México.

“A ver, ¿por qué no protestan por esto? Con todo y paro, hubo ‘sabadazo’ (...) Liberaron a una mujer, señalada con todas las pruebas, porque nos tocó cuando estuvimos en la Fiscalía de la Ciudad de México, como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz en julio de 2019. Fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre”, declaró en conferencia de



prensa Claudia Sheinbaum.

El Censo incluye las sentencias federales y las locales. En el caso de las federales, el año pasado hubo 13 mil cuatro fallos condenatorios en materia penal.

A nivel local, Ciudad de México, Estado de México y Chihuahua son las entidades que más sentencias condenatorias. Entre las tres sumaron 16 mil 131 sentencias, un tercio del total.

En el caso de Chihuahua, hace unos días el Fiscal de la Zona Norte, Carlos

Manuel Salas, informó que se han girados cuatro mil 82 órdenes de aprehensión y que se han obtenido mil 27 sentencias condenatorias en el transcurso de 2024 a través de una labor conjunta entre la fiscalía y el Centro de Operaciones Estratégicas, para combatir a dos principales grupos delictivos que operan en la frontera.

El estado que registró un mayor número de sentencias absolutorias para las personas imputadas fue Nuevo León con 504. De las dos mil 186 sentencias dictadas en el estado, el 23 por ciento de ellas absolvió a la persona señalada de cometer un crimen.

En el caso de Michoacán, la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias fue prácticamente equitativa. En 2023 en el Estado fueron condenadas 296 personas, mientras que 303 imputados obtuvieron una absolución.

Colima fue la entidad que registró el menor número de sentencias condenatorias para 2023. En total, solo nueve personas fueron sentenciadas con una condena, aún cuando la capital del estado tiene la mayor tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, por lo que la capital fue considerada dentro de los 10 municipios prioritarios según la Estrategia de Seguridad de los primeros 100 días del gobierno federal. Asimismo, Colima fue el estado que ejerció el menor presupuesto por los Poderes Judiciales estatales para 2023, con 243.2 millones de pesos.

En los casos de personas imputadas y/o procesadas a nivel nacional, el Inegi registró 140 mil 584 casos, en los que 81.6 por ciento fueron vinculadas a proceso. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) fue el órgano impartidor de justicia que más personas vinculó a proceso, con 24 mil 81 personas. Sin embargo, en el Estado de Oaxaca todas las personas que fueron imputadas y/o procesadas también fueron vinculadas a proceso, es decir 634 personas.

De acuerdo con el reporte presentado por el Inegi, la impartición de justicia en 2023 condenó 19 por ciento más personas que en 2022, con una diferencia de siete mil 19 casos.



**7.5**

**POR CIENTO** de los procesos penales fueron absueltas, es decir, sólo tres mil 561 personas

**140**

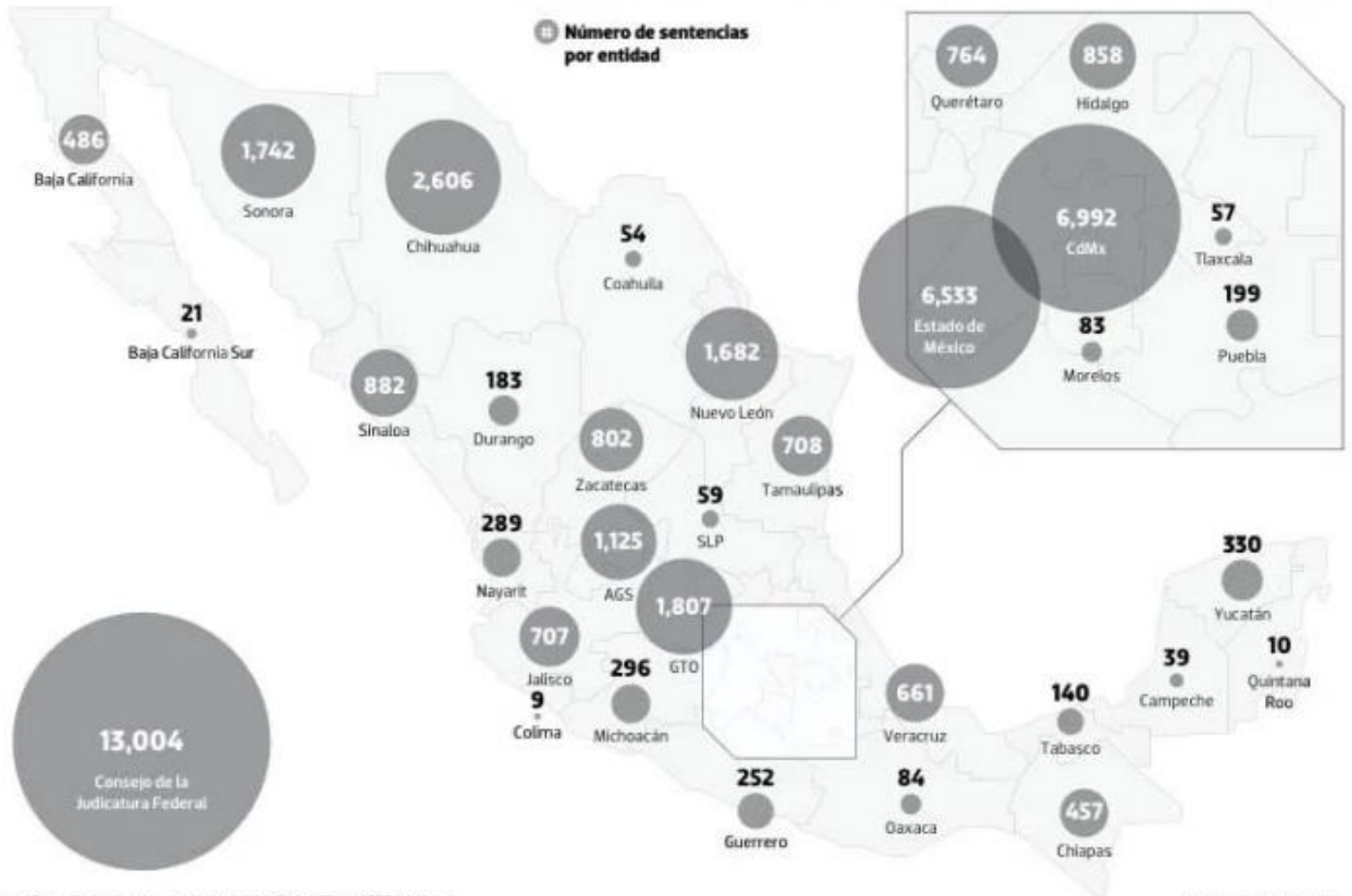
**MIL 584** personas, a nivel nacional, fueron imputadas durante el 2023; sólo 81.6% fue vinculada a proceso

*“El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Poder Legislativo (...), sino que además libera delincuentes”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA ELECTA

## JUSTICIA IMPLACABLE

El año pasado, la mayoría de las sentencias en casos penales fueron en contra de la persona imputada, por lo que el acusado tendrá que pasar tiempo en la cárcel o pagar una sanción




**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

# De cada 10 sentencias, 9 son condenatorias

**JORGE SALCEDO**

**Según el Inegi, el año pasado 43 mil 921 personas fueron declaradas culpables en casos penales**

**E**n 2023, nueve de cada 10 sentencias de juicios penales en nuestro país fueron condenatorias de acuerdo con el último Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal Estatal 2024 (CNIJF-E) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El total de las personas sentenciadas a nivel nacional en 2023 fue de 47 mil 739 personas, de las cuales 43 mil 921 (92 por ciento) obtuvo una sentencia condenatoria con medidas o sanciones por causas penales. Según el Inegi, sólo tres mil 561 personas, es decir 7.5 por ciento, fueron absueltas.

El Inegi presenta este informe en el marco de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, donde la presidenta Claudia Sheinbaum ha criticado la liberación de presuntos criminales, como ocurrió a mediados de junio cuando la entonces titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC),

Rosa Icela Rodríguez, informó que un juez de Querétaro ordenó la liberación de tres presuntos miembros del Cártel de Santa Rosa de Lima.

“El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Poder Legislativo, al anular leyes que son aprobadas por el Legislativo con argumentos de procedimientos, ni siquiera con argumentos de fondo; sino que además libera delincuentes” señaló la entonces presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El 24 de octubre la presidenta Sheinbaum celebró la determinación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de levantar el paro de labores del Poder Judicial y también señaló que, aún con paro, se ordenó la liberación de *La Guerra*, mujer acusada del asesinato de dos ciudadanos israelíes en un centro comercial de la Ciudad de México.

“A ver, ¿por qué no protestan por esto? Con todo y paro, hubo ‘sabadazo’ (...) Liberaron a una mujer, señalada con todas las pruebas, porque nos tocó cuando estuvimos en la Fiscalía de la Ciudad de México, como presunta autora intelectual del asesinato de dos ciudadanos israelíes en la Plaza Artz en julio de 2019. Fue puesta en libertad el viernes 11 de octubre”, declaró en conferencia de



prensa Claudia Sheinbaum.

El Censo incluye las sentencias federales y las locales. En el caso de las federales, el año pasado hubo 13 mil cuatro fallos condenatorios en materia penal.

A nivel local, Ciudad de México, Estado de México y Chihuahua son las entidades que más sentencias condenatorias. Entre las tres sumaron 16 mil 131 sentencias, un tercio del total.

En el caso de Chihuahua, hace unos días el Fiscal de la Zona Norte, Carlos

Manuel Salas, informó que se han girado cuatro mil 82 órdenes de aprehensión y que se han obtenido mil 27 sentencias condenatorias en el transcurso de 2024 a través de una labor conjunta entre la fiscalía y el Centro de Operaciones Estratégicas, para combatir a dos principales grupos delictivos que operan en la frontera.

El estado que registró un mayor número de sentencias absolutorias para las personas imputadas fue Nuevo León con 504. De las dos mil 186 sentencias dictadas en el estado, el 23 por ciento de ellas absolvió a la persona señalada de cometer un crimen.

En el caso de Michoacán, la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias fue prácticamente equitativa. En 2023 en el Estado fueron condenadas 296 personas, mientras que 303 imputados obtuvieron una absolución.

Colima fue la entidad que registró el menor número de sentencias condenatorias para 2023. En total, solo nueve personas fueron sentenciadas con una condena, aún cuando la capital del estado tiene la mayor tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, por lo que la capital fue considerada dentro de los 10 municipios prioritarios según la Estrategia de Seguridad de los primeros 100 días del gobierno federal. Asimismo, Colima fue el estado que ejerció el menor presupuesto por los Poderes Judiciales estatales para 2023, con 243.2 millones de pesos.

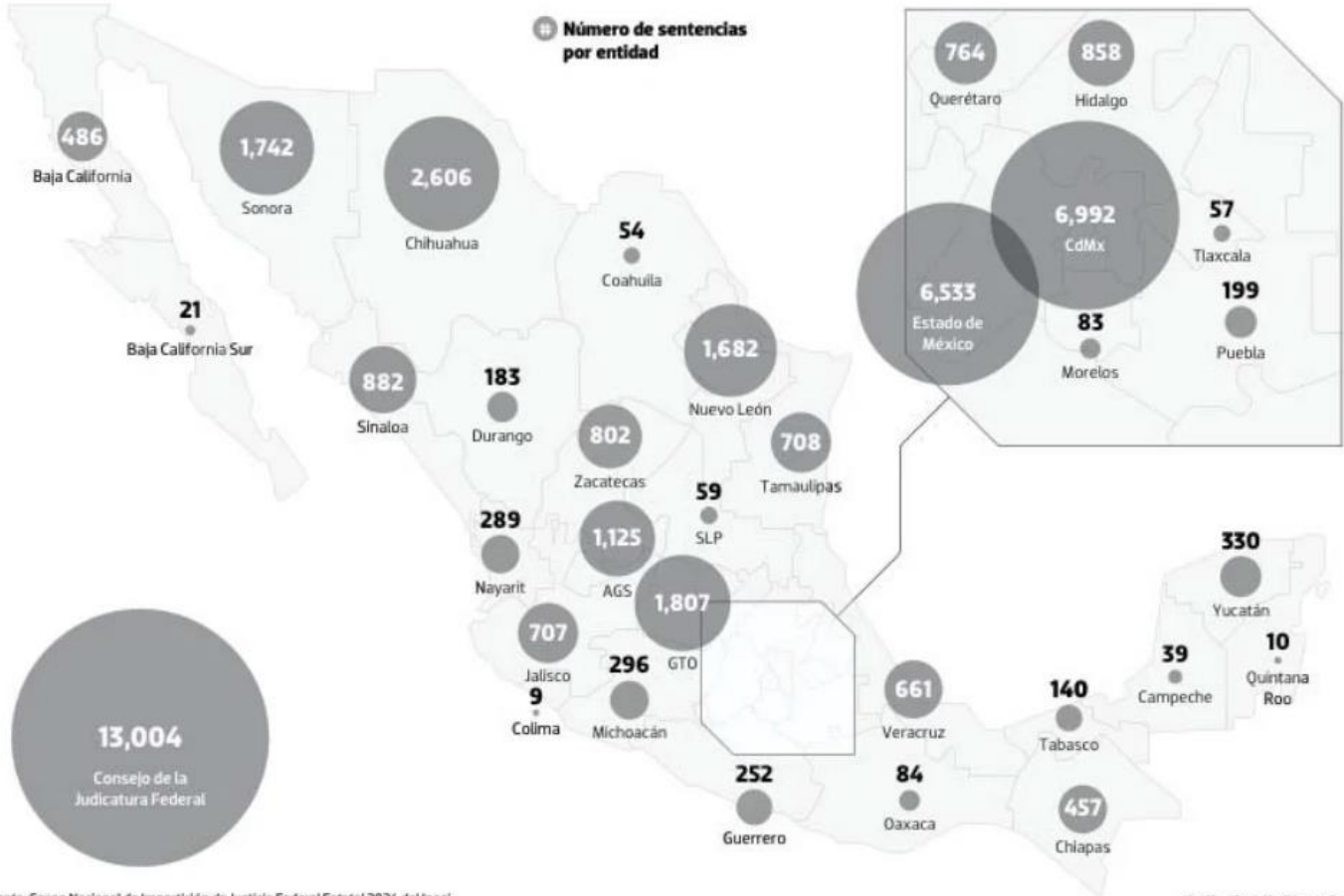
En los casos de personas imputadas y/o procesadas a nivel nacional, el Inegi registró 140 mil 584 casos, en los que 81.6 por ciento fueron vinculadas a proceso. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) fue el órgano impartidor de justicia que más personas vinculó a proceso, con 24 mil 81 personas. Sin embargo, en el Estado de Oaxaca todas las personas que fueron imputadas y/o procesadas también fueron vinculadas a proceso, es decir 634 personas.

De acuerdo con el reporte presentado por el Inegi, la impartición de justicia en 2023 condenó 19 por ciento más personas que en 2022, con una diferencia de siete mil 19 casos.



# JUSTICIA IMPLACABLE

El año pasado, la mayoría de las sentencias en casos penales fueron en contra de la persona imputada, por lo que el acusado tendrá que pasar tiempo en la cárcel o pagar una sanción



Fuente: Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal Estatal 2024 del Ineqi

Gráfico: Rutelén Gómez Garza

*“El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Poder Legislativo (...), sino que además libera delincuentes”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA ELECTA



# Bernardo Bátiz aspira a ser ministro de la Suprema Corte

**CÉSAR ARELLANO  
Y GUSTAVO CASTILLO**

El consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez, participará en el proceso para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la renuncia que presentaron ocho ministros del máximo tribunal para retirarse y obtener sus respectivas pensiones.

Bátiz Vázquez fue designado consejero el 4 de diciembre de 2019, cargo que concluye el 3 de diciembre. Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana (UIA).

En el año 2000 fue designado por el entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, como procurador de Justicia del Distrito Federal, cargo que mantuvo hasta el final de la administración, en 2006.

Ha impartido las cátedras en Derecho, Sociedad y Estado y Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, ambas en la UIA, así como Derecho Constitucional en la Universidad Salesiana.

Fue profesor invitado por las casas de estudios superiores de Leiden, Países Bajos; Complutense de Madrid y Estatal de Nueva York; además es integrante del grupo fundador así como primer presidente del Consejo Directivo de la Escuela

de Derecho Ponciano Arriaga, AC.

De acuerdo con el currículum que publica el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ha sido reconocido por la UNAM por difundir y conservar el Patrimonio Mural del Colegio de San Ildefonso, en 1992.

Además, recibió la medalla al Mérito Universitario que otorga la UIA, y la presea Emilio Krieger Vázquez, por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. También tiene el reconocimiento especial por trayectoria que concede la Universidad de las Naciones.

Asimismo, pertenece a la Asociación Nacional de Abogados Democráticos y a la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

## Faceta como legislador

Fue diputado federal en las Legislaturas 48 y 52, de la que fue coordinador de su grupo parlamentario; fue parlamentario en las 54 y 57, durante las cuales fue presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas y director de la revista *Quórum*, respectivamente.

También fue diputado constituyente de la Ciudad de México y coordinador de bancada de Morena. Así como participante en los encuentros de "Católicos con Responsabilidad Política en América Latina", realizados en Bogotá, Colombia (2017), y Santiago, Chile (2019), respectivamente.

En 1965 comenzó su trayectoria en la política.



**REFORMA JUDICIAL**

# Tiene 4T plan ante fallo de la Corte

**JAVIER DIVANY**

## Es posible que la SCJN declare inconstitucional una parte de la iniciativa

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en caso de que el Pleno de la Suprema Corte declare inconstitucional parte de la Reforma Judicial ya cuentan con un plan.

“Tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan ya sea que decidan a favor o que decidan en contra”, dijo la mandataria durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

Se tiene programado que hoy el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que propone declarar inconstitucional parte de la Reforma Judicial. Entre lo destacado del proyecto está que es inconstitucional elegir jueces y magistrados por voto popular.

“Si ellos insisten en decidir el día de mañana (hoy) yo creo que vale la pena, y esto es muy importante que todas y todos sepamos que quien está cometiendo una falta en la Corte es muy importante que lo conozca el pueblo de México”.

Sheinbaum aseguró que la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, ya que en todo caso se rigen por las leyes electorales, lo que debería de ser ante el tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Entonces están legislando sobre una reforma constitucional a quien le corresponde las reformas constitucionales al legislativo al constituyente, quién es el constituyente en México las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara Diputados las dos terceras partes de la mayoría en la cámara de senadores y la mayoría de los congresos locales a ellos les corresponde cambiar la Constitución”, comentó la mandataria desde Palacio Nacional.

Los partidos políticos presentaron acciones de inconstitucionalidad contra la Reforma Judicial al considerar que viola los preceptos de la Carta Magna.

La Presidenta enfatizó que hay ocho ministros que sienten tener la atribución para cambiar la Constitución.

“Por eso yo nuevamente digo vamos a esperar a ver qué dice la Corte, aunque adelanto que no pueden estar por encima del constituyente que está también representando al pueblo de México”, comentó Sheinbaum.



Por su parte, el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, declaró que la Cámara alta se mantendrá firme en defensa de la enmienda y retiró la solicitud previamente dirigida al Máximo Tribunal para que sobreseyera todos los recursos en su contra.

Según Fernández Noroña, la reforma ya es parte de la Constitución vigente y la Cuarta Transformación no retrocederá ante amparos, controversias o acciones de inconstitucionalidad que intenten frenar la reforma el Poder Judicial de la Federación.

"No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte. Es inadmisibile que la Corte, integrada por unos cuantos ministros, quiera imponer su voluntad sobre el pueblo soberano y los poderes de la República", sentenció el legislador morenista.



MOISÉS PABLO /CUARTOSCURO.COM

**La Presidenta** en conferencia de prensa desde Palacio Nacional

## EL PROYECTO DE LA CORTE

**PLANEA** declarar inconstitucional parte de la reforma

- **Declara** infundados los vicios al proceso legislativo en la aprobación de la Reforma Judicial
- **Avala** la extinción de fideicomisos del Poder Judicial
- **Invalida** el régimen aplicable a poderes judiciales locales
- **Invalida** recorte salarial para jueces y magistrados en funciones
- **Invalida** la inatacabilidad de las sentencias del Tribunal de Disciplina
- **Propone** que se elijan por voto ministros de la SCJN, magistrados del tribunal de Disciplina, Magistrados de la Sala Superior del TEPJF



## MC presentó ante la SCJN 7 mil firmas contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Movimiento Ciudadano presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 7 mil firmas de ciudadanos en contra de la reforma al Poder Judicial.

Acompañada por diputado también emecista **Armando Ruiz**, la legisladora **Laura Ballesteros** señaló que, a través de la presentación de un *amicus curiae*, se exhiben diversas irregularidades de parte de Morena y sus aliados para aprobar esta reforma.

Los diputados de MC dijeron que no van a ser cómplices de la consumación de la violación a la Constitución, ya que esta, advirtieron, va a tener serias consecuencias.

[https://drive.google.com/file/d/1K4-1XjIDMs-vGn9SbUG3f\\_-Z8O--gzZq/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1K4-1XjIDMs-vGn9SbUG3f_-Z8O--gzZq/view?usp=sharing)



**Mesa de Diálogo / Arturo Ávila (Diputado – Morena) /  
Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Rubén Moreira  
(Coordinador de diputados – PRI) / Federico Döring  
(Diputado – PAN) / Rafael Carlos Quesada García (Juez  
Décimo Tribunal Federal Laboral de Asuntos Individuales  
en la CDMX)**

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Me gusta mucho traer el tema de lo que puede llegar a pasar el día de mañana con este proyecto completamente antijurídico y en el orden de las barbaridades jurídicas. Nuestra Constitución, por allá de 1917, los Constituyentes fundan el Estado Mexicano como una República democrática, federal y representativa. En esa lógica nace el Artículo 135 constitucional, que establece que el único poder que puede llevar a cabo reformas constitucionales es el Poder Constituyente, el Poder Reformado. ¿Cuál es el Poder Reformador? Es la Cámara de Diputados y de Senadores con la mayoría calificada y la mitad más uno de los Congresos de los estados. Todo este sistema de enorme democracia decidió que íbamos a llevar a cabo reformas constitucionales”; Explicó el diputado **Arturo Ávila**.

“Hay que empezar por el principio, hablemos de por qué Morena, de buenas a primera, en poco más de una semana hacía acá, decidió meter la Ley de Supremacía de Morena sobre la Constitución. Porque si todo esto que nos dice Arturo fuera verdad, entonces no hubieran emitido esta reforma. Si están tan seguros que la Corte no tiene ningún tipo de incidencia ni injerencia sobre las acciones de inconstitucionalidad y menesteres ¿para qué la reforma supremacista? Esa es la primera gran pregunta que no han sabido responder, pero que forma parte de todo un tejido de mentiras donde lo que nos están diciendo es que es la gente la que les está pidiendo que hagan esta reforma. La realidad es otra, es el Expresidente de la



República el que le está pidiendo a Morena que hagan eso”, comentó la diputada **Laura Ballesteros**.

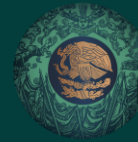
“Se ha construido en este país una narrativa falsa y además perniciosa y polarizante. Empezamos con una reforma de justicia que no es de justicia, porque no va a aumentar ni a mejora la misma. La segunda, la falsedad de que la gente va a seleccionar a los juzgadores, eso es totalmente falso, es un engaño. Es tan inoportuna la reforma, que si ahorita le pregunto a quién aquí representa a Morena cuántos tipos de boletas vamos a tener en la elección, no lo saben, porque no lo sabe absolutamente nadie. Nadie sabe cuántas boletas va a haber, es más, la convocatoria ya difiera mucho del texto original de la Constitución”, señaló el coordinador **Rubén Moreira**.

“Cuando yo era senador hicimos la reforma Derechos humanos del 2011 y jamás habíamos tenido en la historia de México una reforma constitucional tan regresiva como esta. Nunca nadie se había atrevido, una mayoría, a arrebatarnos derechos humanos previamente reconocidos a los mexicanos. La reforma de 2011 reconoció, en términos de comisionalidad, que se interpreta lo que haga el Estado mexicano, sus leyes y sus reformas a la Constitución, en función de lo que establecen las leyes que de ella emanan y los tratados internacionales. ¿Por qué lo pusimos? Porque la lógica que argumentaban el Rasputín de la justicia, Zaldívar y otros en ese momento, era que para garantizar que tus derechos humanos como mexicano estuvieran de vanguardia y que no hubiera de primera, segunda o tercera generación”, expuso el legislador **Federico Döring**.



“Este es un ejercicio inédito para mí, yo estoy del lado del Poder Judicial de la Federación y escucho a los compañeros que están aquí están haciendo política. Con su discurso ustedes están haciendo política, yo los escucho detenidamente y siento que tienen un interés por la sociedad y por México y eso es algo muy importante para mí. ¿Qué tenemos mañana? Un momento histórico, decisivo, de la democracia del país, eso es lo que tenemos desde agosto que se han tenido todos estos diálogos por la reforma judicial. El momento que tenemos mañana es un momento de esperanza, que muchas personas tenemos de que se conserve la República y el Poder Judicial de la Federación de manera democrática, en conjunción con los otros poderes del Estado”, refirió el juez Rafael Carlos Quesada.

[https://drive.google.com/file/d/1OdNer609S--bLWLFn\\_NJqeHuo60C0p2y/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1OdNer609S--bLWLFn_NJqeHuo60C0p2y/view?usp=sharing)



## **Mesa de debate / Rubén Moreira (Coordinador Diputados - PRI) / Emilio Álvarez (Exsenador) / Israel Zamora (Exsenador) / Raúl Bolaños (Diputado - PVEM)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Están realmente preocupados por el presente sin querer construir lo que viene en un futuro, estamos transitando a una República en la que, sí efectivamente hoy tenemos nosotros tenemos una mayoría calificada, pero por qué mejor no se preocupan por construir sus mayorías, ahí está el reto para ustedes”. Señaló Raúl Bolaños.

“Estamos ante la posibilidad de una crisis constitucional o de ruptura constitucional, sí, porque nos está empujando una mala práctica y eso, yo creo, que también es para distraer la atención de muchas cosas que pasan en este país”. Expuso Rubén Moreira.

“Hay otro criterio que es una contradicción de criterio que se dio en la Suprema Corte que resuelve la primera sala en donde estaban Norma Piña, Ríos Farjad, Pardo Rebolledo y González Alcántara Carrancá y ellos determinaron, lo mismo, el proceso es uno hasta la ejecución de la sentencia. Mañana se van a echar maromas para decir que no implementan el artículo segundo transitorio de la reforma al artículo 105 y 107 porque se cerró la instrucción”. Afirmó Israel Zamora.

“Que un gobierno se planté como horizonte el desacato es muy grave, con qué autoridad moral les dices a la gente que viola la ley que está fuera de la ley, con qué autoridad moral le dices a los ciudadanos que cumplan la ley si empezando por la Presidenta y le pregunta al legislativo incluso si puede violar la ley y su mayoría le dice, sí, viola”. Enunció Emilio Álvarez.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8540?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8540&authkey=!AMvdTJofVSyFI8U&ithint=video&e=LENcSd>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"







#PARAELVALLEDEMÉXICO

# Preparan proyecto hídrico

## EL ACUERDO NACIONAL TIENE POR OBJETO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN

64%

DE ALMACENAMIENTO TIENE EL CUTZAMALA.

30%

DE SU CAPACIDAD RECUPERÓ ESTE SISTEMA.

FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Será a finales de noviembre cuando el gobierno federal y la iniciativa privada firmen el Acuerdo Nacional Hídrico, con el cual se avanzará en el abastecimiento de agua para la población, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Ese es parte del proyecto del Plan Nacional Hídrico que estamos desarrollando, y que a final de mes vamos a tener un acuerdo nacional entre industriales, distritos de riego, el gobierno federal, para avanzar mucho más en este proceso”.


Durante la mañana, la mandataria federal explicó

que muchas empresas de la Iniciativa Privada están entregando las concesiones que no usan, esto para que puedan ser utilizadas en el abastecimiento de agua relacionado con el consumo humano.

“Esto lo vamos a hacer hacia finales de noviembre, pero desde el principio estamos trabajando en todo ello”, resaltó.

La jefa del Ejecutivo Federal declaró que también tiene acordada una reunión en la que participará el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, así como el gobierno federal, pues se tiene pactado un programa integral de saneamiento en algunas zonas del Valle de México, mismas que han estado históricamente contaminadas.

“Y estamos trabajando un programa integral para Hidalgo, para el Estado de México y para la Ciudad de México, que tenga formas más sostenibles de utilización del agua y también el saneamiento de algunas zonas que han estado muy contaminadas como, por ejemplo, el Valle del Mezquital o también Tula, que es uno de los municipios más contaminados del país y que hoy estamos trabajando de manera integral para hacer un rescate ecológico de esa zona”, resaltó.

Sheinbaum negó que el Valle de México pueda dejar de depender del Cutzamala, aunque dijo, el gobierno de México tiene planes para hacer más eficiente el uso del agua. 

PREVEN  
EFICACIA

1

• La Presidenta busca garantizar el acceso equitativo de agua en el país.

2

• Se busca corregir la Ley Nacional de Aguas y tecnificar el riego.



#CLAUDIASHEINBAUM

## Pobreza, el tema en G20

• La pobreza será un tema que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, va a abordar en su participación en la cumbre del G-20, que se va a llevar

**18**

DE NOVI-  
MEBRE SE  
REALIZARÁ  
LA CUMBRE.

a cabo en Brasil. En la mañana, la mandataria dijo que estará acompañada principalmente el Banco de México y la Secretaría de Hacienda. "Son reuniones donde acompaña el Banco de México y Hacienda, ya tenemos un plan, un tema que se va a tocar es la pobreza, tenemos la posibilidad de participar en varias mesas", sostuvo. **CARLOS NAVARRO**



# La Presidenta se pronunciará después de la elección en EU

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

El gobierno de México se pronunciará sobre la elección en Estados Unidos hasta que las autoridades electorales de ese país concluyan el proceso, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La víspera que se celebre la elección, incluida la presidencial, en Estados Unidos, la mandataria comentó que tal como lo hizo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años, esperará para pronunciarse hasta que se publique el resultado.

“Vamos a ver qué pasa mañana (hoy), quién obtiene la mayoría, si es que mañana hay un resultado o posteriormente, y nosotros nos vamos a manifestar hasta que no se termine todo el proceso electoral de Estados Unidos. Así debe ser, así lo hizo en su momento el ex presidente López Obrador, y es la misma actitud que debe tomar el gobierno de México”.

Tras el proceso electoral estadounidense, realizado el 3 de noviembre de 2020, en el que compitieron Joe

Biden y Donald Trump, López Obrador aguardó hasta la conclusión, y el 15 de diciembre de ese año felicitó a Biden por su triunfo.

En la mañana de ayer, en Palacio Nacional se le preguntó a la Presidenta sobre el tema de la elección estadounidense, que se celebra hoy, ante lo que aseveró que su gobierno respetará la decisión del pueblo y trabajará de manera conjunta con quien resulte ganador (sea Kamala Harris o Donald Trump).

“Una vez que las instituciones estadounidenses electorales tomen su decisión respecto al próximo presidente o presidenta de Estados Unidos, estaremos ya en contacto” con quien sea electo, remarcó.

Enfatizó que continuará la colaboración en asuntos de la agenda bilateral, “desde los temas de migración; del fentanilo, que es un tema importante para Estados Unidos por razones humanitarias; pero también otros que importantes, como el tráfico de armas a México, y los de la relación comercial y con el resto del continente americano”.

Sheinbaum resaltó que su gobierno realiza además un trabajo importante con empresarios, “y

queremos fortalecerlo aún más, para mostrar la importancia que tiene el tratado comercial para Estados Unidos; el T-MEC no sólo beneficia a México, sino también de manera muy importante a Estados Unidos y Canadá (...) El tratado nos complementa, no hay competencia entre nuestros países”.

## Servicio exterior

Por otro lado, a pregunta sobre cuáles serán sus criterios para elegir a los diplomáticos que representarán a México en otras naciones, la mandataria sostuvo que, en primer lugar, se basará en el servicio de carrera en el exterior, pero, por otra parte, propondrá personalidades que puedan ser nombradas para esos cargos.

Hace unos días, la Presidenta afirmó que los actuales embajadores de México se mantendrán de inicio en sus puestos y que el canciller Juan Ramón de la Fuente hará una valoración para las designaciones; asimismo, garantizó que el embajador en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, permanecerá en esa labor.



# Jalisco reduce 63.2% la inseguridad

## Redacción

**EN EL ESTADO** de Jalisco la inseguridad disminuyó 63.2 por ciento, los homicidios 30 por ciento, los feminicidios 45 por ciento y se localizaron a 17 mil personas reportadas como desaparecidas en este sexenio, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), posicionándose por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo, logrando así el cumplimiento de comenzar el camino hacia la recuperación de la paz.

A través de un incremento histórico de 63.4 por ciento al presupuesto de seguridad en la entidad al pasar de seis mil 265 millones de pesos en 2018 a 10 mil 240 en 2024, lo que permitió reforzar el estado de fuerza 17.4 por ciento, certificar a casi 85 por ciento de los elementos de seguridad estatales y municipales, y judicializar a 22 mil 130 presuntos delincuentes que hoy enfrentan la ley.



**ENRIQUE ALFARO, gobernador de Jalisco, ayer durante el informe.**

Hoy Jalisco es más seguro que hace seis años debido a que en 2018 se vivía una de las escaladas de violencia más complejas en la historia del país y que está registrada por la Federación, destacó el gobernador de la entidad, Enrique Alfaro Ramírez, al presentar su sexto y último informe de seguridad frente a las y los jaliscienses, y líderes de todos los sectores de la entidad.

"Primero, comentar, cambió la composición de los delitos, ya les enseñamos incidencia delictiva total y luego los de seguimiento especial. En el 2018, en el último año del gobierno anterior, los delitos relacionados con la seguridad representaban el 40 por ciento de los delitos, seis años después, sólo representan 19 por ciento de los delitos. Logramos bajar la incidencia delictiva 63.2 por ciento, el promedio mensual de delitos en 2018 era de 5.561, el promedio mensual de delitos en este último año es de 2.045", afirmó el gobernador, al referir que en incidencia delictiva total Jalisco pasó el lugar 12 (en 2018) al 19 (en 2024) entre las entidades que mayores logros tuvo en la reducción de la incidencia delictiva general.

Respecto al descenso histórico del 30 por ciento en homicidios, el gobernador indicó que los resultados obtenidos alientan a seguir esforzándose hasta el último día.

# 17

**Mil personas** reportadas como desaparecidas localizadas



Las solicitudes de asilo registraron baja de 48.2%

# Retenciones de migrantes en México suben 132%

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**D**atos del gobierno de México mostraron que en lo que va del año en curso, los migrantes cada vez buscan quedarse menos en la República, esto se puede apreciar ya que bajaron las solicitudes de refugio, sin embargo, las retenciones en el país por parte de las autoridades han subido.

Hasta el pasado agosto, el Instituto Nacional de Migración (INM) informó que se habían presentado 925,085 eventos de retenciones de personas en situación irregular en el país, un incremento del 132% con respecto a los 398,991 registros en el mismo periodo de 2023.

De este total, en 630,862 han estado involucrados hombres y en los 294,223 restantes mujeres.

Además, en lo que se refiere a grupos etarios, 816,641 eventos fueron de personas mayores de 18 años de edad; mientras que 108,444 de menores de edad (30,013 entre los 12 y 17 años de edad y 78,431 entre cero y 11 años de edad).

También, las autoridades migratorias informaron que en 719,690 eventos las personas extranjeras retenidas fueron presentadas, lo que significó que se les inició un procedimiento administrativo por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto por la Ley de Migración.

En el caso de los 205,395 eventos restantes, las personas fueron canalizadas y, tras

**Mayo del 2024, fue el mes en el que se registró el mayor número de retenciones de personas migrantes en México con 125,499.**

iniciárseles un Procedimiento Administrativo Migratorio ante el Instituto Nacional de Migración, y fueron instaladas, por esta misma autoridad, en los albergues de la red DIF.

Por otro lado, Venezuela fue la nacionalidad con más eventos de retenciones, con una suma de 266,846; detrás estuvieron Ecuador, con 92,487 eventos registrados; Honduras, con 74,220 eventos; Guatemala, que alcanzó una suma de 67,486 registros; Colombia, con 59,434 eventos, y los 56,300 registros de El Salvador.

## Solicitudes de asilo

Por otro lado, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha recibido, hasta octubre, 48.21% menos solicitudes de asilo al pasar de 127,792, en 2023, a 66,179 durante 2024.

La nacionalidad que más solicitudes ha ingresado en la dependencia es Honduras, con una suma de 24,932 personas que han iniciado su trámite (37.67% del total).

Detrás estuvieron Cuba, con 14,252; Haití, con 8,179; El Salvador, que sumó 4,985, y Venezuela, con 4,139 ciudadanos.

Pese a la disminución en la

cantidad de solicitudes ingresadas en la Comar, la cantidad de trámites resueltos por la dependencia, sin importar la respuesta, es de 43%, pues, en los 10 meses que han transcurrido en el año, sólo se han dado respuesta a 28,460 solicitudes.

De este total, la cantidad de personas que han recibido una respuesta favorable o protección complementaria alcanzó una suma de 22,846 (80% del total de los casos).

Al igual que en el caso de la cantidad de solicitantes, los ciudadanos de Honduras son el grupo de personas que más respuestas positivas han recibido por parte de la Comisión, pues en lo que va del año se tiene un registro de 13,399 personas de dicha nacionalidad con una respuesta favorable o con protección complementaria, lo que equivale a un 88% con respecto al total de las solicitudes ingresadas.

Cuba, Haití y El Salvador ocuparon los mismos puestos que en las solicitudes totales, con 3,145, 1,927 y 1,711 solicitudes con respuesta positiva o protección complementaria, respectivamente.

Por otro lado, más de 42,000 extranjeros han iniciado trámites de asilo ante la institución en Tapachula, Chiapas, lo que representa el 64% de todas las peticiones de asilo registradas en México.

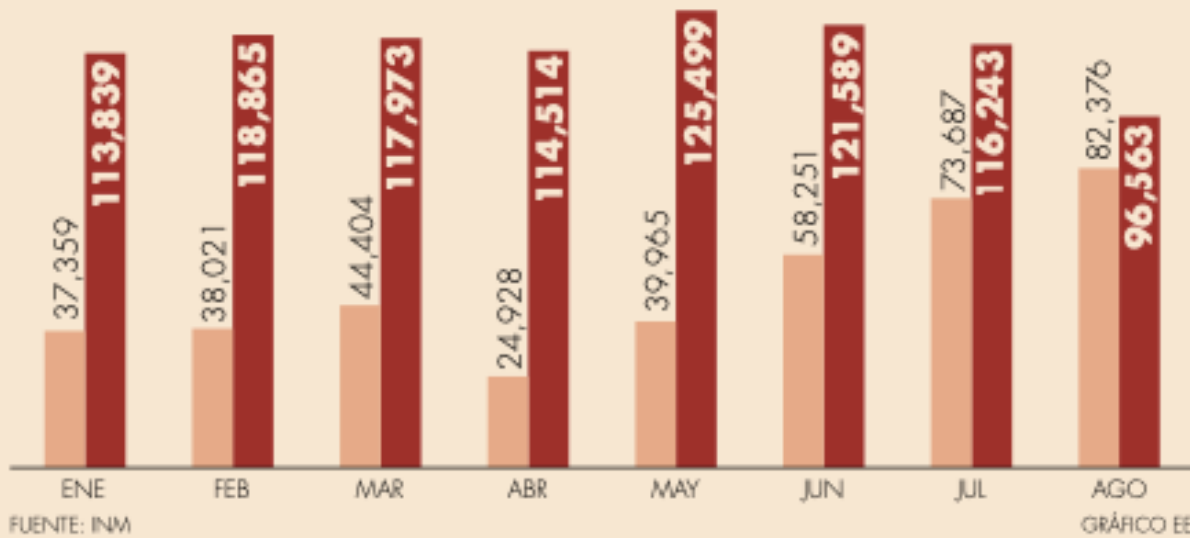
Después de Tapachula, la Ciudad de México se posiciona como la segunda oficina con más solicitudes, acumulando 11,438. Le siguen Tabasco, con 3,748, y Veracruz, con 2,372.



## Escalan los casos

En ocho meses del 2024 suman 925,085 casos de retenciones de migrantes que buscaban llegar a EU, un alza de 132% en comparación con el mismo periodo del 2023 (398,991)

**Retenciones de migrantes en México** | ENERO A AGOSTO ● 2023 ● 2024





## REPORTAN EMPLEOS EN NIVEL HISTÓRICO: 22.6 MILLONES

**EN MAÑANERA** destacan también crecimiento del PIB; pago del último bimestre de programas del Bienestar, del 4 al 28 de noviembre. **pág. 12**



**CLAUDIA Sheinbaum** con el titular del IMSS, Zoé Robledo.  
Foto: Cuartavisor

IMSS destaca "tendencia histórica"

# Se alcanzan 22.6 millones de empleos

**ZOÉ ROBLEDO**, director general del Seguro, asegura que, en lo que va del año, se han creado 594 mil 566 puestos; el Gobierno de México presenta avances de programas del Bienestar

**Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l director general del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que el número de empleos en el país ha mantenido una tendencia creciente hasta llegar a 22 millones 618 mil 942 personas registradas ante la dependencia, la cifra más alta desde 1997.

Al participar en la conferencia matutina, Robledo indicó que, entre septiembre y octubre de este año, se crearon 138 mil 139 puestos, la segunda cifra más alta en lo que va del año, para el cual ya suman 594 mil 566 puestos.

Subrayó que el salario promedio de los trabajadores registrados ante el IMSS creció 23.4 por ciento en términos reales respecto a octubre de 2018.

Destacó que hay una "tendencia histórica" en el crecimiento del PIB, pues según datos del Inegi, el valor de la economía es de 25.9 billones de pesos y hay un incremento de uno por ciento respecto al segundo trimestre 2024.

**EL  
DATO**

**ZOÉ ROBLEDO** resaltó que el salario promedio de los trabajadores y las trabajadoras que están registrados en el IMSS alcanza los 580.5 pesos diarios.



En comparación con otros países, México se encuentra junto a Estados Unidos y China en materia de crecimiento.

La cartera de crédito de banca comercial llegó a los cuatro mil 968 millones 352 mil pesos, que se traduce en un crecimiento de 7.1 por ciento anual, lo cual, aseguró, es indicador que hay confianza del sector en la economía mexicana. Resaltó que México se encuentra en los últimos lugares de tasa de desempleo, junto a países como Alemania y Japón.

De acuerdo con datos citados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el director del IMSS destacó que la tasa de desocupación se encuentra en 2.9 por ciento.

"México, entre países de la OCDE, sigue manteniéndose con las tasas más bajas de desocupación, sólo superado por Japón, que tiene 2.4, pero el resto de las naciones están por encima del dato que reporta nuestro país, de 2.9 -ahí lo podemos ver: Alemania, 3.3; Australia, 4.1; Estados Unidos, 4.1, y países que tienen datos de desempleo más altos, Chile, España", ejemplificó.

Hizo hincapié en que también se ha trabajado en la mejora de la calidad del empleo, donde el salario base en cotizaciones es de 580.5 pesos, mientras que en 2018 se cerró con 352 pesos.

"Antes se enfocaba mucho la creación del empleo sin revisar incluso estadios de precariedad, en donde el empleo pues era formal, pero muy bajo", dijo.

Destacó que 86.6 por ciento de los empleos registrados ante el IMSS son permanentes, es decir, más de 19.5 millones y en lo que va del año, 96.7 por ciento de los puestos han sido permanente, frente al empleo eventual que muchas veces está vinculado a actividades económicas cíclicas o que van incrementando y bajando a lo largo del año.

En este contexto, la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que, a partir de este 4 de noviembre y hasta el 28 de noviembre se realizará el pago a los 14 millones 434 mil 371 personas que reciben la pensión para adultos mayores, para personas con discapacidad, el apoyo para madres trabajadoras; mientras que para los beneficiarios de Sembrando Vida, el pago comenzará el martes 12 de noviembre.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, anunció que, del 11 al 18 de noviembre, iniciará el registro en línea de los alumnos de todas las secundarias públicas del país para la nueva universal Beca Rita Cetina Gutiérrez.

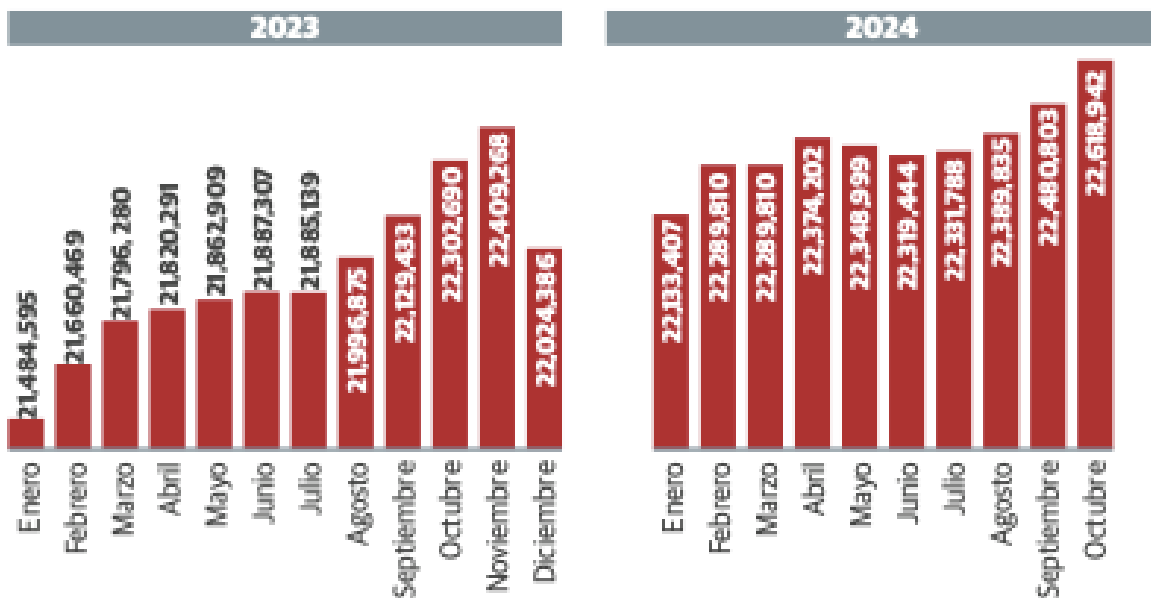




**PLAZAS, AL ALZA**

Trabajadores registrados desde ene-2023 a oct-2024

Fuente: IMSS





## Candidatos cierran campaña decisiva

Estados Unidos vive un crucial día electoral, con Kamala Harris y Donald Trump enfrentando las urnas tras cerrar sus campañas en lugares simbólicos. La demócrata se encuentra en la Universidad de Howard, su *alma mater*, mientras Trump eligió su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, lo que refleja su confianza en su base electoral del sur.

La jornada previa llevó a Harris a Pensilvania, estado clave, donde instó a sus seguidores a votar masivamente, mientras reiteró que la elección depende de ellos. Confiada, la vicepresidenta destacó el momento como uno de “cambio”, para posteriormente cerrar su campaña en Filadelfia, donde fue arropada por Lady Gaga y Ricky Martin.

Trump, en tanto, priorizó Carolina del Norte y Michigan, donde insistió en su política de aranceles hacia México para frenar la migración y sugiriendo subirlos hasta un 75% si es necesario. Además, reiteró su desconfianza en el proceso electoral, dejando abierta la posibilidad de cuestionar los resultados. / 24 HORAS



**Salgamos  
a votar”**

**KAMALA HARRIS**  
Candidata demócrata



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## ANTILOGÍA

**RICARDO  
MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
@RicardoMonrealA



## EU: elección con sabor a México

**C**ada doce años, las elecciones presidenciales de México y EUA coinciden, con diferencia de cuatro meses.

Esto sería un dato anecdótico, de no ser por el alto grado de integración que han alcanzado ambas economías, regiones fronterizas y hasta algunos núcleos familiares binacionales. Estados Unidos es el principal destino de las y los migrantes mexicanos y México es el país que más estadounidenses están eligiendo para emigrar de manera permanente.

En este sentido, no debe sorprendernos que el factor México sea un tema relevante en la actual contienda presidencial de la Unión Americana; desafortunadamente, no por las razones de buena vecindad que a todas y todos nos gustaría, sino por motivos de una estrategia electoral y propagandística que nos pinta como “amenaza” o “peligro”.

Frente al proceso electoral que hoy concluye, en medio de una incertidumbre pocas veces vista, lo primero que hizo bien el gobierno mexicano —tanto el anterior como el actual— fue renunciar a cualquier intención o propósito de “jugársela” o “quedar bien” con una u otro contendiente. La mexicanísima cargada política es una tradición que tiene caducidad territorial, y ya ni aquí se ve bien.

Sería más útil tener claridad sobre los escenarios de políticas públicas que podrían impactar a nuestro país en caso de que ganase la demócrata o el republicano. Por ejemplo, si la candidata Kamala Harris obtuviese la presidencia, debemos tener registrado que su prioridad hacia México será el combate al narcotráfico y el fentanilo, el reordenamiento migratorio, el impulso a las energías limpias y la inspección laboral y sindical al amparo de la revisión del T-MEC en 2026. Recordemos que, como senadora demócrata, Harris votó en contra del Tratado, apoyando las demandas de las grandes centrales sindicales de su país.

Por el contrario, si Donald Trump regresa a la Casa Blanca, preparémonos para enfrentar presiones inusitadas (de corte paramilitar, incluso) para desmantelar a los cárteles de la droga y contener la migración indocumentada, así como recibir amenazas arancelarias y fiscales sobre nuestras exportaciones y remesas, una revisión proteccionista del T-MEC o peticiones para convertirnos en un “tercer país seguro” en materia de migración. El “cooperas o cuello” será la divisa que se nos buscará imponer frente a China y el resto de los mercados con los que México mantiene relaciones comerciales.

Un factor coyuntural importante en esta elección es el papel estratégico que jugará el voto latino —especialmente el de origen mexicano— en el desenlace electoral, junto con el voto de la generación milenial. Por primera vez en décadas, los 32 millones de posibles votantes de origen mexicano tendrán la oportunidad de incidir en el resultado, por lo cerrada y polarizada que es la contienda. Es una elección con sabor mexicano, y eso tendrán que valorarlo allá, pero también nosotras y nosotros acá.

Gane la señora Harris o el señor Trump la Casa Blanca, ganen demócratas o republicanos la mayoría en el Capitolio, después de la elección de hoy, martes, debemos reposicionar el valor estratégico que México tiene para Estados Unidos, como vecino, socio y aliado.

No somos la amenaza ni el peligro que se dijo en esta campaña. Somos oportunidad, palanca y soporte para que toda América del Norte se convierta en el mayor polo de desarrollo del planeta, sin ser entreguistas ni aislacionistas. Y nuestro primer aliado y vocero puede y debe ser la comunidad mexicana asentada en EUA, cuya fuerza, presencia y valor habrá de sentirse este día. ■



## TRASCENDIÓ

**Que** en respuesta a los reclamos de la oposición por el “voto fantasma” del morenista **Pedro Haces** a favor de la reforma en materia de “supremacía constitucional” el pasado jueves, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ordenó una investigación, concluyendo que el cuestionado sufragio apareció en el tablero electrónico por una “intermitencia” en el servicio de internet cuando el también líder sindical se encontraba fuera del país. Eso sí, la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro garantizó que la falla técnica no volverá a ocurrir. Lo dicen con tal seriedad que, bueno...

**Que** por si Estados Unidos no tuviera suficiente con la polarizada elección de hoy, la comitiva de observación mexicana le llevó su grilla con bandos opuestos y resistencias para compartir los espacios, incluido el autobús de traslado. Por un lado está la reaparición del ex magistrado **José Luis Vargas**, que se topó con su enemistado ex colega del Tribunal, el magistrado **Felipe de la Mata**; en cuanto al INE, **Carla Humphrey** llegó acompañada de su esposo, **Santiago Nieto**, y como cereza del pastel va **Lorenzo Córdova**, ex presidente del instituto, que no se lleva con ninguno de los anteriores. ¡Qué bonita familia!

**Que** los ocho ministros que renunciaron a su cargo se tomaron una fotografía oficial con los integrantes de sus ponencias, en el área de murales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque **Luis María Aguilar Morales** pasará al retiro el próximo 30 de noviembre. Las únicas que no participaron en este acto, por supuesto, Dios las libre, fueron **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, las tres públicas simpatizantes de la 4T y Morena.

**Que** hoy comienza a colaborar en MILENIO **René Lankeau**, fundador de Whitepaper, el medio digital más confiable para la mayoría de los líderes de negocios en México, que compartirá su columna “Ecos y resonancias” todos los martes en la edición impresa y en el portal. El creador de *startups* como Advenio y Kinedu se une así a la barra de opinión de Los Mejores. ¡Bienvenido! —



## Confidencial

### En el INE, gastos “exagerados”

Los 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros “para mí es una exageración”, exclamó el líder morenista **Ricardo Monreal**. Y lanzó la primera advertencia: “Pero nosotros tenemos la última palabra como Cámara de Diputados, que es nuestra facultad”. Por eso, “vamos a ver qué es lo que están planteando, pero en su momento ya la cámara, cuando tengamos la cifra oficial, emitiremos nuestra opinión”. Se asoma la tijera...

### Consejeros dubitativos

El INE se subió a la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial... pero sólo por dos horas. En la sesión de ayer, el consejero **Jaime Rivera** pidió posponer el punto del presupuesto relativo a la elección judicial –13 mil millones de pesos–, ante la votación que se alista en la Corte. Optaron por decretar un receso, aunque finalmente el orden del día quedó como estaba, apelando a que, de cualquier manera, ese monto va en carácter de “precautorio”. Por cierto, la de ayer fue sesión a distancia, casualmente cuando se toca un punto polémico y en el día en que un juez multa a los consejeros por seguir avanzando con la organización de la reforma judicial.

### En Sinaloa no cesan los hechos delictivos

Ayer en Sinaloa, inmerso en la violencia desde hace 56 días, ocurrió uno de esos casos que estremecen, sobre todo porque le ocurrió a un mexicano de bien. Hubo avisos y el gobierno de **Rubén Rocha Moya**, como ya es costumbre, no hizo nada. El lunes 28 de octubre pasado criminales incendiaron el restaurante típico La Chuparrosa Enamorada, en Culiacán. La construcción, de madera y palma, se consumió casi por completo y no hubo detenidos. Ayer, una semana después, el dueño del lugar, **Jorge Pereza Bernal**, de 76 años, a quien el Congreso de Sinaloa le dio la medalla al mérito restaurantero, fue asesinado a balazos. Y ahora sí, el gobierno de Rocha Moya, investigará... Bueno, eso esperamos.

### “Intermitencia técnica”, el voto fantasma en San Lázaro

Tremendos malabares tuvo que hacer ayer el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ante reporteros, para tratar de justificar el “voto fantasma” y defender al diputado Pedro Haces, quien, en lugar de estar en la sesión plenaria de San Lázaro, estaba disfrutando del juego de beisbol de los Dodgers contra los Yankees, en Nueva York. “Fue una intermitencia técnica del servicio de internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar”, argumentó. “No hubo voto fantasma”, “pierdan cuidado, fue un tema técnico donde se van a tomar las provisiones de mantenimiento para que no vuelvan a suceder y no haya ninguna suspicacia”, dijo.

### ‘Amarran’ iniciativa para regular apps de repartidores

La Secretaría del Trabajo al parecer planchó ya la iniciativa para repartidores por aplicación. Ayer, el secretario **Marath Bolaños** dio a conocer que las tres principales empresas de plataformas en México, Uber, DiDi y Rappi, junto con el Consejo Coordinador Empresarial, concluyeron las mesas de trabajo, “donde coincidimos en que la iniciativa que mandará la presidenta Claudia Sheinbaum conjuga flexibilidad y derechos laborales, dándole certidumbre y futuro al modelo de negocio en México”. Un pendiente menos para la ‘4T’.

### Firmas de última hora

Los diputados emecistas **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz** presentaron ayer más de 7 mil firmas ciudadanas ante la SCJN para demostrar su rechazo a la reforma al Poder Judicial. Ballesteros señaló que dentro de este *amicus curiae*, miles de ciudadanos solicitan que se reconozca la inconstitucionalidad de la reforma. Lo extraño es que el documento llegó a los ministros un día antes de que este asunto sea discutido en el pleno hoy. A lo mejor alguno de los juzgadores se dio el tiempo de hojearlo.



## [ ¿SERÁ? ]

### Tiempos difíciles

Ayer, la **ministra Piña** dio un discurso ante empleados de la **Suprema Corte** en el que hizo énfasis en las injurias recibidas por el Poder Judicial y los tiempos difíciles que se viven para el constitucionalismo en la **República**... Tiempos que serán aún más difíciles tras la sesión de hoy, donde se discutirá si se invalida parte de la reforma judicial. En este duelo entre Poderes, el Ejecutivo y el Legislativo ya dejaron ver que ignorarán a la Corte. **Tiempos difíciles sin duda. ¿Será?**

### Otro empresario

Apenas había sido reconocido por el **Congreso de Sinaloa** con el premio al Mérito Restaurantero cuando, casi una semana después, **Jorge Peraza Bernal**, dueño del restaurante **La Chuparrosa Enamorada**, fue asesinado... Apenas a finales de septiembre había sido ultimado un líder ganadero que se sumó a los empresarios atacados, aparentemente por el crimen organizado. ¿Y el gobernador **Rubén Rocha Moya**? Sigue minimizando la violencia en su entidad, al igual que otras autoridades, a ver si no nos salen esta mañana con que está más peligroso en **Guanajuato**. ¿Será?

### Votación fantasma

En la explicación del voto fantasma del diputado morenista **Pedro Haces**, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, dejó más dudas que certezas. Primero dijo que el problema fue una intermitencia del servicio de internet del proveedor, pero luego, medio molesto, aclaró que no fue un problema de proveedor, sino sólo la intermitencia, ocasionada porque los diputados suelen confundirse de tabletas al momento de votar. Y como no saben si hay más casos, ya están con el discurso de que el hecho no tiene repercusiones de ningún tipo. Cinismo le dicen algunos. ¿Será?

### Ya mejor no

Que siempre no va a pedir **Gerardo Fernández Noroña** a la SCJN que sobresea todos los recursos que existen en el máximo tribunal del país en contra de la reforma al Poder Judicial y que serán resueltos este martes. Algunos nos comentan que ya le explicaron al presidente del **Senado** que el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** es una instrucción cerrada, desde antes de la aprobación de la reforma de inimpugnabilidad, por lo que la nueva redacción de la **Constitución** no limita a la Corte ¿Será?

### ¿Y las medidas de seguridad?

Hablando de temas de protección civil en la capital, habrá que preguntar qué ocurrió con las supuestas medidas de seguridad que eran obligatorias en los **embarcaderos de Xochimilco**. Lo anterior porque, en el marco de las festividades de **Día de Muertos**, se llevaron a cabo varias obras teatrales y espectáculos diversos en los mencionados espacios, sin que los remeros ni las autoridades presentes sugirieran siquiera el uso de **chalecos salvavidas**. ¿Será?



## ROZONES

### ¿Intermitencias o maroma profesional?

Que no fue un duende travieso el que votó en lugar del diputado **Pedro Haces**, durante la aprobación de la reforma de supremacía constitucional. Se trató de una "intermitencia" en el servicio de Internet conectado a la tableta de los legisladores, en este caso del morenista que se encontraba fuera del salón de plenos, con el sistema de votación, ha tratado de explicar el presidente de la Cámara, **Sergio Gutiérrez**. "Fue una intermitencia del servidor de Internet que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es mía, me doy cuenta que no es la mía y tomo otra, es algo que puede suceder normalmente y que no se ve como una situación de manipulación ni mucho menos". Ha señalado así la hipótesis de que por error algún otro diputado pudiera haber votado, con lo que el sufragio se reflejó en el tablero, aunque al final se quitó y ya no se contó. Ha dicho también el morenista que será algo que ya no se va a repetir. Uf.

### Italika: 20 años

Y es la empresa Italika, de **Ricardo Salinas Pliego**, la que hoy celebra 20 años de vida. Entre los datos que dan cuenta de los éxitos que ha cosechado en ese tiempo está el de que más de nueve millones de mexicanos han adquirido alguna de sus motocicletas. Es sabido que la marca vino a revolucionar la movilidad en México, empoderando a las personas con un transporte accesible, gracias a una amplia y variada oferta de unidades: motos de trabajo, de doble propósito, chopper, urbanas y deportivas. Otro indicador relevante es que tiene presencia en los mercados de México, Guatemala y Honduras, más de mil centros de servicio y un equipo de más de 5 mil colaboradores. En su planta 'Ensamblika', ubicada en el Estado de México, cada 60 segundos se ensambla una nueva motocicleta, llegando a producir hasta un millón al año. Y en breve abrirá una nueva planta en Guadalajara, lo cual permitirá crecer la producción hasta 500 mil unidades más. Qué tal.

### Jalisco y sus indicadores de seguridad

Y vale la pena echar un vistazo a los indicadores en materia de seguridad que dio a conocer ayer el gobernador de Jalisco **Enrique Alfaro**. Y es que, nos hacen ver, claramente se da cuenta de un trabajo efectivo realizado a lo largo del sexenio. Por ejemplo, la incidencia delictiva en general se redujo en 63%; los homicidios en 30% y los feminicidios en 45%. Fueron localizadas más de 17 mil personas reportadas como desaparecidas y el presupuesto para seguridad se incrementó en 63.4% con respecto al de 2018. En cuanto a combate a la impunidad, se logró judicializar a 22 mil 130 personas que enfrentaron a la justicia, el doble de implicados que en 2018 y con todo eso la entidad se posicionó por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo y pasó del lugar 12 (hace seis años) al 19 (en 2024). Jalisco es más seguro, ha señalado Alfaro en su último informe de seguridad y los indicadores, que son muchos más que los citados, efectivamente lo reflejan.

### La vida en Rochilandia

Muy lamentable, nos dicen, que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, insista en presentar a la entidad como un mundo feliz, pues la crisis de violencia que inició el pasado 9 de septiembre está lejos de terminar. Tras una detonación, que causó pánico por muy controlada que haya estado, Rocha llamó a "no dejar que el miedo nos gane". El mandatario minimizó el hallazgo de dos artefactos explosivos que, aunque son de fabricación casera, su estallido no controlado pudo haber generado daño, a juzgar por el estruendo que provocaron. Y para colmo, poco después de que terminó su conferencia semanal, fue asesinado el conocido empresario **Jorge Peraza Bernal**, dueño de La Chuparrosa Enamorada, uno de los restaurantes más conocidos de Culiacán. Rocha ha pedido a la población: "Salgan a la calle, manden a sus hijos a las escuelas", y llamó a realizar todas las actividades con normalidad. Pero las ejecuciones cotidianas y ahora los estallidos, no pueden ser algo normal, piensan muchos.





## Robaleo obligado en el INE

Muchos tienen presente el verbo “robalear” para referirse a algo así como evadir o no dejarse capturar y éste viene a cuento, porque resulta que ayer en el INE utilizar el concepto de presupuesto “precautorio” les permitió salir del apuro de definir de qué tamaño debe ser la bolsa de recursos públicos para sacar adelante la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados del año entrante. Y es que de esa manera, consiguieron no quedarle mal a Hacienda que les dio hasta hoy para definir la cifra –que al final quedó en 13 mil millones de pesos–, con los jueces que ya les pusieron su primera multa por desacatar la suspensión que ordenaba frenar trabajos preparatorios para dichos comicios, y hasta para quedar sostenidos del clavo ardiente que implica esperar el resolutivo que tome la Corte sobre la reforma judicial. Y es que lo de “precautorio”, nos cuentan, en este caso permite explicar que ya se aprobó pedir el presupuesto, pero que al final podría no pedirse, y que se pidió de esa dimensión, aunque podría ser mayor o menor. Y así ya nadie está en falta en medio de la denominada crisis constitucional. Échense ese trompo a la uña.

## Escenarios abiertos

Dicen los que saben de temas políticos que la declaración de **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, la semana pasada, cuando deslizó que la Cámara alta podría no aceptar las renunciaciones de los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de las voces que piden juicio político en contra de los togados, son una especie de advertencia, por decir lo menos. Hoy será un día trascendental en la vida democrática del país, después de que por primera vez el alto tribunal analizará la constitucionalidad de una reforma constitucional, en este caso en materia judicial. Si los ministros deciden echar abajo una parte sustancial de la enmienda, es decir la elección por voto popular de jueces y magistrados, nos comentan que no es nada difícil que se ponga en marcha cualquiera de los dos planes al principio mencionados... o en una de éstas los dos. Habrá que conocer hoy, o en los siguientes días, la determinación de los ocho ministros identificados como distantes a la Cuarta Transformación, porque en función de cómo voten marcarán la ruta hacia las batallas que vienen. Pendientes.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Inamovible.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, arremetió contra la Corte acusándola de exceder sus funciones al intentar invalidar parte de la reforma judicial aprobada por el Congreso. Descartó cualquier culpa en la crisis constitucional que mencionan juristas y opositores. “La Corte está cometiendo la falta”, subrayó, dejando claro que la negociación no es una opción. Para **Sheinbaum**, lo aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial* es intocable. Criticó al ministro **Juan Luis González Alcántara** por hablar de “negociación”. Con firmeza, recuerda que la voluntad popular plasmada en la ley no se discute.

**2. Desafiante.** **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, lanza un reto por demás grandilocuente: que “todos los juristas de la humanidad” le prueben la capacidad del Poder Judicial para anular artículos constitucionales. Un llamado más político que jurídico, diseñado para avivar la confrontación entre los poderes. Lo desagradable de esta historia es que, aunque le expliquen “con peras y manzanas”, **Fernández Noroña** no captará el argumento o, peor aún, lo ignorará. En el fondo, el debate no es sobre comprensión, sino sobre control y legitimidad. El diálogo institucional se convierte en un monólogo a la medida del señor al frente del Senado.

**3. Exorbitante.** La propuesta para elegir a 866 nuevos ministros, magistrados y jueces enfrenta una crítica lógica, el precio. **Ricardo Monreal** menciona que el gasto rondaría entre 3 mil y 3 mil 500 mdp, pero el INE, de **Guadalupe Taddei**, sube el costo hasta 13 mil millones, posicionando esta elección como una de las más caras en la historia de México. Si tomamos un promedio de estos cálculos, cada juzgador costaría alrededor de 9.53 mdp. El debate no se queda en cifras. La logística de un proceso tan masivo y la expectativa de una baja participación, inferior a 10%, alimentan la percepción de despilfarro. Estamos a tiempo de pensarlo.

**4. Presupuesto en la mira.** Ya que estamos, **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, con la ceja levantada, criticó al INE por su pedido de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados en 2025. “¿No eran 7 mil millones?”, se preguntó, y dejó claro que no dudará en enviar un reclamo formal si la cifra no baja. El INE, de **Guadalupe Taddei**, justificó el aumento citando bonos al personal y la creación de materiales especializados, pero **Sheinbaum** no se dejó convencer: “Sin financiamiento a partidos se puede hacer por menos”. En su cálculo, la austeridad es la bandera y la eficiencia, una exigencia. Se avecina otro choque entre autonomía y control.

**5. Tensión máxima.** A horas de que la Corte defina el futuro de la reforma judicial, diputados y jueces se presentaron en su sede con recursos de *amicus curiae* para respaldar las impugnaciones. **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz**, de MC, llevaron 7 mil firmas acusando a Morena de buscar una Corte “de adorno”. “Es momento de escuchar la Constitución”, exigió **Ballesteros**. **Magdalena Victoria Oliva**, jueza de ejecución de penas, entregó un *amicus* con firmas de 14 jueces nacionales e internacionales apoyando al ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien propone invalidar parte de la reforma. Esto no se acaba hasta que se acaba.



**PELOTA.** Ricardo Manríquez anunció que la reforma constitucional, que busca desaparecer organismos como el Inai, la Cofece y el Coneval, podría aprobarse entre el 11 y 14 de noviembre. El dictamen será presentado el 6 de noviembre en la Cámara de Diputados, junto con propuestas para ampliar delitos con prisión preventiva oficiosa y modificar la constitución sobre bienestar animal.



**DOMADOR.** La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH condenó la violencia contra periodistas en México y exhortó al Estado a realizar investigaciones exhaustivas para sancionar a los responsables. También manifestó su disposición a dialogar con el gobierno sobre esta situación de violencia, que calificó como grave, en perjuicio de la labor periodística en el país.



**SOMBRERO.** La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que el Comando Unificado halló el noveno cuerpo de los 10 mineros atrapados en la mina El Pinabete en agosto de 2022. Tras el hallazgo de restos óseos, se activó el Protocolo de Recuperación de Hallazgos Biológicos y se instalaron marcas de acero y madera para realizar la extracción de los restos de forma segura.



## Ricos y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

# 5 de noviembre, parteaguas para México

**H**oy 5 de noviembre (2024) es un día histórico para México. La fecha marcará un parteaguas para el país.

Lo será, en el contexto del inicio complicado de un nuevo gobierno, en términos políticos y económicos.

De lo que ocurra hoy, en México y en Estados Unidos, dependerá el futuro de la Nación. El triunfo de **Donald Trump** o **Kamala Harris** en las elecciones por la Presidencia de ese país, marcará el nuevo ciclo de la relación entre los dos países e impactará de manera diferenciada en los mercados, específicamente en el cambio. De lo que pase hoy, dependerá en mucho, lo que pase en México. Lo que se decida en EU y lo que se decida en México, tendrá repercusiones en la economía mexicana: tipo de cambio, comportamiento de las exportaciones e importaciones, flujo de inversiones extranjeras y crecimiento económico entre otras variables.

Ayer en su reporte económico diario, la Dirección de Estudios Económicos de Citibanamex anticipa que la volatilidad cambiaría continuará y el año cerrará con una cotización de 19.7 pesos por dólar y el próximo 2025 cerrará en 20.40

La jornada de hoy será determinante.

En la víspera, Trump amenazó directamente a la Presidenta de México, **Clau-**

**dia Sheinbaum** con imponer aranceles del 25% a las exportaciones a nuestro país, si no frena la entrada de migrantes en la frontera. Implícitamente, el aspirante presidencial está anunciando que va a incumplir con el T-MEC. La de Trump es una estrategia muy conocida. Aprieta fuerte para obtener ventajas aún y cuando no concrete su amenaza original.

Harris, votó en su momento en contra del T-MEC y ha advertido que como uno de los 10 senadores que votaron en contra del acuerdo sabía que no era suficiente para proteger a Estados Unidos y sus trabajadores, ha dicho. Viene una circunstancia especialmente difícil en la relación de México con su principal socio comercial; al que van 80% de sus exportaciones. Internamente, México se debate, en una crisis constitucional que confronta a los poderes Ejecutivo y Legislativo con el poder Judicial. Este día, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se votará el proyecto de sentencia elaborado por el ministro **Juan Luis González Carrancá**. Propone invalidar parte de la reforma al Poder Judicial; aquella en la que se ordena que los jueces y magistrados sean electos por voto popular.

El proyecto señala que la Corte tiene competencia para estudiar y, en su caso, invalidar las normas que se opongan a la



organización de México en una República representativa, democrática, laica y federal, como lo dispone el artículo 40 de la Constitución. El sentido de la votación, si resultara a favor del proyecto de sentencia, colocará al gobierno de Claudia Sheinbaum en la posición de acatar o desacatar lo que decida la Corte.

Consecuentemente, la crisis constitucional, que la mayoría de los expertos en la materia, asegura que ya existe, podría profundizar. La Jefa del Ejecutivo, anticipó ayer que su gobierno "está preparado y tiene un plan"; y recalcó que "ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México". Además de la redefinición del sistema político mexicano, hay otra gran interrogante respecto del destino económico de México. El 15 de noviembre es la fecha en la que a más tardar debe presentar el gobierno de México su primer paquete económico.

Se espera con especial atención el conjunto de documentos que incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos y los Criterios Generales de Política Económica. En ellos se trazará la ruta que seguirá el gobierno para reducir el déficit fiscal de 5.9% a 3%. De la credibilidad que logre generar entre los analistas, inversionistas y empresarios, dependerá si las agencias calificadoras

mantiene o modifican sus calificaciones sobre México. Este 5 de noviembre será un parteaguas para México en materia política y económica. Al tiempo.

### Atisbos

Viene, inexorable, la extinción de los órganos autónomos. La fecha ineludible: 14 de noviembre. Ayer lo anunció el diputado **Ricardo Monreal**. El 6 de noviembre comenzará el proceso de eliminación de los órganos autónomos. Morena llevará a la Constitución la reorganización administrativa que implica desde la fusión hasta la extinción de los órganos autónomos.

La iniciativa plantea la eliminación del INAI y 32 órganos estatales de transparencia, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. La extinción de los órganos autónomos, ha advertido la Coparmex, pone en riesgo el equilibrio de poderes y la democracia.

El pretexto para su extinción es el de la austeridad, cuando representan solo el 0.05% del presupuesto federal.

En realidad, lo que se busca es eliminar cualquier contrapeso al Poder Ejecutivo. Con esta iniciativa, el gobierno mexicano aumenta las posibilidades de que aumenten las controversias en el seno del T-MEC. Veremos.





**Cuenta corriente**  
 Alicia Salgado  
 contacto@aliciasalgado.mx

---

**Adán Augusto López  
puede ser negociador**  
 • Es el único que ha mantenido abierta  
 la negociación con los ministros de la SCJN.

En general, la elección de ministros de la SCJN o el establecimiento de una Comisión de Disciplina distinta al Consejo de la Judicatura es lo que menos incertidumbre genera sobre la reforma al Poder Judicial.

Lo que da terror a los agentes económicos es la realización de una elección que dejará trunco, al menos, 50% de los más de 2 millones 190,592 asuntos que ingresan al Poder Judicial de la Federación en todas las materias.

Decía el presidente de los banqueros, **Julio Carranza**, que la banca tiene en proceso en distintos juzgados del país más de 53 mil casos de todas las materias. Lo que preocupa es que el proceso de selección y elección por voto directo derive en estancamiento, interrupción o ausencia del debido proceso en forma, contenido y sentencia, para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** ha asumido una postura de defensa en la que una marcha atrás la debilitaría, ocho ministros de la SCJN, como una parte representativa de los magistrados y ministros también, han fijado postura y el Legislativo ha actuado usando la mayoría calificada y constitucional con tres reformas a la Carta Magna frente a la posibilidad de improcedencia determinada por la Corte.

Hoy, 5 de noviembre, es un martes especial, pues, en caso de que los 8 ministros que han formado bloque hasta ahora aprueben el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sobre la reforma judicial (en el que se propone invalidar la reforma en materia de elección de jueces y magistrados), abriría una crisis de constitucionalidad.

Frente a dos bloques, el único que ha mantenido abierta la negociación, pues fue quien siguió la instrucción de la jefa del Ejecutivo para modificar la reforma supremacista y, además, ha acudido tres veces a conversar con los ocho ministros para acordar su renuncia, la preservación de sus derechos y que tiene la posibilidad de transitar acuerdos, si es posible alcanzarlos a estas alturas, es el senador y abogado **Adán Augusto López**.

Por ello, la única forma de resolver la confrontación es con una solución política que

atienda la dificultad para elegir a los miles de jueces y magistrados, federales y estatales. La elección popular de ellos es un riesgo que puede no correr el Estado mexicano, pero sí puede mantener la reforma constitucional en los temas que son de fondo, como la obligación de emitir sentencia antes de que concluya un año y limitar el "incidentalismo" que propicia retrasos y negociación litigiosa de la justicia.

El pasado 3 de julio le comenté en este espacio que las cuentas que esbozaba el entonces senador **Ricardo Monreal** respecto al costo presupuestal que tendría la elección extraordinaria eran "cuentas alegres", con un estimado de 3,500 millones de pesos. La realidad estimada por el INE alcanza los 15 mil millones de pesos, sin considerar las elecciones en los estados y, de pilón, el que se dividió en dos elecciones extraordinarias, la sustitución por voto directo de todo el Poder Judicial.

Una encrucijada que no sólo tiene un costo económico, sino el posible costo procesal que no escapa a nadie en el segundo piso de la 4T, que se encuentra detrás de todas las voces privadas que demandan certidumbre.

Vea el caso de la banca. La supremacía constitucional sólo la pueden resolver en 36 horas —ya lo demostraron— quienes la aprobaron: los legisladores de la 4T, lo que permitiría que la presidenta **Claudia Sheinbaum** pueda dedicarse a gobernar nuestro gran país.

Mire, si uno de los ocho ministros (dicen que serían el ministro **Pardo Rebolledo** o **Pérez Dayán**) votaran por la improcedencia de la propuesta, como se supone lo harán **Batres, Esquivel** y **Ortiz**, no entrarían a la discusión del fondo y se acabaría la crisis, pero han llegado tan lejos que la negociación política se requiere.

#### DE FONDOS A FONDO

#Pymes. La CNBV, que preside aún **Jesús de la Fuente**, emitió una regulación que permite aplicar los criterios contables especiales para la contratación de créditos por micro, pequeñas y medianas empresas, que se resume en la posibilidad de un banco de otorgar financiamiento con la comprobación de sus flujos a través de una cuenta de depósito. En el programa piloto se otorgaron poco más de 11 mmdp.


**MONEDA EN EL AIRE**

**Jeanette  
Leyva Reus**

✉ @LeyvaReus



## Cautela de inversionistas: ¿Harris o Trump?

**E**l tipo de cambio, como todos los especialistas e inversionistas tenían previsto, se moverá estos días de definiciones en Estados Unidos antes de saber quién gobernará la nación más poderosa del mundo, ya sea Kamala Harris o Donald Trump.



Donald Trump

Todos tienen descontado que en caso de ganar Donald Trump veremos el tipo de cambio por encima de los 20 pesos por dólar por un tiempo y dependiendo el

tono de las declaraciones una vez que se tenga definido quién ganó, será el impacto que tendrá, pero nada que llegue a poner al país en una posición grave con ese indicador.

Si los resultados favorecen a la demócrata **Kamala Harris**, en convertirla en la primera mujer, se prevé mejor estabilidad en el tipo de cambio y por ende que el peso se mantenga con cierta fortaleza.

Y si gana el candidato republicano **Donald Trump** la depreciación inicial del peso ya está prevista, y con el triunfo de **Kamala Harris**, se estima que el peso regrese a niveles que ya hemos visto en el pasado para luego mantenerse estable.

Pero lo que no se tiene claro, y que todos en el sector financiero y empresarial siguen de cerca es el impacto que tendrán a largo plazo las políticas en materia económica y del combate al narcotráfico del próximo presidente de Estados Unidos, ya que ambos en sus discursos han hecho declaraciones fuertes sobre la relación que tendrán en el futuro con México,



aunado a que se viven procesos contra narcos y exfuncionarios públicos en aquel país y eso puede poner un freno en muchas conversaciones.

Hoy, muchas de las inversiones importantes de grupos tanto nacionales como extranjeros están oficialmente en un **impasse**, comentado por un directivo, hay "cautela" total de los inversionistas de poner en marcha los planes a largo plazo, anuncios hay y seguirán haciéndolos para no dañar la relación con el actual gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, pero mientras no se tenga definido qué relación tendrá si de cercanía o lejanía como en el sexenio pasado, la moneda está en el aire.

A lo que han sumado, el tema de la reforma judicial que se discutirá en el pleno de la SCJN hoy, la cautela de los inversionistas, por esos dos hechos, sólo esperan no influya aún más de manera negativa en el crecimiento de la economía, que ya se estima será el próximo año menor al uno por ciento, positivo, pero insuficiente a lo que el país requiere. Hoy supermarques en Estados Unidos y México.

### Buenrostro por una limpia en el gobierno

Todos la conocen por su mano dura en el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, pero también por su manejo negociador en la **Secretaría de Economía**, eso sí en ambos lados movió personal, mismo camino que hoy sigue **Raquel Buenrostro** que está a cargo de la extinta **Secre-**



Raquel Buenrostro

se contemplan cambios de titulares sino también reducción y unificación de áreas, proceso que sigue hasta ahora con bajo perfil, pero de cara a la transformación de la nueva secretaría.

Buenrostro arrastra el lápiz y trabaja ya en los ajustes que tiene que hacer en la dependencia y fiel a su fama de "dama de hierro", desde el primer día, Buenrostro ha estado revisando el desempeño y resultados de los órganos internos de control, con miras a ver cuáles va a fortalecer por estar en áreas prioritarias.

De entrada, se conoce que ya está reforzando controles en el IMSS y Pemex, además ya se prepara para recibir las funciones en materia de transparencia del INAI, pues tal como anunció Ricardo Monreal está semana analizan la desaparición de varios órganos autónomos.

Por cierto, parece que ya nadie se acuerda de aquel plan anticorrupción de **Javier Corral** y del futuro del chihuahuense en éste, ya nadie habla, se tendrá que conformar todo indica con sólo ser presidente de la Comisión de Justicia en el Senado y nada más.

### Educación para Pymes

Son las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) un sector clave para la



Manuel Romo

economía mexicana, no sólo por su aporte a la creación de empleos a las finanzas del país, por lo que es necesario que miles de ellas mejoren en diversos aspectos para tener mejor acceso al crédito.

**taría de la Función Pública** ahora **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno**.

A finales de este año, se espera salga más personal, pues no sólo

Eso ha hecho que el **Banco Nacional de México (Banamex)** que lleva **Manuel Romo**, trabaje desde julio con todas ellas en un programa para impulsar este tipo de empresas en diferentes estados del país, inicialmente han hecho alianzas con los gobiernos de Puebla, Chiapas y Tlaxcala para capacitarlas.

Hasta ahora la respuesta ha sido muy positiva y ya otras entidades se han acercado con el banco para replicar esta iniciativa a nivel local en otros estados del país. Este programa busca elevar su productividad y competitividad, generar oportunidades de empleo y contribuir al desarrollo económico del país.

Aunado a lo anterior, Citibanamex llevó a cabo su **Dialogos ASG 2024**, en el cual anunció que en enero próximo iniciará con la **Academia de Empresarios**, serie de sesiones para que las Pymes puedan incorporar prácticas y conocimientos sobre la sostenibilidad, a través de un curso en el recibirán un entrenamiento para que sus negocios tengan mayor resiliencia, mejoren su desempeño y contribuyan al desarrollo sostenible del país.

### Análisis de invalidez de la reforma judicial

El análisis de la posible invalidez de varios puntos de la reforma judicial que inicia hoy en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a cargo del ministro ponente **José Luis González Alcántara** que está

recién aprobada por los congresos, si bien será vista por muchos para saber qué pasara, lo cierto es que en varios sectores ya no esperan que sucederá y están desde ahora cambiando contratos para en caso de problemas, litigar los casos en los países en donde tienen sus sedes, ya les contaré más detalles.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.





## Con la transformación digital Sheinbaum se adueña del poder total



### 1.- Votos. PEPE MERINO ALFIL ESTRATÉGICO DE SHEINBAUM PARA EL CONTROL DE LA COMUNICACIÓN EN LA ERA DIGITAL.

La presidenta Claudia Sheinbaum otorgó a su leal aliado José Peña Merino, conocido entre la cátedra como Pepe Merino, un gran poder al designar como jefe de la Agencia de Transformación Digital y Comunicaciones.

Merino tendrá las funciones de control de la comunicación, que hoy es vital por el avance digital en todos los ámbitos, actividades que anteriormente se desperdiciaban en un galimatías

de responsabilidades entre la SEGOB y la SCT.

Sheinbaum sigue mostrándose como una política calculadora y prudente. Se consolida sin agitar ningún tipo de avispero.

Redes sociales, publicaciones digitales, el espectro electrónico y el ya falleciente ámbito de la comunicación impresa, tienen ahora un controlador de gran calado en Pepe Merino.

### 2.- Billetes. SHEINBAUM LOGRA ALTA APROBACIÓN POPULAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

En la etapa inicial del gobierno de Claudia Sheinbaum, los debates sobre la Reforma Judicial que le heredó AMLO le han causado una molestia que afectó incluso el comportamiento de los mercados.

A esa contrariedad se le ha sumado como una afectación de imagen la violencia desatada en Sinaloa, por las bandas criminales de los *Chapitos* y los *Mayitos*.

Sin embargo, importantes casas de encuestas como la de *El Financiero*, que le otorga un 70%

de aprobación, la consolidación de la Presidenta es indiscutible. Con porcentajes similares están Consulta Mitofsky de Roy Campos, México Eli-ge, de Sergio Zaragoza y FactoMétrica.

Con esa aprobación popular de Sheinbaum, los mercados se tranquilizan y la inversión creció en un 75% según cifras proporcionadas por la CNBV.

### 3.- Billetes. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL LLEGA A BANKAOL, LA LIGAMX DE FUTBOL Y SECRETARÍA DE CIENCIAS E INNOVACIÓN.

Una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum definió como una de sus prioridades lograr una transformación digital en México, tres entidades de los sectores público y privado, están a la cabeza de sus cambios.

Entre los banqueros se distingue la institución que se ha definido como la que pretende su digitalización total es Bankaool. En el ámbito deportivo se aprecia el trabajo de Mikel Arriola al frente de la Liga MX ante la apertura del mundial de Fútbol en México. Y en el gabinete de

Sheinbaum una dependencia muy adelantada en el aspecto digital es la de Ciencias e Innovación a cargo de Rosaura Ruíz Gutiérrez.

### 4.- Votos. EBRARD, MONREAL Y ADÁN AUGUSTO, OPERADORES POLÍTICOS EFECTIVOS DE MORENA.

Después del súper pancho protagonizado por los impresentables de Alejandro Moreno, conocido en el bajo mundo como *Alito*, y Gerardo Fernández Noroña, donde en plena sesión de la cámara alta prácticamente la convierten en un callejón de peligro, la clase política re conoce como operadores políticos efectivos de Morena al titular de Economía, Marcelo Ebrard, al coordinador de los diputados guindas en San Lázaro, *Ricardo Monreal*, y el tabasqueño Adán Augusto López.



## INDICADOR POLÍTICO



**POR CARLOS  
RAMÍREZ**

# CORTE Y TRUMP: NO SE ACABA EL MUNDO, SOLO SE DEGRADA

**H**oy martes ocurrirán dos eventos que cruzarán de costa a costa y de frontera a frontera el escenario mexicano: la votación en la Suprema Corte de la ponencia del ministro González como propuesta de **salida** política salomónica a la reforma judicial y la elección del próximo presidente de Estados Unidos entre dos candidatos que exhiben la **decadencia** del imperio estadounidense que dominó el siglo XX.

El fondo de la votación en la Corte es muy simple: **no** se trata del contenido de la propuesta de un ministro, sino de consolidar una reforma que **restauraría** el viejo modelo de dominación presidencialista sobre los poderes legislativo y judicial; es decir, la elección de ministros, jueces y magistrados no cambia la esencia de la estructura política del poder mexicano pero estará **regresando** por sus fueros al Ejecutivo, luego de la ilusión democratizadora como espejismo que que **nada** tenían de autónomos y que **dependían** del presidente de la República y de la mayoría legislativa priista-panista.

Inclusive la reforma para consolidar el principio de "**supremacía** constitucional" o mandato incorporado a la Carta Magna para prohibir controversias constitucionales o acciones de constitucionalidad contra las reformas al documento normativo del régimen político mexicano **tampoco** cambia nada ni instaura un régimen dictatorial, sino que todo se resume a la **restauración** del régimen político revolucionario-priista/panista que funcionó en México de 1917 a 2018, cuando el presidente de la República como el poder **absolutista** absorbía/subordinaba/controlaba/dominaba a los otros dos poderes a **través** de los principales instrumentos de dominio presidencialista: el **represivo** con los órganos de autoridad, el económico a través del control totalizador del **presupuesto** y el político vía el reforzamiento del presidente de la República como **jefe** máximo/nato/supremo del PRI y que hoy **regresa** a la mayoría calificada de dos terceras partes de las dos cámaras con Morena para modificar la Constitución **sin** negociar con la oposición.

Pase lo que pase hoy en la Corte con la votación a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su propuesta **salomónica** de elegir solo ministros de la corte y magistrados del Tribunal electoral y no jueces ni magistrados, el saldo es **previsible** porque se trata de una **paradoja** basada, tanto para la presidenta de la República y el presidente emérito como para la antigua Suprema Corte, de **perder-perder**, en donde quien gane tendrá que asumirse como **derrotado**.

Aún en el hipotético y casi **imposible** caso de que los promotores de la reforma acepten la medida salomónica y someten a votación solo a ministros de la Corte y magistrados electorales,



**Foto Cuartoscuro**

el aparato político y funcionalista de poder de México quedará **desestabilizado** a favor de la restauración del sistema político presidencialista, con un nuevo partido hegemónico y un Estado estructuralmente reforzado pero con los piernas de **barro** porque el nuevo modelo pospopulista carecerá de recursos presupuestales para sostener el modelo asistencialista **improductivo**.

Y gane quien gane en Estados Unidos, la capacidad de gobierno de la próxima **administración compulsiva** de un puritano sin proyecto de Estado ni de gobierno o por la **mediocridad política** de una burócrata improvisada y su base política de grupos de interés que desde hace tiempo se **olvidaron** de la ideología liberal y solo representan el modelo de explotación social.

El problema **no** está en estridencia; como escribió un analista en el Washington Post, Trump ya fue presidente y **no** fue fascista porque su problema es **otro**: tratar de encabezar la dirección política y económica y de seguridad nacional de un Estado imperial **sin** crear siquiera en la dimensión existencia de ese mismo Estado, como quedó demostrado en su período 2016-2020.

Ni **tampoco** está en la cara de espanto de la candidata Kamala Harris que desperdió cuatro años de su cargo como vicepresidenta y tuvo que esperar a que la **demencia** del presidente

Joseph Biden le heredara por **dedazo** —muy al estilo priista mexicano— la candidatura a una vicepresidenta fantasmal, inexistente y mediocre.

Lo único que le **queda** a la administración de la presidenta Sheinbaum es seguir continuando con el modelo de relación bilateral basada en la **doctrina** de Lorenzo Meyer de "nacionalismo defensivo", respondiendo con actos de autoridad a los **abusos** imperiales, **desdeñando** el poder de la Casa Blanca y **atrincherándose** en la sociedad mexicana que sigue cargando con la herencia histórica de que Estados Unidos le **robó** a México la mitad del territorio en 1847

**Política para dummies**: la política ya no es de reglas ni de ideas, sino de pragmatismos sociales.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*



***Pase lo que pase hoy en la Corte con la votación a la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y su propuesta salomónica de elegir solo ministros de la corte y magistrados del Tribunal electoral y no jueces ni magistrados, el saldo es previsible porque se trata de una paradoja basada, tanto para la presidenta de la República y el presidente emérito como para la antigua Suprema Corte, de perder-perder***



## OPINIÓN

# EL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO

Por Xochitl Patricia Campos López

La perspectiva de los morenistas para definir el régimen político de la Cuarta Transformación pasa por la institucionalización del partido político; aunque, observado el tema con objetividad, los cuadros directivos de Morena no tienen ni el tiempo ni la capacidad para intentarlo.

Es cierto que los otros partidos políticos no están mejor. El sistema de partidos en el país ha quedado demorado y aunque se supone que existe una fuerza hegemónica representativa del Movimiento de Regeneración Nacional, se observa que dicha energía se desperdicia cotidianamente.

Morena se ha propuesto alcanzar la militancia histórica que tuvo el antiguo Partido Oficial en sus mejores años; sin embargo, por ningún lado se observa el trabajo de partido y la construcción de una dinámica inclusiva u organizativa que capture las clientelas electorales.

La política de la panza sigue siendo el mecanismo efectivo de control de votos,

amén del control caciquil. Los representantes públicos se montan en la figura del mandato representativo y se conducen como si fueran el Sopló Divino de la Patria.

El Titán del constitucionalismo mexicano, Venustiano Carranza, no pudo controlar los impulsos bárbaros de la dinámica política que a gritos y balas reclamaba el corporativismo.

El Partido Revolucionario Institucional requirió del Ejército Mexicano para estructurar la militancia y formar los sectores corporativos que le dieron la hegemonía y funcionalidad al régimen de la revolución mexicana.

El Partido Oficial, antes que nada, representaba a los revolucionarios que, de un modo u otro, habían sobrevivido a la vorágine de la bola.

La Familia Revolucionaria y los jefes de zona militar fueron el primer vestuario del Partido Nacional Revolucionario.

Morena no puede hacer en unos cuantos meses lo que en la trayectoria priista se representó como un esfuerzo por décadas, tampoco se observa ahora esta intención en la presiden-

**Morena persistirá temporalmente como lo hizo el MAS de Bolivia, no tiene los arrestos para incorporar un castrochavismo como en Venezuela o una dictadura personalista como en Nicaragua. Lamentablemente, tampoco tendrá la capacidad para desarrollar un gobierno de centro izquierda como el PT de Brasil**



Foto Cuartoscuro

cia y los cuadros dirigentes; la situación se replica a nivel estatal.

Morena no busca ser un partido hegemónico sino un movimiento social progresista que adopte los canales populistas para mantenerse, al menos, un sexenio más en el poder.

Empero, por las fallas que presenta la gobernabilidad, cada vez empieza a observarse un complicado que el presente sexenio resulte funcional para sus intereses.

La construcción de un nuevo régimen implica gobernabilidad y control; una situación que parece minúscula en el país.

Aunque la política social ha sido importante para mantener la mayoría electoral, si las cuestiones económicas no mejoran sustancialmente, el electorado clientelar se vuelve volátil y ácrata, además, el apoyo militar que no se traduce en estabilidad es inútil.

Morena persistirá temporalmente como lo hizo el MAS de Bolivia, no tiene los arrestos para incorporar un castrochavismo como en Venezuela o una dictadura personalista como en Nicaragua. Lamentablemente, tampoco tendrá la capacidad para desarrollar un gobierno de centro izquierda como el PT de Brasil.

La presidenta Claudia Sheinbaum no termina de imponerse en los gobernadores, legisladores y funcionarios públicos federales y regionales.

El federalismo representa la verdadera amenaza para el Estado Mexicano y no se puede construir ninguna supremacía que sólo se manifieste en papel.

La vida cotidiana de los individuos se complica y la ética pública de los principios morenistas no aparece por ningún lado.

Los morenistas aún permanecen encandilados en la figura mesiánica del lopezobradorismo y se olvidan de ponerse a gobernar.

Encuestas de aprobación no significan realidad y gobernabilidad; aunque cuentan.







# Reforma que defiende la Constitución

*Opinión de Columna Invitada* • 11 h • ⌚ 2 minutos de lectura



Arturo Ávila Anaya / Rumbo político / Opinión El Heraldo de México  
© Entre Finanzas

Hace unos días se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma a los Artículos 105 y 107 de la Constitución Política mexicana, la cual establece que no procederán las controversias constitucionales ni las acciones de inconstitucionalidad que pretendan impugnar adiciones o reformas a la Carta Magna.

Esta medida eleva a rango constitucional lo dispuesto en el Artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo, el cual ya establece que el juicio de amparo no puede ser utilizado contra modificaciones a la Carta Magna.

Se han difundido muchas ideas erróneas sobre esta reforma, sugiriendo que afectará la división de poderes, que eliminará derechos adquiridos y que conducirá a una dictadura; sin embargo, estas afirmaciones son falsas.

Contrario a lo que algunos medios de comunicación han señalado, el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales continúan aplicándose para normas generales que no formen parte de la Constitución Política del país.

[Reforma que defiende la Constitución](#)



## Saramago, voto fantasma e “intermitencia”

Germán Martínez Cázares

Germán Martínez - EXPRES



Que el **voto fantasma** de un diputado ausente no fue fraude, ni una manipulación digital, sino “intermitencia técnica”, dijo el oficialismo, que no contento con su mayoría parlamentaria espuria - obtenida con presión a jueces del **tribunal electoral** y a los **consejeros electorales del INE** -, se dan el gusto de votar reformas constitucionales aunque no estén presentes. ¡Intermitencia!. O sea se encendió el foquito de un diputado y luego se apagó, ¡que tierna explicación!, como una bella luciérnaga en la nocturnidad de la Cámara de Diputados. Prenda, apaga, prende, apaga. Podría el diputado Monreal verse más tecnocrático y decir que sus diputados tiene “luminiscencia selectiva”, o como cuando estaba en el PRI, confesarlo a las claras, igualito que **Manuel Bartlett**, se nos cayó el sistema de votación un ratito y luego se levantó.



Cualquier electricista sabe que los falsos contacto del tablero digital, apagan no prenden foquitos. A menos que sean series de Navidad. ¿Cuántas veces se produce?, ¿con cuántos diputados?, ¿a qué hora?, ¿también en los teléfonos celulares que le dieron a cada uno de quinientos diputados? ¿esa discontinuidad sólo se da en los **diputados de Morena**? ¿Quién es el proveedor del mantenimiento a ese tablero?

Usar palabras elegantes para no definir lo que es un verdadero, es soberbia pura, desprecio por las formas, rutinas y plazos del parlamento. Arrogancia y altanería, ¿por qué puede votar un diputado de Morena en ausencia? ¡porque le dá la gana y puede! Intermitencia técnica de una lamparita, como el de la “direccional” de un coche, es francamente ridículo. Lo hago ¿y qué?, no pasará nada. Interrupción al votar, porque es continua la impunidad.

El gran José Saramago, en su libro “Las intermitencias de la muerte”, cuenta que la calaca dejo de hacer su trabajo. “Al día siguiente no murió nadie”, así empieza. Todo era felicidad, ardor, entusiasmo, triunfalismo por sus treinta y seis millones de votos. Se creen eternos, como escribió el Nobel portugués, hasta que llega el caos producto de victoria. En Morena se atascaron en su gloria electoral. Se creen inmortales. Pero como en la novela de Saramago, algún día regresa la muerte...

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/german-martinez-cazares/saramago-voto-fantasma-e-intermitencia/>



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



HOY, hoy, hoy podría ser un martes de tormenta perfecta para México. A 36 días de haber tomado protesta como presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** enfrenta dos grandes desafíos que podrían marcar el destino de su gobierno.

EL PRIMERO es la decisión que tomarán los 11 ministros de la **Suprema Corte** en relación con el dictamen planteado por **Juan Luis González Alcántara**, que declara inconstitucional el despido de jueces de distrito y magistrados, pero deja vigente el reemplazo en la SCJN.

ESTA solución se ha interpretado como una salida a una crisis constitucional que se generaría si ocho de los ministros votan a favor de la propuesta de González Alcántara y, acto seguido, el Poder Ejecutivo y el Legislativo se nieguen a acatarla porque a la Corte ya no le toca revisar la constitucionalidad de la reciente reforma.

EL OTRO DESAFÍO es el resultado de las elecciones de Estados Unidos, en particular, si triunfa **Donald Trump**. No hace falta hacer un análisis de las consecuencias que tendría para México la victoria del republicano, que ayer mismo se encargó de mandarle un mensaje directo a Sheinbaum, advirtiéndole que, de seguir el flujo de droga y migrantes a Estados Unidos, impondrá aranceles a los productos que provengan de México.

LA PRESIDENTA se negó a reaccionar a las amenazas de Trump, pero eso sí, declaró que ya contaban con un plan en caso de que ocho ministros de la Suprema Corte decidieran declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial.

TOTAL: la crisis constitucional y un posible triunfo de Trump tienen con el Jesús en la boca a muchos mexicanos.

• • •

EL CHISTECITO de la elección dizque democrática de ministros, magistrados y jueces ya tiene precio: la friolera de **13 mil 205 millones de pesos**. Quizás los números no permiten dimensionar la locura, pero esto significa que la reforma judicial, sólo en las urnas, costaría más que la elección presidencial.

A VER SI no salen en el gobierno federal con que la votación de juzgadores será a mano alzada... para ahorrar en las boletas.

MAÑANA las y los senadores de **Morena** darán una muestra de qué tanto se toman en serio eso de "elegir los mejores perfiles", pues revelarán la terna de aspirantes finalistas a la presidencia de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

DENTRO Y FUERA de la bancada morenista existen voces con sustento que piden no incluir a **Rosario Piedra Ibarra**, dado que su papel como ombudsperson ha sido poco menos que lamentable. EL COORDINADOR **Adán Augusto López** juega con dos candidaturas: promueve a Piedra Ibarra, pero ha enviado a sus colaboradores a impulsar a la jalisciense **Paulina Díaz** porque Piedra no tiene consenso.

QUIEN mayor puntaje obtuvo en las comparecencias fue **Nashieli Ramírez**, quien tiene consenso entre opositores y morenistas. Así que no parece haber manera de que Piedra pueda ser reelecta.






---



---

**OPINIÓN**


---

**Pepe Grillo**


---


**Pesadilla recargada**


---

Donald Trump ya conoce el caminito. Lo ha recorrido antes. Como le salió de maravilla hace unos años y consiguió, según sus propias palabras, doblar en tiempo récord a la dupla AMLO - Ebrard para obligarlos a contener a los migrantes o les subiría los impuestos a todos los productos mexicanos. Lo hizo de nuevo.

**Ahora el blanco de sus amenazas es el nuevo gobierno, el de la doctora Sheinbaum. Si gana Trump en la elección de este martes comenzará una nueva pesadilla para México, pero recargada.**

En la noche comenzaremos a tener respuestas, aunque el resultado definitivo podría conocerse hasta el miércoles. Puede adelantarse que Trump no reconocerá una eventual derrota y meterá a Estados Unidos en un callejón

sin salida.

Las bravuconadas de Donald son la marca de la casa. Le dan votos. Que nadie se intimide.

**Brugada, un mes en el Palacio del Ayuntamiento**

A un mes de su toma de posesión, ya se perfilan los contornos de lo que será la administración de Clara Brugada como jefa de Gobierno de la CDMX.

**Cumple con impulsar derechos por lo que ha luchado durante toda su carrera, como sacar la interrupción del embarazo del código penal y tratarlo como un asunto de salud.**

Vinculación real con la ciudadanía con el programa de casa por casa, para tocar la puerta de los ciudadanos para conocer de primera mano sus demandas, con el añadido de que se hace con los

alcaldes. Clara se ha hecho acompañar por alcaldes de la oposición para enviar el mensaje de que trabajará con todos sin importar el partido de origen.

Le ha entrado al bachelón, al Sistema de Cuidados, a la gestión del agua, y claro al tema de la seguridad muy especialmente en el Centro Histórico de la CDMX, que es el corazón de México.

**La Reforma Judicial dará nota**

**Esta noche el país puede estar atrapado en una encrucijada jurídica de consecuencias impredecibles, o tal vez haya encontrado una rendija para salir del laberinto y emprender un periodo de entendimiento.** Este día puede ser el último debate sobre un recurso de inconstitucionalidad de la SCJN tal y como la conocemos.

A pesar de que los legisladores de la coalición gobernante ya procesaron la reforma de Supremacía Constitucional, los ministros van a discutir el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que prevé invalidar, aunque sea de manera parcial la reforma, lo que resuelvan puede dar paso a una tormenta.

**Otra matanza en Acapulco**

Mientras los sicarios se salgan con la suya, seguirán tirando a matar. La impunidad es el combustible que mantiene operando al crimen organizado.

Un comando puede, por ejemplo, ir a una casa en las goteras de Acapulco y acribillar a una familia completa, quemar sus vehículos y alejarse del lugar como si nada, sin ser molestado por ninguna autoridad, e irse a pasar el día en la playa hasta que les llegue la orden de atacar de nuevo.

**Circulan versiones diferentes, se dice que las víctimas tenían puestos semi fijos en una playa de Acapulco Diamante y claro se habla ya de otro ajuste de cuentas. La Fiscalía del estado cumplió con su parte y ya dijo que investigará para dar con los responsables. Siempre lo dice, pero nada ocurre.**

La violencia rebasó a las autoridades estatales hace rato y por eso la bahía más hermosa del mundo es un paraíso de gánsteres.

pepegrillo@cronica.com.mx



## Sacapuntas

### A PATEAR EL BOTE



NORMA  
PIÑA

› Existen altas posibilidades de que la Suprema Corte, que preside **Norma Piña**, alargue el debate sobre las controversias en contra de la Reforma Judicial y se vote el miércoles, en una sesión extraordinaria, o hasta el jueves. La intención es *patear el bote* en este debate para ver si logran un acuerdo con el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, aunque existe poco optimismo de que se logre algo diferente. Cada uno sigue en su postura.



FRANCISCO  
GARCÍA C.

### MULTAN A CONSEJEROS

› En el *estira y afloja* en torno a la Reforma Judicial, el juez federal **Francisco García Contreras** impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del INE, por desacatar una suspensión provisional que, desde el 24 de septiembre, les prohibió seguir con los preparativos de la elección judicial de 2025.



GERARDO  
FERNÁNDEZ  
NOROÑA

### PALABRA DE HONOR

› Pese a que se decía que los ministros se irían sin sus haberes de retiro, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, confirmó que los ocho que renunciaron sí se irán con su retiro completo: **Ortiz Mena, Pardo Rebolledo, Ríos Farjat, Piña, Pérez Dayán, Alcántara Carrancá, Laynez y Aguilar**.


**MARGARET  
SATTERTHWAITE**
**¿APOYO  
INTERNACIONAL?**

Este martes, en la conferencia de los juzgadores estará presente **Margaret Satterthwaite**, Relatora Especial de la ONU sobre Independencia de Magistrados y Abogados. Horas más tarde, la Suprema Corte, se supone, comenzará el debate sobre la Reforma Judicial, así que es un día crucial para el Poder Judicial de la Federación.


**ARIADNA  
MONTIEL**
**ENTREGA  
DE APOYOS**

Nos hacen saber que 14.4 millones de derechohabientes de las pensiones de Bienestar comenzarán a recibir sus pagos correspondientes al bimestre noviembre-diciembre. **Ariadna Montiel**, titular de la Secretaría del ramo, informó que para estos meses, el gobierno federal tiene contemplada una inversión de 405 mil 728 millones de pesos.


**ALEJANDRO  
MORENO**
**ESCALA  
EL PLEITO**

Por si se pensaba que el pleito en el pleno de **Alejandro Moreno** contra **Gerardo Fernández**, se quedaría en el imaginario colectivo, no será así. Resulta que el campechano está por enfrentar un juicio político por estas hostilidades. El diputado de Morena, **Hugo Eric Flores**, dijo tener el expediente para ser revisado y decidido.


**DONALD  
TRUMP**
**LAS AMENAZAS  
DE TRUMP**

Horas antes de la elección de Estados Unidos, la posición que tomará el republicano **Donald Trump** está clara: le pedirá a la presidenta **Claudia Sheinbaum** que si no frena paso de criminales y droga a su país, impondrá 25% de arancel a todo producto de México. De ganar, nos dicen, se ve muy viable que aplique la advertencia.



# REDES DE PODER



## Resolución polémica ¿y política?

El día de hoy, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá el proyecto del ministro **José Luis González Alcántara Carrancá** que propone invalidar parte de la reforma al **Poder Judicial**, sobre todo la

**elección popular** de jueces y magistrados. Una **decisión** quizá la más importante de la **Corte** en su **historia**, que causará **polémica** en un sentido u otro.

Para que este **proyecto** sea **aprobado**, se requieren los votos de **ocho** de los **11 ministros**, un número que, coincidentemente, es el mismo de los que han **pre-**

**sentado** su **renuncia** efectiva a partir de **2025**.

Mucho se ha **especulado** sobre lo que **pasaría** en caso de que el pleno decidiera declarar **inconstitucional** la **reforma**, pero lo cierto es que habrá que esperar tanto el sentido de los **votos**, pero también el **cabildeo** y **negociaciones** que se han dado de puertas hacia **adentro**.

Hay muchas **versiones**, dependiendo de a quién se le pregunte, que van desde la **posibilidad** de uno o más **ministros** de los **ocho** que no iría con el **proyecto**, a la **negociación** para mantener las condiciones de **retiro** o bien que se haya **negociado** matizar algunos puntos de la **reforma**. Se-

guramente en las próximas horas o días lo sabremos. Atentos.

## La silenciosa desbandada

No solo a nivel **federal** sigue sufriendo el **PRI** la salida de sus **legisladores**, como fue el caso de la senadora **Cynthia López**, quien **renunció** a la bancada la semana pasada, o algunos otros casos que se han ido dando desde el inicio de la **Legislatura**.

También a nivel **local** el **tricolor** sigue presentando **bajas**, no tan **estrepitosas** pero sí de manera **constante**.

El caso más reciente se dio el día de ayer en el estado de **Oa-**

**xaca**, con la renuncia de **Lizbeth Concha**, actual **diputada local** y quien fue **exdirigente estatal**.

Y eso sin contar lo que ya se había **adelantado** en este **espacio**, sobre la falta de **control** del **CEN**, que encabeza **Alejandro "Alito" Moreno** sobre la vida partidista a **nivel estatal**, lo que se vio **evidenciado** con la **aprobación** en los **congresos** estatales de la **reforma judicial**, en algunos casos con la **sospechosa** ausencia de legisladores **priistas** o hasta con el **voto** a **favor** de **otros**.

Parece que al dirigente no le está **redituando** como esperaba el haber **seleccionado** a prácticamente cada una de las **candidaturas**.


**MARIO  
MALDONADO**

Historias de Negocios



## Lo que se juega México con la elección en EU

**E**ste martes los ojos del mundo estarán colocados en el acontecimiento que definirá el futuro de la política y de la economía internacional: las elecciones presidenciales de los Estados Unidos. El resultado influirá también en el rumbo del gobierno de Claudia Sheinbaum, sobre todo si se materializan las promesas de campaña más extremas de los candidatos, en especial las expresadas por el republicano Donald Trump.

El escenario apunta a un empate, con la candidata de los demócratas, Kamala Harris, liderando por poco más de un punto porcentual el voto popular, pero con un panorama complicado frente a Trump en el conteo de

los 530 votos que pone en juego el Colegio Electoral en las 50 entidades de Estados Unidos. Los estados que terminarán por definir al ganador serán Arizona, Georgia, Michigan, Carolina del Norte, Wisconsin, Nevada y, sobre todo, Pensilvania, en las que los candidatos reportan un empate técnico, con porcentajes de entre 48 y 46 puntos de preferencia en la votación.

En México se da por sentado que el escenario más favorable es una eventual victoria de Kamala Harris; sin embargo, su voto en contra del T-MEC cuando fue senadora ha hecho que los políticos y empresarios del país tomen con reservas esa opción. El impacto económico de la relación bilateral es tal que cerca de

55% del PIB del país tiene una relación directa e indirecta con el TMEC, según el Consejo Coordinador Empresarial.

La renegociación del tratado está programada para 2026 y México no llega con las mejores credenciales: la reforma judicial y la posible desaparición de organismos como la Cofece y el IFT podrían tomarse como violación a las reglas trilaterales, lo cual endurecería las posturas de cualquier gobierno y también invariablemente de como queden conformadas la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos.

Está en juego un intercambio comercial bilateral que alcanza los 740 mil millones de dólares anuales, de los cuales casi 60% son las ventas en el mercado estadounidense de productos fabricados en México. Ese es el tamaño de las amenazas que Trump lanzó en sus cierres de campaña, al prometer que impondrá un arancel de 25% a todas las mercancías importadas desde nuestro país, en caso de que

*El resultado influirá en el rumbo del gobierno de Sheinbaum, sobre todo si se materializan las promesas de campaña más extremas.*



no detenga la “avalancha de criminales y drogas”. Los amagos iniciales del republicano con la industria automotriz amenazaban con impactar en un punto porcentual el PIB, pero la nueva promesa afectaría con mayor fuerza.

Los temas de migración, narcotráfico y seguridad son los que conectan al territorio y gobierno mexicanos con los discursos de los candidatos. Con Trump prevalece la línea de doblar a nuestras autoridades para que éstas hagan el “trabajo sucio”, de manera que conviertan al país en una férrea aduana de entrada a suelo estadounidense, aunque también ha planteado la posibilidad de catalogar a los cárteles de la droga como terroristas, de manera que Estados Unidos pueda combatirlos. En el caso de Kamala Harris, su estrategia también suena “intervencionista”, toda vez que ha prometido que como presidenta enfrentará directamente a los cárteles mexicanos del crimen organizado.

Bajo ese último enfoque, parece-

ría convenir más al gobierno mexicano una victoria de Trump, sobre todo por el temor de que se repitan operativos de inteligencia y autoridades estadounidenses en territorio mexicano, como el que derivó en la aprehensión del Mayo Zambada, la cual tensó las relaciones bilaterales y tiene en la antesala del desafuero –y posible juicio– al gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha.

En cualquier caso, se espera una participación más activa del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, quien es el autor del concepto que ha venido expresando Sheinbaum en sus conferencias matutinas respecto a la relación que se tendrá con los Estados Unidos: “coordinación sin subordinación”. Lo mismo aseguró como coordinador del equipo de transición de Sheinbaum respecto a la relación que la presidenta tendría con Andrés Manuel López Obrador.

**POSDATA.** Pese a la cargada gubernamental, todo indica que este martes el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí votará el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara sobre declarar parcialmente inconstitucional la reforma judicial. ●

@MarioMal



## Sentencia *inacatable*

La Suprema Corte discutirá hoy el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** que invalida, parcialmente, la reforma judicial. Entre otras cosas, el proyecto propone que se elija a ministros e integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero no a jueces y magistrados.

Se prevé una votación de 8 a 3 a favor del proyecto, aunque sabemos que ha habido negociaciones directas de **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, con los togados que respaldan el proyecto. Se habla de que tres de los ocho habrían modificado su postura. Veremos...

• En el escenario de que los ocho ministros validaran el proyecto de **González Alcántara**, de todos modos la sentencia es *inacatable*.

Al oficialismo le importa un comino que eso implique la ruptura del Estado de derecho y la desaparición de la división de poderes. Cuentan con el Ejército y la Guardia Nacional para hacer cumplir las órdenes de **Claudia Sheinbaum**.

Y la comandanta en jefa de las Fuerzas Armadas ya decidió.

Escribió en X: “No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que es Constitución. Las y los mexicanos elegirán impartidores de justicia”. **Sheinbaum** llegó ayer al extremo de acusar a la Corte de provocar un problema constitucional al recibir amparos de los partidos que, según ella, no tienen personalidad jurídica para presentarlos.

Va una pregunta. ¿No fue el oficialismo el que propuso disolver el Poder Judicial tal como lo conocemos para elegir jueces, magistrados y ministros a modo? Es pregunta.

¿Usted es tan ingenuo de creerse el cuento de que van a “democratizar” el Poder Judicial y a acabar con la corrupción? Es otra pregunta.

**Sheinbaum** insiste en que lo que quiere hacer la Corte es “legislar” para cambiar lo que ya es una resolución del constituyente. “Se está sobrepasando en sus funciones”, afirmó.

La Presidenta dijo que su gobierno tiene un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o que decidan en contra. No dio detalles, pero nos atrevemos a adelantar que, sea cual fuere el voto de los ministros, la elección de los juzgadores va.

Y mientras **Adán** intentó el camino de la negociación con el grupo de los ocho ministros que renunciaron, **Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, los descalifica en forma grosera.

“Hay un grupo de ministros y ministras que están a un milímetro de acabar en el basurero de la historia escribiendo una de las más lamentables páginas, porque nos señalan que estamos en una crisis generada por nosotros y está generada por ellos”, dijo.

El hombre repartió copias de las ocho cartas de renuncia de los ministros(as). Sólo **Alberto Pérez Dayán** y **González Alcántara** la dirigieron a **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Los demás, incluida la de **Norma Piña**, la dirigen a la Mesa Directiva o, en el caso de **Margarita Ríos Farjat**, al Senado.

“Digan mi nombre, escriban mi nombre, bellacos”, exigió **Noroña**.

**Noroña** se fue con todo en contra de **González Alcántara** y ministros que lo apoyan.

Preguntó: “¿Por qué elegir a los ministros y ministras y a los jueces no?, ¿por qué elegir a los de la Sala Superior del Tribunal Electoral y a los magistrados y magistradas no? ¿De dónde sacan semejante disparate **González Alcántara** y los ministros y ministras que apoyarán eso? ¿Dónde estudiaron derecho?”.

—¿Y tú dónde estudiaste derecho? —le preguntamos.

—Yo estudio derecho como lo hago todo en la vida, de manera autodidacta, y soy mucho más serio que los ministros de la Corte.

No se ría. Eso dijo.

• En las cartas que enviaron al Senado los ocho ministros, salvo **Luis María Aguilar**, que se va a fin de mes, renuncian al cargo y declinan participar en la elección de ministros.

No están de acuerdo con el cambio a la Constitución que los obliga a salir antes del periodo para el que fueron electos por el Senado. Dos cartas que me llamaron la atención. La de **Margarita Ríos Farjat** y la de **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

Dice la ministra: “La reforma impone una disyuntiva que considero impropia: que se presente una denuncia, pero se permanezca en el cargo por unos meses más, a fin de preservar derechos, o permanecer en ese cargo por unos meses más, sin renunciar a éste, pero sí a lo que se tiene derecho”, escribió **Ríos Farjat**, quien renunció a su haber de retiro.

Y el ministro: “Rechazo enérgicamente las injurias, insultos, infundios de los que he sido objeto como integrante de la SCJN, sostengo la relevancia que tiene la carrera judicial en la impartición de justicia...”.

• Dan pena los tres magistrados del Tribunal Electoral que todo le votan a Morena. Me refiero a **Mónica Soto**, **Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata**. Se negaron a dar su opinión al ministro **González Alcántara** sobre la reforma judicial, no vaya a ser que alguien se moleste en Palacio Nacional. Otra vez dejaron en minoría a la magistrada **Janine Otálora** y a **Reyes Rodríguez**, quienes sí querían opinar.


**EN PRIVADO**
**JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Trump: él o el fraude

*Por supuesto que se ha perdido  
el sentido de la amabilidad.*  
**Florestán**

**W**ashington. D.C. Hoy el mundo, y México, decide gran parte de su futuro en las elecciones de Estados Unidos, donde hasta anoche no había un favorito, y la incertidumbre más el temor por la probabilidad de que Donald Trump gane son un factor de preocupación y desasosiego.

Es la primera vez en los tiempos modernos en que se llega a la víspera de una elección en estas condiciones de ansiedad e incertidumbre, de temor, todo por el factor Trump, el discurso del fraude electoral pasado y el que ya anuncia para hoy, que manejó desde la derrota del 3 de noviembre de 2020, lo que ha ido sembrando, en un paralelismo con la estrategia de Andrés Manuel López Obrador en México, con su discurso del fraude que estiró de 2006 a 2024, 18 años.

Trump lo ha extendido de aquel noviembre de 2020 hasta sus últimas arengas de hoy, creando en los suyos una sola opción: es él o el fraude.

No tiene considerada la derrota electoral, lo que hará de este proceso un largo y enfurecido conflicto poselectoral que alterará la vida de los estadounidenses y del mundo.

En caso de no reconocer la derrota, no será una reedición del conflicto de Al Gore con George W. Bush con el tema Florida en noviembre de 2000, que llegó hasta la Corte Suprema, que el 12 de diciembre de aquel año falló por el triunfo del re-

publicano y este país quedó en la incertidumbre durante cinco semanas, cuando decidió la Corte Suprema y Gore finalmente concedió.

Hoy no hay factor que pueda hacer que Trump, en su delirio, acepte perder las elecciones y los suyos, que le han comprado el discurso del fraude, tampoco.

Lo que preocupa aquí es la reacción del expresidente y sus seguidores de lo que, le contaba, vimos un ensayo en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2020, fecha esa en la que cada cuatro años el Senado de este país hace la proclamación del nuevo presidente de Estados Unidos.

Y fue Joe Biden y fue el asalto al Capitolio.

Hoy no hay modo de que Trump reconozca que perdió.

**RETALES**

**1. AMENAZA.** No ha ganado la elección y Trump amenazó a la presidenta de México, porque fue una amenaza, que de ganar hoy le informará que *si no frena el embate de criminales y drogas*, impondrá aranceles de 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas;

**2. CORTE.** En México la atención está puesta en la sesión de la Corte cuyo pleno conocerá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone modificar la reforma judicial para elegir, sí, a ministros, pero no a magistrados ni a jueces. La presidenta Sheinbaum declaró que tiene un plan en caso de que transite; y

**3. ELECCIÓN.** Ayer la misma Presidenta rechazó el presupuesto del INE para la elección de juzgadores, más de 13 mil millones de pesos, tres mil millones más caro que la elección federal del 2 de junio, y dijo que hablará con ellos. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**





## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS  
MARÍN**

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



# Honrar o no su máximo compromiso

Cuales fueren los resultados de las votaciones en Estados Unidos y México, el que más debe importarle a la presidenta Sheinbaum y primero que conocerá es el de los ministros de la Suprema Corte sobre la maligna reforma al Poder Judicial que dejó su pendenciero predecesor.

Le interesará saber (en cuanto sea incontrovertible por lo cerrada que se anticipa la elección) quién ganará la presidencia de ese país, pero lo que tendrá que decidir por encima de cualquier cosa será si honra o no su *principal compromiso como Presidenta* (no como candidata): *guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes*.

Pese a su enfermiza proclividad a demoler instituciones y equilibrios, *López Obrador como presidente jamás desató* a la Suprema Corte.

¿Sheinbaum obedecerá *lo que resuelva el máximo tribunal*, cuya *plena vigencia* ni ella se ha atrevido a poner en duda?

Ayer resumió la secuela, a partir del 5 de febrero, de la destructiva iniciativa para concluir:

“Y la Corte *de pronto*, con ocho ministros y ministras, quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México, *lo que decidió el Constituyente*”.

Falso: el único “*Constituyente*” fue el Congreso que diseñó la *estructura republicana* de México en la Constitución de 1917 (los subsecuentes congresos han sido *constituidos o reformadores*) y es mentira que “el pueblo” haya decidido *pulverizar la separación de Poderes y acabar con la independencia del Judicial*.

“Todavía ayer (en realidad el sábado 2 de noviembre), el ministro Juan Luis González Alcántara decía: ‘Es que *queremos una negociación*’. ¿Con quién quieren una negociación, con la Presidenta...?’”.

Obvio que sí: es quien puede o no encender *la mecha para que explote* la crisis constitucional en que México se encuentra.

Sheinbaum aludía a la entrevista que publicó el sábado *The New York Times* con el autor del proyecto que se discute este martes en la Corte, donde asienta:

“Yo *estoy tendiendo la mano. Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere*” la demencial reforma, porque de lo contrario “el estado de derecho desaparece...”.

El ministro dijo mantener la esperanza de que Sheinbaum esté dispuesta a llegar a un acuerdo, porque la supone “*mucho más tranquila* que los líderes del Congreso...”.

Con toda razón, la Presidenta dice que “ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución”, pero también que “ahora estos ocho ministros y ministras de la Corte y *uno de ellos que siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución*... O sea, ¿quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un ministro de la Corte...”.

Pues sí, el mismo que de su proyecto escribió: “Es un *ejercicio de autocontención, deseando el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las relaciones entre los Poderes de la Unión*...”.

La preservación de esas relaciones (no supuestos “privilegios”) es lo que el ministro quiere que “se negocie”.

Y con *excepción de los principios, todo en la vida es negociable*... —



## LOS DERECHOS HOY

**ARTURO  
ZALDÍVAR**



# Comité de Evaluación: democratizar a la justicia

**S**e dice que la reforma judicial será desastrosa para el estado de derecho. Que lejos de mejorar la justicia, nos sumirá en la incertidumbre, pues no garantiza la idoneidad de los próximos jueces y juezas federales. Que a partir de ahora bastará con la carta de recomendación de algún vecino para ser ministro de la Corte. Que las filas del Poder Judicial se llenarán de juzgadores incompetentes, improvisados, novatos de dudosa reputación electos por su popularidad y no por su trayectoria profesional o por sus méritos.

El problema de quienes optan por descalificar y caricaturizar de esta forma es que, más pronto que tarde, la realidad les alcanza.

El pasado 31 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instaló el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, del cual me honra profundamente formar parte. Hoy han quedado establecidos los Comités de los tres Poderes de la Unión, que tienen a su cargo la selección rigurosa de los mejores perfiles para la elección judicial del próximo 1 de junio.

En los siguientes días, los Comités de Evaluación recibirán las postulaciones de las y los aspirantes de todo el país. Las aplicaciones deberán resistir un escrutinio intenso y riguroso a partir de la competencia profesional, el mérito académico y la integridad.

La misión de los comités es clara: seleccionar únicamente a los mejores perfiles; profesionistas de primer nivel, técnicamente impecables y éticamente intachables.

Para tener la posibilidad de ser votados por la ciudadanía, las y los aspirantes deben aprobar tres etapas. Primero, los comités analizarán el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, grado académico, calificaciones obtenidas, experiencia profesional, entre otros.

Segundo, los comités realizarán una evaluación global de los perfiles curriculares tomando en cuenta el ensayo, las cartas de recomendación, los antecedentes académicos y la trayectoria profesional, entre otros factores que permitan valorar integralmente la idoneidad y honestidad de las personas aspirantes.

Finalmente, los mejores perfiles serán sometidos a entrevistas públicas que pondrán a prueba sus conocimientos técnicos, su competencia jurídica y su vocación



de servicio. Las y los aspirantes serán exitosos si se desenvuelven con excelencia en materias como derecho constitucional y derechos humanos; así como en aptitudes como interpretación y argumentación jurídica, valoración probatoria, atención a la ciudadanía, entre otras que den absoluta certeza de su solidez profesional.

Al final del camino, solo las personas mejor evaluadas tendrán acceso a la posibilidad de ser electas por la ciudadanía el 1 de junio de 2025.

Como se observa, se trata de un proceso de selección exhaustivo como nunca antes se ha diseñado en nuestro sistema de justicia. Se compone de criterios objetivos y parámetros claros. Lejos de amenazar al Poder Judicial, el proceso satisface los estándares internacionales en materia de independencia judicial, pues garantiza la integridad, idoneidad y formación jurídica de las personas juzgadoras.

La esencia de la reforma constitucional del pasado 15 de septiembre es democratizar el Poder Judicial y restaurar la brecha de desconfianza que cada día es más profunda entre las personas y sus jueces. Se trata de abrir las puertas de la justicia para que en su seno se escuchen todas las voces. Mediante los Comités de Evaluación, ese anhelo es compatible con el profesionalismo y la excelencia que demanda la impartición de justicia.

Asumo con plena responsabilidad esta encomienda, que me honra y me compromete profundamente. Llevaremos a buen puerto esta labor. Trabajaremos intensamente para consolidar esa justicia humana, cercana y sin privilegios que tanto anhela y merece el pueblo de México. —



La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó con energía en contra de su antecesor Ernesto Zedillo, que el sábado pasado en la edición digital de *The Washington Post*—con más de 10 millones de usuarios únicos—afirmó que, por apoyar la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador, está destruyendo la democracia y alimentando una crisis constitucional. Dijo que su audiencia no era mexicana, sino estadounidense, lo que es cierto, pero luego lo llamó “vocero del conservadurismo” y retomó el recurrente disco del Fobaproa para descalificarlo. Las dos ideas combinadas revelan que no alcanza a ver el rechazo que provoca la reforma judicial en Estados Unidos, sin importar quién gane hoy la Casa Blanca.

Sheinbaum está ensimismada en la microadministración de la reforma judicial en México, sin estar viendo las posibles consecuencias. Su problema no es ignorarlo, sino carecer de un equipo que le esté traduciendo los síntomas del malestar. El vocero de las élites estadounidenses, el periódico más influyente en el mundo, *The New York Times*, le dedicó este fin de semana más de una página y media al tema, ocupando casi 20% del total de su cobertura internacional a la reforma judicial. Fueron dos noticias publicadas el sábado, una cantidad sumamente rara cuando no se trata de desastres o eventos extraordinarios, y el domingo fue una entrevista con el ministro Juan Luis González Alcántara.

El artículo de opinión de Zedillo completó el cuadro, pero no parece que ninguno de sus

## ¿Qué no entiende Sheinbaum?

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

colaboradores le haya hecho la traducción adecuada: a políticos e inversionistas, demócratas o republicanos, no les gusta lo que están viendo, el surgimiento de un poder centralista y autoritario sin contrapesos. Sheinbaum y el obradorismo discrepan de esta visión, pero ese no es el fondo del problema que tiene enfrente. Así la están viendo y así la tratarán. Los llamados del canciller Juan Ramón de la Fuente al cuerpo diplomático para que defiendan las posiciones de la *cuatroté* en el mundo no están funcionando. Su cabildeo con el cuerpo diplomático acreditado en México, tampoco.

Quienes le están asesorando

**La relación con EU no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos**

tampoco parecen entender cabalmente lo que es Estados Unidos. Ayer, en la conferencia matutina, se pudo apreciar que la información que le están dando es errónea. Dijo, a pregunta de la prensa sobre las elecciones en ese país, que respetaría la decisión del pueblo y que tomaría una posición y establecería la relación bilateral una vez que los órganos electorales “tomaran su decisión definitiva”. En realidad, la ratificación del resultado no la dan los órganos electorales—que son estatales, no federales como en México—, sino el Senado, en los primeros días del próximo año. ¿Lo que dijo es que mantendrá la relación con Estados Unidos acotada hasta enero?

López Obrador, que apoyaba al expresidente Donald Trump en su búsqueda de la reelección, optó por no felicitar a Joe Biden cuando todos los mandatarios comenzaron a hacerlo con los resultados preliminares que ya no tendrían alteración en cuanto al ganador, y lo hizo hasta diciembre, tres semanas antes de que el Senado lo ratificara, no cuando tomaron su decisión definitiva los órganos electorales,

como equivocadamente señaló Sheinbaum ayer. No sabemos exactamente qué es lo que va a hacer la Presidenta; por lo que explicó ayer, se contradice por su falta de información y muestra poca atención al calendario.

Pero si ella no lo tiene claro, Trump sí. La víspera de la elección, en un mitin en Carolina del Norte—uno de los estados *bisagra*—dijo que le iba a informar “desde el primer día, o mucho antes, que si no detienen (la) avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer un arancel de 25% a todo lo que mandan a Estados Unidos”. Y si no es suficiente, agregó, “apretaré el país con un 50% y entonces con otro de 75%”. Trump no va a esperar a que los órganos electorales tomen su decisión final, porque eso nunca sucederá. Lo mismo hará Kamala Harris si ella gana la elección.

Con todos los amagos que han hecho ambos, con mayor sonoridad uno de la otra, la relación con Estados Unidos no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos, no por el deseo del gobierno de Biden, que intentó un acercamiento tan pronto como asumió la Presidencia, sino por decisión propia. ¿Por qué endureció la mano y maltrató al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar? Podría decirse que por diseño, pues en una reciente reunión de De la Fuente con los embajadores en México, les repitió que la ventanilla con el gobierno sería



con él, y les recomendó enviar reportes positivos a sus cancillerías, que algunos sintieron como una amenaza velada.

La secuela de declaraciones, decisiones y acciones es, hasta este momento, atropellada. El manejo diplomático es accidentado, como cuando ayer, a otra pregunta, expresó su solidaridad con los españoles afectados por la terrible DANA que golpeó a Valencia, lo que no hizo la semana pasada cuando padecieron las inundaciones, pero sin tomar posición sobre el rey Felipe VI y la reina Letizia, que enfrentaron con entereza y dignidad la rabia y los insultos de los valencianos, que a los mexicanos nos recordó la cobardía de López Obrador cuando el huracán *Otis* y la forma como un jefe de Estado debe comportarse.

Hay atavismos en Sheinbaum compartidos con López Obrador y el obradorismo, como el caso español, pero hay una deficiente asesoría en el caso de Estados Unidos, donde están alineados los desafíos coyunturales, como los que plantea Harris, pero sobre todo Trump, y los de largo aliento, como la idea acendrada en ese país de que México está abandonando su democracia para llevarlo por el camino de la venezolanización.

Tropicalizar su molestia con Zedillo sin relacionar su artículo con las publicaciones en la prensa extranjera llenas de críticas a la reforma judicial y a la "supremacía constitucional", habla de un reduccionismo analítico en la Presidencia y en sus asesores en política exterior, que no parecen tener la capacidad ni estar a la altura del reto que se acerca.



## EL CRISTALAZO

# El día "D" para los dos países

Rafael Cardona  
 Twitter: @CardonaRafael



No hace falta mucha sabiduría ni tampoco dotes de clarividencia para suponer el desenlace de mañana al cual llamaremos, en extremo de originalidad, el "Día D" para los sistemas democráticos de México y Estados Unidos.

Obviamente las condiciones de ambos países son distintas y la naturaleza de ambas disyuntivas –una electoral y la otra, política–, son totalmente diferentes, pero las consecuencias a futuro de ambas y su desenlace marcarán rumbos de gran dificultad para revertir sus efectos en el corto o mediano plazo.

En el caso de México los caprichos del anterior gobierno, disfrazados con el ropaje de una Reforma Judicial (perjudicial) fidelísimamente asumidos por la actual administración, prolongan una mecánica inconveniente: el Ejecutivo impone las iniciativas heredadas, a través de su dominio legislativo extremo y con nuevas herramientas de contención (la supremacía reformista), se quita el estorbo del tribunal constitucional cuya finalidad es proteger la constitución me-

dante la vigilancia de los procesos de cambio ahora en favor de un plan partidario; no nacional.

Ya la presidenta ha insinuado el camino a seguir y de paso ha continuado con el también heredado rapapolvos a la conformación misma de la Suprema Corte de Justicia. Ocho personas no pueden decidir el destino de las reformas constitucionales ni estar por encima del mandato de 35 millones de electores. Sus electores.

Eso suena apabullante pero es falso. En ninguna parte del mundo existen los tribunales multitudinarios ni es la justicia especializada (en este caso la constitucionalidad), consecuencia de la cantidad.

A fin de cuentas TODO el Poder Ejecutivo, recae en una sola persona y no por eso resulta ilegítimo.

–¿Por qué? Porque así lo conforma la Constitución.

Ayer la jefa del Estado reiteró las limitaciones (desde su punto de vista) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual "carece de facultades para

modificar una reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación validada por el Congreso y las legislaturas locales y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF)", por lo cual su revisión, resultaría una "falta grave".

Además, la presidenta aseguró que su gobierno ya cuenta con un plan en caso de que la Corte decida en contra (o a favor) de la reforma.

Como se sabe se han interpuesto amparos en contra de algunos de los puntos de la RJ, pero la Consejería Jurídica y constitucionalistas que trabajan para el gobierno, los consideran inválidos porque provienen de partidos políticos, sin "personalidad jurídica" para impugnar una reforma de esta naturaleza.

"La Corte de pronto con ocho ministros y ministras (CSP) quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México. Todavía ayer (domingo) el ministro González Alcántara dice que quieren una negociación ¿con quién quieren una negociación? ¿Con la presidenta? Si lo único que hace la presidenta es publicar en el DOF lo que dice el Constituyente".

Como se sabe la Corte discutirá hoy el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuyas tesis buscan anular la elección de jueces y magistrados por voto popular, invalidar la figura de los jueces sin rostro, y reafirmar la elección para Ministros de la SCJN, Magistrados del Tribunal de Disciplina y Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Sea aprobado o no ese proyecto de sentencia, el gobierno ya anuncia su reacción. Dice la presidenta (SE):

"...si la Corte insiste en tomar una decisión apresurada (¿?) el gobierno está preparado con un «plan» que no pondrá en riesgo al país. La mandataria explicó que la reforma constitucional, impulsada por el presidente López Obrador, sigue el procedimiento legal establecido y busca abrir un diálogo nacional".

Y en cuanto al panorama electoral de Estados Unidos la disyuntiva es simple: o eligen a un delincuente o votan por una mujer sin antecedentes judiciales excepto en su exitoso desempeño como fiscal. •



Jorge Gaviño\*  
@jorgegavino

OPINIÓN

## La indubitable supremacía constitucional



«La constitución es el alma  
de los Estados.»

**Isócrates**

**F**inalmente, el decreto por el que se reforman los artículos 105 y 107 de la Constitución General de la República, fue publicado en el Diario Oficial el pasado 31 de octubre, con la que se reafirmó su inimpugnabilidad, esto, tras una controversia pública plagada de desinformación, tendiente a plantear un inexistente escenario apocalíptico, sobre una realidad que es habitual y congruente con los principios que han regido nuestro sistema jurídico desde hace más de un siglo. Dejemos una cosa clara, a la fecha no existen casos en los que la Suprema Corte de Justicia haya decidido la inconstitucionalidad de preceptos de la misma norma fundamental, solo se ha visto la posibilidad de que se analice el procedimiento de reforma, por lo

que el solo planteamiento de que el proyecto del ministro Alcántara Carrancá de pretender declarar invalidas ciertas porciones normativas de la reforma al Poder Judicial es algo inusitado y carente de sustento alguno. La supremacía constitucional es un principio nada novedoso que ha permeado en nuestros pactos federales en el tiempo, que refiere que la Constitución es el máximo ordenamiento del país, por lo que ningún otro, es superior, ni debe contravenirlo. Es un principio expreso en su artículo 133, que además obliga a los jueces a arreglarse a la misma a pesar de disposiciones en contrario.

Bajo ese contexto, es elemental que no puede existir medio de impugnación que sea procedente en contra de reformas al máximo ordenamiento legal, pues este se erige como la norma fundadora del Estado Mexicano, que constituye, rige y dispone a los poderes de la Unión y a las personas. Ciertamente como fue apuntado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el pueblo tiene el derecho soberano de cambiar su forma de gobierno, conforme lo previene el artículo 39 del pacto federal, y podemos ahondar señalando que ello es ejercido a través del máximo poder en el país, que cuenta con la mayor

representación, el Poder Constituyente, el cual no se encuentra supeditado a poderes inferiores, como lo son los tres poderes federales tradicionales, y por ende, sus determinaciones no se encuentran sujetas a decisiones de validez del Poder Judicial de la Federación.

Tampoco eso es novedoso; la primera causal de improcedencia del juicio de amparo prevista en la fracción I del artículo 69 de la ley que lo regula, señala expresamente que no procede el juicio cuando se promueve en contra de reformas o adiciones a la Constitución. ¿Entonces por qué la controversia y la necesidad de la reforma? Se explica por la cerrazón de quienes pretenden forzar interpretaciones ambiguas, oscuras e infundadas para controvertir lo que dicta el poder constituyente como máximo representante del soberano. Esta controversia no se dio cuando existieron diversas hegemonías políticas, sino cuando perdieron su control.

La impugnación a la reforma judicial es el claro ejemplo de cómo ciertos grupos quieren perpetuar privilegios por encima del derecho soberano. No hablamos del desconocimiento de derechos humanos como algunos han pretendido

desinformar públicamente, se trata de la reforma a un régimen gubernamental judicial exigido por las personas ante sus deficiencias más que conocidas. Falazmente, se ha dicho que esta reforma contravendría tratados internacionales, la protección constitucional a los derechos humanos está intocada, no son susceptibles de afectación. Tenemos que tener claridad, la decisión en la forma de gobierno en el país, está reservada al soberano, no a una interpretación contenciosa convencional, y el poder constituyente está plenamente legitimado para establecer disposiciones expresas que limiten la posibilidad de una invasión o transgresión a nuestro derecho soberano, ahí los tribunales internacionales no pueden, ni deben involucrarse, porque su fracaso es absoluto; la limitación de la Corte Interamericana es patente en resoluciones estériles donde ha pretendido traspasar barreras.

La Constitución es, ha sido y seguirá siendo, norma suprema de todas y todos; la reforma reafirma esa noción. El desasosiego de la oposición radica en que son sabedores de que no lograrán en muchos años volver a convencer a las personas con su proyecto. ●



**Transformación**

**Darío Celis Estrada**

@dariocelise



**ADELANTAN RENUNCIA DE MINISTROS, CORTE DE TRANSICIÓN Y LENIA SE PERFILA**



**LENIA BATRES**

**JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCA**

**P**ESEY AL CABILDEO desplegado por la 4T sobre dos de los ocho ministros del bloque opositor, hasta ayer por la noche prevalecía la uniformidad para votar la inconstitucionalidad de la Reforma Judicial.

Si en estas últimas horas no sucede nada extraordinario, el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara** se aprobará con el voto en contra de las ministras **Yasmin Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

Con ello se dará paso a una controversia constitucional que buscará ser atajada inmediatamente por **Claudia Sheinbaum** con la disolución del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El famoso "Plan B" al que se refirió ayer la Presidencia implicaría hacer efectivas, ya, las renuncias de esos ocho ministros; es decir, no esperar hasta el 31 de agosto de 2025,

como quedó suscrito.

Acto seguido, **Sheinbaum** mandaría al Senado ocho candidatos para suplir provisionalmente a los ministros que hoy votarían en bloque, los cuales serían aprobados por la mayoría calificada que tiene **Morena**.

Estaríamos ante una Corte y un Pleno de once ministros de transición, cercanos a **Sheinbaum**, que podría estar presidida por la ministra **Batres Guadarrama** de aquí hasta que se elija la nueva SCJN.

Este lance de la doctora recordaría cuando el entonces Presidente **Ernesto Zedillo** separó de sus cargos, en enero de 1995, a 25 ministros que integraban la Corte bajo la figura de "jubilación inmediata".

Una suerte similar correrían **Norma Piña**, **Margarita Ríos Farjat**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Javier Laynez**, **Alberto Pérez**, **Dayán**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Luis María Aguilar** y **González Carrancá**.

En el grueso de la sociedad mexicana, ni mucho menos en la 4T, entendieron la magnitud y el impacto del proyecto del ministro **González Alcántara Carrancá**.

No solo pasará a la historia como una atrevida e innovadora interpretación constitucional, sino como una verdadera postura conciliatoria que intentó unir a un ya muy dividido México.

El ministro mostró con ese proyecto el temple que a muchos políticos le faltó en estos tiempos, pues mirando a través de las diferencias, identificó al verdadero pueblo de México y no, como ha sido bandera en los últimos seis años, al "pueblo electoral" que dio una victoria al grupo en el poder.

El proyecto identificó los valores que desde 1917 nos identifican como país, que de cambiarse, lo dejaríamos de ser, abandonando e ignorando la lucha que costó miles de vidas para tener una Constitución.

Sea cual sea el desenlace, la historia se genera a partir de documentos y no discursos políticos, de ahí que **González Alcántara** será recordado por las futuras generaciones como quien intentó conciliar un país a partir del derecho y la razón.

Lo más probable es que su resolución no sea ni para este país, ni para este momento: su trabajo se verá reflejado en el futuro y en el extranjero.

Concretamente en la Corte Interamericana, donde algún día se terminará realmente debatiendo su fondo.

**LA SEMANA PASADA** el director del SAT, **Antonio Martínez Daonino** recibió una dosis de la nueva realidad que no solo a él, sino para todos aquellos cercanos a **Andrés Manuel López Obrador** acostumbrados a tratarlo personalmente, está aplicando **Claudia Sheinbaum**. Y es que el funcionario pidió audiencia con la Presidenta para llevarle un tema. La doctora lo recibió, pero le reviró con palabras más palabras menos, que para tratar cualquier asunto tenía a un secretario y a un subsecretario de Hacienda (**Rogelio Ramírez de la O** u **Edgar Amador**), a cuyas ventanillas debía dirigirse. O sea: como en el caso del embajador estadounidense, **Ken Salazar**, se acabó el trato directo y todos los funcionarios deberán sujetarse



**NORMA PIÑA**



**ERNESTO ZEDILLO**



**ALBERTO PÉREZ DAYÁN**



**ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO**

a los conductos institucionales. El nuevo estilo de gobierno.

**LE CONTABA QUE** quien también recibió una dosis de realidad es la hasta hoy encargada de la dirección de Administración y Finanzas de Birmex, **Emma Luz López**. El nuevo director **Iván Olmos Cansino** la despidió la semana pasada por ponérsele *al tú por tú* en la primera compra de medicamentos. Pero no fue la única. También está saliendo **Antonio Flores Villegas**, gerente de la dirección que deja **Luz**, y brazo operador del anterior director, **Ramón López Gaytán**, cesado por el general **Jens Pedro Lohmann** por corrupción. También **Arimí Rivas Sánchez**, gerente de Comercialización y pareja de **López Gaytán**, igualmente parte de esa red, lo mismo que **Ignacio Cruz Zúñiga** y **Raquel Cortés**, gerente de Adquisiciones y jefa de Compras de Birmex. Limpio total, pues.



**JENS PEDRO LOHMANN**

**LE PLATICABA DE** esta reciente visita de **Ana Botín** a México, en la que no tuvo audiencia con la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, cosa extraña porque pudo ser la primera, a diferencia de las siete pasadas con **Andrés Manuel López Obrador**. Uno de los temas que más ocupa a la banquera no es solo el litigio de Santander contra las herederas de **Roberto Garza Sada**. Otro igualmente explosivo y que estuvo cabildeando todo el sexenio pasado, es un fraude de unos 20 mil millones de pesos que involucró inversiones en Certificados Bursátiles que alegremente hizo desde 2014 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Santander y Actinver, el de **Héctor Madero**, están por suscribir una primera reestructura de 5 mil 500 millones. Pero el resto se perdió en la tubería de otros vehículos.



**ANA BOTÍN**

**EL GOBIERNO DE la 4T** accedió a flexibilizar algunos aspectos de la Ley Federal del Trabajo que busca garantizar seguridad social a los repartidores y choferes de Uber, Didi y Rappi. Toda la semana pasada se avanzó sustancialmente con **Alejandro Salafrañca**, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo. Es muy probable que esta semana se tenga un texto final. Se está adoptando el criterio de que sea un ingreso neto equivalente al salario mínimo mensual lo que califique a una persona como trabajadora y los que no lleguen a ese umbral quedarían como independientes. El ingreso neto mensual sería el resultado de descontar gastos como gasolina, mantenimiento de vehículos y depreciaciones y sobre esa resultante se pagaría la seguridad social.



**ALEJANDRO SALAFRANCA**

**DESDE 1946 NO** se le hacen mejoras ni a la Plaza de Toros México ni al Estadio Azul. Hace tres semanas el alcalde de Benito Juárez, el panista **Luis Mendoza**, advirtió a los representantes del dueño, **Antonio Cosío**, que no hicieran eventos simultáneos en los dos recintos y, si lo hacían, debían pagar la seguridad. El América, por ejemplo, cada vez que jugaba ahí contrataba el triple de seguridad. Pero Cosío ignoró las órdenes de la alcaldía, sus abogados jugaron a las chicanas y vino la inevitable clausura. Para que se dé una idea de la indolencia, desde el sábado que le pusieron sellos al estadio y a la plaza, fue hasta ayer a las 15:30 horas cuando los abogados del Grupo Brisas presentaron un escrito.



**ANTONIO COSÍO**





## — APUNTES DE GUERRA



GABRIEL  
GUERRA  
CASTELLANOS

#OPINIÓN

### CHOQUES DE TRENES

**Con lo que se nos viene encima con la elección en Estados Unidos ya tenemos suficiente para preocuparnos**

P

ara cuando lea usted este texto, querido lector, estarán en marcha dos pares de trenes que, si chocan de frente, pueden —unos— poner de cabeza a nuestro país, mientras que los otros podrían poner de cabeza al mundo. La crisis constitucional en México y las elecciones en EU harán de

ésta una turbulenta y preocupante semana.

Comencemos por las elecciones estadounidenses, cuyo desenlace —como ustedes seguramente ya saben— depende en realidad de los resultados en siete estados llamados *bisagra*, o *columpia*. Sí, aunque ya lo sepamos no está de más repetirlo: el “faro de la democracia” (*sic* y *recontrasic*, como diría el gran Monsiváis) no permite la elección directa de su presidente. Y si los pronósticos de las encuestadoras más serias se confirman, tendremos una disputa política y legal mucho peor que las del 2000 o del 2020.

Donald Trump no ha dejado de cuestionar los resultados de hace cuatro años, y muchos de sus partidarios parten de la base de que se le “robó” esa elección. Y bajo esa premisa, Trump se ha dedicado a sembrar dudas por doquier acerca de estas votaciones, lo cual

prácticamente garantiza un conflicto postelectoral que podría tomarse mucho más violento que el de hace cuatro años. Agreguémosle que hay también numerosas quejas de organizaciones defensoras de los derechos civiles por posibles actos de supresión del voto de minorías, y tenemos la receta para una tormenta perfecta.

**Donald Trump no ha dejado de cuestionar los resultados de hace 4 años**

Un sondeo reciente del respetado Pew Research Center [www.pewresearch.org](http://www.pewresearch.org) ilustra lo anterior: nueve de cada diez votantes de Kamala Harris creen que las elecciones estarán bien manejadas, mientras que sólo un 57% de los simpatizantes de Trump opina lo mismo, y apenas un 38% de los trumpistas cree que los votos anticipados y por correo se contarán adecuadamente.

Y si, como es muy probable, la elección se judicializa y el conflicto llega hasta la Suprema Corte, solamente una quinta parte de todos los encuestados confía plenamente en que el tribunal supremo será políticamente neutral en sus decisiones.

Ya tendremos tiempo para analizar los posibles riesgos o beneficios para México de una presidencia de Trump o de Harris, y será importante mantener la cabeza fría y recordar que no siempre la retórica de campaña se traduce en hechos concretos, pero lo que sí es innegable es que un segundo periodo de Trump exacerbaría los peores instintos del nacionalismo estadounidense y de los grupos más abiertamente racistas y xenófobos.

Mientras tanto, en México la Suprema Corte se prepara para analizar un proyecto que busca invalidar buena parte de la Reforma Judicial, dejando en pie sólo algunos aspectos y plantearía una crisis constitucional de magnitud incalculable.

No hace falta ser abogado para darse cuenta de que el conflicto, más que constitucional, es político, y que las partes deberían recordar que su responsabilidad va mucho más allá de lo que creen es su respectivo mandato.

Con lo que se nos viene encima con la elección en EU ya tenemos suficiente para preocuparnos.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC



## AL MANDO



#OPINIÓN

## INCERTIDUMBRE

*Dos focos de atención; primero atentos a la decisión que se tome en la SCJN; segundo, el resultado en la elección de Estados Unidos*

**L**o que suceda al finalizar este martes impactará en el futuro inmediato de nuestro país. Dos focos de atención; primero atentos a la decisión que se tome en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, en torno a la Reforma al Poder Judicial, es muy probable que el proyecto tenga los ocho votos requeridos y con esto estemos a expensas de que Ejecutivo y Legislativo acaten la decisión del máximo tribunal y revierta parte de tan polémica reforma.

Segundo, el resultado en la elección de EU, que impactará la estabilidad económica global; especialistas señalan que una elección cerrada y una actitud poco democrática de los candidatos podría extender este conflicto hasta el 17 de diciembre, cuando los Comités Electorales se reúnan para tomar la decisión del resultado final. Así que prepare sus cinturones de seguridad, porque todo indica que la elección será tan justa que difícilmente los contendientes aceptarán el resultado.

**AGENDA PARA LA MOVILIDAD**

En el 30º Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad (ENAM), celebrado el 24 y 25 de octubre, la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), presidida por **Ricardo Serrano**, presentó la Agenda Nacional de Movilidad 2024-2030, una ambiciosa hoja de ruta para transformar el transporte público en México. El plan, respaldado por la

Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), de **Rogelio Arzate**, apuesta por renovar más de 40 mil unidades mediante un esquema de chatarrización y financiamiento, incentivando así la adopción de tecnologías menos contaminantes. Además de modernizar la flota, la agenda establece la creación de una Agencia Nacional de Seguridad Vial, que coordine políticas de seguridad

para reducir accidentes y proteger a sectores más vulnerables. El objetivo es un transporte público más seguro y eficiente, en línea con los objetivos de descarbonización del país.

*El futuro inmediato del país será lo que suceda al finalizar este martes*

**COMPROMISO**

Luego del espaldarazo que recibió de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, en su conferencia mañanera del 9 de octubre, la empresa multinacional de origen chino Time Ceramics, con experiencia en producción de pisos, prepara su apertura oficial en México, en el municipio de Emiliano Zapata, en Hidalgo. Estima que generará más de mil 200 empleos directos y dos mil indirectos. Con lo que refrenda su compromiso para mantener certidumbre de inversiones en nuestro país, generación de empleos formales y trabajar por desarrollar el potencial económico nacional y del estado de Hidalgo, en particular. Resaltó también que, tal y como lo informó la jefa del Ejecutivo federal, dicha empresa usará agua tratada, por lo que quedaron sin efecto las acusaciones por violaciones a las leyes mexicanas en materia hidráulica.


**DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES**
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*Salga Trump o salga Harris en EU, y decidan lo que decidan hoy en la Corte, vienen días difíciles para nuestro país.*

## Martes negro

**"E**n martes ni te cases ni te embarques". Ese proverbio popular preside mis renglones de hoy. Explicaré el motivo por el cual lo pongo aquí, pero antes permítanme mis cuatro lectores compartir con ellos un recuerdo familiar. Mamá Gracia, bisabuela mía, era toda una dama. Dos cualidades la caracterizaban: su refinamiento y su religiosidad. Culta, educada, jamás salía de sus labios una mala razón, un término plebeyo. Profesaba una devoción católica acendrada; cada día rezaba al menos tres rosarios, a más de sus oraciones cotidianas y las preces al santo o santa de la fecha, según prescribía su libro de cabecera, el Año Cristiano. Viuda, nunca volvió a tomar estado; vivía sola en la casona que su difunto esposo le dejó. Tenía dos hijos. Uno era agricultor; el otro se dedicaba a la ganadería. Cierta mañana fue a verla el hijo ganadero. "Mamacita –le pidió angustiado–. Por favor rece para que llueva. Hay sequía de meses en el rancho; los estanques no tienen agua; se me mueren de sed los animales. Si no llueve en los próximos días quedaré arruinado". Se marchó el hijo ganadero, y poco después llegó el agricultor. "Mamita: por favor rece para que no llueva. Estoy a punto de cosechar el trigo.

Si en los próximos días llueve no podrán entrar las trilladoras, y quedaré en la ruina". Se fue el hijo agricultor, y en seguida llegó a visitar a la anciana señora una vecina que la frecuentaba. Le dijo: "Doña Gracia: me sorprende no encontrarla rezando". Respondió ella: "¿Para qué rezo? Rece o no rece, a uno de mis dos hijos se lo va a llevar la chingada". Hoy, martes, los norteamericanos elegirán Presidente o Presidenta. El fiel de la balanza está en el medio, y la elección se mira tan cerrada que es muy difícil predecir su resultado. Pese a eso, los expertos en política internacional –yo no lo soy, y tampoco soy experto en política nacional– aseguran que salga Trump o salga Harris habrá problemas para México en su trato con la nación vecina, sobre todo por cuestiones migratorias y por temas relacionados con los acuerdos comerciales entre nuestro país y los Estados Unidos. Por lo que hace al panorama interno, también hoy martes se votará en la Suprema Corte el proyecto presentado por el ministro González Alcántara sobre la nefasta reforma judicial urdida por López Obrador y avalada por su atenta y segura servidora, la Presidenta –no tanto– Claudia Sheinbaum. Salvadas todas las diferencias, encuentro cier-

to parecido entre la postura adoptada por aquel jurisconsulto y la actitud asumida por Chamberlain, primer ministro inglés, ante Adolf Hitler en vísperas de la Segunda Guerra. Conciliatoria era esa posición frente al hombre que ambicionaba apoderarse de Europa, y que violaba sistemáticamente los compromisos adquiridos. Churchill, a diferencia del ministro, abogaba por oponerse radicalmente a los excesos del dictador nazi, y resistirlo. Es fama que le dijo a Chamberlain: "Prefirió usted la deshonra a la guerra, y al final tuvo la guerra y la deshonra". Apruébese o no la propuesta de González Alcántara, el Poder Judicial quedará en ruinas, y se consumará el perverso propósito de AMLO y sus secuaces: concentrar todo el poder y ejercerlo sin freno o contrapeso alguno. Martes negro será éste. Lo digo no con pesimismo, sino con realismo. Pienso que la desolada reflexión de mamá Gracia podrá aplicarse a México. Salga Trump o salga Harris, apruébese o no el proyecto presentado por el ministro mencionado, a nuestro país se lo llevará lo mismo que a uno de los dos hijos de mi bisabuela. Preparémonos a vivir días difíciles. No cierro la puerta a la esperanza, pero debo abrirla a lo que considero la verdad... FIN.



## LA IDEA A DESTACAR

**CATALINA PÉREZ  
CORREA**

Analista



Para ministras del oficialismo la función de la Corte parece ser la de facilitar las decisiones del poder político y poner las razones de fuerza por encima de las del derecho”.

## CATALINA PÉREZ CORREA

### Estado sin derecho

**H**oy se discute en el pleno de la Suprema Corte de Justicia las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos, diputados y diputadas locales en contra de la reforma judicial. La discusión tomará como punto de partida el proyecto de sentencia presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara que, en 366 páginas, describe extensamente los alcances constitucionales de cada parte de la reforma. La propuesta de sentencia declara la validez de algunas partes la elección de magistrados del tribunal electoral, la extinción de los fideicomisos y la creación del Tribunal de Disciplina, entre otros, la invalidez de otras la elección de magistrados y jueces federales, la remoción general de jueces y magistrados federales y locales,

los poderes discrecionales dados al Tribunal de Disciplina, la figura de jueces sin rostro, y sobresee (no resuelve sobre la validez o invalidez de) la elección de ministros/as de la SCJN, a fin de evitar el conflicto de interés que representa resolver sobre su propia suerte.

Para efectos prácticos, esto último significa que se mantiene la elección de ministros y ministras del máximo tribunal (esto a través de un proceso de preselección de candidatos/as, con comités ad hoc y tómbolas, que favorecen al partido en el poder). Es decir, si la mayoría de la Corte vota a favor de este punto, y el gobierno acepta la sentencia, el partido oficial puede tomar control de la Suprema Corte y tendrá la posibilidad incidir en las decisiones futuras que tome este tribunal. Ello, sin duda, representa un golpe a la separación de poderes y un debilitamiento de la independencia judicial.

Hace unos días se publicó una entrevista de la ministra Yasmín Esqui-



vel, quien junto con Lenia Batres y Loretta Ortiz, también del oficialismo, ha afirmado que se postulará para permanecer en la Corte Suprema. En la entrevista Esquivel afirma que, en caso de invalidar la reforma, la decisión de la Corte no sería acatada por los otros poderes. Por ello, sería mejor que no se revisara la constitucionalidad de reformas constitucionales (ni cambiar criterios sostenidos anteriormente sobre el tema), y evitar así una confrontación. La entrevista es importante porque deja ver la función que ella entiende sobre la Corte y de su función como ministra. Esta no es la de establecer los límites constitucionales al ejercicio de poder, la defensa de los derechos humanos o de los principios básicos del pacto constitucional como es la división de poderes. Más bien, la función de la Corte parece ser la de facilitar las decisiones del poder político y poner las razones de fuerza por encima de las de derecho.

No sabemos si el proyecto de González Alcántara logrará la mayoría calificada en todo, en partes o se deseché. Ojalá se apruebe y salve al-

go del entramado institucional profesional en impartición de justicia que llevamos años construyendo, aunque ciertamente, como señala Esquivel, no parece factible que ni la presidenta ni la mayoría legislativa acepten una decisión distinta a la validación absoluta de la reforma. En cualquier caso, la separación de poderes y la independencia judicial quedaran mermados, con una a Corte que será llenada con perfiles partidistas. Se clausura el esfuerzo nacional iniciado en 1994 por construir un Estado de derecho para reemplazarlo por el de la voluntad (tiranía) de la mayoría. ●

*Doctora en derecho. @cataperezcorrea*



# Tiraditos

## EL GRAN MARTES EN EU

• Hoy es el denominado Gran Martes para los estadounidenses, donde millones de personas acudirán a las urnas para votar por **Kámala Harris** o **Donald Trump**. Como en pocas ocasiones en la historia de ese país, las encuestas, que suelen ser certeras, advierten que hay un empate técnico y todo puede pasar. Pero lo más preocupante que mencionan los especialistas es que no creen que mañana mismo se anuncie un ganador, lo que abre la posibilidad a la especulación y generar un desorden que pueda empañar el proceso. Lo que suceda en el vecino país del norte impacta directamente en México, principalmente en el tipo de cambio, que se espera llegue hasta los 21 pesos. A tomar previsiones y que Dios ampare a nuestros vecinos.

## HASTA DONDE TOPE CON EL PODER JUDICIAL

• La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, no quita el dedo del renglón para eliminar todo lo que representa al Poder Judicial de la Federación y se espera que hoy de

un manotazo sobre la mesa para en definitiva terminar con este jaloneo que sostienen entre el Ejecutivo y el Judicial. Todo indica que para los jueces y magistrados ya no hay de otra más que aceptar que se terminó su ciclo, aunque la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, responde aseverando que no dará marcha atrás ni se amilana con las advertencias y que está preparada para hacerles frente.

## EL HISTRIONISMO DE DERECHA

• **Jesús Silva-Herzog Márquez** está en plena forma y en ejercicio de su histrionismo de derecha. En su artículo semanal, advierte frenético que "la crisis constitucional camina hacia la ruptura constitucional". Desde una humilde opinión, olvida asentar que la supuesta crisis constitucional que da por hecho habría sido motivada por la pérdida de juicio de 8 ministros de la Corte. Además, grita desesperado que viene una ruptura constitucional; es decir, que son tiempos de cambios, y se muestra como todo conservador: apanicado ante el posible fin de un 'status quo' que, por cierto, le beneficia.



# Rechaza Congreso transparentar polígonos de actuación

La semana pasada los diputados de Morena, Verde Ecologista, PT y Movimiento Ciudadano del Congreso de la Ciudad de México rechazaron transparentar el listado de polígonos de actuación en la Ciudad de México, instrumento de construcción cuestionado por líderes vecinales al supuestamente permitir obras con niveles por encima de los permitidos.

¿QUÉ ES UN POLÍGONO DE ACTUACIÓN? Sirven como instrumentos para la ejecución de los Programas de Desarrollo Urbano de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Polígonos de Actuación son la superficie delimitada del suelo integrada por uno



**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNNA INVITADA

o más predios, a solicitud de la Administración Pública o de particulares, para realizar proyectos urbanos mediante la relotificación y relocalización de usos de suelo.

La semana pasada presenté un punto de acuerdo solicitando a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda transparente los proyectos actuales bajo

esta modalidad de polígonos, su ubicación, el tipo de desarrollo y el estado en el que se encuentran.

“Los proyectos que se desarrollan en los polígonos de actuación tienen un

impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos afectando todos los aspectos de su vida, desde el acceso a servicios públicos, movilidad, calidad de aire y agua entre otros; es de suma importancia que los vecinos conozcan los detalles de estos proyectos para ejercer sus derechos de manera efectiva”.

No obstante, al momento que la Mesa Directiva del Congreso de la Cdmx tomó la votación para aprobar el punto de acuerdo, la bancada de Morena fue la principal fuerza política que votó a favor, mientras que el resto de los grupos parlamentarios se dieron por desentendidos y no votaron.

“Es un ejemplo de la transparencia que promueve el gobierno de Clara Brugada y de Morena, ellos que tanto critican los desarrollos inmobiliarios pero no quieren transparentar los polígonos que han autorizado, que expliquen el motivo para proteger tanto esos datos”.

Los integrantes de Acción Nacional fueron los únicos legisladores que se pronunciaron a favor de que el Gobierno capitalino entregara un informe detallado de estos instrumentos de desarrollo urbano, pero al ser mayoría Morena, el

Congreso rechazó la propuesta.

“La falta de un registro claro y accesible sobre los polígonos de actuación dificulta la participación ciudadana y el monitoreo de los proyectos, esta carencia no solo limita la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en los procesos de toma de decisiones”.

Es importante tomar en cuenta los polígonos, porque no es lo mismo construir 3 niveles en una zona sísmica que un megaproyecto que requiere verificar si la zona cuenta con los servicios básicos, suficientes para atender a la población que llegará a la zona y valorar el impacto que tendrá para estar en condiciones de prestar servicios a los nuevos usuarios. De ahí la relevancia del tema y la urgencia de un Plan de Desarrollo de la Ciudad y de cada una de las alcaldías.

La información solicitada en el llamado que hemos hecho al gobierno serviría para realizar un análisis de la efectividad de estos polígonos; si fuera necesario accederemos a esos datos por otras vías como solicitudes de transparencia.



## La crisis constitucional que viene

**C**on la publicación del proyecto de Juan Luis González Alcántara, que busca declarar inconstitucional una parte de la reforma judicial, parece acercarse uno de los episodios más complicados en la historia de la Constitución de 1917.

En esencia, el proyecto plantea que el Poder Judicial, como guardián de la Constitución, tiene la responsabilidad de preservar los principios fundamentales que han dado forma al régimen constitucional, entre los cuales se incluyen la configuración de México como una república representativa, democrática y federal con una clara división de poderes.

**La reforma judicial aprobada por el oficialismo atenta contra estos principios, por lo que el proyecto de González Alcántara propone que parte de dicha reforma sea declarada inconstitucional. Según el proyecto, no es admisible someter a votación popular la elección de jueces y magistrados, y considera ilegales los comités de evaluación establecidos bajo esta reforma.**

Por otra parte, el ministro establece que la elección de los ministros de la Suprema Corte y de los magistrados del Tribunal Electoral podría mantenerse,



**IVÁN  
ARRAZOLA**

COLUMNA INVITADA

dejando abierta esta posibilidad dentro del marco constitucional. Este proyecto sienta las bases para un debate crucial sobre los límites de la reforma judicial y la preservación de la autonomía e independencia del Poder Judicial, lo cual será determinante para el futuro de la República.

La discusión del proyecto se llevará a cabo el próximo martes 5 de noviembre. Si parte de la reforma judicial es declarada inconstitucional, el Poder Legislativo estaría obligado a acatar la resolución y realizar los cambios necesarios de acuerdo a lo que decida la Corte.

En caso de que el Legislativo y la presidenta ignoren la resolución, y si ocho ministros de la Suprema Corte deciden aprobar el proyecto de González Alcántara, México se adentraría en un terreno sin precedentes: el desacato de dos de los tres poderes de la Unión a un mandato judicial. Esto representaría una ruptura en el equilibrio de poderes que sustenta la república.

El exministro José Ramón Cosío ha planteado que, en un escenario de esta naturaleza, tanto los miembros del Poder Legislativo como la presidenta Sheinbaum podrían enfrentar la destitución de sus cargos por desobedecer una orden de la Suprema Corte. Sin embargo, aunque el Poder Judicial según sus atribuciones

podría tomar esta medida, en este momento, carece de mecanismos para solicitar el uso de la fuerza pública en caso de que el Congreso y la presidencia se nieguen a acatar la orden.

Este conflicto entre la Suprema Corte, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo ha colocado al país en una situación extremadamente delicada. Desde el principio, la postura del oficialismo ha sido que las reformas aprobadas por el Congreso por mayoría calificada no deberían ser sometidas a revisión por la Corte. Sin embargo, ocho ministros han señalado que, si los principios constitucionales están en riesgo, no solo pueden, sino deben intervenir para revisar y, si es necesario, revertir dichas decisiones.

Este choque de poderes plantea un desafío sin precedentes para la estabilidad del Estado de derecho en México y abre un debate crucial sobre los límites de la autoridad y el papel de la Corte en la defensa de la Constitución.

Lo que México enfrenta actualmente es parte de una dinámica en la que se están promoviendo una serie de reformas constitucionales orientadas a centralizar el poder y fortalecer al partido en el gobierno, que actualmente controla tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo. Este contexto plantea una preocupación fundamental: la posibilidad de que un poder se vea subordinado a la influencia de los otros dos, creando una falta de equilibrio entre las instituciones y dejando pocas salidas claras para contrarrestar esta concentración de poder.

Este conflicto en torno a la Constitución trae consigo el riesgo de que

dichas reformas debiliten la autoridad de la Constitución misma, erosionando el respeto a la legalidad y al Estado de derecho. La crisis constitucional que se vislumbra cuestiona la capacidad de las instituciones para garantizar la independencia de poderes y la fortaleza de los mecanismos de control.

**Además, la falta de alternativas claras para resolver esta crisis pone en duda la posibilidad de mantener un orden constitucional sólido. Las reformas impulsadas parecen responder más a intereses políticos inmediatos que a un compromiso con la legalidad y la justicia en un país donde los niveles de impunidad son alarmantemente altos.**

Por el bien del país y el futuro de las reformas en curso, sería conveniente que los poderes de la Unión se reunieran para dialogar y encontrar canales que permitan resolver la crisis inminente. De lo contrario, esta incertidumbre podría impactar negativamente a una nación en que las autoridades tienen la obligación de preservar el Estado de derecho y fortalecer la justicia, también necesitan ofrecer certeza a sus socios comerciales, quienes exigirán reglas claras y estabilidad jurídica.

•Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarracor  
@integridad\_AC <https://www.integridadciudadana.org.mx/>



**SARA LOVERA**

## Palabra de Antígona / ¿Un retroceso las reformas para las mujeres enviadas por la presidenta?

En la lucha ideológica y política del feminismo lo más cruento fue lograr que en leyes, declaraciones y acuerdos internacionales los gobiernos asumieran la discriminación y la violencia contra las mujeres como un asunto de Estado y de derechos colectivos. Costó 50 años derribar resistencias patriarcales. Ello rompió la idea de que la violencia machista se arreglaba en casa como asunto privado. De modo que los derechos de todas las mujeres hoy son asunto de Estado.

La iniciativa de reforma constitucional, las leyes de Igualdad entre mujeres y hombres, laboral, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Sistema de Seguridad Pública y los códigos de procedimientos penales, civiles y familiares, presentados por la presidenta Claudia Sheinbaum como un avance, no lo son. Además no hay diálogo ni discusión, las observaciones son conceptuales y políticas. Aprobarlas acabarán significando pasos atrás. Tal vez ya es tarde, si lo aprobado en el Senado, se acuerda sin chistar, en diputados y luego en congresos estatales.

Las expertas dicen que es un retroceso, porque la reforma al Artículo Cuarto constitucional reduce las garantías del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sólo al ámbito de la seguridad pública, a lo policiaco.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia de 2007 y la normatividad relacionada hacen énfasis en que la respuesta del Estado debe ser integral, de todas sus instituciones y poderes, a fin de que articule acciones tanto en el ámbito público como privado. ¿Por qué ahora se busca presentar como avance en la protección de los derechos de las mujeres una redacción que en realidad desmantela en su base dicha protección?

La iniciativa elimina la especificidad del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por un lado, ampliándolo a todas las personas y, por el otro, mezclándolo con los derechos de niños, niñas y adolescentes.



En la reforma se utilizan cuatro términos distintos. El Artículo 116 mantiene su especificidad para las mujeres, pero en el Artículo 73 cambia el término a violencia de género; en el Artículo Cuarto constitucional se presenta como un derecho general de todas las personas, pero en este mismo y en el Artículo 21 señala que las garantías deben ser reforzadas para mujeres, niños, niñas y adolescentes, sólo en el ámbito de la seguridad pública.

Rompe la especificidad y sentido de la Ley de Acceso, quita a las mujeres del centro y elimina la idea de una Ley Integral, que tiene políticas públicas y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno. Reducirlo al ámbito de seguridad pública, es desconocer lo que sucede en las cuatro paredes de la casa.

Las propuestas no cumplen con los elementos básicos, ponen en riesgo lo logrado hasta la fecha, así como los avances que durante décadas diseñaron y difundieron expertas y feministas en todo el mundo.

Las expertas Marcela Lagarde y de los Ríos --autora de la Ley de Acceso-- Imelda Marrufo Nava, Lydia Cordero Cabrera, Aimeé Vega Montiel, Wendy Figueroa Morales, Dafne Peña Vera, Ana Yeli Pérez Garrido y Andrea Medina Rosas recuerdan que los debates que tuvieron lugar entre 2005 y 2012 para consolidar la Ley de Acceso tuvo siempre resistencia a nombrar la violencia contra las mujeres, superar los prejuicios fue un avance.

Las reformas ahora propuestas ponen en riesgo la claridad de la obligación del Estado en materia de derechos humanos frente a esta violencia, que tiene como causa y consecuencia la discriminación contra las mujeres, desde las relaciones personales a las sociales y políticas, Pero hoy se vuelve atrás. Si el paquete no se aprobó ayer en diputados, todavía hay tiempo de evitar este despropósito. Veremos.

Periodista, Editora de Género en la OEM y directora del portal informativo

<http://www//semmexico.mx>

**JOEL SAUCEDO**[fjoel.saucedo.96](mailto:fjoel.saucedo.96)[@JoelSaucedo](https://x.com/JoelSaucedo)[jsaucedosj@yahoo.com.mx](mailto:jsaucedosj@yahoo.com.mx)

## Sin Protocolo / Dudas en elección judicial

La elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, enfrenta escollos difíciles de superar.

Este martes será crucial la definición de la ruta que seguirá esta atropellada, complicada y polémica reforma.

Volver al pasado, continúa como una característica de quien despacha en Palacio Nacional.

Durante la conferencia de ese lunes, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, criticó al gobierno de **Ernesto Zedillo** que cambió a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Incluso, en tono de regaño lo cuestionó por haber publicado un artículo en un diario de Estados Unidos, en lugar de haberlo hecho en uno mexicano.

La conferencia de la mañana de ayer, estuvo marcada por algunas dudas de la mandataria.

Sobre todo cuando un reportero le preguntó si acataría la resolución que propone en ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

“Vamos a esperarnos, no comamos ansias. **Vamos a esperar a ver qué decide la Corte** y a partir de ahí ya daremos nuestra posición”, respondió.

-Mencionaba que tiene un plan, ¿cuál sería esta línea que ya correría?-, le insistió el comunicador.

“**Vamos a esperar a que decida la Corte** y a partir de ahí conocerán ya nuestra posición”, contestó la presidenta.

Sheinbaum insistió: “**vamos a esperarnos, a ver. Vamos a darles el beneficio a los ministros y a las ministras**, a ver cómo votan este martes o el día que vayan a votar”.

**Además evitó responder de manera directa** como lo han hecho otras ocasiones, en cuanto que **si es un hecho la elección del 1 de junio de 2025**.

A esas dudas se suma el **rechazo de la Presidenta al monto de 13 mil millones de pesos** que el Instituto Nacional Electoral (INE) propone para realizar la elección de los juzgadores.



Refirió que **inicialmente las autoridades habían planteado 7 mil millones de pesos, pero se fueron casi al doble.**

La noche de ayer el Consejo General del INE aprobó por unanimidad un **“presupuesto precautorio” para la elección judicial por 13 mil 205 millones de pesos.**

Sin embargo, integrantes del INE advirtieron que **la organización del proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.**

Este martes, **la SCJN resolverá la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumulados 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024, en contra de la reforma al Poder Judicial.**

El proyecto del ministro Alcántara que será presentado este día, resolverá así: **“es parcialmente procedente y parcialmente fundada la presente acción de inconstitucionalidad”.**

Todo lo anterior, vislumbra un **tránsito difícil para una reforma que nació del odio y la venganza.**



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

## ¿Un retroceso las reformas para las mujeres de la Presidenta?

**En la** lucha ideológica y política del feminismo lo más cruento fue lograr que en leyes, declaraciones y acuerdos internacionales los gobiernos asumieran la discriminación y la violencia contra las mujeres como un asunto de Estado y de derechos colectivos. Costó 50 años derribar resistencias patriarcales. Ello rompió la idea de que la violencia machista se arreglaba en casa como asunto privado. De modo que los derechos de todas las mujeres hoy son asunto de Estado.



**L**a iniciativa de reforma constitucional, las leyes de Igualdad entre mujeres y hombres, laboral, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Sistema de Seguridad Pública y los códigos de procedimientos penales, civiles y familiares, presentados por la presidenta Claudia Sheinbaum como un avance, no lo son. Además no hay diálogo ni discusión, las observaciones son conceptuales y políticas. Aprobarlas acabarán significando pasos atrás. Tal vez ya es tarde, si lo aprobado en el Senado, se acuerda sin chistar, en Diputados y luego en Congresos estatales.

Las expertas dicen que es un retroceso, porque la reforma al Artículo Cuarto constitucional reduce las garantías del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sólo al ámbito de la seguridad pública, a lo policiaco.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia de 2007 y la normatividad relacionada hacen énfasis en que la respuesta del Estado debe ser integral, de todas sus instituciones y poderes, a fin de que articule acciones tanto en el ámbito público como privado. ¿Por qué ahora se busca presentar como avance en la protección de los derechos de las mujeres una redacción que en realidad desmantela en su base dicha protección?

La iniciativa elimina la especificidad del derecho de las mujeres a una vida

**Rompe la especificidad y sentido de la Ley de Acceso, quita a las mujeres del centro y elimina la idea de una Ley Integral, que tiene políticas públicas y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno. Reducirlo al ámbito de seguridad pública, es desconocer lo que sucede en las cuatro paredes de la casa. Las propuestas no cumplen con los elementos básicos, ponen en riesgo lo logrado hasta la fecha, así como los avances que durante décadas diseñaron y difundieron expertas y feministas en todo el mundo.**

libre de violencia, por un lado, ampliándolo a todas las personas y, por el otro, mezclándolo con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En la reforma se utilizan cuatro términos distintos. El Artículo 116 mantiene su especificidad para las mujeres, pero en el Artículo 73 cambia el término a violencia de género; en el Artículo Cuarto constitucional se presenta como un derecho general de todas las personas, pero en este mismo y en el Artículo 21 señala que las garantías deben ser re-



forzadas para mujeres, niños, niñas y adolescentes, sólo en el ámbito de la seguridad pública.

Rompe la especificidad y sentido de la Ley de Acceso, quita a las mujeres del centro y elimina la idea de una Ley Integral, que tiene políticas públicas y responsabilidades para los tres órdenes de gobierno. Reducirlo al ámbito de seguridad pública, es desconocer lo que sucede en las cuatro paredes de la casa.

Las propuestas no cumplen con los elementos básicos, ponen en riesgo lo logrado hasta la fecha, así como los avances que durante décadas diseñaron y difundieron expertas y feministas en todo el mundo.

Las expertas Marcela Lagarde y de los Ríos -autora de la Ley de Acceso-, Imelda Marrufo Nava, Lydia Cordero Cabrera, Aimeé Vega Montiel, Wendy Figueroa Morales, Dafne Peña Vera, Ana

Yeli Pérez Garrido y Andrea Medina Rosas recuerdan que los debates que tuvieron lugar entre 2005 y 2012 para consolidar la Ley de Acceso tuvo siempre resistencia a nombrar la violencia contra las mujeres, superar los prejuicios fue un avance.

Las reformas ahora propuestas ponen en riesgo la claridad de la obligación del Estado en materia de derechos humanos frente a esta violencia, que tiene como causa y consecuencia la discriminación contra las mujeres, desde las relaciones personales a las sociales y políticas, Pero hoy se vuelve atrás. Si el paquete no se aprobó ayer en Diputados, todavía hay tiempo de evitar este despropósito. Veremos.

---

**Periodista, Editora de Género en la OEM y  
directora del portal informativo [http://  
www//semmexico.mx](http://www//semmexico.mx)**


**PERSPECTIVA DE  
GÉNERO**

ESTELA CASADOS

# Todos los días son días de muertas

**En medio** de las festividades por el Día de Muertos, el pasado 1 de noviembre la presidenta de la República envió a la Cámara de Diputados y Diputadas una iniciativa para la creación de la Secretaría de las Mujeres. A la par de otras dependencias, iniciará funciones el próximo 1 de enero de 2025.

**E**sta histórica iniciativa que transforma al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) por la Secretaría, más que mostrar un cambio de nomenclatura, busca fortalecer una estrategia gubernamental que desde su creación en 2001 a la fecha ha mostrado reducido impacto tratando de garantizar los derechos de las mexicanas.

A dicha reconfiguración estratégica se suma la emisión de once reformas constitucionales para lograr la igualdad sustantiva y salarial, paridad de género, derecho a una vida libre de violencia, entre otras que buscan que el Estado mexicano asuma su responsabilidad como garante de la vida y seguridad de las mujeres.

Particularmente, la creación de la Secretaría de las Mujeres es un reto mayúsculo, no sólo por las expectativas enormes que genera, sino porque la situación de las violencias contra las mujeres en México es insostenible: muestra la cara más violenta de una crisis humanitaria que traspasa la materialidad

**Ya veremos** qué sucede con este reto que ha comenzado a rendir buenos frutos antes de tiempo. Más nos vale que la efectividad y el liderazgo se impongan a favor de los derechos de las mujeres.





de los cuerpos de las mujeres y que impacta negativamente a las familias y al entorno social de las víctimas.

La actuación pronta y efectiva de quien será la primera titular de la Secretaría de las Mujeres fue decisiva para que la adolescente en cuestión fuera liberada y el caso sometido a revisión por comprometer los derechos de las mujeres y las infancias.

Si algo nos dejó en claro la historia del Inmujeres fue que las violencias contra las mexicanas no se atienden desde los escritorios ni desde los mandos medios. Las funciones de una secretaria de Estado son múltiples y de gran responsabilidad, pero es a partir de la atención y seguimiento puntual a los casos que se puede implantar otra manera de resolver aquello que, pese a su peligrosidad, siempre se ha visto como "sin importancia".

La atención gubernamental es un reto mayúsculo en un país donde todos los días son días de muertas, las fiscalías poco hacen porque están rebasadas y las violencias hacia las mujeres siempre salen a flote marcándonos a todas de por vida.

Es buena señal que la próxima secretaria no espere a tener su nombramiento para actuar y ejercer liderazgo. Aún es mejor que la Presidenta le ordene al respecto antes de ungir la oficialmente.

---

**Coordinadora del Observatorio Universitario de Violencias  
contra las Mujeres. Universidad Veracruzana**



## México, Sheinbaum y el súper martes

**LA DIVISA DEL PODER**
**ADRIÁN  
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**E**l futuro de México se decidirá hoy en dos eventos: la sesión del pleno de la Corte y las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

En ambos casos, se resolverán incógnitas que han impactado recientemente el tipo de cambio, la inversión extranjera y en general a la vida social y económica del país.

La Corte analizará el proyecto presentado por el ministro **Juan Luis González Alcántara**, en el que propone declarar inconstitucional parte de la llamada reforma judicial.

El proyecto propone que se anule la elección de jueces y magistrados pero se mantenga la elección de las 9 personas que conformarán la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación o como quieran llamarle en la 4T.

La propuesta parece una salida a la crisis ("problema", le llamó ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum**) constitucional que ha confrontado al Legislativo y el Ejecutivo con el Poder Judicial.

Sheinbaum cuestionó ayer la decisión de la Corte para seguir con el análisis del proyecto, luego de que fuera declarada constitucional, valga la redundancia, la reforma de "supremacía constitucional", que impide que cualquier reforma a la Constitución se pueda controvertir o impugnar a través del amparo, la controversia constitucional o la acción de inconstitucionalidad.

Para la Presidenta, la prohibición de retroactividad de las leyes "no aplica para la Constitución", pese a que muchos juristas opinan lo contrario.

Este asunto, el de la retroactividad, también formará parte del debate que comenzará hoy en el pleno de la Corte y que podría concluir hoy también si se apresura la votación.

Como ya es sabido, son 8 de los 11 ministros quienes han mantenido firme el bloque en contra de la reforma; las tres ministras nombradas por López Obrador, abiertamente morenistas y quienes además competirán entre sí por la Presidencia de la Corte o el organismo que la sustituya, son votos garantizados en contra.

Si el bloque se mantiene, si las presiones ejercidas desde el Gobierno no lograron debilitarlo, se declarará inconstitucional parte de la reforma judicial, lo que llevaría al país a una crisis mayor de la que se vive, pues estaría por verse cuál es el Plan B, que anunció Sheinbaum si se concreta este escenario.

Respecto a las elecciones en Estados Unidos, **Kamala Harris** y **Donald Trump** llegan con un virtual empate.

Pero no hay duda que el discurso ultranacionalista de Trump le suena mejor a los ciudadanos estadounidenses, a quienes les urge una reivindicación de su país como potencia mundial.

Trump ya sabe cómo doblegar al Gobierno mexicano y ayer revivió la estrategia nuevamente: imponer aranceles impagables a todos los productos que México exporta a los Estados Unidos.

El sexenio anterior, **Marcelo Ebrard** negoció endurecer la política migratoria mexicana, enviando un pequeño ejército a las fronteras, a cambio de que no se impusieran dichos aranceles.

Ebrard está de nuevo en el gobierno, pero no goza de la confianza que sí le tuvo López Obrador para encargarse del asunto.

Trump podría ser otra pesadilla sexenal.

♦♦♦♦

Cada 60 segundos se ensambla una nueva motocicleta de la marca ITALIKA, que hoy mismo posee el 70% del mercado en el país.

La marca cumple 20 años en el país, en los que ha vendido más de 9 millones de unidades, lo que sin duda revolucionó la movilidad y transformó la forma de trabajar, el autoempleo y la economía en varias regiones.

La marca forma parte de Grupo Salinas y tiene presencia no solo en México, sino también en Guatemala y Honduras, y cuenta con una planta de ensamble en Toluca, y en los próximos días inaugurará otra en Guadalajara, lo que aumentará la producción en 500,000 unidades anuales.



## ¡No es lo mismo!

NOMENKLATURA  
DEL PODER

PANCHO  
GRAUE



**E**ste martes, no es como cualquier otro. No, hoy se definen dos de los temas más importantes en nuestra agenda nacional e internacional.

Hoy, y desde hace algunos días, se está eligiendo quién va a presidir el Gobierno de Estados Unidos: Harris o Trump y ¡no es lo mismo!

Al mismo tiempo en México se votará en la SCJN si se invalida o no, parcialmente, la reforma judicial, el resultado no nos puede ser indiferente; ¡no es lo mismo!

Además de presidente en EU, se renueva por completo la Cámara de Representantes y una tercera parte del Senado y muchas gubernaturas clave. ¿Cuánto nos afecta a nosotros en México? Muchísimo, por la amplitud de nuestras relaciones de todo tipo, no sólo es relevante quién gana sino cómo gana.

Si Harris o Trump consiguen ganar la presidencia y el Congreso (sobre todo el Senado) podemos prever una situación muy compleja en muchos de los frentes de la relación con EU: comercial, migración, seguridad, etc.

Lo más conveniente para México es que: si gana Harris lo haga con un senado republicano y si gana Trump lo haga con un senado demócrata. El senado en EU, como en México, es el que regula las relaciones con el exterior, por eso es tan importante que el Congreso esté lo más atomizado posible. La concentración del poder es tan peligrosa aquí como allá. Ahora imaginemos a dos gobiernos autócratas enfrentados.

La democracia, entre otras virtudes, es un neutralizador de la polarización social, pues el gobernante está mucho más contenido e impedido de actuar conforme sus impulsos autoritarios. En democracia al final, todos ganamos. No así en la polarización extrema y el autoritarismo.

Mañana sabremos no sólo quién ganó, sino además si el candidato perdedor lo ha aceptado plenamente o EU amanece, una vez más, incendiado. Y de pasada con nosotros, dentro de la casa en llamas.

Hemos visto en estos días la volatilidad del peso y, hay que decirlo con claridad, una devaluación nos hace más pobres y castiga, como siempre, a las clases medias.

En México, a alguna hora de este martes, veremos si el proyecto de inconstitucionalidad presentado por el magistrado González Alcántara que invalida de forma parcial la reforma judicial se aprueba en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se requieren ocho votos para que esto suceda.

La SCJN le está tendiendo un puente conciliador al Gobierno de CSP: reformemos al Poder Judicial, pero pongamos límites y racionalidad. Que se apruebe una reforma judicial que respete los derechos humanos y una impartición de justicia que verdaderamente beneficie a las personas.

La Presidenta necesita estabilizar su Gobierno que está sometido a enormes presiones internas, y recuperar a un Poder Judicial creíble e independiente. Esa es una visión de Estado por encima de una ambición de Gobierno.

Con la reforma judicial tal y como está planteada, CSP corre el riesgo de no contar con los inversores que exigen unas reglas de participación claras y un equilibrio de poderes.

No olvidemos que el Gobierno tiene que presentar el presupuesto de ingresos e ingresos con un déficit fiscal casi de 7 por ciento del PIB, y no tiene recursos para enfrentar las urgentes inversiones de infraestructura e impulsar el ritmo de crecimiento que es ya inaplazable.

CSP necesita tranquilizar a los mercados para que, en algún momento de marzo, pueda enfrentar uno de los retos más complicados del año próximo: la renegociación del T-MEC en condiciones de certeza jurídica y de estabilidad económica.

Llegar con una economía descontrolada, con una reforma judicial cuestionada y con los mercados en llamas para negociar con Trump o Harris: ¡no es lo mismo!



## Buenas noticias

**HECHOS Y SUSURROS**
**DOLORES  
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59



**E**n medio del ambiente de tensión política que rodea la reforma judicial, el Gobierno de México anunció una buena noticia que, de ejecutarse adecuadamente, beneficiará la salud de millones de mexicanos. El nuevo, o remasterizado, modelo de compra pública de medicamentos e insumos para la salud presentado por David Kershenobich y Eduardo Clark, secretario y subsecretario de Salud, respectivamente, promete corregir los errores de la anterior administración.

Este modelo busca garantizar la disponibilidad de medicamentos de calidad, seguridad y eficacia para los pacientes e idealmente surtirse de piezas fabricadas en el mercado nacional y así evitar compras de pánico de medicinas fabricadas en el extranjero que en muchos casos ni siquiera tienen requisitos sanitarios.

Desde su posición, Clark fortalecerá el modelo de compra y distribución mediante el uso de plataformas tecnológicas en las cuales se privilegiará la transparencia en el proceso de licitación, asignación y entrega de medicamentos. Este modelo también incluye el monitoreo, evaluación e incluso sanción para los proveedores que no cumplan los compromisos.

Para organizaciones como la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF), que agrupa a 46 laboratorios nacionales, es una buena noticia pues al realizar una planeación anticipada es posible fabricar con anticipación los lotes de medicamentos y paralelamente da certidumbre para ampliar las inversiones necesarias para poner a disposición medicamentos novedo-

sos a precios accesibles.

La primera prueba de fuego para Kershenobich y Clark no es menor. Se trata de 4 mil 454 claves de medicamentos e insumos y casi 5 mil millones de piezas que deberán ser surtidas a 26 instituciones de salud, entre otras IMSS ISSSTE, IMSS-Bienestar, Semar, Sedena e institutos de especialidades. ¿Lo lograrán?

### SUSURROS

1. La llegada de las primeras vacunas Comirnaty de Pfizer a Medistik by Traxión marca un avance crucial en la logística de salud en México. Medistik, es una cadena de frío capaz de mantener  $-75^{\circ}\text{C}$ , es un ejemplo de cómo la tecnología puede salvar vidas al asegurar la eficacia de cada dosis hasta su aplicación.
2. El Plan Nacional para Petróleos Mexicanos será presentado el 13 de noviembre. Los puntos clave son refinanciar la deuda de 1.8 billones de pesos, pagar a los proveedores más de 40 mil millones de pesos y darle viabilidad para la siguiente década. Preocupa la intervención de algunos exfuncionarios como Gustavo Hernández, exdirector de Exploración y Producción, en la elaboración del plan pues fueron promotores de las rondas petroleras y las empresas extranjeras.
3. Un punto crítico para la movilidad en México es que siga avanzando la distribución estratégica del Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA), combustible, con sólo 15 partículas de azufre por millón frente a las 500 ppm del diésel convencional, permite que los motores avanzados, como los Euro VI y EPA 10, operen de manera más limpia y eficiente. Sin embargo, el DUBA aún no llega a todas las áreas del país de forma uniforme, lo que deja a muchos sectores sin acceso continuo y confiable a este tipo de combustible.



## SIMPLE Y CLARO



POR ELLIOT  
VELHER

# LA HORA DE CLAUDIA

**A**tan solo unas horas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación someta a consideración, y en su caso, a votación

el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, todo indica que Claudia Sheinbaum podría decidir el rumbo de su gobierno desde su primer mes en el cargo.

Cercanos a Claudia parecen satisfechos con la propuesta de sentencia del ministro Alcántara, la cual busca otorgar un triunfo a Morena y sus aliados, al mismo tiempo que protege el sistema judicial y la división de poderes.

La sentencia ha sido vista como una salida diplomática mediante la cual Claudia implementaría una reforma para someter a elección popular a ministros, el Tribunal Electoral y a los magistrados que integren el Tribunal de Disciplina.

A su vez, la propuesta declara inconstitucional la aplicación retroactiva de la reforma en perjuicio de los derechos laborales de jueces y magistrados, eliminando así la posibilidad de su elección mediante voto popular.

Se trata de un sacrificio de algunos en favor de otros: Claudia obtendría una gran victoria y, al mismo tiempo, evitaría llevar al país al proceso electoral más costoso y complejo de la historia, mientras asegura ofrecer certezas a inversionistas nacionales y extranjeros.

Si se aprueba la sentencia -que requiere ocho votos-, Claudia se enfrentará a una encrucijada sobre el rumbo de su gobierno.

Por un lado, acatar la sentencia demostraría su vocación democrática, impondría orden en su partido y reafirmaría su autoridad, dejando claro que ella es la presidenta, con "P" mayúscula, y que ha llegado un nuevo liderazgo al país: es la hora de Claudia.

Por otro lado, el desacato la llevaría a una crisis constitucional con graves consecuencias: fugas masivas de capital, ingobernabilidad, caos en las calles, desaparición de facto del poder judicial, incertidumbre, violaciones a derechos humanos y, sin duda, el fin anticipado de su sexenio. Hoy, el dilema es Claudia contra Claudia. Será ella quien determine el rumbo de su gobierno.

El reto consiste en decidir si asumirá plenamente el rol de presidenta o se convertirá en gestora de las reformas de su antecesor.

La salida parece evidente: los rumores sobre la falta de recursos para implementar la reforma, la crisis constitucional y económica que ésta representaría, y la certidumbre que ofrece la propuesta de sentencia del ministro Alcántara apuntan a que cualquier líder racional -y más aún, una jefa de Estado- optaría por la estabilidad del país antes que por su destrucción.

Sin embargo, la historia reciente nos ha demostrado que en Morena suelen optar por el peor escenario posible, mientras preparan el discurso para culpar al "conservadurismo" cuando ocurra lo que todos advirtieron.

Claudia tiene en sus manos la primera gran decisión de Estado. No se trata de argumentar que 36 millones de personas votaron por ella; se trata del destino de 130 millones de mexicanas y mexicanos, del futuro de una nación entera.

El timón lo tiene Claudia.

***Si se aprueba la sentencia -que requiere ocho votos-, Claudia se enfrentará a una encrucijada sobre el rumbo de su gobierno. Por un lado, acatar la sentencia demostraría su vocación democrática, impondría orden en su partido y reafirmaría su autoridad, dejando claro que ella es la presidenta, con "P" mayúscula, y que ha llegado un nuevo liderazgo al país: es la hora de Claudia***

En sus manos está la posibilidad de preservar la República o dar paso al nacimiento de otra dictadura en Latinoamérica.

Hoy, Claudia tomará una decisión que solo a ella le corresponde, una decisión que, cualquiera que sea, será un golpe sobre la mesa.

La historia la ha puesto en una encrucijada muy pronto en su mandato, como cuando Enrique Peña Nieto enfrentó el caso Ayotzinapa y decidió proteger a los respon-

sables, arruinando así su sexenio; o cuando Andrés Manuel López Obrador tuvo que desdecirse para salvar al general Salvador Cienfuegos.

Hoy es la hora de Claudia: debe elegir entre la nación o la doctrina.

México, al borde del abismo, se encuentra frente a Claudia, esperando definir el rumbo que tomará el país: ¿avanzamos o nos hundimos? Definitivamente, es la hora de Claudia.

Punto y aparte.

Se rumora que el ala radical de Morena ya tiene redactadas dos reformas constitucionales adicionales en su proyecto de transformación: la eliminación de la educación privada a nivel básico, la supresión de la propiedad privada como principio de protección de derechos y la redistribución de la *riqueza acumulada entre políticos y empresarios neoliberales*.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

3

05/11/24

OPINIÓN



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





## CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN  
ANDRADE

### LA REFORMA QUE DEVORARÁ A SUS CREADORES

Más allá de lo que determine el Pleno de la Corte, si respalda o si rechaza la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara,

estaremos ante el final de toda una época.

Se está desmontando, y no hay sentencia que pueda impedirlo, el modelo de democracia liberal, donde la independencia judicial es una de sus piezas, y eso ya no se podrá detener en los próximos años y si próximamente se consuma también la reforma electoral, no lo hará en décadas.

Los que fueron grandes partidos, el PAN, PRI y PRD, pecaron de arrogancia al creer que el sistema solo requería de ajustes y que lo trascendente era concentrarse en la forma de ejercer el poder, de ahí la creación de órganos autónomos, toda vez que la mecánica de acceder parecía resuelta.

Todo esto empezó a desmoronarse en la elección del 2018 y estalló por los aires en la del 2024.

Muchos creímos que el INE y el TEPJF tenían la solidez suficiente para sortear los ramalazos del populismo y que la propia ciudadanía corregiría el rumbo.

Un error de análisis grandes proporcionales que impidió elaborar proyectos y establecer estrategias adecuadas al nivel del desafío en curso.

Y no es que lo que se hizo desde la oposición y en la sociedad civil resultara baladí, para nada, pero el esfuerzo no corrió por los canales adecuados. Más allá del modo mafioso en que Morena obtuvo la mayoría en el Senado y de la cuestionable aplicación de la sobrerrepresentación en San Lázaro, la estocada ya había tocado órganos vitales de nuestra democracia.

Por eso el Poder Judicial se convirtió en el último eslabón. Esto lo saben los ministros, y en particular está claro en la propuesta del ministro González Alcántara. De ahí la trascendencia de la discusión, porque al menos especificará las barreras que se fueron desmontando, desde el poder político, para instaurar un nuevo régimen,

alejado de la voluntad reformista que inició en los años setenta del siglo pasado, que tuvo como distintivo, el acompañamiento de todas las fuerzas políticas, incluidas las minorías, en su evolución.

Una de las características de las iniciativas del entonces presidente López Obrador, hecha suya por la actual mandataria, es que rompió con esa lógica, suprimiendo o banalizando las propuestas opositoras.

En Palacio Nacional y en las cámaras legislativas, quienes ostentan la mayoría no están en disposición de acatar lo que se determine en el máximo tribunal.

Lo vienen haciendo desde hace semanas, al burlarse de las suspensiones y al dejar en el limbo la administración de justicia.

Son dos vías paralelas, la judicial y la del gobierno y sus legisladores, que, en todo caso, solo confluirán para la ruptura, más profunda de lo que se está mostrando hasta ahora.

La poca disposición democrática, que es la que en realidad anima el cambio en el Poder Judicial impulsada por la 4T, está destinada a convertirse en una victoria pírrica, porque los juzgados y tribunales serán inoperantes.

Aplica aquella reflexión de Antonio Machado, en "Juan de Mairena" que señala que "nuestros políticos llamados de izquierda -un tanto frívolos digámoslo de pasada-rara vez calculan, cuando disparan sus fusiles de retórica futurista, el retroceso de las culatas, que suele ser, aunque parezca extraño, más violento que el tiro".

En efecto, es probable que no esté en las previsiones de la mayoría política el efecto que tendrá su reforma, inclusive si nos atenemos a la esencia de que en el fondo es una captura para disolver el equilibrio del poder.

Sí, los órganos judiciales, como hasta ahora los conocimos, quedarán suprimidos, pero nadie sabe las características de lo que surgirá a cambio.

Un asunto nada menor, porque la elección de juzgadores, con sus consecuencias nocivas, pueden ser apenas el inicio de una avalancha que terminará por afectar también a sus impulsores.

*La propuesta del ministro González Alcántara, especificará las barreras que se fueron desmontando, desde el poder político, para instaurar un nuevo régimen, alejado de la voluntad reformista que inició en los años setenta del siglo pasado*







## ASTILLERO

*En la Corte: ¡todo listo! // ¡Hagan sus apuestas! // Trump: más fintas fanfarronas // Parasitarios, en España y México*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**T**ODO LISTO. OCHO ministros de la Corte, con Norma Lucía Piña a la cabeza, esperan que no deserte uno de ellos y provoque el fracaso de la asonada Carrancá. Tres ministros 4T prestos a corear que este puño judicial sí se ve. La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia que sí hay plan (¿D?), pero será revelado después de que la Suprema tome su decisión. Gerardo Fernández Noroña asoma para decir que siempre no se pedirá a la Corte que sobresea los procesos en curso contra la reforma judicial (RJ). El Instituto Nacional Electoral (INE) presupuesta 13 mil millones de pesos para organizar la elección de togados. Un juez de distrito impone multas de más de 50 mil pesos a cada uno de los consejeros del INE por no acatar la suspensión provisional de la mencionada erre jota. La facción 4T dominante del tribunal electoral rechaza la posibilidad de opinar sobre la RJ. Y la ministra Piña arenga a sus huestes antes de la batalla en defensa, dice, de la “democracia constitucional que enfrenta amenazas sin precedente”. Todo listo. Hagan sus apuestas. Cierren las puertas.

**FIEL A SU** estilo escandaloso y su permanente aire pendenciero, Donald Trump aprovechó las últimas horas antes de la votación presidencial estadounidense, que se prevé cerrada, para lanzar la advertencia al gobierno de la presidenta Sheinbaum: de llegar al poder en el vecino país, impondría un arancel de 25 por ciento a productos de México si no se registran avances sustanciales en materia de combate al crimen organizado y de control migratorio.

**EL TÓXICO PERSONAJE** naranja ha amagado en otras ocasiones con autorizar intervenciones armadas contra cárteles y capos en territorio mexicano, como si la ecuación de compraventa de estupefacientes se formara solamente con el factor de la producción y distribución y no de la proporcional participación de cárteles y capos asentados en el propio país consumidor. En el fondo, el manejo de la

política gringa antidrogas ha sido una coartada en Washington para presionar, controlar y desestabilizar a países extranjeros productores. Ya se verá si Trump tendrá oportunidad de concretar sus intimidaciones o todo queda en el plano de las fintas fanfarronas, en caso de que no logre hacerse nuevamente del poder presidencial.

**LOS INCIDENTES VIVIDOS** por los reyes de España en Valencia, al ser rechazada su visita videográfica, incluso con arrojamiento de lodo y el calificativo de “asesinos”, han sido transformados por derechas y ultraderechas de aquella nación (vergonzosas algunas crónicas y notas periodísticas, no sólo en el monarquista diario *ABC*), pero también de México, en redes sociales y comentarios sueltos, en reverenciales defensas de la existencia de tales figuras parasitarias.

**Y, EN EL** contexto de la desesperación opositora mexicana por tratar de encontrar fórmulas de descalificación del proceso llamado 4T, saltaron voces que tratan de contrastar la accidentada visita de los monarcas a Paiporta, municipio de Valencia, con la decisión del anterior presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de “no exponer la investidura” a desdoras en Acapulco ante damnificados genuinos o provocadores. Lo malo, para esos comparadores, es que en España la monarquía tiene el rechazo de una parte importante de la sociedad (indefendibles excesos, corrupción e hipocresía de Juan Carlos, padre del actual rey Felipe), mientras en Guerrero la fórmula de continuidad 4T obtuvo 71.6 por ciento de votos (Claudia Sheinbaum), contra 18.7 de su principal contendiente (Xóchitl Gálvez).

**Y, MIENTRAS EN** Guadalajara ayer se realizaba un acto de protesta en plaza pública por el asesinato del activista Alejandro Gobel, principal opositor de los programas de verificación vehicular del gobierno estatal, y en Durango el gobernador priista Eduardo Villegas es acusado de maniobrar para que quede de rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango su reciente ex subsecretario de Salud, Ramón García, ¡hasta mañana!



▲ Trabajadores del Poder Judicial en Toluca, estado de México, reanudaron ayer sus actividades después de haber permanecido en paro de labores cerca de dos meses en

contra de la reforma judicial, y en un acto simbólico de lucha "por sus derechos" ondearon una bandera de México. Foto Cuartoscuro



## DINERO

### Reforma judicial: la trampa del ministro // El desmemoriado Zedillo // Acalambran al peso las elecciones en Estados Unidos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**Y** A RENUNCIARON LOS ocho ministros de la Suprema Corte, también aseguraron pensiones vitalicias, cualquier cosa que hoy decidan en dirección de cambiar el texto de la Constitución, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, no tendrá validez por la coraza que el Congreso y las Legislaturas estatales han armado para proteger la llamada supremacía constitucional. Sus renuncias serán efectivas con fecha 31 de agosto de 2025 (tienen 10 meses para seguir haciendo daño). ¿Entonces, por qué tanta expectación? Algunos analistas, juristas de medio pelo y la *comentocracia* quieren asustar con una supuesta “crisis constitucional”. Habrá crisis, pero de ministros, magistrados y jueces porque perderán a la clientela que los ha enriquecido por muchos años –y aquí agregó un necesario “con sus excepciones”.

#### No hay reversa

**LA REFORMA JUDICIAL** se continuará llevando a cabo en sus diferentes etapas sea cual sea lo que acuerden hoy los ministros de la Corte. Es un mandato constitucional y la presidenta Sheinbaum no puede eludirlo porque juró cumplir con la Constitución y las leyes que de ella emanan. Acatar una decisión en otro sentido del “gang de la toga” sería un suicidio político, un atentado irreparable contra el orden jurídico y conduciría a la pérdida de confianza de la comunidad internacional. ¿Cómo podrían confiar otros gobiernos en un país en el que la jefa de Estado viola flagrantemente la Carta Magna? Lo sabe el ministro González Alcántara Carrancá. Le está tendiendo una trampa para que viole la Constitución y desde la oposición promover su destitución.

#### Olvidadizo

**ES MÁS INTERESANTE** por lo que no dice el ex presidente Ernesto Zedillo en su artículo en *The Washington Post* que lo que dice. No habla de estos temas: 1) fue el principal beneficiario del asesinato del candidato priísta Luis Donaldo Colosio, de quien era coordinador de su campaña y Carlos Salinas de Gortari lo impuso en su lugar; 2) la información en el sentido de que habría devaluación del peso filtrada desde

Los Pinos a sus amigos empresarios gracias a la cual ganaron mucho dinero; 3) el Fobaproa absorbió deudas de grandes empresarios que quebraron o fingieron quebrar con la devaluación, cuando había otras opciones. Personajes de la época aconsejaron (Carlos Slim y Manuel Espinoza Yglesias) que los bancos vendieran sus propiedades para liquidar sus deudas o que se siguiera el mecanismo de Estados Unidos: el gobierno les prestó dinero (caso Citibank), dejaron en prenda acciones y las recuperaron cuando las pagaron) y 4) cómo es que aceptó ser empleado de la ferrocarrilera estadounidense Union Pacific Corporation después de que privatizó el sector. Esos temas sí son interesantes, lo que escribió en el *Post* da sueño.

#### Peso acalambrado

**A PRINCIPIOS DE** año fue posible comprar dólares en las casas de cambio fronterizas a 16.20 pesos, eran los días de esplendor del superpeso. Ayer se cotizó en las poblaciones vecinas a la línea divisoria en 19.50 y en el mercado internacional a 20.21. El dólar ha ganado entre 3 y 4 pesos. Sabíamos que el superpeso no era eterno, la elección presidencial en Estados Unidos metería ruido. Lo más probable es que siga la especulación hasta enero, si es que el proceso comicial no desemboca en violencia.

#### DÍSELO A CLAUDIA

**ASUNTO: VOTO EN** Texas. Para su información. Voté por correo en Houston, Texas. Los jueces son votados y postulados por los partidos. Anexo copias de las boletas de dicho proceso.

Raymundo Fernández

#### Twiteratti

**LA AUTORIZACIÓN DE** la ampliación de Galerías Insurgentes en la alcaldía Benito Juárez la otorgó @STaboadaMx, panista señalado por encabezar la red de corrupción #CartelInmobiliarioDelPAN, después de su derrota electoral, y ahora funge como colaborador de @CiroGomezL. Estaría interesante que mejor le preguntaran en el programa en vivo acerca de estos permisos otorgados durante su gestión en @BJAlcaldia.

@HugoTorresCDMX

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ La Suprema Corte de Justicia fue ayer escenario de la fotografía del Colegio de Secretarios con las ministras Norma Lucía Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros

Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá. Foto tomada de redes sociales



## Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- La panista **Rocío González** recriminó a **Jesús Roberto Corral** del PT que le mandara besos desde la Tribuna. “Le voy a pedir que se dirija a mí como diputada y que no me esté aventando besos”, pidió la panista. Este miércoles entre veladoras y máscaras por el día de muertos, fue aprobada en la **Cámara de Diputados** la reforma de Supremacía Constitucional.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wISoSbcN03ILN\\_A6?e=ToKUlo](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wISoSbcN03ILN_A6?e=ToKUlo)



## QUEBRADERO



**POR JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER**

solorzano52mx@  
yahoo.com.mx  
@JavierSolorzano

### **EU, UN PAÍS RIESGOSAMENTE DIVIDIDO**

**E**stados Unidos va a definir hoy y en los próximos meses su futuro. Su influencia provoca que su elección presidencial se convierta en un tema del mundo.

No está claro quién va a ganar. EU enfrenta un proceso fundamental totalmente dividido. Pase lo que pase nadie quedará satisfecho. La razón principal está en que la división interna ha generado una confrontación que a diferencia de otros tiempos ya está en las calles.

Donald Trump se ha encargado de ello. Entiende muy bien lo que piensan y sienten sus seguidores y se pasa azuzándolos con un discurso estridente, cargado de adjetivos y acusaciones. Lo que pasó el 6 de enero de hace cuatro años puede ser únicamente un preámbulo de lo que podría pasar, en caso de que el republicano fuera derrotado y no reconociera el resultado.

EU no ha encontrado manera de cohesionarse internamente. La división es ya un elemento de definición del país. Siguen presentes los grandes fantasmas que a lo largo de años se han querido erradicar, los cuales no dejan de estar en la cotidianidad de la nación.

La discriminación racial y social no ha dejado de ser parte de la idiosincrasia de lo que se conoce como la América profunda. En estos estados los grupos ultraconservadores no han evolucionado en pensamiento, más bien lo han agudizado y han encontrado en la persona de Donald Trump una especie de aliento para seguir en ello y, sobre todo, para hacerlo público sin que se escondan para hacerlo.

La elección no va a resolver ningún problema. Le va a dar una pausa al país siempre y cuando logren ponerse de acuerdo en reconocer el resultado fuera cual fuera. Lo contrario va a producir una enorme crisis interna en que no queda claro cuál será su desenlace.

El gran problema que muy probablemente se va a venir es que pareciera que el resultado va a depender de la voluntad particularmente de Trump. Es un enigma lo que será, en caso de que el resultado le sea adverso independientemente de lo que dictan las leyes electorales. Todo puede terminar por depender de un hombre que ha demostrado que arrebata cuando las cosas no le parecen.

Lo que no se puede soslayar es que Trump representa muchas cosas para buena parte de los estadounidenses. Es la cara supremacista en todos los sentidos. Su discurso refleja un pensamiento que ha ido permeando cada vez más entre los ciudadanos, los cuales siguen viendo a EU como una especie de tótem del mundo, que además tiene el derecho de meterse en la vida de otros países, como en los tiempos de la Guerra Fría.



**PARA** la democracia de EU y el mundo la opción es Kamala Harris. La demócrata representa la posibilidad de una evolución interna, la cual es necesaria en la vida estadounidense. Lo que pase a partir de hoy va a definir el destino de EU no solamente por cuatro años más

Asume que tiene el derecho de cerrar sus fronteras sin importar lo que piensa el vecino; está dispuesto a confrontar de manera extrema la migración sin importarle los derechos humanos; y tiene una concepción del papel de las mujeres definitivamente lejana a lo que hoy se vive en todo el mundo, el aborto es un asunto que podría restarle una buena cantidad de votos entre las mujeres estadounidenses.

Para nuestro país, gane quien gane las cosas serán complicadas. Una de las razones es que la o el futuro presidente tiene que tomar en cuenta a la otra mitad que no votó por él o ella. Incluso Kamala Harris tendrá que atender muchos de los asuntos que son fundamentales para la otra mitad de la nación y difícilmente podrá soslayarlos, tendrá que buscar cómo resolverlos, y en ese paquete está en el centro nuestro país en temas como migración, narcotráfico y la violencia interna.

Para la democracia de EU y el mundo la opción es Kamala Harris. La demócrata representa la posibilidad de una evolución interna, la cual es necesaria en la vida estadounidense.

Lo que pase a partir de hoy va a definir el destino de EU no solamente por cuatro años más.

#### **RESQUICIOS.**

También México empieza a decidir su destino-país este día. La Presidenta pareciera que va visualizando lo que viene por eso habla del Plan B. Se vislumbra un choque de trenes entre un Gobierno fuerte sin interés en dialogar y un Poder Judicial que poco a poco se va diluyendo.



## SOBRE LA MARCHA



### INCERTIDUMBRE AQUÍ Y ALLÁ

POR CARLOS URDIALES •

¿Qué sucederá hoy en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando se discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, en el sentido de frenar la reforma constitucional al Poder Judicial ya votada, aprobada y promulgada? No se sabe...

¿Qué ocurrirá hoy en Estados Unidos cuando más de 240 millones de ciudadanos elijan a su sexagésimo presidente o presidenta? No se sabe. La incertidumbre es la madre de todos los escenarios.

En México, la Presidenta Sheinbaum no adelanta visperas, prefiere esperar y conocer la resolución de los menguantes jueces constitucionales que en ocho meses pasarán a retiro.

Para la titular del Poder Ejecutivo la cosa está clara. Ocho ministros no pueden contravenir a la Constitución. Lo que abrió esta última ventana de oportunidad para echar abajo la elección popular de jueces, magistrados y ministros fue la queja de los partidos políticos de oposición, lo que en teoría no debería ser atendida por el máximo tribunal.

Pero si el bloque de los jueces opuestos a su remoción, decide que la reforma no es procedente, a pesar de ser un asunto legislado, entonces Palacio Nacional podrá echar mano del plan B. ¿En qué consiste esa alternativa? No se sabe. Doble incertidumbre.

¿Cómo afecta tanta incertidumbre a la justicia penal, mercantil, administrativa o familiar? Nadie lo sabe de cierto, sólo se intuye.

Respecto a la elección en Estados Unidos, ayer el candidato republicano, el expresidente Donald Trump, dictó una de las principales notas de hoy: impondrá a México aranceles de 25 por ciento a todo lo que salga de acá hacia allá si el gobierno de Claudia Sheinbaum no frena efectivamente la migración, el tráfico de fentanilo y de otras drogas.

Luego entonces, en caso de que hoy gane Trump, ¿a México le irá mal?

No se sabe. De lo que sí hay registro es del voto anti T-MEC de la candidata demócrata y vicepresidenta Kamala Harris. Sea con Donald Trump o con Kamala Harris, la agenda de la relación bilateral enfrenta derroteros desconocidos y eso provoca incertidumbre en el dinámico universo de frentes activos entre ambos países.

Si la dupla Trump-Musk imponen la perspectiva de una economía híper industrializada en pos de recuperar la supremacía estadounidense, y sus afanes de producir la mayor cantidad de todo como antídoto a la expansión china, quizá México sería un beneficiado colateral.

Con la perspectiva doméstica de un 2025 con un crecimiento económico del uno por ciento en la estimación más optimista, imaginar el frenesí manufacturero en el vecino antipático, pero útil, empuja a la reflexión de cuál de las dos opciones entre las que sólo los estadounidenses deciden hoy, puede realmente ayudar más o menos a la expansión de nuestra economía, crecimiento y movilidad social.

Este martes, por lo pronto, lo que impera es la incertidumbre...

\* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.  
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales





## PULSOPOLÍTICO

MÉXICO Y EU:  
UN DÍA DEFINITIVO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**M**éxico y Estados Unidos llegan hoy a un día que será definitivo para ambas naciones: aquí por la discusión en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación y allá por una elección presidencial a la que Kamala Harris y Donald Trump, candidatos de los Partidos Demócrata y Republicano, llegan casi empatados o con mínima ventaja que augura una cerrada contienda.

Cualquiera que sea el resultado en ambos casos, las consecuencias seguramente distarán de ser favorables en lo interno y externo en los dos países, tal y como lo pronostican los analistas y especialistas, que les han dado puntual seguimiento, por las consecuencias que tendrá aquí la reforma judicial aprobada a toda prisa el último mes del sexenio anterior, que ha generado ya una crisis constitucional aquí y, allá, una enorme incertidumbre si Trump regresa a la Casa Blanca o si pierde y desconoce el resultado, como hace cuatro años.

## DE ESTO Y DE AQUELLO...

**Reclamos y exigencias ciudadanas** de que los 13 mil 205 millones de pesos que el Consejo General del INE aprobó de manera "precautoria" para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial, se destinen a construir y reparar hospitales, ante el riesgo de que ese proceso padezca el mal nacional del abstencionismo.

**La titular de ese organismo, Guadalupe Taddei**, explicó que no podían posponer esa aprobación porque la Secretaría de Hacienda fijó para hoy la fecha límite de esa propuesta, y "no podían desacatar las suspensiones emitidas por los jueces".

**Por cierto que, por desacatar una suspensión** provisional dictada por un juez federal para no continuar con los preparativos para la elección de juzgadores, 11 consejeros del INE tendrán que pagar una multa de 54 mil 285 pesos cada uno, las cuales les serán notificadas a través del SAT, al que corresponde ejecutarlas como créditos fiscales.

**En un intento de encontrar la salida** a la crisis constitucional, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá pidió al Tribunal Electoral su opinión sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial y la respuesta, de tres votos a dos, fue que no podía hacerlo.

**Además de estar convertida en una acelerada** máquina para aprobar cuanta iniciativa encuentren las bancadas oficialistas, es escenario de tretas, como ese "voto" a favor de la supremacía constitucional que Pedro Haces emitió desde el Yanqui Stadium.

**Siguen los baños de sangre en el país** y este fin de semana 21 personas fueron asesinadas. No obstante, lo grave parece que las autoridades estatales ya lo ven como algo "natural".

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*@MXPulsoPolitico*



## Empeoran perspectivas de México por elecciones en EU y la reforma judicial

Lo que suceda los próximos días y semanas en Estados Unidos y en nuestro país será determinante para nuestra economía durante los siguientes años e incluso décadas. Dependiendo de quien gane la elección presidencial en nuestro vecino definirá la relación política, económica y financiera entre nuestras dos naciones. Por otro lado, la transformación del sistema judicial y la eliminación de los organismos autónomos serán determinante en la manera en que funcionará el sistema económico en México. La historia muestra que donde predomina el sistema de mercado, basado en la competencia entre las empresas, es el que propicia mayor crecimiento, generación de empleos y más alto nivel de vida de la población.

Tradicionalmente Estados Unidos se visualiza a sí mismo como una "isla", que puede funcionar bien sin necesidad del resto del mundo. Su fundación fue resultado de inmigrantes que buscaron un lugar aislado, en donde hubiera poca intervención del gobierno, con bajos o

### Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



nulos impuestos y restricciones; por lo que cuando se enfrentan a problemas, ya sean internos o externos, tienden a aislarse de los demás.

Por lo mismo, la negociación original del Tratado de Libre Comercio (TLC) fue muy difícil, ya que suponía que sería entre iguales. Los avances que México había logrado en su economía, en su sistema legal, en educa-

ción y muchos temas más fue determinante para la culminación de este acuerdo comercial. Como dijo de manera reciente un funcionario, la idea entre nuestros países no era solo lograr avances en el "nearshoring", sino en el "friendshoring", es decir, no solo tener la actividad productiva cerca, sino incrementar nuestros lazos económicos y políticos, es decir hacer negocios con los amigos.

Por esta razón es obvio que la relación de los Estados Unidos se ha deteriorado de manera importante en los últimos años, por lo que busca incrementarla en mayor medida con países más afines. Para mantener la relación comercial y económica con nuestro principal cliente, es determinante que nos consideren como un amigo con intereses y valores coincidentes y no como un posible enemigo en caso de un mayor conflicto internacional.

En este momento la atención de los norteamericanos está centrada en quien será su próximo presidente y el riesgo de que se tenga un conflicto por el



resultado del proceso electoral. Aunque ambos candidatos han anunciado que piensan seguir una política fiscal expansiva, las propuestas de Trump son más costosas y una parte importante sería financiada con incrementos a los aranceles impuestos a los productos importados de otros países, como México y China. A pesar de esto, la deuda pública podría incrementarse en cerca del 50% en los siguientes años.

Bajo este escenario sería probable que no solo se revisara el acuerdo con México, sino es posible que se tenga una nueva negociación de toda la relación comercial entre nuestros países. Esto tendría un impacto importante en el tipo de cambio y en menor actividad económica, lo que presionaría la inflación interna, pero podría traer be-

neficios a los exportadores que no fueran perjudicados con los aranceles más elevados.

Por el otro lado, mi percepción es qué si triunfa la candidata demócrata, debido a que es abogada y ha sido fiscal, la daría mas importancia a lo que está sucediendo en México con la reforma al Poder Judicial. En ambos casos existe el riesgo de que se eleve aún más el tipo de cambio y se mantengan altas las tasas de interés, lo que reduciría la inversión privada y por consiguiente la actividad económica. Esto tendría un impacto en el empleo y en los sueldos, lo que eventualmente impactaría en la emigración.

En cualquiera de los dos escenarios es importante que se fortalezca la unidad nacional, para enfrentar el difícil entorno que amenaza al país.

***“La transformación del sistema judicial y la eliminación de los organismos autónomos serán determinante en la manera en que funcionará el sistema económico”***

***“Si triunfa la candidata demócrata, debido a que es abogada y ha sido fiscal, la daría mas importancia a lo que está sucediendo en México con la reforma al Poder Judicial”***

ARTICULISTA  
INVITADOJUAN LUIS GONZÁLEZ  
ALCÁNTARA CARRANCÁ

## La Constitución es un pacto social de paz

Desde la Teoría Constitucional y desde la historia misma de los países, queda demostrado que las Constituciones resumen y reflejan las aspiraciones de los pueblos cuyos contenidos fundamentales definen la clase de nación, de gobierno y de vida social que desean. En los textos constitucionales convergen todos o casi todos los acuerdos que imprimen la idea de orden y estabilidad y que, en caso de que ambos valores se alteren se preverán los mecanismos institucionales para retomar las cosas a un punto de partida previo al desorden y a la inestabilidad.

En suma, una Constitución es un pacto social de paz. De otra manera, los conglomerados humanos se perfilarían por reglas de otro tipo –como la fuerza, por ejemplo–, que daría ciertos recesos, pero impregnados de incertidumbre. A final de cuentas, siempre habrá alguien o un grupo con mayores capacidades, mejores estrategias o que no se haya desgastado para destronar al gobernante en turno.

Las Constituciones evitan ese tipo de transacciones de facto, legitiman los procesos de acceso al poder y legalizan el ejercicio de éste. Asimismo, define las esferas de libertades, los espacios de las individualidades. Todo ello para conciliar, para tranquilizar la algidez y tender puentes mediante soluciones institucionales a los problemas y conflictos sociopolíticos.

La política se alimenta de la pasión por las ideologías, la formación de bandos y los posicionamientos. A veces, llevado al extremo, estos elementos provocan divisiones al interior de la sociedad, segrega y privile-

gia, incluso arrastra a la acción fratricida.

En el albor del siglo XX la confronta revolucionaria puso frente a frente a las clases sociales y no resulta descabellado que la polvareda de la Revolución de 1910 se asentó en la década de 1950 con el último alzamiento militar –el Henriquista–.

La Constitución de 1917 ha sido la ley fundamental que más ha perdurado en la historia de México y, con todo, ha servido para mantener la paz social de una nación hartamente convulsa. Contempla los mecanismos y las instituciones, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual enarbola el Derecho como el instrumento que resolverá los conflictos.

Hoy más que nunca, la Corte ofrece prudencia y realismo a una crisis constitucional nunca antes vista desde hace más de 100 años. Se autocontiene para no ser juez y parte, le da deferencia al Legislativo como al Poder revisor de la Constitución y salvaguarda un pilar de la democracia constitucional como lo es la independencia judicial.

Parafraseando a Yuval Levin en su obra "American Covenant", la Constitución nos ofrece la esperanza de una mayor unidad, esa esperanza debería alegrarnos; debemos estar profundamente agradecidos por el glorioso hecho de que todos juntos somos personas mexicanas.

Es el momento de hacer un alto y, bien miradas las cosas, es la oportunidad de ofrecer una solución que recoja lo mejor de ese pacto social de paz que es la Constitución.

*\*Ministro de la SCJN*



## ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

# Chapultepec bajo asedio

**L**a reforma al Poder Judicial ha sacudido los cimientos de este poder intocado, hasta ahora, poniendo en evidencia su anquilosamiento y descomposición.

Más allá de los desfiguros de sus integrantes o de la bien calculada renuncia de la mayoría de las ministras y ministros respecto a sus emolumentos económicos de retiro, la situación que atraviesa la Suprema Corte de la Nación bien podría sintetizarse en la intervención de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien en un Foro Internacional al que convocó la misma Corte en el mes de agosto, admitió que existe corrupción en el Poder Judicial: "Claro que existe corrupción porque es una institución humana,... y de la materia y calidad de la sociedad será la materia y calidad de las instituciones en tanto humanas". O sea, de acuerdo con la ministra, la corrupción es inherente a la condición humana y de ello es responsable la sociedad.

Este problema se manifiesta en todos los ámbitos judiciales y administrativos. Un caso representativo

de esta situación es la resolución que emitió el juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, David Rodríguez Mata, en perjuicio de los derechos fundamentales de las y los capitalinos, al ordenar al Congreso de la Ciudad de México que apruebe, indebidamente, un cambio de uso de suelo para edificar vivienda dentro de la tercera sección del Bosque de Chapultepec en favor de una empresa inmobiliaria, en un predio de 4,800 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Montes Apalaches 525.

Es preocupante que una autoridad judicial, en una flagrante extralimitación de funciones, pretenda dañar uno de los espacios emblemáticos de la ciudad, pasando por alto el interés público y la protección al patrimonio histórico y cultural, contraviniendo arbitrariamente la normatividad del órgano legislativo, ya que, como es debido, las modificaciones al uso de suelo que puede autorizar el Congreso deben cumplir una estricta normatividad que implica desde la presentación, en su caso, de una inicia-



tiva ciudadana por parte de la empresa y/osus representantes, o del propio Gobierno de la Ciudad, la cual debe ser valorada y dictaminada por diferentes instancias del gobierno central (Secretarías de Gestión Integral del Agua, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Medio Ambiente, de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, así como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial) y de la Alcaldía, en este caso, Miguel Hidalgo, así como por los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (Copacos).

Una vez obtenidos estos dictámenes, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso los procesa y emite a una opinión al respecto. Si ésta es positiva, debe pasar al Pleno del Congreso para ser votada. Si el voto de la mayoría de los integrantes del Congreso es positivo, se otorga el cambio de uso de suelo. En caso de una votación negativa, ya sea de la Comisión de Ordenamiento Territorial, o del Pleno, el cambio de uso de suelo es negado.

El Juez David Rodríguez Mata, busca eludir este procedimiento a sabiendas de su improcedencia, amagando a las y los representantes populares de ser removidos de su

**Es preocupante que una  
autoridad judicial pretenda  
dañar uno de los espacios  
emblemáticos de la ciudad.**

cargo en caso de desacato a su resolución, en una clara muestra del absurdo que representa una inminente extorsión judicial a los integrantes del Congreso de la Ciudad.

Estoy convencido de que los integrantes del Congreso de la Ciudad de México darán una respuesta contundente a este exceso y garantizarán la protección los derechos humanos que se contemplan en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales imperantes en defensa de las áreas naturales protegidas y de alto valor ambiental; para la protección de nuestro patrimonio histórico y cultural, así como para garantizar el derecho al medio ambiente sano, el derecho a la ciudad, y lograr una adecuada planeación y ordenamiento territorial en la Ciudad de México. ●

*Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la CDMX*



## ULISES LARA LÓPEZ

### “Amigos de la Corte”

**A** unas semanas de haberse publicado la reforma al Poder Judicial de la Federación, un grupo de 50 académicos provenientes de diferentes partes del mundo presentaron un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocido como *amicus curiae* o “amigos de la Corte”. Éste sirve para interponer opiniones o información relevante por terceros ajenos a un litigio, con la finalidad de ofrecer perspectivas adicionales a un tribunal, de modo que puedan ser de utilidad e incluso influir en la resolución de algún asunto.

Independientemente de que el recurso esta ocasión haya sido utilizado para un fin estéril, pues una reforma constitucional no puede ser sujeta ni siquiera a una controversia constitucional, como ya lo ha señalado la Presidenta Claudia Sheinbaum, la Consejera Jurídica Ernestina Godoy y muchos otros abogados constitucionalistas, vale la ocasión para hablar de él.

Esta figura tiene relevancia, especialmente en asuntos relacionados con la defensa y protección de los derechos humanos, y aunque no está ampliamente regulado, su uso como recurso jurídico ha sido reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como un mecanismo para ampliar el acceso a la justicia. Este recurso también es considerado un mecanismo de participación ciudadana al aportar nuevas perspectivas, promover mayor transparencia durante un proceso judicial y robustecer la toma de decisiones con más información y una perspectiva civil.

Muchas organizaciones e integrantes de la comunidad jurídica en Latinoamérica, incluyendo firmas de abogados, académicos y defensores, entre otros, llevan a cabo esfuerzos en pro de los derechos humanos a través de este recurso; y de acuerdo con la Guía Legal para *Amicus Curiae* en América Latina, del Consejo de Abogados para los Derechos Civiles y Económicos, la presentación de este tipo de recurso se encuentra expresamente regulada en el Código Federal de Procedimientos Civiles (Artículo 598), donde se habla de los procesos para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos frente a los Tribunales de la Federación.

Si bien no existen requisitos formales legales para presentar un recurso de este tipo, y cualquier persona puede hacerlo, es necesario que el escrito sea presentado antes de la resolución del asunto, por una persona ajena al proceso, que no tenga el carácter de parte en el litigio; y que tenga únicamente la finalidad o intención de aumentar el conocimiento del juzgador mediante razonamientos o información científica y jurídica pertinente para resolver la cuestión planteada; y por supuesto, quien suscriba el documento deberá acreditar su personalidad o la repre-

sentación de la persona moral en cuya representación comparece.

Aunque en México hoy en día no es posible presentar un escrito *amicus curiae* ante la Fiscalía, si es posible presentar escritos de esta naturaleza en respaldo de los presentados por la propia Fiscalía o el defensor público en cualquier caso de aquellos delitos que se persiguen de oficio, más no así en delitos que se persiguen por querrela, como robo sin violencia, abuso de confianza o fraude, por mencionar algunos.

En la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, reconocemos y valoramos la importancia de mecanismos como el *amicus curiae* para promover la participación activa de la sociedad civil y de personas comprometidas con la justicia, siempre y cuando los mismos cumplan todos los requisitos. Estas contribuciones fortalecen nuestro sistema judicial y democratizan el proceso al permitir que personas con un interés legítimo participen en la impartición de justicia. Es fundamental que quienes actúan como *amici curiae* lo hagan sin ánimo de lucro y sin pretender influir de manera vinculante en las decisiones del tribunal, conformándose, así como verdaderos amigos de la causa. ●

*Encargado del despacho de la  
FGJ-CDMX*



## LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



### **MÉXICO: HOY, SCJN, DECIDE, CONSTITUCIÓN DE 1917 O DICTADURA ESTADOS UNIDOS: ¿KAMALA HARRIS? ¿DONALD TRUMP? ¿QUIÉN?**

**Una máxima en política: no hay fecha no que se cumpla.**

**Hoy, dos horas previas al mediodía, en la sede de Pino Suárez , número 2, Centro Histórico CDMX, epílogo de controversial, aberrante proyecto de leyes que, hace 9 meses exactos, presentó en Cámara de Diputados, un hombre con la investidura exacerbada que ofrece nuestra Ley de leyes.**

**La reforma de la mal llamada reforma judicial, que, hay que decirlo en tiempo y forma, su redacción, extingue el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917, a México; producto de una década de Revolución Mexicana que costó vidas, de hombres, mujeres y niños.**

**Una Carta Magna, con división de Poderes; cada uno de ellos, con facultades exclusivas, que garantizan el ejercicio del poder político, social y económico del país, como el del Poder Judicial, contrapeso constitucional del Poder Legislativo y Judicial.**

**Hoy, con la prohibición para que Suprema Corte de Justicia en la Nación, prohíba reformas constitucionales que aprueba el grupo mayor en el Congreso de la Unión, Morena, nuestro sistema político imperante, se quebranta, porque propicia la voluntad del partido político en turno, y el Presidente o Presidenta que lleva el poder, para que el titular del Poder Ejecutivo Federal, sea preponderante sobre los otros dos Poderes.**





**¡Vamos, pues!, ni el amparo es legítimo, ante una decisión presidencial, que apruebe su partido dominante en las Cámaras de Diputados y Senadores, cual reforma constitucional, a través de una reforma o iniciativa de ley que presente en el Poder Legislativo.**

**Además, tendrá exacerbado poder, de facto, al ser el fiel de la balanza en las candidaturas para jueces, ministros o magistrados, que postule el partido que se va llevar todos esos encargos, por ser el preponderante.**

**Es decir, tendrá otra “mayoría calificada”, en el Poder Judicial, como la tienen hoy, en el Poder Legislativo; todas las plazas de los juzgadores, las ocuparán jueces, ministros y magistrados, “a modo”.**

**Que no tiene otro nombre más que el de la dictadura perfecta, que ni Carlos Salinas de Gortari maquinó en su sexenio.**

**Pues hoy, finalmente, en la sesión del pleno de la Corte, en una fecha emblemática para Estados Unidos, por su elección presidencial, a 9 meses exactos de que el que ya ocupó el poder, exacerbado, en este país, presentó aberrante reforma, se define si va o no va, porque hasta el momento, la Corte, tiene la palabra en ese asunto.**

**Lo que resuelva, dará la vuelta al mundo y en los equipos de campaña de Kamala Harris, Partido Demócrata y Donald Trump, Partido Republicano, recibirán la información que les proporcione, seguramente, el embajador Ken Salazar o sus enlaces con el gobierno mexicano.**

**En los últimos meses, 8 ministros leales a la Constitución de 1917, reciben presiones, amenazas, guerra sucia, periodicazos, politiquería y politiporquería, a manera de amedrentarlos, acciones viles que no los inquietan, porque entre la clase política en el poder, ya tenían lo que anhelaron: su renuncia.**

**Semana pasada, en tiempo y forma, presentaron su dimisión al encargo, a partir de agosto próximo, las y los ministros: Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González**



**Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Lynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, quien termina su periodo como integrante de la Corte, este mes.**

**No creemos, pero no se descarta, que, entre estos 8 ministros, haya alguna o alguno, con deseos de pasar a la historia de ministro traidor o ministra traidora a la patria, como en Cámara de Senadores, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Michoacán, PRD, traicionó al partido del sol azteca y se pasó a Morena; José Sabino Herrera Dagdug, quien la secunda.**

**Y el célebre traidor a la patria, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez.**

**Con el voto de ellos, dieron el pase aprobatorio a la reforma de la mal llamada reforma judicial.**

**Hoy, en la Corte, el asunto de que presuntamente ya cooptaron o corrompieron a un ministro que estaba en contra de ese proyecto y el reciente, que prohíbe al pleno de la Corte, prohibir reformas a la Constitución que apruebe el Poder Legislativo, se puede repetir.**

**La dignidad, reiteramos en este espacio, no tiene precio ni sexenio. El gusto les va durar seis años, pero traidores serán toda su vida. Y millones de mexicanos, los conocen, al menos a aquellos tres senadores.**

**Este martes 5 de noviembre, fecha histórica en México, por la resolución del pleno de la Corte, en el candente, estridente asunto de elección de jueces, ministros y magistrados que, en su proyecto de sentencia al caso, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, declara inconstitucionalidad de ese Decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 15 de septiembre de este años.**

**Ayer, en Cámara de Diputados, el coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, hizo a un lado el discurso virulento contra los ministros patriotas, leales a la Constitución de 1917, en especial, contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández:**



-“Vamos a esperar, primero. Yo espero que la serenidad y la prudencia en algunos de los ministros, prevalezca e impere; se pueda restablecer esa actitud serena y estrictamente constitucional”.

-“Vamos a esperar. No adelanto vísperas, pero, en todo caso, lo que ellos realicen, firmen, aprueben, el Poder Legislativo tiene que reaccionar y el Poder Legislativo está preparado”, reiteró y resaltó.

No quiso arriesgarse a un adelanto de la reacción del grupo mayor en Cámara de Diputados, si la resolución de la Corte, es resolver que elección de ministros, jueces y magistrados, es inconstitucional:

-“... tengo que esperar a que esto se concrete el día de mañana o pasado. Lo digo con toda seriedad, estamos preparados para cualquier escenario, cualquier escenario”.

Dijo lamentar mucho, si la Corte se atreviera a invalidar una reforma constitucional.

-“Me daría mucha tristeza y se terminaría con todos los criterios de jurisprudencia, Constitución, doctrina y ley. Sería muy grave la intromisión hacia el Poder Legislativo de la Suprema Corte de Justicia. Y espero que impere en algunos de ellos, la sensatez y el criterio estrictamente constitucional”.

**Ricardo Monreal Ávila**, parafraseó a José María Iglesias, presidente de la Corte, en la época juarista:

-“Por encima de la Constitución, nada”.

-“Nadie por encima de la Constitución”.

Tiene razón el político de Zacatecas. Pero se le adelantó un Presidente que ya fue, al pisotear la Constitución, perfilar otra, a modo, y extinguir, de facto, un Poder, en un Estado republicano, como el nuestro.

Puso fin a la división de Poderes, y nadie dijo nada.



**Por lo pronto, este vergonzante capítulo en la historia constitucional del país, hoy, finalmente -luego de 9 meses de insultos, guerra sucia, politiquería, politiporquería, de la clase política en el poder, contra los ministros en la Corte-, se decide.**

**Se fortalece la crisis constitucional que ya está, desde que el asunto se revivió, luego de la elección de Estado del 2 de junio pasado, que no se olvida, crisis que propició aberrante reforma, que formaliza la dictadura perfecta en México, cual en tiempo y forma, advertimos en este espacio.**

**Este asunto de la reforma en México, a la mal llamada reforma judicial, ¡seguro!, está en los cuarteles de campaña de los candidatos presidenciales en Estados Unidos, y sus encargados de asuntos políticos y sociales en América Latina, siguen el desenlace.**

**Saben de la elección del 2 de junio pasado, y de la reforma que extingue división de Poderes en México, con ruta hacia la dictadura, estilo Rusia, Cuba, Venezuela, Nicaragua...**

**Y de los flagelos de violencia y delincuencia. Y los resultados para los ciudadanos norteamericanos, consumidores de drogas, de la política de abrazos y no balazos en el pasado reciente.**

**Este martes, en México, acapara atención entre la clase política de oposición y en el poder, la sesión pública del pleno en Suprema Corte de Justicia en la Nación y el epílogo al puyante asunto de elección de jueces, ministros y magistrados.**

**E, igual que en Estados Unidos y el mundo, los mexicanos también estarán atentos al desenlace de la elección constitucional para Presidente o Presidenta en Estados Unidos.**

**Un país donde la ley es la ley y, ¡ni en broma!, incluyen la tómbola, pirinola, el trompo, el volado, las canicas, cual figuras en una reforma constitucional, para designar candidatos a una plaza en el Poder Judicial Federal.**



Ni mucho menos, en Estados Unidos, van a pedir apenas cinco años de experiencia para encargos judiciales, como tampoco, van a minimizar el título de una casa de estudios como la UNAM, para dar importancia a la carta recomendación de cinco vecinos, para ocupar una plaza de juez.

En materia de combate a violencia y delincuencia, el que menos conviene al gobierno mexicano, gane elección presidencial, es Donald Trump.

Elección constitucional presidencial en Estados Unidos, donde la contienda es cerrada y, cualquiera, Kamala o Trump, puede ganar, con ligera ventaja, de apenas un punto sobre el candidato o candidata perdedor o perdedora.

Si la elección es muy cerrada, ¡seguro!, que el resultado, no se conoce hoy.

Kamala Harris, de llegar a la Casa Blanca, aplicaría mano dura con su vecino del sur y en el gobierno de Estados Unidos y, no sería la continuidad de la administración Biden, como “ya saben dónde”.

Empero, quien gane, ambos representan los intereses típicos de los norteamericanos, los cuales, son contrarios a los mexicanos; ambos, van por el combate a la migración ilegal hacia su país; tratarán que las importaciones de productos mexicanos, se subordinen a sus necesidades y que no afecte a sus productores.

Trump, es mucho más rudo, más agresivo y Kamala Harris, y parecería moderada, pero no se sabe más de ella, en su estilo de ejercer el poder, porque no ha gobernado.

La verdad, gane quien gane, las cosas van a seguir cual hoy: los norteamericanos van a exigir a México, que contenga la migración de mexicanos, como de Centro y Sudamérica: seguirán en la exigencia de combate al narcotráfico (aunque los consumidores de la droga sean ellos y allá, no hacen nada para evitarlo).

Como también, pondrán más exigencia al Tratado de Libre Comercio entre su país, Canadá y México y buscarán más ventajas para ellos, en el T-Mec y en todo lo que ellos quieran.



**O cómo interpretar que Trump, así lo adelantó: más aranceles a los productos que importan nuestro país.**

**Un comentario que hacen entre la clase política de oposición, es que si gana Kamala Harris -que no sería la continuidad de la administración Biden-, pone nerviosos a los hombres del gobierno mexicano.**

**¡Y suceda lo inédito en México!**

**Es cosa de esperar ambos asuntos y su repercusión en la relación bilateral: declarar inconstitucional elección de jueces, ministros y magistrados.**

**Y elección presidencial, constitucional, en Estados Unidos.**

**En este modesto espacio, adelantamos qué sucederá primero: antes o después de la elección presidencial en Estados Unidos, resolver si va o no va la reforma judicial en México, en el pleno de la Corte.**

**La fecha, hoy, ¡justo el día de la elección de Presidente o Presidenta en EU!**

**Como en política nada es casualidad ni coincidencia, el primero en advertir ello, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.**

**¡Hoy, supermartes, para México y Estados Unidos!**

**La dictadura perfecta o la Constitución de 1917, con división de Poderes.**

**¿Kamala Harris? ¿Donald Trump?**

**EN EL CHACALEO**

**El presidente en mesa directiva de Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, da la cara, mientras el diputado Pedro Haces, la esconde. ¡No se vale!... Debe presentarse en la tribuna popular de San Lázaro y explicar “al pueblo” que tanto cacarean en sus discursos, que fue lo que realmente sucedió el día de la votación de la reforma a los artículos 107 y 105 de nuestro Código Supremo... ¡Cuidado!... Cuando el PRI o el PAN en el liderazgo del Poder Legislativo Federal, no ejercían la representación popular en la curul o escaño, con vulgar descaro, en votación por tablero, por cédula, nominal o**



económica... Falta de oficio, bagaje y sensibilidad política, para permitir “errores” de potentados legisladores, que tienen la curul, como un privilegio más... No es casual ni coincidencia, lo que exige coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, cuando rechaza que hubo “intermitencia”: “la verdad, es que es una explicación que queda cortísima y lo que nosotros exigimos es que se haga una investigación seria, una investigación a profundidad, porque esto es delicadísimo”... O sea, añade, “¡no podemos confiar en nuestro propio sistema de votación! Si esto sucedió la semana pasada, es porque lo detectamos, porque lo dijimos, pero, ¿cuántas votaciones habrán pasado?”... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Sigue sentido el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, porque los 8 ministros en SCJN, patriotas, leales a la Constitución 1917, lo minimizan y no le dan el “nivel” que tiene su investidura cuando en la carta-renuncia que le enviaron la semana, no mencionan su nombre y jerarquía... El grupo mayor en el Poder Legislativo Federal, se ocupa y preocupa por legislar para el que ya fue, y poco o nada les interesa el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley Federal de Ingresos y todo el paquete económico del 2025, en el gobierno de la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo.... El 15 de este mes, presenta el paquete económico del próximo año, el titular de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, cual obliga artículo 74 en nuestra Ley de Leyes... Política social, el rubro con más inversión, como se perfila política pública en esa materia, del gobierno federal... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



## JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



#### **DIPUTADO RICARDO MONREAL; REFORMA PARA ELIMINAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS LISTA PARA DEBATE, EL DICTAMEN SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN DE MAÑANA MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE**

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que la reforma constitucional para eliminar los órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. **Monreal** indicó que el dictamen se presentará en la sesión de mañana miércoles 6 de noviembre, y su discusión en el pleno está prevista para la siguiente semana. Durante esa misma sesión, también se dará a conocer la reforma constitucional en materia de bienestar animal.

También se le dará publicidad a los dictámenes de las reformas constitucionales para ampliar el catálogo para dictar prisión preventiva oficiosa: por narcomenudeo, extorsión, producción y comercialización de fentanilo, defraudación fiscal, uso de facturas falsas, entre otros delitos; y el proyecto de rediseño de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Mujer, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. El relativo a los órganos autónomos, que plantea función de extinción, y vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional; entonces, es probable que estas tres puedan estar saliendo, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre más o menos del 11 y el 14 del mes de noviembre. Dicho dictamen, para desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, fue aprobado el pasado 23 de agosto, por los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra.

#### **CLAUDIA SHEINBAUM; NO SE PUEDE NEGOCIAR LO QUE HA DECIDIDO EL PUEBLO, LA REFORMA AL PODER JUDICIAL ES PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN**

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, aseguró que la reforma al Poder Judicial es parte de la transformación que apoya la mayoría del pueblo de México por lo que ocho ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueden intentar cambiarla ya que es un hecho constitucional. No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial. Destacó que quienes intentan detener la elección de jueces, magistrados y ministros solo buscan defender sus propios intereses, mientras que con la democratización del Poder Judicial son los mexicanos y mexicanas quienes podrán elegir a quienes estén dentro de las instituciones encargadas de impartir justicia. Aseguró que el Gobierno de México se encuentra preparado para la resolución que será discutida, y posiblemente votada, el día de hoy en la SCJN y destacó que es la Corte la que está creando un problema constitucional, pues destacó que no tienen las atribuciones para legislar sobre la Constitución, ya que esto solo le corresponde a la Cámara de Diputados, de Senadores y a los Congresos locales. Tiene que quedar muy claro que ocho ministros no pueden estar por encima del pueblo de México y que quien está poniendo en duda la reforma, que ya es parte de la Constitución, no es la Presidenta de la República, son los ocho ministros y ministras. Manifestó que la democracia ya no es de las élites, como ocurría en anteriores gobiernos, como el del expresidente **Ernesto Zedillo**, quien también reformó al Poder Judicial, pero para ser él quien eligiera a los ministros y ministras, lo que ocasionó que nunca fueran sometidas a cuestionamientos algunas decisiones que estuvieron en contra del pueblo de México, como fue el caso del Fobaproa. La Corte recibía instrucciones del Presidente de la República. Por lo anterior, enfatizó que con la reforma al Poder Judicial se acabó con el dedazo en la elección de ministros y ministras, pues ahora será el pueblo quien vote por ellos. Mientras no traicionemos al pueblo, el pueblo nos va a apoyar, mientras estemos cerca del pueblo, el pueblo nos va a apoyar, porque aquí no hay divorcio entre gobierno y pueblo como era en el pasado, entonces la reforma al Poder Judicial es parte de este proceso de transformación. Recordó que la reforma al Poder Judicial será un ejemplo para el mundo. El pueblo de México va a votar por jueces, por las y los jueces, magistrados y ministros.





### SENADOR CUAUHTÉMOC OCHOA; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ATENTO PARA ANALIZAR LEY DE INGRESOS 2025

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, **Cuahtémoc Ochoa Fernández**, es un hombre muy comprometido con su labor legislativa pues tiene experiencia probada, ya que ha sido dos veces diputado federal, primero en 2003-2006 por el Partido Verde y luego en 2021-2024 por Morena. Además, fue subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Habrá que seguirlo muy de cerca, porque en su estado natal, Hidalgo, la gente comenta que sería un gran candidato de Morena para ser el próximo gobernador en las elecciones de 2028. Por lo pronto, el senador ya está listo para la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para el año 2025 que deberá aprobarse antes del 30 de noviembre, por ello informó que los integrantes de este órgano legislativo se reunirán, en los próximos días, con funcionarios de la secretaría de Hacienda. Además, refrendó el compromiso de la comisión para trabajar de manera responsable y garantizar finanzas públicas sanas, con las que pueda desempeñarse adecuadamente la nueva administración.

### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA ELECCIÓN DE JUECES, MINISTROS Y MAGISTRADOS ES IRREDUCTIBLE

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que, independientemente del fallo que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, no se detendrá el proceso para elegir a jueces, ministros y magistrados, ya que es una posición irreductible. Cabe recordar que el Pleno de la SCJN acordó discutir hoy 5 de noviembre la propuesta de **Juan Luis González Alcántara**, que busca invalidar las disposiciones constitucionales relativas a la elección de jueces y magistrados, pero continuar con la elección de los ministros. **Fernández Noroña** consideró que la renovación del Poder Judicial, lo que incluye a jueces, ministros y magistrados, es un mandato popular, pero, además, no se puede permitir que ocho personas estén por encima del pueblo y de los poderes de la república, porque eso sería condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. Ellos que hablan de una república de división de poderes son los que están rompiendo el equilibrio de poderes y pretenden plantear la supremacía del Poder Judicial; eso es inaceptable. Insistió que la Suprema Corte no tiene facultades para echar atrás artículos vigentes en la Constitución, porque sólo el Constituyente Permanente, las cámaras del Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, pueden cambiar la Carta Magna. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad. Para nosotros es irreductible nuestra posición, no nos vamos a echar atrás; se va a elegir a las personas juzgadoras, es irreductible, es un mandato popular. Que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino. Mencionó que los comités de evaluación para la elección de las personas juzgadoras emitieron la convocatoria, para que los interesados en participar en la elección que se llevará a cabo en junio de 2025 se inscriban al proceso. También informó que el Senado de la República declarará improcedente la declinación de 227 magistrados y 110 jueces, porque sus cargos serán elegidos hasta el año 2027. En este sentido, aseguró que los y las personas juzgadoras que renuncien o decidan no participar en el proceso electoral, se les respetará su retiro con fundamento en su salario actual.

### PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **SERGIO GUTIÉRREZ**; ENVIÓ PROMOCIÓN A LA SCJN PARA DESECHAR CINCO ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, comunicó que envió una promoción a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional. Simplemente reiteramos lo que ya todos sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma que hicimos y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios que están conociendo. Pudiera parecer una redundancia, pero creemos que no está de más haber presentado estos documentos. Relató que hay quien cree que la Corte hará lo que quiera, y nosotros creemos que nuestra obligación es defender las leyes y las reformas que se aprueban aquí en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo, en el Constituyente Permanente. Y por eso hicimos esa promoción. **Gutiérrez Luna** subrayó que esa promoción se deriva de la aprobación de supremacía constitucional. Lo único que se hace es hacerles ver que existe una norma vigente, que ellos también la conocen, que es esta reforma que aprobamos la semana pasada, que hicimos declaratoria el jueves y es



mismo día se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y que al sobrevenir esta causa pues tienen que sobreseerse los juicios que están en conocimiento de la Suprema Corte.

### **SENADORA ANA LILIA RIVERA; IMPULSA LA REFORMA DE VIVIENDA EN MÉXICO.**

La senadora **Ana Lilia Rivera**, señaló que la nueva reforma de vivienda en México da facultades a INFONAVIT y la CONAVI para construir viviendas con enfoque social destinándolas al arrendamiento y futuras compra para los trabajadores, con ello se busca abordar la crisis de vivienda asequible en el país y fomentar un desarrollo urbano más sostenible. La legisladora fue muy firme cuando celebro lo que llamo una victoria para las y los trabajadores, ya que es un derecho obtener una vivienda digna. El objetivo de esta reforma es facilitar el acceso a vivienda digna y asequible para grupos vulnerables, así como mejorar las condiciones de vivienda en zonas marginadas, dando a las y los trabajadores la seguridad de tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad. En la sesión de comisiones unidas, la senadora resalto que la vivienda digna es un derecho fundamental consagrado en el artículo 4 de la constitución mexicana, y en el Artículo 123, que reconoce que este derecho va mas allá de una necesidad individual es una obligación social con esta iniciativa también se propone regular los precios de la vivienda para evitar especulación y garantizar que los desarrollos inmobiliarios sean accesibles. Esta Reforma pretende generar la construcción de 1 millón de viviendas para el pueblo mexicano, mismas que lograrán beneficiar a 55 millones de trabajadores, también permite la otorgación de créditos que se podrán usar en la construcción de vivienda para los trabajadores, los créditos también se podrán utilizar para la adquisición de terrenos, esta reforma avala el acceder a viviendas en arrendamiento social cuya mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario. La reforma al artículo 123 de la constitución se aprobó en el senado con 106 votos a favor en lo general. Al fomentar el acceso a vivienda digna, se pretende resolver el déficit que se tiene en materia de vivienda y se espera una mejora en la calidad de vida de muchas familias, la construcción de nuevas viviendas podría generar empleos en el sector de la construcción y en industrias relacionadas. La reforma de vivienda en México tiene el potencial de transformar el panorama de la vivienda en el país, pero su éxito dependerá de la colaboración gobierno, sector privado y la sociedad civil. Será crucial monitorear su implementación para así lograr ajustar las políticas según valla siendo necesario con esto garantizar que cumpla con su objetivo.

### **DIPUTADA NOEMÍ LUNA; PAN MANTENDRÁ OFENSIVA CONTRA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL; PODRÍA SER EL INICIO DE ESTABLECER UN ESTADO AUTOCRÁTICO**

La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, aseguró que su partido seguirá firme en su oposición a la reforma en materia de supremacía constitucional, ya que podría ser el inicio de otros intentos para establecer un Estado autocrático. La legisladora subrayó que esta reforma, que modificó los artículos 105 y 107 de la Constitución Política, representa un grave retroceso democrático, ya que elimina los contrapesos y deja sin recursos de impugnación judicial a las y los ciudadanos frente a cambios constitucionales. Advirtió que la iniciativa rompe con la división de poderes, acaba con los derechos humanos y convierte a México en un país sin defensas ante posibles abusos del Gobierno Federal. Destacó que el proceso para aprobar esta ley fue desaseado y advirtió que el PAN continuará la lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, de ser necesario, en instancias internacionales. Esta ley abre la puerta a imponer cambios que violan los derechos humanos y los principios democráticos. Denunció que con esta medida el federalismo queda debilitado, dejando a los estados indefensos ante las imposiciones del Gobierno de la República. Esta situación podría derivar en un país de abusos y atrocidades, como sucede en regímenes autocráticos. Reafirmó el compromiso de su partido para defender la libertad, la democracia y un Poder Judicial independiente. No cederemos ante la tiranía ni permitiremos que callen nuestras voces. Nuestra lucha por un México mejor sigue. Desde el Partido Acción Nacional alzamos la voz con firmeza y rechazamos rotundamente esta reforma que intenta imponer una autocracia disfrazada de democracia.

### **DIPUTADOS FEDERICO DÖRING Y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ; CONVOCAN A MANIFESTACIÓN EN LA SCJN HOY MARTES PARA EXIGIR QUE DECLARE LA NULIDAD DE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL**

Los diputados **Federico Döring Casar** y **Héctor Saúl Téllez Hernández**, señalaron que darán la batalla por el rescate de los derechos de todas y todos los capitalinos y mexicanos ante las canalladas de Morena. En ese sentido los diputados del PAN convocaron a simpatizantes y militantes a alzar la voz hoy martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la



supremacía dictatorial. La supremacía constitucional no debe ser avalada y es un proceso chairo que busca Morena para debilitar la voz ciudadana ante inconformidades legislativas. Los legisladores afirmaron que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** salió más peligrosa que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. En verdad que desconocemos quién asesora a la mandataria en estos temas judiciales y parlamentarios, todo va ligado a la venganza de quienes no votaron por ellos en las pasadas elecciones. Añadieron que Morena en San Lázaro quiere apropiarse de procesos parlamentarios, secuestrar la Constitución Política al estilo "Varguitas", de película "La Ley de Herodes". Los panistas indicaron que la mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la 4T está impulsando. Por eso estamos convocando a una extensa movilización hoy martes para protestar contra esta supremacía dictatorial; Morena no puede tener el control de todo ni destruir los derechos ciudadanos.

#### **DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL CONTRIBUYE A CREAR UN PODER JUDICIAL A MODO Y DESTRUIR LA SEPARACIÓN DE PODERES**

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la reforma en materia de supremacía constitucional sólo contribuye a crear un Poder Judicial ajustado a los intereses del gobierno en turno, eliminando el control de constitucionalidad y los mecanismos de revisión. La reciente reforma promovida por Morena cierra el paso a la Corte para invalidar parte de la reforma judicial y erosiona principios fundamentales de la Constitución de 1917, como la separación de poderes. El legislador estuvo acompañado del economista **Mario Di Costanzo** y del diputado local **Marco Antonio Mendoza Bustamante**, quienes coincidieron en que esta reforma representa un retroceso democrático. **Moreira Valdez** señaló que, en cuestión de horas, la propuesta fue aprobada en los congresos estatales, sin un análisis profundo y sin permitir la deliberación democrática. Acusó que Morena y sus aliados tiran por la borda el trabajo de mentes brillantes y personas honestas del Poder Judicial, al tiempo que destruyen los principios de equilibrio que fundamentan la democracia mexicana. Por su parte, **Marco Mendoza** subrayó que estas modificaciones son un paso hacia el centralismo y podrían convertir el sistema político en una monarquía disfrazada de democracia. Recordó que existen cláusulas pétreas en la Constitución, disposiciones irreformables que no deberían modificarse, pues protegen la división de poderes. **Di Costanzo** también expresó su preocupación porque, a su juicio, estas decisiones abren la puerta para que el gobierno actual realice cambios peligrosos, como la toma de las reservas internacionales del Banco de México o de los fondos de ahorro para el retiro (Afore).

#### **DIPUTADO RICARDO MEJÍA; CON LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, MÉXICO AVANZARÁ HACIA UNA GOBERNANZA MODERNA**

El diputado **Ricardo Mejía Berdeja** (PT) afirmó que al establecer la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituiría a la Secretaría de la Función Pública, México avanzará hacia una gobernanza moderna. Resaltó la creación de otras dependencias de gran importancia: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y una agencia en telecomunicaciones. Explicó, que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, propuesta por la titular del Ejecutivo Federal, **Claudia Sheinbaum Pardo**, será clave para garantizar el buen uso de los recursos públicos y fomentar una participación ciudadana activa. El diputado elogió la designación de **Raquel Buenrostro** como titular de la dependencia, al destacar su trayectoria de profesionalismo y honestidad en el servicio público. El también presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción subrayó que la creación de esta secretaría busca prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, en línea con la política de austeridad de la Cuarta Transformación. La nueva Secretaría supervisará los procesos internos para asegurar transparencia y eficiencia en la administración pública, con una política de cero tolerancias a prácticas deshonestas. La dependencia trabajará en colaboración con instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fortalecer los controles contra la corrupción. **Mejía Berdeja** resaltó que esta dependencia dignificará la carrera del servicio público en México, la confianza ciudadana en las instituciones que, según él, se ha visto erosionada por años de corrupción. Como el caso de **Genaro García Luna**, exfuncionario sentenciado por corrupción durante el gobierno de **Felipe Calderón**. Preciso que, de aprobarse, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno iniciaría operaciones en enero de 2025, con el objetivo de erradicar por completo los actos de corrupción en la gestión pública.



### RESCATEMOS ALTATA: SINALOA E ISLA CORTEZ SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE SÚMATE A LA CARAVANA

Sabado 9 y Domingo 10 de Noviembre ,proximo fin de Semana, van a abrir todos los Restaurantes de Altata, y tambien el Club de Playa , la idea es que con este impulso, ya toda la Bahia vuelva a su normalidad , y la economia se restablezca , muchas gracias

### KAMALA HARRIS VS DONALD TRUMP; HOY SE DEFINE QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE EE.UU.

Más de 75 millones de personas ya habían emitido su voto hasta el sábado en las elecciones de EE.UU., lo que representa más del 48 % del número total emitido en las elecciones presidenciales de 2020, cuando votaron 154,6 millones de estadounidenses. En el caso del voto anticipado en persona, el nivel de participación supera ya, el total de votos depositados de este modo en las elecciones presidenciales de 2020 y muestra cómo la manera de votar de los estadounidenses está cambiando. La opción del voto anticipado, que se hizo más popular durante la pandemia, muestra que los votantes ya no están esperando al día de las elecciones, sino que son muchos los que prefieren emitir su voto o por correo o votando de manera anticipada en un centro de votación. El expresidente **Donald Trump**, durante un acto de campaña en Raleigh, Carolina del Norte, dijo que de ganar la elección presidencial hoy martes 5 de noviembre empezaría por imponer un arancel del 25 por ciento a todos los productos que México le envíe y podría aumentar hasta llegar al 100 por ciento si es que no ve algún cambio significativo en la frontera. Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente es una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta embestida de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen a Estados Unidos. Si eso no funciona, lo subiré al 50, y si eso no funciona los aumentaré al 75 para los tipos duros, y los subiré al 100. **Trump** establecerá dicha medida a fin de buscar reducir los cruces ilegales de migrantes y disminuir el tráfico de drogas que mantiene a Estados Unidos en una emergencia sanitaria, principalmente por fentanilo. **Trump** reconoció que México es el principal socio comercial de Estados Unidos, pero aseguró que esto se debe a que se está estafando a dicho país con complicidad de la administración de **Joe Biden** y de la vicepresidenta **Kamala Harris**. Ganan una fortuna. Se han apoderado de nuestro país gracias al gobierno del presidente **Joe Biden** y **Harris**.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



## Llegó el día D

**ESTABOCAESMÍA**
**JUAN M.  
DE ANDA**


estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

**E**ste martes 5 de noviembre está llamado a ser un “día histórico”, por los hechos relevantes que están por suceder: uno a nivel nacional y otro en el exterior: sin embargo, ambos tendrán consecuencias en el futuro de México.

En lo interno, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que, entre otras cosas, plantea dejar sin efecto una parte de la reforma al Poder Judicial, sobre todo lo que se refiere a la elección de jueces y magistrados, así como la figura de los jueces sin rostro; y el otro evento relevante es la elección presidencial en los Estados Unidos.

Los escenarios, en el primer punto, no son nada halagüeños, pues en caso de que la Corte invalide esa parte de la enmienda constitucional, y los otros dos poderes (Ejecutivo y Legislativo) decidan no acatar, estaríamos ante un rompimiento del orden constitucional, por lo que en un caso muy extremo se podrían emprender una serie de juicios contra los titulares de los poderes que entraron en desacato.

Y en el segundo caso, el panorama tampoco es muy prometedor, pues los candidatos que están buscando llegar a la Casa Blanca (Kamala Harris, por el Partido Demócrata y Donald Trump, por el Republicano) llegan a la contienda en un empate técnico, por lo que hasta ahora, no hay nada para nadie, y en caso de que el expresidente sea derrotado por una mínima diferencia, es predecible que no aceptará el resultado, lo que provocaría nerviosismo muy fuerte en los mercados financieros.

Este martes, al interior de nuestro país se definirá el modelo de régimen que se aplicará en el futuro: si prevalece el actual, con todos los vicios y corruptelas que encarna, u optamos por uno nuevo que no tenemos la certeza que vaya a funcionar en el corto o mediano plazo, mientras que en la Unión Americana, no sólo está en juego su futuro, sino el de buena parte del planeta, por las

consecuencias que traería un eventual triunfo de Trump o el desconocimiento del resultado.

En ambos casos, la moneda está en el aire.

### NUEVO SINDICATO DE SALUD

Todo parece indicar que el Sindicato Mexicano de Salud (Simesa) mejor conocido como “Sindicato de Salud de la 4T” es ya una realidad, pues fuentes cercanas a este gremio nos dicen que ya fue reconocido por el Gobierno federal.

Apenas hace unos días fue presentado ante medios de comunicación por el doctor Jesús Ricardo Cruz Cotero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional y secretario general de este gremio, quien resaltó que el Simesa es la opción para todos los trabajadores del ramo y ahora para los miembros del IMSS-Bienestar.

La presentación de este sindicato estuvo respaldada por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y su presidente el diputado federal, Pedro Zenteno, así como el también legislador José Narro Céspedes, quienes además estuvieron acompañados de varios legisladores, integrantes de la comisión de Salud y de Seguridad Social.



## Las Súper Secretarías de la Presidenta

**E**l pasado viernes, de 'puente' y hacia la tarde, la Presidencia de la República envió al Congreso de la Unión unas reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en las que se puede ver un sello propio e intenciones de su gobierno. Desde luego, son notorios los funcionarios a los que se les están dando más facultades y de los que la Presidenta espera mayores resultados. Hay sorpresas:

1.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: al secretario Omar García Harfuch le dan facultades de investigación de cualquier delito federal. Así, tendrá un "espejo" del Ministerio Público Federal. También, le transfieren el Centro Nacional de Inteligencia y toda la inteligencia para la seguridad pública —lo que parece excluir la inteligencia de las Fuerzas Armadas— e incluso podrá coordinar a las instituciones de seguridad en los tres órdenes de gobierno.

Que no quede duda: están

creando un zar en materia de seguridad y las facultades que se le dan revelan que desde la Presidencia no están satisfechos con las denuncias y carpetas que se arman desde la Fiscalía General de la República para ir a juicios. Ahora la SSPC podrá armarlas. La Presidenta está copiando el modelo de seguridad que le dio éxito en la CDMX. Son ajustes importantes a nivel federal para combatir al crimen organizado, que hemos visto que está desatado en Guerrero, Sinaloa, Chiapas y Michoacán, entre otras entidades.

Incluso, la delincuencia organizada ya aparece en la más reciente encuesta de *El Financiero* como el elemento que se percibe más descontrolado en esta administración, según 75% de los encuestados. Confía entonces en que el zar García dé resultados. Ojalá.

2.- Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones: se convierte en secretaria de Estado y queda en manos de otro confiable colaborador de Sheinbaum cuando ambos es-

taban en la CDMX: José Merino. A esta dependencia le ceden las facultades de políticas públicas en telecomunicaciones que tenía la SICT. Se le traspasan también correos y telégrafos, y hasta la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que estaba en la Secretaría de Economía.

La agencia se constituirá en la nueva autoridad regulatoria en materia de compras gubernamentales de telecomunicaciones, siendo muy probable que intervenga incluso en el diseño de compras específicas. Muy relevante es que expedirá a cada mexicano una Identidad Digital Nacional, que será "la llave para acceder a los canales digitales de atención ciudadana del gobierno". Manejará las bases de datos de todo el gobierno y seguramente buscará lo que otras administraciones han buscado, pero no han tenido éxito: controlar las bases de datos de la CURP y el INE.

Es probable que la agencia también se quede con algunas otras facultades que hoy tienen el IFT y la Cofece, organismos autónomos que el oficialismo se alista a desaparecer, para convertirlos en dependencias técnicas, y no incumplir con tratados internacionales.

3.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público: la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O. tendrá la facultad de

nombrar a todas las unidades de finanzas de todo el gobierno federal (las antiguas oficinas mayores). Es un cambio de gran importancia que se traduce en el fortalecimiento de la SHCP y, en esa medida, el debilitamiento de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

4.- Secretaría de Salud: a cargo de David Kershenovich, ahora administrará una base nacional de información que debe ser alimentada obligatoriamente por todos los prestadores de servicios de salud, públicos y privados; esta deberá de contar con la información recolectada e incluirá datos específicos como información nominal de la prestación de sus servicios.

Sheinbaum apuesta a cambios sustanciales vía estas cuatro dependencias. Los retos que enfrentan sus titulares no son pocos, pero apuntan a un gobierno moderno y más eficiente, frenando la corrupción y al crimen organizado. Veremos.

**CAMBIANDO DE TEMA:** Entre la votación que hoy inicia en la SCJN, con respecto a la reforma judicial, y la elección de Estados Unidos, el gobierno federal podría tener muchos e inesperados frentes abiertos. Así es el gobierno; se puede planear... pero lo inesperado se impone. ●

X: @JTejado

Son notorios los funcionarios a los que se les dan más facultades y de los que la Presidenta espera mayores resultados.



## La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ [ecampos@eleconomista.mx](mailto:ecampos@eleconomista.mx)

# ¿Premio o castigo al Paquete Económico 2025?

Un ejemplo de cómo la Secretaría de Hacienda puede tratar de salvar la tarde a los arranques populistas del régimen se dio con el premio M&A Loan Deal of the Year otorgado en los Global Banking & Markets: Latin America Awards 2024.

Fue un reconocimiento por la manera como lograron ejecutar la operación de financiamiento para la adquisición de las 12 centrales de generación de energía eléctrica de ciclo combinado y un parque eólico, que el gobierno de López Obrador compró de la empresa española Iberdrola.

En términos de políticas públicas fue una barbaridad que el gobierno mexicano gastara 6,200 millones de dólares en comprar dos docenas de plantas eléctricas contaminantes, dedicadas exclusivamente al mercado mexicano, le quitara todo riesgo de operación a la empresa española, le limpiara la cara en términos de sus metas europeas de eliminar combustibles fósiles y todo por un capricho estatista de aquel mal Presidente.

Sin embargo, lo que reconoce este galardón que está por recibir la Secretaría de Hacienda es la manera creativa y viable de financiar ese arranque autoritario del gobierno pasado.

Más vale que las autoridades fiscales vayan preparando la estrategia que les haga obtener otro premio, o al menos salvar a las finanzas públicas, con la ocurrencia en marcha del régimen de elegir jueces, magistrados y ministros.

El proyecto aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral contempla un costo de ese invento autoritario de la elección de juzgadores de 13,205 millones 143,620 pesos, para una elección contemplada para junio próximo.

Esto que es una barbaridad por donde se le quiera ver tiene ese otro riesgo, el presupuestal, en un año, el 2025, en que la Secretaría de Hacienda tiene que presentar un plan de corrección fiscal que pueda ser creíble para los mercados y la economía mexicana no reciba un castigo del tamaño de una degradación crediticia.

Además de ser una cantidad suficiente para, por ejemplo, no desaparecer los organismos autónomos, o mejorar el mantenimiento de los planteles escolares del país, o dar una mejor atención médica en miles de hospitales públicos, son recursos que difícilmente estarán disponibles si se pretende bajar el déficit presupuestal.

Si todo este proceso que hemos visto en México desde la operación electoral, la conformación de una mayoría calificada artificial, hasta la aprobación de la reforma al Poder Judicial tuviera un beneficio para el país, tal monto sería una inversión.

Pero está muy lejos de serlo. Todo parte de una venganza personal del expresidente López Obrador y ese pulso autoritario tan vivo en el régimen.

La elección de jueces, ministros y magistrados, como está planteada, será un fracaso en las urnas, por su complejidad y su predecible desenlace de simplemente justificar el hacerse del control de ese poder de la Unión.

Y en términos presupuestales debe ser



de enorme incomodidad para el secretario Rogelio Ramírez de la O, quien tiene comprometido su nombre en la tarea de corregir las cuentas nacionales sin echar mano de una reforma fiscal.

Si las cuentas no cuadran para el 2025, no se corrigen los desequilibrios fiscales y aumenta la deuda pública, no habrá premio, sino castigo de los mercados.

**El proyecto** aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE contempla un costo de la elección de juzgadores de 13,205 millones 143,620 pesos, para una elección contemplada para junio próximo.





## CÓDICE

 Juan Manuel Asai  
 nacional@cronica.com.mx


## Cuesta 13, 200 millones. ¿Es lo menos?

**E**l gobierno domina el arte del regateo. ¿Cómo inicia el proceso? Parte del supuesto de que el primer precio de un artículo o un servicio no es el definitivo, sino que marca el inicio de una toma y daca entre el comerciante y el cliente para llegar, después de un jaloneo casi siempre amable, al precio de definitivo.

Al gobierno le pareció caro 13, 200 millones de pesos por hacerse del Poder Judicial a través de una elección organizada por el INE. La señora Taddei, consejera presidenta del instituto, a la que no le gusta encarar las voces oficiales, pronto comenzará a bajarle al precio. Claro que debe tener presente los costos reales del servicio, para que el INE no termine poniendo dinero que no tiene.

El gobierno ya dijo que quiere casi la mitad, 7 mil millones, de modo que siguiendo las reglas del tianguis, que también operan en la política al más alto nivel, es probable que el INE le deje al gobierno la elección en el 10, 000 millones. Todos se irán contentos a casa, sobre todo porque ni uno ni otro ponen di-

nero de su bolsillo, ni que estuvieran locos, es dinero del pueblo, como les gusta tanto decir, dinero de los impuestos.

El regateo es una cosmovisión de la actividad comercial exclusiva de las mentes abiertas. Se vale regatear en el tianguis, pero nunca en el Palacio de Hierro. ¿Qué pensará el pueblo de que se gasten 10 mil millones de pesos en su nombre? En el viejo régimen, cuando imperaba el cinismo, se decía que un problema que se resuelve con dinero no es problema. Se referían a un sindicato rejego, digamos la CNTE, que le hacía la vida imposible a los capitalinos entre marchas y plantones. El gobierno los dejaba desahogarse y después citaba a los líderes en el sótano de la Segob para entregarles, cuanta la leyenda, una maleta llena de billetes. El problema se resolvía hasta el siguiente año cuando los líderes regresaban por otra maleta.

Para el gobierno el dinero no es el problema, lo que no le gusta es que se conozca la cantidad de dinero público que se gastará y que por eso pierda respaldo popular. No a todos agrada que se distraigan recursos para cumplirle

un capricho a algún expresidente, por ejemplo. Aunque no se crea, a pesar de ser una cantidad considerable, hoy mismo el dinero no es el principal problema. En el curso de este martes, a poco más de un mes del inicio del nuevo gobierno, el país puede caer en una crisis constitucional, lo que deja al descubierto que nadie quiso hacer política, que incluye diálogo y negociación, y que se privilegió la estrategia de la aplanadora. Somos mayoría y háganle como quieran. Una crisis constitucional que no venía al caso, que se fraguó para tener

control político sobre uno de los poderes de la Unión, haciendo una inversión de 13, 200 millones de pesos. Caray. Una herencia muy pesada que desgasta, desde luego que lo hace.

### GLIFOS

Donald Trump lo hizo de nuevo. Como le salió de maravilla hace unos años y consiguió doblar en tiempo récord a la dupla AMLO-Ebrard para obligarlos a contener a los migrantes o les subiría los impuestos a todos los productos mexicanos. Ahora el blanco de sus amenazas es la presidenta Claudia Sheinbaum que desde luego no quiere que Trump, que es delincuente, se ensañe con ella. Si gana Trump en la elección de este martes comenzará una pesadilla para México. Hay que pedirle a toda la corte celestial que pierda. Claro está que no reconocerá su derrota y meterá a Estados Unidos en un callejón sin salida. Como sea no hay que dejarse intimidar en ninguna circunstancia.

*El regateo es una cosmovisión de la actividad comercial exclusiva de las mentes abiertas. Se vale regatear en el tianguis, pero nunca en el Palacio de Hierro. ¿Qué pensará el pueblo de que se gasten 10 mil millones de pesos en su nombre?*

jasaicamacho@yahoo.com



## Redes de Poder MTY



### “REVIVEN” SOSPECHOSAMENTE A TESLA Y PASARELA POR EL PRESUPUESTO

Ahora que Iván Rivas dejó la Secretaría de Economía del estado y que su lugar fue ocupado, como encargado de despacho, por Emmanuel Loo, curiosamente **el Gobierno de Nuevo León revivió el tema de Tesla** y su “posible” llegada a la entidad.

Como se sabe, Rivas nunca estuvo de acuerdo en dar por hecho que Tesla llegaba al estado, y que habría que esperar a confirmarse al 100 por ciento, antes de presumirlo, en parte por ello dejó el cargo, ya que más de uno sabe que **la empresa de Elon Musk no se instalará** en Santa Catarina.

Sin embargo, como siempre hay rumores, esos rumores que lanzan allegados al círculo rojo señalan que en realidad, el gobierno de **Samuel García pretende invertir sí o sí en infraestructura urbana** y de movilidad -como se comprometió- en los alrededores del gran predio, donde se pensaba ubicar a la megaplanta de Tesla.

Al menos el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso local, Carlos de la Fuente así lo considera, y sospecha que más que por Tesla, es por **favorecer los terrenos de toda esa zona** con un mayor equipamiento y por consecuencia en más plusvalía de esas propiedades. ¿Será?

#### PASARELA POR EL PRESUPUESTO

En esta semana comenzarán a desfilar los titulares de diferentes órganos autónomos en el Congreso local.

Por lo pronto acudirán Arturo Salinas, presidente del Poder Judicial; Pedro Arce, encargado de despacho de la Fiscalía y Alejandro Reynoso, titular de la Auditoría Superior del Estado, quienes tendrán que sustentar el incremento que solicitan en su presupuesto.

Sin duda, los diputados del PAN y PRI estarán a favor de los

incrementos de estos órganos, pero, habrá que ver **qué tan viable sería entregar un cheque blanco** sin cuestionar el rendimiento de todos estos entes.

La duda sería la postura de las y los diputados de la bancada de Morena, que coordina la legisladora, Anylyú Bendición Hernández, sobre todo porque recientemente **negó aprobar el incremento a la Auditoría**, donde hizo una alianza con Movimiento Ciudadano, que dirige Miguel Flores.

Una alianza que, nos dicen, debería extenderse al intento de aumentar los valores catastrales que están solicitando los municipios metropolitanos, lo que **solo afecta los bolsillos de los ciudadanos**.

Nos aseguran que, si no se aterriza este aumento para el próximo año, difícilmente sería en el siguiente que se vienen el proceso electoral para la gubernatura.

#### MORENISTAS EN WASHINGTON

Dos diputados locales de Morena amanecen este martes en Washington DC, nos referimos a **Anylyú Bendición Hernández**, coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso del Estado, y **Jesús Elizondo** presidente de la Comisión de Economía del Poder Legislativo.

Ambos fueron invitados por el *Institute For Political Studies* a participar como observadores de la jornada electoral de Estados Unidos.

En su viaje de dos días, **tendrán reuniones con el Woodrow Wilson Center** y otros organismos para luego analizar los retos que se podrían venir para Nuevo León por el resultado de la elección.

Cabe destacar que ya fueron aprobadas las “sesiones híbridas” en el Congreso del Estado, por tal motivo **ambos legisladores pueden realizar el viaje y participar en la sesión ordinaria**, y además, este martes habrá comparecencias derivadas de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, por lo que no se requiere tanto de su presencia.



## OPINIÓN

# ALITO Y SU MAJADERO MANOTEO

Por Marcos Marín Amezcua

No sorprende. Se ven muy ardidos los acomplejados priistas. Y lo entenderemos. Se quedaron otra vez 6 años más fuera del erario en dos poderes de la Unión. ¡Qué fuerte!

Sí, los opositores se oyen ardidos y así se conducen, derrochando mala educación y van en plan gamberro, ordinario, muy corriente y, sin duda, absolutamente reprobable y no atendible. Están ardidos. Y los priistas, ni se diga.

Da igual si son dirigentes o militantes...o beneficiarios que fueron.

Esta columna recuerda y presencié hace más de 30 años, alguna ocasión en que, en la Cámara de Diputados, el priista que presidía una cámara mayoritariamente priista daba campanazo terminando una sesión sin importarle que los opositores estaban pidiendo la palabra.

Cosa distinta esta vez, cuando recién, Fernández Noroña presidiendo pregunta a la asamblea si el tema estaba suficientemente discutido y en votación económica prevista en el ordenamiento congregacional, la mayoría, como corresponde ser contada en el ámbito parlamentario, votó por terminar el asunto: discutir ya suficientemente la supremacía constitucional. Ya lo estaba. Punto.

Trepase a la tribuna en plan rompebroqueles, intentar quebrantar el orden institucional forzando las cosas, cuando ya no tocaba turno de hablar y la sesión ha concluido, amagar al presidente del Senado e insultarlo con ademanes y actitud pendenciera propia de pandilleros, así fue como se comportó el dirigente nacional priista Alejandro Moreno, conduciéndose como tal, antes que, como senador, mancillando ese escaño, y actuando en plan gamberro, resulta muy reprobable.

Es el PRI que desprecia la democracia. El de siempre. Lo majadero lo vimos todos en televisión. Así que ni perder el tiempo en negar su deplorable actitud rijosa, lepera y absolutamente antidemocrática.

Si su exigua bancada no pudo contraponer una moción por falta de votos, aguantarse. Haber ganado más votos en las calles.

Imposible ya, siendo el PRI. Que ya antes perdieron en las urnas y de ahí que sean tan poquitos. Ya no mandan los priistas. Hay que señalarlo las veces que haga falta. El PRI no es opción hace ya décadas.

Alito, con su hábito, dando manotazos y poniéndole la mano encima al presidente del Senado sin derecho a ello, dejó en claro que el PRI de institucional tiene nada, el puro nombre y el mito.

Que va siempre despreciando a la democracia, desprecio que atrae ser merecida minoría, a no presidir ya la cámara senatorial, a tener apenas a un estado de la República bajo su desgobierno priista que es lo que lo define y es sinónimo de atraso y corrupción desbordada; y a otro ya solo en coalición y mostrando su talento antidemocrático más priista, más vergonzante, más innegable, es que Moreno solo actuó como lo que es el PRI.

Un partido que no le importan las formas. Recordarle al PRI que si son merecidamente minoría es por nauseabundantemente corruptos y pésimos gobernantes de siempre.

Ya estarán orgullosos de sus siglas. Ni pierdan el tiempo en negar sus evidentes carencias. Y no estamos ya en la edad dorada del priato nefasto y podrido fundado por Calles.

Por eso están tan ardidos y sus beneficiarios y unos y otros

se muestran tan irremediablemente acomplejados y violentos.

De Alejandro Moreno decir ¿qué derecho tiene para sus manoteos al presidente del Senado? Carece de tal derecho.

El senador Moreno no sabe respetar la autoridad cameral -como el PRI jamás ha sabido ser oposición, igual que no sabe ser gobierno y está frito por ambos lados- y le espeta una inopinada, fuera de lugar e insultante expresión: ¡date a respetar! Eso, además de idiota, es muy machista, guarro y antidemocrático.

**Amagar al presidente del Senado e insultarlo con ademanes y actitud pendenciera propia de pandilleros, así fue como se comportó el dirigente nacional priista Alejandro Moreno... mancillando ese escaño, y actuando en plan gamberro, resulta muy reprobable. Es el PRI que desprecia la democracia. El de siempre. Lo majadero lo vimos todos en televisión**



Foto Cuartoscuro

La cuestionable postura de Moreno restando el carácter de autoridad de Fernández Noroña -quien estuvo ecuánime, supo saber estar, se comportó correctamente a diferencia del imprentable priista- es una postura tan deplorable que demuestra que pretende brincarse las trancas como los priistas siempre se han brincado las leyes.

El PRI ya no está en posición de decir qué quiere y qué no quiere respetar.

Y al presidente del Senado se le respeta.

Aunque no sea priista.

¿Darse a respetar, le grita a Fernández Noroña? Va totalmente equivocado Alito.

Fernández Noroña tiene la suficiente autoridad legal y política muy por encima de Moreno, para ser respetado sin tenerle que demostrar nada al priista o hacer algo para que lo respete. Nada.

No necesita hacer más, ni a Moreno ni al priista que sea, así les fastidie saberlo y que tengan claro que es verdad.

Las cosas en este país ya no se hacen a capricho y necesidad de los priistas.

Afortunadamente, y a todos nos toca que así siga siendo para beneficio de los más.

Decirle "date a respetar" es como decirle a la mujer violada que le sucedió por no darse a respetar.

Así de perdido va el dirigente nacional priista.

Aquí sí se aplica la frase: si la cabeza estuviera bien, los pies no divagarían, como le sucede al PRI. Moreno demostró lo imprentable que ya resulta.

Siempre fuera de lugar, allí donde se para. Es quien debe hacer un gigantesco esfuerzo de educación y de entendimiento para comprender que el PRI ya no manda.

Tenía frente a sí al presidente del Senado, no le estaba hablando a priistas agachones que le

han tolerado todo y hasta eternizado en el cargo; y ya no era su turno de tomar la palabra, la sesión había terminado y la institucionalidad la tiene que trabajar mucho, sobre todo cuando ni él ni su partido tienen ya el poder senatorial en las manos, por mandato directo de los ciudadanos, que los han defenestrado en las urnas.

Qué duro ha de ser perderlo luego de ejercerlo con la prepotencia y la indignidad que caracterizó por décadas a su partido, el PRI. Pero eso, eso ya es su problema.

El senador Fernández Noroña se vio verdaderamente institucional. Qué aplomo y qué fortaleza contrastante con un desquiciado y obnubilado Moreno que solo perdió los papeles y demostró esa laya que tan bien lo define. Aplausos al senador Fernández Noroña.

No es un tipo fácil de contener y supo estar a la altura de su rango.

Por cierto, que después, retobones, los priistas a palabras certeras de Fernández Noroña le pusieron en redes digitales una foto donde la policía lo arrastraba diez años antes, tras de sus protestas contra la reforma energética vendepatrias peñista, hecho sucedido a las puertas del Senado, bajo la represión priista de toda la vida tratado de acallar opositores.

Pues que lo sepan los priistas: ese personaje de la foto hoy preside al Senado, mantuvo la compostura y mandó al diablo, certera y olímpicamente, al dirigente del PRI y así correspondía hacerlo.

Esta vez, aplauso de pie. Mientras Morena, nutrida de muchas vertientes, hoy gobierna en mayoría, el PRI sigue perdiendo en todos los frentes.

Ahora tocó perder en el de la sensatez y la buena educación. Lo dicho, sigue perdiendo en todos los frentes. Se le aconseja a los priistas irse al rincón de reflexionar mirando para la pared.





## Adán y Mier, también fueron priistas

**Aquí en el Congreso**

Por José Antonio Chávez

No gustó, para nada que el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Alito los haya desnudado, al coordinador y vicecoordinador del Senado, Adán Augusto e Ignacio Mier que sus orígenes son priistas.

Que no se les olvide que salieron del PRI al que ahora cuestionan y

Que no saben debatir y que por eso no fueron candidatos de sus partidos, el primero para la Presidencia como una de las cuatro corcholatas y, el segundo al gobierno de Puebla que perdió ante su primo, Alejandro Armenta.

Fue el debate acalorado de confrontación en la votación, la semana pasada de la reforma para evitar impugnar las reformas constitucionales, una especie de blindaje a la Presidenta.

Alito, les restregó qué a pesar de todo, este régimen democrático sobrevivió a pesar de ustedes, bola de cínicos y corruptos que quieren hacer una dictadura.

Que ellos, los priistas ninguno se arrepiente de lo que han vivido, de la persecución política, el ataque.

Y les atizó con más rudeza, de esa mayoría que presumen en Morena, que construyeron, porque el pecado favorito del diablo, es la soberbia, y ya les tocara el tiempo, algo así, como que no siempre estarán arriba.

Y que ellos, los morenos, no obtuvieron la mayoría calificada, ustedes se robaron la mayoría calificada, primero en el tribunal y después con dos senadores del PRD y uno del PAN y el que se fue de Movimiento Ciudadano.



En sus curules se mostraban fríos Adán y Nacho Mier, sin duda lo que más les dolía es que Alito les sacara que fueron priistas, Adán hasta secretario del partido en Tabasco, tierra del peje, líder de este movimiento de la 4T.

Y bueno, a Adán no le quedó otra que soltar, sobre la mayoría que les dijo Alito que se robaron, que la cifra puede subir, porque traen en la mira otros cuantos senadores, de que partido, no lo dijo.

Para nadie es secreto que Don Adán les está aplicando, para convencerlos, a los senadores en la mira que migren a Morena, es que, en algunos casos les da muestras de los expedientes que guardan en las procuradurías de justicia y, en otras de sus familiares.

Es decir, como en los años de Arturo Durazo, levantaban a los personajes que no encajaban con el gobierno y para consignarlos, simplemente les sembraban en sus vehículos drogas con toda la impunidad, prepotencia y cinismo, hablamos de los años 80's.

Adán Augusto en esta legislatura su bancada llegó con 83 senadores, para la mayoría calificada se requieren dos tercios de los 128, es decir 86, por ello se apresuró a llevarse, al costo que fuera, a los dos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino, faltaba uno y el día de la votación de la reforma al Poder Judicial, de forma sorpresiva sumaron al panista, Miguel Angel Yunes, mientras que ausente, ese día, como una alternativa de ayuda a los morenos, el de MC, Daniel Barreda. Y qué decir de la última adquisición, de la priista, Cinthya López.

Por eso Alito les gritó que no construyeron la mayoría calificada y que el pueblo no se las dio, que se las robaron.

Así la bancada de Don Adán amarró esa reforma que hoy llevará a elecciones por voto popular a jueces, magistrados y ministros, algo nunca visto. La formación y preparación judicial de los aspirantes a esos cargos, simplemente adiós.

#### **AUTONOMOS 15 DIAS DE VIDA**

Le había comentado que la reunión de las consejeras del INAI, que encabezó Julieta del Río Venegas con la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez les había dado esperanzas, de mantener vivos esos autónomos, mientras no llegará la propuesta a manos de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Fue, sin duda una reunión de cortesía.

Bueno, ayer el líder de los diputados, **Ricardo Monrea** soltó que la próxima semana estarán en la discusión y le puedo adelantar que no habrá, como dice



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, poder humano que los pueda parar.

Puede hacer la lista de los siete autónomos que están en la antesala de su desaparición, entre ellos el INAI, la COFECE, y el IFETEL.

Ya estaremos viendo al presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** celebrando, con bombo y platillo la aprobación de su eliminación, pues si algo tienen en San Lázaro, son diputados de sobra para los dos tercios que se pide. La represalia de Macuspana está más vigente que nunca.

<https://indicepolitico.com/adan-y-mier-tambien-fueron-priistas/>



## ALA SOMBRA

Que la Presidenta, antes de las amenazas del expresidente de EU, por fin habló de la tragedia que está viviendo España. "Al pueblo español, y en particular a Valencia y otros lugares en donde vivieron esta terrible tragedia, toda nuestra solidaridad y el apoyo que pueda necesitar de México, siempre va a estar ahí. El secretario de Relaciones Exteriores estuvo pendiente desde el primer momento y toda nuestra solidaridad y apoyo", dijo **Claudia Sheinbaum** durante su *mañanera* ayer. "No creo que sea el momento para hablar de las autoridades españolas, yo creo que toda nuestra voz tiene que estar y nuestro sentir de solidaridad a todos. Hay diferencias en algunos temas, pero eso no quita que siempre sea nuestra solidaridad por encima de todo, es momento de solidarizarnos".

\*\*\*

Por cierto, que la empresa de redes sociales del expresidente **Donald Trump**, Trump Media, subcontrata trabajadores en México, pese a que el republicano públicamente critica estas prácticas y amenaza con fuertes aranceles a las compañías que trasladan empleos al sur de la frontera. La firma, que administra la plataforma Truth Social, confirmó la contratación de trabajadores en México a través de otra entidad para realizar ta-

Políticamente correcta, por la mañana **Claudia Sheinbaum** dijo que trabajará con cualquiera que gane la elección de Estados Unidos bien, pero eso fue antes de ser amenazada. "Estamos siendo invadidos por México. Pero ahora tenemos una nueva presidenta de México", dijo **DONALD TRUMP** ayer en Carolina del Norte. "No la he conocido. Y le informaré desde el primer día o antes que, si no detienen esta avalancha de criminales y drogas entrando a nuestro país, voy a imponer de inmediato un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen a los Estados Unidos de América".



JACQUELINE BAUTISTA

reas de codificación y otras funciones técnicas, reveló *ProPublica*.

\*\*\*

Cuentan que en Palacio Nacional ven insostenible que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, siga en el cargo, porque además de que hay una crisis en materia de seguridad, ahora supuestamente hay testigos de la cercanía del morenista con los líderes del narcotráfico que controlan esa zona. La llamada *Cuarta Transformación* tiene ya de por sí varios frentes abiertos que atender en estos días, por lo que cargar con la cada vez más problemática situación política sinaloense no está en los planes de la cúpula cuatroteísta.

\*\*\*

Del otro lado del país, en Chiapas, se reunieron el gobernador saliente, **Rutilio Escandón**, con el que será el próximo mandatario, **Eduardo Ramírez**, para hablar sobre la coordinación con las autoridades federales para tratar de dar resultados en materia de seguridad. Dicen los que sa-

ben que es prioridad de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que se tranquilicen las cosas en el sureste, pues cada vez resulta más peligroso transitar en las calles, los conflictos armados se dan a plena luz del día y el surgimiento de nuevos grupos delincuenciales no para. Ejemplo de lo anterior es la reciente jornada por la paz a la que convocó la Iglesia con intención de pacificar aquel estado.

\*\*\*

La reciente reforma al Poder Judicial ha generado preocupación entre el sector empresarial y la comunidad jurídica en México, quienes advierten que esta modificación podría socavar la estabilidad jurídica y la confianza en las instituciones del país, impactando negativamente el atractivo para la inversión extranjera. Según **José Medina Mora Icaza**, Presidente Nacional de Coparmex, "México enfrenta una crisis constitucional" al no respetarse las decisiones entre poderes, lo cual demanda posturas y acciones contundentes.





**EL OBSERVADOR  
SAMUEL GARCÍA**

## Mes de muertos

Sí, hoy se espera un día de perros. Ya estaba anunciada la turbulencia financiera por la impredecible elección presidencial en el vecino del norte, que amenaza con sacar chispas más allá del martes electoral y, con ello, llevarse entre las patas a nuestro peso. También se veía venir el choque de trenes entre las fracciones de Morena, incluida doña Claudia, y la Corte, que haría pedazos el Estado de Derecho en el país, ante el asombro de propios y extraños. Ambas cuestiones puestas en un solo día son suficientes para hacer temblar al más ecuánime de los mortales.

Pero si a usted le parece que las eventuales consecuencias para nuestro futuro económico de este fatídico martes 5 no son suficientes, ya don **Ricardo Monreal**, quien coordina los "esfuerzos" de los diputados de Morena, nos recetó ayer la agenda legislativa para la próxima semana, que más bien lució como amenaza. Seguramente se estaba aguantando la risa porque, a su lado, **el presidente de los diputados, el morenista Sergio Gutiérrez**, no podía con su sonrisa burlona, como diciéndonos: "¡Tómala, ahí les va!".

Monreal dijo que extinguirán a los siete órganos autónomos "si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados" entre el lunes 11 y el jueves 14. Así, frescos y desahogados, esperarán el Paquete Económico 2025 que les lanzará Hacienda el viernes 15, incluido el milagro de reducir de un jalón el déficit en 2.4 puntos porcentuales del PIB, como lo prometieron al FMI el fin de semana.

Así, en pleno mes de noviembre, ¡vaya ironía!, llegó el anuncio de la muerte de el IFT, el INAI, la Cofece, el Coneval, la CRE, la CNH, y Mejoredu- tienen un presupuesto conjunto por poco más de 5,200 millones de pesos (que se reduce significativamente porque varios de ellos generan ingresos) que representan el 3.2% de las pérdidas que reportó Pemex en el trimestre pasado. Así que, son centavos para el presupuesto anual.

La turbulencia financiera no parará con el término de la elección presidencial de los vecinos del norte, que ya es mucho decir porque se esperan fricciones poselectorales y, acto seguido, presiones comerciales, migratorias y de seguridad que vendrán a partir de enero con el nuevo gobierno. Y todo eso junto al debilitamiento consistente de nuestra economía, como ayer lo hicieron ver los expertos del Inegi con sus indicadores de tendencia. No hay duda, la obstinación no es perseverancia; lleva a la sordera y ceguera que, me temo, tendrá un alto costo.

## COLOFÓN

Quienes esperan un alivio a las finanzas públicas derivado de los remanentes que entregaría el Banco de México a Hacienda, deben hacer cuentas que al cierre del año pasado el banco central arrastró un capital negativo por más de 728 mil mdp, por la apreciación del peso. Será muy difícil ver remanentes en este año... a menos que el peso siga hundándose en el escenario más pesimista previo al fin de año. ¿Lo cree?

[samuel@arenapublica.com](mailto:samuel@arenapublica.com)



Por **Adriana  
Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# Sheinbaum, en desacuerdo con presupuesto para elección judicial

*- De la mano de Rica do Salinas, Italika genera prosperidad*

Ahora resulta que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se sorprende y no le gusta para nada que el Instituto Nacional Electoral, (INE) haya solicitado la nada despreciable cantidad de 13 mil millones de pesos para financiar la elección de jueces, magistrados y ministros, misma en la que se incluye una partida para pagar bonos a los consejeros y altos mandos por concepto de “carga de trabajo” porque si será dinámica la tarea de organizar unas elecciones a las que prácticamente nadie les entiende, dígame lo que se diga.

La capacidad de asombro de la jefa del Ejecutivo federal era un tanto cuanto desconocida, sobre todo en el marco de que la mandataria de México, por lo menos hasta hoy, estaba dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias con tal de sacar adelante la controvertida reforma al Poder Judicial. ¿Seguirá en esa tesitura?

En la llamada mañanera del pueblo “bueno y sabio”, Sheinbaum dijo -palabras más, palabras menos- que ella esperaba que el cálculo sería más o menos de la mitad de los recursos antes citados, o sea, algo así como 7 mil millones de pesos, cuando mucho, que podría ser sujeto a ajustes.

Específicamente señaló la mandataria: “Se puede llevar a cabo la elección, sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público, para hacer las campañas electorales. Entonces creemos que se puede hacer con menos recursos”. ¿Regaño al INE? Lo más probable es que los bonos por carga de trabajo no se los van a autorizar.

Desde el inicio de la gestión de esta errada y llamada Cuarta Transformación, en su segundo piso, las preguntas no sólo entre los analistas económicos son de dónde saldrán los recursos para tanto programa social que ha anunciado la presidenta en esa dinámica de repartir dinero a diestra y siniestra al “pueblo bueno y sabio”.

El mismísimo secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, ha “sudado la gota gorda” y en su yo interno, no deja de pedir que no se lleven a cabo estas demenciales elecciones porque sabe bien que ese sería un gasto destinado al bote de la basura y si no, al tiempo.

A querer o no, la presidenta Sheinbaum se está metiendo en problemas con todo y que en

su mañanera, dijo que su gobierno ya tiene un plan, digamos, B, en el caso en el que en la discusión de hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se discutirá el proyecto presentado por el ministro **Juan Luis González Alcántara** en el que, como se recordará, plantea eliminar las elecciones de magistrados y jueces.

Por lo anterior, de alguna manera se puede señalar que hoy, México tendrá su propio “super martes” debido a esta discusión en la que 8 ministros están en contra del último capricho ni más ni menos que de López Obrador.

Con su estilo muy personal, la jefa del Ejecutivo federal se lanzó en contra de los ministros de la Corte no afines a su antecesor y mentor: “No se puede negociar lo que ya está en la Constitución”, dijo en alguna parte de su mañanera y frases como esa, denotan que Sheinbaum Pardo está preocupada por lo que pueda ocurrir hoy y eso que tiene la asesoría personal y directa del expresidente López Obrador.

### MUNICIONES

\*\*\* Con el sello de **Ricardo Salinas Pliego** y con 20 años de trayectoria, Italika se ha vuelto una marca puntera y esencial para el desarrollo de país, ya que tiene desde su origen un firme compromiso con la libertad, convencidos de que la motocicleta es una herramienta no sólo para trasladarse, sino para trabajar, para emprender y generar prosperidad para los usuarios y sus familias. Esto es indudable y hay que ratificarlo: la motocicleta empodera a sus usuarios y los acompaña en su día a día. Asimismo, el exitoso modelo de negocio Italika, ha convertido a la motocicleta en un medio de transporte incluyente, con valor arraigado en el **adn de Grupo Salinas**, al ofrecer diferentes opciones de financiamiento y soluciones creadas especialmente para cada usuario. Con presencia en México, Guatemala y Honduras, junto a más de mil centros de servicio y un equipo de más de 5 mil colaboradores, el crecimiento de Italika ha sido exponencial, impulsando la movilidad en toda la región. Además, gracias a su planta ‘Ensamblika’ en El Estado de México, cada 60 segundos se arma una nueva motocicleta, llegando a producir hasta un millón de unidades al año. Además, pronto abrirá sus puertas ‘Ensamblika’ Guadalajara lo

que permitirá crecer la producción de estos vehículos que ya son indispensables, hasta 500 mil unidades más, consolidándose como la armadora de motocicletas más importante en Latinoamérica.

\*\*\* Este fin de semana, miles de trabajadores de La Cruz Azul en seis estados de la República unieron sus voces para rechazar la propuesta del secretario de Gobierno de Hidalgo, **Guillermo Olivares**, de negociar con quienes tienen tomada la planta del municipio de Tula; esto a través de un video y la colocación de mantas en sus centros de trabajo con leyendas como: “¡No negociamos con delincuentes! y ¡Exigimos que se cumpla la ley!” Es que apenas hace unos días, el funcionario se autoproponió como mediador entre las partes involucradas en el conflicto, lo que echaría por tierra las sentencias que existen para que la directiva actual recupere las instalaciones que están detenidas desde 2021.

\*\*\* Los diputados federales del grupo parlamentario del PRI, **Nadia Navarro Acevedo** y **Jericó Abramo Masso**, cuestionaron los tiempos de entrega para el análisis de la Cuenta Pública 2022. Durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, realizada hace unos días, manifestaron que el documento les llegó apenas unas horas antes de ser discutido, tiempo insuficiente para analizar algo tan serio como es un Presupuesto de Egresos de la Federación. Por su parte, la diputada Navarro Acevedo aseguró que este documento presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) definitivamente no cumple con las expectativas de transparencia, eficiencia y responsabilidad que tanto requiere el país.

\*\*\* Por cierto, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se reunió a puerta cerrada para discutir el tema de la desaparición de los **organismos autónomos** y **tocó al coordinador de Morena, Ricardo Monreal**, anunciar que entre el 11 y 14 de este mes, se votará en el pleno la extinción de 14 de estos organismos. Se sabe que fue una tensa reunión en la que la oposición votó en contra de esta medida que, sin duda, deja en la indefensión a la ciudadanía.

**El mismísimo secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, ha “sudado la gota gorda” y en su yo interno, no deja de pedir que no se lleven a cabo estas demenciales elecciones porque sabe bien que ese sería un gasto destinado al bote de la basura y si no, al tiempo.**


**Café  
político**
**José Fonseca**

jose.fonseca@eleconomista.mx

## Trump o Kamala: ¿nuestra alternativa del diablo?

Quien sabe cuántos días pasarán después de la elección presidencial de Estados Unidos para que conozcamos la resiliencia de sus instituciones para librar la disyuntiva en que estarían si la demócrata **Kamala Harris** derrota al republicano **Donald Trump**.

Será problema de Estados Unidos, sí, pero también será problema del mundo y, sobre todo problema de México, por nuestra inamovible vecindad y por la vinculación y dependencia que implica ser el principal socio comercial de la primera potencia global.

El Gobierno de la República dice estar preparado para lidiar con quien quiera que gane, Qué así sea. En las actuales circunstancias, entre Kamala Harris o a Donald Trump serían la alternativa del diablo para México. ¡Vade retro!

### Justicia: no quieren la participación del pueblo

A todo el oficialismo, desde Palacio hasta la dirigencia de Morena y sus legisladores y personajes menores embelesados con la resurrección de la Presidencia Imperial afirman que el objetivo de la lopezobradorista reforma judicial es acercar la justicia al pueblo.

Por eso, insisten, es que lo que llama **Martí Batres** las élites, se resisten a que el pueblo elija a los jueces, magistrados y ministros. Y los constitucionalistas, como **Ricardo Monreal** nos endosan farragosas argumentaciones legaloides.

Han creado filtros para asegurarse que a su Poder Judicial sólo accedan los perfiles ideológicos oficiales. Si quisieran la participación del pueblo restituirían los jurados populares. ¿Qué mejor participación del pueblo que decidir la culpabilidad o inocencia de los acusados? ¿Acaso es cuento morenista lo del pueblo sabio? Sólo preguntas, conste.

### Birmex: eviten tropezar con la misma piedra

Hace ya casi un mes que la secretaria de la Función Pública, **Raquel Buenrostro**, anunció que un comité colegiado encabezado por la Secretaría de Salud se haría cargo de comprar los medicamentos para el 2025. Se explicó, empero el rol de Birmex en la nueva estructura, después de que en la dirección general reemplazaron a **Jens Pedro Lohmann** con **Iván de Jesús Olmos Cansino**, exdirector jurídico de la Auditoría Superior de la Federación.

Quizá algo tuvo que ver la revelación de que en el órgano de control interno de Birmex se había contratado personal, digamos, sin el perfil adecuado para tan vital tarea. Probablemente la señora Buenrostro ayudará para que no tropiecen con la misma piedra.

### Nota en remolino

En la jerga de los servicios de inteligencia, decía **John Le Carré** se crean leyendas para desinformar. Viene a colación el tema por la información de que fue Homeland Security quien organizó el "secuestro-detención-entrega" de **Ismael Mayo Zambada**. En términos de la burocracia norteamericana es como aquello de "¿Quién mató al Comendador? Fuenteovejuna, Señor" ... ¿Quién difunde rumores sobre las reservas del Banco de México? ... Casi inadvertido pasó el anuncio del Gobierno de la República de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes prepara un programa para impulsar el transporte público. Dijeron también que la Secretaría invertiría, mediante convenios, en los servicios de transportes públicos locales. Una pregunta: ¿no es mucho para estar bajo el control del Gobierno Federal? ... Lección valiosa en la frase de Séneca: "Merece ser engañado el que, al hacer un beneficio, cuenta con la recompensa" ...



## El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo  
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

# ¿Un fantasma en San Lázaro o un diputado en el Yankee Stadium?

Las reporteras y los reporteros que cubren la fuente de la Cámara de Diputados pusieron en tres y dos —como se dice en el béisbol cuando el bateador puede ser ponchado, batear o ganar la base por bola— al diputado y líder sindical **Pedro Haces**, al interrogarlo sobre su posible viaje a Nueva York, el pasado 30 de octubre, para presenciar el que resultó ser el último juego de la Serie Mundial de Béisbol, deporte al que es aficionado. Si lo sucedido es extraño, se volvió un misterio cuando el nombre del legislador faltista apareció en la registradora con su voto a favor de la Supremacía Constitucional.

Tal vez, cercano como estaba el Halloween, un espectro chocarrero, inspirado en la frase: “¿moche o truco?” asumió el voto del líder y luego desapareció su nombre del marcador.

Fueron los panistas los que a propósito de ésta circunstancia hicieron correr el rumor de que el diputado morenista, fanático del rey de los deportes, había faltado a San Lázaro por estar en Nueva York presenciando el quinto partido entre los Yankis y los Dodgers, a lo que don Pedro dijo: ‘El PAN no es mi papá para andar viendo qué hago y qué no’.

Haces Barba —que apellidos tan apropiados para un político de ligas menores— fue sometido a varias preguntas —rectas y curvas— que le lanzaron las chicas y chicos de los medios sobre su no asistencia a la Cámara el día anterior, transcribo parte de la entrevista conjunta (entrecomillo las respuestas del líder):

¿Dónde andaba? ‘Trabajando. Hay que trabajar, recuerde que soy un dirigente nacional obrero, tengo

que recorrer todo el país’. ¿Estuvo en la Serie Mundial? ‘Pues que lo averigüe el PAN’. [Aquí el señor Haces adoptó una de las ingeniosas frases del beisbolista **Yogi Berra**: ‘Nunca respondas una carta anónima’].

Regreso a la transcripción de la entrevista: ¿Votó ayer? ‘No. Ayer no estuve’. Es que su voto apareció en el tablero. ‘No sé por qué.’ Una voz de mujer preguntó: ¿Habrá fantasmas? Aprovechando el día de muertitos. ‘Pues sí. Yo creo que sí es posible’. El caso es para Ripley, como dirían los antiguos cronistas. O como dijo Yogi Berra: ‘Uno puede observar muchas cosas sólo con mirar’.

Un reportero atacó de nuevo: Pero, ¿andaba en el beis? ‘Mira, tengo la oportunidad de ir, gracias a Dios [¿se referiría a **Monreal**?] a donde yo quiera ir. Esa es la vida’. Respondió el líder bateando de foul.

Opino que si se ausentó por motivos de trabajo debería de haber mandado un bateador designado (léase su suplente) a votar por él. A las y los periodistas les faltó colmillo para poncharlo, cuando declaró: ‘yo trabajo diario, en todos lados’, era el momento oportuno para mandarle un Screwball: ¿en qué ciudades o estados de la república estuvo ayer? Tal vez el entrevistado, representante del nuevo sindicalismo que del antiguo heredó el cinismo, hubiera respondido: Estuve en Nueva York, ustedes saben que ahí hay muchos trabajadores poblanos. La verdad es que el dirigente nacional obrero aplicó otra de las muchas frases del genial Yogi Berra: ‘Cuando llegues a una encrucijada en la carretera, síguete derecho’.

Quedó en el aire la suposición de que si la Serie Mundial se hubiera extendido a un sexto partido, ¿qué hubiera hecho el susodicho diputado? ¿Hubría alargado su gira de trabajo hasta California donde también existen trabajadores mexicanos? ¿Hubiera regresado para la entrevista en la que las y los periodistas le dieron base por bola? Eso no se puede pronosticar porque como dijo, el invitado de honor a la columna de hoy, el ganador de 10 Series Mundiales: ‘El futuro no es lo que solía ser’.

### Punto final

‘Tienes que tener mucho cuidado si no sabes a dónde vas, porque es posible que no llegues.’ Yogi Berra (1925-2015)



## AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO  
ZAVALA\*



### ¿MARTES NEGRO?

\*COLABORADOR

@JUANIZAVALA

*En un solo día, aspectos trascendentes de este gobierno serán decididos. No es un martes cualquiera. Tanto la elección en EU como la decisión de la SCJN serán claves*

• **DECIDIR SOBRE LOS INTEGRANTES DE LA CORTE, CAMBIARLOS A TODOS, YA SE DA POR DESCONTADO. ES PARTE DEL PROYECTO DE LA PRESIDENTA Y ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO ESE CAMBIO**

Todo en un día. Bueno, casi todo. El gobierno de Claudia Sheinbaum tendrá hoy noticias sobre dos temas claves que seguramente marcarán este sexenio. Uno atañe a decisiones que la involucran: el tema de la Reforma Judicial y lo que se decida hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El otro está fuera de su alcance pues se trata de la elección presidencial estadounidense.

Como si se tratara de algo tipo "martes negro" o "martes de volado", todavía no sabemos

qué es lo que pasará. Sin embargo, no deja de ser notorio que sea en un sólo día en el que aspectos trascendentes de este gobierno sean decididos. No es un martes cualquiera.

Vayamos a los temas. El asunto de la Reforma Judicial en nuestro país ha dominado la conversación por meses. Incluso más allá de la decisión que tomen en la Corte, todo parece indicar que este gobierno llevará la marca de esa reforma.

Para bien o para mal, parece que la Presidenta ha decidido apostar una buena parte de su capital político en este lance. Se entiende que alguien que gana como lo hizo ella, no se detenga mucho con reticencias para llevar a cabo cambios de fondo. Tiene que llevar a cambio la transformación prometida, el segundo piso anunciado.

Ella no llegó para medias tintas, no solamente es la heredera de un movimiento popular, sino que también la primera mujer presidenta y la primera persona formada en la izquierda que ocupa tal encargo. No es cualquier cosa.

Sin embargo, y por lo mismo: por las implicaciones de su llegada, las expectativas sería bueno que le diera una repensada al asunto. El tema es delicado, complejo. No parece haber en el oficialismo la capacidad de implementar ya no sólo el día de la elección de jueces, sino el conseguir a los participantes.

Un proyecto liderado por Noroña, Adán Augusto y **Monreal** no tiene por qué salir bien. Todo lo contrario. Ellos solamente mueven sus piezas y lo demás lo dejarán al garete para cargarle la factura a la presidenta. Gritones, con desplantes de machín, los legisladores morenistas se llenan la boca gritando consignas, pero de la implementación de lo que votaron no tienen ni idea.

Los dictámenes malhechos, las votaciones han sido un atascadero, todo con el sello de la casa: la improvisación y el pleito. La Presidenta los debe frenar. La voracidad de esta tríada sicótica no le dejará nada bueno.

Decidir sobre los integrantes de la Corte, cambiarlos a todos, ya se da por descontado. Es parte del proyecto de la Presidenta y están dadas las condiciones para que se lleve a cabo ese cambio. No creo que ni siquiera los ministr@s que no son afines a la 4T tengan ninguna intención de quedarse, de hecho, ya presentaron su renuncia. No sé por qué le parece poca cosa ese logro a la Presidenta. Con eso tendría bonos para un buen tiempo. Querer todo a fuerza nunca es buena idea, aunque dé una satisfacción inicial.

Y en el caso de la elección estadounidense es claro que a Sheinbaum y al país nos conviene que gane Harris, pero en ese volado nomás nos toca mirar.


**JOSÉ WOLDENBERG**

## Se les llamaba vándalos

**H**ace años le leí a Gilberto Guevara un balance de la cauda del movimiento estudiantil de 1968. Lo evoco de memoria y los sesgos serán míos. Después de ponderar el impacto democratizador de aquella movilización masiva contra el autoritarismo, apuntaba algunas derivaciones perversas.

Las asambleas en las escuelas habían sido el punto de reunión de los estudiantes para deliberar. Muchos aprendieron en ellas a escuchar, argumentar, ponderar, decidir. Fueron escuelas de democracia. De ellas salían electos los representantes al Consejo Nacional de Huelga y volvían a ellas para explicar las decisiones del máximo órgano de dirección. Luego de la brutal represión, las asambleas se fueron convirtiendo paulatinamente en espacio de recreación de pequeños grupos de activistas cada vez más divorciados del resto de los estudiantes. Surgieron

los llamados Comités de Lucha, cofradías cerradas, autorreferentes, que agrupaban a unos cuantos estudiantes, pero que se sentían la encarnación del alumnado. Llamaban a la realización de asambleas que funcionaban bajo su capricho. Establecían hora y lugar, orden del día, agregaban sobre la marcha asuntos, no requerían de ningún quorum, maniobraban en todos sentidos y acabaron por expulsar de ellas a la inmensa mayoría de los estudiantes. Era su voluntad la que mandaba sin reglas ni contención. Se les acabó conociendo como los Vándalos. No había más pauta que la suya, los otros eran inexistentes y su mandato era soberano. Aquella legitimidad y respeto que irradiaron los dirigentes del 68 acabó no solo siendo dilapidada, sino se convirtió en repudio hacia esos grupúsculos (aunque a ellos poco importaba).

Al ver la forma en que se compor-

Se sienten con la autoridad para hacer su santa voluntad sin reparar en límites.

ta el actual gobierno y el legislativo me los recordaron. Por supuesto, quienes hoy ocupan los principales espacios estatales llegaron ahí con la legitimidad que otorgan las elecciones (aunque en la Cámara de Diputados la mayoría calificada del oficialismo no se corresponde con la votación obtenida y se construyó contra la Constitución), pero su práctica me recordó a la de aquellos vándalos porque se sienten con la autoridad para hacer su santa voluntad sin reparar en procedimientos ni límites. Actúan de manera atrabiliaria a nombre del pueblo y creen que eso les autoriza a no tomar en cuenta a los otros, como si las reglas que modelan la coexistencia de la diversidad les fueran no solo extrañas sino ajenas.

La forma en que se procesó la reforma constitucional del Poder Ju-

dicial y luego la que impide revisar las decisiones del Congreso son un ejemplo digno de libro de texto del autoritarismo. En la primera, la nueva legislatura heredó dictámenes de la anterior y ni siquiera se tomó la molestia de realizar una nueva dictaminación (una lectura y evaluación propia). En ambas las iniciativas llegaron y se aprobaron en fast track. No hubo debate en el pleno y ni pensar siquiera en sesiones de parlamento abierto. Los congresos locales, dominados por Morena y aliados, emprendieron una loca carrera para demostrar cuál de ellos era más servil y, en menos de 24 horas, la mayoría levantó la mano sin siquiera leer lo que estaban aprobados. No parecían legisladores sino integrantes de una milicia en donde uno ordena y los otros acatan.

Se está instalando una rutina abusiva y antidemocrática. La de una mayoría calificada hechiza que no respeta procedimientos, reglas, límites y que incluso no se respeta a sí misma. Se arrasa como si de verdad México fuera un país de unanimidades. ●

Profesor de la UNAM



# El poder soberano actuando

JOSÉ BLANCO

¿Por qué son inatacables las decisiones del supremo poder reformador de la Constitución? De eso van las siguientes líneas. Hoy la SCJN tomará sus decisiones. Pueden ser arrogancia estéril o, acaso, aceptación final de la Constitución.

La 4T surgió avisando que se trataba de un cambio de régimen. Lo dijo mil veces AMLO. La presidenta Claudia Sheinbaum lo reiteró en los 100 puntos de su programa al inicio de la campaña política, y continuó proponiéndolo por toda la geografía nacional; en muchos lugares se hizo, además, una votación simbólica a mano alzada. En adelante la conformación de los tres poderes del Estado serán resultado de la decisión del pueblo soberano. La Constitución ha instituido un nuevo Poder Judicial. El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua.

La tercera gran transformación, la Revolución Mexicana, fue una

revolución política que eclipsó al régimen oligárquico porfirista. Lo derrotó militarmente y produjo un nuevo régimen político, mediante la aprobación de una nueva Constitución Política, liberal como la de 1857, pero que innovaba con la inclusión de derechos sociales, con una nueva definición de la propiedad de la tierra (no es un "derecho natural"), con la creación de un Poder Ejecutivo con la jurisdicción para satisfacer la demanda principal del movimiento revolucionario: la distribución de la tierra entre los campesinos. Se conformó así un Estado y una República diferente a la que resulta de otras Constituciones liberales del mundo. Todo ello se lo cargó el neoliberalismo, pero el pueblo ahora le enmienda la plana. La legitimidad de la Constitución de 1917 procedía de las mayorías: del pueblo armado y la posterior conformación de su representación política en el Congreso de Querétaro de 1917.

El poder soberano del pueblo mexicano volvió a expresarse en las elecciones de junio pasado. Vivimos una revolución de las conciencias que impulsa una nueva revolución política, con 36 millones de ciudadanos. El poder soberano del pueblo conformó una representación con la mayoría necesaria para constituir el supremo poder reformador de la Constitución. La Carta Magna dice en su artículo 135 que sólo el poder reformador (dos tercios del Congreso + la mitad más uno de los Congresos

“

*El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua*

locales) puede reformarla. Fue lo que ocurrió.

El consenso del pueblo respecto a un conjunto de decisiones políticas que organizan de modo distinto el Estado conforma el actual contrato social de los mexicanos. Contrato social lo llamó J. J. Rousseau desde 1762; también ha sido llamado pacto político o constitución política del Estado. Es claro: la Constitución Política no es una ley jurídica, aun cuando la costumbre la llame ley suprema. No es una ley, sino el pacto político de los mexicanos para la conformación de su Estado; así es su nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como escribiera Arnaldo Córdova, "la Constitución no es una ley, sino un pacto político... Las leyes, que son jurídicas porque expresan un mandato de obligaciones correlativas de derechos, no pueden ser más que reguladoras u organizadoras. Es así que las llamamos en su totalidad reglamentarias y orgánicas. O regulan u organizan entes jurídicos. Las leyes no se ocupan de otra cosa. La Constitución no regula ni organiza, la Constitución instituye... ¿Qué quiere decir instituir? Quiere decir fundar. Las leyes no fundan, sino que regulan u organizan. La Constitución funda" (<https://www.jornada.com.mx/2007/07/08/>).

Cae por su propio peso que nadie puede modificar el pacto político de los mexicanos, creado por el pueblo mismo a través de los representantes constituidos en

poder reformador. La SCJN, desde luego, no puede reformar las leyes de la República, ni la Constitución. Su pretensión de enmendarle la plana al poder reformador es apenas catastrófica jactancia. Nadie puede mediante amparos, ni a través de ningún otro recurso, cambiar la Constitución. La SCJN sólo puede señalar qué mandatos de las leyes son o no son congruentes con lo dispuesto por la Constitución; pero la reforma de las leyes sólo puede hacerla el Congreso de la Unión, y la reforma de la Constitución Política, sólo el supremo poder reformador. La reforma del régimen político por la 4T tendrá lugar porque nadie puede impedirlo. Es la soberanía del pueblo actuando; nada menos.

El titular del Poder Ejecutivo está bajo control ciudadano porque ahora México cuenta con la revocación de mandato y no existe la reelección; los miembros del Poder Legislativo están bajo control ciudadano porque sus miembros son elegidos periódicamente. El cuadro se completa con la reforma constitucional del Poder Judicial. México ha vuelto a innovar en materia constitucional porque será el primer país del mundo con una democracia liberal que integre el Poder Judicial mediante un proceso de elección democrática. El control fundamental de los miembros del Poder Judicial en adelante estará en manos de los ciudadanos que, con su voto, los elegirán en las urnas. Así será.



## MÉXICO, SA

### La Suprema Corte, extralimitada // Ministro en falta // Sheinbaum: plan B

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**H**OY, LOS OJOS están puestos en Juan Luis González Alcántara Carrancá, por mucho que este "ministro" sólo es la cara visible de quienes están detrás de la banda de los ocho. A él lo seleccionaron con la pretensión de tumbar una reforma, la judicial, que ya forma parte de la Constitución, pues ni para eso es útil Norma Piña, oficialmente "presidenta" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

**SE SUPONE** —ASÍ lo pregonan— que los "ministros" integrantes de la banda de los ocho son doctos en materia constitucional, a la que dicen conocer de ida y vuelta, y que si ocupan sus puestos en el denominado "máximo tribunal del país" es porque demostraron ser "los mejores", algo que, por lo visto, hace dudar hasta al más lerdito. El fondo del asunto es que esa pandilla no actúa con criterios legales, sino políticos (de la mano de los económicos), lo que amerita su inmediata remoción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**PERO AHÍ ESTÁN**, duro que dale con "interpretaciones" de artículos constitucionales que, dada su claridad y contundencia, no ameritan mínima exégesis, y por lo mismo los obligan a su exacta aplicación. Aun así, los "ministros" no cejan en su oscuro empeño de tumbar las recientes modificaciones a la Constitución para dejar intactos sus intereses y los de sus titiriteros. Se trata, pues, de una pandilla que avergüenza al país.

**EN SU RECIENTE** carta de renuncia adelantada (que presentó para garantizar sus haberes de retiro y su jugosa pensión, en los términos de la reforma judicial que tanto cuestiona y pretende "invalidar"), el lacrimoso González Alcántara Carrancá asegura: "Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones, y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual".

**SIN EMBARGO**, EN vísperas de que la SCJN "analice" y se pronuncie sobre su "proyecto" de "invalidar" la reforma judicial (la cual, hay que insistir, ya forma parte de la Constitución), el "ministro" seleccionado para dar la cara en nombre de la pandilla (y lo que está atrás de ella) se animó a pedir a la presidenta Sheinbaum que "reflexione" sobre "las consecuencias" y que busque "un escenario alternativo", ergo, pide: "Déjenos una parte del negocio".

**PUES BIEN**, AYER la mandataria fue nítida: "Quien está cometiendo una falta es la Corte y es muy importante que lo conozca el pueblo de México. Ella recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica para presentar amparos"; aquéllos "se rigen por las leyes electorales", de tal suerte que, "en todo caso, debería de ser ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". Entonces, la SCJN "no podría haberlo recibido, por lo que decía la Ley de Amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta. Y ya fue publicada la reforma constitucional; entonces, están legislando sobre una reforma constitucional".

**ALGO MÁS:** "¿A quién le corresponden las reformas constitucionales? Al Legislativo, al Constituyente. ¿Quién es el Constituyente en México? Las dos terceras partes de la mayoría

en la Cámara de Diputados, las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales; a ellos les corresponde cambiar la Constitución. Eso lo dice claramente la Constitución de la República. Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente, es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones".

**Y SE ENFOCÓ** en el "ministro" de marras: "Todavía ayer Juan Luis González Alcántara dice: 'queremos una negociación'. ¿Con quién? ¿Con la Presidenta? Si ya es parte de la Constitución, y ahora uno de los ministros siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución. ¿Cómo? ¿Quién provoca un problema constitucional? La Corte. ¿Dónde quedaron sus principios?"

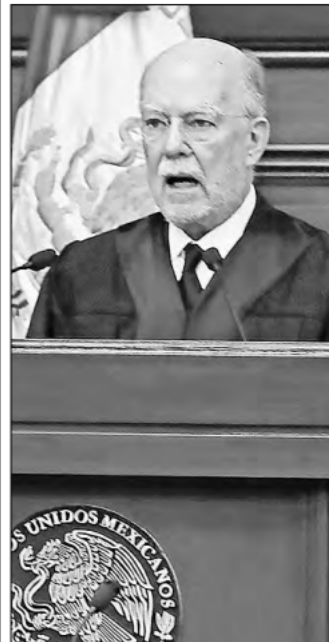
**Y DE PILÓN**, la presidenta Sheinbaum informó que "no me quiero adelantar (a lo que decida la SCJN), pero claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o en contra".

#### Las rebanadas del pastel

**DADA SU SOBERBIA**, falta de empatía con los damnificados y su nulidad como jefe de Estado, lo que en realidad quieren millones de españoles no es que Felipe VI se quede en Madrid, como amenazó el arrogante personaje, sino que se vaya rapidito a otra parte... Hoy, *show business* electoral en Estados Unidos; da igual quién resulte vencedor, porque los candidatos prácticamente son gemelos.

X: @cafevega

Correa: cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá encabeza un intento más por dar marcha atrás a la reforma al Poder Judicial.  
Foto La Jornada





## CIUDAD PERDIDA

# La Corte y su democracia a modo

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**A** LOS MINISTROS DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no a todos, por supuesto, más que acusarlos de convertirse, como ya hemos dicho aquí, en la red de protección del neoliberalismo, tendríamos que condenarlos por no saber leer o de no entender lo escrito.

**EN CUALQUIER CASO** el asunto es grave porque la ignorancia de su quehacer ha provocado una confusión digna del teatro de lo absurdo, donde lo irracional y lo ilógico son la respuesta a las preocupaciones de la gente.

**FUE EL DICTADO** de los más el que se escribió en la Constitución Política de México y en esto no consideramos ideologías sino la votación registrada por las autoridades electorales, en cualquiera de las épocas políticas del país.

**Y ESO, LO** que la Constitución decía y había sido aceptado por los tres poderes, era lo que tenían que hacer cumplir los miembros de nuestra tremenda corte, pero no, ellos que no entienden lo que la Carta Magna dice, optaron por interpretarla, aunque su interpretación sea contraria a lo escrito.

**Y AHORA QUE** el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá no entendió lo que escribió el constituyente y que impide a los partidos políticos interponer controversias a las reformas constitucionales, el togado abre las puertas a los partidos políticos no para salvar la ley ni la democracia, sino para dejar sin mella sus beneficios salariales que no son ni pocos ni flacos.

**PERO NO ES** todo, con un cinismo encendido, Ernesto Zedillo, el peor de los priístas (vendió a su partido a la derecha panista), defiende lo que en su momento pocos, casi nadie, criticó la destrucción de la estructura de la Suprema Corte el primer día de 1995.

**EL ARGUMENTO DE** Zedillo para destruir la instancia fue precisamente la exigencia ciudadana –que nadie midió– para mejorar la

impartición de justicia en el país, pero Zedillo lo que pretendía era no tener una Corte con ministros que algo le debieran a Carlos Salinas.

**Y PEOR, LA** intención era tener una compar-sa que le siguiera, sin reclamos, en las atrocidades cometidas. Vale recordar, además del Fobaproa, de los trenes y de otras por el estilo, una que marcó para siempre el futuro de los trabajadores del país, a quienes despreciaba profundamente.

**POR ESO SE** hizo, sin mayores protestas de la prensa, por ejemplo, la reforma a las pensiones de 1997, en la que los trabajadores jubilados perdieron –por ese profundo desprecio hacia ellos– 50 por ciento, la mitad de lo que deberían recibir por su jubilación. Millones de trabajadores fueron sometidos a esa ley que los condenaba, y millones más, durante ese gobierno, fueron enviando a la pobreza.

**Y SIN EMBARGO** todo eso podría no ser lo peor que suscitó esa reforma de la que pocos o casi ningún medio hizo escándalo. Nos referimos a eso que se calificó en aquel diciembre-enero de 1994-95 como “golpe de Estado”.

**CON EL LIBRITO** de lo neoliberal en la mano, Zedillo –el peor– rompió el equilibrio de poderes en el país dadas las condiciones excepcionales que otorgó a los ministros, entre otras cosas el poder elegir a su presidente sin la intervención de nadie más que de sus integrantes. Bonita democracia, ¿no?

## De pasadita

**¿Y QUÉ PASÓ** con aquello de que se van a pavimentar las calles de la ciudad?

**HASTA HOY LA** evolución de los baches va viento en popa. De pronto llegan tres cuatro máquinas que supuestamente sirven para poner el pavimento en las calles, pero no es así. Las máquinas se quedan estacionadas días y días estorbando en alguna calle sin hacer ningún movimiento, mientras los baches evolucionan en cunetas. La situación en esas vías de la ciudad es cada vez más grave y no pasa nada... nada.

[cd\\_perdida@jornada.com.mx](mailto:cd_perdida@jornada.com.mx)


**AGENDA CONFIDENCIAL**  
**LUIS SOTO**

## ¿Nueva “tapadera” para la corrupción?

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en donde propone “rebautizar” a la Secretaría de la Función Pública para ponerle el nombre de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La “rebautizada” ejercerá, entre otras cosas, atribuciones de “acceso a la información pública, la rendición de cuentas y protección de datos personales”, establecerá políticas y normativas para determinar “la información de interés público que se deba difundir proactivamente”. Con ello también, el INAI pasó a mejor vida luego de que el gobierno de la *Cuarta Transformación* y la misma presidenta Sheinbaum descubrieron que ese organismo regulador, que fue creado para coadyuvar a combatir la corrupción, “en sí mismo tiene muchos problemas de corrupción en su interior”. ¿Será cierto?

Al inicio de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador prometió poner fin al tráfico de influencias, al conflicto de intereses, al fraude a la hacienda pública, a la impunidad, al contubernio de los funcionarios públicos con los huachicoleros a los moches, a la compra de votos, a los cochupos, a las transas en las licitaciones de obra pública... en fin, a todas esas prácticas corruptas que se volvieron costumbre, por no decir que se convirtieron en “deporte nacional”, y que fueron solapadas por algunas instituciones de la República, incluyendo aquellas que se crearon para combatir el flagelo y para cortarle las uñas de las manos y de las patas a los funcionarios públicos, como la Secretaría de la Contraloría.

A pesar de que casi a diario López Obrador presumía que el combate al flagelo era un éxito, porque según él se hacía como se barren las escaleras: de arriba para abajo”, a varios funcionarios de su gobierno les empezaron a crecer las uñas y les aparecieron en el cuerpo “manchas” que confirmaban que la corrupción los había invadido. ¡Pero con el tiempo se les quitan! Trataba de convencer al respetable.

Desde su creación en el sexenio de Miguel de la Madrid, la Secretaría de la Contraloría con sus varias “rebautizadas” fue una vergüenza para los sucesivos gobiernos priistas, panistas y también morenistas. Siete presidentes de la República entre 1983 y 2024 solaparon numerosos actos de corrupción de sus funcionarios. Y en ocasiones, en lugar de sancionar sus pillerías los premiaban. Fueron notables y notorios los actos de corrupción que se cometieron en los sexenios de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, y ahí están los expedientes.

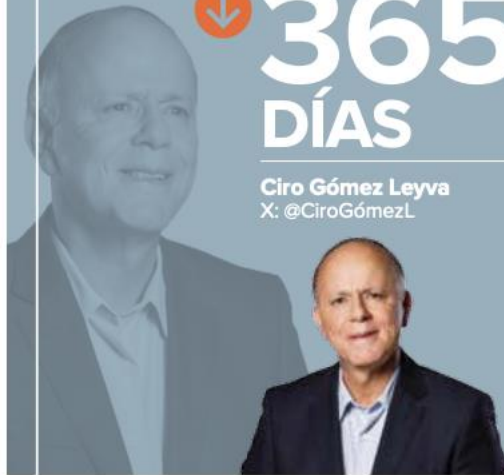
La presidenta Claudia Sheinbaum considera que con el simple cambio de nombre a la dependencia conseguirá lo que sus antecesores no pudieron: Erradicar la corrupción. ¿Hará el milagro Raquel Buenrostro, quien se hará cargo de la “rebautizada”? ¡Misión imposible! Exclaman los estudiosos del flagelo, pues en la opinión pública y en la sociedad siempre existió la percepción – que con el paso de los años se convirtió en realidad --de que la multicitada secretaría se convirtió en un nido de corrupción y “tapadera” de funcionarios públicos que cometieron muchas fechorías.

@LuisSotoAgenda



# 365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva  
X: @CiroGómezL



## Háganle como quieran

Es el día. Si la Suprema Corte vota por invalidar la elección de jueces y magistrados vendrá la guerra con la 4T, se repite por aquí y por allá. La ministra de la Corte **Margarita Ríos Farjat** me dice que de nada servirá a México una sesión que parezca eso, un llamado de guerra:

“Somos integrantes del mismo Estado, contribuir a complicar más las cosas sería poco responsable”. Y les pide a los tres Poderes, quizá sueñe: “Insisto en llamar a la reflexión, darnos tiempo para mirar hacia dónde vamos jamás estará reñido con una tarea pública responsable”.



● Margarita  
Ríos Farjat

El sueño de **Margarita** se estrella con el mensaje sellado a cal y canto por los legisladores de Morena y la presidenta **Sheinbaum**, para quienes la reforma judicial no se toca. La Presidenta se pintó de guerra ayer, que nadie lo dude en la víspera: la Corte estaría provocando un problema constitucional, se estaría sobrepasando, cambiaría lo que es ya una resolución del Constituyente. Así que háganle como quieran, **Margarita: Sheinbaum** y sus monaguillos los han cancelado y, si ustedes se atreven, seguramente aplastarán sus eventuales ocho votos, hoy no hay espacio para mirar hacia dónde vamos.



## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# El Yunes de la Suprema Corte

• La 4T tiene que conseguir el voto en contra de un ministro, de tal suerte que no haya la mayoría requerida de ocho. Necesitan un voto y, en política, esto se consigue con incentivos positivos o negativos.

Hoy comienza el debate en la Suprema Corte de Justicia en torno al proyecto del ministro **González Alcántara** para declarar la invalidez parcial de la reforma judicial. Como todo lo relacionado con este asunto, debido a las fallas jurídicas que el Legislativo cometió al aprobar esta reforma constitucional, no queda claro si se requiere una votación de ocho o de seis ministros para que la propuesta de **González Alcántara** se convierta en sentencia que el Ejecutivo y el Legislativo tendrían que acatar.

Vamos a suponer que se requieren los ocho votos. De los once ministros que todavía conforman el pleno, tres van a votar en contra: **Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.**

En sus decisiones, este trío se ha caracterizado más por su militancia a favor de la 4T (no quiero dejar pasar que **Esquivel** es una ladrona que plagió sus tesis de licenciatura y, por tanto, ni siquiera debería estar ahí). Ellas están de acuerdo con la reforma judicial y ya anunciaron que se presentarán a la elección del 2025 para continuar en su puesto.

Quedan, entonces, ocho ministros. Siete ya presentaron su renuncia y van para afuera el año que entra. Son **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Jorge Mario Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Norma Piña.** El ministro **Luis María Aguilar** termina su periodo en noviembre.

Ellos ya no tienen nada que ganar en la decisión de mañana más que dar una última pelea a favor del régimen de división de poderes. De votar a favor del proyecto de **González Alcántara**, estarían reafirmando que el Judicial sí tiene algo que decir en torno a la reforma que reestructura este poder desde su base. Y pondrían en un aprieto al Ejecutivo y al Legislativo de acatar o no esta resolución. De no acatarse, el precedente tendría un alto costo de imagen para el nuevo gobierno, al que le urge mandar señales de certidumbre jurídica a los inversionistas privados.

Para no llegar a esta situación, el lopezobradorismo tiene una solución: conseguir el voto en contra de un ministro, de tal suerte que no haya la mayoría requerida de ocho. Esto desarmaría la bomba de la crisis constitucional.

Necesitan un voto y, en política, esto se consigue con incentivos positivos o negativos.

Ya lo vimos en el Senado. Morena se quedó a tres senadores de lograr la mayoría calificada de dos terceras partes para reformar la Constitución. No es cierto que el pueblo les dio ese mandato. Tienen los votos gracias a que, primero, se

llevaron a Morena a dos senadores del PRD que se quedaron huérfanos porque este partido desapareció. Les faltaban uno y, ¡oh, sorpresa!, el panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** chaqueteó.

Por un lado, le quitaron todas las órdenes de aprehensión a él y a su familia y, por el otro, le dieron un par de comisiones en el Senado. Buen negocio para un bucanero como es este personaje; mejor para Morena, que aseguró la mayoría calificada.

Para tener un mayor margen de acción, y también lograron que la senadora priista **Cynthia López Castro** se pasara con ellos. Quién sabe qué le ofrecieron a cambio.

El hecho es que, teniendo el poder, el gobierno puede ofertar muchas zanahorias y también aplicar garrrotazos. De repente pueden salir o reactivarse carpetas de investigación para meter a la cárcel a los rejegos o a alguno de sus familiares.

Supongo que el gobierno está aplicando zanahorias y palos a algunos de los ocho ministros para voltear a, por lo menos, uno.

El que se deje, será el Yunes del Poder Judicial.

Lo menos que le dijeron al senador veracruzano que chaqueteó es que era un traidor. Alguien que hizo campaña en contra de las reformas que proponía Morena y acabó votándolas a favor porque, de repente, se iluminó.

¿Habrán un ministro o varios dispuestos a chaquetear?

En la política, si uno chaquetea tiene que hacerlo de manera completa. No hay medios chaqueteos. **Yunes** sigue en el Senado y, para efectos prácticos, ya es de Morena. En el caso de un posible ministro Yunes, la cosa es diferente. Los ocho ya se van de la Suprema Corte. Tienen un prestigio profesional que cuidar. Sería terrible terminar sus carreras como unos traidores que, a la hora más importante de defender al Poder Judicial, recularon.

Por dinero no se tendrían que preocupar. Recibirán sus pensiones y, en su papel de exministros, siempre podrán encontrar un buen trabajo en el sector privado.

La amenaza de meterlos a la cárcel por un delito real o inventado no resulta creíble. No veo al gobierno encarcelando a un ministro de la Suprema Corte por haber votado de una manera. La imagen sería todavía peor que la del desacato a la resolución del más alto tribunal del país.

Pero uno nunca sabe.



X: @leozuckermann



## De obsesiones y sus consecuencias

No satisfechos con su marcha destructora, continúan con otra obsesión: desaparecer al Inai.

**T**enía que llegar. Seis años de difamación y destrucción de instituciones –propósito explícito– no podían quedar en la historia sin consecuencias.

Hay de todo en los restos del huracán, desde la desaparición moral de la CNDH hasta el fracaso de la Agencia Federal de Aviación Civil. Y qué decir de los tumbos del sistema nacional de salud o del abastecimiento de medicinas. El rezago de los medicamentos que se consiguen en México frente a la producción mundial es brutal. Birmex fue otra víctima. La “más grande del mundo” –con 50 andenes– paralizada, muerta. La mentada soberanía alimentaria, naufraga. Los precios de los alimentos volvieron a subir por arriba de la inflación. Y qué decir de la violencia: norte, sur, este y oeste. La Guardia Civil –ya oficialmente en manos del Ejército– no parece poder contender con el monstruo de mil cabezas del crimen organizado. Como aderezo, la irrupción de tres nuevos cárteles en el mapa criminal.

**Es notable ver al fiscal general de la República como parte del equipo de trabajo del Ejecutivo.**

Pero hay más, 270 mil empleos perdidos en septiembre y temor en los inversionistas. Ver el reciente informe del Banco Mundial sobre los riesgos de invertir en México. Una relación muy dañada con España, con Estados Unidos y otra decena de países. Agréguese las majaderías hacia los organismos multilaterales. Pero, claro, ve-

nía el relevo y una pequeña esperanza se presentó en el

horizonte. Un mes es poco tiempo para evaluar resultados, cambios en la realidad, pero es suficiente para observar señales simbólicas. Que la monarquía española pida perdón, ha recibido respaldo. Vivir en Palacio –por cierto, edificado inicialmente por Cortés– no mereció ninguna reflexión. Continuar con la conferencia mañanera a sabiendas del riesgo anunciado de no poder llenar el espacio del antecesor, tampoco cambió de rumbo. Notable ver al fiscal general de la República como parte del equipo de trabajo del Ejecutivo, el mismo fiscal que anuncia la investigación a jueces que osaron interponer recursos en contra la reforma judicial. Un fiscal persiguiendo y amedrentando jueces. ¡Vaya República!

No satisfechos con su marcha destructora, continúan con otra obsesión: desaparecer al Inai. El derecho a la información tiene un referente muy remoto en la Constitución sueca: 1776. Pero cobró revuelo en la segunda mitad del siglo XX como una ampliación de los derechos individuales. La FOIA, Freedom of Information Act de Estados Unidos, de 1967, dio bríos al nuevo derecho ciudadano. En México quedó plasmado en la Constitución en el artículo sexto, desde 1977. Pero no fue sino hasta el inicio de la gestión del presidente Fox que se logró la ley secundaria y mandato para la creación de los institutos locales. Los beneficios son múltiples: un nuevo control independiente de los gastos de los gobiernos, locales y federales. La aplicación del viejo principio de que no se puede ser juez y parte. La legitimación del gasto público avalado por un observador independiente y la aparición de una cultura ciudadana de la transparencia que hoy ya está instalada en nuestro país. Ahora, brincando a un pasado de hace medio siglo, la administración propone ¡vigilarse a sí misma! Y esos son los demócratas.

Pero todo lo anterior es *peccata minuta* frente a la obsesión de destruir al Judicial. El mismo día que se dio a conocer la deuda de Pemex por 100 mil mdd., la Presidenta se ensañaba con el “diner” de los haberes de retiro de los ministros. Suponiendo que vivieran 100 años, ese derecho adquirido sería borrado en horas por los intereses de la deuda de Pemex. Qué carencia total de proporciones, qué odio más absurdo. La crisis constitucional ya está aquí. Los desacatos a los distintos pronunciamientos de jueces y magistrados los exhibe. La propia ministra Esquivel advierte que ése será el camino.

La obsesión logró una crisis constitucional como nunca la hemos tenido. Pero, ¿cómo saldremos de allí? Un Estado sin independencia del Judicial es una falacia, un engaño. Se aceptan sugerencias.


**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*Gane quien gane en la elección de EU, México afrontará tensiones si el gobierno no respeta el T-MEC y sigue con sus actos antidemocráticos.*

## Dará igual

**A**nte las elecciones presidenciales de hoy en Estados Unidos existe la creencia en nuestro México Mágico de que habrá un posible resultado bueno y otro malo para el País.

El triunfo de Harris lo consideran bueno, mientras que el de Trump, malo.

Respetamos todas las maneras de pensar, pero permítannos platicarles hoy, estimados lectores, que DISCREPAMOS de este punto de vista: a México LE IRÁ MAL GANE QUIEN GANE.

¿Por qué hacemos tan temeraria aserción? Pues por la sencilla razón de que los problemas que enfrentará México en la relación con su vecino y principal socio comercial no tienen nada que ver con ellos: ¡EL PROBLEMA SOMOS NOSOTROS!

Es México –o mejor dicho, su Gobierno– el que DESENTONA y se alinea con las tendencias tiránicas y no con las democráticas.

Ni Kamala Harris ni Donald J. Trump estarán de acuerdo con que, por ejemplo, en México campee la IMPUNIDAD de los NARCOTERRORISTAS.

Tampoco con que exista un Poder Judi-

cial subordinado al Ejecutivo.

Y tampoco que no exista en México transparencia ni rendición de cuentas de los servidores públicos o que se LIMITE a la inversión privada –nacional y extranjera– para darle preponderancia a los monopolios gubernamentales como PEMEX.

No son –ambos– fans de las expropiaciones con amenaza de nula indemnización, como la de Calica (empresa norteamericana).

O el despojo que sufrió la española generadora de energía eléctrica Iberdrola.

Éste, el de las expropiaciones de la propiedad privada, y un Gobierno protagonista en la economía, NO ES el “american way”, y por lo mismo, jamás lo condonarán.

Ni Trump ni Harris están de acuerdo, por ejemplo, que el Gobierno mexicano se cruce de brazos ante la epidemia de MUERTES en EU causada por el tráfico de fentanilo y que ante la violencia extrema, como en Sinaloa, Michoacán o Guerrero, se cruce de brazos y le eche la culpa a Estados Unidos!

De manera que resulta inútil pensar que con un eventual triunfo favorable de Harris

nos irá “bien”, mientras que con Trump nos irá mal.

Mientras en México no nos apeguemos a los términos del T-MEC, mientras no haya “piso parejo” para todos, sin la clara intención de favorecer a los monopolios gubernamentales, existentes y los que están por crear, como el de la explotación del LITIO; mientras no contemos con un Poder Judicial autónomo e independiente, seremos para cualquier Gobierno vecino una piedra en el zapato.

Cierto que Trump es más agresivo, más fanfarrón, más amenazante, como ayer, que amagó a la Presidenta Sheinbaum con decretar impuestos de 25 por ciento a todas las importaciones norteamericanas provenientes de México, “si no controla la frontera”, esto es, la migración y el tráfico de fentanilo.

Pero ello no quiere decir que Harris será un flan con México, quizá sean otras las medidas que adopte, pero den por hecho que no aceptará que nuestro País pisotee los derechos de los inversionistas, que manipule la impartición de justicia o que viole los términos del T-MEC.



Recordemos que éste pronto estará sujeto a revisión y aquí es donde Harris, consciente de que tarifas al chilam balam perjudican al consumidor norteamericano, puede adoptar otro tipo de castigos para “orientar” al Gobierno de México respecto a que un Tratado internacional, al tiempo que otorga privilegios, EXIGE reciprocidad, que es lo mismo que afirmar que demanda obligaciones.

En suma, no debe preocuparnos quién gane las elecciones de EU, lo que SÍ debe preocuparnos es qué RUMBO tomamos NOSOTROS, qué sistema de Gobierno adoptamos: si pretenden los cuatroteístas emular a Chávez, Maduro, Ortega o los Hnos. Castro.

O bien, si se percatan de que si de veras velan por el “pueblo” el único sendero comprobado que vence a la pobreza, que fomenta la prosperidad y eleva el nivel de vida de los gobernados es el de los sistemas democráticos.

Un sistema democrático no principia y termina en las urnas, sino que es una compleja maquinaria con numerosas piezas que incluye, entre otras, la independencia de Poderes, la rendición de cuentas, la transparencia, la libertad de emprendimiento, mercados libres, regulaciones mínimas, fomentado todo por un Gobierno, cuyo rol es el de facilitador y no de ACTOR económico.



Portada / Forbes Política /

**Víctor Hugo Arteaga\***

noviembre 4, 2024 @ 9:10 am

## Deadline: ¿Y la Auditoría Superior, apá?

*Básicamente, la ASF dice que a pesar que en el Ejercicio Fiscal anterior de 2022, estos mismos estados fueron observados con casi 800 millones de pesos, pues un año después sus administradores hicieron magia y no hubo nada, absolutamente nada, que reportar respecto al manejo de recursos que manda la Hacienda Central a los Estados y Municipios.*



Auditoría Superior de la Federación

Los resultados de la Auditoría Superior de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 fueron presentados la semana anterior y tenemos nuevos favoritos en el barrio del equipo del Auditor General David Colmenares.

Resulta que de la noche a la mañana la ASF, como se le conoce en el bajo mundo de las evaluaciones de los dineros públicos al ente fiscalizador, y como por arte de magia, seis estados arrasaron en los ASF Awards 2023.

Así es señoras y señores, el equipo de Colmenares integrado por Arely Gómez, auditora especial de desempeño, Claudia María Bazúa, auditora especial de cumplimiento financiero, Nemesio Ibáñez Aguirre, auditor especial de seguimiento, informes e investigación y Emilio Barriga Delgado, auditor especial de gasto federalizado, determinó premiar a Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Tamaulipas, como los Gobiernos más “Honestos” en el manejo del gasto federalizado.

Básicamente, la ASF dice que a pesar que en el Ejercicio Fiscal anterior de 2022, estos mismos estados fueron observados con casi 800 millones de pesos, pues un año después sus administradores hicieron magia y no hubo nada, absolutamente nada, que reportar respecto al manejo de recursos que manda la Hacienda Central a los Estados y Municipios.





Ahora resulta que tras la auditoría a los recursos enviados en 2023, las seis entidades ejecutaron una bella, honesta y envidiable forma de comprobar los recursos, como si no se supiera que nunca, nunca, nunca, las auditorías pasan con calificaciones perfectas.

¿De verdad la ASF, como se le conoce en el bajo mundo, quiere hacernos creer que ni siquiera 20 centavos fueron manejados de manera irregular? Naaaaaaa, a otro perro con ese hueso!

Y no es que uno ponga en tela de juicio la honestidad, la honorabilidad, la certeza de los administradores en los Estados de la Federación, nooooo, para naaaaaada. Sólo que la verdad sí se presta al sospechosismo.

¿O de verdad los seis estados acudieron al mismo curso de Cómo Manejar las Finanzas de Manera Honesta y Técnicamente Perfecta Sin Morir en el Intento? O de plano ya esta ASF se descaró de plano así de manera corriente, para hacer arreglos, como diría la canción de Luis Miguel, por debajo de la mesa.

Y no es que uno sea desconfiado no. Sólo que en tantos años de ver los resultados de las auditorías, de ver cómo durante décadas los gobiernos estatales han aprendido a cómo darle la vuelta a la ASF, nos parece imposible de verdad, que de casi 400 millones que suman esos seis Estados, de verdad ¿ni 20 mil pesos hayan sido manejados de manera sospechosa o no acreditable?

La ASF y su Jurado calificador ya otorgó los Awards 2023. Vamos a ver en las siguientes semanas que los especialistas comiencen a hacer sus análisis y comiencen a hacer lo cruces y analicen cómo, por ejemplo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación les desnudaron hasta encontrarles sus gastos excesivos en comidas y bebidas, pero a seis estados no se les tocó ni con el pétalo de una rosa.

[Deadline: ¿Y la Auditoría Superior, acá?](#)



## BAJO RESERVA

### Los senadores opositores que se sumarán a Morena

:::: En los pasillos del Senado se corren apuestas para adivinar quiénes serán los próximos legisladores que cambien de bancada. Apenas hace unos días el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, declaró que su grupo parlamentario ya tiene 87 integrantes y aseguró que pronto serán 89. Esto, nos dicen, significa quizá que el tabasqueño ya considera al aún panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a la expriista y hoy independiente **Cynthia López** como parte de su fracción parlamentaria, y con ellos alcanza la cifra de 87. La duda está en quienes serán los



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Adán Augusto López**

otros dos opositores que tuvieron una epifanía y se dieron cuenta de que la Cuarta Transformación es el camino, y por ello se sumarán a Morena. En el Senado las apuestas se cargan hacia un priista y un legislador que aún pertenece a Movimiento Ciudadano. Pronto sabremos.

### Cercano a Sheinbaum presidirá el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

:::: Nos comentan que siguen los nombramientos para esta administración, ya que **José Luis Díaz de León**, exsecretario del Trabajo en la CDMX, ahora irá a presidir el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). Nos dicen que en días recientes renunció el titular del TFCA, el magistrado **Plácido Morales**, para dejar camino libre a Díaz de León, pues uno de los objetivos del actual gobierno es lanzar una reforma en favor de los derechos de los trabajadores, que se prevé presentar en enero de 2025. El anuncio oficial del nuevo titular de la TFCA, nos adelantan, se hará en los siguientes días por la propia Presidenta Claudia Sheinbaum.

### INE en pausa por incertidumbre

:::: Nos hacen ver que en el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentran entre la espada y la pared para continuar con la organización de la elección del Poder Judicial. Aunque ya aprobaron el presupuesto precautorio, que asciende a 13 mil millones de pesos, y pese a que el Tribunal Electoral les dio luz verde para seguir con sus actividades, esta resolución no anula las suspensiones concedidas por jueces. Ante la posible imposición de multas no sólo contra las consejerías, sino contra personal del órgano electoral, han decidido seguir con la pausa, mientras los tiempos siguen corriendo por lo que, de mantenerse el sufragio de juzgadores, sacar adelante una elección tan compleja será una labor con alto grado de dificultad y contra reloj.

### Sigue el maratón de reformas constitucionales

:::: Nos aseguran que hoy se aprobará la reforma constitucional sobre igualdad sustantiva en la Cámara de Diputados, propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, apenas el pasado 9 de octubre en el Senado. En la nueva realidad de la mayoría morenista, se aprueban reformas constitucionales a destajo y en sólo días, que dejan un margen minúsculo para el análisis de fondo: reforma judicial, "supremacía legislativa", vivienda, programas sociales, etcétera. Han desaparecido los foros abiertos y la consulta a los expertos. Y vienen más, ya anunciadas por el oficialismo, que en poco más de dos meses han aprobado reformar 39 de los 136 artículos que tiene la Constitución. Ahora la expectativa es ver si esta reforma logra imponer un récord de aprobación por parte de los congresos estatales, marca que, hasta ahora, pertenece a la reforma de "supremacía legislativa".



## ¿Qué nivel de juzgadores nos espera?

PREGUNTA  
SIN OFENSA

**KARINA  
AGUILAR**

@aguilarkarina



**E**ste martes es crucial para el régimen democrático y republicano de México; el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, por el que responde a las acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos en contra de la reforma al Poder Judicial.

El Gobierno de México ya ha dejado clara su postura, no hará caso a la decisión de la Corte si ésta decide que diversas disposiciones, como la elección de jueces de Distrito y magistrados de Circuito, es inconstitucional.

Desde el Ejecutivo y la mayoría del Legislativo, argumentan que las reformas constitucionales no pueden ser objeto de acciones de inconstitucionalidad; sin embargo, ante los ojos de los juzgadores la Corte debe velar por la defensa de la Carta Magna, por lo que sí puede revisar las reformas constitucionales que atenten contra la República.

De acuerdo con el ministro González Alcántara Carrancá, lo que se busca es que la reforma impugnada no afecte la forma republicana, representativa, democrática, laica y federal.

Más allá de tecnicismos y posturas políticas, lo cierto es que, en términos prácticos, la reforma constitucional dejará a 850 jueces y magistrados, así como a ocho ministros sin trabajo, echando por la borda los años de carrera judicial que tuvieron que pasar para llegar al cargo que hoy ostentan.

La reforma judicial elimina la cultura del esfuerzo y la preparación. Actualmente para poder ser juez, o magistrado, los abogados deben pasar años sirviendo al Poder Judicial, haciendo carrera y exámenes que les permitan demostrar su conocimiento y experiencia, lo que ya no será indispensable para los nuevos juzgadores.

La reforma politiza al Poder Judicial, y eso que tanto criticó Morena ahora es una realidad. Los jueces, magistrados y ministros estarán más enfocados en hacer una campaña para que los ciudadanos voten por ellos, que en prepararse. Porque ahora lo que contará será la popularidad y no su conocimiento.

Esta elección abre la puerta a que grupos de interés, llámense partidos políticos o bien el crimen organizado, puedan interferir, con dinero o coaccionando el voto en la elección de los futuros jueces, magistrados o ministros.

Lo peor de esta reforma es la mentira, porque no serán los ciudadanos los que decidan a sus nuevos juzgadores, será la mayoría de Morena en el Legislativo y el Poder Ejecutivo quienes definan a los candidatos, por supuesto afines al régimen, y los mexicanos sólo podrán votar por alguna de las opciones que el oficialismo les dé.

Fueron estos y otros argumentos por los que casi la totalidad de los actuales jueces y magistrados decidieron no participar en la elección del próximo año, a la que calificaron como “una farsa”.

La preocupación no debe ser menor, pues ¿cuál será el nivel de conocimiento y experiencia de los nuevos integrantes del Poder Judicial?.

### Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Independientemente de quién gane en las elecciones de Estados Unidos, ¿a México le irá bien con el nuevo gobernante estadounidense?



## “ABRO HILO”

# SE VA A PONER PEOR...



POR JOSÉ LUIS  
SÁNCHEZ MACÍAS

Morena y el actual gobierno no podrían radicalizarse más. Lo que vivimos tras el inicio de la 66 legislatura y la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum muestran la operación política de los sectores más duros de la 4T. La bancada de Morena en el Congreso es inflexible: Tres reformas constitucionales aprobadas en fast track con errores y votos fraudulentos incluidos. En el Ejecutivo, desde la conferencia mañanera, la defensa a ultranza de esas modificaciones marca el arranque de este sexenio.

### ABRO HILO...

“Vendrán tiempos incluso peores”, la advertencia fue recientemente lanzada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a seis consejeros electorales que presentaron una controversia constitucional contra las mega atribuciones que le otorgó el Congreso a la consejera cercana al oficialismo.

Esta no es la primera vez que se espeta lo que parece una amenaza. El 26 de febrero de este año, el que se fue de Palacio, durante sus mañaneras aseguró que “lo mejor es lo peor que se va a poner”, refiriéndose a la situación del país; idea que ya había dicho en 2022 y que repitió en marzo del 2023.

Pero eso no es todo. En diversas mesas y reuniones de morenistas que ostentan algún cargo público, como si fuera un mantra, todos expresan que “la cosa se pondrá peor”. En cada encuentro y debate, cuando son cuestionados por los cambios constitucionales a diestra y siniestra y el discurso desde el púlpito presidencial que parece que se cierra cada vez más, la respuesta es la misma. Esto hace creer que, en efecto, los llamados “duros” del obradorismo tomaron las riendas del gobierno.

La radicalización de una ideología o de un régimen que pretende mantenerse en el poder no es nueva en nuestra región. Obedece a un fenómeno simple: Cuando en estos gobiernos entra una segunda generación de gobernantes, siguientes al fundador del movimiento, se radicalizan ante la falta de liderazgo

y de control del discurso. La siguiente línea de funcionarios provenientes del movimiento carecen de las capacidades de su fundador; para tener y mantener el poder llevan al extremo sus posturas, justo como ocurre en México.

Eso lo hemos visto en Venezuela con Nicolás Maduro. Él no es Hugo Chávez y su falta de liderazgo e incapacidad de manejar el discurso ha llevado su extremismo al grado de adelantar la navidad para octubre. Lo mismo ocurrió en Brasil, cuando Lula da Silva dejó a Dilma Rousseff en el cargo. En medio de las investigaciones contra su antecesor, Dilma nombró a Lula como ministro de gobierno. Además de una serie de medidas populistas que la llevaron a su impeachment en 2016. La situación se repite con Díaz-Canel en Cuba y otros países de “izquierda”.

Comienza el segundo mes de gobierno, las acciones y dichos del autodenominado “Segundo piso de la 4T” apuntan a una radicalización no solo de las posturas políticas sino también de las acciones que influirán en un futuro a mediano y cercano plazo en la vida pública y social de nuestro país. En medio de esto, los morenistas siguen presumiendo que **“Lo mejor, es que se va a poner peor...”**

**“Vendrán tiempos incluso peores”, la advertencia fue recientemente lanzada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a seis consejeros electorales que presentaron una controversia constitucional contra las mega atribuciones que le otorgó el Congreso a la consejera cercana al oficialismo**

### CIERRO HILO...

#### #POLITIK-TOK:

\*\* Primero eligieron a puros morenistas para el comité evaluador. Ahora, desde el ala dura del obradorismo ya impulsan una posible Presidencia de Lenia Batres en la SCJN, con lo cual se confirma la búsqueda de un Poder Judicial a modo.

\*\* La Gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, es una de las gobernantes mejor calificadas. Según el ranking nacional de aprobación de gobernantes de Demoscopia Digital, en octubre, la morenista se ubica en el séptimo lugar con 65.7% de aprobación. Esto es un doble reconocimiento: En el último año, el estado de Guerrero fue golpeado por dos huracanes, sin embargo, la coordinación de los gobiernos estatal y federal logró que Acapulco y los demás destinos turísticos como Taxco e Ixtapa Zihuatanejo estuvieran en condiciones de recibir turistas, la actividad turística y económica.





## OPINIÓN

# LA SUPREMACÍA

Por José Gil Olmos/ Proceso

El término supremacía es en sí mismo un calificativo superlativo que define el más alto peldaño que puede alcanzar un poder o un grupo de poder.

Hoy parece ser la palabra de moda en la política al ser usado como supremacía constitucional, a fin de subrayar que ningún otro de los poderes de la Unión, pero tampoco el ciudadano, puede ampararse ante las leyes que están aprobando en la Carta Magna, aun cuando puedan atentar contra algunos de los derechos inalienables.

La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron en estos días, a todo vapor, una reforma constitucional que lleva el apelativo de suprema para blindar las leyes que el anterior gobierno y el presente han enviado para su aprobación, entre ellas la del Poder Judicial.

Entonces, el término de supremacía lo han convertido en acción cuando los legisladores de Morena aplican la aplanadora para la aprobación de las leyes que pavimentan el segundo piso de la Cuarta Transformación.

La mayoría legislativa la han transformado en supremacía no sólo en el Congreso de la Unión, es decir en las cámaras de diputados y senadores, sino también en los congresos estatales donde aprueban las leyes que les envían a una velocidad que deja entrever la inquietud de que toman una decisión sin analizar los impactos que puedan traer dichas leyes.

Morena es ahora el partido en el gobierno, es el partido hegemónico en el Poder Legislativo y también en la mayoría de los estados.

Ese poder de mayorías lo han transformado en el ejercicio supremo al avasallar en la aprobación de las leyes ante la presencia nula de los partidos de oposición que no proponen sino reaccionan.

Pasamos de la hegemonía priista a la supremacía morenista.

Al hablar de la supremacía constitucional, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que ni es mala, ni es novedad, pues el PRI y PAN hicieron lo mismo al aprobar la Ley de Amparo en 2013.

Bajo ese argumento Morena está tomando actitudes de la misma manera que en su momento hicieron el PRI y PAN, pero sobre todo el primero, cuando era el partido hegemónico en el poder y las leyes que mandaba el presidente eran aprobadas sin chistar.

Los legisladores priistas estaban supeditados el poder presidencial y aplicaban la aplanadora sin cuestionamientos al contenido e impacto social de las iniciativas.

Hoy sucede algo similar, aunque habría que decir que los legisladores de Morena suben a tribuna a presentar sus argumentos

bajo la premisa que esos cambios los avalla el pueblo.

Los errores cometidos en ese entonces por priistas y panistas son los que ahora Morena ha aprovechado por conseguir la mayoría hegemónica que en términos de poder se convierte en supremacía.

"No se trata de un juego semántico, sino del ejercicio del poder de un nuevo actor político, de un

partido con más características de movimiento social que lleva el nombre sacro de Morena, el cual está marcando el rumbo del país en esta segunda década del siglo XXI".

Habrà que esperar en breve el curso de las decisiones que se toman desde los Poderes Ejecutivo, Legislativo y, próximamente, el Judicial.

Por cierto... Sin una oposición en el horizonte que haga un contrapeso, Morena ya anunció una meta de 10 millones de militantes como base para seguir en el poder los próximos años.

Y para eso movilizarán a sus legisladores y gobernantes que tendrán una cuota que cumplir.

**Morena está tomando actitudes de la misma manera que en su momento hicieron el PRI y PAN, pero sobre todo el primero, cuando era el partido hegemónico en el poder y las leyes que mandaba el presidente eran aprobadas sin chistar**




**ALBERTO AZIZ NASSIF**

## El descontrol del poder

**C**uando los poderes Ejecutivo y Legislativo se juntan para destruir al Poder Judicial, cuando se legisla para garantizar el monólogo, cuando lo único que importa es “mandar al diablo” a las instituciones que son contrapeso, cuando desaparecen todos los mecanismos de control constitucional, entonces hemos llegado a un sistema autoritario.

Gramsci decía que la hegemonía estaba revestida de coerción y lo que vemos en estos tiempos es al oficialismo usar todos los recursos públicos para asegurar su mayoría, blindarse de cualquier impugnación e imponer su voluntad, al costo que sea. Así se preparó esta estrategia: a) se capturaron los espacios, se colocaron en el INE las piezas del morenismo; b) se dejaron vacantes las plazas en el Tribunal Electoral para tener mayoría de tres magistrados morenistas; c) se manipuló la ley para imponer una representación artificial en la Cámara de diputados y con 54% de los votos se logró el 74% de los escaños; d) se compraron como en un mercado persa los votos necesarios para la mayoría en el Senado; e) arrancó el tsunami de las reformas y en el centro la reforma judicial (o mejor dicho la destrucción del Poder Judicial), luego el extremo para tener la supremacía constitucional; f) llegó el regalo a la presidenta del INE para acabar con la colegialidad y darle un poder unipersonal; g) se postularon, como se esperaba, las comisiones del Ejecutivo y Legislativo para hacer las listas de jueces y magistrados, en las cuales el morenismo será juez y parte. El patrón de todo el esquema es el mismo: la concentración de un poder sin ningún control.

**Cuando lo único que importa es “mandar al diablo” a las instituciones que son contrapeso, entonces hemos llegado a un sistema autoritario.**

Adió a los contrapesos, a la independencia judicial, al mérito, a la conversación democrática, al pluralismo, porque ahora llegó la supremacía, la captura

institucional y, muy pronto, llegará la desaparición de órganos autónomos y una reforma electoral a modo, es decir, hegemonía revestida de coerción.

Elecciones de jueces y magistrados al gusto del oficialismo, pero la justicia no llegará, porque como ha estudiado México Evalúa, de cada 100 casos en materia de justicia penal, sólo 6 pasan al Poder Judicial, lo demás se queda en las fiscalías y en los ministerios públicos. Le cambiarán el corazón al Poder Judicial, pero el cáncer está en el estómago y en los pulmones, que seguirán tan campantes.

La SCJN tiene facultades para revisar las reformas a la Constitución, así lo considera la mayoría de los y las ministras; así lo afirmaban los líderes del morenismo cuando eran oposición. El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá así lo confirma y hoy se someterá a votación, esperemos que consiga los ocho votos necesarios para detener “la mal llamada” reforma judicial. Si gana el proyecto, entonces lo único que se someterá a votación serán los y las ministras de la SCJN, los magistrados del Tribunal electoral y los del tribunal disciplinario (que tendrá atribuciones acotadas).

Habrà que mirar al INE para ver si la mayoría de seis consejeros independientes obedece a la Corte. La presidenta Sheinbaum ya ha descalificado el proyecto del ministro, pero si se aprueba tendrá el dilema de obedecer o desacatar. Anunció que tiene un plan para cualquier escenario. Por lo pronto, estos son los términos de la crisis constitucional en la que está metido el país.

Es muy preocupante lo que pasa con lo jueces que interpusieron algún recurso o suspensión, porque la FGR los persigue y los podrían procesar, (EL UNIVERSAL, 1/11/2024). Por eso tiene mucho sentido preguntar: ¿y ahora cómo se podrán defender las minorías? Con este régimen jurídico no habrá nada ni nadie que pueda tutelar derechos de las minorías, y Morena podrá legislar a su conveniencia, los jueces y magistrados seguirán las líneas que les marquen desde el oficialismo, los patrocinadores del crimen organizado y otros poderes fácticos.

Un poder sin contrapesos consolidará un hiperpresidencialismo; un Legislativo con supremacía constitucional acomodará la Constitución a su gusto e intereses y un Poder Judicial capturado, sometido y disciplinado será el complemento perfecto para que la justicia entre a la esfera política y esté en sintonía con el poder. Hegemonía revestida de coerción, un severo golpe a la democracia... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif




**Ornitorrinco**

 Silvano Espíndola  
 silvanoe@hotmail.com

## Crónica

El 2 de octubre de 1968, alrededor de cinco mil elementos del Ejército Mexicano, 200 camiones y tanquetas, y dos helicópteros (uno militar y otro de la policía) rodearon la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Cerca de las 6 de la tarde, antes de que terminara un mitin convocado por la organización estudiantil para exigir cambios democráticos y mayores libertades civiles, los soldados comenzaron a disparar, sin pausa. De acuerdo con información de la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) ese día “más de 300 personas fueron acribilladas”. Casi tres años después, el 10 de junio de 1971, una vez más se coordinaron varias universidades del país para manifestarse, nuevamente en favor de la democracia, particularmente la sindical y al interior de las universidades. Según se recoge en la misma página de la CNDH, un grupo formado por militares y exmilitares, conocido como los “halcones”, abrieron fuego desde las alturas, contra los asistentes, matando a 120 personas y dejando a cientos de heridos. El 2 de febrero de 2007, el entonces presidente de México, **Felipe Calderón**, declaró la guerra contra el narcotráfico. En abril de 2010, el entonces opositor **Andrés Manuel López**, declaró: “no podemos aceptar un gobierno militarista” y en 2012 se comprometió a regresar al Ejército a sus cuarteles en seis meses, en caso de ganar las elecciones. El 26 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron desaparecidos. De acuerdo con el sexto informe de una comisión formada por un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, el Ejército participó “activamente” en la desaparición de dichos estudiantes. A raíz de esto, ocho soldados y un general fueron detenidos y posteriormente libe-

En diciembre de 2017, destacados legisladores de Morena se manifestaron contra la militarización.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.

rados; actualmente, todos enfrentan su proceso en libertad. Durante diciembre de 2017, destacados legisladores de Morena, entonces en la oposición, se manifestaron contra la militarización del país y votaron en contra de la Ley de Seguridad Interior, porque significaba tener al Ejército en las calles. Ya siendo gobierno, el 26 de marzo de 2019, crearon la Guardia Nacional (GN). Ese mismo año se registró la mayor transferencia de funciones civiles a instituciones militares, actualmente tienen 227 tareas que antes eran de carácter civil. El 20 de agosto de 2023, una patrulla de la GN atropelló intencionalmente a **Jonathan Jaimes** y a su amigo cuando iban en moto por parecerles sospechosos. No se confirmó ninguna sospecha, pero por las lesiones provocadas, la pierna izquierda de **Jonathan** tuvo que ser amputada. Hasta el momento, no se le ha hecho justicia. El 25 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma por la que la GN pasa a la Sedena y con ello se garantiza el fuero militar para los guardias nacionales. La noche del 7 de octubre de 2024, en Culiacán, ocho elementos de la GN y Sedena dispararon contra la camioneta de un conductor joven, de nombre **Alexis**, por parecerles sospechosos, provocando que chocara y estuvieron a punto de rematarlo, obedeciendo la orden de uno de ellos que gritó: “¡mátalo, mátalo!”. Sólo salvó su vida gracias a que se percataron de que estaban siendo grabados.


**F1**

En 2012, la FIA ajustó la normativa con respecto a la nariz de los monoplazas de la Fórmula Uno, lo que derivó en un diseño que se conoció como pico de ornitorrinco, mismo que resultó ser un fracaso, por lo que el diseño se desechó al año siguiente.


**FRANCISCO RIVAS**

## Un peligro, la disociación entre narrativa y realidad

**E**n los últimos 71 meses en nuestro país se ha impuesto una narrativa en materia de seguridad y justicia que cada vez más se disocia de la realidad: “vamos bien, los delitos van a la baja”; “no hay militarización”; “gracias a los programas sociales los jóvenes ya no participan en los fenómenos delictivos”.

De nada sirvió el cambio de gobierno, el aumento de la violencia, los actos de terror que ejecuta la delincuencia, las ejecuciones extrajudiciales cometidas por militares, el discurso tanto en formas como en contenido sigue siendo el mismo.

Mientras el pasado 28 de octubre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que los homicidios van a la baja, en el país se han registrado desplazamientos forzados, autos bomba, ataques con drones, magnicidios, ciudades sitiadas.

Lo más sorprendente de tal disociación son los datos que toman como referencia para sustentar sus dichos. García aseguró que el homicidio bajó 25% si se comparan los primeros 28 días de octubre de 2024 contra los 31 días de mayo de 2019. ¿Cuál es la lógica de tal comparación? ¿Ninguna que se apege a rigor metodológico!

Mientras la presidenta Sheinbaum, su gabinete, los legisladores e integrantes de su partido insisten en que en México no hay militarización de la seguridad federal tras haberse consumado la reforma constitucional que transfirió la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa y que se haya despedido a todo el personal civil de la Guardia, en los primeros 31 días del actual gobierno federal integrantes de la GN, del Ejército y la Marina han sido acusados de ejecutar extrajudicialmente a personas, secuestrar, delinquir, extorsionar y matar a inocentes debido a malas actuaciones.

Pese a que la narrativa oficial insiste en que las transferencias directas de dinero a la población etiquetadas como programas sociales han sido efectivas para que los jóvenes no se involucren en la delincuencia, esta misma semana un joven oaxaqueño fue rescatado de ser reclutado por el Cártel de Sinaloa, tras ser enganchado mediante un videojuego.

¿Por qué un joven dejaría su comunidad para incorporarse a un grupo delictivo a mil seiscientos kilómetros de su hogar? Porque las personas participan en los delitos por una serie de razones como la necesidad de pertenencia, la cercanía con la violencia, dependencias, anhelo de poder mucho más poderosas que la mera necesidad económica.

A cada uno de nosotros debe preocuparnos que el gobierno federal siga describiendo una realidad absolutamente disociada de la realidad, que manipule información para sustentar sus dichos y que mantenga vivos programas caros, que no son evaluados objetivamente y nacen de diagnósticos sesgados.

Y aún más, nos debe preocupar que tal pérdida de contacto con la realidad del gobierno federal mantendrá vigente la misma estrategia que una y otra vez ha fracasado. ●

Director del Observatorio Nacional  
Ciudadano. @frarivasCoL



**D**esde hace muchos años he hablado en este espacio sobre lo importante que es tener una filosofía y una estrategia de inversión, que sea sencilla y esté enfocada en el cumplimiento de nuestros objetivos financieros a distintos plazos (pero sobre todo, para poder obtener libertad financiera a largo plazo y poder vivir sin problemas cuando ya no podamos –o ya no queramos– trabajar).

Recuerdo un artículo de Rick Ferri que leí hace más de 10 años, que mencionaba lo importante que es tener una filosofía sólida de inversión antes de intentar crear una estrategia. Nuestras creencias fundamentales nos ayudan a mantener la disciplina cuando los mercados son difíciles y son las que impulsan la estrategia.

Sin embargo, no es fácil. Adherirse a una filosofía sólida requiere una reflexión profunda. Según Ferri, generalmente comienza con una decepción, una investigación detallada de su causa raíz, el análisis de los datos, la confirmación a través de la literatura financiera y la experiencia de otros y luego, una epifanía.

El momento revelador de Ferri fue en 1996 mientras leía el primer libro de Jack Bogle, titulado "Bogle on Mutual Funds". Como asesor financiero, Ferri estaba muy decepcionado con el rendimiento de las cuentas de inversión de sus clientes. Él había estado usando productos y administradores de dinero recomendados por la casa de bolsa en la que trabajaba.

A través de los escritos de Bogle y de su propia experiencia, se dio cuenta que el rendimiento de los principales índices de los mercados financieros es todo lo que necesitan los inversionistas para alcanzar sus objetivos financieros. Tratar de "ganarle al



## Patrimonio

Joan Lanzagorta

✉ [www.planeatusfinanzas.com](http://www.planeatusfinanzas.com)

### ¿Cuál es tu filosofía de inversión?

mercado" no sólo es costoso sino contraproducente, porque generalmente da como resultado rendimientos generales, después de comisiones, más bajos. Desde entonces, Ferri ha sido un defensor de la inversión indexada de bajo costo y nunca ha mirado atrás.

Una vez que uno tiene una filosofía de inversión en la mano, se puede crear una estrategia. Esto parte desde la asignación de activos (creación de un portafolio con base en nuestro horizonte de inversión y tolerancia al riesgo) hasta la elección de los productos específicos, pasando por las consideraciones fiscales.

La importancia de tener una clara filosofía de inversión no se puede soslayar. Ferri menciona que él al principio abordaba este concepto desde la perspectiva del producto con sus clientes. Les decía que compraría fondos indexados de bajo costo porque son mejores y luego se adentraba directamente a la estrategia e implementación de la misma.

Este proceso de asesoramiento funcionaba bien mientras los mercados cooperaron. Pero los problemas surgieron en épocas de bajas súbitas y pronunciadas, porque algunos clientes abandonaron el barco y vendieron sus inversiones. Eso no es bueno para nadie.

Se dio cuenta de la razón: no entendían la filosofía. Invertían así, porque él como su

asesor les dijo que lo hicieran de esa manera. No invertían porque entendieran o creyeran y eso es un problema. Debemos entender que los mercados financieros siempre tienen ciclos de alzas y de bajas. Saltar del barco en medio de una tormenta por lo general no resulta bien.

Desde entonces, Ferri ha pasado mucho más tiempo hablando de filosofía y menos de productos y diseño de carteras. También por eso me gusta hacer lo mismo en este espacio.

En palabras de Ferris: la filosofía es universal, la estrategia es personal y se requiere disciplina. La filosofía actúa como el pegamento que mantiene todo unido. Primero la filosofía, después la estrategia y la disciplina. Esas son las claves para invertir con éxito.

No podría estar más de acuerdo con Ferris. De hecho, esto se puede extender a todos los demás pilares de las finanzas personales y no sólo a las inversiones. Lo he dicho muchas veces: los principios y los conceptos son universales, pero su aplicación es personal. Lo que funciona para mí no necesariamente es lo mejor para ti. Depende mucho no sólo de la situación financiera y los objetivos de cada quién. Tienen también mucho que ver nuestras emociones y la forma como nos relacionamos con el dinero.

Antes de hablar de estrategias ¿sabes cuál es tu filosofía de inversión?


**GENTE DETRÁS DEL DINERO**
**IBERDROLA, ENERGÍA LIMPIA AHORA PARA RIU MÉXICO**

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



Hasta hace 2 años Iberdrola, de Ignacio Galán, era de los villanos favoritos del hoy presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego de una operación en que la firma ibérica obtuvo una ganancia extraordinaria de casi 40% al vender plantas usadas en 6,200 millones de dólares a la Comisión Federal de Electricidad, dejó su estatus de "enemigo del pueblo", se volvió proveedor de energía limpia tan confiable que el Gobierno morrista de Oaxaca le compra energía para iluminar los 10 edificios históricos más memorables de la capital oaxaqueña... y hoy es proveedor de la cadena hotelera de mayor ascendencia en México.

Y sí, la nota es que Grupo Iberdrola proveerá energía 100% libre de dióxido de carbono a 5 de los 22 hoteles que tiene en México RIU Hotels & Resorts, que la firma que a nivel global que encabeza Luis Riu Güel y que tiene como estrategia de sostenibilidad el "Proudly Committed" para reducir su huella de carbono de la 33.ª cadena hotelera más grande del mundo.

El acuerdo indica que se suministrará a los ubicados en la costa del Pacífico bajo el esquema de Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), es decir, a los tres hoteles ubicados en Bahía de Banderas (Nayarit), uno en Mazatlán (Sinaloa) y otro en Guadalajara (Jalisco), la región operativamente a cargo de Daniele Camponovo... quien anunció la posibilidad de que se sumen más hoteles mexicanos al convenio.

La relación entre RIU e Iberdrola para proveer energía verde data de 2022, cuando se firmó un acuerdo para el suministro de largo plazo al gigante de la hospitalidad que en total consume 70 gi-

gavatios hora, lo cual permitió atender de manera sostenible a los clientes que pernactan en sus más de 11 mil habitaciones, distribuidas por los 27 hoteles con los que RIU cuenta en España con energía 100% renovable.

**Contratos de vales navideños bajo sospecha.**

Las autoridades de CDMX, al mando de Clara Brugada, están muy molestas ante los rumores vertidos por un proveedor que asegura tener "amarrado" el contrato de los vales navideños para los burócratas capitalinos, contrato valorado en 3,800 millones de pesos. Entre las empresas señaladas, estaría Broxel, lo cual encendió las alertas, pues los funcionarios responsables de licitaciones anteriores mantienen el control del actual proceso.

Aunque la Jefa de Gobierno enfatiza que no permitirá actos de corrupción y que habrá piso parejo para todos los participantes, la urgencia del plazo de adjudicación (a definirse este mismo mes y entregar en diciembre) incrementa las dudas sobre la transparencia y de competencia justa en beneficio de más de 300 mil trabajadores que claman de este incentivo para cerrar el año.

**Llega la Reina Verde.** Aunque en la nueva narrativa en el sector salud destacan los principios de transparencia, tanto por el secretario David Kershe-novich y su alfil-subsecretario Eduardo Clark, esta semana en el Gobierno se apura para asignar un contrato de equipamiento de imagenología médica a Claudia Cuéllar... una persistente intermediaria que suele presumir –a quien la quiere escuchar– su cercanía con la primera mandataria.

Y que por esa presunta cercanía "le harán el favor" de otorgarle un contrato por más de 300 millones de pesos mediante unas bases de licitación totalmente sesgadas para que Phillips se lleve un pavo tamaño navideño al final del año. El bonito sesgo, se sabe, está en la descripción del tomógrafo digital.

Concurso amañado, pues.

Claro, se puede contraargumentar que son puras baladronadas. Pero el burro no era arisco: ya previamente a Claudia le fue adjudicado un contrato con el gobierno por más de 400 millones de pesos. Por ello ya puede ostentarse como reina de las licitaciones pues incluso se hace escurrir la versión que tiene poder y ascendencia con el actual subsecretario de Salud, Ramiro López Elizalde (también conocido como "el Señor de los Banquitos" en su paso por el Instituto de Salud y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), a quien la reina Cuéllar atribuye "la ayuda" para lograr asignaciones directas –entre ellas Nudomi– por un monto superior a 2,500 millones de pesos en la administración anterior.

**Italika, 20 años y viene Ensamblika en Guad-**

**lajara.** Con una capacidad en su planta del Estado de México de elaborar una unidad por minuto, Italika, la fábrica de motocicletas que fundó Ricardo Salinas Pliego llega a sus dos décadas de vida al proveer un instrumento de movilidad accesible, financiado y rápido de transporte para personas trabajadoras, emprendedores y ciudadanos en general: 9 millones de unidades ha colocado en 20 años que van acompañadas de cursos de conducción responsable y segura.

La nueva es que en breve la firma de unidades de transporte que dirige Alberto Tanus pondrá en marcha su nuevo complejo fabril, Ensamblika en Guadalajara, que agregará una capacidad adicional de 500 mil unidades lo que hará de Italika la amadora de motocicletas más importante de América Latina.

**Uber, que no se va, pero...** Reduciría sus operaciones en México de seguir la reforma a la Ley del Trabajo, comentan de manera amable representantes de Uber que dirige Juan Pablo Eiroa, tal y como se escribió en esta columna. Aunque se niega por ahora una salida del país, es parte de un escenario crítico... como el que puede perfilarse esta misma semana. ¿Quiéren detalles?



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Despegues y Aterrizajes

Rosario Avilés  
raviles0829@gmail.com

# ¿Para qué queremos a la aviación?

**E**n la reciente reunión de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo (ALTA) se pusieron en la palestra algunos de los retos más importantes que enfrentará la región en los siguientes años. Sabemos que desde el inicio de este siglo, el desempeño del sector en la región había sido notable y en cierto casos espectacular, tanto en crecimiento como en conectividad, renovación de flotas, modernización de infraestructura y nuevas regulaciones.

Sin embargo, derivado de la pandemia hubo un retroceso en la conectividad y posterior a ello se perciben algunas trabas al desarrollo que se reflejan en tasas altas, regulaciones restrictivas y otros obstáculos al crecimiento de la industria. Para que logremos que América Latina se desarrolle tanto en crecimiento como en sustentabilidad y en tecnologías de punta, se requiere de lo que suele llamarse "voluntad política" para que los gobiernos de la región trabajen con el sector privado en una agenda común.

En México hay muchos puntos que deberían abordarse con un criterio más técnico que político. Por ejemplo, en su momento se mostró cómo en el sureste mexicano era muy rentable

desarrollar una aerolínea que pudiera cubrir los destinos de la zona a un precio mucho más asequible que la construcción del tren maya que, como se sabe, ha implicado más costos de los previstos, devastación de zonas que deberían reservarse o al menos cuidarse, y una serie de problemas concomitantes, en tanto que el haber usado recursos como los que se han destinado a Mexicana de Aviación y aprovechar la infraestructura YA CONSTRUIDA de aeródromos y aeropuertos en toda la península y estados como Chiapas, Campeche y Tabasco, se hubiera logrado una conectividad inmediata a un costo muy razonable.

Lo mismo puede decirse del resto de los proyectos ferroviarios. No hay país en el mundo, ni siquiera Suiza donde el poder adquisitivo es uno de los más altos del mundo, donde el ferrocarril sea autosuficiente (ya no digamos rentable). México no sólo no será la excepción, sino que debido a nuestra orografía los obstáculos técnicos/financieros se multiplican.

Y sucede lo mismo que en el sureste: nos sobran aeropuertos, muchos de ellos no aprovechados y hoy en manos de las fuerzas armadas. Son infraestructuras que ya están ahí y

que podrían ser aprovechadas para conectar al país de muchas formas, ya sea con aerolíneas regionales o alimentadoras y, si logran crecer lo suficiente, con troncales en aquellos puntos que pueden convertirse en polos de desarrollo.

Hace algunas décadas existió un plan de desarrollo turístico, por ejemplo, que tenía como brazo ejecutor a Fonatur, agencia que hacía desde planeación hasta compra de tierras, desarrollo de infraestructura, promoción de inversiones y de atracción de turismo.

No podríamos explicarnos destinos como Cancún, Ixtapa, Huatulco, La Paz, Los Cabos, Vallarta, etc., sin Fonatur. Esos destinos son hoy los que aportan la mayoría de los ingresos por turismo, son referencia a nivel mundial y generadores de empleo y divisas como pocos proyectos.

Cuando se habla de una política de Estado, de una política pública, estamos hablando de eso: de una intención clara del Estado, apoyado por los sectores privado y social, que se aboquen a un proyecto que se convierta en generador de desarrollo. Todo lo demás, se queda en buenas intenciones.



## Estados Unidos vota y México pierde

**TELÉFONO ROJO**
**JOSÉ  
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

**N**o importa si es **Donald Trump** o **Kamala Harris**.

Con el republicano o la demócrata, México pierde porque los dos tienen la intención dirigida a cuanto sucede al sur de su frontera.

Todo ominoso, por cierto, pues las oleadas de drogas, de violencia y de migrantes de aquí, del sur y allende el continente tienen a Estados Unidos en alerta.

Y los dos blanden amenazas.

**Trump** ha enfocado animadversiones directamente a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en particular pero al país y a su economía en general.

Aranceles de 25, 50 o 75 por ciento a las

exportaciones mexicanas son insoportables para ambas naciones, vendedores y compradores.

A su favor tiene la renegociación del Tratado Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC), como lo bautizó precisamente **Donald Trump** hace siete años.

Pero tampoco hay manera de prometerle el control de las corrientes humanas de centro, Sudamérica, Asia, Medio Oriente o de donde sea.

Vaya, ni siquiera se puede ofrecer una mínima vigilancia de los nacionales porque en sus lugares de residencia no tienen nada: ni recursos, ni seguridad, ni ingresos, ni dignidad, ni un futuro promisorio.

### DUREZA SEGURA

Con **Kamala Harris** no nos iría mejor.

Como procuradora de California, ha dicho, conoce el *modus operandi* del narcotráfico mexicano y en especial del *Cártel de Sinaloa*, al cual ha combatido.

Y va por él.

Y si su gobierno -ser vicepresidenta tiene

su influencia- fue capaz de juzgar a **Joaquín Guzmán Loera**, someter a proceso a sus hijos y llevar a su territorio a **Ismael El Mayo Zambada**, el ubicuo capo con medio siglo de impunidad en México, está dispuesta a hacer mucho más.

Todo esto sin saber siquiera qué dirán ellos y quienes durante sexenios y sexenios -del PRI, del PAN, de Morena, no importa porque todos son iguales o peores- cooptaron a los gobiernos para mantener sus imperios criminales.

La única diferencia es la retórica: **Donald Trump** es más violento y **Kamala Harris** más efectiva, porque ambos tienen a México y su gobierno bajo su vigilancia y sujeto a control.

### CRISIS DE AGUA

1.- En el discurso oficial no mengua el optimismo.

Se trata de tranquilizar a la oposición bajo el supuesto de agua suficiente en el Sistema Cutzamala para abastecer a la Ciudad de México y su zona conurbada.

Pero hay datos menos promisorios.

El secretario del Agua en el Estado de Mé-

xico, **Pedro Moctezuma Barragán**, reporta 64 por ciento de la capacidad de las tres presas.

Aunque el período de lluvias ha sido cuantioso, la recuperación es de apenas 30 por ciento y no necesariamente suficiente para un largo estiaje.

Por eso llama a impulsar la cultura de ahorro, buen uso y nuevos proyectos a fin de asegurar abastecimientos futuros a toda la cuenca.

Allá los gobiernos federal, capitalino y de Edomex si aprovechan la recomendación.

Y2.- Quién lo creyera.

Este martes puede ganar un indiciado por más de una veintena de delitos, entre ellos la toma del Congreso de Estados Unidos, el 6 de enero de 2021, tras perder ante el demócrata **Joe Biden**.

Pero así son las reglas allá.

Y si perdiera, sería émulo de **Andrés Manuel López Obrador**, quien denunció fraude en 2006 ante **Felipe Calderón** y en 2012 frente a **Enrique Peña**.

Patrañas.



## 25 AÑOS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MARÍA ELENA ORANTES  
CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON  
@NENAORANTES

### ***Combatir la violencia de género requiere la unión de esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil***

El 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que nos recuerda la urgencia de frenar la violencia de género.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una de cada tres mujeres experimenta violencia física o sexual a lo largo de su vida, y millones pierden la vida cada año.

Esta fecha, que evoca el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana en 1960, se ha convertido en símbolo de resistencia y de la necesidad urgente de erradicar la violencia en todos los rincones del planeta.

Desde la institucionalización de la conmemoración de esta fecha, que data de 1999 por la Organización de las Naciones Unidas, es decir, se cumplen ahora 25 años, se han implementado múltiples iniciativas para frenar esta problemática, en un esfuerzo que ha involucrado a gobiernos, organizaciones civiles y movimientos sociales.

A nivel internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará han sido esenciales en la creación de marcos jurídicos para proteger a las mujeres y tipificar la violencia de género como un delito.

En 2008, la Organización de las Naciones Unidas lanzó la campaña "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres"

Esta ha permitido fomentar una red de activistas y gobiernos comprometidos con erradicar esta crisis para 2030.

En México, la promulgación en

2007 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia representó un paso significativo en lo que respecta a los trabajos en el combate contra la violencia de género.

Esta ley que se hace referencia establece mecanismos de prevención, atención y sanción, y el país ha implementado alertas de violencia de género en varios estados para responder de manera urgente a esta problemática.

La violencia de género tiene características desde las cuales se abarca desde el abuso físico hasta el económico y psicológico, sin distinguir las fronteras, cualquiera que sea el nivel socioeconómico ni el contexto cultural.

Las mujeres que pertenecen a las comunidades conocidas como marginadas, sin embargo, sufren una violencia exacerbada por condiciones de pobreza, discriminación y falta de protección legal.

Esta realidad exige una respuesta integral.

Como parte de este esfuerzo contra la violencia de género, trabajamos para ofrecer asistencia y orientación a mujeres mexicanas en situaciones

de vulnerabilidad, proporcionando información sobre sus derechos y las opciones de apoyo con las que cuentan.

Combatir la violencia de género requiere la unión de esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil para construir redes de apoyo efectivas.

Las medidas de atención y prevención deben incluir la sensibilización, la creación de políticas laborales equitativas, el acceso a servicios médicos y psicológicos y, sobre todo, la implementación de leyes efectivas contra los agresores.

La responsabilidad de erradicar la violencia de género es una tarea que nos compete a todos, y cada medida cuenta. Invitamos a la comunidad a que recordemos este 25 de noviembre no solo como un día de reflexión, sino de acción.

***"Las medidas de atención y prevención de la violencia deben incluir la sensibilización, la creación de políticas laborales equitativas".***





## Redes de Poder GDL



### ALCALDE EN JALISCO

La **visita** que realizará este **jueves** la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde Luján**, al estado de **Jalisco**, para sostener un encuentro directo con los militantes **jaliscienses** de ese **partido**, representará todo un reto para la exsecretaria de Estado, considerando las múltiples **inconformidades** que actualmente imperan entre ellos.

El senador jalisciense por Morena, **Carlos Lomeli Bolaños**, aseguró ayer que la presencia de **Alcalde Luján** en **Jalisco** servirá para **fortalecer** la unión de los **militantes** jaliscienses del **partido**, así como para mejorar su **articulación**, para así concretar los **objetivos** que se ha trazado esa **fuerza política** en la entidad:

"Este evento no solo es una **oportunidad** para que nuestra **presidenta** conozca de primera mano el sentir de nuestra **militancia**, sino para que toda la **estructura** de nuestro partido en **Jalisco** se fortalezca y se una en torno a nuestros **objetivos** comunes".

Sin embargo, hay varios asuntos que han suscitado **inconformidades** entre los **militantes** de **Morena** en **Jalisco** y que muy probablemente serán puestos sobre la mesa una vez que tengan frente a sí a la máxima **dirigente nacional** del **partido**, por lo que el esperado **encuentro** podría resultar mucho menos **terso** de lo que proyecta el **senador**.

Destaca particularmente el **malestar** que se ha ido formando alrededor de la figura de la presidenta estatal de **Morena** en **Jalisco**, **Katia Castillo Lozano**, a quien, inclusive se le ha señalado durante los últimos meses por presuntos malos **manejos financieros**, sin que hasta ahora hayan sido **esclarecidos** por la **dirigente local**

La posible **renovación** de la **dirigencia estatal** de **Morena** en **Jalisco** fue abordada en el comunicado que difundió el **senador**: "Respecto de la **renovación** del **Comité Ejecutivo Estatal** que encabeza la diputada federal **Katia Castillo**, precisó que solo se llevará a cabo si decide solicitar **licencia** al cargo de **elección** que actualmente ocupa. Esta **decisión** de **Katia** será **respetada**, y confiamos plenamente en que, con su **experiencia** y **compromiso**, tomará la mejor **decisión** para el bien del **partido** y del **estado**", puntualizó el senador por Jalisco.

### CASO PUERTO

La otra gran fuente de **malestar** al interior de ese partido en **Jalisco** es sin duda la que representa **Alejandro Puerto Covarrubias**, el diputado local que **renunció** recientemente a formar parte de la bancada **guinda** en el **Congreso del Estado**, luego de que la **dirigencia nacional** del partido le negara la **coordinación** del **grupo**, la cual, según el legislador, ya estaba **apalabrada**.

El diputado ha señalado públicamente que percibe un «**desprecio**» de la **cúpula nacional** de **Morena** hacia la **militancia** en Jalisco a la que nunca han **respetado**".

Esos dos nombres, por lo tanto: **Castillo Lozano** y **Puerto Covarrubias**, podrían ocasionarle un agudo dolor de cabeza a **Alcalde Luján** en esta primera **visita** al estado.



## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

# CON E.U., CLAUDIA NO SERÁ IGUAL QUE AMLO

Ante la amenaza de Donald Trump con el mismo "petate del muerto" que utilizó para meterle miedo al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y a su canciller Marcelo Ebrard, en el sentido de que si México no detenía la avalancha de migrantes, de criminales y de drogas que entraban a Estados Unidos iba a imponer un arancel de 25% a todo lo que envíe nuestro país al mercado norteamericano, ampliar el muro y hasta "invadirnos", la presidenta Claudia Sheinbaum

tiene la oportunidad de demostrarle al susodicho "loquito", o a quien gane la elección presidencial norteamericana, que ella no se parece en nada a Andrés Manuel López Obrador y que Marcelo Ebrard, ahora secretario de Economía, no sería el "polkito mexicana" que entregue lo que pidan los vecinos.

Tempranito, tempranito, Trump declaró ayer: "Tenemos una nueva presidenta en México. Supuestamente una mujer muy agradable, dicen, yo no la conozco. Y voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que mandan a Estados Unidos".

Desde hace varias semanas, el candidato de la extrema derecha norteamericana ha venido profiriendo amenazas de imponer aranceles a autos chinos fabricados en territorio mexicano y otros "castigos" comerciales, a lo que rápidamente Ebrard le respondió, palabras más, palabras menos: No te preocupes Donald, si ganas yo voy a contribuir al "make great american again" y a buscarte un "nuevo patio" - además del trasero y el delantero que te construimos en tu primer mandato-

para que regreses a los migrantes mexicanos y centroamericanos que no te gusten.

Trump no ha dejado de presumir que de manera similar amenazó a AMLO, y no dudó en hacer lo mismo con la presidenta Sheinbaum.

El "pueblo sabio", y el no sabio también, que ahora gobierna Claudia Sheinbaum, recuerda aquella carta que en julio del 2018 Andrés Manuel López Obrador le envió - unos días después de que ganó la elección - a Donald Trump, en donde primero le pidió que se acelerara la negociación del TLC, a lo que éste accedió, y después le prometió esforzarse porque los mexicanos que bus-

can hacer realidad el sueño americano encuentren trabajo y bienestar en sus lugares de origen, y anunció que su gobierno hará el "más grande esfuerzo que se haya realizado nunca en México", como desterrar la corrupción, abolir la impunidad, actuar con austeridad y destinar todo lo que se ahorre a financiar el desarrollo del país.

Todo está dispuesto para iniciar una nueva etapa en la relación de nuestras sociedades, sobre la base de la cooperación y la prosperidad.

Hagámoslo", remató AMLO en la carta referida. Pero al final, López no hizo nada de lo que le prometió a Trump, por lo que los "halcones" de éste nos agarraban a toallazos casi todos los días, ya fuera con la renegociación del Tratado de Libre Comercio, la construcción del muro, la expulsión de los "dreamers", las alertas turísticas, la humillación a los millones de mexicanos legales e ilegales, que trabajan en Estados Unidos diciendo que son indeseables, las amenazas de invasión y otras cosas horribles, horribles.

¡Ahora amenazan con lo mismo! ¿Alguien cree que con Kamala Harris las cosas serían diferentes?

**Tempranito, tempranito,  
Trump declaró ayer:  
"Tenemos una nueva  
presidenta en México.  
Supuestamente una mujer  
muy agradable, dicen, yo no  
la conozco. Y voy a informarle  
desde el primer día o mucho  
antes, que si no detienen  
esta avalancha de criminales  
y drogas que entran a  
nuestro país voy a imponer  
un arancel del 25 por ciento  
a todo lo que mandan a  
Estados Unidos"**





## ¡CLARA BRUGADA RECIBE PREMIO INTERNACIONAL!

CÉSAR CRAVIOTO ROMERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
@CRAVIOTOCESAR

### ***Se trata de un reconocimiento mundial de ONU-Hábitat que tiene como objetivo reconocer (desde 2022) el progreso y los logros sobresalientes de las ciudades***

Resulta estimulante constatar cómo la innovación en políticas públicas puede transformar comunidades y servir de modelo para el desarrollo sostenible local e internacional. Es por ello que Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, se siente orgullosa de que la gestión que encabezó en Iztapalapa, de 2018 a 2023, haya recibido el Premio Global de Shanghai para el desarrollo sostenible de las ciudades.

Se trata de un reconocimiento mundial de ONU-Hábitat que tiene como objetivo reconocer (desde 2022) el progreso y los logros sobresalientes de las ciudades y municipios de todo el mundo en la implementación de la agenda 2030 de las Naciones Unidas para la promoción del Desarrollo Sostenible, así como de la Nueva Agenda Urbana.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, recibe el reconocimiento a los esfuerzos pioneros e innovadores en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a través de políticas públicas y acciones de gobierno durante su gestión como alcaldesa de Iztapalapa, con un mejor futuro urbano para todos.

De esta manera se alienta a las ciudades a mostrar sus avances en la promoción del desarrollo innovador para la prosperidad urbana, el desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima, la entrega de viviendas de calidad y el empoderamiento de los jóvenes: todos, temas prioritarios en la agenda del gobierno de Clara Brugada para la capital del país. Las prácticas y logros sobresalientes en materia de desarrollo urbano sostenible de las ciudades ganadoras se añadirán a la base de datos de mejores prácticas de la plataforma de la Nueva Agenda, lo que servirá de muestra y aumentará la visibilidad de los esfuerzos de las ciudades en materia de desarrollo urbano y de asentamientos humanos sostenibles. Las ciudades ganadoras, México, en este caso, también serán invitadas a asistir a eventos internacionales como el Foro Urbano Mundial WUF (Conferencia sobre el desarrollo urbano sostenible más importante del mundo) y la celebración del Día Mundial de las Ciudades entre otros, con lo que tendrán la oportunidad de intercambiar buenas prácticas con otras ciudades, impulsar posibles inversiones y crear nuevas oportunidades de desarrollo económico local.



Un jurado internacional independiente, compuesto por miembros de diferentes regiones del mundo, determinó a las ciudades ganadoras en función de su impacto, sus iniciativas de sostenibilidad, innovación y adaptabilidad. El tema general de la edición 2024 "Construir un futuro urbano sostenible para todos" hace eco al tema de la duodécima sesión del Foro Urbano Mundial.

*“Un jurado internacional independiente, compuesto por miembros de diferentes regiones del mundo, determinó a las ciudades ganadoras”.*

En el marco de las celebraciones del Día Mundial de las Ciudades, este premio, pionero a nivel mundial, fue recibido en representación de la mandataria capitalina, Clara Brugada, por la Coordinadora de Asuntos internacionales de la Ciudad de México, Rocío Lombera González, en Alejandría, Egipto.

Este reconocimiento se suma a otros varios premios nacionales e internacionales al gobierno de la Ciudad de México, uno de ellos fue otorgado en Valongo, Portugal al proyecto de las UTOPIAS.

Por nuestra parte, los que participamos del gabinete de la jefa de Gobierno, Clara Brugada continuaremos trabajando para construir un futuro urbano cada vez más sostenible para todos, para dar continuidad a la gran transformación iniciada en la gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México de nuestra hoy presidenta, Claudia Sheinbaum.



## DE PRIMERA MANO

# TABASCO: GOLPE A LA DELINCUENCIA

Por Rodolfo Reyes\*

Ayer que se cumplió el primer mes de la gestión de Javier May Rodríguez, su principal obstáculo ha sido la ofensiva del crimen organizado, aunque a diferencia del gobierno anterior ahora sí se está deteniendo a los líderes criminales.

La semana pasada, miércoles y jueves, el mandatario se reunió el primer día con el secretario de Seguridad Pública federal, Omar García Harfuch, y al siguiente con el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, y con el subsecretario de Marina, almirante José Barradas Cobos.

La reunión de trabajo en esas tres importantes oficinas del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo se interpretó como un cierre de filas de la federación con el gobierno de Tabasco, tan necesitado de apoyo por la situación que enfrenta por la amenaza del crimen organizado.

Ese mismo jueves, cuando May ya se había entrevistado con el general secretario y con el almirante, se dio un hecho que se relacionó con esos encuentros.

Se trató de la detención de Norberto "N", alias El Peje, a quien las autoridades identifican como líder del principal grupo delictivo local responsable del actual clima de violencia.

Se trata de una captura importante.

De hecho, desde muchos años en el estado no se había aprendido a un personaje del calibre del apresado en el municipio de Paraíso. De acuerdo a la versión oficial, al principal generador de violencia se le capturó después de una persecución con la policía y militares.

No lo dice así, pero la versión gubernamental refiere una detención fortuita, producto de un encuentro entre delinquentes y las fuerzas del orden.

Sin embargo, es posible plantear como hipótesis de trabajo que las autoridades fueron sobre el personaje en mención tras una investigación para tratar de despresurizar el ambiente tabasqueño.

Lo que corroborará esa especie es si continúa capturándose peces gordos.

Esto es, si en los próximos días siguen cayendo dirigentes del grupo local que ha impuesto la violencia, entonces estaríamos ante un gran operativo que se explicaría con el respaldo público que le hizo la cú-

pula militar al gobernador May. Desde el jueves que se detuvo a El Peje, los criminales no han tenido descanso.

Los homicidios han continuado y el fin de semanas hubo un reguero de cadáveres, además de la quema de un taller mecánico en Macuspana.

El clima social se ha enrarecido por la aparición de videos que involucran al principal cartel de las drogas del país asentado en Jalisco, que prácticamente le declara la guerra a la banda local.

El hecho de que la violencia se haya desbordado justo al inicio del nuevo régimen es un indicio de que se trata de una acción encaminada a dañar al nuevo gobierno.

Por eso la pregunta que se plantea en círculos políticos es por qué el grupo culpable de la violencia no inició su escalada durante la administración de Adán Augusto López Hernández, la cual terminó Carlos Manuel Merino Campos.

El general brigadier Víctor Hugo Chávez Martínez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, quien inició funciones el 2 de febrero pasado, al final del anterior régimen, reveló poco después de recibir la estafeta que el clima de violencia actual inició el 22 de diciembre pasado en la casa de Hernán Bermúdez Requena, quien fue

titular de la SSPC hasta el 5 de enero de este año que fue cesado por la ola de inseguridad.

Esa fecha quedó registrada por la balacera entre colaboradores del jefe policiaco en su residencia particular, lo que motivó una ola de asesinatos, así como la quema de vehículos y negocios.

Bermúdez Requena llegó a Tabasco a principios de los 90, y siempre colaboró con Adán López, quien lo nombró titular de la SSPC.

De hecho, el exjefe policiaco forma parte del grupo de colaboradores que siempre han estado con el ahora presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Por eso hay quienes piensan que detrás de la embestida de la delincuencia contra la gestión de May podría haber contaminación política.

De ahí que será importante ver hasta dónde llega la federación en la detención de los líderes del grupo local, operativo que empezó la semana pasada con la caída de El Peje.

***Si en los próximos días siguen cayendo dirigentes del grupo local que ha impuesto la violencia, entonces estaríamos ante un gran operativo que se explicaría con el respaldo público que le hizo la cúpula militar al gobernador May. Desde el jueves que se detuvo a El Peje, los criminales no han tenido descanso***





# ¡Ay, nanita!

**E**l mundo está en vilo por el resultado de la elección presidencial de Estados Unidos, y en México se avizora una crisis constitucional con la eventual declaración de inconstitucionalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la reforma judicial que busca apuntalar la imposición de una autocracia disfrazada de democracia.

Se viven momentos cruciales que, de suyo, comprometen la paz en el orbe y aquí se aviva el encono social por la falta de sensibilidad y altura de miras.

Vayamos por partes. En momentos en que se vive un estado de preguerra mundial, ocurre el proceso democrático en EU que deriva en nombrar a un nuevo presidente o presidenta que incidirá en mantener los equilibrios geopolíticos que, de primera instancia, impidan una gran conflagración de proporciones mundiales.

En lo particular, coincido en que será muy diferente la relación entre ambos países si gana Donald Trump a que si triunfa Kamala Harris, ya que México

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

no solo estuvo en el centro de las promesas de campaña del magnate inmobiliario, sino que, de ganar, tendremos el agobio comercial y la bota sobre el cuello en temas de migración, trasiego de drogas e inseguridad, en donde los cárteles mexicanos serán clasificados como terroristas y con ello justificar la incursión de las agencias de inteligencia y de las propias fuerzas armadas americanas en territorio nacional.

Suena descabellado, pero Trump cumplirá con sus promesas y de eso nadie tiene duda.

Conforme al análisis que hicimos el día de ayer en torno al posible ganador de las elecciones, estamos seguros que será Kamala Harris la vencedora

y aunque no será apacible la relación entre las dos mujeres presidentas, sobre todo en la negociación del T-MEC y migración, sin duda, se podrá establecer una agenda bilateral positiva para ambas naciones, en términos de ganar-ganar para México y Estados Unidos.

Si de por sí, el tema del relevo presidencial de nuestros vecinos del norte incide notablemente en México, resulta inverosímil lo que ocurre en nuestro país con la obsesión y terquedad de imponer una reforma judicial que destruye el actual orden constitucional, en donde la separación de poderes, el régimen democrático y el pleno respeto a los derechos fundamentales quedan aniquilados para dar paso a una autocracia que, de suyo, provocará el recelo e incluso el vilipendio de la Casa Blanca contra el gobierno mexicano.

El agandalle de la reforma judicial por parte del oficialismo trastoca la relación con nuestros principales socios comerciales –léase, Estados Unidos y Canadá– y que se verá reflejado en la conformación del nuevo T-MEC, en donde el proteccionismo comercial será lo más relevante por parte de ellos.





En estricto sentido, la relación diplomática entre ambas naciones debe prevalecer por encima de las diferencias que en estos momentos son muchas; en virtud de la visión izquierdista de AMLO y Claudia Sheinbaum, que está alineada al Foro de Sao Paulo, y esto será un grave escollo para que fluyan los acuerdos multilaterales con el país de las barras y las estrellas.

De acuerdo a la encuesta de EL FINANCIERO publicada en esta semana en torno a la popularidad de la presidenta con niveles que rayan el 70 por ciento de aprobación, diremos que este capital político no es permanente, sino que se diluye con el paso del tiempo en función de las decisiones para resolver los graves y grandes problemas que tiene México en estos momentos y que se recrudecerán conforme pasen las semanas.

El próximo año será muy complicado para el nuevo gobierno, ya que se carecen de los ingresos gubernamentales suficientes para atender el creciente

gasto corriente y los compromisos que se tienen en pensiones, intereses de la deuda, fondeo de los programas sociales y por la construcción de las megabras que dejó pendiente AMLO, entre otros tantos compromisos presupuestales; además de reducir el déficit fiscal de manera relevante.

Veremos cómo cierra el año la jefa del Ejecutivo federal, con los anuncios rimbombantes y los planes de gobierno para los próximos seis años y con la cruda realidad por la escasez de ingresos públicos que permitan solventar el presupuesto del próximo año y con la imperiosa necesidad de obtener dinero hasta por debajo de las piedras.

Demasiados frentes abiertos y apenas van 35 días de la nueva gestión.

Bajo la falacia de que el pueblo quiere los cambios y por ello se aprestan a desaparecer el régimen democrático, camina el nuevo gobierno en un territorio minado.

***“Se viven momentos cruciales que, de suyo, comprometen la paz en el orbe y aquí se aviva el encono social por la falta de sensibilidad y altura de miras”***



# Nos jugamos hoy el futuro

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q

**H**oy se juega el destino del mundo. No exagero. Del resultado de la elección en Estados Unidos va a depender lo que ocurra a nivel global en los próximos meses, años, y quizás décadas.

Cuando se hace esta afirmación, de inmediato aparecen quienes señalan que una y otra vez se dice que cada elección será determinante del futuro, y luego, las cosas siguen igual.

También están quienes afirman que ocurrirá más o menos lo mismo con independencia de quien gane la elección norteamericana.

Si los que mandan, dicen, son los grandes capitales, será igual que gane Trump o que triunfe Harris.

Esas visiones reflejan una grave falta de comprensión de lo que está ocurriendo en los Estados Unidos.

La de nuestro vecino del norte, como muchos expertos han dicho, es la **democracia más disfuncional** que existe entre las naciones desarrolladas.

Desde la primera década de este siglo se generó una polarización de la sociedad, derivada sobre todo del **cambio de cultura entre los republicanos conservadores**.

Por décadas, este segmento de la sociedad norteamericana se había asociado a la visión de que era conveniente **un menor gasto del Estado, desregulación, bajos impuestos y un limitado protagonismo público**. Buscaban frecuentemente acercarse al centro y aceptaban negociar con los demócratas conservadores, que los había, y muchos.

La **aparición del llamado "tea party"** y la llamada nueva derecha en la primera década del siglo, sobre todo tras el triunfo de Obama, fue un parteaguas respecto a la polarización de la sociedad norteamericana.

El triunfo de Trump en 2016 **magnificó esa polarización** que se mantuvo a lo largo de los últimos ocho años.

No había puntos medios, **se estaba en un extremo o en el otro**.

No se trata de dos meras vertientes ideológicas. El tema que está por dirimirse es la opción entre **una corriente nacionalista que desestima la democracia**, y que está en la disposición de enterrar las prácticas que provienen de hace 250 años en Estados Unidos, o quienes, con todos sus defectos, piensan que lo mejor para EU y para el mundo es **seguir con la democracia que por décadas hemos visto**.

A la corriente que respalda a Trump **no le importa el destino global**. Le es indiferente el mundo

y, en cambio, quiere que le vaya bien en el corto plazo a las pequeñas localidades que forman el tejido que respalda a su candidato.

No importa que eventualmente implique la ruina del país en algunas décadas.

En México hay **algunos que opinan que da igual si gana Kamala Harris o Trump**. Dicen que de cualquier manera enfrentaremos un entorno más desafiante en materia comercial o de seguridad.

El discurso oficial es que tendremos buena relación con cualquiera y que tenemos un instrumento jurídico que nos protege, el TMEC.

Suena extraño que el gobierno actual pudiera estar tranquilo con instrumentos jurídicos, con todas sus críticas al Poder Judicial.

Ojalá pudiéramos dormir esta noche con la seguridad de que cualquier resultado será positivo para México, o si lo quiere ver así, que cuando mucho sea moderadamente negativo.

Me temo que en muchos círculos y ámbitos **aún no se calibra la implicación tan profunda que tendría para México un triunfo de Trump**.

No solo por la política agresivamente proteccionista que desarrollaría, sino porque crearía un ambiente aversivo para los migrantes y trataría de crear la posibilidad de que Estados Unidos pudiera intervenir activamente en el combate al crimen organizado en México.

Algunos empresarios me han dicho: "Ojalá gane Trump. **Solo así se podrá mantener a raya al nuevo gobierno de la 4T**, que va a estar tentado de ir más allá en materia de intervención y regulación. Con Trump no tendremos 'una Venezuela'".

Se trata de una típica reacción que supone que un gobierno de izquierda en México solo puede ser acotado por un régimen autoritario desde Estados Unidos.

Me parece que **la visión es completamente errada**.

Creo que, para cualquier mexicano, sea partidario o detractor de la 4T, un triunfo de Donald Trump en Estados Unidos nos va a meter en más problemas de los que imaginamos en los próximos años y nos va a quitar el sueño por mucho tiempo.

Claro que no podemos hacer nada desde aquí.

El destino se lo juegan nuestros vecinos del norte.

Pero más nos vale que estemos conscientes de lo que puede ocurrir y que no estemos fantaseando, pensando en las ventajas de que Trump llegue a la Casa Blanca.

Por favor.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

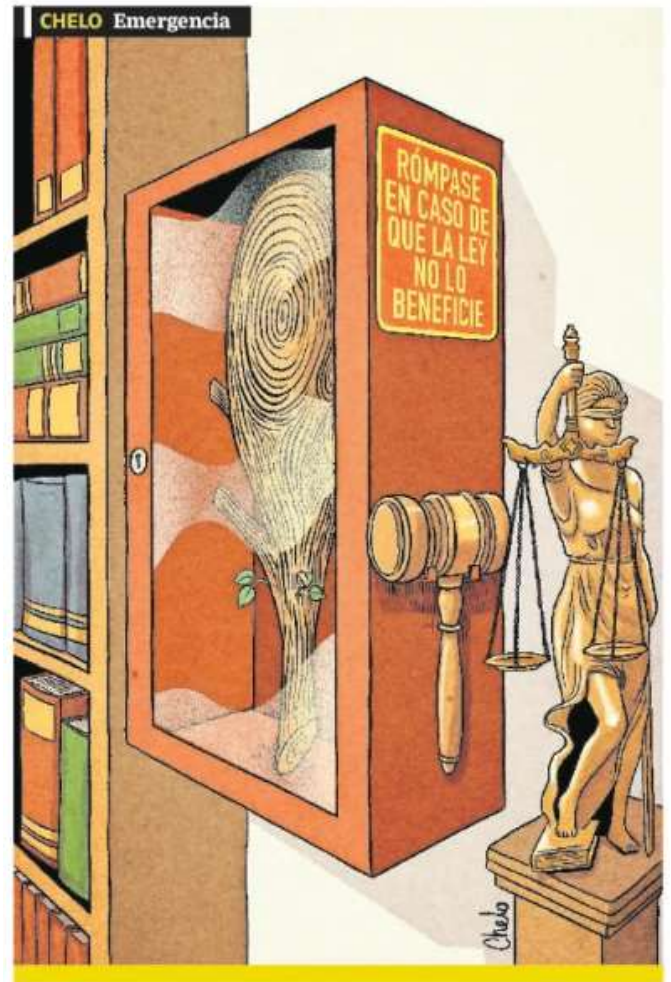




**NEGOCIANDO EN LO OSCURITO ● EL FIGÓN**

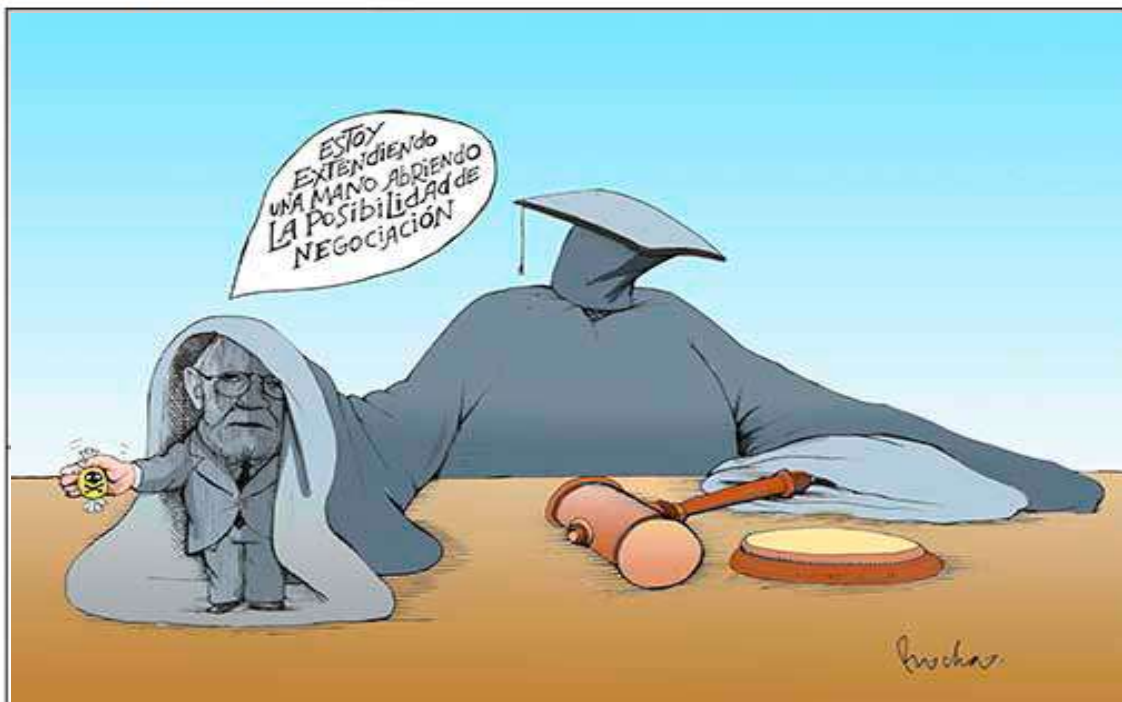


**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



**LaJornada**

**EN LO OSCURITO ● ROCHA**





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ATINADA AUTODESCRIPCIÓN



La Jornada

ASUSTA JUECES • MAGÚ

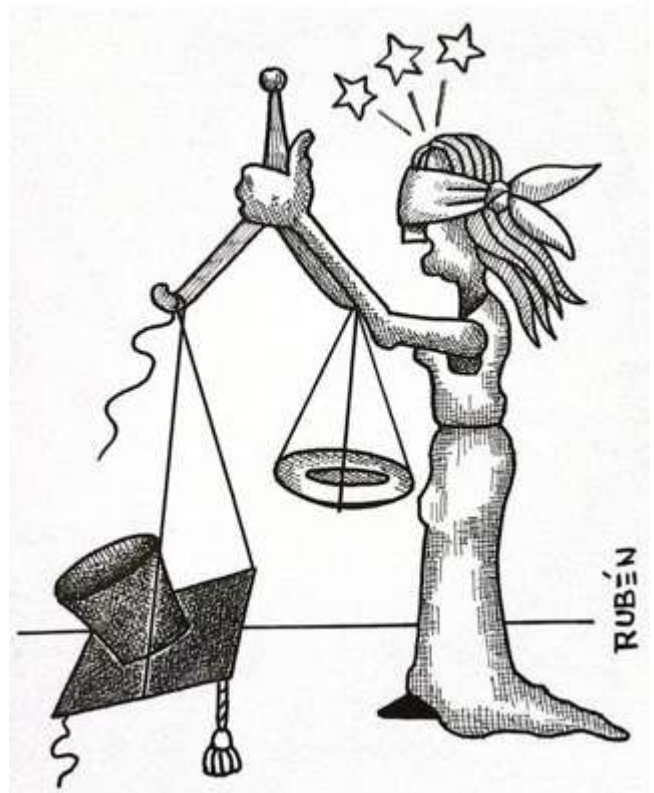


¿SALIDA O CHOQUE CONSTITUCIONAL?



El Sol de México

Rubén / Todo En Orden



EXCELSIOR

SOLÍS

En un día como hoy, las decisiones que tome una Suprema Corte o las elecciones presidenciales de un país poderoso, pueden tener efectos tan importantes e impredecibles como el que tiene nuestro aleteo.



## VERSIONES OFICIALES





ESPERANDO NEGOCIADOR...



EL ECONOMISTA

Súper Martes

Chavo del Toro

ASUSTA LA SUPREMACÍA  
CONSTITUCIONAL...  
A OTROS LA SUPREMACÍA  
BLANCA QUE SE AVECINA...

SÚPER  
MARTES

¿PERO QUÉ TAL  
LA SUPREMACÍA  
EXPRESIDENCIAL?



La Jornada

¡GULP! ● HERNÁNDEZ







YOLO ♦ MALA RACHA



EL HERALDO DE MEXICO

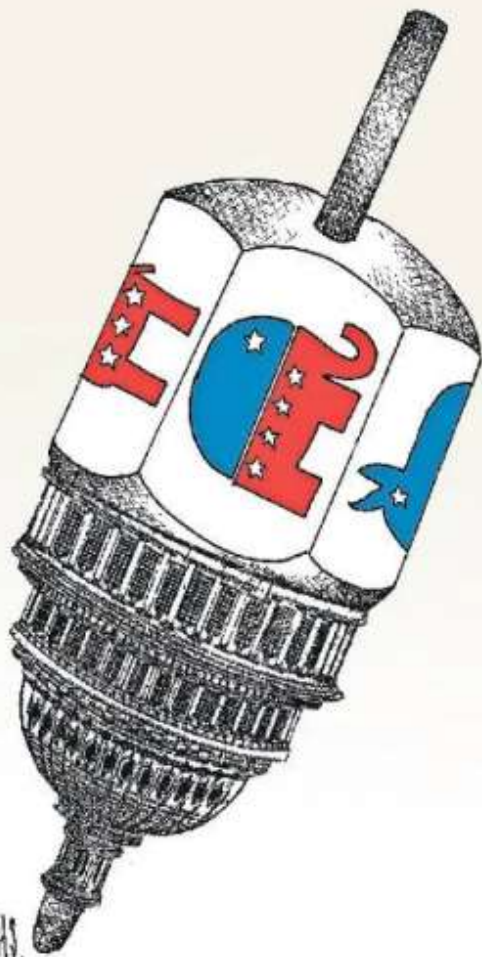
TAL CUAL

Alarcón





KEMCHS La suerte está echada

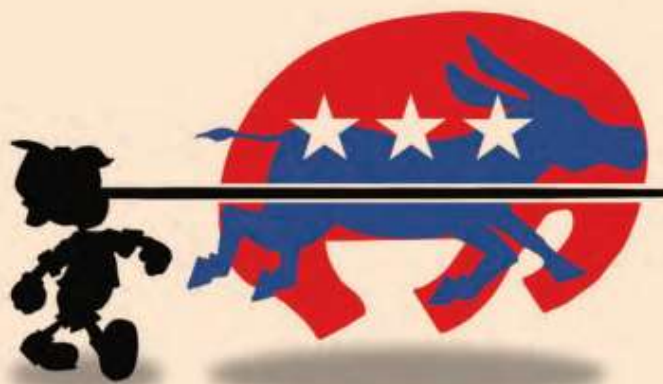


Kemchs.

EL ECONOMISTA

Por una nariz

Perujo



Perujo

EL FINANCIERO



Garci

@garcimonero

Elecciones en Estados Unidos



@garcimonero



**LLERA**

PREOCUPADO POR LA DEMOCRACIA



**MILENIO**

RAPÉ/ES SU DECISIÓN





Chico  
TRAS VENCER  
EN REFORMA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Worry and hope on last day of voting



A historic race, down to the wire



Tight race hits finish line



Women who vote early may be kingmakers in this election



Harris or Trump: US faces its moment of reckoning



America votes as polls show dead heat



Feijóo pide a La Moncloa que asuma el mando y aparte a Mazón



Etats-Unis: Harris-Trump, la démocratie en jeu



Ahora Fernández debe declarar por la violencia a Fabiola



EUA vão às urnas divididos e sob temor de contestação do resultado



Dorothy Pérez ratificada por una amplia mayoría del Senado como la primera mujer contralora



ONG ponen en entredicho selección del Poder Moral



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump y Harris cerraron sus campañas empatados en las encuestas**
- **Trump prometió imponer arancel a importaciones de México si no frena la migración**
- **Aumentaron a más de 3.000 muertes en Líbano por los ataques de Israel**
- **Evo Morales apeló al apoyo de organismos internacionales en enfrentamiento con Arce**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Diputados pidieron a la Corte desechar impugnaciones a la reforma de supremacía constitucional.**- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envió una solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se desechen cinco acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la reforma de supremacía constitucional. [[INFOBAE](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Ricardo Monreal confirmó la fecha para discutir proyecto de extinción de organismos autónomos en la Cámara de Diputados.**- En una de las legislaturas con mayor actividad en los años recientes, el diputado Ricardo Monreal Ávila anunció que continuará la discusión y votación de algunas iniciativas enviadas al Congreso de la Unión por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre las que se encuentra la extinción de organismos autónomos. Al respecto, dio a conocer la fecha de su discusión y posible aplicación. [[INFOBAE](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [THE STAR](#), [MSN](#)]

**Sheinbaum, sobre la votación de la Corte para invalidar la reforma judicial: “Tenemos un plan”.**- Ricardo Monreal, alfil de Morena en la Cámara de Diputados, anunció que la elección del Poder Judicial seguirá su ruta con la publicación de la convocatoria de aspirantes a jueces, magistrados y ministros. “Siempre sostuvimos la necesidad de un cambio de régimen y era necesario plasmarlo en la Constitución”, dijo Monreal, al destacar que se han reformado 39 artículos constitucionales en esta Legislatura, que comenzó en septiembre pasado. [[EL PAÍS](#)]

### DIPUTADAS Y DIPUTADOS

#### PAN

**Diputados del PAN convocaron a manifestación frente a la SCJN este martes.**- Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, diputados del PAN, convocaron a una movilización frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para pedir la nulidad de la reforma judicial. [[INFOBAE](#)]



LEGISLATIVO

SENADO

**Si la Corte invalida la reforma judicial ya tenemos otros planes, reveló Fernández Noroña.-**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el Senado y Morena ya poseen los planes a ejecutar en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza Norma Piña, invalide la reforma constitucional al Poder Judicial. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**Se relaja auditor de ASF con seis estados: Xpectro FM.-** Las cero observaciones en montos por comprobar del gasto federalizado en seis gobiernos, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Ciudad de México, despertaron sospechas en el desempeño del personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de acuerdo con una investigación de la plataforma Xpectro FM. [[FORBES](#), [FORBES](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

**Sheinbaum reviró a Zedillo: "No es una crisis, pero la Corte está provocando un problema Constitucional".-**

Claudia Sheinbaum dedicó buena parte de su mañana a la defensa de la reforma al Poder Judicial frente a las críticas del expresidente Ernesto Zedillo y la discusión próxima en torno al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca, asegurando que es la propia Corte la que está provocando un problema Constitucional. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#)]

**Sheinbaum tiene un plan en caso de que SCJN invalide reforma judicial: "No me quiero adelantar pero estamos preparados".-**

Este martes 5 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá un proyecto que propone invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación pese a que ésta ya tiene casi dos meses de haber entrado en vigor; al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió esperar los resultados de la votación, pero advirtió que su administración está preparada para cualquiera que sea la resolución. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [THE GUARDIAN](#)]

**Sheinbaum promete buena relación con quien gane las elecciones en Estados Unidos: "Buscaremos la mejor comunicación".-**

En el marco de la elección en los Estados Unidos y la relación comercial que sostiene México con el país vecino, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo emitió un posicionamiento diplomático respecto a la visión que tiene en caso de que gane Kamala Harris, candidata demócrata, o Donald Trump, candidato republicano. [[INFOBAE](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [SPUTNIK](#)]





**Sheinbaum con 70 % de aprobación en primer mes de Gobierno.-** De acuerdo con la encuesta del diario *El Financiero*, realizada en octubre, la desaprobación al trabajo de la mandataria fue de 24 %, con un 6 % de consultados que no respondió. Lo mejor valorado del arranque de la administración resultan los apoyos sociales, con 70 % de opinión positiva y 16 % negativa, así como el tratamiento otorgado a los derechos de las mujeres, con 66 % de valoración favorable y 20 % desfavorable, refiere el estudio. [[PRENSA LATINA](#)]

**México se solidarizó con el pueblo español tras el paso de la DANA.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se solidarizó con la población de Valencia y de otras regiones de España que fueron afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA), que ha dejado más de 200 personas fallecidas. [[SPUTNIK](#)]

**Los gobernadores respaldan la estrategia de García Harfuch pero temen por una ola de deserciones en sus policías.-** El análisis se reitera en diversas geografías y va más allá de los colores políticos: los gobernadores respaldan la estrategia de seguridad de Omar García Harfuch pero temen que el primer efecto de la misma sea una salida masiva de elementos en policías municipales y corporaciones estatales. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Trump prometió imponer arancel a importaciones de México si Gobierno de Sheinbaum no frena la migración.-** El expresidente Donald Trump y candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos prometió durante un mitin electoral en Raleigh, en el estado de Carolina del Norte, imponer un arancel a las importaciones de México si el Gobierno liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum no frena la migración. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [THE WASHINGTON POST](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#), [RT](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

## JUDICIAL

**Lanzan convocatoria para elección judicial 2025: Estos son los requisitos y fechas clave para postularse.-** El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación emitió una convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos en el sistema judicial, con miras a la elección extraordinaria de 2025. [[INFOBAE](#)]

**Norma Piña dedicó emotivo mensaje a trabajadores del Poder Judicial a un día de la resolución de la SCJN sobre reforma.-** En medio de la tensión por la aplicación de la reforma al Poder Judicial, y a un día de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación vote el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, la ministra presidenta Norma Piña dirigió un mensaje a trabajadores del Poder Judicial. En él, declaró que los defendió al asegurar que han sido “víctimas de calumnias”. [[INFOBAE](#)]

**INE aprobó presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para elección del Poder Judicial pese a crítica de Sheinbaum.-** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el presupuesto precautorio para la realización del proceso electoral extraordinario de 2025, en donde se elegirán 881 cargos de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. La aprobación tuvo lugar a pesar de la crítica emitida por Claudia Sheinbaum Pardo sobre el costo. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]



**TEPJF rechazó emitir una opinión sobre la reforma judicial.-** Luego de que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su opinión sobre la reforma en materia judicial, la Sala Superior resolvió que no puede atender la solicitud de esa forma y dieron a conocer sus motivos. [[INFOBAE](#)]

## GENERAL

**'El Chapo' Guzmán habría planeado el secuestro de 'El Mayo' para entregarlo a Estados Unidos.-** Joaquín 'El Chapo' Guzmán, exlíder del Cártel de Sinaloa, habría organizado el secuestro de su rival Ismael 'El Mayo' Zambada para que sus hijos Joaquín y Ovidio pudieran negociar beneficios con las autoridades de Estados Unidos, de acuerdo con una investigación publicada en la revista *Proceso*. [[RT](#)]

**Por qué estas elecciones en Estados Unidos serán tan cruciales para México.-** El pueblo de México no votará en las elecciones presidenciales de Estados Unidos del 5 de noviembre, pero tiene mucho en juego en el resultado. [[BLOOMBERG](#)]

**Ataque armado en Acapulco dejó a cinco integrantes de una familia asesinados.-** Cinco personas fueron asesinadas al interior de una vivienda, mientras que dos personas más resultaron heridas en un ataque armado en el poblado de Tres Palos, municipio de Acapulco, informó la Fiscalía General del Estado de Guerrero. [[LA LISTA](#), [EL PAÍS](#)]

**Ejército argumenta que mató a dos migrantes colombianos en defensa propia en Baja California.-** El Ejército mexicano vuelve a estar en el ojo público tras usar la fuerza de las armas contra un grupo de migrantes por segunda vez en un mes. El 1 de octubre, masacró a seis personas al sur de Chiapas procedentes de Egipto, El Salvador y Perú que viajaban en un camión de ganado junto a ciudadanos también de India, Nepal, Cuba o Pakistán. La historia se repitió este sábado cuando una patrulla de la Guardia Nacional acribilló otro vehículo, mató a dos colombianos -Yuli Vanessa Herrera Marulanda, de 37 años, y Ronaldo Andrés Quintero Peñuelas, de 20- e hirió a otros cuatro en Baja California. [[EL PAÍS](#), [WASHINGTON POST](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ucrania afirmó que las tropas norcoreanas fueron ya atacadas en la provincia rusa de Kursk.-** Las autoridades ucranianas aseguraron que ya se han producido los primeros enfrentamientos con las tropas norcoreanas desplegadas en la provincia rusa de Kursk, días después de que Kiev alertara de que era cuestión de horas de que se dieran los combates y reprochara a sus socios no haberles dotado con las capacidades suficientes para hacerlas frente. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#)]

**Zelenski: hay 11.000 norcoreanos en la región rusa de Kursk.-** El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que hay 11.000 militares norcoreanos para luchar al servicio de Rusia en la región rusa de Kursk, donde el Ejército de Ucrania desarrolla una incursión desde el pasado mes de agosto. [[DW](#)]



## GENERAL

**Putin se reunió en Moscú con la ministra de Exteriores de Corea del Norte en medio de la polémica por el envío de tropas.-** El presidente de Rusia, Vladimir Putin, se reunió con la ministra de Exteriores de Corea del Norte, Choe Son Hui, en el Kremlin, confirmó el portavoz de la Presidencia rusa, Dimitri Peskov, un encuentro que llega en pleno aumento de la tensión a raíz del envío de tropas norcoreanas a territorio ruso. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

**Lavrov alertó de que la OTAN busca ampliar su influencia en Asia-Pacífico en detrimento de la ASEAN.-** El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, alertó que la OTAN no esconde su objetivo de ampliar cada vez más su influencia en Asia y Pacífico, en detrimento de otras alianzas regionales, estableciendo estrategias supuestamente defensivas "a miles de kilómetros de las costas euroatlánticas". [[EUROPA PRESS](#)]

**Estados Unidos dijo que los soldados norcoreanos en Ucrania son "blanco legítimo" si entran en combate.-** Estados Unidos advirtió de que los soldados norcoreanos desplegados en Ucrania -10.000, según espionaje militar estadounidense- "se convertirán en blancos militares legítimos si entran en combate contra Ucrania, o en operaciones de apoyo al combate". [[EFE](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Aumentaron a cerca de 43.400 los palestinos muertos por la ofensiva de Israel contra la Franja de Gaza.-** Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), elevaron a cerca de 43.400 los muertos a causa de la ofensiva militar desatada por Israel contra el enclave tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

**Palestina acusó a Israel de "ignorar las normas internacionales" al prohibir las actividades de la UNRWA.-** La Autoridad Palestina acusó a Israel de "ignorar todas las normas internacionales" con su prohibición de las actividades de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) y recalcó que el objetivo de las autoridades israelíes es "liquidar" el asunto de los refugiados palestinos huidos de los territorios tras la creación del Estado de Israel en 1948. [[EUROPA PRESS](#)]

**Hamás acusó a Israel de bombardear un hospital del norte de la Franja de Gaza.-** El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, bajo control de Hamás, acusó al Ejército israelí de "bombardear y destruir" el único hospital que aún funciona en el norte del territorio palestino, donde reportó numerosos heridos. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]



## POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**El titular de Exteriores egipcio habló con Blinken sobre los esfuerzos para un alto el fuego en Gaza y Líbano.**- El ministro de Exteriores de Egipto, Badr Abdelati, conversó por teléfono con su homólogo estadounidense, Antony Blinken, sobre los esfuerzos actuales para lograr un alto el fuego en la Franja de Gaza y Líbano para rebajar las tensiones en Oriente Próximo. [[EUROPA PRESS](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Israel canceló su acuerdo de 1967 con la UNRWA tras veto parlamentario.**- Israel notificó a Naciones Unidas la cancelación de su acuerdo de 1967 con la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), afirmó una fuente oficial, después de que el Parlamento israelí prohibió con dos leyes sus actividades en Israel y los territorios palestinos ocupados. [[EFE](#)]

## CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Israel confirmó que atacó Damasco y aseguró que el objetivo era un cuartel de Hezbolá.**- El Ejército de Israel confirmó haber lanzado un ataque en la región de la capital siria de Damasco y aseguró que el objetivo era el cuartel general de inteligencia de la milicia chií libanesa Hezbolá. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [SPUTNIK](#)]

## GENERAL

**Canciller alemana visita Kiev mientras Ucrania se prepara para impacto de elecciones en Estados Unidos.**- La principal diplomática de Alemania llegó a la capital ucraniana, Kiev, en una visita no anunciada, en lo que parecía ser una muestra de apoyo europeo a Ucrania en la víspera de una elección presidencial en Estados Unidos que podría traer cambios significativos en la política de Washington hacia la invasión rusa de plena escala sobre su vecino. [[AP](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Aumentaron a más de 3.000 los muertos en Líbano por los ataques de Israel.**- Las autoridades sanitarias de Líbano actualizaron a más de 3.000 las víctimas mortales de los ataques perpetrados por el Ejército de Israel en el último año, especialmente desde mediados de septiembre, cuando redoblaron su ofensiva contra el partido-milicia chií Hezbolá. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [SWISSINFO](#)]

**Ejército de Israel informó de la muerte de dos altos mandos de Hezbolá en ataques sobre el sur de Líbano.**- Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron de la muerte de dos altos mandos de Hezbolá durante una serie de ataques lanzados sobre dos pequeñas poblaciones situadas en el sur de Líbano, Sultaniyeh y Safad el Battij. [[EUROPA PRESS](#)]



## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### POLÍTICA

**Trump y Harris cerraron sus campañas empatados en las encuestas.-** Empatados en las encuestas, Donald Trump y Kamala Harris quemaron sus últimos cartuchos electorales a pocas horas de unas presidenciales en Estados Unidos que tienen en ascuas al mundo. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

**Trump insiste en su esprint final en Pensilvania.-** El republicano recorre en la última jornada de su campaña cuatro ciudades en tres Estados decisivos con parada en Reading, donde el 70 % de la población hispana, un grupo al que necesita para ganar. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

**Kamala Harris afirmó que comentarios de Trump sobre las mujeres “ofenden a todos”.-** Kamala Harris dijo que el comentario de Donald Trump de que protegerá a las mujeres “les guste o no” demuestra que el candidato presidencial republicano no comprende el “derecho de las mujeres para tomar decisiones sobre sus propias vidas, incluyendo sus propios cuerpos”. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

**Harris lanzó un mensaje de cierre positivo en Michigan.-** Durante los últimos meses, la vicepresidenta Kamala Harris utilizó sus actos de campaña para describir a Donald Trump como inestable, desquiciado y una amenaza para la democracia. Pero dos días antes de las elecciones, se abstuvo de mencionar su nombre durante un acto en el campus de la Universidad Estatal de Michigan, coronando su último fin de semana de campaña con un tono más optimista. [[TIMES](#)]

**Comenzó semana electoral clave en Estados Unidos.-** Comienza una semana electoral clave en Estados Unidos: el expresidente republicano Donald Trump intentará regresar a la Casa Blanca mientras la vicepresidenta Kamala Harris buscará mantener al Partido Demócrata en el poder. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

**El sorteo diario de \$1 millón de Elon Musk en los estados péndulo puede continuar hasta el martes, falla juez de Pennsylvania.-** El fiscal de distrito Larry Krasner calificó la llamada lotería como una estafa que viola las leyes electorales del estado y ha pedido que sea cancelada. Abogados del multimillonario aliado de Trump han dicho que los ganadores no son elegidos al azar. [[TELEMUNDO](#)]

**Votantes en Estados Unidos deciden decenas de propuestas electorales sobre vida, muerte, impuestos y más.-** Al elegir a los funcionarios que formularán y aplicarán las leyes, los votantes en docenas de estados decidirán también sobre más de 140 propuestas que afectan la forma de vivir, trabajar y morir legalmente. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]



## GENERAL

**Trabajadores de Boeing votaron acuerdo salarial que podría poner fin a la huelga.-** Los trabajadores de una fábrica de *Boeing* de la costa oeste de Estados Unidos votarán sobre una oferta de contrato mejorada que podría poner fin a una huelga de siete semanas y reiniciar la producción de aviones en el atribulado fabricante de aviones. [[FORBES](#)]

**600 trabajadores del New York Times se declaran en huelga el víspera de las elecciones.-** Más de 600 desarrolladores de software y trabajadores que gestionan el soporte técnico digital de *The New York Times* se declararon en huelga un día antes de las elecciones presidenciales y al Congreso de Estados Unidos, anunció el propio periódico. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Milei defendió decisión de echar a Mondino de cancillería y califica de imperdonable voto en la ONU.-** El presidente argentino, Javier Milei, calificó de “imperdonable error” el reciente voto de su país en Naciones Unidas en contra del embargo económico que Estados Unidos le impuso a Cuba y que le llevó a echar a la entonces canciller, Diana Mondino. [[AP](#)]

**Milei reconoció llevarse mal “con el 85 % de los periodistas”: “Me parece que mienten”.-** El presidente argentino, Javier Milei, reconoció que se lleva mal con el 85 % de los periodistas, porque le parece que son mentirosos, y aunque indicó que no es rencoroso, advirtió que recuerda las calumnias. [[EFE](#)]

**Fiscalía argentina pide declaración de Alberto Fernández en la causa por posibles malos tratos.-** El fiscal federal argentino, Ramiro González, presentó una petición ante la Justicia para la declaración indagatoria del expresidente de Argentina, Alberto Fernández, en la causa por posibles malos tratos contra su expareja Fabiola Yañez. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [THE INDEPENDENT](#)]

### BOLIVIA

**Evo Morales apeló al apoyo de organismos y personalidades internacionales en su enfrentamiento con Arce.-** El expresidente boliviano, Evo Morales, hizo un llamado al apoyo de organismos y personalidades internacionales en el marco de su conflicto con el Gobierno del presidente Luis Arce, antiguo aliado. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

### CHILE

**Arrancó juicio contra agente de Carabineros de Chile acusado de dejar ciego a un manifestante en 2019.-** Un tribunal de Santiago, la capital de Chile, inició el juicio contra un agente de Carabineros acusado de cargos de lesiones graves por dejar ciego con una escopeta antidisturbios a un manifestante durante el estallido social de 2019. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]



## COLOMBIA

**La disidencia de Segunda Marquetalia confirmó que 'Iván Márquez' está vivo: "Se comunica con nosotros".-** El jefe negociador de Segunda Marquetalia, José Vicente Lesmes, alias 'Walter Mendoza', confirmó que el líder de esta disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Luciano Marín Arango, alias 'Iván Márquez' está vivo, después de que hace algo más de una semana se especulara con su muerte durante una intervención quirúrgica. [[EUROPA PRESS](#)]

## PERÚ

**Boluarte afirmó que cumbre APEC será una vitrina para mostrar la vocación de paz de Perú.-** La presidenta peruana, Dina Boluarte, afirmó que la cumbre del Foro Económico Asia Pacífico (APEC), que se celebrará en Lima la semana que viene, será una vitrina para mostrar la vocación de paz del país andino y su seguridad como socio comercial. [[SWISSINFO](#)]

## EUROPA

### ESPAÑA

**Las lluvias torrenciales en España inundaron ahora Cataluña.-** Las lluvias torrenciales que han caído en Tarragona y Barcelona, de hasta 115 litros por metro cuadrado, dejaron a Cataluña, en el noreste de España, sin trenes de cercanías, con cortes en la alta velocidad y vuelos cancelados, han inundado carreteras y provocaron crecidas en algunos ríos, a punto de desbordarse. [[DW](#)]

**España despliega más militares en la zonas inundadas ante la indignación de la ciudadanía.-** España envió más soldados al este del país, afectado por las inundaciones, donde los equipos de rescate rastrearon aparcamientos subterráneos en busca de cadáveres y se multiplicaron las protestas por la gestión gubernamental de una catástrofe en la que han muerto al menos 217 personas. [[FORBES](#)]

## MOLDAVIA

**La presidenta reelecta de Moldavia llamó a la "unificación de la sociedad" en un guiño a los rusófonos.-** La presidenta de Moldavia, Maia Sandu, hizo un llamado a la "unificación de la sociedad" y se ha comprometido a gobernar para todos, en un guiño a los rusófonos, en sus primeras declaraciones tras lograr la reelección en el cargo en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#)]

## REINO UNIDO

**Reino Unido prometió medidas contundentes para frenar el cruce de migrantes en el canal de la Mancha.-** Las autoridades británicas prometieron la puesta en marcha de medidas contundentes para frenar el cruce de migrantes en el canal de la Mancha, donde muchos ponen su vida en peligro a bordo de embarcaciones precarias. [[EUROPA PRESS](#)]



## ASIA

### CHINA

**China instó a la Unión Europea a encontrar una solución comercial aceptable para los vehículos eléctricos.-** China instó a Francia a presionar a la Comisión Europea hacia una solución aceptable tanto para la industria europea como para la china de vehículos eléctricos, mientras que Francia dijo que el bloque no cederá en asuntos clave mientras presiona para revocar un arancel sobre el brandy. [[FORBES](#)]

### COREA DEL NORTE

**Corea del Norte lanzó varios misiles de corto alcance hacia el mar de Japón.-** Corea del Norte lanzó varios misiles balísticos de corto alcance hacia el mar de Japón- llamado mar del Este en las dos Coreas-, informó en un comunicado el Estado Mayor Conjunto surcoreano. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

### INDONESIA

**Una erupción volcánica en Indonesia quemó casas y mató al menos a 10 personas.-** Al menos 10 personas murieron en Indonesia debido a una serie de erupciones volcánicas que se han intensificado en la remota isla de Flores, según informó el lunes la Agencia Nacional de Gestión de Desastres de Indonesia. [[AP](#)]

### PAKISTÁN

**Pakistán busca extender el mandato de jefes militares.-** El Parlamento de Pakistán aprobó una legislación para extender los mandatos de los jefes militares de tres a cinco años, a pesar de las protestas de los legisladores que afirmaron que se aprobó apresuradamente sin permitir comentarios de la oposición. [[AP](#)]

## ÁFRICA

### SUDÁN

**Presidente de transición de Sudán reorganizó su gabinete y nombró un nuevo ministro de Exteriores.-** El líder del Ejército sudanés y presidente del Consejo Soberano de Transición, Abdelfatá al Burhan, realizó una reorganización de su gabinete que incluyó el nombramiento de un nuevo ministro de Exteriores, en medio de especulaciones sobre supuestas tensiones internas tras más de un año y medio de guerra con las Fuerzas de Apoyo Rápido, sin que las autoridades hayan explicado los motivos de la decisión. [[EUROPA PRESS](#)]